271.4
C12c
196-
v.3

Calancha

Book III

UNIVERSITY OF
ILLINOIS LIBRARY
AT URBANA-CHAMPAIGN
BOOKSTACKS

padecido calumnias de los seculares Fariseos maldicientes, i de los Religiosos, como los Apostoles dirian: *Vt quid perditio hæc?* Que gastos son estos tan dignos de escusar? que perdicion es esta? Al fin en todo crecio su merito, i lo avrà allado en soberanos premios en el cielo.

11 Deste varon dice el Padre fray Buenaventura Franciscano en su libro del Perù lo siguiẽte. ¶ El Padre fray Francisco del Corral fue el mas eminente Predicador que se conocia, i por eso era muy seguido de todos. Fue Prior deste Convento de Lima, convirtio muchas animas con sus sermones. El Virrey don Francisco de Toledo le dio la visita general de todo este Reyno, i aviendola acabado a satisfacion de todos, llegò a la ora de su muerte, i cõfesò en ella que en toda la visita no avia recibido valia de un alfiler, ni devia un real a nadie, que no es pequeño milagro como dice èl Sabio: *Beatus vir, &c.* murio Virgen inmaculado.

Asta aqui es del autor referido.

(∴)

Fin del segundo libro.

LIBRO

LIBRO TERCERO DE LA CORONICA DE S. AVGVSTIN, Y SVCESOS EGENPLARES DE LA Provincia del Perù.

Capitulo Primero, del celebre i miraculoso santuario de la santisima Virgen de Guadalupe en el valle de Pacasmayo. Descrivese su topografia, sitio, i particularidades de su asiento, i los nonbres de sus primeros señores, de que se originò el nonbre de sus valles.

1 ENtre las faldas de unas sierras frias, i de unas playas de mar continuamẽte colerico, criò Dios un valle, que siẽdo lo cõvezino arenales muertos, es su terruno fertil, i su pais deleytoso para los vivientes. Llamòse en la antiguedad desta Monarquia (quando los señores de las Provincias, i los Ingas Reyes tenian al igual tantas riquezas como idolatrias) los valles del Chimo, porque su Cazique i señor se llamò (como dice el Obispo Ore en su sinbolo Indiano) Chimocapac, el rico i poderoso Chimo; Garcilaso Inga solo le llama el Chimu, i en Castellano le nonbra el poderoso i rico, ajustarànse anbos nonbres diferenciando los tienpos; Chimo solamente se llamaron los Regulos destos valles, nonbre que se eredò del primero que se izo obedecer como señor; asi como en Egipto Faraones los Reyes; en Persia Sofies los Enperadores, i en este Perù, Ingas los Monarcas. El ultimo señor destos valles se llamò Chimocapac, porque creciendo en gentio su vasallage, aumentò codicia, i acumulò riquezas, añadiendo al titulo de su señorio, el sobrenonbre de su opulencia, que en lo ignorãte del mũdo, mas ostentacion publica lo rico en la plata, q̃ la nobleça en la sangre, i los averes presentes que el señorio en la antiguedad. Desto nacieron los dos proverbios que refiere Oracio [a], que tãto vale uno, quanto tiene de oro; i que el amigo del Dios Ercules era solo el rico, igualando la riqueza a la divinidad, siendo cierto que es la riqueza (como dijo Aristoteles [b]) una dichosa locura, que todos sufren, porque todos la quieren. Tenia su asiẽto el Chimo, o su palacio, en lo que oy se llama ciudad de Trugillo, Intitulada asi, porque en el Perù quedase ya que no el nonbre de su sangre, el de la patria de aquel mas valeroso que desdichado el Marques dõ Francisco Piçarro Cavallero de Trugillo en Estremadura, el coraçon mas valiente que conocierõ las edades, i el vasallo mas leal i menos dichoso que an tenido los Reyes; Trugillo llaman aquello los Españoles, i valles del Chimo los Indios, que asta aora se conserva entre ellos el nonbre proprio de su primitivo señor. Si su muger se llamò Chacma nõbre proprio, como dice Garcilaso del otro valle convecino, que oy corrupto nonbramos Chicama, i las provisiones del govierno le dan titulo a aquel Corregimiẽto de Chimo i Chicama, cõ estenderse mas leguas su juridicion; fue particularidad destos Reyezuelos, dejar eternizados sus nonbres

a Satira 1. Quantũ habet quisque tanti sit. Dives amico Hercule.

b Lib. 2. Rhetoric. c. 16. Divitia nihil feré aliud sunt, quam felix amentia.

Digitized by the Internet Archive
in 2017 with funding from
University of Illinois Urbana-Champaign Alternates

https://archive.org/details/coronicamoraliza03cala

bres en las Provincias de su señorio, cosa que no e leido aver usado los Ingas en Reyno, pueblo ni Provincia desta Monarquia. Mucho uvo desto en todas las naciones, queriendo los Reyes i Reynas eternizar sus nonbres, o los de sus ijos, dando inmortalidad al nōbre, ya que no pudieron inmortalizar las vidas. Europa se llamò asi, de una ija del Rey Agenor de Fenicia llamada Europa, a quien llevaron robada a Candia, antiguamente llamada Creta. Asia se llamo asi, de la ija de Oceano i de Tetis, nonbrada Asia, que fue muger de Iafet. Africa, se dijo asi de Afro decendiente de Abraan. Cain llamò a una ciudad Enoc del nonbre de su ijo como advierte el Genesis [a], Iebusalen por Salen Rey de los Iebuseos, despues Ierosolima por Salomon ijo de David, se llamò la ciudad santa. Roma porque la fundò Romulo, quemòla Neron, porque bolviendola a edificar se llamase Neronia, i solo quedò el nonbre de su crueldad, i cōserva el de su fundador. Presumieron eternizar sus famas como si fueran inmortales los tiēpos, resabio que naciò en el mūdo i desacuerdo que abomina David [b]. i Chimo i Chicama son de aquella esfera, el como estendieron su fama, nos dirà otro capitulo; del valle de Pacasmayo, digamos su origen. Tratò de conquistar el Chimo el valle que oy es Guadalupe conjunto a estos dos, i enbiò un Capitan arriscado con gran numero de gēte diestra, que escogio entre la mas belicosa; i despues de varios encuentros, dudosas batallas i alternadas vitorias a costa de muchas vidas, i a precio de arroyos de sangre, conpraron doce leguas de señorio, venciendo la perseverancia lo q̄ avia arriesgado la valētia. Llamaron a este Capitan (que despues de la vitoria nōbrò por Governador el Chimo Pacatnamu, que en aquella lengua quiere decir padre comun, o padre de todos, porque honrando a los vencedores, acariciava a los vencidos, a su adulacion se llamò el valle de Pacatnamu, i oy se llama corrupto el nonbre el valle de Pacasmayo; i el cerro donde fundò su casa, cuyas reliquias viven, conserva sin corrupcion el nonbre de Pacatnamu, que aun entre gentes incultas, se eternizan las memorias de los que favoreciēdo a los subditos, anparan cō proteccion a los estraños.

a Cap. 4.

b Psalm. 48. Vocaverunt nomina sua in terris suis.

2 Este valle tiene seys leguas de latitud, desde el pueblo de Lloco (que oy se llama San Pedro) asta los arenales de Saña, i doce de longitud desde la mar asta Chūgala, que es una legua mas abajo del pueblo de San Gregorio, primer escalon para subir a la sierra, i ultimo en que se rematan los llanos destos Iungas. Lo que contiene el medio son playas de un mar pocas vezes pacifico, i sienpre montaraz; abitanlas algunos Indios pescadores, que se sustentan de mariscos, i medran en sus pesquerias, continuanse arenales secos sienpre infrutiferos, i pocas vezes cōsistentes; pues el que oy es medano de arena, i promontorio alto, mañana (si arrecia el viento) es superficie del suelo, i capa de la tierra; i no muestra oy señales de camino, ni formas de pisadas lo que ayer señalava veredas, i continuava senderos, espejo en que se pueden mirar las bueltas de fortuna, los altibajos del tienpo, i las inconstancias de la vida, desengaño que vienen a conocer los preciros, cotejando con sus vidas estas mudanças, i las prosperidades que los engañaron cō estos trueques, a que no se persuadieron, creyendo ser edificios perpetuos (como dijo Cristo [c]) estas glorias de la vida fundadas en arena, que asi como el deseo de ser buenos derriba el primero viento i desvanece el ayre mas delgado; los egenplares nos desengañan, i nuestras esperiencias nos enseñan. Los Chimos i los Ingas tenian puestos avisadores en estos arenales para guiar a los pasageros, i advertir a los descaminados, virtud moral en coraçon gentil; oy no padecieran los que los pisan, si uviera zelo en los que mandan. No crian estos arenales yervas, con ser asi, que pasan a una i a dos lanças de fondo rios q̄ caminan al mar, que abriendo bocas el gran tenblor que derribò a Trugillo, rebosarō lagos, i arrojaron fuentes, pero lo adusto de la arena esteriliza lo q̄ umedeciera el agua. Atraviesa un caudaloso rio por este valle, enano quando nace en las sierras, i gigante quando muere en la mar; no tiene mas nonbre que Nec, con que generalmente estos Indios nonbran a sus rios. Tiene (sin otras vertiētes pequeñuelas) dos madres, que anbas le dan cuerpo, la una en los parages de la Asunciō i valle de Cōdebanba, por la parte de arriba; i la otra de

c Math. 7. Similis erit viro stulto, qui edificavit domum suam super arenam, & flaverũt venti, & cecidit.

de abajo, por encima del pueblo de San Miguel camino de Cajamarca. Cria este rio cuyas aguas son claras, linpias i saludables) varios peces, nobles i plebeyos, grandes i menores: pegerreys, guabinas, boquiblancos, lizas, suches, cachuelos, robalos, mojarras, bagres i otras especies de pescados; ninguno mortifero, i todos de apetito. Deste rio comiença por la parte del mar una cordillera de serranias de tres leguas de lōgitud, no peladas porque jamas tuvieron pelo, esteriles si, pues ni las lluvias (aūque sienpre son rocios, i tal vez alguna garua) ni las an echo fertiles, ni jamas an dado muestras de fecundidad; quando otras de sus contornos crian yervas, brotan flores, i muestran veranos i primaveras: destos cerros i de aquellos se pueden sacar retratos del agradecido a Dios, i del ingrato al cielo.

3 En la cunbre destos pobres, o miserables montes, el conjunto al rio, i el primero o cabeça se llama Pacatnamu, que tomò el nonbre del que conquistò aquel valle, i muestra oy gran suma de edificios i ruinas; unos en que vivia el Governador del Chimo i sus familias, i otros que fueron guacas, en que como en tenplos adoravan sus Idolos i celebravā su culto. Entre lo guijarreño i arcaisco destos montes, en uno que està fronterizo de la primera poblaciō de Guadalupe, ay unas pequeñas salinas que crian suficiente sal, buena, blanca i comestible, que la naturaleza quando niega verdores, gracias i lozanias a una de sus criaturas, sienpre les dà alguna sal cō que se consuelen sus vituperios, i tengan que enbidiarle los mas ermosos; pues mas suele medrar una cosa por salada, que otras muchas por lindas, porque el donayre es mas biē quisto que la ermosura [a]. Una legua deste monte cōtinuando la serrania, criò la providencia en uno destos cerros, un gueco de un peñasco que corona la cunbre, i està la peña en forma i echura de una canoa maciça, llena de agua, que cria por los lados algunas yerbeçuelas que azē apacible su circunferencia; sale mas a la vista esta, porq̄ en leguas de distancia todo es peña viva; o ablando con propriedad piedras secas en todo muertas. Donayre fue de la naturaleza criar entre tantos secadales, carrascos i pedrisos, barco de agua, o para socorro del que tal vez descaminado llega

a Plauto in epid.

se sediento, o para las aves que tanbiē tiene Dios en la minuta de su providencia, pues nada se desperdicia de lo que Dios obra, i aquello que menos sirve, es lo que a vezes le alaba. Al fin quiso dar la naturaleza a esta serrania solo agua i sal, i anduvo con ella miserable, con averle dado desde la sal al agua. Entre estos montes sin umor, i entre tātos arenales sin jugo puso Dios un valle donde los arboles suben al cielo, i lo verde i ameno cubre la tierra; donde ay frutales de saçonados frutos, unos criollos, i otros de Castilla; donde aze su alternativa el tienpo, i reparte sus oficios el fruto: i los que no frutifican engordan ganados, que a veyntenas de millares en manadas cubren los campos i enriquecē los dueños; es tanta la gordura destos apriscos, que no es desollarlos quitarles el pellejo, sino dos, o tres vezes desnudarlos del cebo; i el estremar se tan pingues, no cuesta al pastor, o al ganadero mas de sacudir los arboles, porque la florecilla que los copados i crecidos algarrobos arrojan llamada poña, cubre el conpas de sus sonbras, i deja dulce i provechoso pasto el algarroba en vaynas con lo dulce dà sabor a las carnes, i con lo fuerte engruesa los ganados, los venados i cervatillos son en la cantidad muchisimos, i en la calidad regalados: bien semejantes son estas manadas de ovejas, corderos i cabritos a los que pastoreava la Esposa [b] lucientes, peynadas, i fecundas en la tierra de Promision i Palestina: las ortalizas, flores, i ervage crecen verdes, crianse lindas, i alegran olorosas las mieses, los trigos, el maiz, arroz, garvanços, variedad de granos de los Indios, i legunbres proprias i estrangeras, rinden tan copiosos logros a los labradores, que qual si fueran pagas de la limosna dan ciēto por uno, aora ya dan menos despues de un (nunca visto otra vez) aguacero del año de mil i quinientos i setenta i ocho, de q̄ aze mencion el Padre Acosta, i Teodoro de Bri [c], q̄ robādo la tierra deste valle, le menoscabò la fecundidad, o como los entendidos dicen, fue lluvia contagiosa, que esterilizò la tierra, en cotejo de lo que antes producia, que despues i aora les dà treynta i cincuenta por uno; al fin la fertilidad de nueve leguas de largo i seys de ancho es mucha, las ganancias grandes, i el pais regalado, el sitio

b Cant. 4. Sicut greges caprarũ, que ascenderunt de monte Galaad, sicut greges tonsarum, que ascenderunt de lavacro, omnes gemellis fœtibus, & sterilis nõ est inter eas.

c Lib. 3. cap. ...

ſitio ameno, i el valle llano i apacible. Quien viere los riſcos enpinados, renegridos de ſeco, i toſtados del ayre, los cāpos de arena, donde ſi el Sol reververa ofende, i ſi alunbra abraſa; i bueltos los ojos viere verdores, arroyos, flores i pajaros, dirà que parece que lo izo adrede la naturaleza, poniēdo eſta apacibilidad del valle i rio en medio de aquellos montes i arenales ſecos, traça para que ſu verdor i ermoſura lucieſe mas a viſta de ſus eſtremos, i andando el tienpo conocieſen los fieles, que encerrò Dios entre lo toſco i deſaliñado de ſu contorno, i en medio deſte deſierto i de aquella aſpereza, eſte valle fructifero, porque lo tuvo privilegiado para aſiento de ſu madre i erencia de ſu culto: donde ſus Capellanes la ſirvieſen, i ſu ſanto i miraculoſo Tenplo ſe adornaſe.

4 Los ayres i ſus tenples no ſon en invierno muy frios, aunque en verano ſon algo caluroſos, no tanto como los ardores de Eſpaña, pero algo mas que los bochornos de Lima, i en anbos climas todo ayre es freſco, i toda ſonbra apacible tiene menos neblinas en invierno, que lo reſtante de los llanos: deſcubreſe el cielo, i tiene varios i viſtoſos arreboles; no à meneſter ſus lluvias la tierra para ſus labranças i regadios, porque riegan quando quieren, i ſienbran quando eſcogen.

5 Eſta es la topografia, o coſmografia deſte pequeño valle, ſepamos aora ſu aſtronomia levantandonos a ſu cielo, i advirtiendo ſus grados, Signos i eſtrellas, ſu clima i antipodas. Cae la caſa de Guadalupe i valle de Pacaſmayo, entre la linea i el primer clima deſte nuevo mundo i Polo Antartico, i eſtà en ſiete grados, i dos minutos de altura àzia el Tropico de Capricornio debajo de la torrida zona, cae en el meridiano trecientos, ſegun la tabla primera de Abraan Ortelio, i diſta del meridiano de la ciudad de Trugillo en Eſtremadura, i de aquella primera i milagroſa caſa de la Virgen ſantiſsima de Guadalupe, que abitan los Frayles Geronimos, la longitud de nueve meridianos, i de aquella caſa de Guadalupe que eſtà en treynta i nueve grados al Tropico de Cancro, a eſta del Perù ay por agua i tierra medidas por el ayre, mil i ſeycientas i quarēta i cinco leguas: amanece i ſale el Sol en aquella caſa primero que en eſte ſantuario cinco oras i 42. minutos, ſegun dotrina del Maeſtro Çamorano en el libro tercero, capitulo ſeſenta i dos, (donde ſeñala la ora de los eclipſes ſegun el meridiano de Sevilla, añadiendole quatro minutos que le añade al Guadalupe de Eſpaña) amanecerà en eſte del Perù cinco oras i quarēta minutos deſpues, demanera que ſi fuere un eclipſe en Sevilla a las cinco oras i quarenta i quatro minutos de la tarde, ſerà en el valle de Pacaſmayo, i pueblo de Guadalupe, a las doze i quatro minutos de medio dia. El Padre Ioſef de Acoſta i Cortes dicen, q̃ amanece ſeys oras i quarto, d[illegible] minutos mas o menos antes en Eſpaña, i eſto es lo mas cierto, como dejo dicho en el tratado de Lima. Eſto ſe à conprovado con muchas obſervaciones de eclipſes, i es lo q̃ ſe à de tener por lo cierto, por eſtar ſuficiētemēte por Aſtronomos averiguado, como dejo dicho en otras partes.

6 Los Signos que predominan ſobre aquellos valles ſon Geminis i Libra; i los Planetas Mercurio i Venus, como ſe dirà en la diviſion deſte nuevo mūdo, cō la dotrina de Tolomeo; veraſe alli lo q̃ influyen, i los provechos i daños à q̃ inclinā.

7 Las eſtrellas verticales que paſan por las cabeças i gente de Guadalupe, ſegun la dotrina de Tolomeo, i de Ticonio, que aſentò los grados los años paſados de 1600. i ſegun David Origano en ſus Efemerides parte ſegunda de *motibus*, que el año de mil i ſeycientos i veynte, ajuſtò con eminencia los grados de las eſtrellas; ſon pues las ſiguientes. La eſtrella que los Aſtronomos llaman la Au Iriña, en la falda del ſigno Virgo, la qual es de la naturaleza de Venus i Marte, paſa por eſte Guadalupe i Pacaſmayo, con once minutos de Eſcorpion. La ſegunda, es la eſtrella que dicen mas luciente de la lanca Boreal, es ſu naturaleza de Mercurio, paſa por Guadalupe cō diez i ſeys grados i quarenta minutos de Eſcorpiō, i es de ſegunda magnitud. La tercera, es la eſtrella de en medio que eſtà en la cōverſion del cuello de la ſerpiente, ſu naturaleza es de Marte; paſa por Guadalupe con veynte i tres grados i cincuenta i un minutos de Eſcorpion, i es de ſegunda magnitud. La quarta, es la eſtrella que eſtà en la rodilla de Antinoy, ſu naturaleza es de Iupiter, i paſa por Guadalupe, con dezíſiete grados i treynta i ſiete minutos de Capricornio, i es de tercera magnitud: eſtas quatro i otras dos, una del ſigno Aquario, la que tiene ſobre el onbro izquierdo, i otra del ſigno Piscis, que es la tercera deſpues de la flexion; eſtàn en el octavo cielo en ſiete grados i minutos, que es el grado i clima en que eſtan Guadalupe i Saña, a eſta parte de la linea equinocial. La buena dicha no es predominar alli eſtrella de Virgo, junto a eſtrella de la ſerpiente con naturaleza de Marte, ſino en que ſantifique aquel lugar, i predomine anparando a los que dèl ſe valen, aquella verdadera Virgen coronada de eſtrellas, que deſaziendo la ſerpiente, aze mejor guerra que Marte contra vicios, Demonios, Idolos, i eregias.

8 Lo que mas an deſeado ſaber todos los curioſos del Perù, es, quales ſean los antipodas de cada pueblo deſte Perù, i pienſo que ſoy el primero que aſi deſta curioſidad como de ſus Signos i eſtrellas à tratado deſde que ſe conquiſtò; i a ſido mi trabajo (como ya tengo dicho) tanto por iluſtrar eſta Coronica, como por dar noticia de quanto tiene el cielo deſte Perù, i la tierra dōde naci. Ya queda dicho en los tratados del Convento de Lima, que antipoda es aquel pueblo, parte, ò ſitio que eſtà debajo de noſotros pies cō pies, mediando entre unos i otros toda la redondez de la tierra, que teniendo ſeys mil i trecientas leguas contenidas en treciētos i ſeſenta grados, que cada uno tiene dezíſiete leguas i media, es ſu diametro, eſto es, deſde noſotros a los q̃ ſon nueſtros antipodas dos mil i quatro leguas, i aſi el Linbo, Purgatorio i Infierno, que como centro eſtà en medio, diſta de noſotros mil i dos leguas.

9 Es pues el antipoda de Guadalupe, el pueblo de Comari, que eſtà en la India Oriental, puerto de mar riquiſsimo, i de gran comercio, fronterizo de la Iſla tan nonbrada de Zeylan. Eſte Comari es el cabo i punta de las playas i coſtas de la ciudad magnifica de Goa, donde tiene la Orden de ſan Auguſtin, un eminente i lucido Convento, i fue Arçobiſpo dèl el ſanto i gran Prelado, que deſpues lo fue de Braga, i Virrey de Portugal don fray Alejo de Meneſes, onra de la ſangre de aquellos Reyes, i piedra precioſa de mi Religion. Los contornos de aquella playa, i cabo de Comari ſon antipodas deſte valle de Pacaſmayo i Saña: lo que eſtuviere en ſiete grados, acà correſponde a los que eſtuvieren en otros ſiete allà, i a eſe reſpeto los minutos mas o menos que tuviere cada Dotrina de las que en los valles tenemos, que por la primera tabla del Real Coſmografo Abraan Ortelio, cotejandola con la que pone de la India, que es la tabla noventa i quatro, le ſerà (ſabido eſto que dejo dicho) muy facil el ſacar perpendicularmente el antipoda de cada pueblo, o Dotrina de las que tiene para ſu ſervicio la ſanta caſa de nueſtro Guadalupe, atendiendo ſienpre al clima, al meridiano, a los paralelos, i encontrado diametro en esfera redonda, o en tabla plana.

10 Ya que avemos ſatisfecho a lo que la tierra i cielo deſte dichoſo valle contiene i produce, ſepamos que dominio tuvo ſobre ſus abitadores el Demonio, que Dios adoraron, i que particulares ritos, idolatrias, i ſuperſticiones tuvieron, para que veamos deſpues con la venida de nueſtra ſantiſima Virgen, los bienes que el cielo repartio, i los males que nueſtros Religioſos deſtruyeron, capitaneando la Virgen, i ſirviendola de miniſtros ſus Capellanes.

Cap. II. Dicenſe los primeros Señores que conquiſtaron aquellos valles, el Rey Inga que los izo ſus tributarios; ſus Dioſes, Idolos, i ceremonias antes que entraſe la Virgen ſantiſſima de Guadalupe.

Betria fue el govierno de aquellos valles en ſu antiguedad i el mayor de la familia era el ſeñor de cada parcialidad, eran pocos los pueblos, i ſin policia ſus abitadores. Un Cazique de lo que oy ſe llama Trugillo, llamado el Chimo, ſiendo de natural brioſo, de animo alentado, i de coraçon anbicioſo, a imitacion de los Ingas del Cuzco (que ſienpre las acciones valeroſas crian enbidias, i animan deſalientos) fue conquiſtando 1

tando los Indios Yungas, i aziendo tributarias las Provincias destos llanos desde Parmunga, asta Payta i Tunbes, cobrando tributos en ropa i comidas, i obligando a seys mil Indios a que de las sierras le truxesen oro, plata, chaquiras i cobre; hizose opulento, crecio en vasallos, i fuese introduciendo en magestad su lẽgua natural, que es la que oy se abla en los valles de Trugillo, era la Quingnam propria deste Reyezuelo; i asi por lisongearle su memoria, se llamò la Provincia del Chimo: los vasallos de Pacasmayo dieron en ablar su lengua, i los demas asta Lima, aunque corronpidos algunos vocablos; los demas valles de los llanos ablavan la lengua Muchic, que oy conservan asta Motupe, i otra que llaman Sec; i la de los Olmos mudan letras i finales, si bien cada pueblo, i aun cada familia tiene lengua propria, o vocablos diferentes, siendo la confusion de sus lenguas castigos de Babilonia, pues izo a los principios la multitud dellas casi enmudecer a los Predicadores; que si el Espiritu santo dadó de lenguas i baja en fuego, el Demonio multiplica lenguas i confunde idiomas, porque se estorve la Fè, i bajen a su fuego infernal. La que entre ellos se llama la Pescadora, mas parece lenguage para el estomago, que para el entendimiento: es corta, escura, gutural i desabrida i con ellas dos lenguas mas comunes se tenia la correspondencia de los valles, i se manejava mucho el comercio i contrataciones destos territorios.

2 Chimos se fueron llamando los señores, i llegaron a estender su juridicion i vasallage asta Parmunca, treynta leguas mas apartado de Lima. Fueron multiplicando riquezas, i anpliando el señorio. Pero llegò a su margen, i acabò su periodo: propriedad de las grandeças desta vida, que entonces comiença a descaecer, quando mas llegò su prosperidad a subir. El ultimo destos Chimos, fue el que se llamò Chimocapac, sobrenonbre que se dieron los Indios serranos, porque es vocablo de su lengua general; este fue el que mas se anpliò, i el que se vio mas prospero: izo levas de gente, i juntò numerosissimo egercito contra el Topa Inga Yupangui decimo de los Ingas, i aguelo de Atagualpa, a quien matò Don Francisco Piçarro. Este fue el Inga mas sabio, afable i concertado que tuvo esta monarquia, i conquistò desde Lunaguana asta Quito, i desde Arica asta Chile, i fue señor de todos los Reynos del Perù, estendiendo su Inperio con armas o con caricias. El izo aquel camino entre tapias de casi mil leguas, que Rey umano no llegò a pensar, ni Alejandro, Dario, ni Ciro se atrevieran a enprender. Tuvo muy grandes riquezas el Chimo en sus guacas. De la que està un quarto de legua de Trugillo, sacaron los Españoles en oro i plata mas de ochocientos mil pesos, i le dieron de quintos a nuestro Rey ciento i quatro mil ducados. I de la que està en el camino de Guãchaco, guaca menor llamada Tasca, sacò Escobar Corchuelo, i otro su amigo, mas de seycientos mil. Mucho gentio le costò la vitoria de los llanos a Topa Yupangui, porque sus Indios son mas fuertes i para mas trabajo que los de las sierras; pero la multitud venciò a la fortaleza, i la buena fortuna soltò la rienda a la prosperidad: i ablando en lenguage Catolico, iva disponiendo la providencia de Dios, que todo este Inperio fuese de un solo señor, para q̃ con mas facilidad se introdugese la Fè, i el ser de muchos Reyes, no estorvase la conquista, o la predicaciõ. Llevaron al Chimo por prisionero al Inga i *como era en la opinion riquisimo le llamò Chimocapac*, onròle como a igual, no como a vencido, i mandòle bolver a su colonia con sugecion a su dominio, aciẽdole tributario i obligandole a feudo. Este cunplio el Chimo con fidelidad sin rebelarse, porque debiò de bolver mas vẽcido de las onras que le izo, que de los castigos que sus egercitos le avian echo; que entre coraçones nobles, mas vencen las cortesias que las armas. Garcilaso Inga en el libro sexto de sus comentarios Reales, primera parte capitulo treynta i dos dice, que el Inga Pachacutec siendo vivo, i aviendo conquistado por la sierra asta Cajamarca, i por los llanos a todos los Iungas, desde Lunaguanà asta Guaman, que nosotros llamamos la Barranca, viendose ya señor de los valles de Chincha, Malla, Chilca, Pachacamà, Lima, Chancay, i Guaura, enbiò a su ijo Topa Inga Yupangui, eredero deste Reyno, a que con treynta mil onbres conquistase los valles

valles i Provincias del Chimu, q̃ a la parte del sur tenia cinco valles, Parmunca, Huarmey, Santa, Huañape i Chimu, que aora es Trugillo (quiẽ viere que en algunos vocablos Indios no pongo las mesmas letras que tienen, quando ellos las pronuncian, ya verà que lo ago porque oy se conocen por aquel modo de pronunciar, i no los conocieran los Españoles ya a ponerse en su natural idioma) para conquistar estos fertilisimos valles dice que se valio el Principe de medios de paz, i amenaças de guerra, que el rico i poderoso Chimo menosprecio sobervio, i retornò arrogante. Fueron aconpañando al Inga los Reyezuelos, o Caziques de Lima i Pachacamac, mas por vengar las ofensas i cautiverios que el Chimu les avia echo en ijos i mugeres, que por servir al Inga. En Parmunca se començò la batalla, donde cõ millares de muertos de anbas partes salio vencedor el Chimu, i obligò a Topa Yupangui a pedir mayor socorro a su padre, el qual le enbiò veynte mil Indios de los mas valerosos, i con tan grueso egercito pudo ganar el valle de Parmunca, i con nuevo trabajo el de Guarmey. Resistiò a varios conbates el valle de Santa entonces pobladisimo, i oy acabado; pero donde se vertio inumerable sangre, i se cautivò sin numero, fue en el valle de Chimu, i con verse tã acabados, era ya la valentia contumacia, i el teson ciega temeridad, las muertes i cautiverios no los sugetaron, i al fin con onrosos partidos, dadivas i quedarse en su antiguo señorio se rindieron, reconociendo al Inga por su Rey, i adorando al Sol por Dios, dando al uno tenplo, i al otro tributo. En memoria desta conquista, que fue la q̃ mas le costò al Inga, i le añadiò mas onra, izo en Paramuca una fortaleza, que oy dicen sus ruinas lo que fue su maquina. En el lib. 9. cap. 2. dice, q̃ Guaynacapac ijo deste, i padre de Atagualpa, avido en la ija del Rey de Quito, que era de las virgenes dedicadas al Sol con quarenta mil Indios vino conquistando desde Tunbes asta Pacasmayo viniendo de Quito. Quanto mas conforme a la razon es, que quando conquistò asta Trugillo i al Chimo, conquistase a Pacasmayo, pues no le pone que tuviese otro Rey ni señor, i lo era el Chimo, i no que rodease por la sierra e Quito quinientas leguas, teniendo de Chimo a Chicama solas quatro. La fortaleza que està en Paramunca, sobre aquel cerro, de quien acaba de ablar Garcilaso, es asentada opinion entre los Indios, que fue uno como palacio que izo con aquellas pinturas que muestra el Cazique de aquellos valles, para una ija que dejò ermosisima, pretendio casarse cõ ella otro Cazique convezino suyo, a quien ella desdeñò, corrido de la repulsa le izo guerra, i no pudiendo sustentar la defensa, dijo ella, que si le subia agua encañada al jardin de su fortaleza, se casaria cõ èl; subiòla, cosa casi inposible, pudolo el amor, casaronse, i quando ella vido la ocasion lo matò.

No sè si desdicha destos Ocidentes, o 3 aver avido pocos curiosos à sido la causa de no tener comentos sus idolatrias, ya q̃ tantas refieren los escritores: para las del otro mundo de Europa, Asia, Africa, uvo Virgilios, Cicerones, Macrobios, Catulos, Plutarcos, Propercios, Ovidios i catervas de Poetas, Filosofos i Reyes, q̃ adorando Idolos, creiã sus fabulas i veneravan sus mentiras; pero uvo Augustinos, Geronimos, Anbrosios, Tomases, Lactãcios, Fulgẽcios, i egercitos de Sãtos, q̃ cometãdo sus yerros, escrivieron cõtra sus errores, probãdo evidẽcias de sus desaciertos, i primores de Fè cõtra sus idolatras, i como si estas animas de los Indios no se incluyeran en la redencion de Christo, o como si los mas no fueran oy idolatras, o supersticiosos: q̃ nuestra España 600. años despues de predicado el Evangelio estava llena de idolatrias, como dejò probado con dos Concilios; ni ay quien escriva cõtra sus idolatrias, ni pondère razones para vencer sus errores, i asi viven en lo que mueren, i adoran lo que sus progenitores les enseñan; ni ay uno q̃ imite a san Augustin mi Padre, i aga dèl azibar de las idolatrias de Europa, un dulce panal como el libro de la ciudad de Dios, en q̃ de sus errores sacò provechosas moralidades: i el no aver quien lo intente, no es por falta de gana, sino por temor del vulgo. Pues no es porque las adoraciones destos Indios sean mas barbaras q̃ las que en sus tienpos tuvierõ en Europa Romanos i Españoles, q̃ como degè dicho quãdo ablè de las idolatrias de los serranos, q̃ fuerõ destruyẽdo mis Religiosos, ninguna adoravan q̃ nuestros Españoles i antepasados no uviesen adorado, i muchas teniã cõ circũstancias mas viles i obcenas q̃ los Indios

Indios no tuvierõ. En todo son desdichados, por la plata i oro q̃ sus tierras crian, q̃ los devieta aver echo venturosos; pero a sido el sudor destos Indios de cōdiciō giramo a todos les dicē la buena ventura, i ellos estan envilecidos en suma desdicha. Sepamos las peculiares idolatrias destos Indios Iungas, fuera de las que en comun puse en el cap. 9. que por aver pueblos que oy sirven a la santisima Virgen de Guadalupe, dōde ella à espelido las idolatrias, dirè algunas cotejádolas cō las q̃ tuvo España, o para advertir a los Dotrinantes, o para que se conozcan las que esta Reyna de verdades i cuchillo de errores à confundido con milagros i misericordias, siendo ella la causa, i nuestros Religiosos el instrumento.

4 Adoravan los Indios de Pacasmayo, i los mas valles de los llanos por principal i superior Dios a la Luna, porque predomina sobre los elementos, cria las comidas, i causa alborotos del mar, rayos i truenos. En una guaca era su adoratorio, que llamavan Sian, que en lengua Iunga, quiere decir casa de la Luna, tenianla por mas poderosa que al Sol, porque èl no parecia de noche, i ella se dejava ver de noche i de dia: que asta en esto son desgraciados los que no son presentes; i tanbien porque ella lo eclipsava muchas vezes, i el Sol nunca la eclipsava a ella, ignorancia de los mundanos que tienen por mas poderoso al que escurece a su projimo, debiendo ser argumento de mas soberania, alūbrar mas, i escurecer a menos, que aquello suele ser violencia o atrevimiento, i lo segūdo grādeza i magestad. En los eclipses del Sol azian festines a la Luna, festejando su vitoria en los de la Luna llorava en bayles lugubres, mientras durava su eclipse, manifestādo el pesame de su tristeza, i aconpañando con lutos su escuridad. Que todas las gentes creyeron que sus Dioses podian padecer, i solos los Iudios con estar prevenidos cō profecias, no lo quieren confesar, aquellos errava en la persona i ellos en la condicion: alli davan podiza la divinidad, i acà los Iudios niegan la umanidad, con que pruevan el ser miserables de coraçon, pues quando los Gentiles dan divinidad a un onbre, ellos no dan umanidad a un Dios.

5 Creian los Indios de los llanos, q̃ quando la Luna no parecia aquellos dos dias, iva al otro mundo a castigar los ladrones que avian muerto; vicio que sobre todos se aborrecia entre ellos como presto se verà. Sacrificavā a la Luna niños de cinco años, encima de algodones de colores acōpañados de chicha i fruta, cuydado q̃ deven tener los Dotrinantes, castigando al que entre la mortaja del niño pone algo[a] dones disimuladamente, porque no es amor, sino idolatria. Esta misma adoracion de la Luna tuvieron los de Europa, i la llamaron con tres nonbres, fuera de otros muchisimos; quando la vian en el cielo, la llamavan Luna: quando decia que bajava a pasear la tierra, los montes, selvas i rios, la nonbravan Diana: quando creian que entrava a castigar con muertes, o a los delinquentes al infierno, la intitulavan Proserpina, a cuya causa se llamò Triformis, Diosa de tres rostros o formas; leanse en el margen las palabras de Textor en su oficina[a], i los versos del Poeta Catulo, donde le pone algunos de sus muchos nonbres. Los Latinos que la adoraron, la llaman Luna; los Griegos la dichosa Selene, por la nueva luz q̃ cada mes se viste; Proserpina, porq̃ mata i destruye lo viviente: Lucina, porque ayudava a las paridas; los de Cādia la llamaron Dictina; los de Tracia Vpis; los de Arcadia Ortosia: finalmente la adoraron, i oy la adoran por Dios varias naciones, menos disculpados por ser mas sabios que los Indios; i asi que mucho que las Indias de parto iziesen sacrificios a la Luna, si nuestras Españolas en tienpo de la Gentilidad de España, la adoravan por Diosa de las paridas; i el sacrificarle niños de cinco años, no se les ara nuevo a los del pueblo de Dios, que sin atender a edades, a sus mismos ijos è ijas sacrificavan, no solo a la Luna sino a los mismos Demonios; i otros Iudios a los Idolos de los Cananeos, queja que dà Dios por David en el Salmo cieto i cinco[b], i adorando a la Luna, la ofrecian comida como estos Indios frutas, i le sacrificavan niños, de que a vozes muestra Dios el sentimiento por Ieremias[c], i manda, que nadie interceda por los tales; menos necios eran estos Indios que los Iudios, pues solo ofrecian chicha i fruta, i estotros tortas sin levadura, echas con manteca, i de la flor de la arina con miel i queso, i cozidas en orno, i avia de coger el ijo la leña, i el padre avia de encender el orno, i la madre avia de echar

a Tom. 1. de Deis. Triuna quæ in cœlo Luna, ... Diana ... Proserpina ... dicitur.

b Immolaverunt filios suos & filias suas Dæmoniis, & effuderunt sanguinem innocentem ...

c Cap. 7. Tu ergo noli orare pro populo hoc ...

la manteca, i todos tres azer la torta; riamonos de aqllos cozineros barbaros, i no nos admiremos destos ignorantes Indios.

6 Adoravan los Indios Pacasmayos i sus Yungas al mar, cuyas costas abitan, i lo llaman Ni, ofreciendole arina de maiz blanco, almagre i otras baratijas; teniansle por el mas rico, i adoravanle para que no los aogase, i diese pescado, que el interès i el miedo miran como Dioses a los que pueden dar, i a los que saben afligir, como dijo[a] Oracio, i sirven de antojos las riquezas por donde parece el rico noble, aunque sea vil, fuerte, aunque sea cobarde, justo si es malo, sabio si es idiota, i Rey si fuere plebeyo, porque besan el pie a la riqueza, el valor, la fama, el onor, i lo divino, i lo umano, tanto poder reconoce Oracio a su tirania; que mucho que estos Indios adorasen al mar, teniendole por rico, i se sugetasen conociendole cruel.

Los de Europa, como ya digimos en el cap. 9. adoravan aquellos diez Dioses de la mar, de que se puede colegir, que le tenian mas miedo, pues tan costosas oblaciones les azian, o eran mas codiciosos de lo que esperavan dellos, pues no se contentavan de lo que un solo Dios les pudiera dar, i azian diez Dioses de agua, no aviendo echo mas de un Dios de vino, que fue Baco. Nunca adoraron estos Indios pescado alguno, porque lo comestible no lo tuvieron por deidad, i solo adoravan a la ballena, creyendo que tanta grandeza cōtenia deidad o señorio. Los Sienenses adoraron a peces Paros, i los que abitan la laguna Meotis a los peces Ogiringos, como dice Ravisio: a las redes i trasmallos adoraron los que refiere el Profeta Abacuc[b], teniendolas por Dios, porque los sustentava, i fuera menor barbaridad adorarse a si mesmos, pues ellos tramavan la red, i trabajavan la pesca, i asi el sustento se le devia mas a su trabajo, que a su instrumento. Ballena llamò Dios al Demonio por Isaias cap. 27. porque su disforme corpulencia semejava a la terribilidad del Demonio, a quiē adoravan los Ebreos Idolatras.

Adoraron tanbien los Pacasmayos i Yungas a unas piedras, a quien asta oy llaman Alecpong, que quiere decir, deidad en piedra, i eran tan veneradas, que ninguno pisava junto a ellas, i al pasar a su vista les azian sumisa adoracion, i en señal de suplica i sugecion les echavā piedra, o palo, de que oy ay mōtones en varias partes; ceremonia que usavan los de Europa, i Iudea con Mercurio: idolatria que refiere el Espiritu santo en los Proverbios[c], ablando de las onras que se dan a los malos, dice, q̃ es lo mesmo echarlas en ellos, que echar piedras en el monton que dedicavan a Mercurio; cada piedra con quiē una parcialidad usava esta adoracion, teñian creido que era su primer progenitor, a quien el Sol por la muerte de aquella muger en quien tuvo el ijo convirtiò en piedras, i pasado el enojo, mandò que cada familia adorase al que fue su principio, materia q̃ dige quādo ablè de la dotrina de Pachacamac, q̃ cōvirtiò mi Religiō.

Tenian por deidad dos estrellas que llamavan Patà, que son las que llamamos las Marias, i muchos destos Indios cuentan oy (i muchos quiça lo creen) que la estrella de en medio es un ladron, i malechor i facinoroso, que la Luna quiso castigar, i enbiò las dos estrellas que lo llevasen asido (que eso quiere decir Patà) i lo entregaron a que se lo comiesen buytres, que son estos gallinaços figurados en quatro estrellas que estan mas abajo de las Marias, i que en memoria deste castigo egenplar estan aquellas siete estrellas en el cielo acordando la culpa i el castigo: que no ay nacion tan barbara, que la razon natural no le advierta, que es accion del cielo el castigar desafueros, i el dejar memoria para escarmiento de otros; destas cosas creyeron muchas los Latinos i Españoles, i no solo que estavan las estrellas acordādo el pecado, i la pena del delinquēte, sino que a los mesmos culpados por aver tenido rogadores, o ventura, los avian subido al cielo los Dioses i convertidolos en estrellas, i destas son las diez imagenes de estrellas que pone Paulo Galucio en su teatro del mundo, donde pone las estrellas de que oy tratan los Astronomos, i yo quiça pondrè en el fin desta Coronica, con que se verà, que si estos Indios mintieron en siete estrellas, nuestros antiguos se burlaron en quinientas, i atiende mas a la justicia la fabula destos Indios, q̃ la de los Europeos; porque acà creian que las siete estrellas estavan acordando a los onbres el justo castigo del delinquente, i allà creian que a los delinquentes subian al cielo en vez de castigo. Para aplacar a sus Dioses quādo vian mortādad, o falta de comidas ayunavan, no comiēdo cosa cō sal, ni agi,

a Lib. 1. ep. 6. ... & genus & formam regina pecunia donat ...

b Capit. 1. Propterea immolabit sagenæ suæ, & sacrificabit reti suo ...

c Cap. 26. Sicut qui mittit lapidem in acervum Mercurii, ita qui tribuit insipienti honorem.

absteniẽdose de sus mugeres, i azian ayunar asta a los animales caseros, açotando a los perros porque gimiesen, cosa que oy usan en los eclipses de la Luna las mas Provincias del Perú. Este modo de ayunar usavan los Ninivitas, como se vido quando Dios les enbiò cõ el Profeta Ionas, a notificar la sentencia de muerte por sus pecados, i en los tres dias de plaço mando el Rey que onbres i bestias ayunasen sin comer, ni bever, i asta a los animales afligiesen cõ cilicios, para que el clamor de todos aplacase el enojo de Dios.

7 Ya dige en el tratado de Pachacamac, que estos Indios de los llanos, i costas del mar tenian por cierto, i oy lo piẽsan muchos, q̃ sus primeros protoplastos i progenitores no eran Adan i Eva sino quatro estrellas, que las dos procrearon a los Reyes, Caziques i nobles, i las otras dos a los plebeyos, a los pobres i a los mitayos, que en los relances del mundo es menester la Fè que profesamos, para no pensar que los ricos i potentados son decendiẽtes de otros principios diferentes de los que tuvieron los pobres i umildes, pues aquellos miran sienpre a estos, no como a iguales en la naturaleza, sino como a ultimos desprecios de la fortuna. Este error procurò destruir el Arçobispo don Bartolome Lobo Guerrero, algo castigò, pero no le arrancò las raizes: mas sobervios que barbaros parecierõ en esto los Pacasmayos i Yungas, i mas barbaros que altivos los Europeos, pues creian q̃ de piedras echadas por las espaldas procrearon a los onbres Deucalion i Pirra, como afirma Ovidio; i la disculpa q̃ puede tener este barbarismo, es que ay algunos onbres de tales costunbres, que mas parecen echos de piedras, que ijos de padres umanos: mas para que vivan a las espaldas de los sabios, que no para que tengan asiento a la vista de los buenos.

8 Tuvieron los Pacasmayos i Yungas singulares leviticos i leyes, que por dignas de memoria dirè algunas. No contavan el año por Lunas, ni por el curso del Sol, sino desde que salian las estrellas, q̃ nosotros llamamos las Cabrillas, i ellos llaman Fur. La causa se funda en una larga fabula, que no es para mi asunto. Era ley que asi le cõtasen, porque aquellas estrellas les davan de comer, i criavan sus senbrados, i temian por cosa devida començar los años desde que vian la cara a quiẽ les dava el sustento, ley de gratitud, i aun reprension contra nuestras ingratitudes: i en contar el año desde que salen tales estrellas, asta que dan la buelta, i tornan a salir se parecieron al año de los Egipcios, que se llamò Siderico, o Asteroterida, o Estrellar, porque le començavan desde q̃ el Sol llegava a una estrella fija del firmamento que està en el asta el de Ariete, como trae Monteregio en el Epitome del Almageto i Tebitchore, i aun en nuestros tienpos lo mide por esta estrella Nicolao Copernico en su libro segundo de revolutionibus.

9 La ley del matrimonio era con esta ceremonia: ponian en presencia de los q̃ tratavan el casamiento al varon i muger que se avian de casar, i en medio destos dos una olla nueva, i en ella arina de maiz i sebo de carnero, i quemavanlo todo con mucho fuego, que atiçavã los desposados asta que se encendia la olla, i en viendola con fuego, decia el padrino, ya estays casados, pero advertid que os aveys de querer de manera, que tanto a de trabajar el varon como la muger, que por eso atiçastis juntos, i no a de olgar el uno quando trabaja el otro, ni quando el uno se enciende en fuego de amor, a de estar el otro elado, sino que seays iguales en el amor, pues quereys ser iguales en el estado. Quien no vè quanto inportára esta gẽtilica moralidad para la paz i prospero gusto de los casados, pues desigualdades de amor causan desconveniencias de paz.

10 Cõtra los ladrones se egecutava una ley tan llena de terror como de egenplo, porque colgavan vivo a medio aogar al que azia el urto, crueldad gentilica, aunque prueva de aborrecimiento al vicio. Quãdo constava el urto, aunque fuese de cãtidad pequeña, o de estimacion valadi, i no se conocia el ladron, ponian en el canpo i camino Real un palo alto, i colgadas mazorcas de maiz como ramos verdes, que era decirles que avia ladrones, no tanto porque guardasen sus alajas, como porque iziesen las pesquisas: a ellas se obligavan tanto los que no eran dueños, como los q̃ eran interesados, por ser delito de vindicta publica, i exceso que damnifica el sosiego comun. Todo el territorio azia sacrificios a la Luna, para q̃ descubriese el transgresor; invocavã a las dos estrellas, que llamavan Patà, como a egecutores de justicia de su Dios, consultavan agoreros, i andavan dias i noches vigilantes con que descubriendo el urto, i el delinquente a vozes concurrian, i como a caudillo lo entregavan, allandose en la valle al suplicio, i asta los padres i ermanos a la egecucion, porque la mesma pena se dava al que encubria el delito como al que cometia la maldad. Este modo de castigar ladrones mandò Dios egecutar a Iosue, como se ve en su capitulo septimo, quando al ladron Acan lo sentenciò a quemar despues que el pueblo lo apedreo, i por dejar orror quemò Dios a sus ijos, ganados i alajas. Esto se azia entre estos Indios por indispensable ley: é a esta causa, porque ni tenia casas defendidas, ni usaron de puertas en sus aduares, i fueron como oy vemos sus aposentos echos de cañacejas debiles sin ligaciõ i tapias: el miedo, i no el viñador guardava la viña, i en tanta manera era, que a ... ncia de sus pueblos, sin dejar sus alajas en cautela, ni prevenir sus casas de ... ia, que tanto como esto se ensenan los delitos, quando tanto como esto se espoican los escarmientos. Si a estos imitáran nuestras republicas, ni se anegáran las calles de ladrones, ni lloráran tanto los pobres sus agravios, no fuéran menester candados, ni lobas, si uviera castigos i cuydado, escusárase paredes de cal i canto, i rejas de hierro, si la justicia no llamára a la remision misericordia: sobra esta peste, porque falta la medicina, pegase en los ociosos, por la remision de los juezes; i el urto que los Filosofos llamaron lepra, ya la mitad se à convertido en tiña, pues la vemos en las cabeças; tienen conpasion de los delinquentes, porque son tãbien ellos agresores. Los Latinos i nuestros Españoles adorarõ a Mercurio Dios de la discrecion i elegancia, i Dios que presidia a los ladrones, i deciã avia muerto al nonbrado Argos, onbre de cien ojos por urtarle el ganado, como refieren centenarios de Autores, i dice Ravisio [a], i tanbien a la Diosa Laverna, que decian era la que favorecia a los ladrones de adonde se originò llamar Laverniones a los q̃ urtavan, como afirma Oracio [b], i la oracion que le decian era: Ermosisima Diosa concedeme engañar a todos, pero que me tengan por santo i justificado. Si oy no adoran a estos Dioses nuestras republicas, se allan a millares destos Mercurios i Lavernas, elegantes en lo que ablan i agudos en lo que urtan, destruyen a los que tienen muchos ojos, i quieren que los tengan por justificados aun los que los conocen. Los Indios, si fueron en esta virtud excelentes, i los Yungas i Pacasmayos los mas fieles, aprendieron de nosotros, i ay entre ellos maestros graduado, i en Latin con unas mesmas letras se escrive ladron i orca, *Fur furca*, porque sienpre avia de estar en la orca el ladron.

Los Yungas i Pacasmayos no enterravan al difunto en cinco dias, i estos le estavan llorando sus amigos, egenplo de la amistad, i afrenta de la destos tienpos, pues si los lutos no detuvieran los entierros, el ijo que eredò a costa del anima de su padre no le sufriera seys oras. Enterravanlos encogidas las rodillas, i labados los cuerpos, creyendo que los cuerpos estavan rogando por sus animas, diligencia buena para en vida, i superticion gentilica en la sepultura. A los adulteros despeñavan vivos, i a los que vivian en pueblos junto la Lunaguana los llevavan a precipitar a un cerro alto, que alli señalò el Inga para suplicio, i por eso se llamò aquel valle Runaguanac, q̃ es lo mesmo que decir, lugar donde escarmientan los onbres, no donde los castigan, porque mas atendian al escarmiento de los vivos que a la pena i castigo de los malos. Garcilaso dice, que se llamò asi, porque el rio aogava muchos, i con el nonbre advertian a los que no lo sabian. Tenian virgenes (al modo de nuestras monjas) dedicadas a la Luna, imitando a las del Cuzco dedicadas al Sol, que llamavan Acllascas, i a las de Europa i Asia, que llamavan Vestales, i eran tan veneradas, que solo al Rey podian darlas en matrimonio, aũque fuesen plebeyas, que aun entre los Indios sin letras es divina la castidad, i aze merecer reynados la modestia. La pena que su ley señalava a estas, si alguna perdia el valor, i desperdiciava la pureza, era congregar a los Indios, i a las Indias de su comarca en presencia de las otras escogidas, i aziendo señal que diesen alaridos, i a bueltas maldiciones despeñavan del cerro mas alto a la India, i al sacrilego, dejandolo comer de aves, i creyendo que se los llevava el Demonio. Cruel i despiadado mongio, si bien aun las naciones mas barbaras, conocierõ las estrechas obli-

[illegible] estado virginal, i el delito [illegible] por el agravio Divino. Tenian [illegible] serdas apartadas los [illegible] de las mugeres, castigando con [illegible] por el amor de la, [illegible] a igual. [illegible] digna de alabança [illegible] remedio de peligros digno de imitacion, que permitio Dios estas leyes [illegible] morales en los Gentiles, para reprecion de los Cristianos, que debieran ser mejores.

12 De ninguna ley se contentarán tanto los lectores, como la que tenian para sus medicos, que los Pacasmayos llamavan [illegible] grandes medicos entre los Indios del Perù, que en las tierras llanas Arquimayos, i por constar al senado Limense la excelencia que tenian en curar con yervas, aguas i polvos, tratado en el capitulo ciento i once, que nadie les impidiese el curar, solo les proibieron las palabras, o ceremonias. Los de [illegible] que curavan con sinpies, aplicando yervas, eran sumamente venerados, i con salarios que se davan del publico e [illegible], tenian onrosos privilegios, pero al que por descuydo, o ignorancia matava al [illegible], lo matavan a el a palos i a pedradas, i le atavan al difunto con una soga [illegible] al muerto, dejavan al medico [illegible] para que se lo comiesen [illegible] ay aquello [illegible] monstros de la muerte, [illegible] tantos muertos por maldita [illegible] de los medicos, que tanta paga [illegible] porque matan, como porque curan. [illegible] que perdiā el respeto a sus templos, [illegible] o Idolos, o faltavan en la obediencia [illegible] Rey, o Cazique enterravan vivos [illegible] otros semejantes, i cō [illegible], temiendolos por conocidos, llamandolos Ramar, titulo con que [illegible] vituperan a uno, quando le [illegible] una grande afrenta. I se [illegible] al que davan a los de [illegible] como se vè quādo al inocente Nabot [illegible] a pedradas, i lo comieron a-[illegible] avia ablado [illegible] i del Rey, que los delitos de [illegible] aborrece asta la mesma [illegible] ay se egecutára esta pe[illegible] se veneravan mas, [illegible] de los Reyes fue[illegible] a menos.

14 Fueron estos Indios de los valles muy inclinados a la sodomia, i oy no están libres deste contagio, siendo el conplice muger, si en el tienpo de su gentilidad eran conplices los onbres, oy muchos cubren con capa de matrimonio la traicion echa a la naturaleza, quitando a la generacion lo que dan a la sensualidad. El Inga por remediar tan abominable impulso puso ley, que sin piedad se egecutò, que no solo quemavan los agentes, sino su rancho, casa, ganados, ropa, i quanto era suyo, i tal vez si lo avian entendido algunos de su sangre, o familia, abrasavā a todos sus decendientes, pagando los ignorantes a la buelta de los sabidores. Entoces quando quemavan muchos avia a millares de millares los Indios, i aora que no matan ninguno, estan sin Indios, arruinados los pueblos; Dios castiga quando las justicias no juzgan. Los q̄ oy viven en los pueblos de la Virgen ni dan nota deste vicio, ni se les conoce Idolo, ni idolatria. Finalmente en este valle de Pacasmayo, i en los de los llanos davan ordinarias respuestas los Demonios, i asistian visiblemente en sus bayles, borracheras i festines, i se oian sones de atanbores en sus guacas, cosas que varias vezes despues aca se a oido en los valles de Chimo i Chicama, con espanto de los Españoles i confusion de los Indios, por ser tañido lugubre, i como de personas ofendidas, desterradas i solas. El porque es facil de adivinar, pues la Virgen santisima como en Egipto destierra los Demonios con su asistencia, asi les quitò en estos valles el señorio con su venida. Los Indios de la Provincia de Conchucos afligian cō guerras a los Indios de los valles del Chimo i Pacasmayo, como dice Garcilaso, i traian un Idolo en su egercito a quien ofrecian el despojo de sus enemigos, i la sangre de los que ya eran Cristianos. Entraron en Conchucos nuestros Religiosos, i la Madre de Dios en los valles, i aniquilando el falso Idolo asentarō paces, conformaron encuentros, i dedicando las dadivas a la Virgen se vido sin tributos de sangre umana la infernal tirania. Vamos ya por la Madre de Dios, pues sabemos la tierra, sitio, cielo, lēguas, costunbres, vicios i virtudes, donde a de tener su soberano Tenplo, i a de obrar magnanimas maravillas de Enperatriz.

(†)

Cap.

Margin: *Garcil. Cap. 40.*

Cap. III. Del medio misterioso que dispuso i providēcia de Dios para que se truxese al valle de Pacasmayo la miraculosa Virgen de Guadalupe, i su primer maravilla.

ENtre los nobles que en las conquistas i pacificaciones deste nuevo mūdo sirvieron a los Reyes, apostando las vidas con sus lealtades, i las aziendas con los trabajos de la guerra; ganando meritos, a quien jamas igualaràn, ni nuestras alabanças, ni sus premios: pues estos fueron cortos por desdicha, i aquellas an sido desfiguradas por enbidia. De los que mas lucieron en lustre de persona, en lealtad de idalgo, en valor de milicia, i en finezas de soldado, fue el Capitan Francisco Perez Lezcano, que a su pesar experimētaron desleales, tiranos i rebeliones: dieronle no por igual paga, sino en señal de otras mayores condignas a su servicio, renta en Indios, aziendole feudatario del pueblo de Cherrepe, que oy despues que lo mudaron nuestros Religiosos de la playa a dos sitios en que se à trasegado por mejora de asiento, se llama Pueblo nuevo, si bien los Indios conservan su antiguo nonbre, i al puerto, pocas vezes manso, llaman Cherrepe los Españoles. Era el Capitan Francisco Perez Lezcano cavallero notorio, i ésta casa es de las primitivas de España, donde florecieron aquellos dos ermanos por los años de mil i trecientos i treynta i quatro, Lope Garcia Lezcano señor de la casa de Lezcano, q̄ salió de Guipuscoa con la gente de aquella Provincia en servicio del Rey de Castilla contra el de Navarra, ocasion en q̄ ganò por fuerça de armas el Castillo de Unsar, i diò a nuestros Reyes despojos muchos, i a su casa i nonbre onrosa memoria. El otro ermano Amador de Lezcano Alcayde de Cazorla izo ilustres echos en esta batalla, i le diò el Rey Don Alonso el ultimo, la Orden i cavalleria de la vanda, añadiendola de oro con dragones en canpo azul, a las cinco panelas verdes, i dos calderas negras de sus antiguas armas: avezindaronse sus decēdientes en el Reyno de Iaen i en Sevilla,

Margin: *La Coronica de Navarra, Lezcano c. 110 i Argote lib.*

Procediò el Capitan Frācisco Perez Lezcano imitador de la lealtad de sus progenitores, i eredero del valor de sus armas: no digo el orden que tuvo la sucesion de sus padres, porque no es ésta su coronica, i se ve continuada en sus egecutorias. Tuvo por esposa a Doña Luisa de Mendoça de la calidad desta alcuña, i de la virtud mejor de su nobleza, i por ija a Doña Graciana de Mendoça i Lezcano, que casò con Diego Garcia de Chaves ilustre cavallero de Trugillo en Estremadura, avezindados en esto valle de Pacasmayo. E dicho este poco, tanto por los beneficios grandes que recibiò de su liberalidad mi abito, como por aver sido el escudero que trujo de la mano a la Reyna destos valles, i a la Enperatriz de los Cielos, i fue la ocasion i motivo el que se sigue. Por feudatario de Cherrepe, i señor de Pacasmayo, devia azer su vezindad en la Ciudad de Trugillo, aqui le estimavan unos por su afabilidad, otros por sus beneficios, los pobres umildes por su anparo, i los nobles i ricos por sus correspōdencias i cortesias; con esto è dicho que avia de tener emulos su enbidia, i contrarias voluntades su estimacion, que como dijo el otro Filosofo a, no es el mas desdichado el que tiene mayores enemigos, sino el que no tiene enemigo ninguno, pues ni tiene que le enbidien, bienes que le esperen, valor que le teman, ni onras que le murmuren. Dios, el Papa i nuestro Rey tienen mas enemigos que vasallos, i son lo primero del Cielo i del mundo.

Margin: *a Is felicissimus [illegible]*

Era el Corregidor de Trugillo emulo de nuestro Capitan Lezcano, conociale la pasion, i governava sus acciones con prudencia. Amanecieron unā mañana por algunas puertas de familias onradas, libelos infamatorios, que afrentādo a los que nonbravan, causò general irritacion en quantos los oian. Corregidor i Alcaldes izieron cautelosas pesquisas, i no se atemorizò el actor viendo sus diligencias, otro dia aparecieron mayores infamias en mejores puertas, con que enbravecidos los de la republica prometiā premios a quien descubriese el maldiciente, i amenaças al desalmado, que sin esperança de premio, o otra afrentava a tantos. Los mesmos vezinos rondavan la Ciudad, i entre ellos mesmos andava el que con disimulo los ponia, era engrudo, i papel los instrumentos de su malicia,

i daños grandes los de su ofensa, abria el dia, i descubria el daño. Viendo pues que si eran en menos puertas eran las desonras mayores, i que de fuerça era alguno de los muchos que rondavan, o algun descomulgado que nunca dormia, prometieron una grandadiva al que descubriese al maldiciente, o rastrease el origen de la maldad. Salieron dos testigos, i declararon que el malechor era el Capitan Francisco Perez Lezcano, porque avia visto un bulto del todo parecido a el; delacion que oyò con gran gusto el Corregidor, sino es que fuese quien levantò la malicia, i estos dos los que la pusieron en pie. O violencias del interes, i lisonjas de la adulacion! aquel despeña un anima, i esta se atreve a los cielos. A la casa del que jura falso dice Zacarias [a], que enbiava Dios el proceso de sus culpas, i los setenta una hoz, i es decir, que los tales son hozes que cortan las onras. Al pūto prendiò el Corregidor al inocente Capitan, i no fue poco guardarle el privilegio de su nobleza, pusole en las casas del Cabildo con grillos, i una gran cadena a los pies, i seys onbres de guarda: fulminò la causa, sin mas prueva, que parecerse el bulto que vian al Cavallero que acusavan, i sustanciada como se puede esperar de un coraçon enemigo, i de un Iuez cobarde, le sentenciò a muerte, i que para egecutalla lo sacasen por las calles de la Ciudad, i a voz de pregonero digesen su delito, por aver afrentado falsamente a los nobles, a los onrados, i a las mugeres virtuosas, por lo qual le fuese cortada la cabeça en publico cadalso no deviò de sentir el afligido cavallero tanto el agravio de la muerte, como el titulo de la afrenta, considerando que los mas de su republica deseavan su castigo en vengança de su calumnia, i los mas amigos ponderavan su queja, viendo que no les avia valido el sagrado de la amistad, si bien todos dudavan quantos le conocian, que pocos tendria en su defensa el que de tantos avia sido protetor? Apelò de la sentencia, i no se le otorgò la apelacion, porque aclamavan su muerte los ofendidos, i deseava la aceleracion el juez apasionado: recibiò los sacramentos, desafuciado de umana esperança, i desesperado de ruego, o favor. La noche antes de su dia fatal se presentò por via de agravio ante el tribunal de Dios, i asalariò cō suplicas de umildad para abogada a la clementisima defensora de afligidos la Virgen Santisima de Guadalupe la Estremeña, ante quien estava averiguada su inocencia, i por quien se negocian pleytos desafuciados en la sala de la infinita justicia. Izo voto a esta Señora, i Divina protetora, que si le librava de aquella muerte, pasaria a España, i traeria del original de Guadalupe un verdadero retrato, que fuese venerado, i servido en su valle de Pacasmayo, el qual entregaria a los Religiosos de san Augustin, a quien se encomendò, dandoles de su azienda para que fuese su culto i tenplo celebrado, i magnifico: este voto interpuso a su Divina clemencia, i esta suplica oyò admitiendo la condicion su soberana piedad. Entre esperanças i miedos pasaria las oras de la noche, al amanecer se oyeron unas grandes vozes que un platero dava, diciendo, aqui del Rey, abraçado a un Clerigo Sacerdote en ábito secular con quien bregava; porque deseando huir se le defendia. Concurriò gente de corrida, i entre ella las justicias que velavan, o estavan a la mira, porque no se les fuese el preso, se llegaron al ruido, i a grādes vozes dijo el platero: estando yo encerrado en mi tienda oi dar unos golpes pequeños a mi puerta, como que clavavan algo, abri con priesa, i allè este mal Clerigo que me estava clavando aquel libelo, decia: *Para ti faltò el engrudo Iudio agudo, para ti faltò el engrudo* estavalo clavando cō dos tachuelas, a se me querido escapar, i no a podido. La culpa enmudeciò al delinquente, que lengua que ofende a otros, solo calla quando le inportára defenderse, i viene a ser la lengua castigo de si mesma, i el silencio verdugo, i testigo contra la loquacidad. Prendieron al Clerigo, i aguardando el Capitan a los que avian de ir a egecutar el suplicio, entraron dando vozes, ya se a descubierto el malechor, i mandan suspender la muerte del Capitan. O que linda es la misericordia en las ultimas pausas de la gran tribulacion! tan dulce al afligido como es la lluvia del Cielo para la tierra, quando abriendo bocas publicas su sequedad, dijo el Eclesiastico [b], que gozo seria el trueque de su desconsuelo, i que dulcisima nueva la que entrava entre los agrios de su terrible pena, i en boca de los ministros de la muerte la inpensada cedula de su vida. Conociò que le venia del

a Cap. 5. [illegible]

b Cap. 35. Speciosa misericordia Dei in tempore tribulationis, quasi nubes pluviæ in tempore siccitatis.

del supremo Consejo de la gloria ganada a suplicas de su Reyna, obligada por los ruegos de san Augustin, publicò el milagro, i confesò su obligacion. Procediose contra el Clerigo, i queriendole dar luego tormento, declinò juridicion, advocò la causa a su fuero el Eclesiastico. El Corregidor continuava la informacion, alegando le avia allado en ábito secular, vēcieron las censuras, i apremiando al Clerigo su Provisor, confesò derechamente, que èl era el unico dueño de los libelos, i el Autor de aquellas infamias. Saliò nuestro Capitan Lezcano libre, onrado de todos los nobles, aplaudido de la plebe, a la otra por las calles, que avia de salir al cadalso. Esto sabe azer la Virgen i la inocencia, quando aquello primero sabe fraguar la malicia i la pasion: si ponderan los Dotores [a], que el mesmo dia que saliò Iosef de la carcel de Egipto, fue el mesmo dia (pasados años) que fue ofrecido en sacrificio Isac su padre, i lo librò el Angel, pagando Dios con reditos de favores en el mesmo dia, que recivio el servicio, porque lo inpone a censo sobre los bienes raizes de su gratitud; quando le ofrecen servicios a su madre, no aguarda años para sacar de carceles, que si la noche oye la promesa, al amanecer saca del afligido. Sentēciò al Clerigo su Ordinario, i aquella noche se huyò de la carcel, i fue asta Panama queriendo pasar a Nōbre de Dios, cayò la mula en un rio que llaman Chagre, echòse a nado el Clerigo, i llegando cerca de la orilla contrapuesta, saliò un cayman, que començando por una pierna se la comio; murio miserablemente, i fue la pena proporcionada a la culpa, pues pecò mordiendo, i penò mordido. Nadie sea maldiciente, que a desafueros de lengua, enbia Dios castigos de boca [b].

3 El reconocido Francisco Perez Lezcano al punto dispuso su viage, ordenò su casa, i fue a cunplir su voto. Que dellos ay, que prometen en la tribulacion, i quā pocos vemos que cunplen sus promesas en la quietud. Nubes pardas con vientos fuertes las llamò Dios [c], que prometen diluvios, i pāran en truenos; ofrecen agua, i dispāran rayos, quando afligidos son liberales, i quando libres ingratos ignorantes, pues dobla Dios el castigo en la recaida, i cobra lo perdonado, i la ofensa en el desacato. Llegò a España con prospero viage, i continuò su camino a la casa de Guadalupe, erario del cielo, i cielo de milagros. Izo sus novenas devotas, dio limosnas magnificas, reconocio la deuda, i tratò de la paga. Propuso a los Religiosos frayles de san Geronimo (Serafines de aquella arca santisima) su pretencion, refirio su caso, alegò su viage, interpuso su ruego, i pidio permiso para sacar un traslado. Atendiendo a todo le concedieron licencia, que un entallador, que trujo cōsigo de Sevilla, onbre primero en aquel arte, egecutò con primor, i sacò en breve con igualdad. Viendo los Padres Geronimos, que el retrato parecia su original, zelosos de amor, o consultando inconvenientes, negaron arrepentidos lo que cōcedieron afables; con ruegos no se mejoraron, con limosna que ofrecia no se redugeron. Valiose del Nuncio, i oida su probança mandò con censura, que tuviese devido efecto la primera promesa, i egecucion la soberana entrega.

4 Izole el devoto cavallero un arca forrada de telas, i vistiola de ricos brocados, i entre olandas puras puso la mas pura de los cielos; enbarcòse con su celestial enpleo, mas contento con traer su Reyna, que si tuviera por suyas las Monarquias de los Reyes; que un agradecido, en la paga tiene su gozo, i en la correspondencia su ganancia. Mientras navega al Perù, preguntemos anima devota, si dejarà de ir a pretender a la Corte teniendo los deudos, nobleza, plata, riquezas i relevātes servicios del Capitan Lezcano, viendose ya en España para bolver al Perù. Yo digo que como uvo uno puede aver dos, pero que fue primor de agradecido, i fineza de obligado ir por sola la Virgen que prometio, i no querer entrapar tal enpleo, pretendiendo oficios quien traia Reyna.

5 Llegò el Capitan con prospero viento a Nonbre de Dios, fletò mulas para su Señora i para si, i entregò el arca dichosa sin decir su tesoro al arriero, que entre dos fardos la ponia. Caminava la Reyna, i aqui caiā con las cargas tres mulas, i en aquel atolladero seys, estos fardos se mojavan, aquellos se hundian, todas davan tropieços, (que aquel camino es proprio para todo) i la mula en que venia, ni mojò fardo, ni dio tropieço, ni dava al arriero cuydado, traia mas soberana arca, que los bueyes cargavan la del testamento viejo,

a Augustinus [illegible]

b Vir linguosus non dirigetur in terra, virum iniustum mala capient in interitum. Ps. 139.

c Prov. 25. [illegible]

viejo, i asi calcitren aquellos, estè ya para caerse, llegue Oza culpado o comedido, i cayga muerto, porque detiene el arca: que esta que encierra a la de Guadalupe no aflige a quien la lleva, sino que lo alivia, no mata al que la toca, sino que lo favorece, lloren aquellos rigores en los campos de Nachon, i celebren estas afabilidades en los atolladeros de Panama. Pasado uno i otro dia le tenia mas cuydadoso la novedad de aquella mula, que los riesgos que sacava a las otras. Preguntò el arriero al Capitan Lezcano, que le digese, que traia en aquel cajon, porque le admirava a èl i a los otros pasageros, q aviendo caido todas muchas vezes con los fardos i cargas de sus pasageros, sola aquella en que iva la caja, ni la afligia el peso no caia ni tropeçava, ni era menester guarda, porque entrava en la dormida como salia de la jornada, i como si alguno la trugese de rienda iva derecha: avia espantos el arriero, i disimulos el Capitan. Que es desear que le hurten un tesoro al que le lleva, manifestar su riqueza al que le ignora: consejo de S. Gregorio [a], i desengaño que tiene advertido la experiencia. A fuerça de ruegos le pudo sacar que alli traia una Sãta, i muchas reliquias, simulacion cuerda, i desvelo prudente El arriero cobrò tan gran devocion con el arca, que pudiera contarse por milagro de la Virgen dar devocion a un arriero, pues las vezes que la subia i bajava aziẽdo sobre su aforro una cruz la besava, temiendo en tanta veneracion lo que encerrava el deposito el i los pasageros, que como a portento milagroso la veneravã. Llegò a Panama, i con prospero viage a su puerto de Cherrepe, donde enfrenò la locura de aquellas olas, que suben en mõtes, i bajan en toros arremetiendose unas a otras, tan bravas sienpre, que rara vez se pasan sin peligro, i a pocos olean, que no los maten. entonces las vieron tan fuera de su condicion afables, que umildes reconocieron a la estrella de los mares que las pisava: i las que antes rebentavan en la resaca, donde tantos años an muerto, al pasar parecieron sabanas donde el mar dormia, recibiendo mansas al bien que el cielo traia a sus orillas: sacò a tierra todo su empleo, i dio al Perù su mayor riqueza. Desc ansemos aora porque avemos de ver de espacio un milagro primero en Pacasmayo i segunda maravilla desta imagen,

[a] ... Greg. ... in ... ...

§§§§§§§§§§§§§§§§§§§§§§

Cap. IV. Donde se dicen los sitios en que esta miraculosa imagen tuvo Capillas antes del magestuoso Tenplo que oy la goza: una gran maravilla, quemandose su primer albergue; i los pleytos en su posesion, i su primer milagro en un molino.

1 Esta Reyna de quantos Dios à criado puso el año de 1562. el fiel devoto i agradecido cavallero en una Capilla de un guerto suyo, cõ el adorno mas aliñado que pudo su deseo, mientras fabricava otra mas decente a su devocion. Aqui se vieron dos guertos, uno abierto donde adorasen a la Virgen, i en medio el guerto cerrado, que llenò de primaveras la gracia. Dio aviso al Padre Maestro fray Iuan de San Pedro, que era Prior de Trugillo i al Padre Provincial, que entõces era, i governava fray Pedro de Cepeda: refiriòlos la causa de su voto, su viage a España, la traida de la imagen, i la condicion de que frayles Augustinos avian de ser depositarios de aquella soberana joya, como crederos de lo que èl devia a su Padre el santo Dotor: Ofrecio canpos donde azer su Tenplo, eredades que sustentasen los Religiosos i pensiones que gastase su culto. Mientras pasava el aviso al Provincial, que andava ocupado en su visita, edificò el buen cavallero una curiosa Capilla en el valle apazible de Pacasmayo tierras suyas, junto a un molino, i entre montañas de arboledas, Capilla del porte de una capaz Iglesia, asta que nuestros Religiosos determinasen el sitio, i fundasen el tẽplo. Sacòla al cãpo [b], i fue devida accion, porque si era flor del canpo, en èl devia esparcir su olor. I si era tesoro Divino [c], i Reyno del cielo, en el cãpo se esconde, dice Cristo, porque en el canpo se alle. Del valle i llano la subiò (para que canpease mas el santuario) a un cerro moderado llamado Namul, que con donayre estava en el valle, i con eminencia gozava la vista los circunvecinos paises, a cuya falda se agregaron quatro o seys familias de Indios, o por gozar del valle, o por vivir a sonbras de la Virgen,

[b] Ego flos ... ... Cant. ...

[c] Simile est Regnũ celorum thesauro abscondito in agro. Matth. 13.

2 Desde este monte mirava esta pastora Divina las manadas de ovejas de su ijo, repastadas en prados de idolatrias i entre carçales de inquietud, governavalas el lobo, i desconociansu propietario Pastor: pero si se advierte en los Cantares [d], la Esposa sola es pastora de cabritos, en que significò Christo los pecadores, animandonos con esto a que nos fuesemos a su aprisco, pues era madre de pecadores, i pastora de los descarriados. Estos anda a buscar que pertenecẽ a su majada, *Hedos meos* los llamò, pecadores i suyos, que si son del Demonio en posesion, son de la Virgen en propriedad, para que su favor, i nuestra penitencia agan transformaciones de cabritos en corderos, de pecadores en justos, i de idolatras en Catolicos.

3 Digno es de ponderar que todas las imagenes miraculosas de la Virgen que nos à dado el cielo, i la Iglesia, a sido en lugares i sitios donde visiblemente era oido, visto i venerado el Demonio: Apoyo sera, i no contrario al asunto poner el origen que tuvo la posesion que oy goza de la Virgen del Populo nuestra casa de Roma, i veremos que casi todas sus circunstancias se parecen con nuestra Virgen de Guadalupe en Pacasmayo. Refiere nuestra centuria [e], que en el año de mil ciento i uno, siendo Sumo Pontifice de la Iglesia Pascual segundo monge de san Benito: avia en Roma una diabolica superticion, con que eran maltratados los Cristianos, i tuvo su origen, que aviendo muerto el cruel Neron, sus amigos le sepultarò en un arco dẽtro del antiguo muro de Roma, sobre el qual naciò un gran nogal, arbol funesto, en cuyas ojas i ramas continuamente andavan los demonios. Estava alli la puerta Flaminia, donde eran las salidas i entradas de los comercios para diversas partes, i a quantos entravan o salian los espantavan con orrores, i maltratavan con golpes: el Papa conmovido del clamor comun, i obligado del amor paternal determinò destruir la causa, i anplando el lugar consagrarlo a la Virgen Maria. Començò el echo, ordenando un dia solene procesion, a la qual concurriò todo el pueblo, i llegados al nogal, el Papa con una acha bendiciendo el arbol, dio el primer golpe, luego acudieron diez Cardenales, treynta i dos Obispos, que con destrales i podaderas fueron cortando el arbol, i el pueblo lo sacò de raiz: exorcisò el Pontifice el lugar, bendijo el sitio, i cavaron los cimientos, començando una Iglesia, i puso la primera piedra del edificio el Pontifice Pascual: continuòse la obra, i nunca mas fue vista ni oida vision, espanto ni golpe. Llamòse la Iglesia Santa Maria del Populo, por la multitud del pueblo que concurriò a la procesion, al destierro de los Demonios i al edificio del Tenplo, i asi es el mas frequentado de Roma. I deseando el Pontifice el servicio, culto i veneracion de aquella Virgen, escogio a los frayles de san Augustin, que vivian de la otra parte del Tiber, que oy se llama san Augustin el viejo. Izoles un pobre Convento al uso que lo teniamos en los yermos, que oy es magnifico edificio, i la Virgẽ por sus grãdes milagros de gran devocion, i en todo miraculosa. 8

4 Quien no divisa a distãcia larga lo que aquella imagen i esta de Pacasmayo se parecan: en este valle, i en todos los de los Chimos comunicavan los Demonios con los Indios cara a cara como un amigo cõ otro igual, allandose visibles en sus fiestas, i dãçantes en sus borracheras, tan sugetos a su dominio, que las palabras i discursos rendian a su oraculo, tenia su palacio i silla principal en la gran guaca Sian, que esta (como digimos) en la parte i asiento que oy es Guadalupe. Este Sian era el tenplo de la Luna, i el dia primero de Luna nueva era el de mayor sacrificio, ya de comidas i su brevaje, ya de animales i aves. Ciegos en su religion sacrificavan sus ijos, teniendolos por deidades, i venerãdo sus ropas por reliquias: tanta es la ceguera de un idolatra, i a tanto sube la opresion diabolica. En las mansiones desta guaca (que son muchos los aposentos) asistian Demonios, como en proprio domicilio, continuando este señorio, aun despues de aver poblado los Españoles aquellos valles, que diversas vezes, i varios estados de Cristianos oian las vozes engañandose, unas vezes pensando eran juntas de Indios, i desengañandose otras, que oyendo el ruido no allavan las personas, experiencia que tuvieron muchos para morir de espanto. Entrò la Virgen santisima en el valle de Pacasmayo, i huyeron las catervas a la entrada desta Enperatriz, bolaron legiones destas infernales langostas quando entrò este Sol, profecia del Profeta Nahum [f], i

[d] Cant. 1.

[f] ... ... Sol, ...

valor de sus rayos, que si al entrar en Egipto (como dixo Isaias) huyeron Demonios, i se aniquilaron Idolos; los poderes de su original trujo este soberano retrato, en Pacasmayo, como en Egipto trae el Niño en los braços, i ahuyentando Demonios destruyo sus Idolos. Es tan asentado esto, que quando yo estuve en aquellos valles, i despues acà, como me lo certifican las relaciones, en cerros i guacas distantes de Guadalupe (como es en el cerro junto a Chocope, i en el que llaman de la Canpana, i en otros diferentes) grādes ruidos de tanbores instrumento mudo de los Indios en tono lugubre, triste i afligido. Ase observado por algunos, que atentos a este ruido, i caydadosos desta singularidad, an advertido, que este rumor triste, i tañido lugubre es en las noches de la conjuncion, i preguntando la causa a Indios viejos, dicen, que estan los Demonios llorando, que aquella noche de la conjuncion i luna nueva, era quando se les azia adoracion, i ofrecian sacrificios, i despues que la Virgen los desterrò, ni eran adorados ni se vian servidos. Sigeberto en el año de 8 [illegible] a quien alega el P. Antonio Dauroulcio, en su catecismo historial *titulo 65. de exemplorum confessarione, exemplo 3.* dice otro caso semejante, que aviendo de edificar en Colonia la Iglesia mayor de san Pedro el Metropolitano Gvilliberto, la noche antecedente al començar el tenplo se oyeron vozes de espiritus infernales, que unos con otros se dolian, i con doloridas quexas lamentavan, que los expelian de aquel lugar tantos años afecto suyo. A un cerro distante de Pacasmayo en el valle de Chicama cinco leguas de Trugillo bendixo i exorcisò el santo Arçobispo dō Toribio, porque le informaron se oian entre las muchas guacas que tiene el cerro de estos atanbores i cantos tristes: i dejando los Demonios aquel lugar, asisten en otros, a que tan aquerenciados estavan entre estos Indios. Es asentado entre aquellos Indios, que las visiones i ruidos dese cerro de la Canpana se ocasiona, de que un valeroso Capitan del Chimo llamado Querrutumi aviendo vencido a los egercitos de Lima, tres vezes fue despues vencido, i de dolor se matò èl i sus amigos en aquel cerro. Preguntan los curiosos, que quiso decir el Espiritu Santo, en el primero libro de los Reyes capitulo siete [b], que el pueblo de Dios descansò los veynte años que estuvieron sin el Arca, i ella estuvo en Cariatiarin, o los veynte que en los ultimos años del govierno del Pontifice Eli estuvieron padeciendo grandes trabajos, i estar sin el Arca. Estos ya se ve que no descansaron, pues padecieron otros veynte, dicen las questiones Ebreas [c], q̄ tiene san Geronimo, que no supierō otra cosa les del pueblo de Dios, que sufrir miserias, i llorar trabajos. Siendo asi esto, como dice el Texto, que vivian en descanso? La respuesta la da Micheas [d], que a juzgar los Principes por cocchos, ios Sacerdotes por pagados ó profetizavā por codicia llama van descanso. i del Texto se prueva, que idolatravan mientras les faltò el arca [e], i padeciendo trabajos fingian descanso. Todo esto avia en Pacasmayo mientras no avia venido esta arca santisima, i todo cesò con su llegada apagandose la idolatria, i encendiendose la Fè, desterrandose el Principe de tinieblas, adorando al Padre de las eternas luzes.

5 Reyna llamaron del cielo a la Luna aquellos que Dios le señalò a Ieremias [f], (como ya digimos) i la adoravā por Dios, como estos Indios, venganse oy al valle de Guadalupe, i si vieron la guaca Sian, tenplo de la Luna, allaran que ya lo santifica todo la verdadera Reyna del cielo ermosa como la Luna, i que a la que adoravan pisa con sus Divinas plantas.

6 Esta que expele Demonios, i libra de sus espantos a su valle se le devia casi de justicia a la Orden de san Augustin, i asi el cielo nos la dio el otro palacio del Demonio en Titicaca nos dio la milagrosa Virgen de Capacavana. Bendita seas Virgen ouradora de frayles Augustinos, que (Cap. 7.) como si lo merecieran los Angeles nos as escogido en todo este Perù por tus Sacristanes, i a imitacion de tu ijo, que quiere que el Sacristan del Papa, que representa a Cristo sea sienpre frayle Augustino, los escogiste en Roma tanbien para tu Iglesia del Populo: i en el Perù para todas las Iglesias donde tus imagenes azen los milagros. Quisiste començar tus favores en Pacasmayo, escogistenos en Copacavana, onrastenos en Pucarani, i con celestial inspiracion moviste al licenciado Poblete, dueño que fue de tu imagen del Prado en esta Corte de Lima, que nos escogiese por ministros de tu Capilla,

Capilla, que si la violencia nos quitò la posesion, el averla tenido por donacion del dueño (i salido de tu casa umildes expelidos de noche por escusar sacrilegios, que con armas intentavan) nos dejò la propriedad i el sentimiento. Al fin en Pacasmayo comēçaste a darnos las sacristias de tus casas, tribunal en q̄ repartes tus favores i trono en q̄ allamos tus mercedes.

7 Recibio el P. Provincial fr. Pedro de Cepeda la donaciō desta celestial imagē, admitio lleno de gozos q̄ sus frayles fuesen los venturosos, i enbio mientras bajava de su visita orden al P. fr. Iuan de San Pedro Prior de Trugillo, i al P. fr. Luis Lopez, que alli era Predicador i Letor de Teologia (q̄despues vimos cō tres mitras) para que en nonbre de la Religion tomasen la posesion dichosa de la Imagen, tomòla de imagen i sitio el Padre fray Luis Lopez a seys de Iunio del año de 1563. dia de la Santisima Trinidad, i con èl los Padres fray Baltasar Mexia, fr. Alonso de Antequera, fray Geronimo de Escobar, que despues fue Obispo, fr. Diego de la Serna i fr. Geronimo Gabarrete. No se uvo acabado de tomar la posesion, quādo se alborotò el estado Clerical, bramaron los vientos, levantòse tormenta, i començòse el pleyto, no se si lo izo la devociō, o el defender su derecho. Solo se à de advertir, que antes que iziese el primer milagro no la pretendieron los Curas, i despues q̄ le izo, alegaron con tenacidad ser suya, i no de mi Religion, i pues un milagro resucitò a tātos, sepamos el milagro, porq̄ llevemos sabida la causa: advirtiēdo de camino, q̄ el primer milagro que izo Cristo, como dice S. Iuā [a], fue cōvertir en las bodas el agua en vino, por agua comēçò, i no izo el milagro asta q̄ la Virgen se lo mādò, q̄ lo que parece desden de Cristo, diciendo, q̄ aun no avia venido la ora de azer el milagro, no fue detenerlo, sino aguardar a que la Virgen lo mādase, señalando la ora, el modo i la sazon, i vèse claro, pues quādo la Virgē oye decir a su ijo, q̄ aun no à venido su ora, mandò ella al punto a los sirviētes, q̄ iziesen lo q̄ su ijo les mandase, q̄ fue decir, pues ya quiero q̄ se aga, i con esto abrà llegado la ora de q̄ se egecute, q̄ como si la Virgen le enseñara a Cristo la cartilla de azer milagros, fue este el primero, i ella lo dispuso. Maria no ruega, dice S. Pedro Damiano [b], sino māda, no pide como esclava, sino que manda a Cristo en cielo i en tierra como Señora. I como dice Crisostomo [c], tuvo sazon el milagro quādo ella quiso, porq̄ Cristo sienpre estuvo a su madre sugeto [d], comiēce pues en agua la Virgen, i digamos el echo.

8 Quandó en el segundo sitio junto a las vertientes del molino tuvo la Virgen su Capilla dōde a su devocion ocurrian los fieles destos valles, ya llevados de amor o necesidad, ya de ser imagē traida de otras tierras, q̄ en esto se parece la pintura a la profecia, pues si ningun Profeta es acepto en su patria, como dijo Cristo, i en patria agena prefiere a los mismos naturales (abuso de la novedad i agravio de la fundacion) no lleva tanto las ganas, ni atiza a la curiosidad la pintura casera como la advenediza. Esta bellisima imagen entonces Chapetona era en aquellos valles la materia de las conversaciones. Llevava un Indio una negrita pequeña a entregarsela a su madre, i pasò por la canal del molino, o èl tropeçò, o ella inocente se dejò caer, i con violēcia la llevò la corriente, la madre pasò el dolor a las vozes, i a gritos decia (mirādo la Capilla de la Virgē) Madre de Dios de Guadalupe dadme a mi ija, salio el molinero a las grandes vozes, vio al Indio turbado, a la madre desecha, i ninguno dellos via a la criatura: mientras el molinero atendia a la corriente del agua, a ver si se descubria la niña, no para defenderle la vida, sino para sacarla del agua, repetia cō lamentos la madre afligida: Madre de Dios de Guadalupe dadme a mi ija. (Ap. ... subditus illis.) Oyòla esta Enperatriz Divina, q̄ es su piedad como el juego del agedrez, q̄ tāto valen ante sus ojos las pieças negras, como las blancas, i en las casas de su misericordia, tan facil entra el peon, como el Rey, i tal vez el umilde peon sube a favores de dama, mereciendo mas, porq̄ pasa adelante, que Arfiles, Roques i Reyes, si se quedan atras. Bajaron molinero, Indio i madre, i los demas que asistian al molino, a sacar la criatura muerta, de donde la violencia del agua, i el inpetu del rodezno la arrojasen: vieron a la criatura sentada sobre los alaves o cucharas del rodezno viva, resueña i sin daño el agua, como si provara fuerças, pretendia la velocidad cōtra la resistencia, i la Virgen, q̄ aconpañava a la criatura tenia obediente i quieto al rodezno con valentia Divina: entraron admirados a sacar la niña, i la Virgen por ajustar el favor con las vozes que le dio la madre,

madre(que bien sabe ella lo que se quieren los ijos)se la dio, dividiendose el raudal de agua en dos partes, dejádo en gueco palacerro, paraus i maça, desde lo alto de la sactilla aziédo arco de cristales, porque ni aun el agua tocase a la criatura, ni enbaraçasen a los q̃ la sacavan. Aunq̃ yo pienso, que el ponerse en arco las aguas, era porque estava en medio la Virgen en señal de fiesta ponian arcos a la madre Divina de su eterno Criador, q̃ sino decia la niña con la boca, que estava alli la Virgen, lo decian sus ojos con la atenciō, i su rostro con la risa, mirando, no a quiē la sacava, sino a quien la defendia, sacan al estreno de sus milagros del cárcamo a lo seco, si alegres, admirados, i quando todos estavan cō la niña, i sin el agua, fue tā impetuosa la velocidad del rodezno, q̃ desquitò con violencias el curso que le detuvo la obediencia, que a tener anima, digeramos, que el dar mas bueltas era festejádo el aver tenido sobre si las divinas plātas de la Virgen, i verse echo lugar de su primer milagro. El primero que Cristo obrò en el mūdo, como dijo S. Iuan, fue en agua, convirtiendola en vino, i la Virgen en este mundo nuevo, imitando a su ijo, aze el primero en agua: allà sea la conversion de agua en vino, que mas noble es la de acà, pues el agua convirtio idolatras. Publicaron el milagro a voces, llevaron la niña ofrecerla a los pies del bulto sacrosanto, supose el portento, i conmoviose el valle.

6 Este es el milagro primicias desta tierra santa de promisiō, i si despues de nacido Cristo, entran a reconocerle en los braços de su madre tres Reyes, cada uno de diferente nacion, color i tierra, uno blāco, otro negro i el otro Indio de la India Oriēntal Rey de Calicut, Ciudad q̃ es antipoda de Lima. Que fuese Indio pruevan los Anales de Calicut, i graves Autores q̃ cita Barradio a, i entre ellos a Navarro. Aqui en este Indiano Belen adoran al ijo i madre los primeros a quiē llamò con el milagro esta estrella de Iacob, un blanco, un Indio i una negra, aquellos eran Reyes, estos gente umilde, i quien duda, q̃ el gozo de Cristo i de la Virgen no nacio de que eran Reyes, sino de q̃ eran umildes. Allā la recien venida a Belen atrājo a si, i convirtio idolatras, echizeros i Magos, q̃ todas tres cosas eran antes los tres Reyes, como afirman mi P. S. Augustin b, Santo Tomas c, S. Geronimo d, S. Anbrosio e, i otros Sātos: i en Pacasmayo fue tā celebrado este milagro, q̃ Indios, echizeros Magos i idolatras se convirtieron, i fue su predicador el Indio, si antes echizero idolatra, despues Cristiano Catolico. I porque en todo quede pareada la venida de la Virgen de Guadalupe a Pacasmayo cō la venida q̃ izo al dichoso Belen, si allà se turbaron los Pontifices i Sacerdotes, i toda la Republica de Ierusalen, acà se turba la paz, i pretenden Arçobispo, Sacerdotes i ministros cogernos al niño i a la madre de entre las manos, no para lo q̃ Erodes los quiso, sino para servirlos cō culto, i reverenciarlos con adoracion. Vinieron tres Clerigos(de mano armada dicē nuestros Archivos) pidiendo su derecho, uno del pueblo de Mocupe, otro de S. Pedro de Lloco i otro de Chetrepe convecinos a Pacasmayo. Entre los tres avia discordia, porque cada uno queria la soberana Virgen para onrar su pueblo, i alegava cada qual razones en su derecho, aziā esta quēta sin nuestra celestial guespeda, acordarō de no desunirse, i que todos tres cediesen de su derecho, i pretendiesen la acciō para la Iglesia de Trugillo(santa emulaciō, i Cristiana pelea) intentaron violencia; reprimiola el prudente fr. Luis Lopez i sus conpañeros con modestia i cortesia: sacò la Religion un Iuez conservador, el Arçobispo continuò su demanda, el Iuez conservador nuestra defensa, ellos el despojo, nosotros el anparo, i durò el pleyto dos años, tan reñido, q̃ nuestro Provincial cō un zelo a su parecer bueno, se la dejava ya al Arçobispo, pareciendole, que se ofendia mas a Dios i a su bendita Madre en tan reñido pleyto, i en ser causa(aunq̃ pasiva) del escandalo, que lo que se le servia en pretender su custodia, i pleytear su posesion. Viendo los Religiosos, que nuestro mismo Prelado era ya su parcial, apelan a la Virgen, aconpañalos el Capitan Lezcano, pidenle favor, que ya ella sabia nuestra justicia, pues el traerla de España se acōpañò con darla a san Augustin La Virgen, que en todo el tiēpo del pleyto no avia echo milagro, si bien en nuestra defensa azia maravillas, oyò nuestras oraciones, i trocò el coraçon del Arçobispo, aziendole nuestro defensor, i quando se dava por vencido nuestro derecho, se publicò por de san Augustin la vitoria. Mayor milagro que resucitar un muerto, i sanar cien ospitales, es azer defensor al que era contrario, dar paz en lo mas vivo de la guerra, i q̃ uviese buena volūtad quādo se ardia la militar contienda, q̃ quādo Cristo nace, i la Virgen lo tiene en sus braços, no dicen los Angeles, que a de resucitar los muertos, ni sanar los enfermos, sino q̃ los dos que estan en Belē son los q̃ dan la gloria a Dios, i la paz a los onbres, no paz de mundo, sino de buena volūtad, esta se allò en todos cōdenando la Virgē en costas i en destierro a los tres Clerigos dotrinantes, q̃ dieron comienço a pleyto tan reñido, como presto se verà en el siguiente Capitulo.

a To. 1. lib. 8. c. 8. alli Navarro in c. de onat. c. 11. n. 27. (Ofi tio en la fiesta del Rey Emanuel.

b Ser. de Epiphania.

c D. Th. 3. p. q. 36. a. 3. ad 1.

d In cap. 2. Mat. c. 2. Isai. 19.

e In Luc. c. de Magis.

Cap. V. Dicese lo mucho que dio de eredades a la Virgen el Capitan Lezcano: la fundacion del primer Convento, i de la riqueza i magestad del que aora tiene: i tres milagros ilustres de la Madre de Dios de Guadalupe del valle de Pacasmayo; i como le dio el Virrey don Francisco de Toledo cinco pueblos para el servicio i mas ostentativo culto de la Virgen, i de su Templo.

1 MAs parecian jornaleros desta divina Señora el Capitan Lezcano i doña Luisa de Mendoça, q̃ dueños de su tēplo, donarō Imagē, Capilla, tierras i tābo, para q̃ fuese decētemēte servida, i sus Religiosos sustētados. Murio la noble señora: dicho se està, q̃ quiē dio su casa a una Reyna, siēdo(en su cotejo)persona pobre, q̃ le daria onrado lugar en su palacio, siendo Enperatriz. Del todo se entregò el devoto Capitan al servicio de la Virgen, siendo su tributario, su sacristan i su mayordomo. Que bien conocio Adan, pues ablò cō espiritu de Dios, q̃ siendo dos, marido i muger, seriā una carne misma anbos a dos a, i parece encuentro lo q̃ dijo S. Pablo b, q̃ el casarse uno es dividirse, i mal podra si de uno se azē dos, azerse de dos uno. Pero S. Pablo concertò anbas cosas, diciendo; q̃ quien no tiene muger cō quien azerse una carne misma, està solicito solamente en cuydar de las cosas de Dios, pero teniendo muger, se divide la solicitud pasandose a lo q̃ inporta a su esposa, cō quiē se izo uno. Nuestro benefactor viendose viudo, dejo de estar diviso, gastava su cuydado i enpleava la solicitud en solo el servicio, adorno i aplausos de la Virgen sātisima: donòle mas cāpos, ofreciole mas tierras, i a no tener ija, q̃ por ley natural, i por sus merecimiētos era unica eredera de su patrimonio, la casa de N. Señora lo fuera de sus riquezas, pero la ija eredò cō los bienes la obligacion, i continuò con el tributo la devocion paternal.

Esta joya q̃ labrò Dios para si, i nos la dio a nosotros, allò nuestra ventura, deste allazgo quiso dar el Demonio las albricias, dādole tormēto nuestro gusto, i asi las dio de fuego, moneda q̃ corre en su Reyno: q̃ es muy proprio delos ornos de cal, quādo estan abrasados por de dentro, exalar llamas de fuego por la boca a la cūbre que l ama albricias la ignorancia, i asi tābien se llamā las de los ardientes brōzes, quādo se funden pieças de artilleria, i sobrepujando la llama rebosa el metal. En el Demonio rebosava de las q̃ contra la Virgen fundia, i en ornos de enbidia vertio a la tierra(en señal q̃ se abrasava) fuego en la Capilla, i començòse a quemar: corrierō los Religiosos a sacar la joya soberana, el fuego caminava a la puerta, los Religiosos no allavā salida, i dispuso la turbacion, o la Virgē q̃ por una vētana baja, o porteçuela chica la pretendiesen sacar, salio con sus andas, q̃ era a las Visperas de su fiesta principal a 7. de Deciēbre, a vozes le pedian su defensa, i al punto q̃ salio se apagò aquel fuego, q̃ como la ceguera del ciego de nacimiēto no la traçò Dios para castigo, sino para ostētar su poder. Tratā de q̃ entre la Virgen por donde salio, i ni la mitad de las andas podiā caver, porque se achicò para salir, que es muy proprio desta Enperatriz(i tal le fue de biē) crecer mas quando sē tiene en menos, i engrādecerse quando quiere achicarse, aclamaron la maravilla, i estendiose la voz.

2 Començòse a edificar la Iglesia, convento i casa de peregrinos a la falda del monte, donde se izo la tercera Capilla, acabòse con buena suntuosidad, donde la Virgen izo los milagros que aqui veremos, i otros inumerables, q̃ por no estar en nuestros archivos conprovados, o por ser poco canpanudos, i no del porte destos que pondrè, los dejo por no dilatar. En este divino Santuario asistian continuamente cinquenta Religiosos, porque se llevavan algunos estudiantes, q̃ sirviendo a la Virgen aprendiesen con las letras

a Genes. 2. Erūt duo in carne una.

b 1. Corin. 7. Qui sine uxore est, solicitus est, quæ Domini sūt, quomodo placeat Deo: qui autem cum uxore est, solicitus est, quæ sunt mūdi, quomodo placeat uxori, & divisus est.

letras primeras el amor de Dios. Sienpre despues q se saco el estudio, asisten dos mas o menos 20. Religiosos, siendolos mas de cabal observancia, i los que buscando el desengaño de la vida quieren quietud, huyendo de anbicion, i sirviendo a la madre de Dios, azen vida egenplar, i mueren para vivir. El concurso de los peregrinos es mucho, devoto i continuo, concurriendo de 300. i 500. leguas Españoles, Indios, mugeres, Religiosos de todas Ordenes i Clerigos de diferétes Obispados, unos va fanos, q vienē a pagar su voto con limosnas i gratitud, publicádo su deuda, i otros por salud llenos de confiança, aclamando su piedad, por quienes pudiéra decir a to da satisfació, el q en los caminos los viéra pasar i bolver, aqllos versos de David: los q ivan a la casa de Dios caminavan de priesa, afligidos llorando, i senbravan el grano de su trabajo i dolor, asegurados de la esperáça, i buelvē logrados en la cosecha con gavillas del fruto, alegres i gozosos con su posesion, granos ofrecē, i gavillas cogē: asi lo esplica Augustino, i lo esperimētan los q van a nuestro Guadalupe, donde el q viene triste, buelve alegre, el q sēbrò en los caminos suspiros i lagrimas, coge en la Virgen (q es terruno celestial) gozos i salud: i si se entiēdē estos dos versos de la limosna, quien le ofrecio plata a esta imagē, q su original no le pagaso en oro? qual le trujo perlas, q no cobrase a breve plaço en diamantes? Lo q le dan se gasta, i lo que buelve se eterniza, porque a pocos sana, que no los enmiēde, i pocos le ofrecen, que no los enriqueza.

3 Siēpre en esta casa a tenido la Religion noviciado, de donde an salido egenplares ijos, i dellos oy son los primeros Padres el P. M. fr. Francisco de Castro Provincial, q oy govierna esta Provincia, i el P. M. fray Miguel Romero, q oy es Prior de Lima. Otros Religiosos à dado a la Religion esta casa, q muestran biē ser ijos de tan miraculoso Santuario. A èl se van a morir, i à preparar las cuētas cō Dios, los que renūciando comodidades pretēden salvació.

4 Quiso Dios que el año de 1619. a 14. de Febrero a las onze del dia derribase aquel espantoso tenblor, barreta que derribò en distancia de cien leguas millares de casas, i hoz q segò tātas vidas de todos estados i edades, con tan lastimosas muertes: algunas particularidades dige quando ablè de Trugillo, cayòse el Santo tenplo i casa de Guadalupe, que no quiso la Virgen privilegiar su casa, quando las de sus devotos i pobres derribava la justicia Divina, porque como madre nos aconpaña en nuestras afliciones, i como fiadora paga con sus casas nuestras deudas: no le tocò al Santo bulto golpe, quando los sagrarios entraron en la tormenta: fue traca de su razō de estado derribar su casa, porque sus Religiosos no tuvieſen incomodidades porq estava situada en una oja donde el bochorno era grāde, i los ayres calidos, el calor que Religiosos i peregrinos pasavan enfriava las devociones, i aqui se vido enfriarse por sobra de calor. Entendio a la Virgen, i atendio al bien comun el P. fr. Ernando de la Barrera, ijo de mi madre la casa de Chuquisaca, Prior de Guadalupe entonces, i Difinidor de la Provincia aora, bien digno de alabanças por sus virtudes, i merecedor de grā premio por lo que en Guadalupe trabajo. Mudò la casa a mas conveniente sitio, un quarto de legua del q se cayò. A 17. tres dias despues se començò la fabrica, i dia de san Matias estava ya la Virgen en Capilla o tentorio, i se dijo la primera Misa. Aqui los ayres sō saludables, las aguas mejores, el tēple mas fresco, el calor menos encēdido, divisanse mas prados porestar en pais mas alto, i gózase de una deleytosa guerta, en q los frutales son de regalo, i la variedad de frutos i flores de grande recreacion: aqui fue edificando celdas, Capilla i oficinas como de prestado, sacando cimientos, levantando paredes para el tenplo desta celestial Ierusalen, acabandole una gallarda sacristia de boveda curiosa, entrò el ijo a dar casa a su madre, i fue por Prior nuestro Padre Maestro fray Francisco de Castro, acabòle del todo el mejor i mas suntuoso tenplo de bovedas i lazerias i primor de arquitectura, que tiene el contorno de cien leguas, i ni esta Corte de Lima tiene muchos mejores, con ser tan ilustres sus edificios, ni rendirá mayoria a los famosos de Europa. Adornòlo de laminas, colgaduras i lienços, i puso los mas celebrados milagros de la Virgen en quadros grandes, i en vistosas pinturas izo del suntuoso claustro el un angulo, que despues acabò, aziendo los tres, el Padre Maestro fr. Ernando Maldonado, es obra ilustre i ostentosa, donde la boveda perpetuarà el edificio, i la memoria eternizarà

nizàra su trabajo; continuandose va lo q a menester la abitacion conventual, acabarase breve del todo aquel divino Santuario, i serà de los primeros del Perù, i de los mejores de España. Anse ido avecindando Españoles è Indios en tierras de la Virgen, que su devoció sigue a su imagē, i este pueblo formado, que èl i todo el valle se llama Guadalupe.

5 Sabido ya el estado del tenplo de la Virgen, bolvamonos a sus milagros, que luego ablarèmos de la gran devocion, q este Reyno i los distátes tienē con esta celestial Madre de todos los q la buscā i llamā. Pero que mucho, si el ser pretensores en su palacio es recebir mercedes adelantadas en su servicio, siendo dignidad, solo ser pretensor.

6 El año de 1565. pasava un cavallero del nuevo Reyno con priesa, i a toda diligencia a una negociacion de gran inportancia, quiso llevar de camino negociada la intercesion de la Virgen para conseguir el efeto de sus pretensiones, i miētras la fue a visitar a su tenplo, dejò comiēdo en el meson un ligero cavallo en que caminava, i en su custodia a un Indio Ernando, q en su servicio traia, abreviò su oracion, i izo con umildad la suplica, que esta gran Señora, ni a menester prologos dilatados para favorecernos, ni repetidas clausulas para remediarnos; las afliciones de los menesterosos oye, quando mas se callā, que no a menester vozes su piedad, quando le està dando gritos su misma cōpasion. Despidiose de la Virgen, fuese al meson a continuar su viage, mandò al Indio le ensillase el cavallo, i estandolo ensillando, le tirò dos tan valientes cozes al pobre Indio llamado Ernando Tusa, que al punto espirò. El cavallero izo estremos de pena, no tanto por su desavio, como por el fracaso i muerte repentina del Indio, a quien amava tiernamente, los demas pasageros que vieron la lastima, i los que oyeron la desdicha, procuraron umanos remedios; pero al que ronpio la muerte, nunca lo remienda la medicina: viendole muerto el amo, pidio a la Virgen el anparo del anima, i congojado de su dolor, aviendo aguardado las oras que urtava a la priesa de su viage, lo izo amortajar, fuese al Convento, refirio al Prior la muerte lastimosa del Indio, dejò la limosna para su entierro, i encomendò afligido a la Virgen su difunto, i a los pasageros el enterrarlo; i antes de anochecer continuò su camino. Los del Tanbo no quisieron tener por guesped al Indio muerto, (que aze ascos la vida de ver lo mismo que espera de la muerte, i pocos azen con otros lo que ellos desearā se iziese con ellos) o la poca caridad, o el mucho miedo los izo ir al Prior a pedir, q permitiese poner el difunto en la Iglesia aquella noche, pues se avia de enterrar por la mañana; dispensò el Prelado, trugerò el difunto a la Iglesia, i de aronlo en las andas mientras amanecia. Levantarō se los Religiosos a prima, i vieron que estava el Indio Ernando resucitado en pie sano, bueno i alegrisimo, diciendo ternuras a la Virgen, i dando espantos a los Religiosos, unos se llegaron a èl, otros salieron de la Iglesia dando vozes, i a tropel Indios, Españoles i chusma entrarō a ver el resucitado, tan llenos de admiració, como el difunto vivo de alegria i plazer. Quiē no advierte, q el no quitarle la mortaja la Virgen que le dio la vida, fue lició aprendida de su ijo en la resurrecion de Lazaro, para q fuese la mortaja probança del milagro, i palpasen las manos lo que pudiéra desconocer la vista: advertencia de san Crisostomo [a], i Eutimio [b], i diligēcia conveniēte, para q no dudase la ignorácia, ni invētase contradiciones la malicia. Sosegòse el ruido de la multitud, i el Indio dijo pidiēdo atēcion: A media noche vino a mi una ermosisima Señora, aconpañada de otras muchisimas mugeres ermosas i resplandeciētes, i me resucitò, i dandome la mano me levantò del ataud. Con lagrimas atēdieron al favor, i cō vozes aclamaron el milagro, todos festivos i enbidiosos. O soberana ventura! o privilegios de la umildad! que merezca un Indio pobre la mano de la Madre de Dios! Este fue el favor, que no cobrar la vida; ésta la grandeza escuderear a un desdichado, i no resucitar cien mil difuntos. Lo relevāte del milagro estuvo en la cōversió de los Indios, pues quātos vierō la maravilla, revalidaron en la estimacion su bautismo, i dieron ultimo credito a nuestra Fè, confesando el trueque de sus volútades, q la vida del uno expelio la idolatria de muchos, porq esta Reyna de los cielos no se contenta con dar favores al cuerpo, sino dar luz, gracia i virtudes al anima, i ganádo una, da baratos a muchas, que si por la resurreció de Lazaro dice S. Iuan,

a Cap. 11. Ioan. ...

b Ibid. ...

Iuan.. que creyeron muchos Iudios en Cristo: por la resurreccion de Ernādo Tusa los dudosos se fortificaron en la Fè, i los Gentiles se convirtieron a Cristo. O Virgen agradecida, que poco que os imitā los onbres: pues el no resucitar à Ernādo a vida del amo, que oyò el ruego, fue sin duda, o porque cōstase a todos, q̄ estava verdaderamente muerto, que a resucitarle luego, dijera alguno q̄ fue desmayo, o q̄ no fue muerto; o fue por enseñarnos, q̄ al que es obligo presēte, no le izo daño el aver ausencia, i q̄ soys amiga de idos i muertos, quando nuestra poca firmeza a introduzido monstruos en las amistades, i que sea verdad, que para muertos i para idos no ay amigos. Ernando Tusa se izo esclavo de la Madre de Dios de Guadalupe, ela vitud cōforme a ley, pues leguar do la vida, tuvo con q̄ se constituye uno señor, pues le pudo justamente matar o q̄ le matasen, i guardandole la vida, lo izo esclavo, i el tal esta obligado a serlo, como lo pruevan las leyes, i el derecho civil, deviendo esclavitud al q̄ deve la vida. La fuva gasto l mundo en servir a esta celestial Señora, siendo esclavo por agradecido, i de muchas virtudes por resucitado.

6 La fama desta maravilla corrio la tierra i pasò los mares, siendo la admiracion comū a la devocion general, el primer resucitado q̄ se vio en estos Ocidentes no era mucho que conmoviese la tierra, i tirase a los curiosos, o a los necesitados a q̄ lo viesen a ella a que la Virgen los socorriese. Estava Panama celebrando este i otros milagros, que referian los dueños del favor, i los testigos de saludes i mercedes que la Madre de Dios azia. Llegò de España el Virrey don Francisco de Toledo, que venia a dar forma de leyes, i disponer los preceptos, q̄ oy se guardan en esta Monarquia. Oyò en Panama los grandes milagros, que esta Señora de Guadalupe azia en Pacasmayo, i otros que en diferētes comarcas publicavan los que los recebian; cobrò devociō a la imagen, i enbarcòse en Panama para venir a Lima. Eran quatro los navios, Capitana, Almiranta, i otros dos de alto bordo. Llegando al paraje de cabo blanco, temiendole a la vista, se rebolvieron los mares, i quajaron una gran tormenta furiosos vientos, diluvio de agua, truenos, rayos i tenpestad. Iuzgavanse todos los navegantes aogados, porq̄ las corrientes montuosas, i los ayres desechos, ni permitian marcar las velas, ni los primores de los Pilotos erā de provecho, que quando es superior la violencia, arte ni maña fueron de inportancia, ya se vian tan atrasados, que los bolvio la tormēta i perverso temporal a la bava de S. Mateo mas de sesenta leguas, bolviendo a pasar la linea Equinocial. La tempestad crecia, las fuerças de los marineros menguavā, las esperanças de todos se convertierō en disponerse a morir, alli venia Virrey, Tribunal de Inquisicion. Oidores. Alcaldes de Corte i una tropa de Religiosos nuestros, i gran numero de nobles i mercaderes, cada uno apellidava el Sāto de su devocion; si a caso es devociō el temor servil, o dejā discursos para Dios el miedo i las tormentas. Entrose al Virrey uno de nuestros Religiosos, i dijole encomēdase aquel trabajo a la Madre de Dios de Guadalupe en Pacasmayo, cuyos milagros erā tan ilustres, i q̄ en nonbre del Rey, a quiē le iva tāta parte, le iziese alguna promesa. El Virrey la izo, asi de bienes propios como de mercedes Reales, nonbrando a esta Estrella del mar, i a esta Nao de gracia por unica Protectora de la armada, i defensora piadosa de tantos afligidos. Corrio la voz, que apellidasen a la Madre de Dios de Pacasmayo, todos la invocarō, i al pūto sosegò el tienpo, amansaron los vientos, el mar de montes se vido mar de leche, creciēdo mas la admiracion entre dos tan contrarios estremos. Soplolos viento proprio, navegando con tāta prosperidad, q̄ se conocia governava el cielo i no los Pilotos: aclamaron el favor, dando gracias al dueño, i repetiā a vozes, milagro, milagro de la Madre de Dios de Pacasmayo. La armada llegò a Lima, i don Frācisco de Toledo saltò en Payta, por pagar agradecido, favor en que se reconocia tā obligado. Llegò al divino Santuario de Guadalupe, donde con afectos de gran umildad izo el, i mādò azer a los Religiosos reconocidas gracias a la Madre de Dios. Tuvo ostentosas novenas, desquitando su deuda, i dio una gran limosna por principio de paga, quedavale deudor por la promesa, que tanbien izo en nonbre de su Magestad, i izole donacion de cinco pueblos, que son San Pedro de Lloco, Xequetepeque, Cherrepe o Pueblo nuevo, Mocupe i Chepen, dādo a nuestros Religiosos las cinco dotrinas, para q̄ los Sinodos se dedicasen al culto de Guadalupe, i en

i en estos pueblos se criasen cantores para su Capilla, i los Indios por sus turnos se ocupasen en lo convēiente a su casa. Estas son las costas en que cōdenò la Virgē a los tres Clerigos, que fomentaron el pleyto, pues como digimos erān Dotrinantes de Mocupe, de san Pedro i de Cherrepe: mādòles el Virrey saliesen luego de las Dotrinas, i que las entregasen a los Capellanes de la Virgen. Intentaron resistirse, mandò que no les pagasen Synodos, i salieronse todos. De camino se advierta, que porque estos levantaron con pleytos tormentas para quitarnos la Virgen, en tormenta ganò la Madre de Dios pueblos para si, descanso para sus frayles i destierro para los Clerigos.

Cap. VI. Donde se refieren tres grandes milagros de la Madre de Dios de Guadalupe del valle de Pacasmayo, echos en una pérdida con onze caminantes.

1 GRandes desdichas veremos (si se abla en lenguage del mundo) en los infortunios de Martin de Garay: pero en la lengua que ablan los justos, venturas se llaman, i favores se nonbran. Quien oyere decir a David (no de Iosef el Patriarca) que quando Dios sacava a su pueblo de la cautividad de Egipto, no conociero la lengua q̄ oian, porque oyerō una lengua que jamas avian oido; si fuera al entrar en Egipto, no uviera tan gran pleyto entre los Dotores Ebreos, Griegos i Latinos, pues oyendo Ebreos ablar a los Egipcios, no era mucho, que no entendiesen lengua que jamas oyeron: pero despues de aver estado tantos años (que pasaron de 400.) decir que oian lengua jamas oida, esa es la dificultad, i en ella este misterio: pero el verso q̄ se le sigue lo duda, mas q̄ el sapiētisimo Tre... les Dios la carga de los onbros, ... sacolos de aquella miserable ... donde lo menos era azer la... les mandavan cargar estier... de que morian de pesti... dice mi P.S. Augustin, i les ... cadenas al cuello, para que no ... levantar la cabeça, como dice el Levitico, i entonces la lengua que oian a sus amos era afrentas, ignominias, i solo mandarles trabajar dias i noches, començòlos a sacar Dios destos trabajos, i la noche que salian de Egipto, oian otras, favores i cariños, davanles a cargas las joyas, i esta es la lengua que jamas avian oido ellos, como dice el Exodo. I quando se quiera entender del Patriarca Iosef, sera quando salio de la carcel, como lo entendio Ayguano, que lo sacarō a ser Rey i a tener descāso: esta lengua no avia oido èl, ni la entendia, i solo la de los trabajos, carceles i peligros, como justo ablava. I asi ni los mundanos entienden la lengua de los justos, ni los malos la lengua de los pesares, i asi llaman desdichas a los trabajos. Preguntemosselo a Martin de Garay, que sus suceses nos diran sus venturas.

2 En el año de 1571. salio Martin de Garay con su azienda en un navio del puerto de Nata para ir a Panama, salio alegre, i a quatro leguas llorò triste, porque se le fue el navio a pique (quien fia sus esperanças al mar inquieto, a tablas debiles, i a vientos faciles?) el i diez conpañeros, aunque llevavan en la azienda sus coraçones, trataron de no perder las vidas con los bienes; ya era inposible no aogarse, por que a toda priesa se undia el navio, sin dejarles lugar, ni aliento para q̄ valiese la maña, ni aprovechasen las fuerças el batel se undia con la nao, i la turbacion no les dejava discursos. Era Martin de Garay devoto de nuestra Virgen de Pacasmayo, i entre las ansias del morir, i confusiones de acabar, alçò la voz diciēdo: Madre de Dios de Pacasmayo, tened misericordia de nosotros: oyòle esta Señora de los mares, i contra la disposicion del navio i del mar, salio fuera el batel, i pusose junto de los que yase aogavan, que admirados de la maravilla cada uno sin trabajo saltò al batel, i sin remos los llevò por la Isla de las perlas a una playa de una ensenada antes de Pinas. Esta perdida fue su desdicha, i el arrepentimiento su ventura, porque viendose pobre, i acordandose del peligro, conocio sus culpas, i reconocio el favor; izo proposito de enmienda començando su penitencia desde su trabajo, que Dios la admite, por que cobra de acreedores falidos, i de pecadores desengañados en el mesmo castigo que les enbia por sus culpas, i si ellos le ofrecē su trabajo, se convierte en merito, i para Dios en gloria, i se aplaca quando se los ofrecē.

 Con

Con razones castigò a los Filisteos, i razones, i con milagro de retorno, dijo S. Gregorio, ofrecerle por sacrificio lo mesmo, que fue castigo, i es tal el trueque destos, que si viene por pena, i al bolver lo tiene Dios por gloria, i porq se los ofrecio lo perdona, que un trabajo restituye a uno q esta divertido a la memoria de sus despeños, i lo sujeta a Dios, con que el trabajo es remedio, i el desastre ventura.

3 Salio del barquillo a tierra Martin de Garay, i sus diez compañeros, i caminando en tierras no conocidas montuosas, agrias i despobladas, valiendose èl i sus amigos de la Virgen santisima de Pacasmayo, a quien por momentos llamavan, en lo estrecho de la anbre les ofrecia sustento, i en lo desconfiado de caminos i rios, les enseñava senda, i les advertia vado, bien conocian les iva la Madre de Dios socorriendo, deseavan gente para saber donde estavan. Venian por los criaços de san Miguel, i por lo montuoso de Pina, i los primeros que salieron a su encuentro, fueron tropas de Indios Caribes, llamados asi por su rio Caribana, diferente del rio de Zenu, como dice Gomara Presbitero en su Istoria de las Indias flecheros, crueles i omicidas, que guardan para un festin un Español, i es su mayor banquete comersele en potages, i su deleite asarlo por regalo le enbiā una pierna a su mayor, i por muestra de afable amistad presentan la cabeça a su amigo, son los Indios mas sin piedad, que cria la barbara fiereza, i son conocidos por los colores con que se untan, o por lo desnudo i salvage con que se tratan, defendiendo su libertad, i continuādo su natural fiereza no perdonan vida a Español, ni estā seguras las de sus mismos parientes. Vinieronte a nuestros Españoles con el gozo q suele el caçador, quando vè conejos en el laço, o liebres en la trāpa, porq ya se allavan diez lastimes para su gula, i diez perdidos para sus ganas; enarboladas las flechas, i levantando sus gritos caminaron a la presa, quales tuviesen sus coraçones los diez descarriados, piensèlo quien ama la vida, i vè los ultimos tiēpos de su muerte, sin ver huida, sin allar defensa, i cerradas todas las puertas de la esperança; i claro es, que del mal estimarian por menos morir al golpe de una flecha, que desquartizados vivos al furor de su crueldad. Entre la breve distancia que avia de ellos a sus contrarios, no tuvieron mas lugar que encomēdarse a la madre de Dios de nuestro Guadalupe, obligandole a este anparo por averles començado a favorecer en el mar quando su perdida. Oyò afligidos, i mudo intenciones: dichosa maravilla, que se trocaron tanto los Caribes, que la fiereza se convirtio en mansedunbre, el deseo omicida en intencion afable, i los brios de matar en caricias de favorecer; admirado Garay i sus diez conpañeros de ver tan subita mudança, tan contrario trueque, i tan lograda suplica: conocieron el milagro de la Virgen, admirandose de las caricias de los barbaros, i de las muestras de amor de los Caribes. Alabese Iacob, que sabiendo le venia de su ermano Esau, acompañado de 400 soldados, que le salian a matar en los canpos de Maanaim, rogo afligido, i pidio temeroso mercedes al Dios de su aguelo Abraan, i le suplicò le defendiese, pues le avia prometido multiplicarle. Vido a su ermano llegar benigno, si le buscava cruel, i con rostro de Dios, quādo le esperava con senblate de Demonio, que quando no se vēga un ofendido de la esfera de onbre sube a dignidad de Dios: i no ay valentia mas violenta, dijo ablando deste suceso san Crisostomo, que rēdir con mansedunbre al que viene furioso, porque lo afable rinde a lo temerario. Diole los braços amoroso, quando venia a desazerle entre las manos vengativo. Dios izo lo mas, pero no ayudò poco enbiarle al camino tres presentes, i ervirle la sangre de ermano, pues las dadivas endulçan rigores, i la propria sangre aplaca vengangas. Que nuestros onze descarriados gozaron de mejores tienpos, donde aclamando, no al Dios de Abraan, sino a la madre de Dios, vieron el remedio, no en sus ermanos naturales, sino en sus enemigos crueles; no valiendose de dadivas, comidas i ganado, sino de un grito a la Virgen. Allaron a sus enemigos convertidos en ermanos, i recibieron dadivas de los Caribes, quando esperavan las muertes de sus manos. I si Esau ofrecio irle aconpañando a el, a sus mugeres è ijos, que no lo admitio Iacob, o por miedo o por cortesia: acà estos facinorosos salvages los aconpañan, los acarician, los regalan, i sus mugeres, ijos i familias los festejan, i admiten los onze la conpañia

de aquella multitud, porque si la Madre de Dios trocò el vigor de los Caribes con afabilidad: mejorò el miedo de sus devotos en darles confiança; que quiere la Virgen que les vēga el bien por mano de sus enemigos, i la salud, como dijo Zacharias, de la botica de la mesma enemistad, porque el favor desta Enperatriz de los venenos conficiona atriacas, i de los instrumentos de la muerte aze contrastes donde enbia librangas de gozo, de regalo i de vida.

4 Los Indios se llevaron contigo a nuestros Españoles, i regalandolos en sus aduares los festejaron en sus montañas, i dandoles para el camino de su maiz, legunbres i carnes de monte, los encaminaron al parage del pueblo de Anserma, lugar de Cristianos i poblacion de Españoles; pero ellos estraviados se ivan atravesando la cordillera. Yo pienso que si preguntàran a estos Indios, como tā fuera de su natural fiereza avian estado amigables, respondieran lo que el Rey Atila, el mas cruel de los onbres, i llamado sienpre el açote de Dios, quando despues de aver abrasado a Aquileya, i llegando mas abrasado de cruel furor a destruyr a Roma, le saliò al encuentro san Leon Papa, i le rogò se bolviese sin egecutar su furor, lo qual izo con toda afabilidad; i preguntado de los suyos la causa de aver concedido con tanta umildad merced tan fuera de su condicion, respondiò: Vide junto a el otro Pontifice tan soberano, que amenaçandome con el golpe de una espada me notificò la muerte, sino condecendia con el ruego de Leon. Asi digerā estos Caribes inumanos, que vieron, o les ablò al coraçon la Madre santisima de Dios, amenaçandoles con la muerte, o dandoles de su piadosa afabilidad. Los once favorecidos cantavan alabanças a Dios, dando gracias a su Madre, a quien izo promesa Martin de Garay de venir en romeria a su santuario de Pacasmayo, i publicar los milagros, reconociendo con sumisiones i ofrendas su obligacion: mas le falta que pasar.

4 Encendiase en ansias de dolor el Demonio, viendo tan enamorado de Dios a Martin de Garay, i cō tan firmes propositos de enmienda al que algunos años tuvo por su esclavo en la culpa: pretendiò cortarles las piernas, o por inpedir el viage, o por quitarle la devocion, que los co- raçones poco firmes en Dios, con nuevos trabajos se irritan, i con nuevas afliciones desesperan, siendo cierto (como en las que padecia S. Pablo conociò) que enbia Dios trabajos en premio de aver sufrido otros con umilde paciencia, dando ocasion de meritos para aumentarles premios: i asi consolava el Espiritu santo a S. Pablo, como èl decia a los de Asia estando preso, aerrojado i afligido en cuerpo i en espiritu, como notò la Glosa, estoy cōsolado en esta carcel, porque me a prometido el Espiritu Santo, que me quedā muchos trabajos que pasar, que endulçan los que se an de padecer, a los que el justo padeciò, i està padeciendo con umildad, i mucho mas quando està padeciendo en los mesmos pueblos i lugares donde izo las ofensas a Dios, como advirtiò Beda, en los q padecia S. Pablo en Ierusalen. I si en Asia no estava encadenado quando decia a los Cristianos que alli estava preso (advertēcia de muchos Sātos) estarà mas apoyado el ser consuelo de sus trabajos pensar el justo que a de padecer otros muchos, pues para consolarse san Pablo de los que en Asia padeciò, se estava considerando preso i aerrojado, cosa que le prometiò el Espiritu santo, que andando el tienpo le sucederia en Ierusalen, i se lo notificò Agabo Profeta en Cesarea mucho tienpo despues, que atandole pies i manos cō el mesmo ceñidor de Pablo; porque si para consolarse se juzgava preso i encadenado, antes de estar encadenado i preso se alegrase mas, quando le enbiase Dios Profeta q le estava ensayando las pasiones, al fin era su consuelo en su trabajo presente, el cōsiderarse en los trabajos futuros, como advirtiò Lorino, destos favores le iva cōcediendo la Virgen a su devoto Garay, permitiendo que el Demonio le iziese castigos para mostrar ella las finezas de su misericordia, dādole ocasion de meritos, i salud con milagros. Sucediò pues q continuando su viage èl i sus conpañeros, no por caminos i veredas (que no tenian ningunos aquellas selvas montuosas) pasaron a un caudaloso rio (fiados del socorro de la Virgen, i sin saber el vado le fueron vadeando) aqui mostrò el Demonio sus rabias, i aqui egecutò sus crueldades. Cogiòle a Martin de Garay un pece venenoso, o cayman carnicero, i atravesóle una pierna, milagro fue no comersele todo: fuese pudriendo cō un cācer apresurado,

i era tal la malicia, que se le cayeron a pedaços las carnes, i se le pudrieron los nervios [illegible] que los del muslo se eslabonasen con los de la pierna, dejarretandole el De[illegible] porque muriese en dolores: acortavansele los alientos, i era mortal la respiracion, al modo que punta al otro Virgilio [a]. El contagio subia a priesa, pero bolò mas su grito pidiendo misericordia, i socorro a su abogada la Madre de Dios de nuestro Guadalupe, que al punto le sanò tã del todo la pierna, que instantaneamẽte le puso carne nueva, nervios milagrosos i pierna perfeta: a vozes aclamaron la maravilla, i admirados del portento, miravan i remiravan el milagro, cotejando la carne caida con la nueva, viã lo podrido a vista de lo nuevamente encarnado, i davan vozes i gracias a la Madre de Dios artifice destos senblages i autora destas misericordias. No se encomẽdò a ella la[illegible], q̃ no se le secára el muslo, i deviera saber, que desde el principio del mundo, i aun desde la eternidad azia Dios mercedes a los onbres en nonbre de la que avia de ser su Madre, i pudolo advertir quando le marchitò el muslo el mesmo Angel peleando, i le rogò que le soltase, porque ya venia la Aurora [b]. Claro era que no se lo decia porque no le viesen reñir de dia, ni el Angel tenia que azer en otra parte al tienpo de la Aurora, sino que era Aurora el nonbre de la Virgen, i la que la representava la Aurora, como lo dijo el Espiritu Santo [c] fue sienpre Maria Aurora que amanecia, con q̃ si entẽdiera Iacob al Angel, supiera que Maria tantos siglos antes de cõcebida favorecia a los onbres, i los preferia a los Angeles, i q̃ por no verse sugeto, i vencido de Iacob a quien la Aurora avia de favorecer, dava priesa q̃ le soltase, quando Iacob le pedia que le bẽdigese, que mucho, si ni aun Dios no se atreve a reñir con un onbre como tenga a esta Aurora el onbre en su memoria, como lo dice S. Cyrilo [d]. Con palabras dulces Martin de Garay se valiò desta espiritual Aurora, venciò al Demonio, gozò su pierna de carne milagrosa, i viòse cõ tres enbargos su agradecimiẽto, caminarõ los once, guiados no de estrellas, ni atalayas, sino de nuestra santissima Virgen: i despues de aver andado mas de 100. leguas, aportarõ a la Ciudad de Caly del nuevo Reyno de Granada, sanos, contentos i agradecidos, i los del pueblo los tuvieron regalados, i sabidas en su peregrinacion las mercedes milagrosas de la Madre de Dios de Guadalupe en Pacasmayo, [illegible] cendiendo la devocion, i aumentose [illegible] numero de los que le davan gracias.

5 Luego que allò razonable comodidad saliò de Caly en busca de la Virgen su protetora, continuando su romeria, i desenpeñando su voto: pregonava por pueblos i caminos las piedades de Dios, i los milagros de su Madre, i despues de aver caminado mas de 800. leguas llegò al milagroso santuario de la inmaculada Virgen, arrojóse a los pies de su altar lloroso de contento, i reconocido de obligado aziendo estremos de agradecido i sumisiones de penitente: alli le pudiera preguntar la Virgen, lo que Cristo al leproso que sanò en conpañia de otros nueve, quando aquel solo le bolviò a dar las gracias por la salud que le diò. No eran diez los que yo sanè, donde estàn los nueve? como solo uno se a venido a mis pies, no a avido otro que dè la gloria a Dios? Martin de Garay solo vino, i los diez se quedaron, q̃ los ingratos son redes, (asi los llamò Dios por Oseas [e]) que en cogiendo el pescado, arrojan el agua que se le criò, i nada queda por mucho que reciba, como dijo Sofocles [f], i los beneficios en los desagradecidos muda el estado, pero no la naturaleza, como dijo Menandro Griego [g]. Declarò a los Religiosos i al Prelado sus perdidas i sus ganãcias, sus desdichas venturosas i sus peligros saludables, asistiò algunos dias sirviendo a la Virgen, no solo como devoto, sino de esclavo, i por cõveniẽcias de su estado, saliò de nuestro Guadalupe, echo predicador de las maravillas de la Virgen, i confesor de sus milagros, asi de tres que acabamos de contar, como de treynta q̃ entre uno i otro obrò Dios en los peligros de aquellas cordilleras i montañas. Lo mayor è referido, i lo menor merece nonbre de milagro.

Cap. VII. En que se refieren quatro ostentosos milagros de la Madre de Dios de Pacasmayo, el uno en una adultera, el otro en las montañas, el 3. en Guancabelica, i el 4. desde Panamá asta Lima.

1 EN toda esta Monarquia se aclamavã los milagros desta protetora de afligidos, i anparo de los desconsolados; cada qual le ofrecia sus ruegos, i todos le interponian oraciones, frequentavase de peregrinos su tenplo, i de muchos, con quien esta Señora azia milagros, i concedia mercedes, se continuava su santuario; que como ya è dicho, no pongo aqui el gran numero de milagros i maravillas q̃ a echo, sino los de mayor aplauso i mas opinion, dejando los que a otras imagenes izieran celebradas, i a nuestra Virgen de Guadalupe por ordinarios no añaden grandeza, si bien le celebran mayor devociõ. Muchos son de mas reparo, que los que aqui se ponderan, o por ser conversiones de animas, obra que excede a criar mil mũdos, i otros que sus circunstancias los izieron mas canpanudos, como librar de la muerte adulteros arrepentidos, preñadas de urto intentando abortos i desafuciadas enfermedades por causas pecaminosas, que callo porque conviene, i deste q̃ pondrè callarè el pueblo i los nonbres, porque inporta.

2 Vn onbre ofendia a su muger adulterãdo cõ otra, izo un largo viage, i ella por vengança o por flaqueza, luego que se ausentò cometio adulterio, que las mas vezes permite Dios estas caidas en castigo de los maridos que adulteran, igualando la pena a la proporcion del delito, asi se lo notificò Dios a David [h], castigando el adulterio de Bersabe, con permitir que adulterasen todas las diez mugeres de David, siẽdo el adultero su mesmo ijo Absalon, que para estos desafueros nũca falta el consejo de Architofel, ni atrevimiẽtos licenciosos de un distraido sensual. Allòse preñada, consolandose q̃ en el viage aria quando menos su marido mas de un año de ausencia en que abria parido al tesligo i fiscal de su adulterio. No fue asi, q̃ engaña el Demonio cõ prometer secreto, i con asegurar remedio i tienpo, i siendo el pregonero es el verdugo. Bolviòse el marido de la mitad del viage, porque allò mejor comodidad para su enpleo q̃ se pudiera prometer en aquel Reyno, para dõde avia salido. Ya de buelta avisò a la muger de su venida 160. leguas, de donde ella vivia, queriendola adular, que por su amor no avia pasado, i se bolvia, dejando el enpleo que se lo trugesen sus cõfidentes por venir a la ligera, i gozar su cõpañia: el susto i el dolor comunicò ella con una amiga suya, mejor diremos con una desalmada, i diòle brevages para abortar la criatura i sacudir el peligro; pero ni las bevidas aprovecharon, ni sangrias ni martirios la espelieron. O descomulgados animos, i coraçones Demonios, peores quando buscan el remedio, que quãdo egecutaron la causa! Estava de mas de seys meses, i sus fatigas la matavã sin morir, i los preparativos le quitavan la salud sin aprovechar. Trocò medios, i tratò de valerse de Dios; fuese a un Cõvento de S. Augustin en busca de un Religioso de gran opinion en santidad, comunicòle su miseria, consultòle su remedio, i pidiòle oraciones i consejo. Abominòle la culpa, detestandole el aborto, i aconsejòla que continuase cõ su arrepentimiento, confesandose, i dejando a la piedad de Dios su vida i su consuelo, valiendose de la Virgen santisima, a quiẽ mandase decir las cinco Misas de S. Augustin (de tan grandes milagros en la Iglesia) dedicadas a las cinco festividades de la Madre de Dios. La afligida muger obrò el consejo, confesò i comulgò tan arrepẽtida como temerosa, por momentos llamava en su defensa a la Virgen, prometiendo servicios, i aguardando por oras a su esposo. O misericordiosa Virgen de Guadalupe! quãdo ella esperava la muerte le vino carta del marido, que de una peligrosa enfermedad quedava muy malo en un pueblo cercano al mesmo santuario de Guadalupe, donde estuvo mas de dos meses entre peligroso i desafuciado. Prendiòle la Virgen, enbiãdo por alguaziles las enfermedades, mirando mas por la vida i onra de anbos, que por la salud del uno. Ella conociò luego ser esto favor misericordioso de la Virgen, continuò sus ruegos i alentò su confiança. El marido ya algo mejor, aunque no sano, se izo traer al santuario de Guadalupe, donde visitando a la Virgen, i pidiendole su favor sanò, i cõtinuò su camino, i no le negociò salud asta que pariò, i quando saliò, ya la muger avia parido sin riesgos en el parto, i con suma gratitud a la Virgẽ santisima, dueño de su ventura, i abogada de su remedio. Aprendiò esta piedad la Virgen, quando vido a Iesu Cristo su ijo defender a la arrepentida adultera del Evãgelio [i], i no quiso que la castigasen los que en mayores culpas eran conplices, considerando que las mugeres son mas fragiles que los onbres, i ellos con mas obligaciones de ser buenos que las mugeres. El marido entrò en su casa, donde fue con grandes caricias

rece-

a [illegible]
b [illegible]
c Quæ est ista [illegible] Aurora consurgens. Cant. 6.
d [illegible]
e Cap. 1. Retia [illegible]
f In Aiace. Quem [illegible] benefici [illegible]
g Ex 1 En [illegible] Benefici in [illegible] mutare natu ram non potest.
h [illegible] 2. Reg. 16.
i Ioann. 8. [illegible]

recebido, i si antes ella zelosa, i mala condicionada no tenia paz con el marido, ya umilde conservò paz, amor i conformidad los años que el viviò, i ella viuda fue virtuosa i devotisima de nuestra Virgen santa, conociẽdo que un arrepentido, aũque tenga a Dios muy indignado, cõsigue mejor la defensa sin lastimar la vida, que los ciegos con ojos para buscar remedios nocivos, i sin ellos para recurrir a los soberanos, matar al mesmo ijo en las entrañas no lo intentan las fieras canpesinas, i lo aborrecen los tigres i sierpes mas crueles: serpientes ay que rebiẽtan quando parẽ, i sufre la naturaleza, q̃ en las entrañas el ijo mate a la madre, i no ay madre (sino son las mugeres condenadas) q̃ aunque le cueste la vida quiera matar al ijo en sus entrañas. Las que tal azen avian de acabarse luego como el tiẽpo, i pasar sin bolver bueltas a la nada, pues tienen los resabios del tienpo que matan lo que engendran, i destruyen lo que crian: de las consejeras, i destas tales las palabras son peste que se pega, i contagio que a quien las oye inficiona. Vease en la anbre de Samaria, quãdo se quejò aquella muger al Rey Joran, de que concertò con otra su amiga comerse su ijo aquel dia, i otro siguiente el de su amiga, i aviendose comido el ijo ageno, escondiò el suyo, i el Rey con grãdes juramentos prometiò cortarle la cabeça a Eliseo [a], rõpiendose las vestiduras i echãdose maldiciones, pues q̃ culpa tuvo Eliseo Profeta, inocẽte i santo, mãdára degollar a la cruelisima madre que cometiò el delito que confesava, i no al santo Eliseo que ninguna culpa tenia. Es asi dice el Dotor Aurelicense [b], pero oyò ablar a la madre cruel, i llevavan contagio sus palabras, era ayre pestilencial el de sus razones, i asi como el'a matò sin culpa al inocente ijo, quiere matar el Rey al inocente Profeta, que una madre filicida cõmueve a echos sacrilegos, i las consegeras cõdenan a quiẽ las oye, i no matáran a quiẽ engendran. San Ambrosio [c] dice, q̃ creyẽdo el Rey, que si Eliseo rogára por Samaria, no se vieran tan lastimosos casos, porq̃ luego Dios le oyera; le tratò de cortar la cabeça, juzgando por delito no pedir para el pueblo misericordia. O Virgen santa, que rogando por la madre que quiso matar al ijo, anparastis dos vidas, i recuperastis tres onras, sin aguardar Profeta que pida, ni desechar adultera q̃ os ruega.

4 Atendamos a este milagro, que en lo ultimo sacaremos provecho. Caminava Adrian Muñoz por unas lajas i levantado cerro, que de la cunbre al llano avia muchos estados de profundidad, riscos i peñascos de una sierra: con dificultad cabian en la senda las manos i pies del cavallo, repisose la bestia, deslizaronsele las manos i despeñòse, yendose despeñando Adrian Muñoz, dijo: Madre de Dios de Guadalupe socorredme; al punto entre los buelcos i resaltos del cavallo, se le apareciò visiblemente la Virgen sacrosanta, aconpañada de coros ermosisimos de virgenes, que sacandolo de la silla, i librandole los pies de los estrivos lo dejaron libre, lleno de gozo i confuso de admiracion, mientras el cavallo se despeñò aziendose pedaços, el estava fuera de si, contenplando la celestial vision, i su dichosa caida. Buelto en si se allò erido, izo promesa de irse a servir al Convento de nuestra Señora de Guadalupe en parte de paga, i acudir como su esclavo al servicio de su altar i santuario. Sanòle la Virgen, no codiciosa de su servidunbre, sino agradecida de su promesa, i dandole èl gracias por tamañas mercedes, oyò (o dicha sobre toda ventura!) una voz que le dijo cũple lo que prometiste: que egecuta la Virgen en las promesas que se le azen, no porque aga onra de que le cũplan la palabra, sino porque aze onra de asegũdar en los favores. Començò el viage para su santa casa, trayendo por momẽtos a la memoria la gloriosa ermosura de la que excede en beldad a los Angeles, i aquellos coros de virgenes, que admirára la belleza de qualquiera, si dejára ojos para ver a otra que a la Virgen. Diga el Profeta Balan [d], quando desde un alto monte fue a despeñarse en maldiciones, i allí trocò el intento, diỗdole Dios en vez de la adulacion i codicia, desengaño i conocimiento de la verdad, i en vez de ciencia magica, profecia Divina, dandole a ver visiones de Dios. antes de profetizar dijo su culpa i confesò su favor. Yo soy el onbre ciego, q̃ tiene cerrados los ojos, el que oyò palabras de Dios, vido visiones del omnipotente Señor, el que cayò, i por caer se le abrieron los ojos. Ninguno puede decir como Balan, que cayò de su burra, pues quando ella le ablò aun no cayò en la cuenta, i no teniendo ojos para ver al Angel, que con la espada le detenia cerrados, vido despues con

[a] 4. Reg. 6.

[d] Num. 24. Dixit Balaã

con los del entendimiento la profecia, porq̃ su ceguera i Satanas eran una mesma cosa, i asi en el testo es la mesma palabra [a], como advirtiò Leonardo Mario cõ la version de los 70. Interpretes. Al fin cayò para ver, i espelò a Satanas para profetizar, i lo que profetizò fue: o quan ermosos son los tabernaculos de Iacob, i las tiendas de Israel, jardines cuyas aguas besan el pie a las flores, i destilan entre umedades fragrancias, quien te bendigere, serà de todos bendito, yo le verè, pero no aora, i le mirarè, pero no tan cerca. Nacerà la estrella de Iacob, i levantarase la rama fecunda de Israel: a quien dà vozes esta profecia, sino a la Madre de Dios nuestra Señora, a quiẽ llama la Iglesia i el santo paraiso jardin del paraiso de celestiales aguas, confeccion de olores, i olor de aromas divinos, siendo benditos los q̃ la bendicen, i santos los que la buscan es la estrella de Iacob [b], quando es el Sol de los Cielos, i la rama de Israel, quando es el arbol de la vida; miravala Balaá, pero no la via, que era tenprano, i èl estava lejos: pero el venturoso de Adrian Muñoz, si a caso traia culpas cõ que le cegava a Lucifer, se despeñò para levantarse, i cayò para ver a esa estrella de Iacob, a la vara fecundisima de Israel, no aconpañada de tabernaculos, sino servida de gloriosas virgenes: mereciò oir la voz de la Madre del omnipotente Señor, no mirada con ojos de profecia, sino con vision de ciencia; no le dan esperanças que la verà, sino posesion que la vea: no se pone lejos dõde la divisen, sino al despeño del cavallo donde la saquen, administrãdole el estrivo las virgenes a quien adoran Reyes, i aziendole guesped i cavallero de la Reyna del Cielo quando le apean en los mõtes. Llegò este dichoso al santuario de Pacasmayo caminando de rodillas, i publicando a vozes su ventura. Alli sirviò a la Madre de Dios de Guadalupe muchos años, muriò, i cada uno canonize su muerte, pues sirviendo a la Virgen, claro es que fue beatificada su vida.

4 Luis de Rebolledo soldado brioso, avia agraviado en Guancabelica a dos onbres de reputacion, no con agravio de injusticia, sino con menosprecio en una pendencia, dejando de erir quando pudiera matar, que en la barbara ley, o seta del duelo (filosofia del Demonio) quieren que sea menos agravio una erida mortal, que un altivo desden, i que cargue mas una palabra, aunque no afrente, que una estocada aunque mate: locura de barbaros i enbeleco de vanidad. Prendio el Iuez a Luis de Rebolledo, dandole como a noble la casa por carcel, i a los otros una prision, a esta traça quiso azerlos amigos el Iuez el dia siguiente; pero los amigos del agraviado le acusaron de una muerte, obligandose a la probança, falsedad que inventò la vengança, i despeño a que indujo la enbidia. Pusieronle en prisiones, i fulminòse la causa: aquel dia de la penden ia enbiò el Demonio espiritus infernales, con nonbres de amigos a visitar a los dos que riñeron con Luis de Rebolledo, i en vez de pacificar los coraçones, encendieron los animos, ponderando afrentas, i encareciendo agravios: aplicavan la ley del duelo, oficina de duelos tan nocivos, i resolvian, que no quitando la vida a Luis de Rebolledo, serian tenidos por infames i afrentosas sus reputaciones: atizaron deste fuego soldados, que ni temen a Dios, ni conocen deonra. Destos dice el Espiritu Santo [c], que si seys maldades, que alli espresa, aborrece Dios, i castiga con rigor sobervios engañadores, los que derraman sangre de inocentes, que maquinan deseos pesimos, i pensamientos dañados; a los ligeros para toda maldad que corren por todos los vicios, al mentiroso en afrenta del progimo, al testigo falso, i la septima detesta las animas, i de todo las maldice, abominandolas su eterna misericordia, i es el q̃ sienbra discordias entre sus ermanos, i atiza venganças entre sus progimos: son subdelegados del Demonio, i ministros graduados de Lucifer i viven de la inquietud, i los mas mueren precitos sin confesion, todas las siete maldades tenian estos malos. Ya no tratavan los dos si no de matar a Luis de Rebolledo, que estava sin prevencion, i como la pendencia avia sido sin sangre, i a su parecer sin queja, i el azerle matador era calumnia, no se guardò aquella noche. Despues de muy anochecido entraron de mano armada los dos agraviados, llevando otros dos que obrasen en su omicidio, tan prevenidos de armas como furiosos en ira. Viendolos Luis de Rebolledo, ni pudo valerse de su espada, porque quando le prendieron se la quitaron, ni huir de la violencia. Al envestirle llamò en su ayuda

[a] Leonardus Marius sup. hunc locum.

[c] Prov. 6.

da a la Virgẽ de nuestro Guadalupe, cuya medida traia al pecho, i apuntaronle con arcabuz, i al disparar no tomò fuego el serpentin. Arremetiò el mas indignado, i diole una puñalada entre las dos espaldillas, i al punto cayò en el suelo el mesmo que dio la erida sin tener aliẽto para bolverse a levantar, parecido a los que ivan a matar a Cristo, que cayeron ellos quando ivan a derribar al Señor; que mira la Virgen como a ijos a los que la invocan devotos: los otros dos le estuvieron dando un gran rato mortales puñaladas por los pechos, que cada una le quitàra la vida. Pero fue tal la defensa de la Madre de Dios, que interponia entre las puntas i el cuerpo la bendita medida, como peto de azero, o cota de diamante; i para que constase el milagro, se vieron los golpes señalados en la medida de liston, i en la camisa de ruan, sin que tocasẽ en cosa de la carne; los matadores se vieron sin poder menear el braço, o elados, o entremecidos, viendo su daño, i que nicaua Rebolledo, ni le salia sangre, i que su valenton no se podia levantar del suelo, desabrocharon a Luis de Rebolledo por ver la defensa que le amparava, i solo allaron la medida de la Virgen a quien a cada golpe llamava. Conocieron el milagro, i obrò la Madre de Dios otro mayor con ellos, pues resfriandoles el coraçe les aplacò la ira, i los redujo a cordial amistad, temiendo a Luis de Rebolledo por favorecido de la Madre de Dios: i si antes se abrasavan en fuego de vengança, ya se estavan abraçando con los braços de paz, que esta divina Enperatriz no se contenta con favorecer a uno, quando puede remediar las animas de quatro. Los que entraron verdugos, salieron pregoneros, no avergonçandose de contar su cobarde superchería por referir a todos el uno i otro milagro, que los admirava. Publicòse la maravilla, corrian todos los de Guancabelica a ver a Rebolledo, miravan cuydadosos las eridas en el sayo, i los golpes en la medida, q̃ cada uno atestiguava un milagro, pues cada erida era una muerte. Camisa, medida i sayo se traian de mano en mano, i de casa en casa, ganando para devotos de la Virgen a todos quantos vian las roturas, i oian a los quatro las circunstancias del suceso. Luis de Rebolledo saliò de Guancavelica para el santuario de nuestro Guadalupe, a besar la tierra donde estava el retrato de su defensora; dava le gracias, i tuvo devotas novenas; ofreciòle joyas de oro, tributando con limosnas la esclavitud onrosa que reconocia.

5 Cargado de mercancias i lleno de pasageros se izo a la vela un navio merchãte del puerto de Panama para el Callao de Lima, navegò sin achaques, barloventeando cõ bueltas a la tierra i al mar, que este viage se aze a la bolina. Pasados pocos dias sobrevino una desaforada tenpestad de vientos cõtrarios i furiosas corrientes, que las ay en los parages del cabo de san Francisco, i punta de Mãgiares peligrosos i repentinos: estan antes de la linea Equinocial al tropico de Cancro, i an perecido en aquellos cabos i baias (que se continuan con la Gorgona) muchas naves, i muchas riquezas. La nao era feire, delgada i poco fuerte, abriò la tẽpestad i tormenta las costuras i escarvas, ronpio costados, i dejò roturas: fuese la nao a pique en alta mar, sin que aziendas ni vidas se pudiesen defender, sorbiendose las aguas el navio. Llamò uno de los navegãtes a la Madre de Dios de Pacasmayo, i los demas le imitaron pidiendo socorro en tan desafuciado conflicto, izieron promesas, prometieron ofrendas a la Virgen; caso de admiracion! que la nao no solo medio undida, sino abierta por los costados, quilla i popa saliò sobre las aguas, calmò el tienpo, trocandose en bonança la tormenta, i luego que los afligidos conocieron el milagro, alegres como quienes vian la vida en las manos de la muerte, dierõ gracias a la Madre de Dios dueño desta maravilla. Vino un viento norte tan valiente i continuo, que sin dejar un punto de soplarles, ni tener necesidad de aguja, tomar el sol, seguir el runbo, ni atender al grado, milagrosamẽte en breves dias, sin q̃ fuese necesario barloventear, ni aprovecharse de bolina cõ viento a popa los llevò sin afan, i con deleyte al puerto del Callao, i sin que el agua entrase por las grandes roturas, porq̃ la Virgẽ defendia la entrada, o las aguas no se atrevian a su defensa. Saltò la gente en el Callao, sacaron las mercadurias i alajas, i al mesmo tienpo se fue la nao a pique, echadas ancoras, i en puerto pacifico a vista de todos los de la playa, i de los mas que en la nao aviã venido. Conocierõ los navegantes

gantes de nuevo los favores milagrosos, contaron sus peligros, i las mercedes evidentes de la Madre de Dios de Guadalupe, i con puntualidad fueron de Lima a su santuario los que izieron promesas: i dandolas agradecidos, tuvieron sus novenas cõtentos. Al arca de Noe cerrò Dios por la parte de afuera, como dice el Genesis a, o por ministerio de Angeles, o por su propria persona, para que no viese Noe i sus ijos (movidos de curiosidad) las aguas del diluvio, i cayesen en la pena que tuvo la muger de Lot, convertida esta en sal por bolver los ojos al castigo del fuego, i los ijos de Noe al castigo del agua: i porque no atribuyesen a su industria, sino a Dios que governava el arca el no dar en escollos, peligrar en rocas i quebrarse en arrecifes, como esplicò Leonardo Mario b; previno Dios el remedio con cerrar de una en una las escarvas, costuras i escotilla del arca con betun, (como advirtio Origenes c) que el amor q̃ a los progenitores de su Madre tuvo, le izo egercitar oficio de calafate; que mucho si por ella se izo nuestro esclavo. Pero el favor que usò con este navio, i la gala de su poder estuvo, en no cerrar las roturas de la nao, ni tapar las costuras i escarvas de las tablas, porq̃ conociesemos que dejò Dios estos primores, para que su Madre los obrase, reprimiendo aguas i vientos sin cerrarles puertas, i dejando a sus devotos que viesen enfrenar las corrientes de las olas, i espolear con dulces vientos los costados i velas de su nao, esto sin temor de castigo, antes para testigo del milagro. A Noe i los suyos no permitio Dios, que en un año viesen el favor i el milagro del diluvio; i acà la Virgen ordena, que por instantes lo miren i lo alaben: abra Noe la ventana, salga la paloma i buelva al arca, i salgase navegando el arca, que en esta ocasion la paloma Maria entrò al navio sin salir, sosegando diluvios, pacificando mares, escogiendo vientos i aziendo el oficio de piloto, asta desenbarcar a los que la invocaron. Los pasageros viendo que el arte de marear no tenia alli ni egercicio ni consejo, glorificaron a la Madre de Dios como al dueño de toda la maravilla, i a la estrella i govierno de los mares.

(:)

a Gen. 7. Et inclusit eum Dominus de foris.

b Leon. [illegible]

c Deus [illegible] clausit [illegible] aquis [illegible] patereti.

Cap. VIII. Donde se refiere el milagro mas egenplar i de mayor ternura que obrò Dios por intercesion de su Madre santisima, en un gran echizero llamado Alonso, que murio donado de S. Augustin.

1 COmençavase a edificar el Tenplo i Convento desta soberana Señora, i ofreciose un gran devoto suyo llamado Iuan Sanchez, a pedir por las sierras i contornos de Chachapoyas limosnas para los edificios; dieronle copiosas ofrendas, unos en moneda, otros en ganados i preseas, i u dos en deseos de acabar el santuario, entre otras joyas le dieron un precioso rosario de labrados cristales con estremos de oro, tan grande en el tamaño, como de primor en el esmalte. Recogio a nuestro limosnero en su casa el Vicario i Cura de Chachapoyas, Clerigo virtuoso, i muy devoto de la santisima Virgen de Pacasmayo. De dia claro se encendio la casa del Vicario con tan acelerado fuego sin duda arrojado por el Demonio, porque jamas se supo de otro cõplice) que toda se convirtiò en cenicas, sin que diligencias lo apagasen, ni cantaros de agua lo reprimiesen. Que mucho si el fuego era infernal, quiẽ lo soplava el Demonio, i la casa era de paja i maderos. Entrò un esclavo de nuestro limosnero Iuan Sanchez a los comienços del incendio, a sacar el rosario que estava enbuelto en un lienço de ruan, i en parte donde qualquiera fuego lo derritiera; entrò ligero i no pudo llegar donde estava la joya, que para tal Anquises era inmerito Eneas un Etiope; i al querer salir, lo atajò la grande llama que ocupava ya el aposento i abrasava la puerta: tardòse mucho, i consideròle su amo, i todos los que al incendio avian concurrido, que estava abrasandose. Dio gritos Iuan Sanchez, pidiendo favor a la Virgen, en cuyo servicio peregrinava, i la vida del esclavo que en su limosna le servia; al punto dejò su actividad el fuego, i le desocupò la Virgen la salida, sacandole del umo que le avia aogado, i del fuego voraz que le tenia cogido. Salio sin daño, con solo alguna muestra de averle llegado el fue-

para lo superficial del vestido. Admirò su salud, i mucho mas quando el esclavo retiro el milagro,q pareció mayor quando puso lo tremendo le del peligro. El fuego derribò los maderos del techo, izo ceniça lo q avia de altos, aplacòse la llama por falta de combustible, i solo cubriā brasas los suelos de los aposentos i oficinas. Fueron desocupando los Indios por donde se pudiese entrar a la quadra del Vicario para apagar los maderos i sacar lo que de plata i bagillas estava derretido, apartaron con palancas los montones de tizos, carbones i ceniças, i llegando al parage donde puso su joya Luis Sanchez, vido que estava quemada la tabla, o barbacoa sobre que la avia dejado, dijo: Virgen de Guadalupe, aqui dejè yo sano i bueno vuestro rico rosario. Quitan de encima las brasas, i allan el lienço de ruan sin muestra de umo, ceniça ni fuego, i dētro el rosario, tan lindo i sin lesion como estava antes del incendio. Que el rosario goça los privilegios de la Virgen, carça que aunque se abrase no se quema, i cada cuenta es suma de partidas milagrosas, donde se multiplican provechos, i se reparten por entero piedades divinas, i mercedes temporales. O milagros del rosario, no solo con quien lo reza, sino con quien lo mira, no solo traido en las manos, sino arrojado en el fuego, son tantos, que siendo echos de cuentas, no tienen numero ni cuenta. Fue tanto el espāto de la multitud que lo estava mirando, que convirtiendo en gozo la confusion de la quema, salieron dando vozes Milagro, milagro de la Madre de Dios de Guadalupe. El devoto Cura, sin que el dolor de su trabajo le tuviese divertido, dejando lo que buscava, lleno de alegrias festejò el milagro i la reliquia santa, llevandola en procesion, i con musica del *Te Deum laudamus*, la encerrò en el sagrario i persuadiendose a que si el Demonio pegò el fuego por quemar aquella joya: la Virgē lo permitio por ostentar sus maravillas, multiplicando devotos, i ganando coraçones: mejor lo digeran, si luego alli alcançaran los muchos idolatras que se cōvirtieron, i los que dudosos en la Fè se confirmaron. Veràse aora la valentia de Dios, i los milagrosos efetos de la Virgen.

2 Entre la multitud de Españoles, de Indios i diverso gentio, se allò un Indio llamado Alonso, que por ser comensal del Demonio, lo llenava de regozijo quando se estava abrasando la casa del Vicario. Era enemigo de la ley de Cristo, i apostata de la Fè i de su bautismo. En el tiempo que nuestros Religiosos eran Dotrinantes de Lavmebanba i Chachapoyas, donde con tanto trabajo, i con tan conocido provecho predicaron nuestra Fè i enseñaron la ley de Dios, bautizaron a este Indio, parvulo, o recien nacido, por ser conforme al computo de los tiempos, advertida la edad del Indio, i el año del suceso, que fue el de mil i quinientos noventa i cinco, i canteada la asistencia de nuestros Religiosos Fray Iuan Ramirez, Fray Iuan del Canto, Fr. Diego de la Serna i Fray Iuan Tamayo i cuya predicacion i virtudes dejamos dichas, i diremos adelante. Al fin este Indio era bautizado, crecio, i apostatando de la Fè, se dio a la idolatria, aprendio a solene echizero, en que salio consumado, siendo maestro desta seta endemoniada, a quien acudian los supersticiosos, i veneravan los ignorātes. Casòse con una India igual en sus costumbres, i peor en la contumacia, en quien andados años tuvo un ijo. Los que ella i èl egercitaron el ser magos echiceros i dogmatizadores, fueron treynta años. Castigò Dios la apostasia deste ingrato, con tullirlo de pies i manos, i no podia andar sino arrastrando cō unas guardamanos de madera, i unos defensivos de cuero; davase mas a la echiceria, i teniendo pactos comunicava al Demonio. En el corto castigo se pondere la piedad Divina, i en la contumacia del Indio la malicia umana: este genero de castigo de andar arrastrando a la serpiente se le dio el Señor, quando ella apostatò de la obediencia que devia a su Rey Adan, i sirvio al Demonio de mascara o instrumento para engañar a Eva, que antes ni andava arrastrando sobre los pechos, ni traia el vientre por los suelos, como dicen autores Griegos, Ebreos i Latinos: tenia pies i manos siendo animal quadrupedo, como dicen Moises Barcefa ª i san Efren en el libro de Paraiso. Alonso por apostata i arcaduz del Demonio merecio andar arrastrando, i que le quitasen pies i manos como a la serpiente.

ª Cap. 15.

El ijo guia de las abominaciones de los padres, asistia en la Dotrina, i era inclinado

do al culto de la Iglesia que despues que Iesu Cristo se manifestò a la Madalena en figura de ortelano, izo que se cumpliese la profecia de Isaias ᵇ, aziendo q̃ la sabuncula espinosa a quien los Ebreos llaman espina alva, i nosotros cardo lechero, produgese en su almacigo pinabetos medicinales, i las ortigas diesen mirtos i arravanes olorosos, entre cuyos renuevos vido Zacarias ᶜ al Verbo eterno de noche, porque no avia venido la luz de su Evāgelio, en un cavallo rojo, anuncios de su umanidad ensangrentada; aquel trasponer de plantas dice Isaias, que es la conversiō de los Gentiles, nos flores de padres ortigas, rosas de espinas, i frutos salutiferos de arboles venenosos; q̃ los ingertos q̃ benefició Cristo, de q̃ ablò S. Pablo ᵈ, son los q̃ siendo antes acebuches silvestres, idolatras o judaizantes, cortādo este ramo izo ingerto dellos en olivas fecundas Cristianas, Catolicas, dando los ramos el fruto de su raiz Iesu Cristo. Anbos generos de agricultura veremos en el caso presente, i trocados e los ingertos para el Demonio de flores de su gusto en espinas de su dolor genero de desdicha q̃ citò Virgil. ᵉ

3 Allose Alōso echizero i su ijo al milagro del Rosario, al aplauso de los fieles, i a las gracias q̃ dava a la Virgē enbiole rayos de fe aquel Padre de las luzes: detestò su echizeria, i recibio con nueva fè su amortiguado bautismo. Que si Nabucodonosor cōfiesa la omnipotēcia de Dios, porq̃ el fuego del grāde orno no quemava, privandole de su actividad: este Indio confiesa lo mesmo, porq̃ vido lo proprio. Alla se umilla una magestad de un Rey, i aca se encunbra la ignorācia de un Indio; aprovechòse Dios del fuego q̃ encendiò el Demonio para encender su amor a soplos del milagro, que de maderos q̃ corta Lucifer para sus canas, suele el arquitecto Dios azer cinbrias para sus espirituales tenplos: i no ay milagro que aziēdose en unos, deje de azer fruto i provecho en las animas de otros; q̃ para esto, i no para bizarrias los introdujo la omnipotencia, sirven de riegos para que crezcan las virtudes Teologales, i solo se dan miētras no à echado raizes la fe en los coraçones, como advirtio S. Gregorio ᶠ, con la lunbre celestial creyò Alonso la divinidad del Autor, i el gran poder i soberania de su divina Madre, a quien izo promesa de ir a buscar a nuestro Guadalupe, aderādo su Imagen i reconociendo su alteza i buen principio de fè, sino es que lo llamemos valentia de amor, pues contrecho, tullido i arrastrādo, juzgò que podria llegar a su santuario, distāte sesenta leguas de Chachapoyas, caminos montuosos, sierras de soberrios altibajos, i distācia q̃ atraviesan arroyos grādes i rios caudalosos. Ya comiençan a enbravecerse los Demonios, i a resistir que no se entregue a su natural Rey el castillo, en q̃ tātos años cōservaron sus presidios; aparecele su Demonio familiar orrible, amenaçandole con castigo atroz, i aterrandole con rostro formidable; como ingrato (le dice) quieres dejar la adoracion del Sol que a ti i al mūdo à criado i alūbra, por ir a ver un pueblo pintado i un tronco de madera? Que es del amor q̃ a tus guacas tenias? el servicio q̃ a tus Malquis, i antiguos progenitores davas? cō mi ayuda i por nuestra amistad eras temido i regalado: quitavas vidas, gozavas deleytes, i estavan a tu dominio legiones de espiritus. Quiē te engaña barbaro? Quiē te a trocado salvage? Si es el no averse quemado el lienço ni el rosario, suceso fue a caso, no milagro de Maria, buelve a renegar della i su ijo, o verás tu muerte i mis crueldades. Alonso desde el punto q̃ començò el Demonio, no azia otra cosa q̃ llamar a la Madre de Dios de Guadalupe; y asi quāto mas le decia, menos le mudava. Pidio a la Virgē le espātase tan furioso enemigo, i dando bramidos i dejādo amenaças se fue corrido. Alonso viendose vencedor, crecio en animo; i cogiendo todos los Idolos q̃ guardava, i los instrumentos magicos de su echizeria, quemando unos, desizo i molio estotros q̃ no valiera nada, como dijo Samuel ᵍ, a los Iudios el confesar a Dios verdadero, teniendo a la vista los Idolos i Dioses falsos, pues aquel se convierte como deve, q̃ arroja de los ojos el Idolo q̃ adorava, i del anima el afecto i amor q̃ le tenia. No poseiā los del pueblo de Dios idolos, como dice Iosefo ʰ, antes viviā religiosamente, i les dice Samuel, q̃ arrojē de si los Dioses falsos; luego deviera escusar reprensiō que no mirava a culpas, q̃ les conocio con espiritu profetico, la inclinacion a idolatrar (dice Iosefo) i el afecto; i asi les manda que los echen del coraçon, q̃ no basta apartarlos de la vista.

4 El nuevo convertido Alonso arrojò de si, que tan poderosa es como esto la gracia,

ᵍ 1. Reg. c. 7. Si in toto corde vestro revertimini ad Dominum, auferte Deos alienos de medio vestri.

ʰ De antiq. cap. 1.

gracia) Idolos, afectos i propension; pero quedole de las puertas adentro un forçoso i mas perjudicial enemigo, bueno quando no daña, i malisimo quando no aprovecha. Este era su muger rematada echizera, gran blasfema contra Dios, i a todas luzes parcial i amiga del Demonio. Luego que el marido le comunicò (deseando reducirla a su deseo) como se avia convertido a Iesu Cristo, i echo promesa de ir a visitar a su Madre santisima a Guadalupe, congelò rayos de furor, truenos de vozes, i disparò un sin numero de blasfemias: ablavã en ella los Demonios, i valierõse de su lengua los infiernos, dejãdo a Dios i a su bendita Madre, rebolvio cõtra el umilde marido, diciendole oprobrios i llenãdole de afrẽtas. Adõde quieres ir enbustero, decia, como eres a nuestros Dioses traydor, pues no te puedes rebolver sino es arrastrando, ni llegar el bocado a los dientes sino es por mi mano, i quieres andar caminos, subir cerros, i vadear tantos rios? al padre i a su madre avia estado oyẽdo el muchachuelo su ijo, i movido con inpulso del cielo, le dijo al padre: Vamos, i no buelvas atras de lo q̃ as prometido, que yo te irè sirviẽdo, i espero en la Madre de Dios de Guadalupe, que nos à de favorecer a entranbos: diga mi madre, que yo irè a ser ijo de aquella linda Señora, i le pedirè que te sane. Quanto el padre se confortò oyẽdo en su agonia a este Angel, se irritò la iniqua muger contra el padre i el ijo, queriendo desazer al muchacho, i moler a golpes al marido; anbos no tenian otra defensa que llamar pidiendo ayuda a la Madre de Dios de Guadalupe, i era cada golpe labrar mejor el diamante, i quitar lo bruto con este esmeril, siendo el lapidario el Demonio i la muger, los trabajos les desbastavan, i cada ofensa les atiçava el animo. Alonso i el chicuelo salieron de su casa, este ayudando a su padre, i el padre arrastrãdo los suelos, sacò para el viage el niño una taleguilla de maiz sobrada despensa para el que se deja llevar de la divina confiança: con ternuras dava al padre soberanos alientos, porque los Demonios ya visibles, ya invisibles le aterravan con miedos, i le ofrecian la muerte. Quiso llevar este mago dadivas i ofrẽdas a la Madre i al ijo Dios; sino fue oro, inciense ni mirra, fue una cagita con juguillos, i entre ellos unas sandalias que los Indios llaman ojotas, para calçar al niño Iesus; el Indieçuelo ijo de Alonso, era el maestro destas ceremonias, i con estos çapatillos pisava la altivez del Demonio. O inpulsos celestiales! que vença un niño legiones de Demonios, i huelle un rapaz Indieçuelo dragones, basiliscos i serpientes: Pero que mucho si lo asegura Dios en el Salmo de David [a], i enbia librenças echas a los niños de cuna en el capitulo de Isaias [b], dandoles valor para vencer aspides en sus mesmos bivares, i regulos basiliscos en lo secreto de sus cuevas, para que juzgasen con ellos al ficar las manos de las mantillas, como suelen los que se crian al pecho manoseãdo muñecas: i es el mayor pesar de los Demonios, que Dios los acorrale por mano de niños, i les agan supercherias muchachos inocentes, i al tamaño que los cielos se alegran oyendo alabanças de Dios en bocas de criaturas, rabian de dolor los infiernos (como dijo David [c]) oyendo menosprecios de rapazes, porque los tiples de los chiquelos quando alaban a Dios, son los que dan perfecion a la capilla i coro de los Angeles (agudeza del Profeta) como si los niños fueran los maestros de su capilla, i aun se engrandece i enpina la magnificencia de Dios (mas que por aver criado esos cielos) por tener en la tierra destos muchachos, porque sus niñerias vençã potestades: i asi se vale destos pueriles instrumẽtos para açotar Demonios, i atraillar catervas, omnipotencia suya, i menosprecio dellos.

5 Vamonos tras Alonso i su ijo, a quien fue a bolver del camino la tematica madre, ya con amenaças, que no le valieron, ya con alagos q̃ no le aprovecharon. Ella se iva (insistiendo a los dos) caminãdo cõ ellos, i si el padre tenia valor para repreẽderla, el ijo decia razones suficiẽtes para cõvertirla. Alõso iva arrastrãdo, i la llevava arrastrãdo; erã diferẽtes los deseos, i muy encõtrados los motivos, i en el cielo eran proporcionados los medios, i semejantes los fines. Caminarõ algunas leguas, considerese cõ q̃ trabajo seria, siẽdo el mayor el martirio de la muger; ella martillo continuo, i èl yunque paciente: ella ordinario desconsuelo, i el ijo constante animador. A cada descomodidad llamava a la Virgen, i a cada voz allavan socorro: alabese el Esposo en sus Cantares [d], q̃ tirava tras si cõ el olor suavisimo de

[a] Psalm. 90. Super aspidẽ & basiliscum ambulabis, & conculcabis leonẽ, & draconem.

[b] Cap. 11. Et delectabitur infans ab ubere super foramine aspidis, & in caverna reguli qui ablactatus fuerit, manum suã mittet.

[c] Psalm. 8. Quoniã elevata est magnificẽtia tua super cœlos, ex ore infantium, & lactẽtium perfecisti laudem propter inimicos tuos, ut destruas inimicum ultorem.

[d] Cant. 1. Oleum effusum nomen tuum, ideo adolescentulæ dilexerunt te. Trahe me post te, curremus in odorẽ unguentorũ tuorum.

de sus obras i excelencias a su esposa, i q̃ se fuerõ cõ ella zagalas virgines i dõcellas ermosas, alegres i enamoradas, i corriẽdo, q̃ el poder correr si fue fineza, no arguye mucho inpedimẽto. Que la Virgẽ santisima sea la vara que con el olor fragrante de sus milagros tirava tras si, no los que podian correr, sino al que solo se podia arrastrar, esta si es fineza de amor, i dulce violencia de la Divina piedad: que la Virgen si sabe llamar alcones que buelan, i açores que caçan con el señuelo de su virtud i favor: tanbien es atractiva piedra iman, que lleva tras si azeros que no se pueden mover, i pesados hierros que no saben andar. Llegò el constãte Alonso cõ su ijo i muger a un parage adonde pasar la noche, i sintiose abrasar en llamas de fuego, dio gritos, que me quemo: acudiò el ijo a socorrer al padre, i arrojòlo de si, diciendo: Huye, no te abrases como yo, que me veo ardiendo. El niño oia las fatigas de su padre, la muger desalada llegò a socorrer al marido, i ninguno de los dos llegava a ver el incẽdio. Preguntavanle, a que parte le abrasava la llama, mas se encendia, quando le negavan el verla, su ansia le tenia congojado, i divertido sin llamar a la Virgen; viendole el niño desecho todo, i dando tã desconpuestos buelcos, le dijo: Padre, pide a nuestra Señora de Guadalupe que te ayude. O Madre de Dios (dijo Alonso) socorreme pues te busco. Al punto se apagò el fuego, i le dejò la llama, refrescãdole un ayre dulce, i un aliento regalado. Llenòse de alegria, recibio sus carnes i ganò en el enpleo. Era el fuego infernal q̃ el Demonio se le avia arrojado, rabioso de su conversion, i atormentado de su viage. estos regalos tienẽ sus despensas, i dà de lo que le sobra en sus alajas. Viendose con soberano refrigerio el venturoso Alonso, dava rendidas gracias (al que le ayudava a su ijo) a la Madre de Dios, rozio del que se quema i frescura del q̃ se abrasa. La muger con aver visto antes desecho i desencajado el rostro del marido, i despues alegre i mejorado, por no sufrir su enbidia que fuese favor del cielo, baldonava al marido de enbustero, i que avia fingido el incendio por acreditar su voto, i porque ella creyese q̃ cõtra los Demonios era poderosa la Virgẽ. Deciale, que se dejase de enbustes, i renegase de Cristo, que adorase sus Dioses amigos, i se bolviese à su casa. O muger de Iob, q̃ buena dicipula dejaste, q̃ si uviera leido en tus quadernos no estuviera mas docta, ni tu fuiste mas necia, pero anbas erã Gẽtiles. I si fue la muger de Iob Dina la ija de Iacob, como afirma la Glosa [a], los Idolos avian urtado al confiado Principe de Siquen, i ella como los demas los llevava consigo, como se vè en el Genesis [b], resgagos de Egipto que les quitò Iacob, trayendo ella en los çarcillos Idolos de su devocion, que el Catolico padre enterrò a la raiz de un terebinto [c], anbas eran (estas dos mugeres) idolatras i blasfemas, inpacientes locas, i sin rastro de virtud. Iob si fue verdadero santo, perseguido del Demonio, Principe de la paciẽcia, i egenplo del sufrimiento, nuestro Alõso le asemeja en la persecucion del Demonio, en la contradicion de la muger, i en ser paciẽte i sufrido en los trabajos i en la tribulacion, que quiso Dios luzir con un Iob en el Oriente, i con Alonso en estos Ocidẽtes. Caminemos cõ nuestros tres viandãtes, q̃ presto se desengañarà la muger de Alõso, de q̃ el fuego fue verdad, i no quimera. Llegavan prosiguiendo su camino a unas quebradas espesas de montaña, i llenas de arboledas; estavan ya dentro de lo montuoso, i oyen restrallar las montañas, i encenderse los arboles, tronava el ruido entre los troncos, rechinãdo los estrallidos, con que los ecos causavan orror entre los montes, creciendo la llama en lo verde i seco, caminava el fuego a todo correr àzia nuestro Alonso; la muger decia a vozes: Por tu culpa nos quemã nuestros Dioses, reniega, i aplacalos, antes q̃ nos veamos en ceniças, yo i este niño podremos huir subiendo sobre algũ otero, peñasco o cerrillo; pero tù cuytado, como te escaparàs deste fuego? Dile a la Virgen de Guadalupe, que te libre destas llamas, pues ayer dices que te librò de las otras. El niño le dijo: Padre, yo no te dejarè aunque me abrasepidamos a la Madre de Dios de Guadalupe que nos favorezca. Ijo i padre la invocaron quãdo ya el fuego los tenia rodeados, i al pũto desapareciò el fuego, se desizo el umo, i quedò clara la montaña. Era fuego aparente i tropelia del Demonio para rendir con miedo, ya que no podia reducir con amenaças. El desvanecerse tanto fuego en tan breve instante, encendio en mas amor, i mayor devocion a los dos

[a] In capite 34. Genes. Rupertus li. 8. c. 11. Hãc Dinã uxorẽ fuisse Iob Pisdo asserit, & bene est ex qua quatuordecim filios, & filias genuerit.

[b] Cap. 35. Iacob verò convocata omni domo sua ait, abjicite Deos alienos, qui in medio vestrũ sunt, & mundamini.

[c] Idem. Dederunt ergo eis omnes Deos alienos quos habebant, & inaures quæ erant in auribus eorũ, at ille infodit ea subter terebinthum, quæ est post urbẽ Sichẽ.

Catolicos, a gritos de regozijo festejavan su vencimiento, i solenizaron el favor de la Virgen. Arguian a la incredula muger, ya con que viese el gran poder i clemencia de su Señora, ya con que conociese la burleria del Demonio, i su vana omnipotencia, i que el fuego que avia visto fuese prueva del que no avia creido. Confusa los oia, i endurecido el coraçon no se trocava, que es principio del eterno castigo ver lo que conviene, i no escoger lo que inporta, para que sean fiscales nuestros ojos contra nuestro entendimiento. Valiase Dios de todos estos medios, para negociar que esta pertinaz muger aprendiese desengaños; pero a su entendimiento le faltava la fe, a su esposo i al ijo les sobrava la confiança.

Cap. IX. Prosiguese el suceso i milagro de Alonso.

1 ARrastrãdo a ratos, i descãsando a tiẽpos caminava Alõso, bolãdo sus deseos por instantes, i sus ternuras por momẽtos. Llegava su coraçon cada ora a los pies de la Virgen santissima, mejor diremos que a todas oras venia la Madre de Dios a su coraçon. Su ordinario ablar era repetir: Si yo fuera tan dichoso, que besara la tierra del Tẽplo de Guadalupe. el ijuelo consolava sus deseos, i con sinplicidad de razones le asegurava sus esperanças, oficio de Angel i confusion de los onbres. El Demonio que traia arrastrando la vengança i bolando la furia, desesperava viendo sin efeto sus violencias, i sin vitoria sus estratagemas, menospreciado de un niño, i repelido de un cõtrecho. Las baterias que disparava desde la muger, por no admitidas, rebolvian contra el. padre i niño eran vencedores, i Demonio i muger lloravan vencidos. Desquites del Paraiso, donde si ella i èl derribaron a Adan, aqui siendo el varon un ignorante, no Rey criado en gracia, sino un Indio plebeyo criado en echizerias, vence aquella sagacidad, i menosprecia su fingida potencia. biçarrias del valor de Dios a viles menosprecios deste sobervio ambicioso. Otra vez buelve al asalto, que no se cansa quien jamas descansó, ni tiene verguença quien no merece onra. Pasó Alonso de una sierra a un arroyo, pobre de agua, i manso de corriente, no aguardo como solia (quando avia de pasar algun rio o braço de agua) a que por alli pasase algun Indio con bestias, que a modo de fardo o lio le vadease el agua; porque en poca agua solo se aogã los miserables, los tullidos, los necios i los cuytados, no ajarse pudiera temer, pero el deseo de llegar a la Virgen no le sufrio esperar. Pasando el arroyo, le oprimio el Demonio la cabeça con tanta crueldad, que se aogava sin poderse defender; vianle sumergida la cabeça, i no vian muger ni ijo al agresor. llorava el niño, no llegava la madre, dava vozes Alonso, i continuava el Demonio su crueldad. Aqui as de morir le decia: el ijo echando agua de los ojos, i el padre desechandola de la boca. llamaron a su piadosa Patrona; i oyòlos como Madre misericordiosa, sacando a su devoto Alonso con violencia del agua, i con los braços a tierra. Dichosas persecuciones, quien no enbidia estos peligros por estos favores, i qual discreto no admitiera estar un año entre los braços, i a los pies de un Demonio, por estar un momento en las manos desta Reyna? los Angeles trocáran con el Indio, i los Serafines enbidiáran su ventura; ella aze esto con quien quiere, aunque dire mejor con quien la busca: bravara privança que se conpra con umildes ruegos, i se conserva con pedirle sienpre ni es menester la adulacion de palacio, ni las lisonjas de la vanidad, sino levantarse de mañana, como dijo el Espiritu santo ᵃ, i al punto la allarán, no porq̃ sea sola esta la ora de su Audiencia, ni la que señala para su busca, que el limitarle ora a su piedad, fuera poner en torcedor su misericordia. I asi dice, q̃ dà por bienaventurados los que todo el dia i la noche le piden, endulçandola mas quando menos se cansan, i pidiendole a quintales despues de recebir por arrobas, dice que la busquẽ muy de mañana. porque no pone su ostentacion en lo que las Reynas del mundo, estando en el regalo de sus camas asta el medio dia, sino en aguardar al alva, a que los menesterosos la encuentren; salgan de noche los q̃ velan, a fe que la encuentren por las calles; que en los Cantares ᵇ se queja, que las guardas de la ciudad le quitaron el manto, i la maltrataron, no se queja porque la hieren, sino porque no le piden. En

ᵃ Prov. c. 8. Qui mane vigilant ad me, invenient me, & qui vigilant ad fores meas quotidie, & observant ad postes ostii mei.

ᵇ Cant. 5. Invenerunt me custodes, qui circumeunt civitatem, percusserunt me, & vulneraverunt me, tulerunt pallium meum.

En la sca iva de Cristo, ya se sabe que està sienpre con èl; pero fue decirnos las dulces ansias con que le busca despierta, para rogar por nosotros, aun quando nos vè dormidos, sino es que sea el decir que la alla, el que al amanecer la busca, i a sus puertas le pide, i declarar que los pobrecillos, los umillados, que sin regalo madrugan, i son pobres mendigos sin valor de mundo esos la levantan, esos la encuentran, i a esos favorece. I el decir que vengan a sus puertas sin expresar quales son, fue advertir, que cada trabajo nuestro es una puerta suya, i alli la allarán como en èl la llamen, que el trabajo enbia Dios para que por èl le aga su madre entrar a nuestro coraçon. El Indio Alonso la allava en su anparo noches, dias i momentos, que para su clemencia todas las veynte i quatro oras amanece; i si el Demonio q̃ le apurava no dormia, ella que lo defendia no se descuydava. Veamos otro asalto, i veremos otros favores.

2 Ya tenian caminado la mayor parte del viaje sufriendo locas amonestaciones de la Madre, que negociava bolverlos a su casa, o divertirlos de la Fè. En unos espinales irrió el Demonio i apretò al ijo, i al padre, aunq̃ el erirle fue picarle para darse prisa. Que el ser la esposa açucena entre las espinas, no es para que la marchiten, sino para que creciendo en olor i belleza, vaya subiendo con virtud i constancia. Allaronse atajados de un monte alto, sin subida, camino ni vereda, tajado como si à mano se uviera partido, ò fuera pared de cal i canto; parecioles aver perdido el camino, i afanaronse con sumo desconsuelo: aqui izo estremos la muger llorando, llamava a sus Idolos, invocava a sus guacas i blasfemava del cielo; con ternuras enternecia al marido, con ruegos le procurava bolver, i con alegar inposibles le queria divertir. Pero obrava en Alonso otro dueño mas superior, i otra valentia sin temores, dijo, que se fuese su muger a Chachapoyas, que èl avia de llegar a Guadalupe, cõfiãdo en la Madre de Dios, que le daria camino, como asta alli le avia desbaratado estorvos. Era qui dos estremos en una union i la Fè de Abraan en Alonso, i la incredulidad de Bersabe en su muger, i todo aze labor en las pinturas de la providencia de Cristo; el ijo le animò, i buscando si aquella serrania azia quiebra por donde pasar, no allò ni quebrada, ni pasage. Ya lloravan todos padre i ijo, porque se les inpedia el efeto de sus ansias, i la madre por verlos tan constantes; los dos formavan quejas amorosas a la Madre de Dios, alegavan sus deseos, referianle sus trabajos, egecutandole en su misericordia: Consolavase el uno al otro con que no los avia de desãparar en el menor estorvo, la que los avia favorecido en tantas fatigas de tribulacion. Pusieronse a rezar invocando a la Virgen, i subitamente se les desaparecio, montes, sierras i peñas tajadas, descubriẽdose canpos, llanadas i caminos. Vozearon su gozo, i a gritos davan gracias a la Madre de Dios. No vès muger incredula (le decian) como estas apariencias fantasticas son ficciones del Demonio echas de los vientos i congeladas de umo? No vès lo poco que duran sus engaños, i que quãto aze i traça es maquina sin fundamento i enbeleco sin consistencia? Considera el poder grande de la santisima Virgen, que desaze quanto el Demonio urde, i oye a los pobres en quantos trabajos tienen. Ya vès los favores que nos viene aziendo, i espéro que è de bolver por estos caminos colmado de sus favores. Confiesala por Madre de Dios, admitela por Señora, reniega de los Idolos, i veràs tu coraçon lleno de contentos. El ijo la predicava, i ella ya menos brava i mas cariñosa los oia.

Llegaron a poblado (i como otras vezes) pedian limosna, i pocos se la negavan, 3 viendole tan estropeado Ya es bien q̃ põgamos a nuestros peregrinos a la vista de la tierra de Promision, no como a Moises que la vido desde un monte, i no la pisò, viendo la muerte al transito de la tierra, i la esperança a los ojos de la posesion. Quando Alonso i su ijo atalayaron desde un cerro el valle, en que estava la rosa de Iericò, i la açucena de los valles azian estremos de plazer, encarecian su dicha, i ya no les contradecia la muger si bien se encomẽdava a sus Idolos, i no desdeñava su falsa adoracion. Redujo Dios al encantador i echizero Alonso, a tan inocente sinplicidad, que los niños de tres años mostrarán mas malicias. Bolviole Dios al molde del bautismo, i austòle a la primera inocencia: que este ensayador soberano, funde semejantes metales i como dice Iob ᵃ, tiene oro, i serà la gracia, o (como dice el Abad Absalon ᵇ,) la Vir-

ᵃ Cap. 18. Habet argentum venarum suarum principia: & auro locus est in quo conflatur.

ᵇ In Serm. B. Mariæ.

Catolicos, a gritos de regozijo festejavan su vencimiento, i solenizaron el favor de la Virgen. Arguian a la incredula muger, ya con que viese el gran poder i clemencia de su Señora, ya con que conociese la burleria del Demonio, i su vana omnipotencia, i que el fuego que avia visto fuese prueva del que no avia creido. Confesolos ella, i endurecido el coraçon no se trocava, que es principio del eterno castigo ver lo que conviene, i no escoger lo que inporta, para que sean fiscales nuestros ojos contra nuestro entendimiento. Valiase Dios de todos estos medios, para negociar que esta pertinaz muger aprendiese deserganños; pero a su entendimiento le faltava la fe, a su esposo i a su ijo les sobrava la confiança.

Cap. IX. Prosiguese el suceso i milagro de Alonso.

1 ARrastrādo a ratos, i descāsando a tiē pos caminava Alōso, bolād o sus deseos por instantes, i sus ternuras por momentos llegava su coraçon cada ora a los pies de la Virgen santisima, mejor dueños que a todas oras venia la Madre de Dios a su coraçon. Su ordinario ablar era repetir: Si yo fuera tan dichoso, que besara la tierra del Tēplo de Guadalupe, el anelo consolava sus deseos, i con simplicidad de razones le asegurava sus esperanças, oficio de Angel i confusion de los onbres. El Demonio que traia arrastrando la vengança i bolando la furia, desesperava viendo sin efecto sus violencias, i sin vitoria sus estratagemas, menospreciado de un niño, i repelido de un cōtrecho. Las tretas que disparava desde la muger, por no admitidas, rebolvian contra el, padre i niño eran vencedores, i Demonio i muger lloravan vencidos. Desquites del Paraiso, donde si ella i èl derribiron a Adan, aun siendo el varon un ignorante, no Rey criado en gracia, sino un Indio plebeyo criado en echizerias, vence aquella sagacidad, i menosprecia su fingida potencia, bucarrias del valor de Dios, i vies menosprecios deste sobervio ambicioso. Otra vez buelve al asalto, que no se cansa quien jamas descanso, ni tiene verguença quien no merece onra. Bajò Alonso de una sierra a un arroyo, pobre de agua, i manso de corriente, no aguardo como solia (quando avia de pasar algun rio o braço de agua) a que por alli pasase algun Indio con bestias, que a modo de fardo o lio le vadease el agua; porque en poca agua solo se aogā los miserables, los tinudos, los necios i los cuytados no passe pudiera temer, pero el deseo de llegar a la Virgen no le sufrio esperar. Pasando el arroyo, le oprimiò el Demonio la cabeça con tanta crueldad, que se anegava sin poderse defender; viendole sumergida la cabeça, i no vian muger ni ijo al agresor, llorava el niño, no llegava la madre, dava vozes Alonso, i continuava el Demonio su crueldad. Aqui as de morir le decia: el no echando agua de los ojos, i el padre desechandola de la boca. Llamaron a su piadosa Patrona i oyòlos como Madre misericordiosa, sacando a su devoto Alonso con violencia del agua, i con los braços a tierra. Dichosas persecuciones, quien no enbidia estos peligros por estos favores, i qual discreto no admitiera estar un año entre los braços, i a los pies de un Demonio, por estar un momento en las manos desta Reyna? los Angeles trocàran con el Indio, i los Serafines enbidiàran su ventura; ella aze esto con quien quiere, aunque dirè mejor con quien la busca: bravara privança que se conpra con umildes ruegos, i se conserva con pedirle sienpre; ni es menester la adulacion de palacio, ni las lisonjas de la vanidad, sino levantarte de mañana, como dijo el Espiritu santo [a], i al punto la allaràn, no porq̄ sea sola esta la ora de su Audiencia, ni la que señala para su busca, que el limitarle ora a su piedad, fuera poner en torcedor su misericordia: I asi dice, q̄ dà por bienaventurados los que todo el dia i la noche le piden, endulçandola mas quando menos se cansan, i pidiendole a quintales despues de recebir por arrobas, dice que la busquē muy de mañana. porque no pone su ostentacion en lo que las Reynas del mundo, estando en el regalo de sus camas asta el medio dia, sino en aguardar al alva, a que los menesterosos la encuentren; salgan de noche los q̄ velan, i a fe que la encuentren por las calles: que en los Cantares [b] se queja, que las guardas de la ciudad le quitaron el manto, i la maltrataron, no se queja porque la hieren, sino porque no le piden. En

a Prov. c.8. Qui mane vigilāt ad me, invenient me, & qui vigilat ad fores meas quotidie, & observat ad postes ostii mei.

b Cant. c.5. Invenerunt me custodes, qui circumeunt civitatem, percusserunt me, & vulneraverunt me, [illegible] pallium meū.

En la fe iva de Cristo, ya se sabe que esta sienpre con èl; pero fue decirnos las dulces ansias con que le busca despierta, para rogar por nosotros, aun quando nos vè dormidos; sino es que sea el decir que la alla, el que al amanecer la busca, i a sus puertas le pide, i declarar que los pobrecillos, los umillados, que sin regalo madrugan, i son pobres mendigos sin valor de mundo esos la levantan, esos la encuentran, i a esos favorece. I el decir que vengan a sus puertas sin expresar quales son, fue advertir, que cada trabajo nuestro es una puerta suya, i alli la allaràn como en èl la llamen; que el trabajo enbia Dios para que por èl le aga su madre entrar a nuestro coraçon. El Indio Alonso la allava en su anparo noches, dias i momentos, que para su clemencia todas las veynte i quatro oras amanece; i si el Demonio q̄ le apurava no dormia, ella que lo defendia no se descuydava. Veamos otro asalto, i veremos otros favores.

2 Ya tenian caminado la mayor parte del viaje sufriendo locas amonestaciones de la Madre, que negociava bolverlos a su casa, o divertirlos de la Fè. En unos espinales irriò el Demonio i apretò al ijo, i al padre, aunq̄ el eririle fue picarle para darle priesa. Que el ser la esposa açucena entre las espinas, no es para que la marchiten, sino para que creciendo en olor i belleza, vaya subiendo con virtud i constancia. Allaronse atajados de un monte alto, sin subida, camino ni vereda, tajado como si à mano se uviera partido, ò fuera pared de cal i canto; pareciòles aver perdido el camino, i afanaronse con sumo desconsuelo: aqui izo estremos la muger llorando, llamava a sus Idolos, invocava a sus guacas i blasfemava del cielo; con ternuras enternecia al marido, con ruegos le procurava bolver, i con alegar inposibles le queria divertir. Pero obrava en Alonso otro dueño mas superior, i otra valentia sin temores, dijo, que se fuese su muger a Chachapoyas, que èl avia de llegar a Guadalupe, cōfiādo en la Madre de Dios, que le daria camino, como asta alli le avia desbaratado estorvos. E aqui dos estremos en una union; la Fè de Abraam en Alonso, i la incredulidad de Bersabe en su muger, i todo aze labor en las pinturas de la providencia de Cristo; el ijo le animò, i buscando si aquella serrania azia quiebra por donde pasar, no allò ni quebrada, ni pasage. Ya lloravan todos padre i ijo, porque se les inpedia el efeto de sus ansias, i la madre por verlos tan constantes; los dos formavan quejas amorosas a la Madre de Dios, alegavan sus deseos, referianle sus trabajos, egecutandole en su misericordia: Consolavase el uno al otro con que no los avia de desāparar en el menor estorvo, la que los avia favorecido en tantas fatigas de tribulacion. Pusieronse a rezar invocando a la Virgen, i subitamente se les desaparecio, montes, sierras i peñas tajadas, descubriē dose canpos, llanadas i caminos. Vozearon su gozo, i a gritos davan gracias a la Madre de Dios. No vès muger incredula (le decian) como estas apariencias fantasticas son ficciones del Demonio echas de los vientos i congeladas de umo? No vès lo poco que duran sus engaños, i que quāto aze i traça es maquina sin fundamento i enbeleco sin consistencia? Considera el poder grande de la santisima Virgen, que desaze quanto el Demonio urde, i oye a los pobres en quantos trabajos tienen. Ya vès los favores que nos viene aziendo, i espero que è de bolver por estos caminos colmado de sus favores. Confiesala por Madre de Dios, admitela por Señora, reniega de los Idolos, i veràs tu coraçon lleno de contentos. El ijo la predicava, i ella ya menos brava i mas cariñosa los oia.

3 Llegaron a poblado (i como otras vezes) pedian limosna, i pocos se la negavan, viendole tan estropeado. Ya es bien q̄ pōgamos a nuestros peregrinos a la vista de la tierra de Promision, no como a Moises que la vido desde un monte, i no la pisò; viendo la muerte al transito de la tierra, i la esperança a los ojos de la posesion. Quando Alonso i su ijo atalayaron desde un cerro el valle, en que estava la rosa de Ierico, i la açucena de los valles; azian estremos de plazer, encarecian su dicha, i ya no les contradecia la muger si bien se encomēdava a sus Idolos, i no desdeñava su falsa adoracion. Redujo Dios al encantador i echizero Alonso, a tan inocente sinplicidad, que los niños de tres años mostràran mas malicias. Bolviole Dios al molde del bautismo, i ajustòle a la primera inocencia; que este ensayador soberano, funde semejantes metales i corona, como dice Iob [a], tiene orno, i serà la gracia, o (como dice el Abad Absalon [b],) la Vir-

a Cap. 28. Habet argenti [illegible] [illegible] [illegible]

b In Serm. [illegible]

Virgen su Madre, i ella le espeliendo las escorias deja inocente al oro, purifica lo vicioso i deja brillante lo purificado. No se contenta Cristo nuestro Redentor con lo que Isaias a asegurò despues que encarnase, que el lobo amigablemente comeria junto al cordero, novedad que se vido en los onbres semejantes en lo cruel i manso a estos animales, de quien sus versos la Sibila Eritrea b, que refiere Lactancio pero sus que el lobo se convirtiese en cordero, la sierpe en sinple paloma, i un echizero, dicipulo en malicias i maldades del Demonio, en egenplar de Fe, en dechado de la esperança, i en erario de la sinplicidad. Llevava Alonso al niño Iesus las sandalias, que los Indios llaman ojotas, para que se las pusiese, i avia concertado con su ijo, que èl sirviese al niño Iesus, i èl serviria a su madre santisima. Llegaron al milagroso santuario, i encaminaronlos al Padre Prior, que lo era el Apostolico varon fray Francisco Velazquez, de quien sabremos mucho. Refiriole Alonso desde su echizeria asta su llegada, los estorvos i contradiciones de su muger, los aparentes rios, fuegos i montes que le interpuso el Demonio las vezes que se le aparecio visible, i el fuego i dolores que padecio en lo interior. Poco credito dava el Prior a tan encarecidas tropelias, i tan aparentes meteoros. Los Indios no son en estas cosas muy acreditados de verdaderos, i estan los mas en opinion de supersticiosos: aseguran por cierto lo que maquinaron por discurso, i dan por cosa sucedida la que fue soñada. Quanto el Padre Prior dudava de los sucesos del camino, mayores seguros ofrecia Alonso de lo que referia; pediale con toda sinplicidad llamase alli a la Virgen, que ella diria ser todo verdad quanto contava. Ellos i la muger atestiguavan en la provança; el Padre Prior remitio el creerlos, para si la Virgen lo sanava, seguro que no abria echo las maravillas que decian, para que se quedasen sin la salud que buscavan, en castigo de la mentira no le sanaria la enfermedad. Entraron en la Iglesia ellos encendidos en amor i confiança, i la muger elada entre [illegible] i dudas. Todo se le iva a nuestro Alonso en besar la tierra del altar, en decir sinplezas amorosas a la Madre de Dios, en confesar la Fè, i en pedir el perdon de sus pecados. Sanad mi Señora, para que me crean; decia Alonso, como me an de creer sino me sanays? el ijo era su remedo, i la muger su desigual. Los demas peregrinos, gente del pueblo i pasageros, catequizavan a Alonso, oian sus razones, i davan credito a su relacion. Asi se estuvo algunos dias, creciendo en confiancas, i aziendo mas testigos de su enfermedad. Tullido de pies i manos, torcido el cuerpo desde la cintura cō gruesos callos (como los camellos) en palmas i en rodillas andava arrastrando de la casa de peregrinos al altar, admirando a Religiosos i seculares su sinplicidad i devocion. Estando el dia de la Espectacion de la Virgen a 18. de Decienbre, oyendo Misa en el altar de la Madre de Dios, descubierta la Imagen, i ayudando la Misa el que oy es Padre desta Provincia, i Prior Provincial de mi Orden el P. Maestro fray Francisco de Castro, se encendiò Alonso en furor celestial, pidio salud a la Virgen, i a vista de grā concurso de Españoles, Indios i Religiosos, se levantò sano, bueno, perficionado i sin muestra de aver tenido mal, ni aver estado contrecho: que asta los callos le dejaron, i las manos i rodillas le quedaron linpias, siendo los callos de casi tres dedos de grueso. Todo fue alboroto, ruido i alabanças a la Virgen; no parava Alonso en un lugar, ni se sosegava diciendo requiebros al ijo i Madre de Dios. Este milagro fue egecutoria, que asegurò la verdad de los sucesos que tuvo en el camino, i aprovaron todos su relacion. Era Alonso de cincuenta años, quando la Virgen lo sanò, de buena estatura, de razonable rostro, i mas blanco que los otros Indios, color natural en los de aquellas montañas. Allòse presente al milagro un soldado que oy es onbre rico, llamado Nuño Overo, que avia nueve meses que padecia de unas prolijas quartanas, sin q̄ remedios le mejorasen; pareciole que era dia de pedir mercedes, i con afecto pidio salud a la Madre de Dios, i luego se la concedio: favor que asta oy reconoce, i merced que con gratitud publica.

4 A la muger de Alonso llegò su saçon, cunpliose su tienpo i consiguio su ventura; asi como vio el milagro, creyò nuestra Fè, adorò por su Dios a Cristo nuestro Señor, rindiendose a la Virgen, i llorò su antigua perdicion. O Divina caçadora, q̄ soltando una presa, cogeys en el lazo a otra! Quien vio dando libertad azer cautivos?

tivos? i para erir a un javali, sanar a un lobo? La Virgen sabe todos nuestros provechos, que sana un cuerpo por resucitar un anima: i aze de dos en dos los milagros para ganarnos a todos. E aqui marido, muger è ijo Catolicos, umildes, virtuosos i agradecidos. Todos tres se azen esclavos de la Virgen, cada uno se ocupa en el ministerio mas proporcionado, i todos egenplo de cabales agradecidos. Las vezes que è leido las certificaciones deste milagro, i è ponderado el trueque deste mago echizero en siervo inocente de la Virgen, con aquel mago encantador Iudio, que vivia en Paso llamado Barjesu, que siēdo enemigo de la ley de Cristo, ocupava su ciēcia, i gastava su poder en divertir de la Fè al Procōsul Sergio Paulo, a quien ivan reduciēdo san Pablo i san Bernabe, como se dice en los actos de los Apostoles a, a este castigò san Pablo, diciendo en presencia del Proconsul, que en castigo de su maldad lo cegava, i que por cierto tienpo no avia de ver ni la luz del Sol; i fue tal esta ceguera, como se vè en la versiō Griega b, que andava dando bueltas al rededor. Convirtiòse el Proconsul viendo el milagro, i quiso convertir san Pablo a este encantador con el remedio que a èl le curaron, como advirtio Graciano en el decreto c; cegando en los ojos, i palpando paredes, diole vista en el anima esta ceguera, que no fue (dice Crisostomo) d vengança de S. Pablo, sino medicina ordenada a su salud: que de otra esperiencia en si quedò san Pablo cirujano para otros. La ceguera dice san Isidoro Pelusiota e, le sujetò a la dotrina de S. Pablo, desechò su incredulidad, curòle el anima quando le sanò la ceguera, llamavase Barjesu ijo de Iesus; i el Evangelista f dice, q̄ se llamava por sobrenōbre Elimas, o eso queria decir su proprio nōbre, i era lo mesmo que medida, o mēsura de Dios, como del Griego coligiò Lorino. Este despues de sano bolvio a ser apostata de la Fè, enemigo de san Pablo i contrario de la Iglesia de Cristo en Cipro, como dice san Dionisio, la Interlineal g i Beda, que afirma su condenacion h, i el eterno castigo q̄ se le dio. O vēturoso Alōso, parecido al otro en ser mago echizero i encantador, i en ser castigado: si el otro con ceguera, este con estropeadura: Pero veo misteriosos encuētros, que allà se cōvierte el Proconsul quando ciegā al mago, i acà se convierte nuestro mago, quando el rosario se defiende del incendio. Quando la Virgen sana a este en Guadalupe, se convierte a Dios su muger, i èl se aze esclavo de la Virgen. El otro ingrato se buelve a sus encantos, que fue bolverse a infernal ceguera, pero era nuestro Alonso beneficiado por medico superior, redujòle la Virgen a santa sinplicidad, i asi vivio asta morir en egenplar virtud. Quitemosle los dos nonbres al que sanò san Pablo, i pongamoselos a nuestro Alonso que sanò la Virgen, llamase ijo de Iesus, pues lo engēdrò en su gracia i medida de Dios, pues con èl se pueden medir los grandes pecadores, i consolarse, que si a un echizero encantador incētivo de iniquidades, perdona Dios por ruego de su Madre, i lo conserva en su gracia, aviendole antes reducido a sinpleza, perdonarà con tal Abogada a los que si se miden con este Alonso no fueron idolatras, i si se sugetarō al Demonio no tuvieron pacto con èl, midamonos i cōsolarèmonos. Sucediòle a nuestro Alōso lo que al estropeado Paralitico de Cafarnaun, que como dice S. Lucas cap. 5. i san Marcos 2. arrastrava los suelos, i llevandosele cargado, le dijo Cristo: Yo te perdonò tus pecados. Levātate sano, i buelvete a tu casa, i bolviò magnificando a Cristo, i por èl todos quantos le vian le alaban. Alonso como se vido sano del cuerpo, i le encendia de amor su anima la Divina gracia, pidiò que le dejasen bolver a Chachapoyas a predicar estos favores, i que le viesen sano i Catolico, los que le aviā visto estropeado i encantador. Pidiò tanbien licencia al Padre Prior para pedir limosna para la Virgen su Señora. Anbas cosas allarō por convenientes, i fue Alonso publicando sus maravillas por caminos, pueblos i Provincias, siendo ya maestro que enseñava la Fè, el que en aquellas Provincias avia enseñado a ser idolatras i echizeros. Todos alabavan a Dios i a su madre viendole, i convirtiò idolatras oyendole. Iuntò copiosa limosna, i asta piedras labradas para pilas de agua bendita trujo bolviendo rico, i quedandose pobre.

5 El ijo de Alōso servia tan amorosamēte a la Virgē, que sus juegos pueriles eran linpiarle sus altares, repicarle sus canpanas, i servirla a todas oras a letra vista tuvo la paga. Diole una enfermedad, que por oras caminava a la muerte, el Padre se quejava a la Virgen, que como estava enfermo su esclavo, que lo sanase pues sanava

nava a todos. Aviase enojado i luego que murio se fue a la Virgen a darle amorosas quejas, i bolvio tan contento que parecia averle negociado su resurrecion. Preguntandole de la causa del contento, respondio si fue mi ijo a servir en el cielo a mi Señora i al niño Iesus, porque no è de estar contento? placer fue este que le durò muchos dias. Llevosele la Virgen de nueve años, antes que la malicia le desperdiciase la castidad, i los lazos del mundo le iziesen peligrar su salvacion. Cayò enfermo Alonso de unas calenturas maliciosas, i llegò a morir, recibio los Sacramentos, i por momentos le davan la vida: pusieronle sobre la cama un abito de san Augustin, que el pidio para enterrarse con el. Velavanle los Religiosos, i otros que le acōpañavan, i [illegible] le esperavan la ultima boqueada en el postrer parasismo, vistiose el abito alegre, i rebosando gozos, llamò a todos, i les dijo: En este punto me ablò mi Señora la Madre de Dios, i me dijo que no queria que muriese desta enfermedad, sino que [illegible] le bolviese a servir, admirò a todos tal novedad, alguno la tuvo por desvario de aquel estado. El se levantò bueno i sano, i añadio mayores servicios a mayor obligacion: ò Medico [illegible] que a un Indio vistes una Reyna, i a un custadillo [illegible] la q̄ sirven de rodillas los Angeles: o piedad! o misericordia [illegible] pobres [illegible] los privan, i estos la engrandecen. Quando se levantò de la cama fue con el abito de san Augustin que avia de ser su mortaja, i encriēdosele [illegible] la Madre de Dios le avia echado [illegible], i que avia de vivir con el abito asta su muerte. Quien recibio de [illegible] abito mas dichoso, i [illegible] Despues de [illegible] la Madre de Dios [illegible] Religioso [illegible] por [illegible] penitēte varios [illegible] a su Medico, i [illegible] era ortelano i criava flores, solo para enramar el Altar i Tenplo de su dueño. Decia [illegible] tiernas sinplezas, que en oidos de [illegible] del mundo, no se quitava [illegible] la intencion con que se deciā: dire una sinpleza suya, que en otro fuera culpa mortal. Merecio su vida, sus virtudes i penitēcia, comulgar dos i tres vezes a la semana. Una vez acabò de comulgar, i devio de tener algun gozo interior, i dētro de poco rato se llegò segunda vez a comulgar. Advirtiole el Sacerdote, que como si avia comulgado queria otra vez recebir el Señor? i el con umilde sinplicidad dijo, que le llevava el amor, i conocio su ignorancia. Preparavase con instāte oracion sienpre a la peaña del Altar de la madre de Dios, i antes de comulgar, se lavava muchas vezes la boca, i bevia agua ber dicta, i asi se iva a comulgar, izo esto varias vezes; supolo el Prelado, llamolo para saberlo dèl, i confesòlo luego. Preguntandole, porq̄ azia cosa tan mal echa? Cōfuso, i con sinplicidad respondio, que por lavar la garganta por donde el ijo de su Señora avia de pasar. Conociose su poca malicia, i para la enmiēda le fue suficiente una corta reprension. Vivio con religiosa integridad, i murio como esclavo de la Madre de Dios lleno de favores, i diciēdole ternuras; enbidiado de todos, i asta oy celebrado de muchos. Es cosa digna de ponderacion, i se le puede atribuir a merced que la Virgen le devio de prometer, i desde que el murio asta oy jamas an faltado Indios peregrinos de su patria Chachapoyas, cosa que se à mirado con atencion, i son en gran numero los milagros, que enfermos de varios males, i menesterosos de divinos favores an recebido desta celestial Señora, a quien tienen por su protetora los Chachapoyanos. Uno dio principio, i millares le an imitado, presto nos lo dirà otro. Esta es la istoria i conversion de nuestro ermano Alonso, i estas las maravillas de la Madre de Dios, veamos otras para aumentar nuestra devocion.

6 Los que oy vie en la milagrosa Imagē i santo bulto de la Madre de Dios de nuestro Guadalupe, i uvieren visto la que està en España, diràn que no es retrato [illegible] aunque lo es [illegible] el que trajo de Estremadura el Capitā Jezraino, ni fue trasunto del otro, ni se copiò del nativo original. Sepase pues la causa, i sabrase [illegible], pasados treynta años despues q̄ el bulto se trajo de España se comio de carcoma, que como la madera fue mal beneficiada llegò a desazerse. Encerrò el Prior el bulto en un arco del Altar mayor, i puso en su lugar el q̄ oy està, i como no se acomodava el vestuario con el nuevo bulto, no la vistio como està la de Guadalupe; i ya pensaron nuestros Religiosos que no aria mas milagros, i desde aquel dia parece que los comenҫò a azer como veremos, para que advirtiesemos, que no azia los milagros por la similitud, sino por la Fè i devocion.

Cap. X. Refierense cinco milagros desta maravillosa Señora. El primero, de un mordido de bivora. El segundo, en plata perdida i allada. El tercero, en una tormenta. El quarto, en un ingrato, que despues de sano ofendio a la Virgen, i Dios lo castigò; i el quinto, en un Portugues agradecido.

1 Aquel Rosario en el fuego, i estos favores i milagros en el ermano Alōso, fue trigo del granero del cielo, que senbrandolo la Virgen labradora sagrada, cogiò en espigas de animas gavillas de devotos, i en cosechas de alabanҫas, rentas de coraҫones, izo el primer milagro en Chachapoyas, aguardādo saҫon en el tiēpo i disposicion en la tierra, para que el grano de sus maravillas cayese en terruno dispuesto, que no basta ser fertil, si està inculto, ni fecundo si cria malezas, i es pedregoso. Avian (como digimos) arado esta tierra nuestros frayles, dejaronla casi linpia, produjo la semilla del Evangelio fieles; ausentaronse porque convino, i reprodujo la tierra malezas i espinos de infidelidad. Que si duerme el labrador, el Demonio (como dijo Cristo [a]) sobresiēbra cizaña i pernicioso semilla. [illegible] en Chachapoyas, continuando esta lo que los frayles començaron i condicion suya, como predijo la Sibila Cumana [b], para lo qual aprovechò la coyuntura conociēdo el tienpo. No es labrador quien no le conoce, i perderà lo que senbrare, si ignorare el tenporal. Licion de Virgilio para agricultores en sus Georgicas [c], i darà a su tienpo el fruto el arbol que se uviere senbrado en tienpo conveniente, como David enseña [d]. Senbrò pues la Virgen aquel milagro, ya emos visto las tres espigas pasadas, cogidas por mano de la Virgen, trilladas i sin paja de vicio, amasadas con la gracia, i llevadas en pā a la gloria. Veamos aora muchas espigas de la mesma tierra de Chachapoyas.

2 Avia sanado nuestra Imagen de Guadalupe de un mortal achaque a un Indio, i a una India su muger, reconocidos deste favor, quisieron pagarle con umillada gratitud (que no es el menor milagro azer a los Indios agradecidos) cogieron a todos sus ijos, i llevaronlos consigo a ofrecer a la Madre de Dios, i tener novenas dandole limosnas. En el camino durmiendo el Indio le picò una bivora, q̄ en aquellas montañas ay muchas, i todas venenosas. Sola esta traҫa no advirtiò el Demonio para atajar a Alōso. Aqui la dispone, i en breve rato se fue atosigando todo, inchòsele como un odre el cuerpo, tiravale rayos al coraҫon el contagio, i las ansias que causava el veneno se mezclavan con las fatigas de la muerte. Viendose el Indio morir, izo esta esclamacion a la Madre de Dios. Como Señora, yendo yo a miraros a nuestra santa casa, permitis que me muera sin veros? La muger i los ijos pedian de justicia, usase con ellos de misericordia. Diòle la muger una bevida en nonbre de la Madre de Dios, al punto sin intermisiō, como sino uviera tenido mal, se allò el Indio sano i fuerte, que ni las venenosas eridas de las serpientes, ni los cōtagios mortiferos, de las yervas vèn la egecucion de su maleza, ni el efeto de su malicia, si se valen de la proteciō desta Virgen. Virtudes que tantos dias antes avian dicho las dos Sibilas Cumana i Eritrea, q̄ aplicò falsamente Virgilio [e] al nacimiēto de Solonino por adular a Polion, ur tandoselo a Cristo i a su Madre; i si ellas digerō que las serpientes ni las yerbas venenosas no dañarian, fue asegurando el [illegible] India [illegible] favor, i enseñando a sus ijos prosiguieron el camino, cantando alabanҫas de la Virgen. Llegaron a su casa, dieron limosnas, i tuvieron devotas novenas, bolviendo a su patria a pregonar sus celestiales maravillas.

Saliendo un pasagero de la villa de Saña siete leguas de Guadalupe, a pagar cātidad de plata en Trugillo treynta leguas, de

[a] Matth. 13. Cum autem dormirent homines, venit inimicus eius, & superseminavit zizania.

[b] [illegible] Sibila [illegible] signat [illegible]. Ibi dixit Sibila [illegible] manus [illegible] Indi [illegible] per prima solvent formidine terras.

[c] Virg. lib. 1. & 2. Georg.

[d] Psalm. Fructum suum dabit in tempore suo.

[e] Ecloga 4. Nec magnos metuent armenta Leones. Occidet & serpens, & fallax herba veneni.

de Saña, se le espanto la mula en el canbillo que està tres leguas de Guadalupe, i arrojò al pasagero. disparo la mula lle[illegible] en las bolsas de [illegible] trecientos pesos, ella iva furiosa, los arenales son dilatados [illegible] aquellos pasos, corrio por donde quiso, i desaparecio en breve. El pasagero bolvio en si del daño que le izo el golpe, i [illegible] sin plata, no arrojando blasfemias como azen algunos furiosos, sino dando gracias como azē los cuerdos, sin q̃ le irritase el verse a pie en unos arenales i sin plata, quando devia cunplir su palabra i satisfazer su deuda. Incose de rodillas [illegible] a la Madre de Dios de nuestro Guadalupe que si pareciese la mula con la plata, tendria novenas en su casa, i daria una corona al niño que tiene la Virgen en los braços: fue caminando por el camino real como media legua, i allo la mula atada a un algarrobo en el mesmo camino. Si a los Angeles que enbio la Virgen a guardar la mula, les preguntaran, porque la ataron, respondieran, que lo avian echo, porque se viese que era milagro de la Virgen el averse detenido, i no [illegible] de la mula el verse parado, [illegible] el dueño atada [illegible] la plata, [illegible] un diestro ladron te [illegible] lleva [illegible] los trecientos pesos, que no tienē señas por donde se conozcan, i avia atado la mula sin querer llevarla, porque por ella no le conociesen. Viendo su mula el pasagero, i cabal la plata, sin menoscabo de [illegible] subiendo en ella i dando gracias a la Virgē [illegible] el valor de la corona, i [illegible] el milagro tuvo sus novenas. Decia Job ª, que si le [illegible] que le [illegible] escritos su [illegible] sus trabajos [illegible] sufridos como los [illegible] los [illegible] de alli pasaran por corona a su cabeça enseñandonos, como dixo san Gregorio ᵇ, que los preceptos i trabajos llevados con paciencia, del onbro donde se cargan, suben echos corona de oro a la cabeça donde se premian. Pero el trabajo deste devoto de la Virgen, que sufrio con paciencia i llevò con [illegible], [illegible] el remedio a quien [illegible] los males de consuelo; fue corona para Cristo, no la de mayor estima la que adornò su bulto, sino la que le puso su paciencia: que las muchas que san Iuan le vido en su Apocalipsi ᶜ en la cabeça, los trabajos de sus siervos sueron segun dixo san Bernardo ᵈ.

La ciudad de Trugillo veynte i tres leguas de nuestra Señora de Guadalupe, tiene un puerto distante de la ciudad dos leguas, llamado Guanchaco, continuamēte bravo i peligroso. Los Indios para entrar en sus balsas, i pasar las reventaçones i grandes olas, aguardan a que estè como [illegible], i que duerma despues que [illegible] los navios de [illegible] aquel puerto, porque rara vez salen [illegible] o desenbarcan sin averias. Sō muchos los q̃ se an aogado, i sin numero los que se an visto en ultimo peligro, dando fondo los navios casi una legua de la playa, temiendo las borrascas i tormētas del puerto. Surgiò un navio lleno de navegātes, mercaderias i pasageros, i sobrevino una deshecha tormenta, que un cable de los dos con que dieron fondo, le cortò la [illegible] con la violencia del furioso tenporal, creciò el viento enbravecido mas i mas el mar, i cortò del otro cable dos ramales de tres que tenia. Viendo el piloto, pasageros i gente del mar en un ilo su vida, i en un ramal su muerte, advirtiendo lo [illegible] todos, se incaron de rodillas, los ojos a tierra, i la intercesion a la Virgen, llamandola en su anparo, le izieron voto de que uno en nonbre de todos iria en romeria a su santuario, i le llevaria [illegible] para azerle una corona. Luego sin pausa de dilacion sosegò demanera el mar i calmò el viento, que se vieron en bonança, bueltos de la muerte a la vida, celebraron la maravilla, i conocieron el milagro. [illegible] al pie del beneficio suertes para elegir el que avia de de ir por romero, i cupole al contramaestre, el qual en nonbre de todos fue a nuestro Guadalupe, dio para la corona abundāte limosna, tuvo novenas, i cūplio el voto por todos. Que barata que es la Virgē en sus recibos, i que ligera sienpre en sus socorros! Allà en los Cantares, la llama el Espiritu santo desde la gloria tres vezes, o bajādo en persona por ella, como dice el Ebreo ᵉ, a q̃ fuese a recebir corona, i desase el monte Libano, i los montes de Amana, de Sanir i de Ermon, q̃ saliese va de las cuevas de los leones, i de los montes de los tigres, asi esplican estas vozes la letra Ebrea, los 70. i Gilberto que los alega, i los modernos ᶠ, ya no me espanto que significando por estos montes i cuevas carniceras los grandes pecadores, i des-

peñados viciosos que vivē entre ereges i Demonios, i se sugetan a su dominio i leyes (como esplicā san Geronimo ᵃ, san Gregorio, Filon, Anselmo i Onorio ᵇ) se aga reacia, i no salga la Madre de Dios a la primera vez que a la gloria le llaman, sino que dos o tres vezes la vozean para que suba. Si avia de dejar los pecadores, que mucho que se detenga, i que mucho que dilate su gloria. si està en ocasion de dar a los pecadores la gracia? estè ella entre su obediencia i su piedad, i arà como apelar de la obediencia, i entretenerse sin ir a la gloria, i no podrà su piedad apartarla del anparo de los pecadores, aunque se estè entre bestias fieras; pero suba a la gloria en buen ora, que en llamando la un pecador afligido, no espera a la tercera, puesto que baja al punto que la llaman. Digalo el capitulo quinto de los Cantares ᶜ, quando a comer mirra amarga la llamaron sus ermanos, lo amargo la atrae, i lo glorioso no la tira: esto por no dejar a los afligidos, i aquello por bajar al socorro de los que està en amarguras, que dejarà los cielos por socorrer entre Demonios a sus devotos, i entre tēpestades i tormentas a sus invocadores; esta vez bajò al puerto de Guanchaco a ganar una corona, no la de plata i oro, sino la que la aze Reyna de misericordias remediando afligidos.

4 El año de 1611. vino de Cuenca (pueblo en este camino de Quito) Pablo de Puelles escrivano, tullido de pies i manos, sin que las pudiese governar; levantavase si le ayudavan, i caiase si unas muletas no le temian. todo estava inpedido, i todo estava lastimado; causòle este daño lo que el vulgo llama ora mala, pasò ora por èl, que lo tuvo años en continuo dolor, gastò su azienda con cirujanos, i en remedios, sin que el tienpo ni las medicinas le mejorasen la salud. Castigo devio de ser tullir las manos a un escrivano, porque pagase la pena en lo mesmo que cometio la culpa, pero yo la llamo misericordia; pues inpedir Dios el instrumento con que le ofenden es quitar el cuchillo porque no se maten. Pablo de Puelles oyendo los milagros de la Virgen de nuestro Guadalupe, se encomendo a ella, i prometio venir a su santuario a tener novenas. Vino a su santa Casa, aviendo pasado en sus viages algunos trabajos; detenase la Virgē en sanarle, el porque colegitemos del suceso: fue su cōtenporaneo un Portugues, que de una caida tenia desencajado el muslo, i torcida una mano, i ayudado de unas muletas podia andar a ratos. El Portugues pedia misericordia a la Virgen; Pablo de Puelles instò una i muchas vezes en pedirle salud. Sentaronlo un dia en un escaño de la Iglesia, desde alli clamò a la Virgen, i milagrosamente se levantò sano, dejò las muletas i entrò a todo correr de la Iglesia al Convento, publicando el milagro a los Religiosos, mejor fuera correr del escaño al altar, i rendir a la Virgen las devidas gracias. Bolvieron con èl los Religiosos cantando el *Te Deū laudamus*, ceremonia que se aze en cada milagro, el Portugues arrojò las muletas, i con lagrimas agradecio a la Madre de Dios su milagro. Pablo de Puelles festejò su salud algunos dias, azia gallarda letra, i destullidas las manos dio en escrivir medidas de nuestra Señora; virtud pareciera si la codicia no nos desengañara, alindava la letra para vender las medidas, i no estando tocadas a la Virgen las vendia a los pasageros i peregrinos por tocadas, ganò mucha plata, i castigòle la Virgen, bolviendolo a tullir de pies i manos; esta si fue mala ora en ora mala, por esto se detenia la Virgen en sanarlo, porque su piedad no sufre azer el favor para desazerlo. Necio escrivano, que pudiendo bolverse a su egercicio de urtar cō la pluma a lo umano, quiso ser ladron a lo divino, i con veynte letras en liston de seda, urtar mas que con cincuenta en una escritura falsa; pero cada medida era una falsa informacion, i nunca fue tan pernicioso ladron como quando urtò con medida, buen modo de enmendar de vida, i de agradecer el milagro, tener desmedida codicia con medidas de nuestra Señora. Quedòse con el oficio, i mudò la nota siendo escrivano del nonbre de la Virgē, i engañador de los que no sabian la malicia. Bolviole nuestra Señora su mal, porq̃ èl se bolviò a su antigua maldad, i tanto acreditò la Madre de Dios (en quantos supieron del suceso) su devocion con el castigo, como avia ganado con sus grādes milagros. A Cristo le dieron la noche de su Pasion mucho numero de bofetones i puñadas, como refiere S. Iuan ᵈ, i S. Marcos ᵉ, el numero revelò Dios a santa Brigida, santa Isabel i santa Metildis; ciento i dos fueron las bofetadas, i fueron las puñadas

ñadas 120. i solo de la que le dieron en casa de Cayfas se quexa i pregũta la causa, satisfaciendo a la calumnia. Mas que como alegan graves Autores, i consta de revelaciones autenticas, se oyen en Ierusalen en una casa perpetuos lamentos de un condenado, que solo està repitiẽdo en el infierno lo que a Cristo dijo, quando le dio la bofetada. Asi respondes al Pontifice? i de los que dieron las demas bofetadas, açotes, cozes i puñadas a Cristo, no solo se dice nada, pero muchos oyendo a S. Pedro se convirtieron, como dice san Lucas, i se salvaron. Que circunstãcias mas tuvo este bofeton, que las otras afrentas i bofetadas? La causa es, que la sintio Cristo mas que todas las otras juntas, porque se la dio el que acabava de recebir salud de su mano, i tenia reciente milagro, la ingratitud agrãdò el delito, i el dolor crecio al tamaño del sacrilegio. A Malco le sanò Cristo N. Señor la erida quãdo S. Pedro en el guerto le cortò la oreja, i como dicen san Crisostomo i san [illegible], Malco fue el q̃ en casa de Cayfas dio a Cristo la bofetada en el carrillo, que el Señor le avia [illegible], siendo la culpa en la materia [illegible] del favor, la mano de Cristo le llegò a [illegible] carrillo para [illegible] llegò a su carrillo [illegible] para [illegible]. Malco cometio el delito [illegible] achaque de virtud, i de [illegible] al Sumo Sacerdote, i este escriviano con muestras de devocion de la madre del mismo [illegible] bofetada al respeto [illegible] la gratitud, fue grã piedad no bolverle el [illegible] las cosas de la [illegible] lo que le quitaro i [illegible] porque Cristo i su Madre [illegible] mas una [illegible] de ver el milagro, q̃ dos mil antes de recebido, i es mayor la indignacion contra el que teniendo reciẽte el favor aze la ofensa, q̃ el enojo que le causan muchos ofensores no aprovechados a tanta gratitud. E dicho el nonbre del [illegible], porque de otro onbre [illegible] una medida de oro [illegible] a Iosue el Espiritu santo [illegible] su nonbre, su [illegible] sus padres: llamavale Acan ijo de Carmi i Zore del Tribu de Iuda, a quiẽ mãdo matar [illegible] quantos alaxas tenia en [illegible] por una medida le penẽ el nonbre al lado de la afrenta, por dos mil es conveniente que se vea su ingratitud a la luz de su nõbre, i temã los vendederos de urtar oficio Eclesiastico, i engañar cõ medidas intrusas las animas devotas. I Portugues agradeciendo su favor, publicava su ventura. E aqui cunplido lo que dijo Cristo por S. Matheo: Dos estaran en el canpo trabajando, senbraran una semilla, pero el uno cogera fruto i el otro dolor, asi lo esplica S. Geronimo. Dos abra, dice Cristo, moliẽdo en un molino, esto es, con un mismo trabajo, el uno tẽdra pan que comer, porque siẽdo bueno, sera agradecido i el otro dando bueltas como el molino, siendo ingrato, se morirà de anbre. Veafe en Pablo de Puelles i Portugues, anbos senbraron suplicas i ruegos, anbos molierõ en un mesmo trabajo, este por agradecido queda bueno, i aquel por ladron queda castigo.

Cap. XI. Refierense tres milagros de la Madre de Dios de Guadalupe en Pacasmayo. El primero, en dos que se desafiaron. El segundo, en un onbre que se aogava; i el tercero, en una India que resucitò, contando lo que vido en la otra vida, i de que trujo señal.

EN la ciudad de Iaẽ de Bracamoros, cõvezina al territorio de Payta, a un lado del camino real de Lima a Quito, se desafiaron dos onbres, i saliendo al cãpo a matarse, temiendo la muerte anbos i caminando al desafio, cada uno se encomẽdò a la Madre de Dios de Guadalupe, pidiendo todos el anparo de su vida, i remetieronse alentados, enbistiẽdose colericos: al modo que pintan a los otros Seneca i Virgilio, avian antes requerido las espadas, ordinaria diligencia en los que van a reñir. Acometieronse, i el uno al sacar la espada no pudo, porque se uniò tan estrechamente a la vayna, que la fuerça ni el furor la pudierõ arrancar, ya juzgava por infalible su muerte, i a su enemigo sin estorvo para egecutar su colera, forcejando a sacar la espada tenia la vista en las manos de su contrario; i vidole en el mesmo afan bregando por sacar la suya, cada qual sẽtia su desdicha, aguardando la punta de su enemigo, llamando interiormẽte a la Madre de Dios de Guadalupe: creyendo cada uno que la Virgen detenia al contrario, porque no le matase estando sin armas. Viendo pues el uno al otro forcejando, i sin sacar la espada le dijo: que pues no podiã desenbaynar, lo dejasen, asta que anbos estuviesen cõ armas iguales i sin ventaja. Preguntaronse el inpedimento que retenia las espadas; el uno dijo al otro, el no averse desenbaynado vuestra espada, quando la mia no a querido desenvaynarse, lo atribuvo a favor i milagro de la Madre de Dios de Pacasmayo, a quien me encomẽdè. El otro goçoso dijo lo mesmo, i dãdose abraços se izieron amigos, prometiendose cordial amistad i ermanable correspondencia: ya cõformes i amigos, requirieron las espadas otra vez, i sin estorvo, fuerça, ni maña las sacaron: cõ q̃ conprobando el milagro, reforçaron con nuevos protestos inviolable amistad. Asi sabe esta Reyna soberana azer pazes, i cõformar encuentros, oyendo a dos descomulgados por azerlos amigos. Riñen los dos ermanos Farès i Zaran en el vientre de su madre Tamar, saca el braço Zaran, atale la partera un liston de grana en la mano, retraese dentro, i no buelven a reñir, antes con toda paz salio el segundo ermano Farès. Quien izo estas pazes? Quien aplacò la anbicion? Quien los puso tan presto en amistad? Quien sino el liston de grana con que el niño se entrò, que pues era la pendencia misterio, el listõ no iva valdio. Otro como èl se puso en la casa de aquella muger Raab en señal de paz, de amistad i de confederacion, seña para Iosue i su egercito quando ganaron a Ierichò. A que listõ de grana profetizavã estos dos? Salomon lo dice, i la Iglesia lo aclama a los soberanos labios de la Madre de Dios que los conparò al liston de grana causadora de paz, amiga de cõfederaciõ, i medianera de virtuosa amistad, su seña pacifica a los dos ermanos en el viẽtre de Tamar i esa conserva la confederacion en el asalto de Ierichò, siẽdo ella como dijo Ruperto, el liston, la prenda i señal que la Iglesia pone para conservar su paz, i el liston del niño la gracia de confederacion, como S. Geronimo advirtio, i en fin ella no en figura sino en persona izo pazes entre estos dos en Iaen. Encarcelãdo primero las armas que uviese delinquentes, dandoles la pena a ellas, porque no se desenbaynasen, i sa mereciesen sus devotos. Quitoles las espadas, no la justicia, sino su piedad, para que saliendo cõ facilidad de las vaynas, despues en cada oja se escriviese el milagro, i en cada uno quedase la gratitud.

Caminava un ciudadano de Trugillo para el valle de Chicama, seys leguas distante de la ciudad, por cuyo comedio pasa un rio, si pobre en invierno, caudaloso mucho en verano, tiene furiosa corriẽte, i peligroso vado; a cuya causa se vadean en vallas, asegurando cõ sogas de una orilla a otra, al Indio que la guia nadando, i a la valsa que porta una o dos personas, entrò nuestro patagero, i en el raudal del rio la fuerça del agua deslizo sogas i desatò la valsa. El no sabia nadar, i viose ir a pique: llevòle la corriente grã trecho, i entre el desaliento i el miedo q̃ causa el agua, desconfiãdo de todo anparo umano, llamò a la Virgẽ de Guadalupe; prometiole novenas, aziẽdo'e voto de perpetua gratitud, i tuvole sin peligro enel parage mas peligroso, anparãdo la Virgẽ su vida, i teniendole en calma en lo furioso de la corriente. No es esto lo mayor del milagro, sino aver conmovido la Virgen un Indio, a q̃ echãdose al agua nadase a socorrerle, porq̃ los Indios, aun sin peligro suyo, no acometẽ socorros de Españoles, o por los cõtinuos agravios que dellos reciben, ò porque los mas son poco misericordiosos. Huirã en los caminos una legua por no dar a un Español una poca de lunbre, i tienẽ disculpa, porque a palos les pagã los Españoles el mayor servicio. Moviole el coraçon la Enperatriz de los Angeles q̃ sin duda andava en el agua reprimiendo su furia, tal modo que su ijo a S. Pedro en el mar de Tiberiades, ella a su encomẽdado al aogarse le dio la mano, sacandole del peligro. Admiròse el Indio de ver al Español sin peligro, en lo mas peligroso, i seguro en el mayor raudal, cogio al Español sobre sus onbros, i salieron anbos sin daño. Dè alli se fue a nuestro Guadalupe, reconociò su deuda, i pagò cõ devotas novenas, i anplias limosnas el averle sacado de las aguas i de la muerte. Destos Delfines enbia la Virgẽ sirviẽdose de los Angeles, i a los menos amorosos barbaros aliẽta la caridad, i previene socorros, aun de los, q̃ son mas urãños. Delfines racionales tiene el mar de su misericordia: i si de los peces delfines, de q̃ abla S. Geronimo i S. Isido ro dicẽ Aristoteles i Plinio, como alega Bercorio, q̃ tienẽ natural amor i sinpatia con los onbres, tãto que los sacã en onbros de los golfos del mar, i asi los marineros

tineros en viendo [illegible], conocen que avrà tēpestad, i por estar cerca para el socorro, nadan por los contornos de las naves, sirviendo de bateles, i librando a los navegantes del peligro quando los arrojan las tormētas a las aguas; i algunos se enamoran tanto de los niños, que los traen de una parte a otra, como del niño Simō en tiempo de Augustino dice Bercorio, i refiere Gelio [illegible], q̃ ale[illegible] en el seno Bayano puerto en la Campaña i en llaman sole el nonbre de Simon se venia a todos, i viēdo q̃ por algun tiempo no le llamavan, se mato en la playa. I llega a tātas finezas su amistad, q̃ llevando un delfin al niño Ermias como prueva Egesidemo i alega Plinio, con quienes lo conprueva Iuan Textor en su epitome [d], por aversele arrojado de los onbros una tenpestad, i aogadose el muchacho Ermias, fue tanto el dolor que se echo el delfin a lo seco de la playa i alli espirò gimiendo. Son aficionadissimos a musica, i salen a las playas en oyendola, como [sin] Plinio i Aristoteles dice Ovidio [e], los vientos austros que son dulces i regalados, ensordecen a los delfines, i los aquilones desabridos le ca[u]sa agudissimo [oi]do, como prueva Solino [f]: i son de tā excelente oir, que de gran distancia oyen a quien los llama, i [n]o los entiendē el nōbre de Simō, no por lo que de otros Autores refiere [illegible], q̃ se les quedò este nonbre desde el niño Simon, sino porque los Griegos los llamaron Simones, q̃ quiere decir, los que oyen mucho [g], i son amigos de musica como prueva Bercorio. Son en el mar tan ligeros como las aves en los ayres, i algunos mas, como dice Solino [illegible] son tan pia[d]osos, q̃ en viendo algū afligido o muerto, llorā cō gemidos al parecer umanos, como dice Aristot. [h] Tiene la enbra de los delfines tan tierno amor a sus ijos, como dice el Filosofo, i se alla en el libro de las naturalezas de las cosas [ ] que por escondellos del padre, que algunas vezes los mata, cuydadosa los oculta i solicita los defiēde. Retratos son estas propriedades de lo que en la Virgen vèn cada dia nuestras esperiēcias. Dichosos los que en las tormentas del mar i aogos de las aguas llaman a la Virgen de nuestro Guadalupe, que luego los saca en onbros siēdo su piedad la misma ligereza, ama tan tiernamente a sus devotos, q̃ sienpre los aconpaña, porque en los peligros i tormentas deste mūdo los socorre,

La musica que oye i la que mas la atrae, son vozes de afligidos, i lastimas de atribulados, no le son tan dulces los vientos austros de sus alabāças, como los tristes i dolorosos aquilones de nuestras cōgojas. Estas le avivā los oidos, i aquellos por su unanidad la ensordecen. Esta es la q̃ oye siēpre, i ella la que jamas se escusa. Della al pecador ay distācia infinita, i le oye como si estuviera a su lado; ama tan tiernamente a sus ijos esta Madre de pecadores, q̃ los esconde en su anparo, quando el Padre eterno los quiere matar con su justicia; quien la sirve lo sabe, i quien no la llama, lo ignora.

3 Vno de los cinco pueblos de la Madre de Dios de Guadalupe, q̃ como digimos, le diò para su servicio el Virrey D. Francisco de Toledo, es Chepē, una legua corta de su santuario. Fue Dotrinante el P. F. Diego Pacho, criollo de Trugillo, gran lengua de los Yūgas, i asi en Chepen, como en los otros quatro pueblos de la Virgen dotrinò sin cudicia, i predicò sin grāgeria, contento con solo medrar animas i enriquecer en virtudes. Era manso, afable, umilde, limosnero i cuydadoso, padre comun de los Indios, i protector de los de Chepen. Aqui vivia una India algo devota de la Madre de Dios, si se llama devocion la q̃ se mezcla con poca virtud. Muriosele un ijo despues de bautizado; izo estremos de dolor, juzgādo su muerte por la ultima desdicha, pasòse poco tienpo, i vivio ella algo divertida. Encomēdavase a la Virgen, pero tan resfriada en la devocion, quanto alentada a su dueño. Murio apresuradamēte sin Sacramentos, amortajaronla para enterrarla el dia siguiente; otro dia tratando de su entierro, la allarō que tenia algun calor, aguardaron a otro dia, si bien estava del todo difunta. Queriēdo ya llevarla de su casa a la Iglesia resucitò bolviendo viva en todo su juicio: pero cō demostraciones de estar absorta en grave confusion. Preguntaronle alborotados los que le asistian si los conocia, i q̃ avia tenido, i llamando a los que la acōpañavā, les dijo: Despues q̃ pasè desta vida, me cogierō unos onbres negros, feos, crueles i espātosos, respirādo fuego, i vertiendo llamas, i llevaronme por una orrible escuridad, i al pasar por una grande oguera, donde se me encēdio el braço que aora me està afligiēdo, salio a ellos un niño muy ermoso, i les dijo que me dejasen.

El

a Lib. 7. c. 1.

b Tom. 1. [illegible]

e Eleg. 10. lib. 3.

d Solinum [illegible] Delphinus [illegible]

g Apud Bercoriū ibid. num. 15.

h Apud Bercorium ibid. [illegible] gemitum humanum [illegible]

El niño me llevò a la presencia de la Madre de Dios, la qual me dijo, que por mis grandes pecados, i aver muerto sin cōfesiō me llevavā aquellos Demonios al infierno, i q̃ por los ruegos de aquel niño, que era mi ijo, el q̃ los dias antes se me murio, i por los que ella avia ècho por mi, usava Dios de aquella piedad. Enseñōme la Madre de Dios un guerto muy deleytoso, dōde se oia una musica muy suave, i en èl avia muchos, muy contentos i alegres, llenòseme el coraçon de gozo viēdo i oyendo aquellas flores, musicas i ermosuras. Dijome nuestra Señora: si quieres gozar de aquel deleyte i vivir en cōpañia de aquellos, yo è negociado cō mi ijo, por los ruegos del tuyo, i porque te encomēdavas a mi, aunque tibiamente, que buelvas a tu cuerpo. Buelvete, i cōfiesa tus pecados que para esto buelves al mūdo, llamēme luego al Padre Dotrinante, q̃ quiero llorar mis pecados i cōfesar mis delitos, por no bolver al lugar donde me llevavan aquellos feisimos negros, i por gozar aquellos contentos en conpañia de la Madre de Dios i de los otros bienavēturados. A toda priesa llamarō a nuestro Religioso Dotrinante, i mientras vino, todo se le fue en quejarse del encendido ardor que le atormētava el braço. Vino el Cura oyòle lo que avia dicho a los demas, allò el braço quemado, confesò a la India a toda satisfacion, asistiola dandole los Sacramentos, i llamando por instantes a la Madre de Dios de Guadalupe su Señora, murio aquel mesmo dia, dejando bien predicados a los Indios, i enbidiosos a todos los que supieron el milagro, i su ventura.

4 Estos son los que entre milagros gigātes exceden a todos en grādeza, i se descuellan en misericordia, morir para condenarse, i vivir para arrepentirse; salir de las carceles de los infiernos, para ir a los palacios de la gloria. De aqui adelante no ay mas dicha, i a esta esfera de milagros no llegā cō la vista todos los mayores portentos. Quiē le persuadiera a nuestra India venturosa, que el ijo q̃ se le muriò pequeño, iva adelāte a servir de abogado, i q̃ los deseos que tuvo de su vida eran enbargos de su mesma anima. Que barbaramente lloran las q̃ vē que sus ijos inocentes mueren: malogrados los llaman, i ellos llamaran a sus madres barbaras, que ciegas cō el amor de la naturaleza, no festejā los favores de la gracia. Dos estremos

izo Cristo nuestro Señor quādo le llevavan unos niños para que los bendigese, que jamas izo otra vez. El uno quando los Apostoles amenaçarō a los que le llegavan con ellos a Christo, echandolos de alli; se enojò otro cō ellos, q̃ dice S. Marcos [a], q̃ los riñò con mucha indignaciō: i q̃ levantandolos del suelo, i echādoles los braços los abraçò amorosamēte; i como dice S. Crisostomo [b], los puso sobre su coraçon, i como a su proprio seno los llevò alli dando el lugar a su inocencia; q̃ Adan dejò quando perdio la suya aquel enojo, i este cariño fue para advertir quāto siente Dios que lleven mal los fieles el irse los niños a gozar en el cielo del lugar que tienen en el seno i coraçon de Dios. Es de reparar, que la mesma palabra que dijo Cristo a los Apostoles en esta ocasiō, esa mesma dijo a los velleguines i verdugos, quando aviendole preso en el guerto, dijo q̃ dejasen ir libres i no prendiesē a sus Apostoles, con que cunplio, dice san Iuā [c], lo q̃ antes dijo, q̃ no avia èl perdido ninguno de los q̃ el Padre eterno le avia dado, estos niños se lleva Cristo sin mezclas de disgustos: dioselos el Padre i quiere q̃ vayan libres sin que se los prendan los verdugos del mundo, del Demonio i de la carne. Destos niños dice, que es el Reyno de los cielos, i quisieran los padres necios que sus ijos no fuesen Principes para siēpre, i que se quedasen acà a ser ricos, letrados, o juezes para quatro dias. Alegrēse los padres quando vē ir a sus ijos a ser potentados, adōde es Reyna la Virgen Maria, que alli negocian con ella estos meninos para ellos los bienes tenporales q̃ inportan, i los bienes espirituales que duran.

Cap. XII. Dizese un milagro que izo la Madre de Dios en la muerte de un Religioso de San Augustin, i un castigo en la muerte de un incredulo de sus milagros i perseguidor de sus pueblos.

1 Siēdo mi asunto coronica de mis Frayles, i egenplares sucesos deste nuevo mundo, en proprio encajo estarà decir en breve los postres de la vida del P. F. Domingo de Guaycolea, pues en ellos se veran virtudes q̃ imitar, i un favor milagro-

 so

a Cap. 10. [illegible]

b Sup. Marc. [illegible]

c Ioan. c. 18. [illegible]

so de la Madre de Dios que engrādecer.

Fue el P.F. Domingo de Guaycolea natural de la villa de Bilbao, en el señorio de Vizcaya de nobles padres, i en este Reyno de aredados deudos. Vino al engaño comun de enriquezer, i quādo iva creciēdo su caudal, dejo el mundo i las esperāças de ser mas, escogiēdo ser lo menos en la casa de Dios. Tomo el abito i profesò en el Convento de Lima, dōde nuestro virtud, i q era su noviciado principio de su salvacion, era de buena cara, de cuerpo proporcionado, amigable i de buē entendimiento; fue estimado por virtuoso, i ocupado de la obediencia por activo, conservādo siēpre su religiosa reputacion. La virtud en que mas se aventajò, fue en ser devotissimo de la Madre de Dios, i amigo de pobres. Estremava su caridad con todos, i singularizavase con los miserables Indios, anparādo mas a los de menos capacidad. En los pueblos de Indios dōde asistiò se ocupava en curar los enfermos, en consolar los afligidos, defendiēdo a los acusados de sus Caziques, encomēderos, Corregidores i cōtratantes. En España se cōjurā todos cōtra la langosta, i en el Perù se conjurā todas estas langostas cōtra los pobres Indios; fue por Prior el año de 1608. a S. Felipe de Chusgon, donde el Convento de Lima tiene obrages, ganados, labrāças i rēta. Es poblacion de muchos Indios, que fundò quatro leguas de Guamachuco (en unos valles deleytosos por las veras de un rio, i frontero de unos baños caliētes en que ay estufa) un gran Religioso, en todo observāte, i de conocidas virtudes llamado F. Pedro de la Fuente, a cuya observancia, zelo i aumentos deve esta Provincia loable memoria. El año de 1587. se fundò aquel Convento, i se començò a poblar el sitio, siendo el dueño de anbas acciones el virtuoso P.F. Pedro de la Fuēte primer Prelado, i unico agregador de aquella poblaciō. Este oficio egercitò el P.F. Domingo de Guaycolea cō excelentes finezas, i allì se dedicò por la obediencia a trabajar para merecer. Llenò una despēsa de regalos, no solo de aquellos q frisan con el faynete de los Indios, i se acomodā cō el uso de sus viandas, sino de los que al mas regalado Español fuerā de apetito i regalos; esto tenia para los Indios enfermos, onrādose de ser su despensero, i aziendo cuydadoso oficio de botiller, cō fervoroso agasajo los curava, no dejādo a otras manos el merito desta bendita ospitalidad, siēdo Prior para los subditos, i primer enfermero para los Indios, asistiales los dias, i curavalos las noches, con q los Indios lo amavan mas que a sus padres, i asistiā a la Dotrina i al trabajo como cordiales ijos; i al guesped de mas respeto no dava de lo q guardava para los Indios, teniendo por mas benemeritos a los Indios descarnados, q a los guespedes mas lucidos; no llevava limosna de Misas a ningū Indio, i diciendo les las Misas les bolvia las limosnas, i por cada difunto celebrava sacrificios aguardando la paga dōde le eterniza, i no en oro ni plata q se gasta: de las almonedas de los Indios jamas apropiò para si moneda ni alaja, i en sus testamētos nunca pretendiò erencia. Azen tanto daño estos testamentos a los Dotrināntes en el anima, como el testamento a los Judios despues de publicado el Evangelio a estos porque no admitē la ley de gracia, i a los Curas, porq quieren que seā bienes de gracia los q a los ijos i deudos de los Indios se les deve de justicia, lo q por ley Eclesiastica se devia de estipendios, i derechos a los Curas, dava a los Religiosos q le aconpañavan con obligacion de Misas; i lo que a èl le conpetia, bolvia a dar de limosna. Un Indio le deiò lo q le pudiera adornar la celda i vestir de abitos, repartiola entre su familia pobre, i agradeciole esta muestra de amor, con cantarle nueve Misas con sus vigilias, retorno q cō los mas usava. Es uso azer ofrenda los Indios en señalados dias festivos, i por todos Santos cubrir las sepulturas; mandava jūtar toda la ofrenda, asi de plata como de comidas, i otras ofrendas en la puerta de la Iglesia, i allì a vista de todos las repartia a los pobres, reservādo pollos, gallinas i guevos para los enfermos; i lo mesmo azia de lo que le tocava de matrimonios i bautismos, imitādole el P.F. Martin de Çarate tābiē Vizcaino i limosnero. Que de tiranias usan algunos Dotrinantes con capa de ofrendas! valiēdose de la ceremonia para ensanchez de su codicia, azē alforjas a la limosna, q llenan las bolsas de su interes, aumentando la violencia lo que los pobres Indios no les dieran por su pobreça. Estos tales aguarden en si lo que de castigos i rigores asegurò Dios a los de Moab, como les dijo Amos [a]; por tres grandes delitos que cometeys, serà con rigor mi castigo, pero por el quarto no con-

a Cap. 2. Haec dicit Dominus, super tribus sceleribus Moab, & super quatuor non convertam eum eo quod incenderit ossa Regis Idumeae usque ad cinerem.

convertirè a vosotros mi piadosa misericordia, i era este quarto exceso aver buelto en ceniças los guesos del Rey de Idumea, despues de aver sacrificado a su ijo proprio i eredero del Reyno. Este mesmo Rey de Moab, que por aquel, como dicen todos los expositores, se entiende esto del ijo, que refiere el libro de los Reyes [b], dōde esta lo que aqui nos inporta, es, que indignado el Rey de Moab cōtra el Rey de Idumea, porq se ofreciò a servir al pueblo de Dios, i ayudò a quāto el Rey de Israel i el de Judà uvieron menester, le sacaron el cuerpo de la sepultura, i quemandolo el Rey de Moab, mezclò el barro cō sus cenizas i edificò su casa [b] i el camarin de su palacio: con cenizas de muertos palacios para vivos, i con ceniças en barro (mezcla para tristeza) azer camarines para tener alegrias, delito es de q huye la misericordia i exceso a q enbiste la justicia. Moab quiere decir padre en el Ebreo, como sin S. Geronimo [c] lo advierte el Genesis [d], o Dotrinantes los q se llamā padres no se sacrificā a Dios a si, i sacrifica su descuydo i su violencia los Indios que le dieron por ijos, no a Dios sino al Demonio, i porque estān sirviendo al pueblo de Dios, i dan la vida en servicio de todos, los mas Curas convierten en ceniças los bienes i caudales de los Indios, aprovechanse de los muertos i de sus sepulturas, para azer palacios sus casas, camarines adornados sus aposentos, i dias de alegria sus entierros, i asi los quema Dios a ellos i a sus casas con desdichas, como a los de Moab cō fuego [e]; quieren mas (como dijo el mismo Profeta [f] por los de Israel) unos çapatos, q a un pobre, i venden la vida, salud i sudor de un pobre por el valor de unos çapatos; quieren mas lo que arrastrando por los suelos se ronpe, que el remedio de los ijos i deudos vivos destos pobres Indios, que de acosados se mueren: si el azer casas con ceniças de muertos enoja tanto a Dios, quanto le indignarà azerlas i llenarlas con sudor de Indios, i con trabajo de pobres, llamando limosna lo que es tiranica violencia?

2 Aqui entra bien una fineza de caridad, que realça las que avemos dicho, i era cōtinua en el P.F. Domingo de Guaycolea. Seys, ocho i diez leguas de san Felipe de Chusgon, por los vallecillos i ensenadas del rio grande de Marañon (que por allì va recogiendo aguas i creciendo en cuerpo sale al oceano en dos monstruosos gigantes Orellana i Marañō, en estas vegas i espesas montañas viven Indios, unos del todo Gentiles i sin bautismo, i otros bautizados, que huyēdo de Caziques i Corregidores viven como Gentiles,) salia el buen Padre, i el mes que no podia, enbiava a otros confidentes i zelosos, i a lo que iva era a predicar a los Indios i reducirlos no solo con palabras de amor, sino cō añagaça de interes; i concertavase con los tributarios, que porq viniesen cada quince dias a oir la Dotrina, i asistir a la Misa, pagaria por ellos el tributo, i les daria de vestir cada año; i a los que sin dueño ni señor feudatario vivian montarazes, les daria a cada uno dos vestidos: redujo muchos pretendiendolos todos; tenia por suma ganancia esta mercancia, i por enpleo de la caridad ésta usura Cristiana, deseava atraerlos ya que no por amor con trailla de interes, que como Simon Cireneo por fuerça i alquilado llevò la Cruz de Cristo, la primera vez en la calle de la amargura, despues de Gentil se convirtio Catolico, i de idolatra se bolvio Cristiano, representando al pueblo Gencilico, como enseña S. Remigio [g], S. Ilario [h], S. Leon [i], S. Anbrosio [k], de Gentil antes, le venerā por justo i Catolico despues, q en la pesca que enseña la caridad, si a redadas coge por amor, con cevo de interes atrae a su anzuelo la voluntad las mas vezes.

No se limitava su caridad a lo poco cō q se socorre a un Indio, q a todos los que pasavan les tenia ospedage, i a los pobres Chapetones i Religiosos de todas Ordenes viandātes, sin pedirle los socorria, diciēdo, q no se à de aguardar a q pida el pobre, sino a q se le colūbre la necesidad, q muchas vezes su cortedad le enbaraça el animo a no pedir, i perdera el limosnero la ocasiō, si aguarda sienpre a oir la necesidad. Era gran amigo de la verdad, ijo de S. Augustin en abominar la murmuracion contra el progimo, decia cada dia Misa a puerta cerrada i al amanecer, tanto por estrenarse con Dios, diciendo con quietud en soledad la Misa, dōde medra la devociō, como por estar desocupado para acudir al biē comun; pudiendo descāsar trabajava, i teniēdo muchos q atendiā a los aumentos de la comunidad, azialo que cada uno, i andava solicito en lo que trabajavā todos. Salio un dia a ver los vaquerizos q azian el rodeo de las vacas, i

camin-

b 4. Reg. 3. Ascendit in Galgala ... vir ... clamor ... in murum.

c Hieronym. Moab, ex patre. Sic etiam Paulus Quaestiones ... in Genesim ... Moab ...

d Cap. 19. Vocavit nomen eius Moab: ipse est pater.

e Amos ibid. Et mittam ignem in Moab, & devorabit aedes Carioth.

f Ibid. Pro eo quod vendiderit pro argento iustum, & pauperem pro calceamentis.

g Ille enim Simon non erat Hierosolymitanus, sed peregrinus, & advena, scilicet Cyrenaeus. Cyrene enim civitas est Libiae Cyrenensis, unde per eum publice designatur populus gentium, qui peregrinus erat testamentorum Dei, sed credendo factus est civis sanctorum, & domesticus Dei.

h In Matth.

i Serm. 8.

k In Luc.

caminando por un cerro que està tres leguas del Convento le salio un toro, i [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a la baxa, que tiene de profundidad mas de un quarto de legua, llegò desquartiçado, porque cada buelco le quebrava o cabeça o guesos o miembros, por la violencia de los golpes en peñascos, lajas i piedras. [illegible] de que començo a caer [illegible] en [illegible] Madre de Dios, era devoto [illegible] soberana Emperatriz, avia vivido en su [illegible], i en el le avia ofrecido el coraçon, en el nombre del le pidio tres dias de vida para dexar clara razon de todo lo que a su cargo tenia, i morir cō los Sacramentos de la Iglesia; fuera de todo orden natural le concedio la Virgen santissima los tres dias que uvo menester, siēdo cada caida, quebra o rotura un golpe mortal, sin que lo desecho de los casces le desconcertase el juizio, ni le ofuscase el discurso. Llevaronle al Convento, donde con atenta consideracion, izo claro inventario de lo que estava a su cargo, que era en grande cantidad, dando por instantes gracias a la Virgen, que con admiracion de todos le conservava la vida, i le tenia sin enbaraço el entendimiento. Recibio alegre los Sacramentos, i cunpliendole los tres dias, bolvio los ojos a una lamina de la Madre de Dios, i diziendole: Bendita seays Madre de Dios i vuestro bendito ijo, que sin merecerlo yo me concedistes este miraculoso favor; confio en vos que me aveys de ser favorable, i aora protetora ante vuestro soberano ijo; solo me consuela el aver sido vuestro indigno devoto, los tres dias se an cunplido, ya es tiempo cunplase en mi la voluntad de Dios. Espirò el buen Religioso, de estos postres en la vida se colige los felizissimos comienços que tendria en su muerte: fue el año de 16[illegible], no cunplidos los quarenta de su edad, fue martir de la obediencia, i sugeto milagroso de la Virgen de Guadalupe.

3 Entre tantos favores como la Virgen santissima sabe azer a los que la llamā, ara labor, aun causara ermosura ver espantosos castigos en los q̄ le ofendē. Vn soldado perdido andava como lo azen muchos, vagueando en los valles de Guadalupe i Trugillo agraviando Indios, no solo con afrentas sino con rapiñas, que acà el lenguage vulgar con q̄ los tratan, es un baldon ignominioso con que los oprimē, [illegible] [illegible] Indios vagabundos, como los que anatematizava el Profeta [illegible], negandoles la misericordia de Dios, por [illegible] de ver arrastrados i pisados con el polvo a los pobres Indios, a cozes i a puñadas los derribā al suelo, puesta la cabeça en la tierra se la quiebran a golpes, no sobre piedras, que fuera menos crueldad quebrarsela de un golpe, que sobre polvo quebrarsela de muchos, sin que el verles pedir piedad la boca en el suelo [illegible] va al cruel a ensañarse contra el abatido. Todo esto dicen las palabras de Amos, i mucho mas pueden referir los miserables Indios; el dolor es, q̄ veremos el daño q̄ de stos agravios resulta, ō tanbien predixo el Profeta; i el daño es, q̄ los tales umildes viendo su agravio, i no su defensa, los desafueros de los perdidos, i no el castigo de los culpados, se apartā de entre los Cristianos, [illegible] la Dotrina i dāse a desesperaciō, o se esconden en los andes, en los mōtes, o en las provincias de Gētiles no conquistadas, dandose a supersticiones i a idolatrias, como dixo S. Cirilo, Dios toma a su cargo los castigos, i la Virgē sus defensas, como en este caso nos dirà el suceso.

4 Vagueava pues un soldado Español por aquellos pueblos, i agraviado a los Indios nunca se dava por satisfecho; que fuesen milagros los q̄ la Madre de Dios de Guadalupe azia, de unos triscava, i de otros se reia, jurava sin miedo i por costūbre, de q̄ tenia echo iniquo ābito. Entrò a ser mayordomo de D. Diego de Mora en una eredad del valle de Chicama, valle de labranças dōde oprimia los Indios. Iva una noche de Trugillo a Chicama, i llegando al cerro q̄ llaman de la Cāpana, donde se an visto i oido cosas de espanto, erizarōsele los cabellos, resolvieronse las fuerças, i pusieronsele delante dos fieros animales arrojādo fuego por los ojos, i llamas por la boca, pudiendo llamar a Dios i a la Virgen, començò a disparar blasfemias cōtra Dios i los Santos i fue caminando a su casa acōpañandole las dos bestias orribles infernales, atormentandole por todo el camino; i continuādo èl sus iniquas blasfemias llegò a su posada, donde con furia endemoniada cōtò a los dueños i gēte de la eredad su vision i sus blasfemias,

cie-

creciendo mas su furor, quāto mas se las reprendian, diciendole, que aquel era castigo del cielo por la contradicion que [illegible] nuevo escandalo, i mas blasfemias; i de todos a los que se las oian, i miedo a los que como loco i endemoniado le cōsideravan; enbiaron a llamar a toda priesa a dos Religiosos del grā Patriarca santo Domingo, que alli tienen un muy observante Convento, los quales trabajarō con zelo de caridad, i con cuerdas amonestaciones por reduzirle o enfrenarle, i era echar rozios a la fragua para que se abrasase, llegavanle a Cristo i otras Imagenes, i a todos los sacudia; fue perdiendo las fuerças de todo punto, i llamando a los Demonios espirò: lamentable desdicha, ultima raya de la mayor miseria! asi acabò el triste mayordomo, castigando Dios los agravios que avia èchо a los Indios de los pueblos de su madre, i la incredulidad i triscas de sus milagros.

5 Al lado deste castigo añadirà temor lo que de una India i de un soldado de Chuquiago, o ciudad de la Paz refiere el Padre Antonio Dauroucio de la Conpañia de Iesus, en su catecismo istorial a, i lo conprueva con los Anales de Fr. Bencio, año de 1588. de las cosas sucedidas en Chuquiago, i Iuan Bonifacio b de la istoria de la Virgen, dicen todos estos autores, q̄ un soldado gozava de una India casada. Llevandola una vez por fuerça, i violentandola en su aposento una noche, se estremeciò la tierra de un espantoso trueno, i a lo escuro del aposento entravan en fuego los relanpagos por las ventanas i resquicios, iriendo los ojos de los dos adulteros, abrumavan el techo copia de agua, i abundancia de grueso granizo. Al espanto del trueno dijo la India: Virgen Maria ayudadme, suplicoos tengays misericordia de mi. El iniquo mancebo abraçandola, le dijo: Calla necia, que socorro te puede dar Maria? No acabò la ultima silaba, quando se le entrò en la boca un rayo del cielo, que lo arrojò de la cama, i le dejò secas las entrañas. La India llena de orror saltò de la cama, dio vozes; al galan juzgavale amortecido, no muerto, tirale de los dedos del pie, caense los pies arrancādoseleiquiere sacar a fuera al desdichado, i una llama de fuego la buelve dentro. Dio vozes espantosas, vienen los vezinos, i vèn el cuerpo informe,

abierta la boca, bueltos en ceniça los dientes i la lengua, i de tal manera las coyunturas i miembros, que en llegandole [illegible] [illegible] ella divina Señora; la India se aprovechò en cabeça agena, i llena de temor se fue a la Conpañia de Iesus a tratar de la enmienda de su vida.

6 En Talanbo cortijo i eredad de nuestro Colegio de san Ilefonso, una legua i quarto de la santa casa de Guadalupe, este año de 1651. obligava un soldado a un Indio a q̄ en un dia de fiesta de nuestra Señora trabajase. Estava el Indio jugando a las bolas, irritado le tirò con una, i alli acabò de espirar sin mucha esperança de su salvacion. Otro soldado, como dice el Padre Fr. Marcos Niça en su relacion del Perù, echò a un Indiecuelo a una oguera, i sacandole un Clerigo Ocaña, bolvio a arrojar al fuego al soldado, i alli espirò rabiando. Teman todos la ira del Señor, i no se atrevan a los desvalidos que tienē por tutores a los Angeles, i por defensora a la Madre de Dios; adoren sus milagros, i si no le rindieren el anima por amor, la umillē a su respeto por temor filial o miedo servil, aunq̄ ella i su ijo no quieren atraer con miedos sino por amor. Que quando Cristo c se puso a tratar con sus Apostoles de los premios de los justos, i de los castigos de los malos, ablò de la gloria i del infierno, i de alli se fue al mōte Tabor, i manifestò su gloria. Reparò S. Iuā Chrisostomo d, que como pues tratò de gloria i de infierno, i manifestò las dulçuras de la gloria, no les dio a ver algunos tormentos del infierno, para que a vistas del castigo, se apeteciese mas el deleyte del premio, i el temor creciese cō lo orrible del infierno, como el amor se aumentò con lo deleytoso de la gloria? I responde el Santo, q̄ azer evidēcias de tormentos, i representar al vivo los castigos, es para cō barbaros necios i avillanados, i no quiere Cristo traernos a su servicio por temores encarecidos, sino como a nobles i a discretos, por amores, i por premios gozados, anbas cosas son menester para nuestra miseria, i de anbas ablò Dios dice Crisostomo, para nuestra enseñança. Ya emos visto favores de la Virgen, que por amor nos lleven, i castigos para que por temor nos repriman. Pasemonos al ultimo capitulo de sus milagros.

Cap.

a Cap. 1. tit. 4. bellibus Deiparæ Virginis, exemplo 9.

b Lib. 5. c. 2.

c Matth. c. 18

d Hom. 57. in Matth. [illegible]

Cap. XIII. En que se dicen tres milagros. El primero, en una muger fatigada del Demonio, i con gota coral. El segundo, en una India tullida: i el tercero, en un Español siete vezes aorcado.

1 NO solo à querido la Madre de Dios de nuestro Guadalupe ostentar su omnipotencia con la presencia de su soberana ermosura, ni con obra sirviendose de sus criados los Angeles, sino con la virtud de sus medidas tocadas a su Imagē, (como avemos visto) sino que a manifestado su poder con tocar a su manto, como aora veremos.

2 El año de 1612. doña Iuana de Boorques vivia muriendo, porque se le ponia delante un formidable Demonio con rostro tan espantoso, que cada vista fuera su muerte a no conservarle la vida la Madre de Dios, que dio la vida al mundo. Apareciasele por momentos, i atormentavala por instantes, triste visita i lamentable guesped. causòle su visita en el coraçon gota coral, dandole unas vezes porque lo via, otras acordādose que lo avia visto, i muchas temiendo que lo avia de ver; era de pies i manos desaziēdose a si mesma, con golpes se molia, i con bocados se atenazeava, sus espumarajos eran asquerosos, sus visages orribles, i su vida la imagen de la mayor miseria. Si esto causa el Demonio en nuestro Reyno quando puede menos, que arà en el suyo quando lo aze todo? los que la consideravan se compadecian, pero huyendo della unos de miedo, i los mas de inumanos la desamparavan, incurriēdo en esta impiedad sus deudos, i muchos de su familia; era muger noble ya del todo descoyuntada. Valiose de la Madre de Dios de Guadalupe, que busca a los desanparados, i socorre a los mas desvalidos. Pediale misericordia, i por entonces convenia aquel castigo, que conviene, como dice Crisostomo a, que se conozca el mal para que se estime el remedio, que quiē no sufriò algun tiempo las desdichas, no sabe pondetar el beneficio: asi como la Cananea pedia piedad a Cristo, para que a su ija la librase del Demonio que la oprimia, i a ella que como madre (el obrando i ella padeciendo) la atormentavan; oyendose llamar perra, merecio su umildad que de la mesa Divina comiesen ella i su ija, no migajas sino el pan entero. Doña Iuana dava gritos al cielo, no aullidos como perra, porque era Catolica, sino balidos a la Pastora del cielo. Madre de los desechados poniendole delante su tragedia, i pidiendole defensa contra el cruento lobo. b Determinò echar por el atajo caminando por lo profundo de la umildad. Allòse indigna de que la presencia de la Virgen la sanase, i obligòle su dolor a que della se valiese. Clamava, que le concediesen uno de los mantos de nuestra Señora, confiando con devota entereza, que si tocase el manto desta sacrosanta Reyna, se veria libre de enemigo tā cruel, i de tā asquerosa enfermedad. para esto se izo llevar, i fueron con ella los que se lastimavan de su desdicha al pueblo de Guadalupe. Miētras caminan aquellas leguas, alabemos en esta muger lo que alabā de la otra san Mateo c i san Remigio d, que enferma de flujo de sangre, decia en su coraçon: Yo no merezco ver el rostro a Cristo, irè entre la tropa de la gente, i tocarè no a su vestidura, que como yo tòque al ruedo de su manto, quedarè sana. No traia Cristo espinas en el ruedo de la tunica como los Fariseos, advertēcia de san Remigio, porque èl no venia a erir sino a sanar, no a que se picasen i se le fuesen, sino a que se picasen de amor i se le llegasen. Decian los Fariseos, que era penitencia la suya, i era anbicion; pusieranse las espinas en la cabeça como Cristo, i no en el ruedo como puas, para q̃ nadie se les llegase; merecio esta umildad de la sanguinaria la salud que deseava, i la gran onra q̃ Cristo le izo a vista de una multitud. Tocò ella i sanòla èl, viēdose sana antes q̃ la ablase Cristo, llamòla ija, i dijo q̃ confiase, q̃ su fè la avia sanado. Para que le dice Cristo que confie, pregunta santo Tomas d, supuesto que si no tuviera confiança no le buscara, ni estuviera cierta de su salud tocandole, si en Cristo no creyera: Faltavale algo de Fè responde san Crisostomo e) i lo que le faltava era venir a escondidas, i como ladrona a urtar la salud. siendo la de Cristo propria de los que la an menester, urto piensas que azes siendo del pobre quanto tiene Cristo; algo te falta de fe dice Cristo nuestro Señor, confia ija, que mas es tuyo lo q̃ te puedo dar, q̃ mio

mio

mio quāto me puedes pedir; la salud q̃ està en mi vestidura tuya es, la botica de los pobres pusē en ella, tu lo eres, ella es tuya, no quieras a escondidas lo q̃ deves azer en publico. Ya el Prior les avia dado un manto, llevaronsele a la afligida muger, llenòse de gozo su atormentado coraçon, cubriole un Religioso con el māto de la Madre de Dios; i como es proprio caudal para el afligido, no se puso el māto como de urto, sino como de su Señora, i al punto huyò el Demonio sin parecersele mas, sanò del todo quitādosele la gota coral, quedò sana, i reconociendo mercedes al santuario de Guadalupe. Tuvo devotas novenas, publicòse en la comarca este grā milagro, porq̃ en toda ella se sabia el triste estado i Demonio percusor de D. Iuana. Azia estremos de gratitud viēdose sana i sin la orrible visita del Demonio, cōfesando todos su buena suerte. En esta gratitud se parecio a la muger del fluxo de sangre, de quiē dice S. Eusebio a, que en memoria de la salud q̃ Cristo le dio, puso en las puertas de Cesarea de Palestina dos bultos de bronce, uno de Cristo parado, i otro suyo de rodillas, al modo de quien ruega publicando alli su favor recebido. Pagòle Dios esta gratitud, con q̃ nazca al pie de la figura de Cristo una rara yerva, q̃ en llegando al ruedo de la vestidura de Cristo, sana todas enfermedades; estatuas i yervas dice q̃ vido Eusebio, i durò todo asta q̃ el Enperador Iuliano apostata como dice Sozomeno b, enbidioso de q̃ se viese aquella maravilla de Cristo, quitò las estatuas i puso la suya, i enbiando Dios fuego del cielo, le cortò la cabeça. Asi como el Demonio vido a D. Iuana cō capa i vestido de la Virgē no pudo alentar su furor, huyò sin esperança de bolver. El comunicar virtud de dar salud i echar Demonios cō ropas de seda, o vestidos de lana, es (como dice San Ilario c), admiracion de la omnipotencia de Dios dādo al vestido la potēcia del cuerpo, i que lo caduco q̃ oy se gasta, i mañana se ronpe, tenga poderes del dueño del vestido para azer milagros, obrādo èl por la virtud q̃ participa, azelo Dios porq̃ no puede estar la virtud encerrada en el justo sin rebosar por los vestidos, q̃ està como violentada si la tienē oprimida. Anela dice Ilario, por salir afuera mientras a todos no se comunica. Colija cada uno quāta serà la virtud de un santo, si sus ropas i alajas azen milagros, estos por comision, i ellos por poder en causa propria. O Virgen santa! como veys quan pocos vestidos vuestros nos dejastes, o porq̃ no temays mas de aquel con que os enterrarō, o porq̃ no merecemos tocar los que ese sacrosanto cuerpo cubrieron, days poder a vuestros mātos, virtud a vuestras medidas, para que agan vuestros bultos lo que pudiera azer vuestro bendito cuerpo. El manto de Elias azia milagros ya por suyo, i ya porque figurava al de Cristo, como dijo Laureto d, pasò el rio dela muerte, i dejò el māto el otro a Eliseo, i Cristo a su Madre; q̃ si Elias quiere decir Dios Señor, i Eliseo salud de Dios e, bien dijo un Dotor, q̃ el Verbo Dios i Señor nuestro despues q̃ pasò el Iordan de su muerte, dejò el manto de azer milagros a la q̃ con justo titulo se llama la salud de Dios; Maria da la salud a manos llenas a todos, i obra doblados milagros mas q̃ izo Cristo, que eso es lo q̃ le pidio Eliseo a Elias, quando obligò a darle cō el manto espiritu doblado, como digeron Lira f, i san Pedro Damiano g i doze milagros izo Elias, i 24. Eliseo, i la Virgen à echo mas q̃ Cristo izo, si biē todo dimana de Cristo.

3 A obrado el manto de la Madre de Dios de Guadalupe, un sin numero de milagros en varias gētes, i en diversas enfermedades sanādo cuerpos i enmendando animas. Los q̃ velavan la ciudad de Ierusalen irieron a la esposa, los q̃ guardavan sus muros le quitarō el manto, agravio parece i no fue sino cōfiança. A los mismos les dio la Esposa salarios en sus viñas, i los izo familiares de su casa; que seā los mismos està claro, pues aquellos por quiē entienden a las guardas de la ciudad h, Ilon Carpacio, Casiodoro, Ruperto i, i san Bernardo k, esos mismos son los q̃ llevò a su casa por virtuosos i viñaderos la Esposa l; i segū la letra Ebrea i los Setēta, les dio a cada uno docientos dineros de salario; asi lo pruevā Ruperto, Casiodoro, Filō Carpacio l, S. Anbrosio m i Teodoreto, particular reparo, q̃ los que quitan el manto a la Esposa, esos sean Sātos, i llevē gajes en su palacio i casa. Quien a la Virgen esposa del Espiritu santo quitare el manto con umildad, con fè, confiança i devocion, se verà sano, se verà santo, i siēdo de su familia gozarà las rētas en favores, i de docientos en docientos los meritos i premios en salarios i gages.

Muy

d In sylva verbo pallii.
e In fine Bibliæ in interpretatione nominu Hebraicoru.
f Sup. 4. Reg. cap. 2.
g Serm. 2. in nativitate B. Ioan. Bapt.
h In c. 5. Cãt.
i Serm. 7. in Psalm.
k Cant. 8.
l In 8. Cant.
m Serm. 22. in Psal. 118.

3 Muchos an intentado como Pablo de Paules [illegible] azer medidas de la Madre de Dios para grangeria, i no solo les castiga la Virgen, pero ninguna dellas aze milagros, porque no quiere esta soberana Señora, que sus alaias i bandas paſen plaça de codicia, i entren en partida de enpleo. La tunica inconsutil de Cristo, no izo milagro alguno despues de crucificado; i si deseas nos la causa, la [illegible] en el Evangelio, i nos la dara [illegible] Ruperto, [illegible] los verdugos las dos tunicas de Cristo, [illegible] las entre si, al dividir la inconsutil, digeron, no dividamos esta, echemos suerte, i llevese la entera a quien la suerte se la diere. El intento de no romperla dice Ruperto, fue, que creian aquellos ignorantes que la virtud de azer milagros no era propia de Cristo sino actividad ò echizo de la vestidura, i afeitôseles esto desde que vieron que sanavan los que con las manos la cogian como la muger del flujo de sangre, i otros muchos: por esto no la dividen, creyendo que quien la llevase entera se avia alçado con mayorazgo: pues aziendo milagros, [illegible] enfermos i resucitando muertos, les darian la paga, i a cada milagro pondrian precio, i se [illegible], i con esto serian riquissimos. No [illegible] pues [illegible] tunica que izo la Virgen [illegible], porque no sea [illegible] su reliquia, ni se valgan de sus insignias para sus intereses los [illegible] que quien crucifica a Cristo [illegible] intentos.

4 [illegible] el manto de la soberana Virgen [illegible] i destierra enfermedades, como se a visto aora. A la presencia de sus medidas se turban los onbres [illegible] los [illegible], como se vido en el suceso de Guancabelica, que quiere Dios manifiesten las criaturas, i [illegible] que en cada presea de sus esta la Madre de su Criador patrocinando, i ellas reverencien lo que los onbres no adoran. Reparò san Geronimo que quando açotan, escupen i coronan a Cristo, no estava con sus propias vestiduras sino cō las que por irrision le pusieron agenas, i era prueva que padecia por pecados de otros, i no por los suyos. entonces los elementos estan sosegados, i los Demonios le andan al rededor atrevidos. Pero quando le van a crucificar le quitan los vestidos agenos, i se pone los propios, i al punto huyē los Demonios, anochece el cielo, turbanse los elementos i dan testimonio las criaturas de que aquel era su Criador, que las vestiduras Divinas espantan todas las criaturas. Este privilegio tienen las vestiduras de la Madre de Cristo, al que no las trae, atormentan i persiguen Demonios, afligen i açotan enfermedades; pero en viendolas puestas en qualquiera, los Demonios huyē, las enfermedades se acaban, i todo dà testimonio de que la Reyna del cielo es su Señora.

E alargado este punto, porque remiti para el decir por mayor las maravillas q̄ azen el manto i medidas de la Virgen, contentandome con poner un milagro de cada cosa, porq̄ fuera dilatadissimo el referirlos todos, i è querido dar a entender los bienes que se consiguen de venerar estas reliquias, i los daños de no adorarlas, como pide el protipo. Pasemos a otro milagro. 5

6 El año de 1619. vivia en nuestro Guadalupe vna India llamada Isabel Esyoc, casada con Pedro Achunamu Indio: anbos naturales de Xequetepeque pueblo de los cinco de la Virgen. Esta Isabel estava tullida de pies i manos, i tanto, que cargada la llevavā a la Iglesia, i en onbros la bolvian a su casa, estava paralitica, ni arrastrando podia moverse, ni cō sus manos alimentarse. Tenian una ija sola muchacha que los servia, cayò enferma de una calentura maliciosa. La madre izo suplicas a la Madre de Dios, pidiendo la salud de su ija, representavale no tener otro socorro en lo inpedido de su enfermedad, ni otro alivio que el servicio de la niña; llorava su lastima, i no tuvo efeto su peticiō; murio la muchacha, i el dolor tuvo para morir a la madre: admira al que conoce la condicion de Cristo q̄ pidiendo una Madre por un ijo, me gue nada el que supo lo que le rinden tales ruegos: advirtio S. Anbrosio, q̄ quando le piden las sillas Iuan i Diego, las negò, diciendo, que aquellas eran para quien estavā preparadas sin decir nada del Padre eterno, pero en llegando su madre de Dios, se allò como atajado, i se escusò con que dava las sillas el Padre eterno, que a peticion de una madre para un ijo, no tiene Cristo escusa, i quiere mas q̄ peligre el credito de su omnipotencia, que faltar al respeto que tiene al ruego de una madre. Murio la muchacha, i llevarō la a enterrar a la Iglesia; quando la llevavan dijo Isabel Esyoc a su marido: llevame a la Iglesia, que quiero ver enterrar a mi ija. Cargòla el marido, fueron a la Iglesia i enterrôse la niña: quedôse la madre jūto al Altar de la Madre de Dios, i aviendose ido los que acōpañavan la difunta, llorava sola, triste i sin umano consuelo; entre otras razones con que procurava conmover a la Virgen dijo: Madre de Dios, si sanas a los que no son de tus pueblos, como no dàs salud a quien es tu esclava? Pues me quitaste a mi ija, que me servia de pies i manos, saname, para q̄ teniendo manos i pies me pueda sustentar, pueda comer, i sin tanta desdicha pueda vivir. Esto le decia con devocion, i lo repetia con umilde cōfiança; entretenia la Virgen el favor, porque se deleyta quando vè que el trabajo se sufre ganando meritos; i las afliciones llevadas con paciencia negocian premios. Llamò a su marido la afligida muger, para que la bolviese a casa; cargòla, quejandose la pobre con amorosas razones a la Virgen, que como a tanta aflicion no le dava consuelo, i aviendole quitado su ija le negava la salud; i eran las cinco de la tarde, quando la sacò de la Iglesia, llevandola a su choça. Sintiò Isabel mudança en sus nervios, i diferencia en la actividad de su cuerpo, alçò la voz, i dijo al marido, dejame, que parece que estoy sana, pusola el marido en el suelo, i con cabal salud se fue de la plaça al Altar de la Madre de Dios publicando el milagro; i la que antes creia que la Madre de Dios la podia sanar, casi no creia que estava sana; esto aze el deseo, i aquello la viva Fè. Decia Isabel dulcissimas ternuras a la Virgē santissima, que la cabal gratitud dà periodos a la discrecion, i el gozo grande en tienpo de dolor, sino eslavona razones, encadena afectos. Fue muy canpanudo este milagro, porque como el otro Paralitico de san Iuā, avia largo tienpo, que a todos era notoria su enfermedad i continua en el tienpo su asistencia: el buen Pedro Achunamu quedò tan agradecido a la Virgen por la salud de su muger, que siendo una carga por el matrimonio, eran para èl dos cargas por la enfermedad, pues la cargava por muger, i la traia cargada por paralitica. Izo alli promesa el marido de servir un año de esclavo a la Madre de Dios, lo qual cunpliò, siendo puntual en el servicio, i devoto en el afecto. Isabel asistia continuamente al Altar, i servia en el Tenplo: no se fueron a ocupaciones ilicitas, ni a grangerias, ni divertimientos mundanos; virtud que alabò del otro Paralitico san Crisostomo, encareciendola por excelente indicio de Religion Catolica; i si del Paralitico dice mi Padre san Augustin lo que reparò san Iuan, que despues de sano le preguntavan los Iudios, quien era el onbre que lo avia sanado, i dijo que no lo conocia; entra despues al tenplo, i conoce a Cristo. Notese esto, dice Augustino, misterio grande, que con ver Cristo al Paralitico en calles i plaças, entre la gente i en el tenplo, èl conocio a Cristo en el terplo, i no lo podia conocer entre la turba en las plaças; alli le conocio por ser lugar sagrado, i no allà por ser lugar peligroso, que al que sana Cristo (añade Alcuino) le quita la vista el trafago de las plaças i la confusion de los comercios. Vayase al tenplo donde lo sanan, i conocerà a Dios donde lo mejoren, que no sana Dios a uno para que con la salud le ofenda, i dicho se està q̄ no conoce a Dios el que se và a los peligros. Nuestros Isabel i Pedro se e [illegible] sirviē do al q̄ la sanò alli asiste, porq̄ alli la conocen, o por conocer siēpre su obligaciō asistē a su tēplo. Isabel trabajava sustētādose i socorriendo al marido, que esta paga de via por paralitica, que era echar sobre sus onbros el lecho i cama, q̄la trujo cargada: sustente al marido despues de sana, pues tantos años la trujo sobre sus braços enferma. Dà Cristo a la Virgen con doblado gusto salud al que la quiere para trabajar, i no estarse valdio, q̄ aborrece la aragaria, i no quiere dar armas a la ociosidad. Pidele a Cristo el de braço seco que lo sane; mandale estender el braço i sanalo, sin azerle preguntas, ni entretener sus fatigas. Que alegò este, que tan sin pausas le conceden su ruego? dicelo el Evangelio, que por autentico tienen muchos, i guardan los Nazareos, como afirma S. Geronimo, era albañi, i dijole a Cristo: Señor yo era albañi, buscava cō mi trabajo la comida, suplicote Iesus que me buelvas a mi antigua salud, porq̄ no ande médigādo, quādo puedo trabajar sin pedir: por esto le sana luego, que gusta Dios mucho del que desea la salud para trabajar, i le ofende el que ocioso se saborea en pedir. Isabel trabajava despues que

sanò, i todo era tributar a la Virgen por averla sanado.

7 Diran muchos como a mi: que con tanta Fè le pido a la Virgen salud para solo servir a Dios trabajando, i no pidiendo, ni me la concede, ni me la mejora? Y responderasele, que le falta, o la suficiente confiança, o en el pedir no tiene devota consistencia, o sabe Dios que sera la salud para ofenderle, o no le concede lo que le pide, porque quiere darle en bienes de espiritu, que son eternos, la salud, o el descanso que desea tenporales, i tal vez piden para si, o para el ijo, o deudo, lo que a concedersele suera quitarseles otro bien mayor, piden menos, quando Dios les quisiera dar mas. Pide la muger del Zebedeo las dos sillas de la mano derecha i de la izquierda para los Apostoles Iuan i Diego, niega lo que le pide porque les quiere dar mas de lo que llegan a pedir, i a concederles lo que ruegan, era quitarles lo mucho que les quiere dar. Tieneles preparadas para anbos sillas en la mano derecha, i pidenle asiento en la mano izquierda. Avia mostrado su amor, dice Crisostomo a, en pasarlos de la mano izquierda a la derecha, i sin saber lo que pedian (como Cristo les dijo) negociavan para el uno echarlo de la derecha lugar del ijo eredero, i dar con èl en la izquierda, parage donde estan los condenados: que quando uno pide a Cristo i a su Madre lo que piensa que le salva, el negarselo es, porque ellos saben que les condena; pidamos sin escoger, que ijo i madre escogerà lo que mas nos a de aprovechar. Tal vez pide uno a la Virgen la vida del ijo, muger o deudo, a quiè le lleva a dar el cielo silla en la mano derecha de la eternidad, i le parece desden no darle salud, que fuera su perdicion, ella es Madre, i sabe lo que nos conviene, teamos ijos en saberla adorar.

a Ser. Mar. [illegible] in dextra de [illegible] con [illegible] confusionem.

8 De los milagros que se an escogido, sean ultimos los de los años de 1619. i 16[illegible] las salinas de Arava, playa seguida con Santa Maria, costas del mar del norte, tienen nuestros Reyes presidio, tanto para que los Ingleses i Fregelingas no sacan sal en aquellas salinas, como para enfrenar a los naturales, que tienen mucho de indomitos, i poco de fieles; ay en el fuerte artilleria, i en el presidio gente de guarnicion. Dos soldados se huyeron obligados de la poca medra i continuo trabajo, que alli pasan los que en el militan: el Capitan enbio tras ellos, dieronles alcance, i llevaronlos presos; avia jurado el Capitan a Dios i a santa Maria, i por la vida del Rey, que avia de ahorcar al uno dellos. Encadenaron los fugitivos, i mandò el Capitan, que los dos echasen suertes, i cayò en el mas dichoso. Mandaronle recebir los Sacramentos, i dispusose a la muerte deseando ganar en veynte oras lo que en culpas avia perdido veynte años. Todo lo puede igualar un grande arrepentimiento: pero con dificultad muere uno sazonado quando à vivido a priesa. La noche antes del suplicio se fue a èl otro soldado, i le dijo i encomendàos muy de veras a nuestra Señora de Guadalupe, que està en el Perù en el valle de Pacasmayo, en Convento de los frayles de san Augustin, es imagen de grandes milagros, i aze a los que la llaman manifiestos socorros. El afligido preso cogio una diciplina, i toda la noche se estuvo açotando delante de una imagen de nuestra Señora, llamando a la de Guadalupe, i suplicandole le librase de aquel peligro. Algunos piadosos rogavan por el delinquente, i era atizar el enojo al Capitan, añadiendo juramentos a votos, i vidas del Rey a la muerte del soldado. Llevaronlo a ahorcar, i solo se le oian ruegos a la Madre de Dios de Guadalupe al echarle de la escalera la llamo a voces, quedò colgado, i cō estar la soga en la garganta, i el peso del cuerpo, que le deviera aogar, llamò una i otra vez a la Madre de Dios, i antes de saltar el verdugo le cortò la Virgen el bolantin, i cayò al suelo el justiciado. Mandò el Capitan echarle otro lazo mas fuerte, no creyendo fuese favor del cielo, sino descuydo o quiebra sucedida a caso. Subenlo otra vez, i el soldado, que avia conocido era defensa superior la que le sostuvo en el ayre quādo estuvo colgado, alentò su esperança, afervorò la devocion, i llamò a su protectora con alta voz, quitaron la escalera, quedo pendiēte el cuerpo, llamò a la Madre de Dios, i al punto se izo pedaços el cordel. Todos aclamaron milagro, i el justiciado afirmava era favor de la Madre de Dios conocido en su coraçon, i provado en su aliento. Nada desto inmutò el corage del Capitan, antes se persuadio que era traça de piadosos, i no efetos de milagro. Izole poner otra soga suficiente a tener

tener un toro, de que èl se satisfizo, i tuvo por seguro el aogo: buelvenlo a subir otra vez con desconsuelo de todos, pero con mas alegre confiança del firme devoto de la Virgen: llamòla tercera vez, quebrò la soga sin lastimarle en cosa, con evidencia conocia èl, que manos celestiales defendian su vida, i anparos de la Virgen ronpian los cordeles. A vozes aclamaron su vida los muchos q̄ asistian a su castigo, èl dando gracias a la Virgen, i todos confesando el milagro. En vez de rendirse el Capitan a vista de tres portentos se ensurecio mas: devia de tener poco de noble, mucho de cruel i nada de Cristiano, sino es que digamos, que asi lo traçò la Virgen, porque la dureza del Capitan diese ocasion de reduplicar las finezas de su favor. Que a no estar endurecido Faraon, ni multiplicàra Dios los portentos en Moises, ni vieran salir a plaça los Iudios las omnipotencias de Dios. Yo le endurecì el coraçon, le dice a Moises, no causando, sino permitiendo, no obrando la malicia, sino escusandose de usar de su misericordia, no siendo autor de la culpa, sino que la deja echar raizes, dando esto por pena, como dijo S. Augustin a, i asi el no ablādarse dice endurecer, como esplicò S. Gregorio b, i siēpre el endurecerse un coraçon cruel, es para azer Dios mayores portentos i glorificar su nonbre, q̄ asi se lo dijo en esta ocasiō a Moises c, ganando fama su piedad, i mayor onra en los egercitos su potencia. El Capitan crecio en rabia, i quiso azer onra de que muriese aquel, como si la que lo defendio tres vezes se cansaria en defenderlo trecientas. Azele añudar otro lazo, refuerça cordeles, escoge el cañamo i buelvenlo a subir tornandolo a arrojar: estava la Virgē en el lugar del verdugo, i rōpio quarta vez el cordel. Allà Sanson ronpe cordeles quando una mala muger le quiere quitar la vida d, pero tres vezes desquartizò las sogas. Acà la bendita entre las mugeres usa en aquella horca el oficio de Sanson para dar vida no tres vezes solas, como Sanson, sino siete vezes, que asta la septima le durò al Capitan el furor; i si allà Dalida sacò los ojos a su esposo, acà la Virgen Maria quitò la ceguera al Capitan, i de cruel le cōvirtio en piadoso, de endurecido en devoto i de incredulo en pregonero del milagro. Volvio lleno de onras el soldado, que tan rodeado de afrentas

a Epist. 105. ad Sixtū lib. 1. ad Simplicianū q. 2. Non obdurat Deus impartiendo malitiam, sed non impartiendo misericordiā obdurat. Dei ē[st] nolle misereri, nec ab ille erogatur aliquid, quo homo sit deterior, sed tantum nō erogatur quo sit melior. Idē de natur. & gratia cap. 23. Obduratur peccator a se ipso, quatenus obduratio habet rationē culpæ, à Deo autem quatenus habet rationē pænæ.

b 29. moral. c. 24. Sicut hic scriptum est: ego enim obduravi cor Pharaonis, quod quia misericorditer emollire noluit, profecto districtè se obdurare nunciavit.

c Exod. 14. Indurabo cor eius, ac persequetur vos, & glorificabor in Pharaone, & in omni exercitu eius.

d Iudic. c. 16.

caminò a la horca. Aclamòse el milagro de la Virgen, i grangeò a dozenas los devotos: saliendo luego del presidio nuestro venturoso soldado con licencia del Capitan, i con socorros de todo a reconocer en nuestro Guadalupe la casa de su libertadora, i la librāça de su vida, deviēdo siete vezes la vida a la Madre de Dios, que siete vezes lo librò de la muerte, i de añadidura le sacò licēcia para salir del presidio. Llegò al santuario de Guadalupe el año de 1630. por el mes de Enero, mostrò al Prelado i Convento su gratitud, confesando su obligacion, repetia los siete milagros, i estuvo en sus novenas, trocando la vida con enmienda, i sirviendo a la Virgen con umilde gratitud.

9 Por el año de 1631. estando en su eredad junto al pueblo de Choconta Marcela Pacheco muger de Francisco Sanchez natural de Xerez de los Cavalleros, cayò un rayo sobre la dicha Marcela, i dio de lleno en su cabeça; tenia en ella bendada una medida desta Virgen, izo tres o quatro pedaços la medida, desizole el arillo bajo del çarcillo i quemò la camisa, i desaparecio sin aver èchο mas lesion que un delicado rasguño. Conocieron era milagro de la Virgen por su medida, i anbos fueron a darle gracias a su Santuario, publicando en sus novenas sus sacrificios.

Cap. XIV. De la gran devocion que con la santa Imagen de Guadalupe tiene este Perù; el concurso de sus fiestas, el socorro que se dà a los peregrinos i a los pobres que pasan por alli, la gran limosna que un Indio le dio, i lo que nuestros Religiosos an trabajado en los cinco pueblos de la Madre de Dios.

A No estar la miraculosa Virgen de Copacavana en la Provincia de Chuquito jurisdicion de la Audiencia de Chuquisaca, de quien tantos milagros andan inpresos, i en esta Coronica añadiremos otros. I a no estar la Madre de Dios de Pucarani siete leguas de la ciudad de Chuquiago, mas cercana a Potosi, de quien en este lugar referirè grandes milagros, se llevàra la general devocion de todo este Perù la Madre de Dios de Guadalupe. Pero parece que an dividido 1

dividido comarcas, señalando linderos estas tres miraculosas imagenes, o por beatificar diferentes tierras en que las venerasen, o por no cansar a los romeros i peregrinos quando las buscasen. Desde Guancabelica asta el nuevo Reyno i Panama, que bien geadas son mas de mil leguas se lleva la comun devocion la Madre de Dios de Guadalupe. Visto se à como en los contornos dichos à obrado maravillas, argumento claro de que asta alli tiene estendida la opinion de sus milagros, la juridicion de las devociones Catolicas. El dia de su fiesta principal, que es a ocho de Diciembre, dia en que canoniza la Iglesia su Concepcion sin pecado original, i en plenitud de gracia, parece que los devotos i reconocidos desta gran Señora van a reconocer el Tēplo de su adoracion, como los del pueblo de Dios el de Ierusalen. No todos los q̃ quisieran puedē ir tāto por las distācias de leguas en q̃ ay trabajosos caminos, como porq̃ las mugeres i personas Españolas, o por pobres o por descomodidades no puedē llegar a su Sātuario con las personas, i enbian en afectos cordiales deseos amorosos, i limosnas cōsiderables. Iuntāse en el pueblo de Guadalupe (que tiene quatro o seys calles i docientas personas de todas suertes) cinco i seys mil animas el dia de su fiesta entre Indios, Españoles i mestizos, viniendo al Sātuario de ciēto i mas leguas de distācia. Cōmuevēse todos los cōvezinos territorios cō tan gran ardimiēto de devociō, q̃ muestrā en las priesas, en las alegrias i en los afectos ser accion de divino impulso, i señuelo de amor de Dios. Rācheanse por el campo, i forman las tiendas i pavellones una estēdida poblacion, parecida a la de Israel en los cāpos de Moab, i vista desde el monte de Fasga a, mas digna la de Guadalupe de las bendiciones de Balaan, q̃ las del pueblo de Israel, q̃ tratò de maldecir el Rey Balac, aquellos caminavan buscando la tierra de promisiō, si deleytosa terrena, i estos peregrinos i devotos de la Madre de Dios la tierra de promision, si terrena milagrosa, dōde unos vienē a reconocer los bienes q̃ an recebido, i otros a grāgear la proteccion de la Virgen para lo que esperā recebir. Aze agrado a la vista la variedad de aduares en multitud de tiendas. La diversidad de naciones labra einmosura en colores de trages; todos se agasajan i todos se comunican, traeles un deseo, i es igual en ellos el asunto. La casa que alli tiene la Religion para ospedaje de peregrinos, por mas que la ensanche la caridad, no puede dar aposento a los nobles i personas de respeto, i asi muchos estiman en mas la sonbra de un arbol, que en los palacios las quadras i camarines, porque entre devotos que vienen en busca de la Madre de Dios, los parages umildes aumentan autoridad, i los asientos bajos alçapriman altezas. Los nueve dias que dura la fiesta es glorioso el cōcurso, devoto el festejo, i celebradisimo el novenario; bendicense mas de ocho mil medidas de la Madre de Dios, que no juzga averla visto quien no lleva esta varda, insignia de que la vio; pintā listones, i doran sedas recamandolas unos por curiosidad, i otros por devocion. No se dan manos dos Religiosos continuamente asistentes en su altar a tocar medidas, rosarios, medallas, i otros dos a bendecir ábitos de san Augustin para los niños, que se los ponen por devocion, recreo grande, ver egercitos de Angeles, q̃ ermosean la fiesta i adornan el culto; los mas advenedizos asisten en el Tenplo, celebrando sus novenas, i todos ofrecen tributo en copiosas limosnas.

2 Esto azen los que a la fiesta vienen, i no es menos de atender lo que nuestros Religiosos azen, ayudando a la devocion con santos consejos, platicas espirituales i sermones devotos. Comiença la fiesta desde un dia antes de Concepcion, con sermon principal, porque el jubileo es de quarenta oras, i dura tres dias, en que ay tres sermones, i està descubierto el Señor; gastase gran cantidad de cera blanca, que en el Perù no se gasta otra, i vale a dos pesos la libra, i a tres sino sobra: olores, adornos, juncias, flores deleytan el olfato, i su variedad recrea la vista, todo parece cielo. No solo reparten el pan del Evangelio en el pulpito, i el del santisimo Sacramento en el Altar; pero en trigo, pan, carneros, velas i legunbres dà el Convento a todos lo conveniente, i a los pobres les añade quatro reales a cada uno, gastando lo que recibe en lo que les dà, ganando meritos en recebir como Capellanes de la Virgen, i otros mayores en distribuir a los pobres como despenseros de su Señora. En esta celestial grangeria se ocupan los seculares i los Religiosos, q̃ ordenò la Virgen uviese en su Santuario estos ocho dias una feria

a Num. 23. [illegible]

ria soberana, donde sin pagar alcavalas al vicio, conprasen de barata el cielo, ya en salud enmiendas de vida, i aumentos de devocion franquease la Madre de Dios libranças de su piedad, para los contrastes de la omnipotencia.

Entre año perpetuamente ay peregrinos de varias Provincias i novenarios de menesterosos, con que sienpre tiene la Virgen materia en que obrar misericordias, i ocasion en que ostentar sus maravillas, pocos piden que no alcancen, i ninguno à pedido, que no le dè lo que le à inportado; que mas muestra ella su favor en no quitar la enfermedad que aprovecha, que en dar la salud que daña, i pareceles a los enamorados de su comodidad remision lo que la Virgen aze por fineza de piedad, que las mas vezes las fortalezas del cuerpo son para desalientos del anima, i suele ser la salud en la vida, cuchillo enemigo de la virtud del espiritu. Nadie à leido en todo el Evangelio, que Cristo sanase de ninguna enfermedad a sus Apostoles, pues onbres eran conpuestos de los quatro elementos, que oponiendose los umores avia de predominar algunos i es sin duda, que tuvieron enfermedades, que el merito que en ellas se gana no se le avia de negar Cristo conservādoles las saludes. S. Pablo a refiere la suya, i dejò escrito, que por mucho que pidio verse sin enfermedad, que por la de cabeça, gota o vientre, se entiende el que san Pablo llamò estimulo que le fatigava, como dicen mi Padre san Augustin b, S. Geronimo c, i santo Tomas d, i enfermo confiesa, que estava mas fuerte, i que Dios le respondia a sus peticiones, que pasase el dolor, que la gracia le bastava, que fue decirle a èl, i advertirnos a todos, que donde falta la salud sobran los meritos i la gracia, i asi a los Apostoles que enfermavan, dejava Cristo ganar los meritos que adquirian, i a su imitacion no concede la Virgen algunas saludes que le piden, porque merezcan los provechos que no alcançan; no concede lo que piden, porque adquieran lo que mas les inporta, como explicādo à S. Pablo, quādo no alcançò lo que pedia, dice el Dotor Angelico. f

a 2. Cor. 12. Datus est mihi stimulus carnis meæ, Angelus Satanæ, qui me colaphizet.

b Super Ps. 130.

c In cap. 4. ad Galat.

d In 2. Cor. c. 12. Datus est [illegible] corpus [illegible] per infirmitatem [illegible] anima sanetur.

f Ibid. Non [illegible]

3 Es el Convento de nuestra Señora de Guadalupe el que con mas abundancia tiene lo sobrado para el Divino culto, lo necesario para ir acabando todo lo que falta, i lo suficiente para el sustento de los Religiosos. Dà a quantos Chapetones vienen de Castilla (que es por alli el camino) limosnas en plata, sustento i ayuda a su pasage. Reparte muchas limosnas entre año, teniendo por ley el consejo de san Pablo, que dèn graciosamente, lo q̃ recibierō de gracia, i asi siēdo mucho lo que reciben de ricos, es al igual lo que distribuyen en pobres. Cōtinuavase el edificio, sin dejarle de las manos, i acabado el Convento, como lo està Iglesia, sacristia i claustro, pocos le excederan en Europa, i se aventajarà a millares en la Cristiandad, no en la materia, que los que son de alabastro o jaspe, excederanle mucho, por ser el de Guadalupe de bovedas, i paredes de cal, piedra i ladrillo; vàsele conponiendō adornos, i sera costoso su atavio, ponposo su culto, i precioso su aseo. De sus cinco pueblos sacan los mejores musicos para su coro, con que se celebran sus oficios con todo culto.

4 Las rentas en censos tiene pocas, i sus reditos en labranças i limosnas son muchos. De mas de las tierras i canpos que donò a la Madre de Dios el fundador Francisco Perez de Lezcano, le dejò en erencia abundancia de tierras para pastos i labranças don Francisco Chepen, Cazique del pueblo de Moromoro, que se despoblò, i del pueblo de Chepen, que oy vive, devotisimo de su ama, i en quien sobrò la Fè, aziendo a la Virgen Reales dadivas. Pocos Duques fueron tan liberales con la Reyna del cielo como lo fue este Indio con la Madre de Dios, la Misa del Sabado se canta por èl, i otras por difuntos. Que bien pagadas allaria sus limosnas quando murio? Si en Roma la Madre de Dios, a su gran devoto Iuan Patricio Romano, i su virtuosa muger, aviendo escogido a la Virgen santisima por su eredera, les señalò con nieve el monte Esquilino en los ardientes calores del verano, i alli les dijo, que gastasen en azerle un Tenplo los bienes que le dejavan en erencia, ablandoles la Virgen a ellos, i al Papa Liberio, i lé edificaron el que oy se llama Santa Maria la Mayor, i nuestra Señora de las Nieves. En nuestro Guadalupe ay Indio Cazique con tanta Fè, que nonbra por eredera a la Madre de Dios, i le deja mas que Patricio en Roma. Ya è dicho en

 todos

todas las cosas que muestran los fieles su gran devocion cō esta divina Enperatriz. Veamos algo de lo que nuestros Religiosos an trabajado en los cinco pueblos con sus egenplos, i con su predicacion.

5 En el Capitulo segundo deste tratado dige los ritos, supersticiones, idolatrias i vicios que estavan arraygados en estos valles de Pacasmayo, esos destruyeron nuestros Religiosos, i para que no revivan, estan arando de una i otra reja las animas de los Indios, viviendo atentos a la mejora de sus costunbres. An trabajado con aliento Apostolico, i luz de virtudes los Padres fray Baltasar Mexia, fray Alonso de Antequera, fray Diego de la Serna, fray Geronimo Gavarrete, fray Frācisco Tristan, de quien ya referimos las virtudes de su vida, i los trabajos i provechos de su dotrina i predicacion. Detengamonos un poco en tres ministros Evangelicos dignos de memoria i de imitacion. En aquellos Yungas destos llanos, en los mejores estava delicada la Fè, en otros mal segura la Cristiandad, i en todos era desabrida la dotrina. Los Caziques fargēteavan sus idolatrias, i asi train como arrastrando la soga el Indio, que se mostrava Catolico. Los Religiosos pelcavan contra valientes estorvos, i a no obrar su perseverancia, poco o nada medrara su diligencia. Eran espias dobles los Indios, que se llaman principales o segundas personas, cubriēdo con exterior Cristiano la intencion i el afecto Gentilico. De los que merecen vandera en la mano, i ser dueños de alabanças devidas, sea el primero el Padre fray Francisco de Monroy hijo del Convento de Lima, a quien dio siendo Prior el abito el santo varon fray Antonio Lozano, i era Maestro de novicios aquel egēplar de virtudes fray Andres de Iesus o Salamanca, dio le la profesion el año de 58. el siervo de Dios fray Andres de Santa Maria, que en decir estos tres, que le escogieron, se califica la virtud i observancia deste Religioso. Era natural de Salamanca, hijo del Governador de Tierra firme, i despues Tesorero de Lima Alonso de Almaraz, casado cō doña Leonor Portocarrero, que despues fundò el celebrado monasterio de monjas de la Encarnacion de Lima, primer jardin de Dios en este [illegible] de los mas floridos cigarrales del [illegible] virginal. Anbos naturales de Salamanca, cavalleros, i de los antiguos mayorazgos de aquella Atenas de la sabiduria: bastarale para onra ser ermano de nuestro Padre fr. Iuan de Almaraz, Catedratico en propriedad de sagrada Escritura en esta Universidad de Lima, que murio Provincial i Obispo del Paraguay: esto le añadia estimacion, pero las virtudes son las que le calificavan la nobleza espiritual, que como dijo mi Padre san Augustin a, aun el ser Madre de Dios no le calificò a la Virgen tanto su beatitud, como las eminentes virtudes de su santidad, que los meritos proprios es caudal que pide por justicia el premio; i las onras, aunque sean de la divinidad, engrandecen, pero no aventajan, son dadivas graciosas, que exceden a lo imaginable, pero no sobrepujan a la virtud que se adquiere. O soberana excelencia la de la virtud que siendo eminentisima alteza el ser Madre de Dios, sea mayor magestad la propria virtud! El P. fr. Frācisco de Monroy fue dado a la oracion, penitente i observante; fue enbiado por la obediencia para la conversion de los pueblos de San Pedro de Yoco, i Xequetepeque, entōces de gran gentio, i en tributarios de numerosa multitud, es la lengua que ablan la Muchic i la Quingnan, escura i de escabrosa pronunciacion. La pescadora es en lo general la misma, pero usa mas de lo gutural; pocos la an sabido con perfecion, i destos nuestros Religiosos la an conprendido con eminencia. Fue destruyendo idolatrias, i aniquilando supersticiones; quales fuesen las de aquellos valles dejámos dichas en el Capitulo segundo deste tratado: una que de alli reservè para ponerla aqui, sera bien que se advierta, tanto para onor del Padre fray Francisco de Monroy, que con tenacidad procurò destruir, como para estar advertidos los Curas, si bolviere arretoñecer alguna contagiosa raiz. Oy les dura a los Indios el resabio, i creen gran pedaço desta fabula.

6 En un cerro q̄ asta oy retiene el nonbre llamado Coslechec, que està en el valle de Talanbo, que oy es granja i eredad del Colegio nuestro de san Ilefonso de Lima contiguo a Pacasmayo vivia un Indio echizero, encantador, i el mesmo enbuste, tenia pactoscō el Demonio, i asi era diabolico su enbeleco, i su dotrina llena de perdicion, era astuto, cabiloso i activo. Veneravanle por miedo, o por deidad

a Tract. ... [illegible]

deidad todos los valles, tributando dadivas i rindiendosele con abatida sumision. Era su nonbre Mollep, que quiere decir el piojoso, i llamanle asi por las legiones que criava de estas sabandijas en la cabeça i cuerpo, castigo con que le avia Dios començado a castigar. Lo asqueroso de su persona decia lo abominable de sus costunbres. Azia misterio de su obcenidad, i tenia persuadidos a los Indios, i en ellos era oraculo asentado, que al peso i numero que criava aquellos inmundos animalillos del sudor de su cuerpo, iva criando los linages, ijos i familias de los Indios que le adoravan. El multiplico de la generacion atribuia a propria omnipotencia, i la muerte i menoscabo de sus contrarios a castigos de su enojo. Creianlo facilmēte los Indios ignorantes, porque vian mas aumentados sus pueblos, que los de sus contrarios, atribuyendo a este ministro del Demonio la multiplicacion echa por la naturaleza, proijando su aumento, no a Dios, que los multiplicava, sino a este engañador que los mentia. Las limosnas las acotava para los Idolos: a los niños azia sacrificar a sus guacas, i obligava a que le reconociesen por su Dios. Llegò a ser tan enbidiado el tener en su tierra a este burlador, que como si fuera conquista de un Inperio, o guerra para quitar algun tesoro, izo leva de gente el Cazique señor de Lanbayeque, pueblo que està diez i seys leguas de Talanbo: i con numero de Indios una noche con violencia i por rapiña se le llevaron a su pueblo, llorandolo por suma desdicha los Pacasmayos, i adorandolo por deidad los Lanbayeques. Asta oy creen algunos destos barbaros, que el estar tan populoso el pueblo de Lanbayeque, donde ay quatro Curas i abundancia de Indios, es la causa el aver tenido i tener oy en su tierra los guesos deste infernal Mollep; su entierro adoran por guaca, i su memoria por celestial. Murio este ministro de Satanas (despues de aver leido abominaciones contra la ley Cristiana, i errores endemoniados contra nuestra Fè) comido de gusanos i piojos, perdigavanlo en esta vida, para rostirle el coraçon en la eternidad. A Onorico, Rey de los Vandalos (como dice Volaterrano a) por aver sido ocho años perseguidor de la Religiō Cristiana le castigò Dios con que pereciese a manos de piojos. Arnulfo, que fue Enperador despues de Carlos Craso robò los tenplos, i lo acabaron (como dice Bautista Egnacio b) multitud destas sabandijas. A Espeusipo Filosofo Atenīese de Eurimedonte (dice Plutarco) que le ervian piojos, i lo mataron: era maestro de idolatrias, i gran ministro de Idolos. De Sylla consegero de vicios, i anpáro de la desonestidad, dice Plinio c, que a bocados se matò a si mismo: i Plutarco añade, que fue tal la corrupcion de su cuerpo, que las carnes se le convertian en estos animalillos, tanto, que el agua de los baños Termas i Tinas se llenavan dellos, i con entrar cada dia al baño eran mas, i su dolor mayor, sobrepujando la fuerça del castigo a la eficacia i actividad de los remedios. Ferecides Syro, que escrivio provando divinidad en criaturas viles, le castigò el cielo con este mal, como dice Plinio d, i murio comido dellos, como si le acabáran serpientes. Por este Ferecides izo aquellos versos en que advierte desengaños Quinto Sereno. Platon el Principe de los Filosofos, que quiso que le tuviesen por divino, i aun oy los ignorantes le llaman el divino Platon, murio deste mal, como afirma Plutarco. Maximiano, que tantos Cristianos martirizò, Erodes, que tan dichosos inocentes izo martires en Belen Feretrina Reyna de los Barceos, tan cruel como enbaidora, murieron miserablemente, comidos destas sabandijas, como Textor en su oficina e dice. I Antioco ilustre Rey de Egipto, enemigo del tenplo de Dios en Ierusalen, i perseguidor de su pueblo, sobervio, que pretendia divinidad, cruel q̄ se alegrava con omicidios, i codicioso, que quitava los caudales agenos cayò de su carroça, i le comian gusanos las entrañas, como dice el libro de los Macabeos f, i conociendo ser castigo de sus culpas, murio rabiando sin pedir perdon, ahuyentando los ascos de su hedor a los egercitos que regia, i asta los criados mas favorecidos que le aconpañavan. Este perverso Indio, si tuvo los vicios de todos estos diez, que mucho que viviese muriendo como ellos, i muriese para eterno dolor, como padecen estos. Como Onorico fue enemigo de la Fè i Religion Cristiana, como Arnulfo quitò las limosnas a los tenplos, aconsejando las diesen a los Idolos i guacas; como Espeusipo fue maestro de idolatrias; imitò a Silla en la sensualidad, a Ferecides en dar divinidad a viles criaturas,

a Apud Iosi. Ravis. to. 1.

b Ibidem.

c Lib. 7. natural. histo. Scribit Syllam crudelitate ... corpore. & suppliciis sibi ... interfectum, Plutarcus scribit ...

d In officina ubi ...

e Tom. 1.

f 2. Mach. 9.

ras, a Platon en querer ser divíno i fue imitador de Maximiano en matar Cristianos, i de Erodes en azer derramar sangre de niños. Peretrina no fue mas cruel que este Mollep enbaidor, i fue dicipulo de Antioco, en sobervia sin ser Rey, en arrogancia sin ser valiente, en anbiciō sin tener letras, i en aborrecer a los ministros de Dios sin virtud, siquiera aparente. Non son ponderables los daños que este engañador causò en los Indios, i los resabios que introdujo en los pueblos. Menos alcança la ponderacion al gran trabajo que los ministros Evangelicos tuvieron en arrancar esta cizaña: el Padre fray Francisco de Monroy asestò la artileria del cielo contra los sequazes de la secta de perdicion. Las razones no los convencian, porque su dureza los cegava; pintarles el Autor deste error, su asquerosa figura i su obceno vivir, no abatia su estimacion, ni era prueva para ellos de ser falso el dogmatizante; ceguera on el paraiso a que dieron credito nuestros padres primeros, no a paloma sin malicia, ni a otro animal ermoso, que su noble natural acreditara la cabilacion de Lucifer, sino a una serpiente fea, que vertia veneno por naturaleza, aun antes de engañarlos, i sabia Adan (como quien conocia la esencia i propriedades de cada criatura que por eso les puso nonbre, i cada uno era su difinicion) que esta que derribò a su muger i a èl la llamava Nachas, i ati està en la vulgata Ebrea en lugar de serpiente, i significa encantadora, como prueva Leonardo Mario [a], de manera, que antiguo o eredado es en los ijos de Adan dar credito a lo que no tiene[n] manchas en la cara, ni en la condicion de ablar verdad, i sabiendo que uno es eçluzero o encantador, le dan la Fe que se les devia a los ministros de Dios. Trabajando en la converfion destos Indios, i cogiendo luzidisimos provechos, asi en materias de Fè, como de virtud, murio el Padre fray Francisco de Monroy en San Pedro de Lloco, como soldado en medio del conbate, por Otubre de 8; pasando a cobrar lo que por la Fè i por la caridad lastò: los otros dos piden mayor narracion.

a [illegible]

Cap. XV. En que se dicen las vidas i virtudes del Padre fray Geronimo de Escobar, Obispo que fue de Nicaragua: i del bendito Padre fray Francisco Velasquez, anbos Ministros de los pueblos de la Virgen, i Prior el uno en el Santuario de Guadalupe.

Dejò el mundo, i bastantes esperanças de ser prospero en sus dignidades i averes el Padre fray Geronimo de Escobar ijo de la casa de Lima, noble do linage, i nobilisimo de condicion. Fue natural de Toledo, donde sus padres eran vezinos i profesò el año de sesenta i seys en aquella casa de Santos, primero sitio, i segunda Tebayda de nuestra Religion, que a una mano como frutales de jardin, eran los frutos de estima, i los renuevos de provecho; aprendio el fervor de aquellos Serafines, i fue cursante de aquella primitiva santidad: en los ayunos era notoria su abstinencia, en las diciplinas i mortificacion fue su penitencia egenplar, i en la oracion muy continua su asistencia; amava a los pobres i socorria a los menesterosos: oia acà Artes i Teologia, i salio excelente Predicador. Enbiole la Obediencia por uno de los primeros ospederos de la Madre de Dios de Guadalupe; fundò aquel Santuario i trabajò en aquella converfion. Lo que mas acaudalò meritos i reputacion fue el incansable trabajo, que se pasò en aquellos principios, coligese de lo mucho que oy se trabaja con aquellos pescadores, lo que a los principios de persinarse trabajarian entonces. De lo dificultoso de un asalto se pruevan los meritos de un conbate, A los peces llamò el otro Filosofo [b] indomable generacion i el Apostol san Iudas Tadeo en su epistola Canonica [c], nonbra a tal genero de onbres olas i resacas de un mar enfurecido, que levantandose en montes, arrojan a los progimos la espuma de sus vicios, con que ensuzian a los que se les acercan, gente sin provecho, i generacion sin fruto. De aquellos con quien uno trata, se coligen las costunbres que tiene, i la esperiencia nos dice, que los animales que viven ya en tierra, ya en las aguas, son de mala digestiō, i de cruel fiereza; como se vè en los caymanes, lobos marinos, i otros desta esfera. I como los animos i costunbres de ordinario se introducen conforme la condicion i trato de lo que se comunica, son mansos los que tratan con pacificos, i bravos los que viven con ferozes, aziendo naturaleza de la costunbre, i engendrando abito de la imitacion, que sin duda obra mas en los onbres la influencia del trato, que la actividad de las estrellas, porque estas inclinan, i aquella aze violencia: mucho vemos desto en los que manijan animales: los pastores de ovejas son mansos, i viven quietos, i los que crian leones, o viven entre osos, vemos que son ferozes, que ya q̃ no los conversan con palabras, los aze imitadores suyos el uso, naturaleza es la fuerça de la costunbre. Filon libro de Iosef, ponderando el milagro de que el carcelero de Iosef uviese sido piadoso con èl dice: facilmente la costunbre pasa a semejança de naturaleza; viven los carceleros con ladrones, omicidas, violentos, adulteros, despeñados i ferozes, i asi salen ellos iguales a cada uno, i con los vicios de todos, cogen de cada uno algo, i tienen miselanea de los vicios, i crueldades que manijan. *Facilè consuetudo abit in naturæ similitudinem, degunt carcerum custodes inter plagiarios, fures, fascinorosos, violentos, homicidas, adulteros, sacrilegos, à quorum singulis non nihil nequitiæ contrahunt, ut ex huiusmodi collatione, miscellaneaque temperatura conficiatur una scelesta maiorum colluvies*: i porque este carcelero comunicava a Iosef, se le pegò la piedad, aprendio mansedunbres i sosegò sus furias. *Attamen talis homo honestate adolescentis mitigatus, non solum securitatem, & otium ei præstitit, sed etiam vinctis omnibus eum præfecit*, tanta es la fuerça del trato, i lo pegajoso de la comunicacion. Los Indios maritimos, q̃ viven de la pesca, i gastan el tienpo sobre aguas salobres, son fieles remedos de los peces, i se diferencian (como lo experimentamos) de los otros Indios labradores, aunque la distancia destos a los otros sea de dos leguas. Son pues los Indios pescadores, que abitan en el territorio de Guadalupe, gente desabrida con aspereza, dura con ferozidad, terca con villania, indomita con doblez, i sienpre indomable sin pulicia, no apetecen la comunicacion, ni tienen agasajo ni ospitalidad, sacuden las obras de devocion, i apetecen mucho la bestialidad, peces racionales, i onbres sin discurso. Esta gente manijo el Padre fray Geronimo de Escobar, labrando con picos, cinceles, conbas i maços de azero, coraçones i condiciones de bronze. O quanto sufre la caridad! i quantos inposibles facilita la perseverancia! Labrò en los pescadores la Fè, i pescò los que atrajo a fuerça de amor, de miedo i de predicacion.

b Pilat. lei derrab. [illegible]

c Iud. [illegible]

Por el premio colegiremos el tamaño de los meritos: fue el Padre fray Geronimo de Escobar a España por la Obediencia, i sin aver tenido en este Perù oficio ni dignidad, ni otra ocupacion, que el predicar en estos valles, i trabajar en su conversion; informado el Rey Filipo Segundo de sus grandes virtudes, madura prudencia, sazonado juizio i cabal observancia, valiendo mas ante sus ojos el trabajo de convertir animas, que el merito de egercitar goviernos, le dio el Obispado de Nicaragua: consagròse en Madrid, i enbarcòse para su Iglesia en san Lucar. Navegādo por el golfo de las Yeguas, sobrevino una tormenta, q̃ obligò a la flota a q̃ arribase a Cadiz. Saltò en tierra aguardando viage, i dentro de pocos dias cayò enfermo de unas calenturas, de que vino a morir con muestras i afectos de salvacion. Enterròlo el Obispo de Cadiz en su Catedral con aplauso Real, i con gozo de tener en su Iglesia el cuerpo de un tan consumado varon ijo de Lima, i onra desta Provincia. Bien veo la priesa con que voy, pero no puedo mas, q̃ me tira un celestial Religioso, cuya vida i penitencias son tā dignas de admiraciō, como los servicios i amor a la Madre de Dios de Guadalupe iguales a los favores cō q̃ le onro.

El Padre fray Francisco Velasquez fue natural de Castilla la vieja, porque fuerō sus padres de Doninbla tierra de Burgos, gente noble, i sus deudos en este Perù de lo lustroso i autorizado de la ciudad de Lima. Pasò a este Reyno, i tomò el abito el año de 1558. en el Convento viejo de Lima de diez i nueve años de edad: entrò con fervorosa ansia de la conversion destos Indios, desterrádose de su patria por multiplicar vezinos en la patria eterna. Conocieron por la muestra (luego que

que entiè la fieeza del paño, i por los renuevos que salian por entre las rejas del jardin las flores i frutos del coraçon, q̃ el anima santa, de quiẽ dice esto Salomon a, por mas q̃ encierre los frutos de su virtud q̃ oculta la umildad, entresalẽ por la modestia, cõversaciõ i obras, brotaños en ramas, q̃ el cielo llama paraiso. I si lo q̃ sale al descuydo por lo encañado del jardin, lo llama Dios paraiso, q̃ nonbre tẽdrà lo fructuoso q̃ tiene el guerto en lo interior? yo pienso que porque los renuevos i ramas que ven los que pasan, son los buenos egenplos, que ven los que se edifican, los llamo Dios a ellos mas q̃ a lo oculto del jardin, paraiso, por lo que a Dios deleyta lo que a los progimos con buenos egẽplos enmiẽda, i a los tibios anima. Era el Padre fray Francisco Velazquez de egenplar prelencia, de conversacion provechosa, edificava con sus razones, i predicava con sus obras, su modestia era sin cuydado, i sus acciones sin descuydo. Estavã los primeros fundadores de la ley de Cristo en este Perù, rõpiendo por çarçales de espinas en la Provincia idolatra de los Conchucos, i añadierõ otras dos valientes manos, enbiando por Prior a este siervo de Dios los Padres del Capitulo Provincial q̃ en Lima se celebrò el año de 67. i con èl al Padre Frãcisco de Evia, ministro a proposito para tal lado, i para tan dificultosa convertion. Alli mostrò lo lo ardiente de su caridad en repeler al Demonio, Rey introducido en aquella barbaridad arrancò idolatrias, mejorò costũbres i alistò gran numero de Indios al estandarte de la Fè. Viẽdo tan copiosos aumentos la Religion, le bolvieron a elegir los Padres del Capitulo Provincial, que se celebrò el año de 79. no bolvio cansado, ni entrò a descãsar, q̃ los soldados de Cristo, si muestran orgullo quando visoños, obran como soldados viejos, quando estã mas diestros, i militan mejor con la esperiencia, que con solo el brio, el valor i las armas; a toda aquella Provincia mucha en gente, i endurecida a la Fè, predicava, catequizava i acariciava, valiendose de todos los medios, que el zelo del bien de sus almas le advertia, mucho trabajò, i mucho fruto cogia. Entre el oficio que tuvo de Prior, i otros que egercitò, quiero entresacar algunas de sus virtudes.

4 Sea la primera el ser devotisimo de la Madre de Dios, i mostrando su aficion con servicios continuos, con devociones distribuidas en las oras del dia, i en los retiros de la noche. Celebrava sus fiestas con aplausos, olores, luzes i limosnas, ilustrava sus Altares con aseados adornos, i los vestia de costosos frontales, esmerando su curiosidad en jũtar dadivas, i azerle precioso ajuar, enriqueciendo su joyel, sus afectos excedian a sus prevenciones, i sienpre juzgava por remisa su mas afectuosa diligencia. Que ganaria en este enpleo quien ocupava sus ansias en esta devocion? pagaria como Reyna, i aria mercedes como Madre de Dios.

5 Fue mansisimo con religiosa afabilidad, i grande umilde con menosprecio de su propria estimacion. Estimavase en menos que un donado, i abatiase en egercicios, que suelẽ azer los esclavos i los Indios, i ni lo afable ocasionava a que le faltasen al respeto, ni la mortificacion a que le pretẽdiesen abajar la autoridad que el darle el punto a este dulce, aun que aze mucho la prudencia, obra el todo Dios, o premiando la virtud o aprovechandose de ella; su govierno era amado de todos, i èl amava a los mansos i umildes, con estos era su ermãdad, i los altivos no le desconponian por mas que le irritaran. Moises fue el maestro de la mansedunbre b, dejando poeceptos en sus obras, i egenplares provechosos en sus aciertos: i advierte el Texto, que quando Moises mostrò mayor mansedunbre, entõces castigò Dios a sus dos ermanos Maria i Aaron, q̃ con murmuraciones le pretendian descõponer la mansedunbre, i aun por eso, siẽdo anbos ermanos suyos c, dice el Espiritu Santo, que Maria era ermana de Aaron d, i no la llama ermana de Moises en otro Texto, i clara està de colegir la razon, que el llamarla ermana, fue quando tratò de su generacion; i quando en las demas ocasiones no dice que era ermana de Moises, sino de Aaron, fue, porque no eran mansos, afables, ni tan umildes como Moises: i asi, aunque en la naturaleza eran ermanos todos tres, en el trato i en la condicion solo eran ermanos Maria i Aaron, que mucho mas parentesco causan la igualdad de las costunbres, que lo natural de la sangre. Bienaventurados los mansos i umildes, no tanto porque seran señores de lo mejor de la tierra principio de paga que les señala el Evangelio e, quanto porque son dicipulos del manso

manso i umilde Iesus, que a vozes pide a aprendan dèl mansedunbre i umildad, para graduarlos en la ciencia que el professò, i con la borla de gloria, que lo manso i umilde le supieron ganar. El Padre fray Francisco gozò en esta vida de los frutos que cogen mansedũbre i umildad, dicho se està, que iva ateforando en las sillas del cielo, las grandezas que a los mansos asegura Iesus Sidrac en su Eclesiastico b, ganando por mansos lo q̃ aquellos Angeles perdieron por altivos, i los llama planteles i arboles ermosos: los altos para leña al fuego, i los umildes para alteza en gloria.

6 No acaban de ponderar los que comunicaron a este siervo de Dios la grande mansedunbre de su condicion, nunca se le oyò palabra ofensiva por mas que le irritasen, ni razõ rigurosa por mucho que le encendiesen, i estas igualdades en el animo si muestran en la tela prudencia i longanimidad, sienpre es el fondo amistad de Dios en el anima conpasiva, como lo advirtio S. Pablo c, bondad con mansedunbre, Fè con modestia, i continencia cõ linpia castidad; virtudes enq̃ es alabado este bendito Religioso. Mãdava a los subditos como Padre, i conversavalos como ermano, trayendo ante los ojos las palabras de san Augustin en la Regla d, que no se an de tratar como a esclavos, a quien las leyes condenan a servidunbre, sino como a ijos constituidos en gracia, sugetos, porque se umillaron, i no acosados, porq̃ se rindieron: lo uno es tirania, i lo otro caridad. Ay Prelados como el Rey Acab, q̃ quando ablò con mansedunbre a su vasallo Nabot no se tuvo por Rey e, i se arrojò en la cama sin comer como pudiera un plebeyo, i le dijo su muger Iesabel, que no sabia ser Rey, i quando le afrentò sin culpa por blasfemo i traydor, se tuvo por señor i por verdadero Rey, poniendolo en las provisiones que despachò. Otros dicẽ a los subditos palabras de onor, quando mas los quieren afrentar, apocando con la ironia, lo que engrandecen con la palabra, que a no sugetarse Cristo a que Erodes le echase encima el àbito blanco, que de suyo era onroso f, no lo afrentara, ni echãdole en casa de Pilatos el àbito de purpura Real le baldonàran llamandole Rey, que en echandole el àbito a uno les parece a los mayores, que tienen un esclavo mas, i una cortesia menos. Este siervo de Dios onrava a todos, tratavalos con afabilidad, ganavales el amor i conservava religiosa paz.

7 Su penitencia fue singular, era tan abstinente en el comer, i tan continuos sus ayunos, que los mas dias del año ayunava, i perficionando esta virtud estrechò la comida tanto, que no comia carne i fue tan imitador de san Nicolas de Tolẽtino, que estando malo en Guadalupe de una grave enfermedad no se pudo con èl, ni el dia de la purga, que comiese carne, i comio de unos peces. No tuvo alli Prelado que se lo mandase, porque lo era èl, i asi comia peces quando la enfermedad le pedia aves. La tunica era de lana, el cilicio su conpañero, i todas las noches tenia rigurosa diciplina, los tres dias cõ la comunidad, i los quatro solo en el coro; dejava charcos de sangre donde se açotava, afligiẽdo su carne con quãto podia: era muy celebrada la opinion de su virtud, i admirable en la comunidad la asperezade su vida, tanto mas respetada, quanto el pretendia tenerla mas escondida. Esta es el agua que dijo Cristo a la Samaritana g, que dava èl a los que mas queria. Darèle agua (dice Cristo) que cayendo en el anima arà en ella una fuente manantial, que dè tan alto el brinco, que suba el penacho al mesmo cielo, i dure eternos siglos: el agua tanto sube en la fuente, quanto tiene de caida en lo alto. Viene la gracia del cielo, i echarase de ver si la virtud se aze en gracia, quando se obra la virtud, para que salte al cielo, no para que se derrame por la tierra, i la festegen los onbres, que esta es vana gloria i aquella virtud Divina. No enbia Dios el agua de su gracia i virtudes Divinas, para que dè el salto a las plaças i calles, sino para que torne a la gloria. Si del camino la bolviere Dios, i quisiere que la vean los onbres, corra por su cuenta, que por la nuestra solo devemos recogerla en el anima, i azer que salte a la gloria; i no contradice esto a lo que dijo a sus Apostoles h, vivid de manera, que vean los onbres vuestras buenas obras, i glorifiquen al Padre Eterno; que esto se entiende de las buenas obras, que deve azer uno publicas, por las obligaciones de su estado, ayunar, diciplinarse, orar el Religioso i dar limosna el Obispo, aziendo lo que su Regla, o su profesion le manda; pero lo que añadiere, sea fuente en el anima,

ma, que solo salte al cielo, porque el gosto, como dijo san Gregorio, de verse alabado no le robe el merito que tuviera a estar escondido, i aun a los otros advierte, que salgan de tal manera sus virtudes en publico, que la intencion del premio camine a Dios, i acà estè en secreto. Este siervo de Dios azia publico lo que pedia su profesion, i secreto lo que añadia su amor, encaminando el agua al cielo, porque no se la beviera la vana gloria. En todas las mortificaciones enpleava su caudal, con que era su grāgeria ordinaria, meritoria i abundante.

4 Quanto se diese a la oracion, aun quādo era Prior, i las oras que en ella gastava aun siendo dotrinante, encarecen los que estavan atentos a su vida, con decir, que en el miravan un ermitaño de la Tebayda en soledad con Dios, i en comunidad por Dios, aqui le servia aprovechando a otros, i alli le contenplava enriqueciendo a si. Favoreciale Dios con raptos, extasis i elevaciones, comunicandole sus dulçuras. Esto se vido muchas vezes; una salio a decir Misa en el pueblo de Cheper; i llegando al Altar incose de rodillas, ceremonia que deven azer los Sacerdotes antes de llegar al Altar, i fue tan veemente su contenplacion, considerando el misterio o a la imagen del Altar, o fuese paga de reconocerse por indigno de azer el sacrificio, q̄ se quedò arrobado un grande rato. Levantose, i començo la epistola, los que asistian para oir la Misa, le advirtieron, que aun no avia començado el introito: començole aziendo ademan de que estava olvidado, dando a entender era culpa lo que avia obrado la dulce violencia del amor. Tenia en el sacrificio de la Misa tan continuos favores, que sienpre la decia vertiendo lagrimas, i los Viernes doblava este flujo cō tanta corriente, que los misterios de la pasion de Cristo que contenplava, le salian a los ojos desde el anima, donde tiernamente los sentia, tanto por considerar sus pecados al lado de la pasion de Cristo, a quien fue ingrato, como por las penas que padecio por nuestra ingratitud. Con estas virtudes bien azia la Religion en tenerle en oficios, para que esta luz no estuviese debajo del medio celemin, sino alta en candelero, donde a muchos pudiese alunbrar: veamosle dar luz, que poco abrà que despabilar.

Ya vimos los años que trabajò conviertiendo animas en la Provincia de Conchucos, gastando treze años en la ocupacion de san Pablo, convirtiendo la Gentilidad. Vino al Capitulo Provincial del año de 82. i eligieronle por Prior del Convento de nuestra Señora de Guadalupe, adonde a su gusto satisfizo las ansias de su devocion sirviendo a la Madre de Dios, acrecentando su culto, i obligandola con extremos de amor. Era aquel Convento congregacion de Angeles; la paz en los Religiosos era celestial, el recogimiento de Anacoretas; la asistencia del coro, comunidades i Altar exalava fervores de espiritu, i el estar aquel Convento solo, en los campos, sin trafagos de Ciudad, confusiones de Corte ni ruidos de multitud, dava a la casa circunstancias de yermo i condiciones de cielo: que las mejoras de espiritu, mejor crecen al lado del silencio i de la quietud, que a vista de las republicas i de los comercios. La soberana Esposa, que es el anima perfeta, todos los capitulos antes del octavo anda reboçando finezas de Christo: a vezes repite sus alabanças, con dulces fatigas busca en los cāpos quien la adore; todo se le va en llamarle, i toda se enciēde en pedirle. I en el capitulo octavo, calla tanto, que le obligò Cristo a darle voces, pidiendola, que siquiera ablase una palabra. Ola, tu que abitas los jardines, mira que estàn nuestros amigos atētos por oirte, haz que oyga yo tu voz, i no allo la causa deste silencio, que tiene cuydadoso a Dios, sino la que al pie destas palabras se refiere, antes estava ella sola en su viña, pero ya avia en ella mucho numero de onbres entre deudos, viñaderos, gañanes i pastores, i tenia multitud de pueblo junto a la viña, o dentro de sus bardas, avecindados en ella: i asi, que mucho que no se ocupe tanto en ansias, finezas i alabanças de su Dios el anima que està junto al trafago, al ruido i confusion de multitud. La soledad convierte un anima a Dios, i la mucha conpañia divierte de Dios un anima. Lo solo de aquel Santuario regala cō sosegada quietud, despierta contenplaciones con discursos Divinos i desocupa el tiēpo para egecutar soberanos inpulsos. En esto ocupava las oras el siervo de Dios, todo le dava fruto, i todo le rēdia provecho: viēdo la Religiō los muchos aumentos espirituales que adquiria, i los

i los tenporales que multiplicava, le bolvio a reelegir en Prior de aquel santuario en el Capitulo del año de ochēta i quatro, su causa azia la Virgē, su servicio adelātò este buen Prelado, caminando adelante que en el servicio de Dios, como dijo S. Gregorio, no ir adelāte es bolverse atras, pasò seys años en ser Sacristan de la Madre de Dios i Padre de aquellos cinco pueblos, que como el Padre de familias les dava el pasto espiritual, i azia estar atētos a los ministros a solo el biē de aquellas animas, requiriendo a sus curas, i solicitando el provecho comun. Fundòse el Convēto de la villa de Saña pueblo siete leguas de Guadalupe, era tā amado el P. F. Frācisco en aquellos valles, que a ruego de todos, i con gozo de la villa fue alli por Prior, nōbrandole el Capitulo q̄ se celebrò el año de 91. trabajò como en todas partes, agregando animas, que sirviesen a Dios, i aumentando con egenplos de su vida el credito de su gran virtud. Aunque asistia en Saña, tenia el coraçon en Guadalupe, que alli se tiene donde el tesoro de cada uno se guarda. El tenia su tesoro en la Madre de Dios, i alli palpitava su coraçon, huiase del oficio sin dañar a su obligacion, i visitando a la Virgē, bolvia paladeado para sufrir la sed mientras la bolvia a buscar, serviala ausente, i teniala su anima presente a todas oras. Pasados los tres años de Prior conociendo la Provincia las vētajas de su actividad, i quanto se adulavan los valles, i aun la Madre de Dios de q̄ su gran devoto asistiese en Guadalupe, le nōbrò el Capitulo Provincial del año de 94. tercera vez por Prior, iva a su centro; que mucho que fuese lleno de placer? todo crecia el culto, i la devocion iva a mas, i la Virgē soberana lo multiplicava todo, repartiendo gracias i obrando milagros, tanto por su piedad como en muestra de gratitud; izo muchos la Virgen todo el tiēpo que el P. F. Francisco Velasquez le asistio, que nos dà a pēsar, que los ruegos i oraciones deste siervo de Dios eran los solicitadores de las maravillas, i los procuradores de sus piedades. Este Religioso era amicisimo de pobres, liberalisimo en dar limosnas, ospedava caminantes, i curava enfermos; que mucho, que pidiēdo para ellos, negociase sus saludes, i fuese porta paz de sus consuelos? Fue pobre de coraçon pudiēdo ser muy rico; que ay algunos (como dijo Oracio) que no tienen, i otros que no deseā tener, i a todos aventaja el q̄ no tuvo porq̄ quiso, i fue pobre porque anatematiçò las riquezas; Dotrinante tantos años en tan pingues Curatos, i en tienpos tan prosperos, que sea pobrisimo, es de engrandecer, que ser muy pobre el que no puede adquirir, no tiene mucho que alabar.

Salio para el Capitulo Provincial que se celebrò en Lanasca el año de 98. i en èl fue elegido por Difinidor mas antiguo desta Provincia, aviēdo de azer las vezes de Vicario General en el siguiēte Capitulo, ordenarōse santisimas actas, dignas del zelo, observancia, i prudēcia deste singular varon. Vinose al Convento de Lima, donde obrando como siēpre, echò el sello al libro de su vida, añadiendole mas ojas de penitēcia, ayunos, diciplinas i oracion, miravāle como a gran siervo de Dios, i dava mucho que imitar a los que de sus virtudes querian aprender. Fuelo purificando Dios con enfermedades, perficionādolo cō dolores, i llegò al tienpo del morir, ora para donde tanto se enriqueciò, por el año de 99. solo pedia a Dios se cunpliese en èl su divina voluntad. Diò egenplo a todos de paciencia, de silencio, de mansedunbre, de umildad i conformidad. Quando conocio que le llegavā los plaços de la vida, i la egecucion general de la inviolable muerte, izo en publico lo que de ternuras i oraciones decia a la Madre de Dios en su secreto; sentavase echado en la cama, de modo que las rodillas levantadas azia uno como atril o altar en que tenia un liēço de la Virgen santisima, joya de su pobreça i relicario de su devocion, con ella gastava las oras, i cō su vista entretenia sus dolores; su comer era el verla, su cōversaciō el ablarla, sus medicinas el pedirla, todo se ocupava en ella, i todo su consuelo tenia en cōtēplarla. Asi pasò algunos dias, conociò se le acercava el trāsito, o por su desaliento, o por alguna inspiracion, i no dejava un instāte a la Madre de Dios; Piloto que le avia governado i estrella q̄ avia seguido. Tratò cō toda instancia del viage umano, i de enbarcarse en la nao Madre de Dios; i recebidos con sumo fervor los Sacramentos, admirando a los Religiosos su contricion, su paz, i lo que a la santisima Virgen, ya tierno, ya gozoso le decia, se conocio por sus demostraciones que estava viēdo a la Madre de Dios de Guadalupe. Este divino favor fue el ultimo vale, dichoso postre para gloriosos principios.

A todos los circunstantes llevò de gozo i cōfusiō el rapto i aunco con q̄ este favorecido Padre estuvo atendiēdo callado, i mirā lo alegrisimo a la Virgē, cuyo favor fue sabido. Con esta librança, mejor diremos salvoconduto, murio el sueño de los justos, i durmio en la muerte de los descansos, enpleo que todos deseamos, i riesgo para donde con tanto descuydo nos prevenimos.

Cap. XVI. Del septimo Capitulo Provincial; los mandatos que se decretaron en materias de Religion i de Indios, i lo que se obrò en su conversion asta el año de mil i quinientos i setenta i uno; de un singular suceso que obrò el cielo en una India; i lo que ampliò nuestras dotrinas el Virrey Don Francisco de Toledo; ponese la entrada del Tribunal del santo Oficio, i los Calificadores que emos tenido en esta Inquisicion.

1 POr aver muerto el bendito Padre fray Andres de santa Maria en el año primero de su segundo Provincialato se convocò a Capitulo Provincial, i presidio en el el eminente varon fray Francisco del Corral Difinidor mas antiguo, con las vezes del Reverendisimo General (que lo era el Maestro fray Cristoforo Paravino, i governò asta el año de mil i quinientos i setenta i nueve, que murio) siendo Pontifice el santo Papa Pio Quinto en su año quarto. Eligieron los Padres Capitulares al Padre Maestro fray Iuan de san Pedro, que fue la segunda vez que salio electo en Provincial el año de mil i quinientos i setenta i siete à veynticinco de Agosto; año en que el Ilustrisimo * martir fray Andres Quatiebras fue martirizado en la ciudad de Nimes en Francia por el Principe Condè erege Calvinista. Era este santo varō predicador coadjutor del Obispo en la palabra divina; i siendo de solos treynta años, padeciò mas de treynta diferencias de tormentos, cortaronle la lengua, i las cabeças de los dedos, con que tomava el santisimo Sacramento, desollaronle como a san Bartolome, i pidiendo perdon a Dios para sus enemigos, viò los cielos abiertos como san Estevan, i cortada la cabeça subiò a coronaria de gloria, mientras los ereges arrojaron su cabeça i cuerpo en un pozo. En Francia muere un Andres martir, i en este Perù otro Andres confesor; aquel va muerto al pozo para vivir en la gloria, i el del Perù sale del pozo o baño para goçar del cielo. Por la muerte deste varon fue electo el Padre fray Iuan de san Pedro en Provincial, i fueron Difinidores los Padres fray Luis Lopez, fray Geronimo Gavarrete, fray Iuan de Almaraz i fray Luis de Cordova. Determinaron que en todo se obedeciesen las actas que el Padre Provincial de España i su Difinitorio avian enbiado à esta Provincia, sujeta entonces a su obediencia. Mandòse con gran rigor, que ningun Dotrinante pudiese tener cavallo ni mula propria, ni a uso, como fuese con titulo de algun singular, sino que cada Dotrina tuviese cavallos i mulas de comunidad, diputadas para si algun Religioso uviese de ir a partes distantes à confesar Indios, o sacarlos de sus grutas, i adoratorios; i declaran que el tener cavalgadura (aun para ir al remedio de un anima) era especie de propriedad, i no querian se abriese puerta contra la pobreça Evangelica. Ordenòse, que asta que se concluyese el Sinodo i Concilio Provincial, que se estava celebrando en esta ciudad de Lima, no se alterase nada en lo que usavan las Dotrinas, i que acabado, se egecutase la forma i Constituciones que el Concilio dispusiese.

Declaròse, que por no azer tantos 2 gastos i viages los Religiosos, se alargase el Capitulo asta el año de mil i quinientos i setenta i uno, i que señalavan el Convento del Cuzco donde se avia de elegir, por estar en medio de la Provincia, al qual ayudase cada Capitular con quatro pesos para el sustento de los Capitulares i Convento. Determinòse, q̄ no trugesen Discretos cō voto todos los Cōventos como solian, sino solos Lima, Trugillo, Cuzco, Chuquisaca, Paria i Guamachuco, asistiendo à esta elecion los Padres de la Provincia de Conchucos. Eligieron por

Septimo Capitulo Provincial.

* Romano Martyrologio año de 1567. fol. ... de san Andres Quatiebras

por Visitadores de las tres visitas de Lima al Prior, que continuò su oficio, en que fue nonbrado en el Capitulo antecedente fray Francisco del Corral; para la de Trugillo al Padre fray Antonio Loçano, i para la del Cuzco al Padre fray Iuan de Bivero, Prior que tanbien continuò su oficio. Nonbraronse Letores de Gramatica para todos los Conventos, i repartiose la contribucion para sustentar los estudiantes, señalando cien pesos de coleta cada año para los gastos i viages del Padre Provincial, ligeros caminarian, pues con tan poco socorro se contentavan. Dejòse este año el Convento de Laymebamba i Chachapoyas, por las razones que referimos del peligro en la pobreza i castidad.

2 En estos quatro años trabajavan los obreros Evāgelicos con gozo en sus fatigas, porque cogian provechosas cosechas. En los pueblos de Españoles arrancavan vicios, i en los de Indios vian madurar la Fè, dieronnos la dotrina de Yanacache en que obrò como Angel de paz el Padre fray Diego Ortiz, i el año de sesenta i ocho entrò en Vilcabāba à cōvertir al Rey Inga. Mientras se ocupa en aquella predicacion le dejarèmos, porque despues sepamos su martirio. Añadieronse pueblos pequeños i valles, i en ellos obreros aqui en Pachacamac metropoli desta Gētilidad, i Sinagoga de los maestros de idolatrias luego dirè la conversion de una India donde reververe la piedad inmensa, i se consuele el pecador medroso. Dionos el Licenciado Rodrigo Niño la dotrina de sus pueblos i eredades, i porque pide su principio i sucesos dilatada relaciō, la dejo para azerle capitulo propio. Sepamos agora los beneficios que recibiò nuestra Provincia de las cabeças seculares.

3 Ya digimos como el Virrey D. Francisco de Toledo obligado del buen nōbre de nuestros Religiosos, i agradecido del milagro que la Virgen Santisima de nuestro Guadalupe usò con èl en el fracaso del mar, nos diò cinco dotrinas en aquellos valles, aumētò su devocion con nuestras correspōdēcias; i llegando a Lima, q̄ fue el año de mil i quinientos setenta i nueve, a 30. de Novienbre dia de san Andres nos diò quātiosas limosnas, ya de las cajas Reales, i ya de las suyas que acà las escrivieron nuestros libros de recibo, i en el cielo se le zierō buenos en el eterno cābio. En todas las Dotrinas q̄ vacavā, i en los Indios q̄ nuevamēte se descubriā, pedia a nuestros Religiosos para su enseñāça. La rica i populosa Provincia de Cajamarca entōces, i aora dotrinada por los benditos Padres de san Francisco, dignos ministros Evangelicos, o porq̄ el Virrey tuvo un enojo, o porque su Ordē quiso dejar las Dotrinas (que es lo mas cierto) nos mandò entregar aquella Provincia, i la tuvimos algun tienpo resistiendo nuestros Prelados la entrada, i solicitando la salida (como ya queda dicho) pero trabajarō nuestros Religiosos en todos sus pueblos con notorios provechos, queriendo, ya q̄ no excediese nuestro cuydado al de los Padres Seraficos, q̄ igualase a su zelo nuestra dotrina. Escusavāse los Prelados, con que no teniamos copia de ministros para tantas provincias i pueblos; i el Virrey bolvio a los benditos Padres la Provincia, que con tanto lustre, i provecho cultivan en la Fè. Tratò el Virrey de azèr la visita general de todo este Perù, en conformidad de los ordenes que traia de su Magestad, para dar forma a todo lo Eclesiastico en materia de dotrinas i à todo lo secular, en quantos precetos, forma i asiento oy conservan, aciendo las ordenanças, que oy son leyes municipales, i el govierno i arancel de los Virreyes, Audiēcias i Corregidores, para loqual, como ya digimos llevò a nuestros dos Religiosos F. Iuan de Bivero i fray Francisco del Corral cōsejeros para estas leyes, i legisladores destas ordenanças. Traia orden el Virrey de azer estos aranceles con asistencia i consejo del santo Obispo F. Augustin de la Coruña Obispo de Popayan, i onra de mi Religion, varon à todas luces santo, prudēte i de antiguas espeiencias, (de quiē despues diremos mas.) No pudo venir a los principios de la visita, por estar Popayā distante de Lima mas de quatrociētas leguas, i asi escogiò en su lugar à estos dos varones, q̄ tan a satisfacion pusierō en ordē todo lo que oy se guarda, i de que tanto se à servido, i sirve Dios i nuestros Reyes. En la vida del Padre fray Iuan de Bivero se dijo esto con mas extension, i nunca se dirà con proporcionada igualdad; tanbien se verà en la vida del santo Obispo fray Augustin de Coruña, centella ardiente del fuego celestial i diamante de mi Religion.

En estos dos años entraron à este Perù 4 tres joyas de lo mas rico que la Iglesia

i el Rey [illegible] le obrò tan- [illegible] lo tenpo- [illegible] muertos i te- [illegible] de Abril entro [illegible] de la Con- [illegible] predicando el [illegible] dre Portillo [illegible] meses despues que [illegible] a la plaza [illegible] en esta tierra, [illegible] toda, siendo grande el terremo- [illegible] Los que no [illegible] ten- blor a efectos de Filosofia lo juzgarō por [illegible], pensando que se [illegible] la tierra [illegible] Carpinte del exercito de la gloria [illegible] quando [illegible] a [illegible] temblaron los [illegible] del cielo, porque [illegible] su predicacion, [illegible] la tierra de donde las avian de echar con su dotrina tantos Istaias con [illegible] de [illegible] i que en- bio la piedad soberana a dar nuevas luzes a esta Monarquia [illegible] esplen- dores grandes en su convertion, i reful- gencias celestiales en su santidad. Pues si [illegible] mas de una haza en el pueblo de [illegible] un pueblezuelo en el cercado de Lima, [illegible] las mistiones [illegible] con la hoz de la predicacion por [illegible] las mieses que [illegible] a su cargo [illegible] en que le an val- [illegible] para Dios en [illegible] ge- [illegible] de las [illegible] no apagando cō ello [illegible] en las tie- [illegible] de [illegible] Gen- [illegible] de que salen luzes [illegible] convirtiendo [illegible] tan antigua [illegible] montañas de aquella [illegible] estos [illegible] Religiosos con [illegible] de los fray- les de [illegible] dandose las manos en el bien [illegible] teniendo re- ciprocas [illegible] en el ospeda- ge [illegible] i preceptos ca- [illegible] en prueva des- te espiritual [illegible] Evangelica er- mandad. Presentaron la cedula del Rey con que pasaron al Perù en esta Audien- cia a dos de Iunio, i manda [illegible] pa- ra el sitio de su Convento [illegible] dos mil [illegible] pesos [illegible] por que no avia otro egenplar [illegible] tener casa la esclarecida Orden de San-

to Domingo, alegres de tener tales con- pañeros para la senbra del Evangelio, i tā dignos ministros para el cultivo de las animas.

7 La tercera joya, o el joyel de la Trini- dad, es el Tribunal santo de la Inqui- sicion, es arbol que plantò Dios para que [illegible] ramas estendida por la Cristiandad, fuese la vara de justicia con flores de mi- sericordia i frutos de escarmiento. El que primero egercitò este oficio fue el mismo Dios, quando al primer erege, q̄ fue Cain, [illegible] la trasacion Caldaica [illegible] por Ionatas, que entre los Ebreos es de gran autoridad, [illegible] no contradice San Geronimo [illegible] que el averse [illegible] Cain con- tra el santo Abel i averle muerto, fue porque le contradijo las eregias à Cain, que [illegible] que no [illegible] premio para los buenos, ni pena para los malos, i Dios le izo auto publico condenandole a traer abito de a- fuera, como acà se usa [illegible] y el sanbenito perpetuo, q̄ como dijo [illegible] era una no- table señal que traia inpresa en la frente, que esa es la señal i divisa que refiere el Genesis [illegible].

6 Pero continuando sus eregias i acien- dose contumaz, le senterciò el cielo a muerte, i lo matò Lamec su de [illegible], como dice el Genesis, i tiene misterio en [illegible] q̄ quiso Dios que el que matase al primer erege se lla- mase Lamec, q̄ quiere decir el [illegible] que fuese ciego, como de mu- [illegible] San Geronimo; i fue de [illegible] el mundo, q̄ para la so- bervia i desvanecimiento de un eresiarca, no a menester Dios Reyes, ni egercitos, si- no [illegible] ministros i umildes Sacerdotes que buelvan por su onra, ciegos los ojos corporales, i linces los de sus animas: que la Fè no a menester ojos, antes los ereges se [illegible], porque quieren ver con evi- dencia lo que enseña la Fe, para dar- merecer con escuridades: i asi mate un ciego a un erege arrogante. El primer In- quisidor que sostituyo por Dios siendo su subdelegado, fue Moises, que ma- to en un dia [illegible] veynte i tres mil ereges apostatas, que adoraron el becerro que quemò, i le dio a bever en agua las ceni- ças, tormento que usa este Tribunal, ya quemando [illegible] las cenizas, aciendo- les confesar con agua su error, porque no

lleguen

lleguen à bolverse sus cuerpos en cenisas, i cada vez que azen destos castigos, les di- ce Dios [a], consagrado aveys las manos oy en mi presencia, como que fuese lo mis- mo el castigo del erege que el olio santo, pues anbas cosas consagran las manos de un ministro, i alli fueron del Tribu de Le- vi Tribu Sacerdotal los egecutores, i acà son Sacerdotes celosos los Iuezes. I re- parese en otro misterio, que mandò Moy- ses, que los ijos fieles matasen a los pa- dres transgresores, i los padres a los ijos, ermanos à ermanos: figurando en este que en delitos contra la Fè, sean los pri- meros acusadores los mesmos padres, ijos i ermanos, porque la ley Divina es superior a toda la naturaleza, i deben ser los de la mesma sangre los verdugos que egecuten culpas, contra la Fè de- bida al Dios, que les diò el ser i la re- dencion. El segundo Inquisidor fue Elias, que valiendose del auxilio Real que el Rey Acab le diò, pasò a cuchillo a todos los ereges de Samaria, aziendo auto de la Fè, en el torrente de Cison [b]. Elias fue el primero à quien Dios sub- delegò el quemar a los apostatas con fue- go, como se viò dos vezes [c], que el Rey Ochozias le enbiò à prender, que en ca- da una quemò à cinquenta soldados, i a su Capitan, sentenciandolos Elias, i remi- tiendo la quema à que la iziesen los An- geles, i en pronunciando, cayga fuego del cielo, se egecutava al punto, que a este Tribunal de la Fè sirven Angeles i obedece el cielo, i sus mas continuos fa- miliares son los Angeles, de que se an visto inumerables sucesos, i porque se vea como en Elias estuvo represen- tada la vara desta justicia, i la abundan- te misericordia deste Tribunal, vease que bolviendo el tercero Capitan con otros cinquenta, se incò de rodillas, i le dijo [d] Ruegote que tengas misericordia de mi anima, i luego los perdonò. Que mas se tardan en pedir misericordia los ereges, que en concedersela estos ministros, i no aviendola pedido, azen lo que el santo Rey Iosias, pues como se dice en el ca- pitulo veyntitres del quarto libro los Reyes, quando vido los sepulcros de los apostatas de la Fè, idolatras que es- tavan en el monte, los mandò desenter- rar, i que se quemasen los guesos, para que no quadasen rastros en la tierra de tan iniquos transgresores. La primitiva

Iglesia vsò el poner sanbenitos ponien- do unos sacos a los que se arrepentian, convirtiendose de estado erege à estado Catolico. Imitò esta ceremonia de mu- chos lugares de la sagrada Escritura, es- pecialmente del capitulo tercero del Profeta Ionas, donde se dice, que los de la ciudad de Ninive convirtiendose a Dios izieron publica penitencia vistien- dose unos sacos, i asi antiguamente dava la santa madre Iglesia esta misma peni- tencia a los publicos pecadores, aunque despues se quitò esto, dandoles otras pe- nas asta que el Santo Oficio de la Inqui- sicion que se fundò en tienpo del Papa Paulo Tercero por el año de mil i qui- nientos i quarenta, renovò esta peni- tencia de los sacos, i como los bende- cian, se llamavan sacos benditos, i cor- ronpiendose este vocablo, an venido a llamarlos sanbenitos. Vn poco me tengo de parar en decir deste Tribunal, i no sera contra mi asunto, pues si è de a- blar de los aumentos de Fè deste Perù, no darè legitimos pasos, si no me regis- tro en Tribunal que tanto la aumenta, i tanto la defiende, i asi entraran mas on- rados los que de mi Religion an servi- do a este Tribunal de ministros.

Entrò à este nuevo mundo a ser el crisol de nuestra Fè, la luz de la Iglesia i el conplemento del Evangelio. A- quel tenblor grande que acabamos de decir, fue en el Perù al tienpo mesmo que en España se proveyò este Tribu- nal para esta Monarquia, i si se iziere el conputo, se viera que fue el mismo mes, i quiça el mismo dia i ora; i el Demonio izo tenblar la tierra, porque venia el Tribunal de la Fè a quitar la posesion al tirano, i darsela a su verda- dero Criador. Pretenda Iosue rendir a Ie- rico [e], q̄ no quiere Dios q̄ obrē manos, ni riñan egercitos, batalla de boca quiere q̄ sea, i Sacerdotes con los clarines del ju- bileo i misericordia los que tañan esos clarines, i que sean las armas *viva Dios, viva la Fè*, con que caygan todos los mu- ros de Ierico, i mueran quemados los e- nemigos de la ley de Dios. Que novedad de batalla es esta? Que milicia nūca vista enseñò Dios? la glosa [f] lo advierte todos figura viva fue esto de los vencimiētos de la Fè, el Capitan es Iesus, que pelea por la Fè suya contra anatematizados como Ie- ricò, los Sacerdotes son los de la ley de gracia

[a] Ibid. Et ait [illegible] consecrastis manus vestras hodie Domino, unusquisque in filio, & in fratre suo, ut detur vobis benedictio.

[b] 3 Reg. 18. Duxit eos Elias ad torrentem Cison, & interfecit eos ibi.

[c] 4 Reg. c. 1. Descendat ignis de cælo, & devoret te, & quinquaginta tuos. Descendit itaque ignis, & devoravit.

[d] Ibid. Obsecro ne despicere animam meam.

[e] Iosue c. 6. [illegible] tubas, [illegible] clangere [illegible].

[f] Ibid. [illegible] Iesus [illegible] per sacerdotes [illegible] destructa [illegible] est.

gracia (dice en la glosa Augustino) q̃ no pelando con las manos vencen enemigos de Dios, i no le quedan en pie muros al enemigo: esos muros son el culto de los Idolos, los adivinos, echizeros, ereges i judaizātes. Todo cae a la voz destos clarines. Pregunto, no son estos en todo i por todo los Inquisidores Sacerdotes que sin menear las manos cō las armas derriban muros fuertes, i pasan a cuchillo a los gentiles, echizeros, ereges i Iudios? No son estos a los que tiene Dios para los que como lerico son anatemas, i a estos les toca estas gentes. Su Capitā es Iesus, su estādarte la Fè, sus armas son clarines de jubileo i misericordia con el Evangelio, i las vozes son viva Dios, viva la Fè. Ni todas las Inquisiciones cuenca esto, ni del Ferrando el tenblor que se durè en la glosa que derribò a Ierico, pareciendo al que uvo quando la Virgen i los Apostoles estavan orando en Ierusalen; que oraciones de Santos i defensores de la Fè, azen tenblar las tierras, i derribar sus muros. El clarin deste Tribunal, i sola su voz con ser clarin de jubileo i perdon, i voz que ofrece misericordia, aze tenblar la tierra, a que se caygan los muros que la glosa llama echizeros, adivinos, Gentiles, ereges i Iudios. A los juezes deste Tribunal es a quien apunta Salomon[d], quando dice, que entregò el Esposo su viña a vigilantes guardas, i era viña que tenia pueblos. A estos da vozes la Esposa[e], quando dice: Ola amigos, ola guardas mias, cogedme esas zorrillas que me destruyen mis viñas. Ereges son esas zorras, dice Origenes[f]; enemigos son de la Fè, dice Teodoreto[g], Crisostomo[h] i Augustino[i], a estos Inquisidores llama, porque ellos le guardan su viña: i el decirles que cojan las zorrillas, es para que si no se les deslizan, o negativos o impenitentes, los castiguen con misericordia, los perdonen con clemencia, i asi lo azen como la Esposa se lo pide. Doce puertas tiene la Ierusalen de la Iglesia, dice David, i en cada puerta està Cristo dice san Augustin[k], por ellas entran los fieles: i quien serà los porteros, dice Augustino, sino los Apostoles? i oy los Inquisidores Iuezes Apostolicos? Estos guardan las puertas, estos guardan a Cristo, i si no puede nuestro Redentor tener Angel de guarda por ser Dios, i estar su umanidad unida al supuesto Divino, quiso que su onra i Fè tuviesen estos Angeles de guarda, que defendiendo a Cristo, tuviesen tenblando al mundo, al Demonio i al infierno. Aquel gran Duque de Alva quando en la dehesa de Cantillana a trece de Iunio del año de mil i quinientos i ochenta, en una eminente ramada izo reseña del egercito que llevava à Portugal, quando se tomò la posesion de aquel Reyno, pasò la reseña en presencia del Rey Filipo Segundo aconpañado de la Reyna, i de las Infantas i Archiduque Cardenal su sobrino: i aviendo dispuesto con buen ordē el egercito, por medio de Sancho de Avila Maestro de Canpo General, en forma de batalla, lucido por armas, i vestidos por divisas, colores i bordados, que entre lo verde del campo acian pais florido, a dava cal lustre el Sol que era en los arneses, que nunca izo tan vistoso lienço pintor en Flandes (asi pinta Cabrera de Cordova[l] el sitio i la reseña) le dijo Filipo al Duque Don Fernando: No entendi Duque tener tan numeroso egercito; i respōdio el prudente, discreto i Catolico General: Otro mas valiente, mas poderoso i mas inportante tiene V. Magestad en sus Reynos. Cuydadoso el Rey, preguntò al Duque, donde? i el Duque dijo: En cada Tribunal de la santa Inquisicion ay un egercito de tres Inquisidores, que vēce los enemigos de V. Magestad, i aziendolos tenblar, le conserva la Fè, i su corona. Alabò el Rey la sentencia, i toda la Cristiandad, i este Perù conoce la verdad de tan prudente dicho.

7 El santo Arçobispo Don fray Geronimo de Loaysa Dominico celebrò tres autos publicos antes que viniese el Tribunal. El primero se izo en el año de mil i quiniētos i quarēta i ocho, en q̃ fue quemado aquel grā ereje Luterano Iuan Millar Flamenco. El segundo, en el año de mil i quinientos i sesenta, i el tercero en el año de mil i quinientos sesenta i cinco.

8 Entrò en Lima este santo Tribunal el año de mil i quinientos i sesenta i nueve, que vino en cōpañia del Virrey D. Francisco de Toledo, vinieron à fundar esta Inquisicion el Licenciado Zervan de Zerezuela (de quien dirè luego) i el Licenciado Andres de Bustamante que venia por mas antiguo, i murio en Panama. Las datas de sus titulos son a cinco de Febrero de mil i quiniētos i setenta i nueve. Estas personas señalò el Cardenal Inquisidor General Don Diego de Espinosa con orden de su Magestad el Rey Don Filipo Segūdo. Fue Zervā de Zerezuela inculpable varon: prueva su virtud el aver sido Obispo electo de Chuquisaca, i aver renunciado la mitra, i sesenta mil pesos de renta; fue amantisimo amigo de nuestra Religion, que mostrò con asistencias i limosnas; con ella tratò de su renunciacion, que consultores desengañados dan sienpre consejos provechosos, i rara vez se umilla el que con anbiciosos se consulta. Asentòse el Tribunal en Lima Domingo veynte i nueve de Enero del año de mil i quinientos i setenta, aviendo ido el Virrey Don Francisco de Toledo, la Audiencia real i Cabildo de la ciudad a las casas del Santo Oficio, que por mandado de su Magestad se le señalarō unas que tenia frontero de la puerta de la Iglesia de nuestra Señora de las Mercedes: trageron al Inquisidor Zerezuela Virrey i Tribunales a la Iglesia mayor Metropolitana, i a las puertas della salio el Cabildo Eclesiastico à recebirle cantando el *Te Deum laudamus*; cantòse la Misa mayor, i luego izieron el juramento de la Fè Virrey i Tribunales, jurando guardar los privilegios del Tribunal. Desde este dia asta oy, sienpre à ido viento en popa la Fè, i los errores an dado o en la abjuraciō despues de la penitencia, o en el fuego verdugo de la contumacia.

9 En lugar del Inquisidor difunto vino el Licēciado Antonio Gutierrez de Ulloa el año de mil i quinientos setenta i uno; i el año de mil i quinientos i ochenta i siete vino por Inquisidor i Visitador del Santo Oficio el Dotor Iuan Ruiz de Prado; i el de noventa i quatro el Licenciado don Pedro Ordoñez i Flores del abito de Alcantara, que fue Arçobispo del nuevo Reyno; i el año de mil seyciētos i uno vino el Dotor Francisco Verdugo, que oy es Obispo de Guamanga, egenplo de Sacerdotes i egenplar de Obispos, es el que se lleva la opinion de santo Prelado, en virtudes, limosnas i prudencias, no tenia en España poder para que aceptasen mitras, buena prueva de su poca anbicion, i aci le aceptò a ruego de muchos, i a cargos que le azian a su conciencia: i asi es Obispo Apostolico amoldado en santo Tomas de Villanueva. Fue contenporaneo deste gran varon el Licenciado Andres Iuan Gaytan, que vino el año de mil i seycientos i once, natural de Tordesillas, i despues quedò solo por Inquisidor, varon muy docto en anbos Derechos, onbre afable, de grave autoridad, amado de todos, inclinado a favorecer desvalidos, gran limosnero, i sobre todo gran onrador de Religiosos, a quienes ama tiernisimamente, siendo su recreacion los Conventos, i sus estrechos amigos los Religiosos, estremase su amor con los de san Augustin, i tiene sin duda gran proteccion en los santos Patriarcas de las Religiones, por el favor que a sus ijos aze, i por los bienes i defensas con que los onra, sirvio en oficio de Fiscal de Sevilla, i à veyntidos años que defiende la Fè, i linpia de toda escoria el oro santo desta virtud Teologal: castiga con misericordia, enfrenando con severa justicia lo malo, lo disonante i lo sospechoso, pareando la ley con su prudencia: i la egecucion con la necesidad; mucho le deve la Fè, o mejor diremos, q̃ èl le paga el redito de la nobleza de su sangre criada en sus progenitores a los pechos deste Tribunal. El año de mil seycientos i veynticuatro, vino por Inquisidor el Licenciado Iuā de Mañosca, que fue Visitador de la Audiencia de Quito. El año de mil seycientos i veynticinco trujo titulo de Inquisidor destos Reynos el Dotor Iuan Gutierrez Flores, que lo era de Megico, vino por Visitador desta Real Audiencia de los Reyes: diole su Magestad la coadjutoria del Obispado de Chuquiabo, i la futura sucesion despues de cinco años q̃ asistiò en su visita, murio en Lima sin que asta oy se sepa lo que se probò en ella: murio pobre, porque vivio ostentativo. El año de veyntisiete vino el Licenciado dō Antonio de Castro i del Castillo, los dos que con el Inquisidor Gaytan oy regentan la Inquisicion; demas de su nobleza i letras, son Iuezes de loables partes, i ministros dignos de toda estimacion. Salio de Fiscal de Lima para Inquisidor de Megico el Licenciado Baldespina de muchas letras, cordura i virtud, i sucediole el Licēciado don Leon de Alcayaga, que oy usa el oficio. A estos nueve Inquisidores, mas benemeritos del titulo de celadores, de la onra de Dios que Fineès, deve este Perù la excelencia mayor, que se alla en toda la Monarquia i Reynos de la Cristiandad, pues ninguno se conoce mas linpio

lipio que éste de eregias, iudaismos, sectas i otras zizañas que siembra la ignorancia i arranca o quema este Tribunal, siendo su jurisdicion desde Pasto, ciudad sito la equinocial, dos grados àzia el tropico de Cancro asta Buenos ayres i Paraguay, asta quarenta grados i mas àzia el sur, con que corre su jurisdicion mas de mil leguas norte sur de distancia, i mas de ciento leste oeste en lo mas estrecho, i trecientas en lo mas estendido. Todo esto àra i cultiva la vigilancia deste santo Tribunal, i el incansable cuydado de sus Inquisidores, siendo sus centinelas i espias las Religiones, i sus familiares todos los fieles. El primer auto publico de la Fè que en Lima celebrò, fue el año de mil i quinientos setenta i tres, donde entre otros quemaron a Mateo Salado erege contumaz, que vivia retirado en una guaca que està media legua de Lima, que en la antiguedad fue tẽplo de los Indios pescadores, i oy se llama la guaca de Mateo Salado; aqui vivia este erege solitario, con demonstraciones de ermitaño penitente, descubrio el veneno, i pagòlo en cenizas. El segundo, fue en el año de setenta i ocho. El tercero, en el de mil i quinientos ochenta i uno. El quarto, en el año de ochenta i siete. El quinto, en el de mil i quinientos noventa i dos. El sexto, en el año de novẽta i cinco. El septimo, en el de mil i seycientos. El otavo, en el año de mil i seyciẽtos i cinco. El noveno, en el de seycientos i ocho. El decimo, en el año de mil seycientos i doce. El onceno, en el de mil seycientos i dezizeys. El duodecimo, en el año de mil seycientos i veynticinco; i el treceno, en el de mil seycientos i ventiseys.

10 A tenido este Tribunal por piedras de toque i Calificadores en diferentes tienpos, començando desde sus principios à nuestros Religiosos el Maestro Fray Luis Lopez, el Maestro Fray Iuan de Almaraz, que despues fueron Obispos, F. Francisco de Figueroa, que despues fue Comisario de Potosi. Al Padre Maestro Fray Alonso Pacheco, que visitò por este Tribunal lo mas del Reyno: al P. M. Fr. Diego Verdugo ermano del Inquisidor i Obispo don Francisco Verdugo. Al Padre Maestro Fray Gonçalo Pineyro, que es Calificador por la suprema, i fue Provincial. Al Padre Maestro Fray Lucas de Mendoça, que oy es Catedratico de sagrada Escritura en la universidad Real. I al P. M. Fr. Alonso de Almeyda, que fue Provincial de Chile i a otros. An servido de Comisarios en diferentes pueblos i Provincias muchos Religiosos nuestros, i en el pulpito de aquel Tribunal son los continuos. El servir a este Tribunal mi Religiõ, es deuda i especial ipoteca, pues ijos del que fue martillo de ereges, vinculados estàn a servir al Tribunal donde està el martillo.

11 Ya podemos tratar de lo que estos años obrarõ en el bien destos Indios nuestros Religiosos, i dejando a los que estavan en las Dotrinas, de que ya se à platicado, veamos las que fuera de Cajamarca nos dieron en estos años. Como se via en nuestros Dotrinantes de Pachacamac el zelo ansioso de la conversiõ de los Indios, el trabajo en edificar Iglesias, i el provecho en apocar idolatras, nos dio el noble Cavallero don Antonio de Ribera del àbito de Santiago, i el Licenciado Ramirez de Cartagena los Indios que junto a Pachacamac tenian en los valles de Manchay, Chilca i Malla, aqui obraron con fervores Angelicos los Padres F. Frãcisco Tristan, Fr. Diego Flores i Fr. Alõso Maldonado, redugeron a comercio los Indios escondidos, que (como se à dicho por causa de las guerras civiles) andavan montarazes, congregaron familias i bautizaron muchos, ganando mas con los Indios el agasajo cariñoso de los Dotrinantes, que el amor que tenian a nuestra ley; barbaridad del amor proprio, i justa queja del amor divino. Pero como el cuerpo trae en su trailla al anima, si se mueve es por su regalo, i si se inclina al bien le tira la comodidad o el provecho. Medras tuvo el servicio de Dios en Fè i costunbres destos valles. I por dulce efeto dirè la conversion de una India en el valle de Chilca, que certificò el Padre Iuan Vazquez de la Conpañia de Iesus, Retor de su Convento principal de Lima, de los mas antiguos Religiosos del Perù, i el mas entendido en la lengua de los Indios, ministro de aquellos tienpos i testigo instrumental del caso, pasando a una mision por aquel valle.

12 Sucedio pues, que sus padres criaron una India ermosa, que en su niñez mostrava devocion a la Virgen i a los Santos; crecio a edad de quince años, i su mal padre le quitò su virginidad en los canpos, sin enfrenarle el delito, ni conmoverle el lamento i lagrimas de la donzella, que con gemidos pretendio estorvar el estrupo. Violentada la tuvo algunos dias en el canpo donde senbrava, continuando el desafuero contra la ley paternal: trujola al pueblo de Chilca (donde su madre estava) bien instruida en que callase, i amenaçada de muerte si lo descubriese. Medrosa la muchacha callava, pero llorosa andava afligida: la madre le preguntava la causa i ella escusando decirla, dava a entender la culpa: a ruegos de la madre, que le asegurò el secreto, le contò el estrupo; i al punto que oyò el daño, sin enfrenar la ira, quiso matar al padre lacivo. Sufriò el mal Indio las vozes i golpes de la muger negando la culpa, i encarceciendo por enbuste la denunciacion de la ija. Aguardò ocasion, i sacò la muchacha al canpo para matarla; i caminãdo a parte solitaria donde no uviese testigos de su filicidio, encontrò a un mestizo viandante, a quien la desdichada dijo: Que se lastimase della, porque su padre la llevava a matar. En los gemidos della i en las demonstraciones del padre, conocio el pasagero ser verdad lo q̃ la afligida llorava. Quitòsela prometiendo dar cuenta a la justicia, i negociar que lo aorcasen. Huyò el Indio, i quedò el caminante con el despojo, siendo lobo de aquella oveja, si el padre avia sido tigre de su ija. Sirviose della algunos dias, viviendo violentada, i quejàdose de su desdicha, dejòla i aborreciola; pensiones del apetito i pagas de la sensualidad. Fuese ella a otro pueblo convezino, i aunque pedia a Dios misericordia, estuvo dos años distraida sin confesar sus culpas, o avergonçada del pecado, o sojuzgada del Demonio. Quisose bolver a su madre arrepentida del mal estado, i porque supo q̃ su padre avia muerto desesperado en el camino, llegò al laguey que llaman del Toro, donde sola pedia perdon a Dios disculpando sus caidas, i encomendandose a los Santos de su devociõ. Vido a corta distancia un onbre ermoso con àbito blanco vestido (segun ella cofesò) al modo que andavan nuestros Religiosos en el Convento i Dotrina: viendole afable i resplandeciente fuese llegando a el, i estando cerca le vido el rostro ayrado, i oyò que le decia: Pues como, atrevimiento tienes de llegar a mi, teniendo tantas culpas, i huyendo de confesarlas al Sacerdote? Anda, i confiesate llorando tus pecados, i con intento de servir solo a Dios. Desaparecio dejandola con espanto i con devocion. Caminò al pueblo de Pachacamac dejando el de Chilca, tan deseosa de confesarse, como avergonçada de referir sus pecados a su proprio Cura. Supo que estavan alli dos Padres de la Conpañia q̃ ivan a misiones; i llegandose al Padre Iuã Vazquez llorosa, le pidio se doliese della, i la confesase. Fueronse a la Iglesia, donde la India dando gemidos i llorãdo a solloços, estuvo un rato pidiendo a Dios, a la Virgen i a los Santos misericordia; i llena de confusion i umildad refirio todo lo que se à contado. Dejò alegre al Confesor, porque coligio de sus afectos, de sus muchas lagrimas, i de lo que ponderava sus culpas, que sin duda era santa su conversion i meritoria su penitencia, teniendo por cierta la vision del Religioso que la aconsejò, porque al catequizarla, sacò de la llaneza de sus respuestas, ser verdadera la narracion sin motivo de calumnias. Refiere el Padre Iuan Vazquez, aver sabido despues la gran virtud con q̃ vivio la India. Glorificado sea Dios, que busca por los canpos ovejas tan perdidas, i siendo el piadoso Pastor, que tãto se duele de la India umilde como de la Enperatriz, enbiò para recoger aquella oveja a un Pastor del Reyno celestial con el àbito de nuestros Religiosos, para acreditar a los que dotrinavan, i para que viesen que en el cielo teniã los de aquellos pueblos protetor frayle que los anparava, previniendo a este Religioso de la Conpañia para que se facilitase la conversion de una India miserable.

13 Algunos años continuaron nuestros Religiosos la predicacion destos pueblos de Chilca, Malla i sus anejos, donde sin duda fue muy servido nuestro Señor, i aumentada en los Indios nuestra Fè. Quãdo dejò la Orden la mitad de las Dotrinas, dejò la destos pueblos por mas aprovechadas i menos trabajosas. Ya es tienpo que se àble de las que dotrinamos en el valle de la Barranca i sus convezinos, que estàn veynte i cinco leguas al norte de Lima, i por tener aquel pais gran suma de brujos i echizeros, en que trabajò mucho nuestra Religion, dirè algo de lo que alli uvo, i de lo que despues se allò i sabrase la vida del Padre Fray Francisco Mar-

Mart[illegible] de [illegible] digna de con[illegible] principios i fines [illegible] intermedios que se deven [illegible] i de largo capitulo su narracion, i asi pasarèmos a el

Cap. XVII. De la admirable vida i milagrosos trueques del Padre Fray Francisco Martinez de Biedma, i lo que en los pueblos de Virraura, Huacho i la Barranca tuvo el Demonio, i tiene en brujos, idolatras i echizeros.

1 QVando los fines son dichosos, aunque los principios no fuesen loables, nunca descaecio su gloria, por averse interpuesto razones de ignominia, i tal vez luze mas lo excelēte a vista de lo malo, porque el encuentro aze luzir los dos opuestos i las sonbras ocasionan a que luzga mas lo claro en la pintura. En los quadros de la Iglesia Catolica salen mas a la vista un Pablo, un Augustin i una Madalena; porque el quartel de su vida culpada, sirve de boscage al de su penitencia, i anbos forman nube [illegible] que pintan sus glorias i siete Demonios quando pecadora, i coros de Angeles quando penitente, pintan un lienço en el Evangelio, donde la Madalena se lleva nuestros ojos, porque la diversidad forma hermosura, i los opuestos azē plato a la delectacion; Pablo a los pies de un cavallo persiguiendo a Cristo, i luego pi[illegible] los pies [illegible] esos cielos, de[illegible] i con[illegible] engrandecido. Resultando destos altibaxos la grandeza de sus encomios i la bizarria de sus impulsos a los pies del cavallo trueca de vida, i con los pies sobre los cielos ennoblece la culpa: pues como èl certificò a los Romanos *a*, i le interpreta la Glosa, lo malo de la culpa, quando pecadores aprovecha al aumento de la gracia en los predestinados, pues medran en mayor arrepentimiento mas umildad: i de si dixo David *b*, que antes que se umillára pecò, i [illegible] para averle umi[illegible] a Dios, i le [illegible] los Angeles [illegible]

a [illegible]

b [illegible]

le vieran vertiendo luces de ciencia, convirtiendo mundos i esclareciēdo animas, sino le pintáran en retiros, tinieblas, sonbras i escuridades en sus comienços: porque en estos encuentros se realça la generosidad divina i canpea su misericordia soberana.

2 No principios culpables, pero intermedios ofensivos se veran en el Padre Fray Frācisco de Biedma, cō que se aze dulce su istoria. Fue aquelle Religioso natural de Granada, aunque sus ascendientes erā de Ubeda i Iaen; era Cavallero noble de los originarios de Galicia, procedidos de Rodrigo Iñiguez de Biedma, señor de Estiviel, i Alcayde de los Alcaçares de Iaen, cuyo estado fue toda la tierra de Lisnia i la de Sotbermu *c*, que oy posee la casa de los Cōdes de Monterrey. Passò este Rodrigo de Biedma con el Rey don Fernando el Santo, en la conquista del Andaluzia, i fue eredado en Sevilla. Desta casa son los Condes de Santistevan, Marqueses de Fromesta, i los de Iavalquinto, cuyo deudo era en conocido grado el Padre Fray Francisco de Biedma. Criòse con la ostentacion de su nobleça, era de gallardo talle, de ermoso rostro i de agudo entendimiento; supo las letras umanas con opinion, i aprendio la lengua Griega con propriedad, i renunciò el mūdo quando menos se lo permitiera la bizarria; i dejò sus patrimonios al tienpo que luziera mas su gentileza. Enbarcose en todas las virtudes desde que tomò el ábito, i continuando sus estudios de Artes i Teologia salio gran letrado, de los primeros para el pulpito, i no de los segundos para las superiores Catredas. Era eloquente en lo que platicava, i sustancial en lo que proponia. Viendole con tā luzidas partes relevadas con muchas virtudes, le tenian en España para uno de los mayores puestos. Pero encendido en zelo del bien desta Gentilidad i deseoso de ganar animas en predicacion menos ostentativa, firmò para pasar al Perù; resolucion que animò a otros, i admirò a muchos. Vino en conpañia de los diez Religiosos que trujo el Padre Maestro Fray Iuan de san Pedro, quando bolvio a España por Religiosos la primera vez q̄ fue Provincial.

3 Entrò en esta tierra el año de mil i [illegible]

c Argote de Molina.

de la nobleza, resfriò los ardores de caridad, i dejóse ir tras el viento de la ostentacion. Ya le avinagrava el coro, i le eran enfadosas las observancias; querian enmendarle los Prelados, i en vez de mejorarse se despeñava mas, teniendo de altivo lo que mostrava de incorregible, queriendo ser estimado por docto, lo que devìera pretender si fuera virtuoso, i se le podia decir lo que dandole un bofeton dijo *a* a un dicipulo altivo Zenō Zitico, como refiere Diogenes: No porque seas ostentativo, i te agas grande seras bueno, procura azerte bueno i seras grāde. Castigòle con varios modos de diciplina el Padre Maestro Fray Luis Lopez, pero las reprensiones lo enpeoravan, los castigos publicos le encendian, i mereciendolo sus despeños, ni lo enfrenò la carcel, ni le mejoraron grillos. Eran sus desconciertos la fabula de las conversaciones, siendo su nonbre el discolo, i su opinion de frayle relajado; estudiavan en como enmendarle, i ni aprovechavan medios, ni le inmutavan castigos. Tenianle por tan desconcertado, que aun las acciones de suyo indiferentes, o no culpables las juzgavā por iniquas, teniendo por cierto se ordenavan a vituperables escandalos. Como quando Aman estava acusado por enemigo del Rey Asuero, i entrò a pedir a la Reyna la vida de merced, i cayò desmayado sobre el estrado, o tapete en que la Reyna estava. No fue pecado este, sino desdicha; pero pareciole al Rey traicion i agravio contra èl, i que entrava a robar la onestidad a la Reyna *b*, i dijo: Mirad este traydor que tanbien quiere forçar a la Reyna en mi presencia. Miren lo bueno à que iva, i lo malo en que le acusan; pero es consequencia cierta, que en conpañia de grandes pecados, aun los que no lo son suelen parecerlo. Si tratavan de bolverlo a España, temian los escandalos que daria en el viage; i si lo querian retener, avia cada ora que castigar, i asi era sienpre el escandalo de todos. Llegò el dia, quando menos anuncios diera la esperāça, en que el piadoso caçador le tirò una saeta penetrante, que abriendole el coraçon se le encendiò el anima; bolvio en si, i considerò (valiendose de su agudo entendimiento) la vileza de su vida, la ignominia de su credito, la ofensa de sus escandalos, i la dura rebeldia de sus inper[illegible]

a Dios devia, i del ciego furor con que los pagava. Entròle por resquicios la luz de la gracia, i fuele esclareciendo la razō con que vido rebalsadas sus precipitaciones; dava vozes considerando sus obras, i gemidos al cielo pidiendo socorros, fue arrojando de si profanidades, i atavios reprensibles, sacudiò ostentacion de celda, aborreciò el regalo, i soplava tan apriesa la fuerça del auxilio, que a todo correr desbaljò Dios la nao, sin dejarle en la celda mas de solas unas tablas en que dormia, que en ellas se escapò de la tormenta, i se puso mar en travès, con que sosegò la borrasca de su anima, que a todo viento andava de bancos en escollos, i de arrecifes de culpas, en golfos de condenacion. Izo confesiones generales, anteponiendo diciplinas i ayunos, llorava amargamente, i tenia verguença de parecer ante los Religiosos corrido de sus desconciertos, i avergonçado de sus escandalos. Ya caminava este penitente en todas las comunidades i observancias, cargado de cilicios, llagado de açotes, desflaquecido de ayunos, sin mas cama que una tabla o el suelo duro; era continuo en la oracion, i en todo un espectaculo de los Religiosos i seculares; ya sus sermones eran Apostolicos, sus consejos venerados i su credito de gran penitente. En estos trueques se vèn las contraposiciones de la gracia, que con agudeza ponderò Filon *c*, llorando los daños de nuestros sentidos, i los estragos que azen nuestros apetitos en el anima. Pero si nuestra razon conoce su desengaño, abomina sus pasados yerros, i arrojando escuridades, mira lo celestial al resplandor de soberanas luzes; que quiso significar el Genesis, pregunta Filon, quando para decir que Dios revelò al santo Abraan divinos misterios, i èl vido celestiales favores, advierte que se entrò primero el Sol, i quedò escuro el mundo, enbolviendose Abraan en tenebrosas escuridades? Para q̄ fue el cuydado de advertir, que ya se avia entrado el Sol? I responde *d*: Que en varios lugares de la Escritura, para significar cosas de nuestro entendimiento, de nuestra memoria i voluntad, de nuestro consejo, parecer o intencion le llaman Sol; i sin otras pruevas alega, que a Faraon le edificaron una ciudad, i le pusieron por nonbre Rameses, que quiere de[illegible]

a Diogenes Laert. lib. 7. de vita Philosophorum [illegible] Zenon. [illegible] non si [illegible] sed si bonus, magnus.

b Esther c. 7. Etiam Reginam vult opprimere me praesente.

c Genes. 15. Cumque Sol occumberet, sopor irruit super Abraham, & horror magnus, & tenebrosus invasit eum. [illegible] quos sequitur Philo, legum i [illegible]

d Philo lib. de somniis [illegible] [illegible]: Sol in Scripturis sacris [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Sol in [illegible]

las potencias; i llamavan a la mesma ciudad Heliopolis, que quiere decir ciudad del Sol; porque a los onbres mundanos les parece, q̃ son sus cōsejos, sus discursos i entendimientos, no polilla q̃ les destruye las animas, sino Sol, que resplandece i alunbra a todos. Este nuestro discurso que nos parece Sol, i es infernal carcoma, i taladora polilla, es el que quiso significar Dios, quando cuydadosamente dijo, que primero se entrò el Sol, i se escurecieron los sentidos de Abraan, que Dios le dejase ver su rostro, sus favores i sus promesas. Que sucede, dice Filō a, en nosotros, lo que al Sol en el mundo, mientras èl nos alunbra, todos los astros, planetas, signos i estrellas no parecen; no se divisan, i en entrando el Sol, si las cosas del mundo no parecen, todas las particularidades del cielo se vèn i se contenplan. Asi de la mesma manera mientras tenemos por Sol nuestro discurso i nuestro entendimiento, no vemos cosas celestiales, ni luzes divinas. Pero si ese Sol se esconde en el otro emisferio de la razon, i se escurecen nuestros sentidos umillandose, entonces veremos luzes Divinas, bienes celestiales i favores de Dios, que todo esto quiso enseñar la Escritura, quando para decir que le manifestò Dios a Abraan sus misterios grandes, sus favores celestiales i sus divinas promesas, puso antes, que ya el Sol se avia escondido, i q̃ en todos los sentidos de Abraan avia escuridad i orror. A la letra pasò aquesto con nuestro fray Francisco de Biedma, edificò en su entendimiento, siendo los albañiles sus discursos, una ciudad sobervia de Rameses, i era en los vicios otro Faraon; a èl le parecia que sus letras, su ciencia, su juicio, sus consejos i discursos eran dignos de llamarse Heliopolis ciudad del Sol, i que como Sol resplandeciente pudiera alunbrar en todo el Perù, i no era esto, sino Rameses, casa de polilla i ciudad de la carcoma, pues todo su saber i su entendimiento era carcoma que le roìa el anima, i polilla que le talava la conciencia. Llegò la ora que obrò la gracia, i se doliò dèl la piedad divina, i adormeciòlo Dios, dejando en tinieblas a sus sentidos; con que el Sol de su entēdimiento se escondio en el otro emisferio del desengaño i de la razon; i si antes no divisava cosa del cielo, ni estrellas de gloria, cubierto el resplandor de los favores celestiales, ya despues que el Sol de su entendimiento se escondio, dejando escuros sus sentidos, començò a ver celestiales desengaños, castigos futuros i promesas eternas, vido las luzes que lo enamoravan, i abominò las presunciones que lo destruian.

4 Fue creciendo tanto el rigor de su penitencia en ayunos, derramamiento de sangre, vigilias, cilicios i tormentos, que a no ser aborrecimiento de vicios, fuera crueldad que pareciera omicidio; pues el faltarle a vezes las fuerças, era estimularle mas al castigo, i pudieranle decir lo que dijo Archidamo a su ijo, como refiere Plutarco b, que viendole temerario en reñir con los Atenienses, sin que descansase del trabajo le dijo: O te avian de aumētar las fuerças del cuerpo, o te aviā de achicar la audacia de tu colera. Pero en los penitentes, si alguna vez puede ser vituperable el exceso, nunca deja de dar Dios las fuerças i el brio, que no llega un penitente, ni lo consiente Dios, a matarse; porque si le agradan los rigores del que se aborrece a si por averle ofendido a èl, no quiere q̃ muestre el valor en quitarse la vida, locura que tuvo por fortaleza Anonimo, como refiere Suetonio, quando queriendo Oton renūciar el Inperio, porque parecia que no eran briosos sus soldados, le rogavan que no le renunciase, pues se destruiria el egercito i la Republica; sacò el soldado la espada, i dijo c: Sabe Cesar, que por servirte estàn todos los del egercito tan animados como aquesto, i atravesandose el puñal se matò a su vista. Barbara fineza i temeridad de bruto, como que el matarse fuera fortaleza i no cobardia; matar a un valiente es do fuertes, i matarse es de cobardes; q̃ quādo el que muere no se resiste, el que mata no pelea, i matanse porque no tienen valor para pelear, o con el tienpo, con el trabajo, con el enemigo, o con la esperāça. Dichosos los penitentes santos, que sin quitarse la vida matan su carne, peleando con enemigo casero, i con un contrario rebelde, llegando con la penitencia asta la raya de la vitoria, i venganse de su carne sin ofender su conciencia. Nadie piense que la penitencia mata, aunq̃ vean que debilita, que por ser en servicio de Cristo, parecen sangrias para salud los açotes, ventosas sajadas los goipes, estomaticones los cilicios, dieta los ayunos, contra

a Philon ibi. c. m. Ad eundem modum nostros se habere, quoties enim splendor tanquam Sol oritur, tunc sensibus ea coelestes occultantur, quoties autem ad occasum accedit, tunc fulgentissima tanquam stella se proferunt, quando est mens ipsa in nulla velamine se sensibus...

b Aut vires tibi sunt augenda, aut minuenda ira.

c Scio Caesar pro te omnes animatos esse: maturè seipsum iugulavit.

tra la modorra las vigilias, i contra soles, aire i serenos el retiro i la clausura; que onbre regalado de mil, llega à muy viejo? I quantos millares de grandes penitentes emos visto, i vemos en edad caduca? siendo la mayor penitencia el libro i regla de la mejor medicina. Esto se vido en nuestro gran penitente fray Francisco, que quando pensavan que sus crueldades le matarian breve, le aumentavan la vida.

5 No estava bien el Demonio que la joya de su ostentacion se le huyese en gastando tan ricos sobrepuestos de virtudes, para ganar con su predicacion i egenplo a los pecadores; començò à perseguirle con varias tentaciones, no dejandole reposar un momento, arrojavase a Dios, i solo confesava su flaqueza, para negociar los socorros de su misericordia. Acordarse de la muerte, conocio que era ajustado freno para su apetito, i viendo que no se sugetava con la mortificaciō, se fue una noche a la Iglesia, i desenterrò un cuerpo difunto medio seco i le llevò à su celda, i dormia con èl abraçado, sufriendo el orror, el asco i lo espantable de aquel cadaver ediondo. Este es el cuerpo, diria, de la ermosura que el mundo adorava; esto es oy orrible, i pocos dias à era deleytable. Mira infame pecador lo que as de ser, i az penitencia de lo que as sido. Este cuerpo difunto era la conpañia de su cama i el maestro de su vida; cruel tormento, i pocas vezes vista penitencia.

6 Sirviole de tan fuerte freno este cuerpo difunto, que casi no tenia inpulsos la lacivia, ni se atrevia à tentaciones la carne, pero à quien (no digo yo un cuerpo muerto en la cama, sino el recuerdo de la muerte en la memoria) dejàra de enfrenar al coraçon mas desbocado, criādo castisimos pensamientos, quādo ellà mas lacivo? Si te atizàre la carne, dice Iacobo Bilio a, corre apriesa a la talanquera, que es pensar luego que te as de morir, i al punto te dejarà ese toro q̃ te queria acometer: quien viere a Raquel suegro de Tobias, que en el mesmo aposento donde murio su primer yerno antes de cōsumar el matrimonio, à manos del Demonio Asmodeo puso la cama para el segūdo, i muerto este, izo lo mismo con el tercero, quarto, quinto, sexto i sep imo, parece que pretēdia mas matar yernos, q̃ dar marido a su ija, disimulando el castigo cō titulo de sucesion, pues sabia en tantas esperiencias que la primera noche los matava el Demonio, que tan enseñoreado estava de aquel aposento, ospedàra el tercero i quarto yerno en otra quadra, i no donde se avian visto tan lamentables lastimas. Traças eran de Dios, no disposiciones del suegro; S. Rafael le declarò el misterio a Tobias b, quando temeroso de igual desdicha, no queria casarse con esta Sara virtuosa i santa; advierte le (dice) que todos esos siete, no se acordavan de Dios, porque solo apetecian al deleyte, eran como cavallos desbocados i jumentos lacivos, i sobre estos tienen mandamientos los Demonios para luego egecutar el castigo. Luego el querer Dios, que en aquel aposento, i no en otro se casasen todos siete, fue para que escarmentase, como dice un Dotor c, el segundo acordandose de la muerte del primero, i que fuese freno la muerte antecedēte para resfriar los ardores lacivos del segundo, i tercero amante, i no enfrenandose aquel cavallo con semejante recuerdo, se viese que era irremediable su daño, pues la memoria de la muerte no le ponia a sus sensualidades freno, i como à cosa sin remedio los entregava al Demonio. Pues porque no se içò lo mesmo con Tobias, i le preparan otro aposento d, que como varon santo, i como quien traia muy de memoria la muerte de los siete, le aria enfrenar qualquier lacivia. Es asi, pero ya lo declarò el Arcangel, i dijo e, que al temeroso de Dios no era menester ponerle otro freno que el temor, ni mas fiscales, ni despertadores que el miedo de la ofensa, porque donde média el temor filial, se escusa el temor de la muerte que es servil, i asi viva en otro aposento el que por amar à Dios guarda castidad, i viva en el que otros murieron el que no se enfrena por amor; i si este freno no le sugeta, no ay que tener esperança dèl, sino entregarlo al Demonio. El Padre fray Francisco sugetò con aquel cuerpo difunto tanto su carne, que era ya el dechado de la linpieça, i el egenplo de la castidad.

7 Tan umilde llegò à estar, que barria cō los ojos las oficinas, i andava por los pies de los donados no allandose digno de ladearse con los motilones i à todos tenia por santos, i aunque viese castigar à distraidos, decia: Quanto mejor serà aquel, que

a Cū te tentaverit caro, cogita ... te ... illico ... cogitare mortem ...

b Cap. 6. Hi autem qui coniugium ita suscipiunt, ut Deū à se, & à sua mente ita excludant, & suae libidini ita vacent, sicut equus & mulus, quibus non est intellectus, habet potestatē Daemonium super eos.

c In Tobiam. Ut antecedentis mors subsequentis maritis esset exemplum ad frenandam libidinis propensionem.

d Vocavit Raguel ad se Annam uxorem suam, & praecepit ei ut pararet alterum cubiculū. Tob. 7.

e Timentē Dominum.

que yo? Esta umildad quien sino el cuerpo difunto era el autor, pues nada umilla nuestra sobervia, ermana melliza de nuestro amor proprio, como el considerar la muerte. O muerte aborrecida, verdad odiosa, enemiga invisible, dijo Mafeo Vego a, que vengando injurias de la vida con armas vengadoras, enfrenas presunciones, rindes locuras, umillas altivezes! Si le preguntaran à Sara esposa de Tobias, porque si bien lo ella, que aquellos siete maridos suyos avian muerto à manos del Demonio por malos, o como dicen muchos, que alega Lira, los matavan por idolatras, o lo mas cierto, como dijo el Arcangel por sensuales, conociendo ella que era virgen, le dijo a Dios b, que sienpre avia cõservado linpieza en su anima, sin aver tenido ni ayre de concupicencia, ni aconpañadose con otras niñas para juegos, ni muñecas, ni deseado marido para deleytes, añade que el averse muerto aquellos siete era quiçà porque no era digna de tenerlos por maridos; de que le vino tal discurso? Dicho se està, que tanta umildad, i tener a los malos por mejores que ella, no le pudo venir sino de aver visto siete muertos en su cama en las noches de sus bodas. Asi acà nuestro fray Francisco aprendiò umildades tan abatidas, i tener por mejores que èl a los muy malos, porque via, no siete muertos, sino cada noche vno en su cama.

a In Suppl. Virgil. Hem mortem invisam, quae sola ulciscibus armis clauses frenas animos.

b Cap. 3. Tobiae. Tu scis Domine, quia numquam concupivi virum, et mundam servavi animam meam ab omni concupiscentia. Numquam cum ludentibus miscui me, neque cum his, qui in levitate ambulant participem me praebui, virum autem cum timore tuo, non cum libidine mea consensi suscipere, et aut ego indigna fui illis.

Cap. XVIII. Entra el Padre fray Francisco de Biedma en la conversion de los Indios de la Barranca i sus contornos, i dicese la multitud de sus brujos, magicos i echizeros.

1 LAbrava en su conciencia un mortal escrupulo, de que aviendo venido de España a convertir Indios, se estava en la ciudad predicando à Españoles: diolo a entender à los Prelados, i sucedio aquel milagro que la Madre de Dios de Gracia del Convento de Lima izo con Pedro Ordoñez ijo de Doña Maria de Valverde, ermana del Obispo fray Vicente Valverde, que estando loco furioso de mucho tienpo le sanò instantaneamẽte, quedando (como mas largamente digimos, quando se ablò desta milagrosa Imagen) sano, i en su entero juizio. Por este milagro de la santisima Virgen de Gracia conseguido por las oraciones, penitẽcias, i sacrificios de los siervos de Dios de aquel santisimo Convento; no le parecio al Licenciado Rodrigo Niño de Guzman, ni a Doña Maria de Valverde (que ya era casada con este Cavallero) tendrian acierto en sus acciones, ni la conveniente dotrina para su repartimiento de Indios, sino llevavan consigo Religiosos de S. Augustin: pidieronlos al Padre Provincial, i llevaron para sus dos pueblos de Ocros i Lanpas a la entrada de la sierra a los Padres fray Iuan Ramirez i fray Gonçalo de Santiago, i para su ingenio de la Barranca. Informado el Padre Provincial de la cantidad de echizeros i brujos que en aquellos pueblos, valles i costas del mar avia; escogio la virtud del Padre fray Francisco Martinez de Biedma, i quiso que sus grandes letras i prudencia cultivasen aquella oficina del Demonio, i destruyesen aquel noviciado del infierno, queriendo mas estirpar aquellas abominaciones de los Indios, que ocupar este supuesto en las Catedras de Artes i Theologia, i criar Religiosos, letrados, porque el entretener varones lustrosos en conversiones de infieles barbaros, es primor de la caridad i fineça del zelo de las animas. Fue a esta conquista el Padre fray Francisco contento, porque le enamorava solo la umildad, i le agradava el obedecer donde se convirtiesen animas. Llegò a la Barranca, i asistiendo en aquel ingenio manejò los Indios de Guaura i Guacho, pueblos veynte i veynte i cinco leguas cercas de Lima, i en Ocros i Lanpas sobravan destas abominaciones, que de una mala vezindad se consiguen semejantes contagios. Los dos Padres fray Iuan i fray Gonçalo peleavan con semejantes enemigos: dejemos estos dos ministros en su labrança, i veamos lo que le pasa en la suya al Padre fray Francisco. En breve conocio que su pelea era no tanto con egercitos de Indios infieles (que avia entonces gran numero de Indios en aquellos contornos) como con legiones de espiritus infernales, que como en barrios del infierno asistian de asiento, i continuavan su abitacion en aquellos pueblos. Salio el siervo de Dios de la catedra de Teologia à leer materias de Fè en tierra de pestilencia, i a enxanbres de Indios, que los mas tenian pactos con los Demonios, i à todas las oras de la noche les comunicavan unos, i andavan en sus brugerias otros. Tratava el Religioso de q̃ se desengañasen del falso culto de sus idolatrias, convencialos con las razones, ganavales el amor con cariños, i admiravalos con su vida penitente, fue ganando algunos infieles i bautizandolos, buscando los niños pequeños porque no se los ocultasen huyendo del bautismo. Pero de los echizeros i brujos no solo conquistava uno, pero muchos le tenian amenaçado con muerte repentina. Miedo que no le resfrio su caridad, i amenaça que le atizò el cuydado i le doblò las diligencias. Eran estos brujos de los que llaman striges, ò lamias, por asimilarse a la bestia deste nonbre, de quien abla Isaias a profetizando la desdicha de los pueblos donde abria Demonios con pacto i amistad de los Onocentauros, animal monstruoso, que tiene la parte superior de onbre, i de la cintura abajo de jumento, como dice el Legicon Eclesiastico b, i q̃ tendria su descanso i casa la lamia en los pueblos rendidos al Demonio. Estas Lamias eran entre los antiguos unas fantasmas de Demonios en forma de mugeres ermosas, que trayendo con alagos a los niños i moços, se los tragavan. Asi lo dice el Alcantariense en su Legicon c i Nebrisense dice, que la lamia es cierta ave, o bruja que aoga a los niños. De la lamia abla Ieremias d llorando su crueldad, quando mas se muestra piadosa; i en el libro referido dice el Alcantariense, que en la interior Africa ay unas fieras con rostro de mugeres dichas lamias, que con sus ermosisimos pechos descubiertos atraen a los onbres i los tragan; a estas ace alusion Ieremias. Destos generos de brujos eran los de aquel territorio, que por oras amenaçavan al buen Religioso; pero a un animo valeroso, no acobardan miedos de savandijas. Oia en su espiritu los animos que dava Dios a Ezequiel, diciẽdo e, que no remiese a la confusa multitud de aquellos idolatras, ni a la obstinada caterva de tan desaforados pecadores, pues predicava à endemoniados i vivia entre escorpiones: palabras que a los mundanos causara terror, i en ninguna materia les alentàra el animo, pues eso solo que les decia para no temerlos, era eficaz motivo para dejarlos: quiẽ no huye de un endemoniado furioso? I a qual no aze correr un escorpion mortifero? Responderè, que al siervo de Dios, que confiando en su auxilio, i ocupandose en su predicacion, cobra mas animo, quanto son mas despeñados los pecadores, i mas sin medida los pecados; porque donde vèn mas ocasion de meritos, les aumentan el animo las dificultades, i tienen en poco al mayor enemigo las esperãças del premio; que si dice la milicia de España: Mientras mas Moros, mas ganancias dice la milicia del cielo: Mientras mas Demonios enemigos i mas pecadores obstinados, es mayor la ganancia para Dios, i mas gloriosa la onra i premio para el Conquistador. Poniase el buen Religioso à braço partido con el Demonio, que a legiones tenia las tropas i à millares los Indios; a unos les representava el engaño en que los cõfundia, i el acerbo tormento con que les aguardava. A los brujos i brujas detestava la crueldad de sus omicidios que eran muchos, i el castigo de las justicias sino se enmendavan; pero ni ellos atendian a sus consejos, ni platicavan en su enmienda, ni en su desengaño. Recurria el siervo de Dios a la penitencia, valiase de la oracion i cobrava animos i esperanças en la Misa; redugerõse à bautizar algunos destos echizeros, i confesaron, que ya los Demonios no estavan tan señores como antes i que avian enmudecido, porque ya no ablavan sino solo en pedirles que no les dejasen, pues tantos años avian sido amigos: i que el Dios de los Españoles era enemigo suyo i de los Indios, porque los agravios i malos tratamientos que los Cristianos les azian, era por orden de Iesu Cristo su capital enemigo. Viendo el Religioso Capitan del cielo que iva de vencida su contrario, determinò trabajar mas siguiendo el alcance, predicando à todas oras, exorcizando los lugares de sus juntas i poniendo Cruzes en los medanos, cerrillos i montones de piedras, dõde lo adoravan i los instruia. Los Maestros dogmatizadores, que ellos llaman Capitanes, i en la sierra Licenciados, bramavan contra nuestro Padre fray Francisco, i à cara descubierta le decian, que los dejase, i no los persiguiese, q̃ a que avia venido a inquietarlos, que ellos queriã la amistad del Demonio

a Cap. 24. [illegible]

b [illegible] Onocentauris.

c Verbo Lamia.

d Threnor. 4. [illegible]

e [illegible]

monio, que los defendia de sus enemigos, i los tratava, con que e an temidos; i los que les avian menester para sus venganças o amores, les traian dadivas, con que eran regalados, i que los dejase de persuadir, porque a su Dios tenia muy triste, i desde que alli avia venido, le alavan siempre enfadado. Mas i mas se alegrava el ministro Evangelico viendo los sentimientos del Demonio, i los provechos grandes que el aver enmudecido causava en los Indios.

2 Representavasele la queja que los Demonios dieron à Cristo nuestro Señor en la Provincia de los Gerasenos, quando estos dueños de los dos indomables endemoniados, que vivian en sepulturas del campo (como estos Indios de que vamos ablando) salieron al encuentro en el camino, i le digeron: Què te mete a ti en nuestras causas, ni para que cuydas de nosotros atormentandonos antes de tienpo; dejanos, i cuyda de otros; porque nos persigues? que males te emos echo? (que esta recusacion i repulsa, contienen sus palabras en la frasis Ebrea) pero si los Demonios sienpre estàn padeciendo desde que pecaron, assi los que estan en el infierno, como los que andan en la tierra i en los ayres, como dicen santo Tomas, i san Iuan Damasceno, porque estos seys mil i seyscientos i sesenta i seys Demonios que eso es una legion, como dicen el Abulense, Lyra, Simon Casiano i san Buenaventura; aunque reprendiendo esta sentencia Iansenio, dice, que una legion contiene diez mil docientos i cinquenta soldados? dicen a Cristo, que porque antes de tienpo los viene a atormentar? i responderà mi Padre san Augustin, que como la presencia i la predicacion de Cristo les aumentò los tormentos en excessivo grado, i esto esperavan los Demonios de acà el dia del juicio donde se les añadiràn los tormentos, como lo dice san Pedro, por eso arguian a Cristo, que porque antes del juicio les multiplicava los tormentos abrasandolos en fuego; que los que en el mundo abitan, i en los ayres residen, si bien padecen, como dice santo Tomas, el tormento igual sabiendo que an de abrasarse en fuego, obrando su consideracion lo que en el infierno obra en los otros la llama, con todo eso no traen estos llamas, ni fuego contigo; i temerosos de si à caso los enbiava ya Cristo al infierno, le pedian, que no los enbiase tan presto a los abismos, sino que les permitiese entrar en aquellas manadas de lechones, i sin duda fue decirle: Siendo tan inumerables los pecados destos Gerasenos, i sus abominaciones tan iniquas, que merecian ser aun en esta vida mas tienpo atormentados, como vienes Cristo antes de tienpo à sacarlos à ellos de nuestro dominio i tormentos, i à darnoslos a nosotros, con quitarnos de nuestra prision sus animas; que no llega nuestro mayor tormento al que nos das, quando a un pecador destos nos quitas. Assi lo entiende san Iuan Crisostomo. Las fatigas que la predicacion del Padre fray Francisco aumentava al Demonio viendo venir con la publicacion de la Fè, i el desengaño de la verdad à pueblos, que por sus abominaciones no pensò el Demonio seria tan presto la propagacion del Evangelio, esto le amontonava los tormentos; i el ver que de sus echizeros i brujos, algunos se les pasavan al bautismo i a la salvacion.

3 Uvo uno que tomava nuevas formas de animales i aves, ya de perro, ya de lechuça, bolando de unos pueblos à otros, i quitãdo la vida à niños i a mancebos, era temido de los Caziques obedecido de los ausentes, regalado de naturales i cochado de los forasteros, los demas brujos i echizeros se le sugetavan, porque congelava nubes, i represẽtava feissimas visiones. A este, ni amonestaciones le reducian, ni miedos del castigo le enmendavan; i tratò de matar a su Dotrinãte, i para azerlo vsò una noche de sus untos, aviendo antes esparcido polvos de difunto en la casa del Padre, i al querer entrar, le azia retroceder otra vision, que cõ un palo le castigava. Fuese erido al monte donde tenia el Demonio asentado su trono, i los echizeros su domicilio, i dijole, que no sabia la causa porque no auia podido entrar en el aposento de aquel Religioso, ni quien le uviese castigado con tan crueles eridas, que pues era su Dios le sanase, i pues era su amigo le socorriese, ayudandole à matar aquel Sacerdote, que tan continuamente le perseguia. El Demonio le aplicò vervas, i con lo que otras vezes sanava, aquella vez le ofendia. El brujo le dijo, que pues el sentia morirse, no permitiese llevarle desta vida sin primero aver muerto al Sacerdote de los Cristianos; i davale por escusa, que no queria pesadunbres con los ministros de Cristo, porque era su ermano, i tratavan de ser amigos. El Indio le dijo, que todo aquello decian los Cristianos que era mentira, i que de no acudir a su ruego, confirmaria que no se estendia su poder contra los Catolicos. El Demonio le confesò, que los Sacerdotes le atavan las manos, i que no llegava su jurisdicion à damnificarlos. Preguntòle, que qual era el palo en que se avia dado aquellas eridas? i dijole, que una Cruz que en el patio tenia el Cura, que la fuese à quemar i luego sanaria. Iuntò leña el Indio, fuese à deshoras, pegòle fuego, i no le llegava la llama. Con esta esperiencia i aquel desengaño aguardò à que amaneciese; i contòle al Padre todo el caso desde sus principios, i pidiòle bautizase. Quien tendra ponderaciones para significar el goço que con tal maravilla tendria el buen Padre i fiel ministro, viendo la principal pieça del agedrez del Demonio, reducido à ser peon de sus damas? Tratò de catequizarlo, i que supiese las oraciones; pero la enfermedad era mortal i los alientos desfallecidos. Allò en èl afectos de Cristiano, i desengaños (con detestacion del Demonio) de sus abominables egercicios, i bautizòlo, i dentro de breves oras con claras señales de arrepentido i de predestinado murio adorando la Cruz.

4 Otra vez sucedio, que pasando de un pueblo à otro una India bautizada, que llegò al ultimo trance de la vida, enbiò a llamar al zeloso iio de san Augustin con un Indio, sabiendo que avia llegado al pueblo, i pasava à otro, para que la confesase, rebosando alegria se fue a su casilla i la estuvo animando; i ella le dijo: Padre, yo à que soy echizera muchos años, i quanto oygo en los sermones, ni me à entrado al anima, ni me à apartado de mis echizerias, pero aora me à trocado Dios, i quiero decir todas mis culpas. Dijolas con aincos de dolor, prometiendo total enmienda, i ser en lo interior verdadera Cristiana; i aviendola exortado al amor de Dios, i dadole à entender aquel favor de averle traido por alli aquel dia para que se pudiese confesar, respondia à todo: Que buen Dios es mi señor Iesu Cristo; confesòse i absolviola, i dentro de breves credos, llamando à Dios i a su Madre, espirò. O secretos de la eterna predestinacion!

5 Destos i de otros casos le debieron de suceder muchos al Evangelico ministro, que tan de veras tratava del remedio de qualquier anima. Reformò los brujos i echizeros, i desterròlos enseñando no solo la ley de Dios, sino con pulicia, que aun asta oy en aquel territorio conservan. Destruyò las idolatrias i confundiò los Idolos; siendo ya muy pocos los idolatras i raro el brujo o echizero, que para vivir se ocultava en las peñas del mar, i para disimularse fingia ser devoto Cristiano, dentro de breves años dejò la Orden estas Dotrinas, porque ya las tenia de Catolicos todos bautizados, i muchos al parecer virtuosos Cristianos.) Salio della el Padre fray Francisco de Biedma i vino à Lima, donde mientras se dice de sus determinaciones, oficios i resolucion de largo viage, prueva de su ganjada virtud, importara para probar lo que en estos pueblos trabajò, i que tales estarian quando aun no tenian bautismo en los principios de su conversiõ, el ver quales estavan por los años pasados desde el de mil i seycientos i quince, asta el de seycientos i veynte que duraron los Visitadores, i se izieron con zelo i cuydado las visitas. Pondrè a la letra lo que dice por mayor el dicho Padre Pablo Iosef de Arriaga en su libro alegado de la estirpacion de la idolatria en el capitulo tercero, dice assi al Rey ablando de estos pueblos: ¶ Fuera de todos estos echizeros, los que merecen mas propriamente son los Cauchus, que se descubrieron en los pueblos de los llanos i costas. Costò el descubrirlos mucha dificultad i trabajo, por el gran secreto que tienen entre si, i porque temẽ a estos tales grãdemente todos los Indios. En la visita del Dotor Avila fue el primero que se descubrio, i era el Sacristan del pueblo, i denunciò dèl un negro. Son estos Cauchus, o Runapmicuc como ellos llaman, que quiere decir, el que come onbres, un genero de brujos que an muerto mucha gente, especialmente muchachos. I aunque en los pueblos que se avian antes visitado avia avido algunos rastros, è indicios dellos, no se acabava de averiguar en que consistia su oficio i maleficio, asta que un dia en un pueblo examinando el Dotor Ernando de Auendaño, estando yo presente, un Indio de asta veynticinco años de buen talle i disposicion, i al parecer de buen

buen entendimiento en las coſas ordinarias de ſu oficio, i conbidandoſe a eſto en paz deſpues de aver reſpondido à todo lo que le avian preguntado, dijo el Indio: Aguarda Señor, que tengo mas que decir, i quiero de veras deſcubrir todo mi coraçon, i ſer buen Criſtiano; dijo que el era brujo, i que ſu padre lo avia ſido (i como deſpues ſe ſupo, avia ſido muy famoſo i muy temido) i que él le avia enſeñado el oficio i nonbro a muchos que le egercitavan, los quales ſe fueron prendiendo i examinandoles, i a cada uno de por ſi, i acareando unos con otros, i ſe averiguaron coſas extraordinarias i muy laſtimoſas. En ſuma es, que en diferentes aillo, i parcialidades ay diferentes Maeſtros, que ellos llaman aora con nueſtro nonbre Eſpañol Capitan, i cada uno tiene diferentes diſcipulos i ſoldados. Eſte les aviſa i previene quando le parece, que tal noche (que ſienpre ſon à eſte tienpo ſus juntas) i en tal lugar ſe an de juntar. El maeſtro va aquella noche a la caſa que le parece, acompañado de uno ò dos de ſus diſcipulos, i quedandoſe ellos a la puerta, entra eſparciendo unos polvos de gueſſos de muertos, que ellos tienen para eſte efeto, conficionados i preparados con otras no ſe que coſas i palabras, i con ellos adormecen à todos los de la caſa, de tal ſuerte, que ni perſona, ni animal de toda la caſa ſe menea ni lo ſiente. I aſi ſe llega a la perſona que quiere matar, i con la uña le ſaca un poquito de qualquiera parte del cuerpo i le chupa por alli la que puede; i aſi llaman tanbien à ellos tales brujos en ſu lengua chupadores. Eſto que aſi an chupado, lo echan en la palma de la mano, o en un mate, i lo llevan donde ſe aze la junta; ellos dicen, que multiplica el Demonio aquella ſangre, o ſe la convierte en carne (yo entiendo que la juntan con otra carne) i la cuezen en aquella junta i la comen, i el efeto es, que la perſona que avian chupado ſe muere dentro de dos o tres dias. Ocho o diez antes que llegaſemos, avia muerto un muchacho de alla diez i ſeys años; i quando moria ſe tapava la cara i decia, que via à fulano, nonbrando uno deſtos brujos, que le venia a matar. Es comun fraſe, i modo de decir quando azen eſtas juntas: Eſta noche emos de comer al anima de tal ò tal perſona. Preguntandole yo a uno, que de que manera era aquella carne i a que ſabia? Dijo aziendo muchos aſcos con el roſtro, que era muy mala i deſabrida, i parecia cecina de vaca. En eſtas juntas ſe les aparece el Demonio unas vezes en figura de leon, otras vezes en figura de tigre, i poniendoſe aſentado, i eſtrivando ſobre los braços le adoran. Sin mucho empacho ni temor decia uno: Yo è muerto tres muchachos; i otro, yo è comido tantos. Careando a uno deſtos el Viſitador, dijo uno dellos: Si, que tu me comiſte mi ijo; aſi es verdad reſpondio, i ya yo lo è dicho al Viſitador, pero comile porque tu me quitaſte mi chacra. Dijo el Cura de un pueblo, que pocos años antes aviá muerto dentro de quatro meſes mas de ſetenta muchachos de doce a diez i ocho años i dellos a una muger quatro ijos en una ſemana, i que aora que ſe avian deſcubierto eſtos maleficios, ſoſpechava que los avian muerto, porque no ſe ſabia de que achaque ni enfermedad morian. Durante eſta viſita murio de ſu enfermedad uno deſtos brujos, deſpues de averſe confeſado con mucho arrepentimiento i cuydado; i antes de confeſarſe enbiò a llamar al Viſitador, i le dijo: Como èl avia ſido tantos años brujo, i que nadie le avia enſeñado el oficio, ſino que èl no ſe por donde avia alcançado unos polvos con los que adormecian la gente, i para provar ſi eran buenos, fue una noche a un pueblo que eſta como legua i media del ſuyo, i entrò en la primera caſa que le parecio i ſe le antojò, i matò a un muchacho, i bolvio luego a ſu pueblo, i por ſolo azer la miſma prueva, ſin otro algun intento matò a otro.

6 Dijome uno deſtos con grande ſentimiento, que el era brujo contra toda ſu voluntad, porque conbidandole una tarde un vezino ſuyo que era brujo, i èl no lo ſabia, a que fueſen a peſcar, le llevò aquella noche a una junta que azian, i que le izieron comer por fuerça, i le dijeron: Ya eres brujo, i as de venir todas las vezes que te llamaremos, i ſino vinieres, o nos deſcubrieres te emos de matar, i con eſte temor avia continuado deſde entonces ſus juntas diabolicas. Seſenta i tres fueron los que ſe allaron culpados en eſte diabolico maleficio, unos mas i otros menos en quatro pueblos de los llanos. Aſta aqui es del dicho Padre Pablo Joſef

Joſef de Arriaga, en el libro i capitulo citado; i eſtos quatro pueblos ſon, la Barranca, Huaura, Vegueta i Huacho. Con quanta mas diſolucion i contumacia ſe cometerian eſtas iniquidades en los principios quando entrò la Fè, i quando los dotrinava el P. F. Franciſco de Biedma?

7 Deſeando yo ſaber caſos ſingulares averiguados i probados en la viſita general deſtos quatro pueblos, me dio eſcritos de ſu mano el Padre Luis de Teruel, cõpañero en la viſita del Padre Joſef, que põdrè en ſuſtancia como me la dio, porque ſirva de egenplares para ver las piedades de Dios, i los deſcuydos de los Dotrinãteſ. Sea pues el primero. ¶ En el pueblo de Guarmey quinze leguas algo mas o menos de la Barranca nacio una India de buen parecer, i ſiendo muchacha de la Dotrina, ſe le aparecio el Demonio en figura de Palla del Cuzco, que ſon como las Princeſas de la ſangre Real; era ſu veſtido de cumbi muy reſplandeciente Acxo, Llicla i Ñañaca (que es veſtuario, como ſi digeſemos ſaya, manto i toca, trage de Indias ſerranas) eſta dijo a la muchacha, que por el gran amor que la tenia, queria azerla dichoſa enſeñandola a conocer yervas, i a ſaber ſus virtudes, con que ſanando achaques ganaſe bienes, i ſiendo buſcada fueſe ſervida, i que ſolo en dar yervas para enamorados, i confeciones para celoſos, ſeria celebrada de los pueblos mas diſtantes. Pero que en reconpenſa no avia de acudir a oir Miſa ni Sermon, ni entrar en la Igleſia, que ni avia de invocar el nonbre ſantiſimo de Jeſus ni el de ſu Madre, ni traer roſario, ni otra coſa de Criſtiano, porque Jeſu Criſto, decia, es bueno ſolo para los Eſpañoles, pero no para los Indios, i aſi èl i yo eſtamos reñidos. I advirtiola, que en caſo que forçada fueſe tal vez a la Igleſia, no atendieſe a nada, ſino que ſe durmieſe o divirtieſe. Prometiolo aſi la muchacha enamorada de aquella luz aparente, juzgandola por coſa celeſtial; i por principio de paga i prenda de la confederacion le dio un Idolillo de plata del largo de un dedo con un quipe a las eſpaldas, que es lio en que ſe vian figuradas algunas de las frutas de los Indios Yucas i pepinos de la miſma plata. Eſte adorava, i cõ el Demonio en figura de la India Palla ſe entretenia. Dejò de ir a la Igleſia, huyò de la dotrina que ſe dice en las plaças, ſin que Cura ni fiſcal cuydaſe de traerla, ni ſe acordaſe de buſcarla (ò que laſtima, mas ò que cargo ante el tribunal de Dios, pues la omiſiõ de los Curas aze remiſos los Indios, i dueño de ſus animas al Demonio!) ſalio la echizera (ya famoſa erbolaria) de ſu pueblo de Guarmey, i vinoſe a la Barranca donde era la univerſidad de los echizeros, i ſe leiá catedras de las artes diabolicas. No ſupo rezar, ni jamas entrò en la Igleſia, eſtendioſe ſu fama i llegò a Lima, de donde à precio de cantidades venia las veynte i cinco leguas, ò por el ayre, ſi era buena la paga i mucha la prieſa; ò por ſus jornadas, ſi era la cauſa de perſona pobre, vendia muy bien ſu ciencia, i cõ una vez que à caſo reducia el Demonio a un enamorado, no perdia el gran nonbre por veynte que ſe allaſen burladas, porq̃ nũca era defeto de ſu arte, ſino culpa de quiẽ la conſultava. Muchas fueron las conſultoras, i muchos los años en que ſin aver quien la caſtigaſe, ſabiendolo Corregidores i Curas obrò varias echizerias, i cooperaron diverſas Indias i Eſpañolas, ſupoſe en la viſita, averiguòſe lo referido, quitòſe el Viſitador el Idolo, dieronle algun caſtigo, i truxoſe a la recluſion de Sãta Cruz que izo el Principe de Eſquilache en el cercado de Lima, para aprender i dotrinar a eſtas echizeras, de que no an quedado mas de las paredes, reſfriãſe los Governadores i enciendenſe los vicios diabolicos. Alli vivio algũ tienpo, i murio ſin q̃ ſe le conocieſe afecto a nueſtra Fè, aũque fingia apariencias de Criſtiandad.

8 En S. Bartolome de Huacho una legua de Huaura avia una India muy vieja, mõton de tierra i figura de gueſos, no ſe ſupo q̃ uvieſe tenido pacto cõ el Demonio, pero cõ enbuſtes traia engañada la gente, i era de la meſma ſuerte llamada como la otra a Lima, ni entrava en la Igleſia, ni oia Miſa, ni tenia aparitẽcias de bautizada. Al principio de la viſita ſe izo mortecina ſin ablar aunque le preguntaſen, ni azer movimiento aunque la irieſen, pareciendo a todos que ya eſpirava; el Viſitador dandole una gran voz, la obligò a q̃ abrieſe los ojos i la apretò con un tormentillo, cõ que fue oyendo lo q̃ le iran diciendo de las coſas de la otra vida, de que no ſabia nada, porque eſtava en el pueblo un Cura, que aviendole ſido alli treynta i ocho años,

años, nunca les avia enseñado, en tanto grado, que predicando el Padre Francisco Conde el Iueves santo la Pasion de Cristo nuestro Señor, preguntavan los Indios, si aquello era verdad; i fueron enseñando a que ira echizera, al fin se movio a su salvacion; declarò su oficio, i como era Sacerdotisa de ciertas guacas que denunciò, entregando todas las sabandijas e instrumentos de su culto diabolico, i muchos Idolos de Dioses caseros de diversos colores i figuras, i ya mas blanda començo a gustar de las cosas del cielo: dispusose a azer una confesion general de toda su vida; izola, i despues se reconcilió muchas vezes, i recebidos los demas Sacramētos, murio con prendas muy claras de ser predestinada, i q̃ se salvó.

9 Los brujos de la Barranca tenian sus juntas, como las del Aquelarre de tierra de Burgos, en el pueblo Cegarramurde, porque en un cerrillo que cae sobre la mar, i tiene en lo alto una buena plaçuela se juntavan todos ellos, i alli se les mostrava el Demonio en figura de leon, perro, cabron i en otras, i juntos los brujos los repreendia de que rezavan i ablavan en Español, i de que eran amigos de los Españoles sus enemigos. El que queria vengarse de alguno, alli le pedia le ayudase, i el Demonio les mādava traer la sangre del tal, que ellos le sacavan chupandole el ñiño, i la llevavā al Demonio que la convertia en carne aparente, i alli cozida o asada se la dava a comer al que se queria vengar, i con aquello solo sin frio ni calentura se consumia i moria el otro en el tienpo q̃ el brujo queria. Acabada la junta, el Demonio les mādava se mezclasen carnalmēte en su presencia i lo aziā, ora caveien onbres con onbres, ora mugeres con mugeres, padre con ija o ermano con ermana, por fin de todo el Demonio alçava la cola, i todos le besavan. Confeso uno destos, que no siendo brujo se untò, i se allava en las juntas, i que era de tan infernal sabor la sangre que chupada convertia el Demonio en aparēte carne, q̃ les azia trocar asta echar del pecho i entrañas viva su propria sangre, i los Indios conprobavan esto, con que viā a estos brujos i brujas estar seys i diez oras arrojando flujos de sangre, del asco i orror que les causava la del que moria. Estos usos de sangre advierte el Decreto, capitulo *Nec mirum*, i pone las ansias que el Demonio tiene, de q̃ en cada pacto suyo intervenga sangre, (permision benigna de Dios, que a no causarles tan penoso astio, matarian cada dia seys i siete) i declararon como cada noche andava el Demonio paseandose por el pueblo como dueño del, rondando a sus dicipulos, i en figura de un Indio alto, i muy andrajoso, echando fuego por los ojos, boca i narizes; pero q̃ despues que entraron a la visita, no lo avian visto mas.

10 En san Iuan de Vegueta en el mesmo valle de Huaura, en el tienpo de la visita, estava un Indio llamado don Iuan; una vez triscando le preguntò su Cura: Si avia sido en algun tienpo brujo, pues estava en tierra donde avia tantos? Respondiole que no, pero que un ermano suyo gran brujo le avia querido convertir en perro, pero que no lo avia echo; los demas Indios que estavan presentes le digeron: Como niegas, si asta oy eres brujo, i tal dia entrando a prenderte, no allamos en ella, sabiendo que estavas dentro, mas de un perro; i saliendonos fuera saliste tu, i no quedò perro. Con esta informacion le apretò el Visitador, i confesò se [illegible] brujo, i que alli tenia los polvos con qu[illegible] e untava. El Cura que era el Padre Cabañas, que no creia que los Indios tuviesen tal noticia de unturas, i juzgava que todo quanto en esta parte se decia era mentira, quiso azer la experiencia, no porque entendio tendria efeto, sino por convencerle de enbustero, llevò al Indio al retrete de su aposento, i obligòle a que se untases untòse invocando al Sol, llamandolo Padre i Criador; al principio decia, que no acabava de venir el Sol, i que no vendria por ser alli en su presencia la untura; al fin de aver repetido tres vezes la exclamacion i el unto, dijo que ya venia; i preguntando en que lo echava de ver, respondio: Que en sentir que se le iva clavando el cerro de la espalda, juntamente fue perdiendo el aliento, i cayò junto a la cama del Cura como muerto, los ojos abiertos, i en una figura que apenas el cuerpo llegava al suelo, llamònos a mi i a mi conpañero, i entrado a verlo, mi conpañero para ver si se fingia desmayado, o amortecido, le incò un alfiler faldonero, i le pasò muchas vezes una vela encēdida por los ojos, sin q̃ con uno, ni otro iziese mudança ni respirase, durò en esta postura enagenado poco mas o menos de una ora, i al cabo della bolvio en si todo trasudado, i como que venia de un penoso cansancio, i dijo, que venia del Pacayal (que estava como tres quartos de legua de alli) i què en èl avia allado a tales i a tales Indios, nonbrando casi a todos los que llevavamos encartados por brujos de la visita de Huacho, i que el Demonio le avia dicho, pareceria presto su ermano, que avia dos o tres dias se nos avia huido, i añadio, que asta la puerta de la casa del Cura le avia aconpañado el Demonio, i que alli estava; i diciendo pues que entre (dijo el Cura) i respondio, que el Demonio decia, que no podia entrar, porque estavamos alli tres Sacerdotes, i era asi, que estavamos el Visitador Ernando de Avendaño, el Cura i yo; i lo que dijo de su ermano salio asi, que el dia siguiente nos lo trugeron, aunque muerto en el camino sin confesion, i asi por constarnos que era brujo i echizero, i aver muerto inpenitente, le enterraron en un muladar. Asta aqui es del dicho Padre Luis de Teruel, i de las informaciones de la visita; i aunque otros casos pudiera referir desta materia, para probar que tal estarian aquellos pueblos antes de bautizados, i lo que trabajaria el Padre Fray Francisco de Biedma en convertirlos. Pero esto basta, advirtiendo de camino el como se puedē azer estas trāsformaciones o apariencias, para que los Dotrinantes que no an estudiado estas materias, desengañen a sus Indios, i con otros casos diabolicos desagan i desvanezcan los que los Indios tienen por verdaderos; i para esto comencemos capitulo, en que tanbien se diga de los sucubos è incubos que tienen aquellas comarcas.

(∴)

Cap. XIX. Dicense los modos que tiene el Demonio para engañar con figuras orribles de fantasmas, i con apariencias de aves i animales, i de sucubos è incubos; i aleganse casos sucedidos en otras partes del mundo.

1 EL Decreto en el capitulo *Episcopi*, i es del Concilio Anquirense despues de aver detestado el iniquo credito, que los engañados del Demonio dan a estas transformaciones, dando por verdaderas i reales, lo que no es mas que apariencias, engaños i ficciones; pone lo que creian por cierto unas mugeres dicipulas de Satanas, diciendo, que de noche andavan con la Diosa Diana, o con Erodiade, i otra multitud de mugeres paseando el mundo en bestias, teniendo por Reynas a estas dos fingidas Diosas; i llora el ver, que no solas estas mugercillas, pero que infinidad de inumerables gentes se persuaden, i usan de semejantes engaños, anatematiza a los tales, i manda que los expelan como a gentes endemoniadas de las Iglesias i concurso de los Catolicos. Advierte èl como aze estos engaños el Demonio, simia de Dios i engañador del mundo, dice, que o se transfigura en Angel de luz, i engaña a las mugeres i onbres, apoderandose de sus coraçones infieles. Advertencia que tanbien previno san Pablo: otras vezes dice, que se transforma en diversas especies de personas, i en semejanças de aves, o animales, con que a los que tiene cautivos los despeña engañados; tanbien en sueños ya tristes, ya alegres los engaña, fingiendo a vezes personas que conocen, o personas que no an visto, teniendo por reales sustancias, lo que no es mas que unos sueños diabolicos. Quiē ay (dice este Decreto) que en sueños no vea cosas durmiendo, que nunca vido velando? I quien ay tan dementado i sin discurso, que esto que pasa solo en el espiritu, se persuada que es corporal, o q̃ suce-

su cede en el cuerpo? i declara por peor que pagano, por mas ciego que un infiel, i por erege obstinado al que se persuade que puede el Demonio mudar en mejor o peor sustancia a las criaturas transformar especies o semejanças, siendo esto reservado a nuestro verdadero Dios Criador de todo i conservador de lo que à criado. I quando estos insensatos no quisieran ser Catolicos, no cayeran en tantos engaños si fueran discursivos, o supieran algunos estudios filosoficos, pues es llana Filosofia, que el anima racional no puede informar un cuerpo de cavallo, ni un anima de leó un cuerpo de un lobo, ni estas animas de animales ser formas sustanciales de los cuerpos umanos; porque cada cosa para dar forma a otra, requiere peculiares i convenientes disposiciones ajustadas a su naturaleza, i a la organizacion de sus propios cuerpos, que por eso se difine el anima, con que es acto, como dicen Aristoteles i santo Tomas, del cuerpo fisico organico, potencia que tiene i da la vida al cuerpo que informa [a], de donde procede, que ni el anima de los animales pueda informar cuerpos umanos, ni el anima racional cuerpos de animales, i assi mucho menos podrà mudarse el cuerpo juntamête con el anima; error loco que creyeron los Gentiles antiguos, teniendo por infalible las transformaciones de Ovidio, i lo que de los compañeros de Ulises, trocados de onbres en animales por Circe encãtadora, refiere Oracio, que el Decreto en el capitulo *nec mirum* le trae, i lo que alli se dice, que los Arcades tenian por cierto, que quien comia de las carnes que se ofrecian a su Dios Liceo, se convertian en bestias; que siendo inmortal el anima, ni puede corronperla el Demonio, ni inmutarla. Finge el Demonio aparencias, i creen los barbaros que son transformaciones, que el prudente, o el que no apetece estas engañifas, facilmente por los efetos que las aconpañan las conoce, que si uviera echo aquesto Eipondano en los comentarios de Omero, no afirmara cuentos tan para muchachos.

2 Suelen tener por verdaderas estas aparencias los enfermos de locura lupina, que los Arabes llaman Chatrab, i los Latinos melancolia confirmada; i estos tales aun sin engaños del Demonio burlada la fantasia, piensan que son i se imaginan perros, leones, tigres i otras bestias, materia de que tratan dilatadamente Paulo Egineta [c], Aecio [d], Condroneo [e] i Avicena [f]. Destos que se imaginavan animales fue Prestancio, de quien abla mi glorioso Padre san Augustin [g], i otro de quien abla Tomas Brabantino [h], i aquel labrador Patavino, de quien abla Fincelio [i], i el otro Ponponacio, de quien escrive Euvichio [k], i assi se à de examinar primero al que dice que mira estas figuras, o se persuade a ellas, si padece esta enfermedad melancolica o locura lupina; porque ni esto entra en la ciencia magica, ni tiene parte el Demonio, sino la flaqueza del celebro, o la dolencia i enfermedad de los umores.

3 Otra cosa es, quando alguno vea otro, i le parece perro, cavallo o toro, que entonces es obra del Demonio i efetos del arte magica, no fabulosos como las transformaciones que poëtiza Ovidio, ni las conmutaciones que ponderan Parthenio i otros, pues pintan como se les antoja maquinados metamorfoseos; ni son tanpoco trueques naturales de unos animales en otros, de que tratan difusamente Aristoteles [l], i Plinio [m]. Son pues de quatro maneras el parecer estas aparencias fantasticas, o formando el Demonio en sueños, lo que quiere persuadir por verdad a los ignorantes; i bien grandes lo son, pues soñando visiones cada noche, juzgan algunas por verdaderas quando amanece el dia, no advirtiendo, que en sueños vemos los mesmos retratos de las personas que despiertos vimos, i otras que nunca avemos visto, obrando esto (como dicen Gregorio, Macrobio en el libro del sueño de Scipion, i el gran Bercorio [n]) la coligacion i la union que el anima tiene con la carne, i assi las pasiones i disposiciones del cuerpo pasan al anima que inmutan la fantasia nuestra, i la imaginativa, donde se representan las cosas i casos de personas o ablas apareciendo sus semejanças; que como el anima no egercita mientras dormimos los discursos de la razon; porque los instrumentos assi del sentido comun, como de los particulares sentidos, los tiene ligados el dormir, aprecende estas semejanças con aquellas visiones, o imaginaciones falsas, que comunmente llaman los Filosofos fantasmas, fantasmas, no juzgando ni discerniendo lo verdadero de lo falso; antes aquello que es fingido lo cree por solido i verdadero. En estas ocasiones pues engaña el Demonio a los ignorantes, aziendoles pensar que fueron a ver aquellas cosas, o que las estàn viendo, siendo aũ que duermen i sueñan, i traeles entre los sueños lo que sucede en alguna parte, o los necios brujos o echizeros desean saber, i piensan estos barbaros que fuerõ en cuerpo i anima, i lo vierõ todo; i no contradice esto a que varias vezes, i en muchas partes se an visto llevar brujas, echizeros i encantadores de vna casa a otra, de un pueblo a otro, i de una Provincia a diferente Reyno. Esto à sucedido en muchas ocasiones en este Reyno, llevádo de unas partes a otras a las personas que tienen pacto con el Demonio. Aqui en Pativilca dos leguas de la barranca, tenia presa a una India bruja un Teniente llamado Francisco Ernandez Prieto, i por asegurarla que no se le huyese como otras vezes, la metio en su recamara con anbos pies en un cepo muy grande de algarrobo; i no aviendo mas de una ventana pequeña en la recamara, yendola a requerir por la mañana no allò India ni cepo: admirado el Teniente salio con otros en su busca, i la allò debajo de un arbol sin que uviese sacado los pies del cepo; pusola a tormento, i confesò averla sacado el Demonio.

4 Ay pues otro modo con que parece que se vèn animales, aves, monstruos i fantasmas, porque ay yervas, piedras i otros simples naturales, que molidos o confeccionados echadosen el fuego levantan umos, que parecen en el ayre destos monstruos o visiones, arte de que usan los tropelistas, i esto se suele azer sin que intervenga el Demonio por ser efetos de las yervas, piedras o aguas. Nuestro bendito Religioso i docto varon el Maestro Fray Alonso de la Veracruz, en su libro tercero de Meteoros [a], que anda junto cõ su Logica, Filosofia, libro de cœlo i de anima, refiere de un genero de piedra iman, de propriedad encontrada a las que ay en Europa i en el Perù, que no atrae al hierro, sino que el hierro i azero la atrae a ella; piedra que tuvo el Enperador Federico, molida en polvos, i echada en algunos braseros de fuego en diferentes lugares de una casa, levanta umos en el ayre, de que se forman tan formidables monstruos i orribles fantasmas, que huyen espantados los dueños de la casa, con que los ladrones que usan de esa tropelia, pueden urtar a su salvo quãto tienen de alajas, o preseas sus dueños; i dice, que molida esta piedra i puesta en la frente de una muger casada, estando dormida, si fuere casta se llega a su marido, i si adultera, le forman los polvos tan grandes fantasmas, monstruos i visiones, que dando gritos se arroja de la cama.

5 Tanbien puede la Matematica estrivando en principios Geometricos, Aritmeticos o Astronomicos, azer cosas que sin pacto del Demonio, obran los grandes maestros; como se vido en la esfera de vidro o espejo concavo de Archimedes segun cuẽta Claudiano i refiere Marco Tulio [b], espejo que en el cerco de los Siracusanos, quemò todas las naves reververando el Sol en el espejo, i enbiando las llamas a los navios, de que abla Plutarco [c] i Zonaras [d], formando en figuras de fuego visiones de espanto. La paloma ècha de madera llamada Architea bolava, como dice Gelio [e]; i unas aves de oro del Enperador Leon, echas con esta arte matematica cantavan, como dice Manases [f], i las serpientes de Boecio que eran de bronce bolavan i cantavã, i otras semejantes cosas desta echura, que refieren Casiodoro [g], i Policiano [h].

6 La quarta manera de parecer estas visiones en forma de perros, gatos o animales estos infernales ministros, es ocultarse el Demonio debajo de animales muertos, leones, tigres, perros o lobos, queriendo estas visiones para engañar al que con èl tiene el pacto, o estremecer o espantar al que quiere afligir; i dice el Decreto [i], que toma figuras de cuerpos umanos difuntos, o los finge, para que de esa manera aborrezcan a los que tenian por buenos, o los juzguen por condenados. Otra es formando cuerpos aereos, i figurando con ayre condensado, cosas que parecen aves o animales, cubriendo con estas figuras a las brujas o echizeros, demanera que quien los mira, piensa q̃ estan cõvertidos en algunos destos animales, i no es sino capa o cubierta que encubre la propria persona, i da

[a] 2. de anim. text. 4. & 6. & D. Thom. q. ... de Anima
[l] Lib. 6. hist. anim. c. 9.
[m] Lib. 10 nat. hist. c. 44.
[n] Reductor moral. lib. 4. cap. 10.
[b] In Tuscul. & 1. de nat. Deor.
[c] In Marcel.
[d] Tom. 2.
[e] Lib. 10. Noct.
[f] In annalib.
[g] Lib. varia. epist. per.
[h] In parte Pistemone.
[i] Cap. nec mirum 26. q. 5.

dà a ver la figura del animal o ave, cubriendo lo restante del cuerpo. i desto se an visto inumerables casos. Muchos refieren Erodoto, Mela i mi Padre san Augustin en los libros de la ciudad de Dios. De aquella muger q̃ parecia yegua, cuẽta el suceso Paladio en la vida de Macario, i del que en Rusia comieron perros, i otro bavano que parecia lobo, de quien trata Sigisberto [a], i de aquella bruja que andava a vista de todos en figura de gata, de quien abla Bartolome Espineo [b], a quien dandole eridas, pensando que era gata, se las allaron todas en aquellas partes del cuerpo que le correspondian. Destos casos ay muchos, i es memorable el que de una bruja de Flandes pocos años a cuenta el Padre Martin Delrio [c], en su libro de disquisiciones magicas. Que una mesonera, que vivia en un puerto de mar, tuvo un enfado con un Arraez de un barco, i aviendosela jurado que se avia de vengar (era gran bruja echizera) i clavòle el barco demanera, que ni el barquero ni un ijo suyo, ni otros que vinierõ a su llamado, pudieron azer bogar la barca. allí cerca en una cienega estava un grandisimo esquerço o sapo, i los mirava a todos centelleando los ojos. Enfadado uno de los varqueros le dio con un chuço, i le dio una estocada por la garganta, i cada uno dellos le dio otra erida, con que el sapo se bolvio de espaldas en el agua como muerto; bolvieron a forcejar con el barco, i a muy pequeño cubien al punto nadò la barca. Ellos no entendieron la causa de ambos efetos, conbidòlos el Arraez a bever, pagando con vino obligaciones de agua. Preguntaron por la mesonera, i diciendoles una criada, que estava espirando de unas eridas que le acabavan de dar, entraron dentro i allaronla muerta; inquiriendo ellos quien fuese el matador, contò la moça todo el suceso, i allaron que tenia las eridas en las mismas partes del cuerpo que correspondian al sapo: fueron a dar aviso al Magistrado, i averiguòse la cosa. Destos casos i de varias transformaciones destas, verà muchas el que quisiere leerlas en Espondano [d], en Remigio, [e] en Binsfeldio [f], en Iuã Ananias [g] i en Pedro Tireo [h], i este fue el que mas tratò de esta materia, repartiendola por teses i capitulos. Otras vezes llega a tanto el diabolico pacto, que azen que uno sin ser brujo, ni echizero parezca perro, gato, o lobo o ave, o el animal que se les antoja, i esto aze el Demonio sienpre, porque lo permite Dios i da licencia; i azen esto los echizeros o encantadores, por vengarse, o por burlar de algunas personas formando los cuerpos de ayre, i aziendo las figuras del animal o ave que quieren en la persona de quien se vengan. En Beburgo pueblecillo de los Uvios, aora veynte i dos años, refiere el Padre Delrio [i], que castigò la justicia a un mal onbre llamado Fitunfio Pedro, que teniendo por manceba a un Demonio que azia oficios de muger, i era Demonio sucuba, con quien durò el amancebamiento mas de veynte años, i este Demonio que azia oficios de enbra, le dio una faja a este su amante, que a quantos se la ponia los ponia el Demonio en figura de lobos, no mudando, ni desconponiendo el proprio cuerpo de la persona, sino formando del ayre, como avemos dicho, una figura fantastica de lobo; i a este modo se à de entender lo que destos Indios de Cichora cuenta Pedro de Cieça en la istoria del Perù [k], pues aunque se jactavan que cõ yervas alargavan a los onbres, i de pequeños los azian gigantes, era engaño, pues las yervas no pueden formar diferencias de cuerpos umanos, sino que el Demonio formava del ayre figuras que les pareciesen gigantes.

I pues emos ablado destos generos de aparencias del Demonio, sepamos que en estos contornos de la Barranca, Huarmey i Huacho, uvo en los tienpos q̃ estuvo en su conversion el Padre Fr. Francisco de Biedma, i los Padres Fray Iuan Ramirez i Fray Gonçalo de Santiago en los de Ocros i Lanpas, muchos incubos i sucubos, i en los tienpos de la visita de la idolatria se allaron algunos en estos i en otros pueblos de Indios, incubo se llama el Demonio, que sirve de onbre a las mugeres; i sucuba el Demonio que sirve de muger a los onbres, siendo los pactos tan casi semejantes a los umanos, que en poco o en nada allavan diferencia. Deste abominable uso i orrible junta, refiere sucesos san Gregorio Nazianzeno [l], i en todos tienpos los à avido, como afirman san Geronimo [m], san Isidoro [n], i Origenes [o]; Tertuliano los llama incubiones [p].

a In corono log.
b Q. ast. de strigib. c. 14.
c Disquisit. magi. lib. 2. cap. 18.
d In Homeri Odis.
e Lib. 1. de dæmon. lat. cap. 5.
f De confess. malef. conclus. 1.
g Lib. 4. de nat. dæmon.
h Lib. 1. de appar. spir. cap. 15. usq. ad c. 24.
i Lib. 2. q. 18.
k Cap. 44.
l Orat. de S. Cypriano.
m In Paulo vita, & in Isa. 13.
n Lib. 8.
o Cap. 2.
p Lib. de anima, cap. 44.

Mi Padre san Augustin dice [a], que oyò muchos casos desta materia a personas tã dignas de credito, q̃ no se puede poner en duda ser verdadera la experiẽcia, pero en aquellas partes los llamavã Faunos i Silvanos, de los q̃ el vulgo llama incubos. La duda està en si los Demonios, q̃ azen oficios de varones, pueden egendrar, o los q̃ azẽ oficios de enbras puedẽ parir. La buena Filosofia lo juzga por dificultoso, aunq̃ S. Tomas [b] i su escuela defiendẽ, q̃ pueden azer los Demonios acciones umanas, como sea tomando cuerpos, pero los q̃ pruevan con razones i experiencias, vistas en sucesos, que engendran i páren, urtando los Demonios los materiales a los que los expelen estando dormidos, son sin otros muchos Autores, doze, que se veran en el margen [c], i cẽtenas de escritores, q̃ señalan muchos ijos destos incubos, i sucubos, q̃ fuerõ celebrados en diferentes edades. Destos ijos dicẽ q̃ fue Arturo, Marlino, Omero, Servio i Alejandro, i muchos q̃ se podrà ver en Serario, explicãdo el cap. 6. de Tobias. Desta iniquidad vsavan estos Indios en los territorios de q̃ vamos ablando, i a quiẽ tratò de cõvertir el P. fr. Frãcisco, pero no se à sabido q̃ ayan engendrado o parido en este Perù.

a Lib. 15. de civit. Dei cap. 23. ... Silvanos & Faunos, quos vulgo incubos vocant, improbos extitisse mulieribus, & earum appetisse, ac peregisse concubitum, & quosdam Dæmones, quos Dusios Galli nuncupant, hanc assidue immunditiam & tentare, & efficere plures, talesque asseverant, ut hoc negare impudentiæ videatur.
b 1. p. q. 51. art. 3. ad 6. & q. 99. art. 2.
c Victoria relec. de magia. Malleus maleficarum par. 2. q. 1. c. 4. Cæsar. Cæsareus, Campensis, Abulensis, Hector Boethius lib. 8. Magius, Maionus, Iaco. Ruff. medic. lib. de Conflictiana Magdalena. Belarmini. lib. 3. de Rom. Pontif. c. 12. Moli. & alii quamplures quos citat Serarius.

Cap. XX. Prosiguese la vida del P. fr. Francisco de Biedma; sale de la Barranca; viene a Lima a ser Prelado; ponderanse sus virtudes, i refierese su preciosa muerte.

PAreciendoles a los Prelados, q̃ aquesta conversion podrian cõtinuar otros ministros suficientes para aquella obra, i conociendo lo q̃ este siervo de Dios aprovecharia cõ sus letras i pulpito en el Cõvẽto i ciudad de Lima, dejarõ en aquellos Indios al P. fr. Alonso Maldonado, ministro de toda satisfaciõ, q̃ izo provechosos frutos en aquellos echizeros i despues de pasar diez años dejò aquella Dotrina la Orden, i las de Ocros i Lãpas, aviendo trabajado estos i otros Religiosos mucho, i cõ provecho en servicio de Dios, pero de treynta años a esta parte asisten Religiosos en aquel valle, porq̃ en el de S. Nicolas del valle de Toro, q̃ los Indios llaman el valle de Cupe, en q̃ tiene eredades el Cõvento de Lima, q̃ les dio el benefactor Iuã de Cadaalso [f] i doña Luisa de Acuña su muger, personas nobles i grãdes limosneros i an dotrinado a muchos Indios q̃ alli cõcurren naturales destos pueblos, cõjuntos a este valle. Vino al Cõvento de Lima el P. fr. Frãcisco, dõde lo izieron Superior en el Capitulo del año de 1567. mostrò tã grandes estrechezas de observancia, zelo i prudencia, que en el Capitulo Provincial sucesivo, que se celebrò en el Cuzco, lo eligieron el año de 1571. por Prior de Lima, cabeça desta Provincia, estando èl ausente; que las virtudes grandes tienen entre siervos de Dios egecutivos solicitadores. Aqui descubrio los primores de sus virtudes, siendo la tela modestia, religion, mansedũbre i oracion, i el fondo penitẽcia i umildad; tenia el cuerpo difunto en su cama, siendo las sabanas de su regalo la ediondez asquerosa de un podrido cadaver, peleando a braço partido con la vida en braços, i en conpañia de un despojo de la muerte. Que ayan puesto a la vista guesos de muertos i calaveras algunos penitentes è leido, pero cuerpo a medio podrir unido al suyo, de solo este Religioso se à contado; i pues mientras vivio en Lima despues de penitente, se le notò esta ordinaria i funesta cõpañia, no dudo, sino q̃ dormiria tãbiẽ abraçado con el cuerpo muerto miẽtras se ocupò en dotrinar los Indios de la Barrãca i Huaura, pues era alli mas el peligro, menos los testigos, mayor el oficio de cõvertir i mas necesario el socorro, i la mortificaciõ para fortalecer su anima, i para que Dios se apiadase de tan detestables Indios.

Fue en la abstinencia un maestro del ayuno, dando egenplo a los subditos que tenia, de la austeridad q̃ un penitente à de tener en la abstinencia, claro està que la cõpañia de su cama le avia de azer aranzeles para la mesa, q̃ no sin misterio echado en catre, o cama conjũto a la mesa comia Cristo, usança de los Ebreos, como refieren los Evangelistas [d]. Quien de lejos viese esta accion pareceria regalo, i era misterio, inventòse la cama para dormir i no para comer, i la mesa para comer i no para dormir, i querer Dios que comiesẽ recostados en cama, fue enseñarles, que comiesen tan poco como si estuvieran durmiendo, i durmiesen tan poco como si estuvieran comiendo, cosa que les negociaria grandes premios en el cielo. I aora se entẽderà lo q̃ dijo Cristo [e] a los que

d Matth. 26. Super eos ipsius recubuit. Marc. 14. Et eis recumbentibus, ... Luc. 11. Ipsis autem ingressus recubuit.
e Matth. 8. Venient, & recumbent cum Abraham, & Isaac, & Iacob in Regno cælorum; filii autem Regni ejicientur in tenebras exteriores, ibi erit fletus, & stridor dentium.

[illegible] Celestial [illegible] dice, q [illegible] i comerá en copañia de los Sātos, re-costados en camas don le serà su descāso, dice Origenes, sin dormir, i su eterno bāquete sin comer, comiēdo platos celestiales cō tanto descāso, como si durmierā en eterno reposo; pero los regalados del mūdo, i los q son desta umana vida, iràn a las tinieblas, i no se duermen jamas, todo es crugir de diētes, sin q se coma bocado. Nuestro fravle, por no padecer este crugir de diētes lamētable, no queria egercitar mucho el comer con ellos, i asi dormia tā poco en cōpañia de su cuerpo muerto, como si estuviera comiendo, i en la mesa comia tan poco a vista de todos, aunq cō disimulo santo, como si estuviera durmiēdo. Pero quiē temiēdo a los ojos el estrago de la muerte izierà sino lo q azia el P. fr. Frācisco? Venian a un gran banquete todos los potentados de su Reyno, q el Rey David en su palacio les avia de dar, ponē las mesas, disponen las bagillas, sazonan los platos, avisan los maestresalas q ya es ora, i dicenle a David, q ya puede sentarse; no quiso salir, ni sentarse a comer, no bastan ruegos, ni razones de estado q le alegā, antes le echa maldiciones, si a caso comiere en todo el dia. Bien pensavan los Potētados i plebeyos, i saldria muy gozoso David a festejar la mesa, pues acabavan de matar al Capitan Abner, q le fue tan declarado enemigo; pero eso q a otros aumentára las ganas, le quitò a èl el deseo, i ablādo a todos llorando dijo: Acaso ignorays que à muerto oy un Principe en Israel, i q yo soy recien ungido en Reyno q estoy delicado? Hoja escusa parece, pues antes por reciē ungido deviera asistir al banquete, i si estava delicado, deviera comer para tomar esfuerço, pero fue decir: Aunq oy me aya ungido en Rey, i estè delicado por desflaquecido, no quiero comer, ni regalarme, pues me acaban de decir la muerte de un Principe regalado: que aze mal en regalarse el q viendo la muerte de otro, no procura desflaquecerse; q mal se conpadece oir muertes i festejar bāquetes: i no à menester ser uno tan santo como David, para no tratar de comer, quando considera que se à de morir dicese que [illegible] sus amigos a un Filosofo a un [illegible] banquete i escusòse diciēdoles: A estos autos alquilado los gusanos, q ve[illegible] a ojo me regale i engorde, para q ellos tengan [illegible] mas regalado el pasto [illegible] agentes suyos, que amigos mios.

3 Admirava el govierno deste siervo de Dios, tanto en lo santo i prudente, como en lo provechoso i afable, la rigurosa observācia caminava en onbros de la māsedūbre, i el amor con los afligidos i enfermos sobre las palmas de una continua caridad, a los q cometiā alguna culpa, aunq fuese de las q tienen graves penas en nuestra constitucion castigava tan conpasivo i misericordioso, que procurando la enmienda con repreensiones, se dava a si mesmo los castigos, acordandose sienpre de su vida pasada, i teniendo al mas distraido por mejor que èl quando mas enmendado: azia grandes onras i cariños a los buenos Religiosos, alentandoles con alabanças i consejos a mayor perfecion, aumentavase el culto Divino, tenian concierto todas las comunidades, i crecian gloriosamente los bienes tenporales i espirituales. O que sazonados goviernos le enseñò aquel cuerpo difunto! Manda David, que unjan i coronen a su ijo Salomon por Rey, i los ordenes que dio al Sacerdote Sadoc i al Profeta Natan fueron dos, que le subiesen sobre una mula, i que lo ungiesen i coronasen en Gion. Nuevo modo de coronar es este: quando en mula se à coronado Rey? I decidnos David, porque acto tan magestuoso quereys que se aga en Gion i no en Ierusalē? Gion es una fuentecita i manantial fuera de Ierusalen, que sale del centro de la tierra. Asi lo dicen los antiguos Ebreos Iosefo, S. Geronimo, Procopio i el Abulense. i no es monte, como pensaron algunos, pues en el Paralipomenon, i en el Eclesiastico, se dice, que es un arroyuelo de poca inportancia. Que misterio tiene mādar que alli le coronē? Que si Adonias su ermano se estava coronando en el otro arroyo de Rogel, era porque huia de la Ciudad, i porque se coronava contra la voluntad de David; pero si a Salomon le manda coronar su padre, porque junto a un arroyuelo? Teodoreto dice, que el llamar Gion a la fuentecita, q es nonbre del Nilo, q es el mayor rio del mundo, era ironia, con q azian burla del arroyuelo, o porque salia del centro de la tierra como el Nilo. Gion significa la muerte del onbre, i la salida del mundo; i diria pues David aviēdoselo advertido Dios: A mi me mandò el soberano Señor que me coronase en la ciudad

[illegible] donde estan enterrados los quatro grandes Patriarcas, segun como dice S. Geronimo, en cōformidad de lo que se dice en el libro de Iosue, i adonde estava enterrado Abraan, Isaac, Iacob, i sus mugeres Sara, Rebeca i Lia, como lo dice el Genesis en el capitulo 49. i como dice Lira sobre el segundo libro de los Reyes capitulo 2. i que por esto se llamava Cariat Arbe, que quiere decir: Ciudad donde estan los quatro difuntos: alli me mādo coronar Dios, dice David, porq me acordase de que tanbien morian los Principes soberanos, i alli me decian aquellos quatro, que governase con tan gran santidad como onbre que como aquellos avia de morir. Aora quiero yo, que mi ijo se corone en Gion, para que considere, que es la mayor corona cosa de q se à de azer burla i ablar con ironia, pues el titulo de Rey, q parece el rio Nilo, por grande, es un arroyuelo triste despues de cōsiderado, i q semejātes magestades de mūdo son arroyuelos q nacē de la tierra, i como mi ijo Salomō se acuerde dōde se coronò, como yo me acordè, governarà como deve, acordandose de la muerte del onbre, como yo de la muerte de los quatro Patriarcas, i vaya en mula, q si como dijo Angelomo fue por ser bestia infecūda, quiero decirle lo poco q frutifica una corona, i los pocos ijos de virtud, q suelē engēdrar las Magestades. I si advirtio S. Crisostomo, q Absalon para coronarse subio sobre otro mulo, el qual dice, q fue el Alguazil q lo prēdio, i valiēdose de sus cabellos q sirvierō de soga, lo colgò de un arbol, q le sirvio de horca, fue la bestia el soldado, i verdugo q egecutò la pena; q a los anbiciosos, a quiē despeña el amor propio, i sō bestias en acometer dignidades, sea bestia su Alguazil i su verdugo. Por esta bestia en q subio Absalon, se entiende la gloria mūdana, como dice la Glosa, q pasa breve, es verdugo de la vida i causa cōdenaciō eterna. Dira David, vaya mi ijo a coronarse en mula, i vaya considerādo, q en ella iva su ermano, quando pretendio la corona, verà los daños q acarrean las dignidades, i acordādose q à de morir como el otro, dejarà vicios, i governarà virtudes. Gran misterio sin duda tiene este manatial de Gion, cuyo nonbre propio era Sibe, como lo vimos en S. Teodoreto; i esto es asentado por todos los mas Dotores aqui, como dice S. Iuā c. 9. enbiò Cristo al ciego de su nacimiento, aviēdole [illegible] [illegible] de la alberca, o su piscina, q con aguas de tosa q significa muerte de onbres le quita esta ceguera, q nace con nosotros de buscar onras, i apetecer anbiciones, q aun el barro q nos pone Cristo sobre los ojos, cō q nos dice lo q fuimos, no basta a darnos vista asta q nos aze lavar cō la cōsideraciō de lo q seremos. Luego las liciones q le dava el cuerpo difunto al P. fr. Frācisco lo amoldarian a ser perfeto Prelado. A que descuydo se atreveria con este fiscal de la muerte? A que lisonja del apetito daria entrada con portero tan formidable? Cō que brios trataria de la vida, el que tātos años dormia cō la muerte? I si le dava cuentas de recibo i gasto cada noche, qual ajustamiēto de obras i deseos seria la suya? restando vanidades i multiplicādo virtudes. Respōde por el el Espiritu S. q en sola una clausula cifra toda la salvacion de uno, diciēdo: en todas tus obras, i en todas tus acciones, acuerdate q as de morir, i nunca podras pecar luego si cōsigo tenia el relator de la muerte, oyēdo su sētēcia, mal podria tener animo para arrojarse a la culpa.

4 Siendo Prior de Lima, i Visitador elegido por el Capitulo Provincial, de todo lo que pertenecia a la iuridicion de Lima, que cogia la mayor parte de la Provincia, se notò mucho quan borrado tenia de su anima las vēgāças, pues ni asomos se le conocierō de vēgativo, no solo no quiso tomar vengāça de los que le aviā encarcelado con afrentas, i afligido con menosprecios, antes les era amātisimo bienechor, mostrandoseles, no agraviado, sino agradecido, i quando caian en sus manos algunos de los que le castigaron, si temian acciones de enemigo, las allavan de padre, pues a cada uno tenia por instrumēto de su enmienda, i segunda causa de su arrepentimiento, porque borrò de la memoria lo que enciende a la irascible, i dejò en ella la gratitud de los provechos que causa un enemigo. Clamava en sus platicas cōventuales, i en sus grādes sermones contra el covarde vicio de la vengança, pues tanto tiene uno de villano, quanto egercita de vengativo, que la vengança fue ija legitima sienpre de la cobardia. El cuerpo difunto le fuera fiscal, si el quisiera vengarse, i no ay culpa que tanto castigue Dios, como ablar de muerte tratando de venganças. Admirable ponde-

pondera, i en es la que repite Dios por el Profeta Abdias; Pereza dice, i muera todo onbre que abita en el monte de Esau, i los que de Esau decienden, pues mato a su ermano Iacob, cubrirale confusion i perecerà eternamente. Formidable sentencia, espantable orror, rigurosa determinacion, morir toda una decendencia i acabarse tan numerosa multitud! Señor, mirad q̃ Esau nunca matò a Iacob, amenaçole si, nũca le puso la mano, antes despues cõ fraternal ternura le abraçò sin re[...] su agravio, i llorando con èl se reconcilio, ofreciendole persona i azienda, i dandole los besos de paz, que pudiera el mas enamorado ermano; i nunca mas se dice que uviese entre ellos contienda, riña o contradicion, como decis Señor, que le matò? I quando lo uviese muerto, uviera sido acaso mayor este fratricidio, que el de Cain, quando matò a su ermano Abel? Antes tuviera alguna disculpa su vengança, pues le quitò por un plato de lentejas viles su mayorazgo i su Sacerdocio Real, siẽdo cõ traça i simulacion el urtarle la bendicion, que por naturaleza era mejora i joya erediaria, que mucho que tratara de vẽgarse el que quãdo se esperava Rey de su linage, se vido en una ora esclavo de su ermano? Pero Cain lleno de enbidia, sin causa sin queja i sin algun motivo mato al justo Abel, ermano de inocencia, siendo dechado, que jamas tuvo disculpa el omicidio. Pues como a este, no solo no le dà Dios tan espãtable sentencia, como a Esau, mas antes le dio cedula de anparo, diciendo: El que matare a Cain le castigare con siete doblado castigo; i a Esau, que no lo matò, i fue agraviado, le condena a el i a los suyos a muerte, afrenta i condenacion. Nadie pudiera explicar este misterio, sino la mesma Biblia, pues al margen de las palabras del Profeta Abdias, apunta el lugar que lo declara, i explica en el Genesis, como que pega al lado de la pena la causa i la malicia dela culpa. Decia, dice, lo que dijo Esau, quando le urtò la bendicion; i lo que alli està citado, dice asi: vendra la muerte de mi padre Isaac, i mientras le estuvieren llorando matarè a mi ermano Iacob. O vengativo cruel, dice Dios, quando tratas de muerte tratas de vengança, deviendo enfrenar tu vengança ese mesmo acordarte de la muerte? Castiguese con mayor pena ese intẽto i con mas formidable sentẽcia ese deseo, que el omicidio que egecutò Cain, porque Cain no avia visto morir, i Esau, ablando de la muerte, trata de matar, enbolviendo vengãças propias en platica de muertos; con que se prueva quanto se irrita Dios de que uno platique venganças, quando platica muertes. Luego el cuerpo difunto obrò en fr. Frãcisco el huir vẽgãças, i el egercitar amigables retornos, cũpliendo la ley del Evangelio en perdonar enemigos i en retornar amistades; accion Real i soberana valentia.

Era ya este siervo de Dios la admiracion de los que le tratavan, i la confusiõ de los q̃ le oian. Ganava animas cõ la predicaciõ, porq̃ el espiritu era fervoroso, la dotrina ajustada al provecho, los gritos penetrãtes, los discursos ya freno de temor para el pecador desbocado, ya espuela de esperãça para el vicioso timido. Cõ estos egercicios i cõ ser anparo de pobres, protetor de guerfanos, cõsuelo de afligidos, i un biẽ comun de todos, era el venerado por santo, el estimado por docto, el alabado por noble i el buscado para socorros i auxilios. Oyò q̃ se platicava, q̃ en el Capitulo q̃ se avia de celebrar en Lima el año de 75. lo querian azer Provincial, i como quiẽ huye de un pueblo apestado, fraguò todos los medios para alcãçar licencia, i salir del Perù, temiẽdo mas un oficio que una landre. Quando lo començò a tratar huian aun de oirselo proponer; èl alegava razones, pero como miravã en su persona tãtas cõveniẽcias para el servicio de Dios, i onor del abito, no se dejavã vẽcer de ninguna; el q̃ le queria acallar cõ decirle q̃ ya estava asentado por todos azerle Provincial, era apretarle las espuelas, para q̃ echase a correr, siẽdo estimulo de huida lo q̃ en otro menos espiritual fuera cepo de asistẽcia, aũ el nõbre de Prelado, decia, q̃ le azia estremecer, porq̃ tenia mas cuẽtas q̃ dar un Prelado en una ora, q̃ un subdito en dos años. Huir quiere de la tierra dõde le tratan de Prelacias, pareciendose en esto a Cristo, que despues de aver curado enfermos i dado de comer con cinco panes a tanta multitud de anbrientos, queriẽdole azer Rey por fuerça, se huyò solo, i sin un pan a los montes, i si se advierte, quando acometieron los Iudios muchas vezes a mattar a Cristo, ya con piedras, ya con las manos, nũca dicen los Evãgelistas q̃ huyese, sino q̃ se desaparecio entre la multitud, o se retirò de la opresion, i solo quando

quando le quieren azer Rey, siendolo èl en quanto Dios, i en quanto onbre, entonces huyo; luego peor es una Prelacia, que la muerte. Que no huvera Cristo, siẽdo el huir accion valida, sino fuera para dar [...] a los Eclesiasticos, que mas apriesa se a de huir de un oficio, que de una persecucion. Todas estas perfeciones del P. fr. Frãcisco en cuya virtud se las atribuyo al dormir con el cuerpo difunto, en que me quisiera reparar a cada momento. Aquel cadaver le [...] callando la burleria de las anbiciones. Parece que no corresponden bien la peticion de los dos Apostoles Iuan i Diego con la respuesta q̃ les dio Cristo: ellos le piden los dos asiẽtos i sillas de sus lados, queriẽdo tener las dignidades a sonbras de Cristo, afectada ipocresia, q̃ usan los diestros anbiciosos, diciendo q̃ quierẽ [...] para aconpañar a Cristo. Preguntòles nuestro Redẽtor podreys morir conmigo o morir? Señor, q̃ no tratan aora de morir, sino de mandar; pero si lo q̃ os pidẽ [...] de merecer primero cõ prometeros que moriran, ya dicen que si, de muy buena gana moriremos Señor. Valẽtias parecen [...] de la anbicion, i no resoluciones de la santidad. No digeran esto, dice Crisostomo, sino esperaran oir el si de lo q̃ pedian, q̃ un pretensor de dignidades se animara a mil muertes por conseguir la posesion de sus deseos. Delevtavales, dice S. Tomas, lo excelente de la onra, deviẽdo primero merecerla por la umildad, i dejarla para premio de los trabajos, que el anbicioso trabaja, aunq̃ tema el morir, enamorado de la ermosura cõ q̃ se le representa la dignidad. Aora se advierta la respuesta de Cristo, aunq̃ mas parece fuga, q̃ respuesta verdad es, q̃ morireys, les dice, pero esas sillas no me està dado a mi el dalas, sino a mi Padre. Escusada parece Señor vuestra pregũta, si aviades de darles tene aque respuesta. Si a un mercader le pidieran una pieça de brocado, i èl digera a los cõpradores, si podrian darle por ella quiniẽtos pesos, i sin recatear se los prometieran los conpradores, fuera muy ocasionada respuesta decirles, sin duda me podreys dar lo q̃ os pido, pero el dueño que la a de vender està en España, i pareciera burla la pregunta del mercader. O divino misterio, no fue pregunta desperdiciada, sino la triaca de aquel veneno, i el remedio de aquel daño, pues llegãdo ciegos de anbicion, no alla Cristo mejor medicina q̃ entretegir preguntas i respuestas de muerte, pues esta rinde a la mayor anbiciõ, i diciẽdoles, q̃ era verdad q̃ avian de morir, como èl tanbiẽ moriria, los ensenò a [...] de umildad i los curò de anbicion. Pero porq̃ no replican los Apostoles, i le dicẽ: Señor vos decis, q̃ el Padre Eterno os dio toda su potestad, como os escusays aora con decir, q̃ las sillas q̃ os pedimos no las podeys dar? Pero para q̃ an de pasar adelante, ni replicar, sino enmudecer como enmudecieron, si oyen de la boca de Cristo q̃ an de morir, pues a los justos sido el pensar en la muerte les desaze toda la anbiciõ. O si todos izciesemos ya [...] mos imitar al bẽdito fr. Frãcisco de [...] ma, lo q̃ aziã cõ los Enperadores Griegos, como refiere san Pedro Damiano, q̃ al tiẽpo q̃ engrandecian la mageslad con la gloria q̃ les dava la corona i el cetro, quãdo los potentados i plebe les servian de rodillas, i les cãtavã en dulces Imnos dulces adulatorias, salia uno cõ un vaso de vidrio en la mano lleno de guesos de muerto molidos, i en la otra una estopa de lino sutilmẽte escarmenada i molida, i de priesa pegavan fuego a la estopa, q̃ en un instante se cosumia. Azian esto, dice el Sãto, para que en los guesos del muerto considerase lo q̃ era, i en la estopa pudiese ver la dignidad que tenia en los polvos la brevedad de su vida, i en la estopa la poca duracion de su Inperio, pues quedandose en el vaso de le sepultura su cuerpo, temiese no ir a ser estopa en el dia de su juyzio a los fuegos del infierno con las quales dos consideraciones, ni estimase la magestad, ni le ensobervecirse la anbicion. De todo se deve colegir, q̃ el dia que pudo el Padre fr. Francisco coger entre las manos el verdadero vaso de aquel cadaver conpañero, no azia mucho en huir dignidades, temiẽdo ser estopa en los fuegos eternos.

6 Tanto porfiò, que le uvieron de obligar a que declarase otro intento; que a esta de huir de prelacias encẽdia el anima, diciendo, que deseava ir a las Filipinas, i a esas islas del Iapon i de las Malucas a predicar la Fè, i ver si podia acaudalar el martirio. Con dolor de toda esta Provincia, i dolor general de toda esta Corte, uvo de salir de Lima, sin otro caudal de expensa ni avio, i pobre sin mas que un Breviario i una Biblia, un

un al iro i una manta salio del Perù enbarcandose en el Callao. O gran siervo de Dios, i quan bien te graduaste en la Teologia del desengaño, huyendo de las Prelacias, como los navegantes se escapan de las tormentas, saliendo desnudo de entre los cofres i cajas de las riquezas, llevando en el Breviario el cofre de la oracion, i en esa Biblia la caja del oro de la santidad! Huya Elias, i vaya Dios a visitarle al monte, que si huyò, fue porque le queria matar Iezabel, dele de comer un Angel, i sea Ionas Profeta el criado que le sirve, que nuestro frayle Augustino no huye de la muerte, sino de la dignidad por ir a buscar el martirio. Si Elias huye sin comida i con criado, nuestro bendito fray Francisco huye sin criado i sin comida. Luego mas pobre sale el que mas solo camina. Pero a buena cuenta que no le falte Angel, ni dege de visitarle cada instante el Dios por quien padece. Tan pobre como aquesto salio el siervo de Dios, porque lo mucho que le davan sus devotos i le rendian las dotrinas, lo repartia luego, o entre los pobres Indios i caminantes, o lo dava al Prelado para el Convento, imitando, en darlo todo i luego, a la Virgen santisima, de quien era grandissimo devoto: pues esta Emperatriz soberana en solos veynte i siete dias que uvo desde que le ofrecieron los Magos tanto oro, incienso i mirra, asta el dia de la Purificacion en el templo, donde no tuvo con que conprar un cordero, i llevò como pobrissima dos tortolas, avia repartido el tesoro que le avian llevado los Reyes en la multitud de los pobres accion con que prueuan el Abulense, el Cartujano i san Buenaventura, quan liberal era la Virgen con los pobres, i quanto imitò a su ijo en la pobreza. Dichosos los que luego lo dan, i lo reparten, dexando solo caudal para conprar dos tortolas, el cuerpo que llore i el anima que gima. Estas dos tortolas llevava el Padre fray Francisco de Biedma, pues se despidio llorando i navegò gimiendo, quanto mas contento iria el que los gruesos mercaderes, i los ricos que se bolvian a España, pues entre sus barras ivan sus desdichas, i en el Breviario i Biblia del Religioso celestiales tesoros. I diera a los pobres los millones que llevavan aquellos ricos, i quiça ellos no dieran diez pesos al mas necessitado pobre;

con quantos de la neo pudiera azer el Padre fray Francisco lo que izo san Espiridion, como cuenta el Metafraste, con el otro avaro i rico, que cogio una culebra o serpiente, i por milagro Divino la convirtio en oro, i diosela al avaro rico enemigo de pobres i cogio alegre la cantidad de tanta copia de oro, pareciendole, que aquello le faltava en sus riquezas, i quedò burlado el miserable rico, pues alegrandose despues con el oro, que apretava en las manos, se le bolvio serpiente, aviendolo echo el Santo, para que conociese aquel rico miserable, i todos los miserables ricos, que antes que posean el oro i plata, i la tēgan por suya en las manos, es serpiente que engaña, i despues que poseen el oro, es serpiente que los codena i los burla. Asi digo yo, que iria el Padre fray Francisco aziendo burla de los ricos, que en su flota ivan avarientos, i el iria pobre, desnudo i alegre.

Llegò en prosecucion de buscar el martirio al puerto de Acapulco para pasar de Mexico al Iapon, o a las Filipinas, i asistio en aquel celebre Convento. Lo que en Megico (donde estuvo poco mas de un año, porque en el de 73. era Prior en Lima, i el de 76. izo el viage a Filipinas) se conocio de virtud i letras, i el viage que izo a las Filipinas asta su muerte nos dira el gran Coronista de aquella nuestra Provincia el Maestro fray Iuan de Grijalva, aunque tengo que añadir al modo de su muerte. Descansemos pasando a otro capitulo.

Cap. XXI. Prosiguese el viage del Padre fray Francisco de Biedma i su muerte en las Filipinas.

ABlando el Padre Maestro Grijalva 1
de diez Religiosos que pasaron a las Filipinas, i llevò consigo el Padre fray Diego de Errera en el trienio del Padre Maestro Veracruz la quarta vez que fue Provincial, que començò el año de 1575. dice estas palabras. ¶ A estos seys se juntaron otros quatro de la Provincia, todos de nonbre i reputacion. El primero fue el Padre fray Francisco Martinez muy docto, i que avia leido la Catedra de Escritura en la Universidad de Megico, gran Latino i muy buen Griego, varon de gran perfecion, i que avia sido Prior del Convento de nuestro Padre san Augustin de Lima en los Reynos del Perù, i por huir de las onras que allà le azian todos, i las que le ofrecia aquella Provincia, se pasò a ésta de la nueva España, sin traer consigo mas que el Breviario i la Biblia. Tan poco como esto se le avia pegado de la mucha plata i oro de aquella tierra, i viendo que ya en la nueva España enpeçò a ser onbre de cuenta, i que se señalava entre todos, quiso pasar a las Filipinas este año. I despues de aver referido los otros Religiosos dice. ¶ Todo se perdio este año ciē leguas de Manila por inadvertencia i descuydo del piloto. Solo esto en materia de su muerte abla del Padre fray Francisco Martinez de Biedma la Coronica del Padre Maestro fray Iuan de Grijalva; i aunque se deve creer, que no tuvo otro fin, que averse aogado con los meritos de la Obediencia, i caminando a la conversion de las animas de aquellos infieles, siendo martir en el deseo i atormentado en las fatigas, pues si uviera sucedido mas, este grave Autor que escrive en Mexico, donde es el comercio ordinario, supiera todo lo que entonces pasò. Pero devo añadir lo que en archivo i relaciones allo en esta Provincia, que pudo ser venir, luego q̄ sucedio la muerte, la nueva a este Perù con todo lo sucedido, i guardarse en memorias i relaciones, como de Religioso que tantos años avia vivido en esta Ciudad, proijado en ella, i su Prelado ocho años, i no aver avido en Megico este cuydado, por aver sido viandante, i no proijado en aquella santa Provincia. Lo que acà se platica es, que aviendose sabido en esta ciudad de Lima, que en las Filipinas (donde los frayles Augustinos fueron los primeros Religiosos que entraron) martirizavan a los Catolicos, deseoso del martirio i de predicar la Fè a los Gentiles Zangleyes, pidio licencia al Padre Maestro fray Luis Lopez (que acabava el quarto año de su Provincialato) i que fue a Megico, para de alli pasar a Filipinas, que se enbarcò con otros nueve, i que les dio tal temporal i tormenta, que aviendo de pasar adelante, conforme el runbo que llevavan, dieron los vientos con la nao en unos riscos, i dio

a la costa aogandose los Religiosos i mas seculares, saliendo a tierra algunos, siendo uno de los pocos nuestro dichoso fray Francisco de Biedma, a quien salieron tropas de aquellos idolatras, o con fingida paz, o deseo de saber su fracaso, donde el bendito varon allando la ocasion de su inpulso i el blanco de su viage, predicò a los Gentiles la ley de Cristo i el diabolico error de su idolatria, siendo interprete uno de los Catolicos, que en el navio ivan; apremiavanle a que callase, i era decirle, que diese vozes; i que le dieron de lançadas, sin que desmayase su ardiente espiritu, i alli murio defendiendo la Fè i logrando sus deseos.

No se le puede negar a este ilustre varon, o el titulo o el merito de martir, porque, o murio a lançadas predicando la Fè, i le mataron en odio de nuestra ley Evangelica, o por lo menos camino desde Lima à las Filipinas, casi mil leguas a morir por Cristo, que en la contaduria de Dios se le dan las mesmas pagas al deseo que camina a las obras, que se le dan a las mismas obras que tuvieron efeto. Pues como dice san Geronimo, arguyendo a Cristo, que como dijo a san Iuan Evangelista, q̄ avia de morir martir, i muriò su muerte natural? Responde el Santo; que en la Isla de Patmos fue desterrado, i antes arrojado de los enemigos de la Fè en la tina o caldera donde ervia el azeyte, i que aunque no murio derramādo sangre, sino muerte natural; el deseo i animo con que estuvo de morir por la Fè, le dio las mesmas pagas i titulo de martir, que si de echo uviera muerto en el martirio; i en esto se verà, que declarò Cristo al Evangelista por martir, que a manos del martirio perdio la vida, porque el animo, la intencion i el deseo fue de dar la vida al rigor del martirio, i pruevase esto cō lo que dijo san Pablo, ablando de los Santos Patriarcas, que merecieron las promesas de Dios, i cobraron los premios correspondientes a sus servicios, aviendo dicho, que el santo Enoc, que llevado por Dios al paraiso, porque no viese la muerte (i asta oy està sin aver muerto) le dijo poco despues, ablando de todos los Patriarcas, que alli refiere, que todos avian muerto, oposicion de que le arguyen san Crisostomo, Teofilato i Ecumenio; como dice san Pablo (arguyen los tres) que muriò Enoc, si antes deja dicho, que lo llevò Dios

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de los Patriarcas [illegible] Profeta [illegible]
[illegible] dice en [illegible] que [illegible]
[illegible] por todos
los antiguos [illegible]
[illegible] no allan mas de [illegible]
que [illegible] por [illegible]
[illegible] Rey de los Iudios, como lo pru[illegible]
[illegible] el aver [illegible] acer-
[illegible] el mismo [illegible]
[illegible] como dice san
Pablo, que [illegible] a muchos, sino pa-
deçio este martirio mas de uno? I respon-
[illegible] las dos questiones con una misma
[illegible]: Enoch deseava morir por la Fe
del verdadero Dios, que eso quiere decir
[illegible] dijo, que le trasladarō
[illegible], porque no viese la muerte,
pues en la sagrada Escritura, para decir
que uno deseava mucho una cosa, i no
[illegible] Dios [illegible] dice No
vera [illegible] cosa [illegible]; decir, que se le pro-
[illegible] manifesta lo mucho que lo desea-
va. [illegible] este modo de ablar esta bordada to-
da la Escritura santa en varios lugares;
pues como Enoc deseava el morir por
Dios [illegible] por muerto se pone entre los
[illegible] san Pablo para lo que es el me-
[illegible] martirio, i dice, que esta vivo en
el paraiso [illegible] se vea, que quando uno
[illegible] de su parte para morir por
[illegible] Dios lo estorva por los secretos de
su providencia [illegible] por martir en la o-
[illegible] sido martir solo en el deseo, i
[illegible] Elias [illegible] de echo, cuenta
[illegible] misma partida a todos
[illegible] morir a las [illegible]
[illegible] una tierra [illegible] el poner san Pablo a
[illegible] en la mesma palabra
[illegible] para con-
[illegible] los deseosos del martirio, q
[illegible] lo que pueden, con que
[illegible] que en los libros de Dios,
[illegible] martirologios de [illegible]
[illegible] el mesmo titulo [illegible]
[illegible] premio tiene el que desea el
martirio, que el que lo padece. I sien las
[illegible] de rigor [illegible] culpas, con ser Dios [illegible]
[illegible] deseo [illegible] la pe-
na que [illegible] al que con la obra cometio
el [illegible] como se ve en que [illegible]
piedras los [illegible] para tirar a Cristo, sin
[illegible] de sus manos, teniendo
las intimas les dijo por que mala obra

que [illegible]
[illegible]
[illegible]
todos vien que no le apedrea[illegible]
[illegible] Redentor, como es [illegible],
el que castiga [illegible] premia [illegible]
en su estimacion todo aquello que con-
sintio el deseo, i lo pretendio poner por
obra, i asi se da por apedreado, aunque no
le tiraron las piedras, solo porque desea-
ron tirarlas. Quanto mas se à de creer,
que [illegible] Dios el igualar a las obras los de-
seos en materias de misericordia [illegible]
i premio, siendo para nosotros mas mise-
ricordioso, que justo [illegible]
que egecutivo. Con todo lo dicho queda
a mi parecer provado, que fue martir el
bendito padre fray Francisco, pues o con
los deseos de morir por la Fe, que le izie-
ron caminar mas de mil leguas, o con la
muerte [illegible] por manos de Zamb[illegible]
[illegible] de [illegible], i la corona
gloriosa del martirio.

Dichosas culpas, i vida de [illegible]
que trujo a un onbre por pasos de [illegible]
dad i penitencia a tan dichosa muerte!
quien no se anima (aunque se vea en ma-
res de delitos, i en montes espesissimos
de culpas) a buscar a Cristo, que a vezes
por mostrar las bizarrias de su omnipo-
tencia, i el infinito ardor de su caridad sue-
le, como en [illegible] lo [illegible], azer
mayores Santos de grādes pecadores, que
de personas que pecaron poco, i deve de
ser, que como la mayor cantidad de las a-
nimas son muy pecadoras, i son pocas las
que an pecado poco, pone a millares los
espejos, donde animandose con tātos egē-
plares, busquen su piedad prometiendose
iguales trueques i semejantes misericor-
dias. En el Padre fray Francisco de Bied-
ma tienen todos los Religiosos que uvie-
ren sido distraidos, espejo en que mirar su
vida, i un consuelo con que animen las es-
perancas de alcancar favores de Dios, i
merecer muerte tan feliz, que quien imi-
to al David [illegible] le imite azi[illegible] do pe-
nitēcia, i tē[illegible] por gloria despues de muer
to el aver echo penitēcia de innumerables
delitos. Aliso figurado a este venturoso
frayle, i servirà el cotejo de animar a los
tibios i en aquel Onesimo criado de Fi-
lemon, que fue muy malo, huvòsele a
su amo, i fue a parar a Roma, donde esta-
va preso san Pablo, alli se convirtio, i se le
bolvio a enbiar a Filemon, escriviendole

una carta, en que refiere su enmienda, i le
[illegible] perdido, i profetiza [illegible] gozarà
de Dios, diciendo, que avia sido conve-
niente la fuga i los delitos de Onesimo
para su salvacion, que el desengaño con
umildad, levanta a un pecador a mas pe-
nitencia i a mayor contricion: de esclavo
antes, lo izo san Pablo Diacono suyo, co-
mo dice san Geronimo, i despues fue
Obispo de Efeso, como escrive san Igna-
cio, i fue martir; mandandole Tertulo
Prefecto quebrar las piernas, como lo di-
ce el Calendario Griego, i le aze fiesta a
cinco de Febrero, llamandole Apostol, i lo
mesmo afirma Metafraste. E aqui de un
discolo, echo un buē Sacerdote, de un fu-
gitivo de Dios i de su Prelado, un ilustre
penitente i un Obispo santo, i de un escan
daloso, un divino martir, siendo aquellas
caidas medios para estas grandezas. Los
del siglo, que tanto murmuran los de-
fetos de los Religiosos, siendo sus ma-
yores delitos enanos en cotejo de los su-
yos, que aun los menores son gigantes,
lean la Epistola ciento i treynta i siete
de mi Padre san Augustin, en que dà
satisfaciones al pueblo de Ipona, quan-
do aquel su frayle moço, con un grave
delito de sensualidad escandalizò la repu-
blica i territorio de Ipona, despues de
aver dicho, que no quiere alabar su Con-
vento por mejor que el arca de Noe, don-
de solo entre ocho uvo un maldito Cam;
ni mejor que la casa de Abraan, de don-
de por malos mandò Dios desterrar a su
muger Agar i a su ijo Ismael; ni mejor
que la casa de Isaac, donde uno de sus
dos ijos Esau fue aborrecido de Dios; ni
mejor que la casa de David, donde un
ijo cometio un incesto con su ermana;
otro fue traydor a su padre; i Salomon
otro ijo Dicipulo de Dios, tuvo a mi-
llares las concubinas i a quintales los
Idolos; ni mejor que el Convento de
Cristo, donde entre doze solos uvo un
Iudas perverso, apostata, traydor i codi-
cioso; ni mejor que el cielo avia de ser su
Cōvento, de donde cayeron tantos Ange-
les. Dice luego, que aunque no avia visto
mejores animas, que las de aquellos, que
en los monasterios erā virtuosos, ni peo-
res que las de aquellos, que siendo malos,
dejaron la Religiō: (palabras que estan en
el Decreto) con todo eso, si nos entriste
ciere (añade Augustino) el ver en los mo-
nasterios ezes i ascos q̄ purgar i expeler,

nos alegre mucho el ver preciosos broca-
dos de virtudes i telas ricas de Santos i
siervos de Dios de quien aprender i cada
dia, no querays, dice el Santo, porque
veys el alpechin que os ofende la vista,
menospreciar la bodega de azeyte donde
de estan llenas las tinajas de azeytes cla-
ros para lanparas resplandecientes, que la
q̄ ayer se apagò, oy se buelve a encender,
dando luzes de onra la que acabò de dar
umaços de ignominia. Despues de esto
lean los seglares a san Pablo, i oyranle,
que dice a los Romanos: Advertid, que
el de la casa de Dios, que cayò, i como
rama se desgajò del arbol, puede bolver
facilmente a ingerirse en la santidad de
su tronco, porque si vosotros, no siendo
de la casa de Dios, i unas espinas duras i
azebuches i alcornoques canpesinos, os
à ingerido su piedad contra vuestra natu-
raleza en olivas santas, quanto mas i me-
jor i mas apriesa se bolveràn a ingerir en
la oliva Divina los que por su estado siē-
pre estan ingeridos en su casa, i son in-
gertos en su arbol santo? Con esto que-
de consuelo para los Religiosos distraí-
dos i freno para los mordaces despeña-
dos, siendo el egenplo de todas estas cosas
el Padre fray Francisco de Biedma, en
quien Dios mostrò sus piedades, i la mi-
sericordia sus finezas.

Cap. XXII. De la eleccion del memorable varon el Maestro fray Luis Lopez de Solis i de varias cosas que sucedieron desde el año de 1570. asta el año de 1575.

POr conveniencias de la Provincia, i
escusar gastos, viages i desanparo
de Conventos, se determinò en el Ca-
pitulo Provincial pasado del año de mil i
quinientos sesenta i siete, que el siguien-
te Capitulo se celebrase en el Cuzco,
Corridos quatro años, i confirmolo el
Padre fray Francisco Serrano Provin-
cial de España, i ordenò, que dentro de
quatro años se eligiese el Provincial en
el Perù por ser tan estendida la Provin-
cia, i no poderse visitar en tres años dos
vezes con la comodidad que pedia la o-
bligacion, i porque desde este Capitulo se
iziese

izieſen los ſucceſivos al tienpo que ſe azian lo. Capitulos en Eſpaña, a cuyas actas eſtavamos ſugetos. Trujo la confirmacion de las actas i nuevas advertēcias el Apoſtolico varon fray Luis Alvarez de Toledo, a quien por orden del Conſejo Real nonbro el Padre Provincial i Difinitorio de Eſpaña por Viſitador deſta Provincia del Perù, que fue el primero que paſò a eſtas Indias. Vino, ſin otros, con el pero no por ſu conpañero, el gran docto i cabal Religioſo el Maeſtro fray Gabriel de Saona (de anbos ſupueſtos ſe veran adelante raras perfeciones.) Avia ido a Eſpaña el año de ſeſenta i ocho el Padre fray Baltaſar de Armenta ijo de la caſa de Lima, onbre de grandes virtudes, por Procurador a traer Religioſos, i negociar en la Corte cedulas favorables, i en Roma reliquias i Iubileos. Era onbre de gran confiança, i encomendamiento de los vezinos i benemeritos muchas cotas de entriegos de plata i de papeles, que deſeoſo de azer bien a todos llevò a ſu cargo. Conociēdo los Prelados que pedia perſona mas activa i menos enbaraçada en la negociaciō de las coſas de la Provincia, deſpacharō al Padre fr. Diego Gutierrez de Salamanca, onbre que ſe conocia ſemejantes negeciaciones, i llevava dieſtro de la vez paſada en diligēcias de Corte, Religioſo de gran perfecion i adornado de un zelo incanſable. Mientras los dejamos ſolicitando ſus comiſiones i juntando miniſtros convenientes, que tuvo eſtorvos i ſe dilatò, porque no ſe negociava en los Conſejos como ſe pretendia, leamos una carta patente del religioſiſimo i nunca igualmente encarecido fray Franciſco Serrano, Provincial nueve años en Eſpaña, que tanto deſeò paſar a eſte Perù a la converſion deſta Gentilidad, pero no le dejò ſu Provincia, con que ganò ante Dios los meritos de la caridad i de la obediencia; ella ſugetandole, i aquella ſolicitandola. En la carta veremos el eſtado de todo lo ſucedido, i lo que de cada coſa inpedia el deſpacho. La carta patēte dice aſi. ¶ Muy Reverendos Padres, la gracia de nueſtro Señor Ieſu Criſto ſea tienpre cō voſotros, Amen. Porque aſta aora no ſabemos quien aya ſalido por Provincial i Difinidores, me parecio eſcrivir eſta a todos vueſas Reverencias, i tanbien por ſatisfazer a algunas que an eſcrito el trienio paſado. Sienpre e tenido [illegible] lar deſeo de ſaber [illegible] nueva planta, porque yo tengo [illegible] gacion que otro alguno a deſear [illegible] bien i aumento, i aſi quando [illegible] buenas nuevas de allà tēgo part[illegible] gria, i doy gracias a nueſtro Señor [illegible] merced que nos aze; i por el con[illegible] entendiére alguna coſa menos buena [illegible] ſentiré gravemēte, porq̄ qualquiera defeto en los principios, por pequeño que ſea, es muy grave. En las cartas que ſe me an eſcrito por parte del Padre Provincial paſado i de otros Padres, ſolo una coſa me an perſuadido, i es, procuraſe ſe fuesen a eſa Provincia Religioſos graves i de letras, i es cierto, que yo lo è deſeado, pero no ſe à podido (en otra carta expreſa mas la cauſa.) El Padre fray Baltaſar de Armenta vino, i vueſas Reverencias entienden, aſi [illegible] él es muy gran ſiervo de Dios, las partes que tiene para eſte negocio, i diligēcia que las tuviēra, à tenido tanto en que entender en los negocios a que vino, q̄ aun aſta aora no eſtan concluidos; i fuera de eſto à tenido una eſermedad, que un año poco menos le à durado, de la qual no ſe penso q̄ viviéra, pero no obſtante todo eſto con el deſeo que yo tēgo, q̄ eſa ſanta obra vaya adelāte, a me parecido, que el P. Armenta eſte verano vaya por los Conventos de la Provincia, i procure los Religioſos, q̄ viére que mas allà convienen para eſa obra. Ya tengo aviſado, q̄ el tomar de las caſas ſea de manera, q̄ en ninguna caſa dejaſen de eſtar por lo menos quatro o ſeys Religioſos, porque como V. R. ſaben, aūque un Religioſo ſea muy ſiervo de Dios, teniendo ocaſiones, i no teniendo quien le vaya a la mano i quien le mire, facilmēte cae, i quanto daño deſto ſe ſiga a la converſiō de los Indios i aun a los Eſpañoles, vueſas Reverencias lo entienden; i fuera deſto, bien ſaben la obligacion que tenemos primero a mirar por nueſtros ſubditos, de los quales Dios nos à de demādar cuenta, i no de los Indios, pues cō detrimento de nueſtras animas no tenemos obligaciō a las ſuyas. Lo otro q̄ ſentiremos mucho es, q̄ como en eſas tierras abūdan los dineros, algunos Religioſos olvidados de Dios i de lo que profeſaron, no ſe agan proprietarios; i quan grande mal eſto ſea, i lo que de aqui naſca, a todos conſta, que es caer en vicios de deſoneſtidad, i ayudarà a eſto el aparejo grande q̄ tienen con

[illegible] libertad. Por tanto les ruego ien[illegible] vueſas Reverencias, quelo miren [illegible] con toda diligencia i cuy[illegible] acuerdēſe ſienpre de la cuenta tan eſtrecha que ſe nos à de demandar el dia del juizio, de las animas que por nueſtra culpa ſe perdiere. Solo me queda una coſa que encomendar i encargar a vueſas Reverencias, la qual les mando por las entrañas miſericordioſas de Dios, i es, que ſienpre guarden i tengan conformidad, paz i amor, i no aya entre noſotros ciſmas, porque ſi aora que comiença las uviera, que eſperaremos ſera adelante? No ſe me ofrece otra coſa que aviſar a vueſas Reverencias, mas de que gloria a la Mageſtad Divina eſta Provincia eſtà en ſuma paz, i en ſus ſantas oraciones i ſacrificios ſupliquen al Señor la tenga ſienpre de ſu mano. Nueſtro Señor las muy Reverendas perſonas de v. Reverencias tenga de ſu mano. Deſte monaſterio de ſan Auguſtin de Sevilla a onze de Enero de 1569.

Deſpues deſto llegò a Sevilla el Padre fray Diego Gutierrez, i llevò las actas i las eleciones, dando cuenta de la muerte del Padre Provincial fray Andres de Santa Maria, i la elecion en el Padre fray Iuan de San Pedro. De lo primero mueſtra en otra carta el Padre Provincial fray Franciſco Serrano mucho ſentimiento, i de lo ſegundo particular gozo, i proſigue diciendo. ¶ Vino el Padre fray Diego Gutierrez al mas rezio tienpo que jamas pudiera venir, porque a la ſazon que él vino, el Rey nueſtro ſeñor avia cometido a eſta Provincia la reformacion de los frayles Clauſtrales de nueſtra Orden, de Aragon, Valencia i Cataluña, i para eſto ſe an ſacado mas de cinquenta Religioſos perſonas principales i de Religion. Por aqui podran vueſas Reverencias conocer, quan trabajada quedarà eſta Provincia, i en quanto ſe an de eſtimar los Religioſos que enbiamos eſtando en la neceſidad tan grande como la que è dicho, la qual ſignificaràn el Padre fray Diego Gutierrez con los demas, los quales ſon perſonas quales convienen para eſa ſanta obra, i en ellos van perſonas que puedan leer Gramatica, Artes i Teologia i predicar, i de toda bondad i Religion, i pluguiera a nueſtro Señor, que yo tuviera poſibilidad i fuerças para poder ir ſi quiera a morir en eſa obra ſanta, mas no à ſido Dios ſervido de darmela como de los ſobredichos Padres podran vueſas Reverencias ſaber. Tenemos por bien, que el Capitulo ſe alargue aſta el año de 157[illegible] aō [illegible], q̄ el otro q̄ ſe ſigue dure otros quatro años, aſta el 75. porq̄ ſe vengan a azer los Capitulos de Eſpaña i del Perù por un miſmo tienpo, para q̄ aya correſpondencia i concierto en lo q̄ ſe ordenare. Al P. fr. Diego Gutierrez deven vueſas Reverēcias dar muchas gracias, porq̄ lo à echo como ſiervo de Dios, i à trabajado mucho en eſte negocio, i con gran cuydado i diligencia lo à ſolicitado, eſpecialmēte como la armada ſe va tan preſto, porque quando èl acà vino, ſe comēçò luego à apreſtar, i por eſo à ſido el trabajo doblado. De una coſa me maravillo, i es, de q̄ vueſas Reverencias le enbiaſen a un negocio como eſte con ſolos quiniētos ducados i ſi dicē q̄ le enbiarō en confiāça q̄ avia de cobrar los dos mil ducados, que el Rey izo de limoſna a eſa Provincia en eſta caſa de la contratacion en los bienes inciertos de difuntos, por averſe viſto ſu Mageſtad apretado, tomò no ſolo el dinero de los bienes inciertos, pero el de los difuntos ciertos nada ſe a cobrado; pagueſe lo q̄ el queda deviendo. Trajo inſtrucion el Padre fr. Diego Gutierrez del P. Provincial, que fueſe a Roma a procurar Indulgencias para eſa Provincial, i eſpecialmente para el monaſterio de nueſtra Señora de Guadalupe: eſto yo ſe lo eſtorvè, porque eſtoy cierto, que ſu ida fuera en balde, porque ſu Santidad no ſolamente no quiere dar Indulgēcias; pero à quitado de las dadas; de manera, que por aora no ay que tratar en eſte negocio. Entendiendo el Rey nueſtro Señor algunos daños que en eſas partes à avido, ſe dio orden en lo ſobredicho, i ſe mādò, q̄ todas las Ordenes enbiaſen Viſitadores, para q̄ viſiten las Ordenes della, i corrijan i reformen todo lo que allaren que conviene; i aſi a los Padres Difinidores i a mi nos parecio nonbrar por Viſitador de eſa Provincia al muy Reverēdo Padre fray Luis Alvarez, perſona muy religioſa, i muy buen predicador, de cuya ida à avido acà muy gran ſentimiento; i lleva toda nueſtra autoridad, cōmo vueſas Reverencias veràn, ſu oficio dura ſolamente el tiēpo que fuere neceſario para ſu viſita, i la qual acabada, ceſarà ſu oficio, porq̄ no pretendemos, ni es nueſtra voluntad, que aya muchos Prela-

Prelados Obispos advertir a vuesas Reverencias, por si a caso alla se tratare, q̃ a sido la voluntad del Rey dar todo favor a las Religiones, asi con sus Iusticias, como con los Prelados Obispos, para que no les molesten, ni Clerigos puedan entrar dõde estuvieren Dotrinas. Lo que sospecho es, que querrian que fuesemos visitados de los Obispos, i esto va vuesas Reverẽcias entienden, q̃ no es cosa que nos cõviene, porque como ellos no estan bien con nosotros, azer nos an molestias, i por esto digo, q̃ si a caso desto se tratare, q̃ en ninguna manera lo consientan, porq̃ si siendo esentos dellos nos tratan como vuesas Reverencias an visto, q̃ aràn si tienẽ alguna superioridad sobre nosotros? No se ofrece otra cosa q̃ azer saber a vuesas Reverẽcias mas de encomendar lo q̃ sienpre suelo, i Cristo nos dejò mandado, que es la paz i concordia, i pues Dios les dio oficio de Apostoles, les pido por las entrañas de la misericordia de nuestro Dios le agan, i procuren en todo dar de si el egenplo que à personas de tal oficio conviene. De mi no tengo que decir, sino que no tengo dia de salud, como de los Padres podran saber, i estoy deseando se acabe este tienpo para aparejarme para morir a vuesas Reverencias ruego por amor de nuestro Señor, que quando supieren que soy muerto, se acuerden de mi anima. Nuestro Señor las muy reverẽdas personas de vuesas Reverencias tenga sienpre de su mano. De Sevilla, i Febrero 14. de 1569. Menor ermano de vuesas Reverencias fray Francisco Serrano Provincial.

3 I estas dos cartas quise poner aqui, porque aunque pudiera referir la sustancia de ellas, i dar razon de lo que en España se tratava, asi tocante a Religion, como a los Consejos, me parecio, que mejor lo diran ellas, i de camino se viese la pureza grande, i el zelo cuydadoso con que solo se tratava de la onra de Dios, i del aumento de la virtud, que poco deseavan mandar los Prelados de España, i con quã poca obediencia i censuras deseavan ligarnos, i vease quan poco avia que corregir i enmendar en la observancia de la Provincia del Perù.

4 No se quiso enbarcar en aquel año para bolverse el P. fray Diego Gutierrez, por negociar mas Religiosos que traer a esta conversion, i ver si pasando a Roma conseguia [illegible] Iubileos i Bulas para ilustrar esta tierra. Dio el [illegible] ayudãdo a lo q̃ el Rey dava de socorro, i despachò al P. Visitador fr. Luis Alvarez al P. Maestro fr. Gabriel de Saona, al P. fr. Roque de San Vicente, de los quales pudiera decir san Augustin lo que dijo Dios a Moises: yo soy Dios de Abraan, Isaac i Iacob, como que le bastava tener por tres estos tres para ser onrado i servido de los onbres, sin ser necesario el numero casi infinito de los onbres i Angeles; (que tanto como esto onran tres ilustrisimos varones) con estos vinieron los padres fr. Alonso de Biedma, devia de ser ermano o deudo del P. fr. Francisco de Biedma, fray Augustin Lopez, fr. Diego Ordoñez, a dieron el àbito en la mar al P. fray Lorenço Rodriguez, q̃ professò en Lima a ocho de Março del año de 1570. i sirvio mas de quarenta años en la predicacion de los Indios Yungas destos llanos, i en otros de la sierra, cõ gran egẽplo de buenas virtudes. Estos siete pasaron este año de 69. No manifestò su comision el P. fr. Luis Alvarez de Toledo en todo el camino (el porque i sus acciones diremos en su vida, que cõtarè en otro capitulo.) Llegò a Lima, donde fue obedecido por Visitador, a los ultimos de Dicienbre, i visitò a Trugillo, al Cuzco i a Lima, i no visitò la Provincia, ni quiso usar de su comision, porque a su poca anbicion se le llegò el ver, que no allava que enmendar, sino mucho que aprender, despues le vino orden, que suspendiese la visita; cosa con que èl tuvo gran gozo por escusar los escrupulos de no visitar aviendoselo cometido, i quedòse por conventual en Lima.

5 Llegò el año de mil i quinientos i setenta i vno, i a primero de Iulio se celebrò el Capitulo en el Convento del Cuzco, en que presidio como Difinidor mas antiguo el P. fray Luis Lopez, sustituyendo las vezes del ReverendisimoGeneral, que lo era el P. M. fr. Tadeo Perusino, que fue elegido el año de 70. a 14. de Mayo en la Congregacion que se celebrò en Perusa, por aver muerto el año antecedente el Reverendisimo fray Cristoforo Patavino, era el Maestro fray Tadeo Vicario i Procurador General de la Orden en el quinto año del Pontificado de Pio V. Vino a visitar a España, i de alli despachò vna carta patente a esta Provincia año de 1573. alabãdo su observancia i dando a los Provinciales todas sus vezes en materias de concien-

Quarto Capitulo Provincial del Perù.

[illegible] declarãdo algunas dudas en [illegible] de elecciones, fue electo en el Cuzco por Provincial el R. P. Fray Luis [illegible] de Sol[illegible], i en Difinidores los Padres fray Francisco del Corral, fray Andres [illegible], fray Iuan de san Pedro i fray [illegible] Pacheco. Ordenaron, que por [illegible] confusion que sienpre causa la [illegible] de preceptos, se redugese todo a lo que estava dispuesto en nuestras constituciones, las quales se guardasen a la letra con todos los rigores i estrecheza que contenian. Mandose, que a ninguno se le diese el àbito sin aver primero echo rigurosa informacion de la linpieza de su sangre (la falta en esto anula la profesion en mi Orden) i que a ninguno se le diese la profesion, sino supiese de memoria la Regla de nuestro Padre san Augustin, que mal la puede guardar el que no sabe sus leyes. Mandose, que en todos los Conventos, asi de pueblos de Españoles como de Indios, se tuviese cada noche la ora de contenplacion que usa nuestra Ordẽ despues de la cantinela. Cõfirmose el decir [illegible] cada Sacerdote por cada Religioso [illegible] con las vigilias, oficios de difuntos, [illegible] Pater noster i Ave Maria, que se mandò en el Capitulo Provincial antecedente; pero añadiose en este, que cada año por el mes de Setienbre, dijese cada Sacerdote dos [illegible] por nuestros bienechores, vivos i difuntos, i los ermanos un Salterio i un oficio de difuntos, i los legos quinientas vezes el Pater noster i el Aue Maria Gratitud santa, pues el pagar limosnas con oraciones, i onras i defensas con sacrificios, es correspondencia de cielo con agradecimiento Cristiano. Mandòse rezar de doble i celebrar las fiestas de santa Lucia, santa Ines i las once mil virgenes; oy ay dos Capillas destas virgenes.

6 Recibiose a la union de la Orden el Convento de san Guillermo de Cotabibas, i las dotrinas de aquella Provincia i de la de Omasayos, de que diremos despues.

7 Nonbraron por Letor de Teologia al Padre fray Gabriel de Saona, porque en los dos años antes avia leido Artes. El Padre fray Luis Lopez despues leia otra licion de Teologia; estos dos fueron los primeros Catedraticos della Provincia del Perù.

Nonbraron por Difinidor para el Capitulo General, i por Procurador General para la Corte al Padre fray Iuan de san Pedro, i por su compañero al Padre fray Geronimo de Guevara, i determinose que ya no fuesen tres los Visitadores, sino solos dos; el uno el Prior de Lima que lo era el P. F. Francisco Martinez de Biedma, i el otro el Prior del Cuzco. 8

Alli mandaron por acta a los Padres fray Francisco del Corral i fray Iuan de Bivero, que fuesen a la visita general del Reyno, por averlo pedido asi el Virrey dõ Francisco de Toledo, para azer las ordenanças del Perù. Ya digimos la resulta desto, refiriendo la vida del Padre fray Iuan de Bivero. 9

En este año i en el que se sigue avia yo de poner el martirio del insigne siervo de Dios fray Diego Ortiz de quien se espera canonizacion, i sera el Protomartir del Perù. Pero por començar libro con tan gran Patron, i tratar su vida con mas espacio, le dexo para poner este Sol a la puerta del libro quarto. 10

En este quatrienio fueron a fundar la Provincia de Quito los insignes varones fray Luis Alvarez de Toledo, i fray Gabriel de Saona por mandato del Rey, i egecucion del Padre Maestro fray Luis Lopez Provincial. Dejo el tratar della fundacion para el año en que admitio los Conventos i Provincia nuestro Capitulo Provincial. 11

En este Capitulo se aceptò el patronazgo de la administracion de Paria, q̃ aunque el Padre fray Iuan de san Pedro la admitio, no estava por el Difinitorio aceptada, i por esto de e[illegible] deste memorable obra para lo sucedido en este quatrienio. Ablemos aora del que es unico en este Reyno i obra digna de un Enperador Catolico. 12

Cap. XXIIII. De las fundaciones de la Provincia de Paria, i el gran Patronazgo que dejò a la Orden el Capitan Lorenço de Aldana.

Los autores que escrivieron las conquistas, rebeliones i guerras desta Monarquia refieren los grãdes servicios, fine- 13

fineças de leal, i eroicas resoluciones del Capitan Lorenço de Aldana dignas de mayores loas. yo solo dire los meritos de sus limosnas i los provechosos efetos de su caridad. Diole el Rey en premio de sus servicios la encomienda de Paria, ay dos en este Nuevo mundo, la Boreal que està al mar del norte, i esta que cae en el Perù cercana à Potosi, en altura de diez i ocho grados, sus estrellas verticales son las mesmas de la villa de Oruro, asiento riquisimo de minas emulo de Potosi, i tres leguas de Challacollo, cabeça de la Provincia de Paria. Este pueblo tenia dos mil i quatrocientos Indios tributarios que dotrinava nuestra Orden, con solo el estipendio de tecientos pesos ensayados, i asisten en el continuamente dos i tres Religiosos, acuden a barretear el cerro de Potosi, i anse menoscabado mucho. Ellos son Indios Uros barbaros, sin policia, tenegados, sin limpieça, enemigos de la communicacion, i nada afectos al culto de nuestra Fè; tienen por sustento i grangeria pescar en la laguna de Paria que tiene treynta leguas de circunferencia procedida de la gran laguna de Chuquito llamada Titicaca, no se le conoce cierto desaguadero a esta de Paria, aunque muchos quieren que desague adelante de los Aullagas en el poblado de Atacama camino de Chile; los que abitan en tierra, es en sepulturas debajo de tierra por el frio, i quando viven en la laguna, son sus casas sobre barbacoas i enea; veale el encuentro, que siendo tierra donde nieva i graniça, duermen en sotanos i viven en el agua: los Indios Uros nacen, se crian i viven en esta laguna sobre el agua en la enea, que acà llaman totorales, son muy espesos, i de te genero de juncos livianos, aqui abitan sin mas ropa ni cubierta (con ser tierra muy fria) que unas esteras desta enea. Andan alli desnudos o casi en carnes, comen muchas vezes la carne cruda, i el pescado casi vivo, i las raizes desta totora o enea. No siembran ni tienen labranças, porque la tierra es fria, i por ser tan llana i sin sierras baten los vientos Tomaabis, i la azè destenplada. Su lengua es la mas escura, corta i barbara de quantas tiene el Perù toda gutural, i asi no se puede escrivir sin gran confusion. Ay otro pueblo que es llamado Capinota, es Priorato con un anejo llamado Charamoco de Indios Uros, al qual dotrina el Religioso dotrinante de Itapaya, por estar una legua el uno del otro, i tiene otro anejo que llaman Sicaya, que administra el Cura de Capinota. Ay un pueblo quatro leguas leste oeste de Challacollo llamado Toledo, cuyos Indios son lustrosos, abiles, politicos, linpios i bien agestados; son los mas destos Indios ricos, porque tienen muchos ganados de la tierra, vinieron estos Indios de otras Provincias, i fundòlos alli el Inga, para que fuesen maestros de aquellos Uros, pero no pudo (como ni los Religiosos an podido) aprovechar jabon para blanquear a un Etiope i algo menos barbaros estàn oy, pero sienpre sin policia.

2 Avianse fundado los Conventos de Paria, que son Challacollo i Capinota el año de mil i quinientos i cincuenta i nueve a veynte i siete de Abril, siendo Provincial el Padre Maestro Fray Juan de san Pedro, i fue el primer Prior de Paria, quinto Convento desta Provincia, el Padre fray Cristoval Vadillo, i el primer Vicario de Capinota el Maestro Fr. Luis Lopez. Dioles el Rey mil i trecientos i quince pesos corrientes para el sustento de los Religiosos, informado del gran fruto que se azia en aquellos barbaros. No tiene ponderacion lo que entre estos Indios trabajaron los primeros Religiosos; al Padre fray Cristoval Vadillo continuaron en el oficio de Prior en el Capitulo Provincial siguiente, i entraron por sus conpañeros al trabajo de aquella conversion los Padres fray Diego de Valverde, fray Marcos Garcia, fray Guillermo Ruiz i fray Rodrigo de Vera, i fue por Vicario de Capinota el Padre fray Geronimo Gavarrete, i por su conpañero el Padre Fray Iuan de Saldaña. Estos no pretendian convertir onbres sino salvages, i por estos se puede entender gramaticamente lo que Cristo nuestro Redentor dijo a sus Apostoles, i en ellos a los Predicadores del Evangelio, que los aria pescadores de onbres, pues lo mismo à sido sacar a un Indio Uro de los escondrijos de su laguna que a un pece de los sotanos de sus grutas, aci en las demas tierras sirven de cebo para pescar las animas, o milagros, o la verdad del Evãgelio, o el

publico egenplo de las virtudes, cõ q̃ sacan del mar de sus vicios a los indomables peces del mundo. Pero para ganar un anima destos Indios, no los an de aguardar en la plaça, ni esperar à que salgan de sus concavos, sino entrar a cogerlo en sus viveres. Quantas vezes an entrado nuestros Religiosos con peligro de la vida (no por la ondura del agua, sino por lo espeso de la totora) a sacar Indios de mas de treynta i quarenta años sin bautismo, que nunca salieron a poblado, ni apetecieron comunicacion Cristiana? algunos an sacado de sesenta i mas años de edad, que nunca oyeron una palabra de la Fè de Cristo. Sus idolatrias son adorar al Sol i a esta laguna, a quien azen adoraciones de sumision, i le ofrecen comidas de maiz, pero e los ensuzian al mesmo Dios que adoran. Son inclinados a urtar, i muchos, a quien encierran los dueños del ganado en corrales, porque siendo pastores no urten los carneros; son lobos porque se comen una oveja cruda, i traen la uña del dedo pulgar de la mano derecha tan larga i tan afilada, que desuellan una sin necesitar de cuchillo; son Indios fraudulentos, ingratos i sin amor. Años à que oia yo decir en aquella Provincia por refran: De Indio Uro, ningun onbre estè seguro. Fueronles sacando de la laguna con amores i amenaças, i con la familiaridad de los otros Indios convertidos, i la enseñança de los Religiosos se an ido aziendo mas sociables, algo politicos i menos Uraños, aunque quando menos se piensa se van a su laguna, que como violentados asisten en tierra, i como a su natural entran a deleytarse en el agua. No ay traça umana que sea suficiente, ni para sacarlos todos, ni para defenderles la buelta i ya son pocos los fugitivos, pero son muchos los violentados. Esta à sido la conversion que mayores dificultades à tenido, tanto por el continuo trabajo de sacarlos, como el de aprender su escurisima lengua i entenderlos; pero à mostrado Dios la piedad de su clemencia, favoreciendo la caridad i zelo de sus ministros, i asi à avido sienpre diestros lenguarazes aun mas entẽdidos en su lengua que los mismos Uros, i an llegado los deseos de aquella conversion a escrivir confesionarios, traduzir la dotrina Cristiana i predicarla en su natural idioma. Muchos destos Indios ablan la lẽgua Aymarà casi general en aquellas Provincias, pero ablanla estos Uros quando les conviene, i muestran ignorarla quando les inporta. Las Indias andan fajadas casi el tercio de su cuerpo, i el comun color de sus vestidos es negro o pardo escuro, traen en las cabeças unos como turbantes Moros, doblada la punta àzia la espalda, crian sus ijos atormentandolos, porque traen la cuna en las espaldas, para da la criatura i fajada por toda la cuna, i desde el punto que nacen le van apretando la cabeça para que sea prolongada i no redonda, que llaman Cayra uma o Palta uma, superticion diabolica i rito, que el segundo Concilio declarò por idolatria en el numero ciento i uno.

Viendo el memorable Capitan Lorẽço de Aldana, la infatigable diligencia de nuestros Religiosos en la conversion de sus Indios, fue juntando sus bienes, i gastò su renta en azer un mayorazgo para el anima, que se llamò las comunidades de Paria; la fuerte principal fueron mas de quatro mil pesos de renta inpuesta en casas de Arequipa, Potosi i Chuquisaca, i cerca de quatro mil cabeças de ganado ovejuno i mas de mil vacas, cuyo procedido quiso que se gastase un tanto en multiplicar esta renta i las estancias, i otro en los efetos que aora se veran. Mandò azer tres ospitales, uno en cada pueblo de los tres mayores, Challacollo, Toledo i Capinota, donde se les diese a los Indios enfermos todo lo necesario, asi de ropa como de sustento, regalo i medicinas, i dos cirujanos, el uno en Challacollo, Toledo i sus anejos, i el otro en Capinota i los suyos. I stendio mas su caridad i mandò que tanbien sustentasen a todos los Indios muchachos, niños, pobres, incurables, viejos, ciegos i lisiados, dandoles fresadas, ropa i todo lo necesario para la vida umana. Mandò que no se les diese nada para ayuda a pagar sus tributos, poca caridad parecerà al que no conoce estos Indios, i fue ansia del biẽ de sus animas porque dice, que si los Indios tuvieran quien les pagase el tributo, ni trabajarian jamas, ni estos Uros pareciera en poblado, porq̃ sus Caziques ni los sacaràn de su laguna, ni los fuerã a buscar en los canpos, lo qual hazen, porq̃ pagan por los fugitivos mientras no se reduzcã.

3

 Dejò

Dejò un tanto para el adorno de las Iglesias i decente ornato del culto Divino.

4 I este patronazgo dejò a la Orden, i por patron principal al Padre Prior que fuere de Chalatcillo. Aumentose tanto este patronazgo, q̃ en su libro de la razō dice el Padre Provincial Fray Luis Lopez desde ventisiete de Abril de mil i quinientos cincuenta i nueve, que se fundaron los Conventos de Paria, asta treze de Agosto del año de mil i quinientos setenta i quatro, tenian de renta mas de tres mil pesos corrientes i avian recebido cincuenta i tres mil pesos. Fuese aumentando tanto este patronazgo por los Religiosos, que en renta impuesta a diez mil i a catorce mil como se usava, llego a tener en Chuquisaca, Potosi i Cochabamba, mas de ocho mil pesos de renta: esto se rebajò quando mandò su Magestad que se reduje-sen a veynte mil a los que a ido añadiendo la Orden a tiene en estancias de Tieron de ordinario las estancias de santo Tomas i Caucari, veynte mil cabeças de ganado ovejuno, i en las de Quicola, Sacoanbi i Chacuyo en la jurisdicion de Cochabanba o villa de Oropesa seys mil i quinientas i siete mil vacas, de que se azen los mejores quesos del Peru, de manera que la renta toda rinde un año con otro de veynte i dos mil pesos para arriba, que se gastan en pobres, i en los demas efetos dichos, i que se diran.

5 La Orden de san Augustin estuvo en posesion de la administracion de Paria, por sola la comision de Lorenço de Aldana asta el año de mil i quinientos setenta i uno, i desde este año por muerte suya i acepcion de la Provincia, administraron este patronazgo asta el año de mil i quinientos i ochenta i quatro. Dejo esta administracion el Padre Provincial Fr. Luis Lopez i el Padre Fray Pablo de Castrovi Prior entonces de Paria, fue el motivo huir de manejar tanta gruesa de rentas i reditos, queriendo mas carecer de los intereses que resultavan a la Orden del patronazgo que ocasionar a los administradores al peligro de la codicia; i tanto como esto antepusieron los siervos de Dios el bien del anima, al mayor interes de las riquezas. Admitio la dejacion el Conde del Villar Virrey en aquella sazon del Perù, contento de incorporar tan quantioso oficio en los provecimientos de su govierno, era el oficio mas pretendido que tenia éste Reyno i a que ivan los criados mas favorecidos de los Virreyes. Estos como atendian mas a sus comodidades, que al remedio de los pobres Indios, ni a cūplir las clausulas del testador, enriquezian ellos i padecian los pobres i propria condicion de los codiciosos, i comun afan de los desvalidos.

Considerando nuestros Religiosos el 6 daño comun de los Indios, i llenos de escrupulos de aver dejado aquella administracion, que tan contra la voluntad de Lorenço de Aldana la manijavan los seculares, no pidieron a los Virreyes la restitucion, porque no oyeran ni la primera suplica, pues era su mejor provecimiento, i estava incorporado en el patronazgo Real, juzgavanse cargados en la conciencia. I el que mas lo sentia era el Padre Fray Pablo de Castrovi, por aver cooperado en la dejacion, cargò de manera en este escrupulo (era Religioso de gran virtud i muy observante) que tan de demasiado la pena i la melancolia, perdio el juizio i estuvo loco veynte años. Era su locura callar, demencia, que en uno i dos años no alçava los ojos del suelo pensativo, i si ablava algo era decir que contra conciencia avian dejado las comunidades de Paria. Este era el tema, i aqui le dolia el escrupulo, no salia de una celda en el profesado, ni respondia ni preguntava cosa alguna, si bien oia con atencion lo que de las cosas del cielo le platicavan, con que el Religioso que le dava de comer i servia, no tenia mas trabajo que ponerle la comida i azerle la cama, asi estuvo asta el año de mil i seycientos i quatro, que vino por Virrey el prudente i Cristiano Governador el Conde de Monterrey. Aconteciole aora un caso singular.

Estava el Padre fray Pablo de Castro- 7
vi echado en su cama a la una de la noche, i vio que se llenava su celda de agua, por averse roto una acequia, desaguadero de un estanque poco distante de su celda, aunque oia el ruido del agua no ablò palabra, ni llamò al remedio; i creciò asta igualar con una barbacoa de carriço en que dormia; i viendo que nadava, salio al dormitorio dando grandes vozes, que nos anegamos; oimosle los que teniamos las celdas junto a la suya, salimos a las vozes, mas admirados de oirle ablar tan en juizio, que de la inundacion. Diose le remedio luego, i entrando

trando un Religioso a decir al celdero, que tenia cuydado del Padre fray Pablo, que ya avia buelto a su juizio i ablava cuerdo, devoto i jovial, salio a verlo, i al punto perdio el corista el juizio, pidiendo confesion a una calabera, i le durò el mal algunos meses. sanòle Dios milagrosamente, i quedò en su buen juizio, como oy le tiene dotado de cordura i entendimiento.

8 Ya el Padre Fray Pablo, entero en su juizio i ocupado en acciones de oracion i observancia, decia Misa con mayor espiritu que antes de su locura. Tenia ya cerca de ochenta años, i aunque flaco de la enfermedad, estava con algunos brios de juventud. Tratò con los Prelados, que pues el Conde de Monterrey era tan justificado Virrey, i no encargaria su cōciencia por motivos umanos, le diesen licencia para poner la demanda, que esperava en Dios vencer al govierno i egecutar su justicia: a los principios se melancolizaron los Prelados, creyendo que bolvia otra vez a su mal pasado, èl fundava en prudentes razones su deseo i cada dia continuava en pedir la licencia, saliendo à que si tenia por inposible la Orden que el venciese el pleyto, i que los gastos serian sin efeto, que con Misas por las animas, i con la limosna de las que èl decia, se obligava a concluir la demanda. Dieronle licencia los Prelados, mas por librarse de sus ruegos, i ciertos de que a la primera peticion le pondrian silencio, que movidos de espetativa ni esperança. Entrò a ablar al Conde, i dijole: Que Dios le avia tenido loco por espacio i termino de veynte años, por aver aconsejado que la Orden dejase las comunidades de Paria, i que le avia guardado asta los ochenta años, porque restituyese aquel patronazgo, a quien el instituidor lo avia encomendado, que los Indios pobres i miserables padecian, i los enfermos no se curavan, i que lo ponderase todo, acordandose de la estrecha cuenta que avia de dar a Dios, que tenia por cierto i seguro, averle guardado nuestro Señor asta que èl viniese por Virrey, porque su zelo i el cuydado de su conciencia, le avia de dar fin estorsiones su justicia. Oyole, i respondiole aquel religiosissimo Governador con agrado, ponderando sus razones i sus canas; i mandò luego traer los papeles para resolver la demanda, i mientras se buscavan (que durò algunos meses) murio el Conde: (bien llorada muerte en este Perù) el Padre Fray Pablo incansablemente continuò su pretension, decia, que el clamor de los Indios vozeava a los oidos de Dios, i que aquel deseo suyo se le estimulava el cielo que avia de padecer trabajos i contradiciones como otro Moyses, asta sacar del cautiverio a los pobres Indios. El año de mil seycientos i siete a veynte i uno de Decienbre, vino por Virrey el Marques de Montes Claros, de gran capacidad i desaogo en el govierno; oyò aquellas i otras palabras al Padre Fray Pablo de Castrovi, izo continuar la demanda en que padecio varios i diferentes contrastes con los ministros, i muchas penalidades con los Soles, i al fin de consultas de Teologos i acuerdo de Iuristas i Audiencia, sentenciò el Marques en nuestro favor, i nos mando restituir todas las comunidades i patronazgo, de que tomò posesion el Padre Maestro Fray Alonso Maraver i el Padre Fray Francisco Poblete Prior entonces de Paria. Admirò ésta vitoria a todos los del Reyno, mas a los Religiosos, que dudavan del vencimiento, que a los seculares que burlavan de la solicitud. El dia que salio la sentencia, se fue el Padre Fray Pablo ante un devoto Cristo, i llorando de gozo, repitio lo que el otro santo viejo Simeon dijo a, viendo a Dios umanado en sus braços: Ya puedes Señor dejarme morir en paz, pues è visto la salud que deseava. El otro lo dijo por el verdadero Cristo, salud i remedio de la tierra i del cielo; i nuestro viejo Fray Pablo, por aver visto a los pobres Indios, que por pobres se llaman Cristos, pues en ésta sentencia del Virrey, vido la salud, el remedio i el anparo de los pobres Indios. Pero (caso singular!) que luego el mesmo dia le enmudeciò Dios de manera, que bolvio a su silencio con tanto estremo, que no ablò mas asta pocos dias antes que muriese. Secretos de Dios, que solo para vencer este pleyto le dio abla, i bolviosela Dios tan a tiempo, que conociendo su muerte, mostrò tan vivas i muy alegre de morir, mostrò tan vivas

a Luc. 2. Nūc dimittis servum tuū Domine secundum verbum tuum in pace. Quia viderūt oculi mei salutare tuū.

 señas

finezas de Dios, que todo era enternecerse por sus pecados i enamorarse de sus misericordias, contando por la principal, el averle enmudecido tantos años, i darle abla como al padre del Bautista para pregonar sus piedades; mil dulçuras decia a la Madre de Dios, i mayor admiració causava a todos ver eloquencia tan santa, despues de un silencio tan largo. Pidio los Sacramentos, que recibio con enbidia de todos, i entre ternuras soberanas, murio con la paz que suele dar Dios a sus queridos. [illegible] del Convento viejo de Lima, i naturales sus padres del Espinal de Segovia; fue Religioso cincuenta años, i sirvio a Dios con gran aprobacion de vida, penitencia i aumento de la Religion, en seys años de Prior de Cochabanba, cópañero de Provincial del bendito Padre Fr. Pedro de Cepeda i Prior de Paria, donde trabajó mucho en la conversió de aquellos Indios; prueva fue de su pobreça de espiritu i del despego de su codicia dejar el patronazgo de Paria, donde a millaradas pudiera manejar las riquezas.

Luego que la Orden bolvio a su patronazgo, no solo egecutó dar las limosnas, medicinas, regalos, conservas i socorros a los pobres, que cada dia se dan a la puerta de los Conventos, i se llevan a los hospitales, i a las casas de los inpedidos, sino que a los que huyen de curarse en los ospitales (natural aborrecimiento en los Indios) los curan en sus casas por irse con [illegible], aunque es de enfadoso trabajo andar tantas quadras dando lo necesario a los enfermos, i porque se an cientificos los cirujanos les dan fuera de la comida, el trigo, arina, maiz i carneros, a sesenta i a setecientos pesos, i a vezes ochocientos i tal vez mil, porque sean curados con cuydado estos tres pueblos i sus anejos. I aunque el testador ordenò que no les diesen nada para pagar sus tasas, porque no se iziesen araganes, i los trugesen a los pueblos sus Caziques; viẽdo la Orden que muchos se escōdian por no pagar el tributo, i se caia en otro inconveniente mayor de esconderse los ya bautizados, mādan dar al pueblo de Challacollo (que es pobre) mil pesos, i a los demas a quinientos i a sevecientos, i a vezes otros mil para que ayuden a la paga de sus tasas, i no se huygan por esta necesidad. Otras muchas ayudas de costa les dan entre año, ansi de plata como de novillos para sus sementeras, vacas las Pascuas i quesos las Quaresmas: visten a los pobres ansi viejos como niños, i a los inpedidos i lisiados, i distribuyese mucho en dar a los que cursan la laguna por desenamorarlos della. Està muy aumentado este patronazgo, i si por algun acidente o tenporal viene a menoscabo, mandan los Prelados (como sucedio este año pasado) que no se saquen las coletas que a la Orden le vienen i se gasten en soldar la quiebra i bolverlo en su aumento. Muchos Religiosos merecian loables memorias por el trabajo i fruto que en estos pueblos izieron, como son el Padre Fray Luis Lopez, que fue Obispo, el Padre Maestro Fray Alonso Pacheco, el Padre Fray Nicolas de Tolentino, Fray Iuan de san Pedro i otros, que por dejarlo para quando diga sus virtudes, è escogido un Apostolico varon, por estar su cuerpo enterrado alli, cuyas virtudes i muerte, es en esta manera.

Cap. XXIIII. De la vida i preciosa muerte del Padre fray Iuan de Saldaña.

EL Padre Fray Iuan de Saldaña, ijo de aquella casa primera de Lima, tomò el àbito el año de mil i quinientos i cincuenta i nueve; i merecio su modestia, su continua penitencia, su amor a las cosas de Dios, i el gran trabajo en que continuamente le tenia la obediencia, que egecutava alegre sin replicas, i les dava buen colmo con mansedunbre, que ganò en breve opinion de gran siervo de Dios, i llevava los ojos a los mas observantes. Luego que profesò, le nonbrò el Capitulo por Sacristan mayor del Convento de Lima, en que manifestò ansiosas finezas del amor divino en el aseo de los altares, en la asistencia de la oracion, en el consuelo de quantos venian, o por anparo o por Sacramentos; i la Republica le tenia por cabal siervo de Dios, i èl se tenia por sugeto contẽtible, todo luzia cō su umildad, i los festejos de los Sātos cō el adorno, olores i curiosidad de su solicitud. Nonbròle el Capitulo del año de setenta i cinco por Prior de Tapacari; i viendo los grandes provechos que en aquellos Indios i en los de Paria vezinos anbos aumentava su zelo, le bolvieron a nonbrar por Prior en el Capitulo siguiẽte del año de 79. Alli cargò navio entero de meritos para èl grangeados en el remedio espiritual de los Indios, pues en siete años puso aquella Gentilidad que parecia Religion. Los dias de dotrina se llenava la Iglesia, i asistiā a los oficios Divinos con alegres muestras de devocion, enseñòles himnos que cantavan en su lengua, siendo un coro de alabanças à Dios, el concurso que poblava los cimenterios, cantavase la Antifona que nuestra Orden usa à prima noche, teniendo tres diciplinas los Indios cada semana, frequentavan los Sacramentos, i olia todo à cielo. El solicito Samaritano curava los enfermos desanparados, vestia como la muger fuerte que introduce Salomon [a] a los desnudos, buscādoles, ya que no usan lino la lana con que los cubria. Era sobremanera limosnero i amigo de pobres, no aguardava à que le pidiesen, èl los inquiria antes que lo buscasen. En este Religioso allò unidas las dos propiedades que junta en esta muger fuerte el Espiritu santo, dice que era como navio de mercader, que iva muy lejos por el pan i por la comida, i se levātava de noche à dar la presa à sus domesticos i la comida à sus esclavos. Quien no àlla en esto a la primera vista, ò contradicion o culpa? si el navio iva muy lejos, viage largo para las comidas, como cada noche estava en casa para administrarles el sustento? I si era tanta su caridad, como vestia i sustentava à solos sus criados i familia? Esto sin ser caridad meritoria, lo deve el señorage, i no es muy loable ser ricos, i no sacar de casa la limosna; i para que le llama mercader, si dice que trujo la presa à su casa? Que esta palabra *præda*, en cinquenta lugares de la Escritura [b], quitar por fuerça i robar por maña significa, i el darlo de noche i à escondidas estando cerradas sus puertas, urto parece i no bienes adquiridos; llamarale navio de cosario i no navio de mercader, que una cosa es medrar con mercancias, i otra enriquecer con despojos de violencia. O misterios dulces i efetos de la viva caridad! El deseo de un siervo de Dios, i las fatigas de un anima santa es aqueste navio, cada dia ace viage del cielo muchas veces, i de alli trae el pan, i negocia la comida pidiendosela a Dios para los pobres, i solicitando antecedentes prevenciones, ay sienpre lo necesario en las despensas, para todos los necesitados era su limosna, i los mas desconocidos pobres eran dueños de sus bienes; pero cuydava tāto dellos, como suele uno cuydar de sus criados, o vistiendolos para andar ostentativo, o dando de comer à sus esclavos para servirse dellos; asi este siervo de Dios vestia a los pobres, ò Españoles ò Indios, i los alimentava como si fueran sus esclavos en q̃ tenia su acienda, cada pobre le llevava el anima, ò mejor diremos que tenia en el anima a todos los pobres; i llamalos el Espiritu santo domesticos, porque tenian por casa propria la deste limosnero. El decir que repartia el sustento i el vestuario de noche, denota dos cosas; la una, que si de noche quando todos duermen se levantava de la cama a dar de comer al ayuno, se quedase dicho el cuydado que tẽdria en dia claro de socorrer al anbriento: i la otra que era tan libre de vanagloria su limosna, que à escuras i à puertas cerradas repartia las dadivas, ò las escondia tanto, que nadie sino el interesado las sabia, viendolas despues de recebidas; i llamalas urto o presa, porque se las quitava a su cuerpo, ò quitandole la comida o el vestido ò el regalo, cosas que lleva mal i lo siente mucho el cuerpo. En las dotrinas dava, con licencia de los Prelados (que en mi Ordē la dan muy liberalmente) quanto le señalavan para su sustento, i por los caminos quāto avia menester para su viage vestia à otros desnudandose a èl, con que se le urtava à su cuerpo lo mucho que atesorava para el anima; escondia debajo del escapulario lo que iva a dar i que no ay tan lindo limosnero como el que se parece al ladron que esconde lo que lleva i niega lo que dà.

Mudòle la obediencia al P. fray Iuan, i llevòlo por Vicario el año de ochenta i dos, con voto en Capitulo, al Convento de Pucarani, casa donde tāto numero de milagros izo i aze aquella Virgen, llamada nuestra Señora de Pucarani; i aunque los Indios de Tapacari i los Españoles que abitan por aquellos pueblos izieron estremos, sabiendo que avian nonbrado a su Padre, i a su protetor para otra dotrina. El

[a] Parabol. Salomon c. 31. [illegible] facta est quasi navis institoris de longè portans panem suum, & de nocte surrexit, deditque prædam domesticis suis, & cibaria ancillis suis.

[b] Num. 14 [illegible] 8. & 11. 1. Reg. 14. Iudith 4. c. & 9. Iob. 4. [illegible] & 19. David Psal. 16. [illegible] & in alijs mul[tis].

va el Evangelio, que fuera destos quatro [illegible] Cristo un Reyno de [illegible] que [illegible] comiençan [illegible] no de Dios, es [illegible] de todo [illegible] la muerte del Padre fray Juan [illegible] mos, que como a onbre que [illegible] penitencia, le negociò el Bautista a su devoto [illegible] el Reyno de los cielos. Mas [illegible] antes que su siervo [illegible] para que gozase tal [illegible] en el cielo. Que gran protector [illegible] el soberano Bautista de sus devotos! [illegible] advertir, para que se [illegible] lo que dijo Cristo, quando [illegible] cadenas i cepo, [illegible] a dos discipulos suyos à preguntar à Cristo si era el Mesias. Tres cosas [illegible] advertir, que [illegible] el Bautista aun desde el vientre de su Madre que era Cristo el Mesias, i pocos dias antes avia dicho apuntando à Cristo: Ves alli el cordero de Dios, enbiò à preguntarsel con sus dicipulos si lo sabia para que lo preguntava? Que fue dar [illegible] Crisostomo, a que [illegible] [illegible] Maestro a Cristo, como nos dijo aver, que era el cordero de Dios que quitava los pecados del mundo: lo segundo es, porque [illegible] san Gregorio [illegible] [illegible] [illegible] Lo tercero, porque quando [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] ta en el desierto [illegible] cuña [illegible] [illegible] Que [illegible] Señor, dice la Glosa, mirad que Iuan no està en el desierto, sino en la carcel, i de la carcel os enbiò el mensage. En todas estas cosas que parecen encuentros estàn las pruevas de lo que deseò el bien de las animas, i el provecho de los que de su [illegible] se valen. Enbiar preguntar lo que el se sabia, fue (dice Crisostomo) porque como el sabia que dentro de pocos dias le avia de matar Erodes, quiso que desenamorados del los dicipulos se fuesen a Cristo que los enseñase mejor; i quiso mas el provecho de sus devotos, que el quedar solo i [illegible] en la carcel. A lo segundo le responde san Geronimo i Beda, [illegible] lo que le enbia a preguntar el Bautista à Cristo, no es si a de venir al mundo, que ya esto lo avia visto i predicado [illegible] [illegible] a bajar al Limbo a sacar a los santos, i a el, que otro dia a de [illegible], o si lo a de cometer a otro, porque queria dar nueva tan alegre a los santos del Limbo, que aun para los de allà estava negociando con Cristo. O caridad jamas vista! que no quiera tratar de que lo saquen a el de la carcel donde està preso, ni pida consuelos para si a Cristo, i que este solicitando que saquen a los presos del Limbo, i llevarles consuelos de que Cristo irà breve a sacarlos, mostrando en una accion el deseo del bien de las animas, aun de sus dicipulos, como de la multitud que le oyo el mensage, i el deseo de consolar a las del Limbo, que aun està ardiendo en el cielo glorioso, si no estas finezas metido en el cepo i aguardando el cuchillo? A lo tercero, verdad es que esta en la carcel en un cepo; pero para el amor que tiene a las animas, la predica como si estuviera libre en el desierto, i quando es parecer [illegible] Cristo, que [illegible] impedido i preso, le [illegible] como en el desierto, que siendo para favorecer animas, no ay cadenas que lo prendan. I añado yo, que si dice Cristo que Iuan no era caña que se movia con qualquier viento, oy en el cielo lo es, pues como si fuera debil caña, el viento de un suspiro nuestro, el ayre de una voz del devoto que le llame, lo moverà a la parte que quisiere, como sea para negociar perdon para el anima, salud para el cuerpo, socorros tenporales i espirituales para la vida, i favores como se à visto en el Padre fray Iuan de Saldaña para la muerte.

Cap. XXV. De varias cosas que sucedieron en esta Provincia en este quatrienio; la admirable conversion del Padre fray Iuan Maldonado, la traida del santo Lignum Crucis de Lima i el noveno Capitulo Provincial.

Admitierense las Provincias de Cotabanbas i Omasayos que el Rey nos dio, i el Virrey Don Francisco de Toledo nos encomendò, con todos los pueblos anejos, i reduciones de sus comarcas en la Provincia de Cotabanbas, san Augustin cabeça del Priorato, Cullurqui, S. Iuan de Totora, Colpa, Piruanca i sus anejos; i en la de Omasayos los pueblos de Totora, Oropesa, Mamara, Turpay, Ariguanca, Corasco, Corpaguasi, Chirirqui, i Chuquibanba. Quitò el Virrey al Clerigo que en un pueblo destos dotrinava i nonbrolo el Provincial los Religiosos i nonbroles, i presentolos el Virrey, como parece por su despacho del año de mil i quinientos i setenta i uno, a cinco de Iulio dado en el Cuzco. Fundòse este Priorato (entonces cabeça de anbas Provincias S. Augustin de Cotabanbas) a veyntiuno de Iunio de mil i quinientos setenta i uno, i fue por Fundador el que fue Apostol de tantas Provincias, i Padre de tantas conversiones fray Antonio Loçano. Estàn estas dos Provincias continuadas, i el primer pueblo de Cotabanbas dista doce leguas del Cuzco. Està leste quarta al sueste, i en catorce grados i quarenta minutos de altura, aunque los ultimos pueblos estàn en catorce grados, porque caminan al norte, i como se le van acercando a la linea son menos los minutos. Es sierra tenplada, i tiene partes calientes en quebradas bajas, es de muchas serranias i montes; cria lo necesario para la vida umana, i tiene lo conveniente para el regalo, pescado en sus rios, ganados en sus canpos, frutas i flores en sus guertas, aves, gallinas i perdices en sus corrales i canpiñas. Los Indios son algo politicos, aunque fueron muy idolatras, tienen buenas Iglesias muy bien adornadas, coros de musica agradables, acuden a las diciplinas Conventuales los Advientos i Quaresmas, i à la Antifona todas las noches, frequentan los Sacramentos, i muchos se dan a la devocion, vanse disminuyendo estos pueblos porque les obligan de años à esta parte, à ir à las minas, para ponerlos en el estado que oy està. Trabajaron (i oy no se descansa) aquellos primeros agricultores trasudando por sacarlos de su Gentilidad i azer los menos rendidos à sus vicios: entre los grandes obreros que alli aumentaron la Fè, siendo los primeros fray Antonio Loçano i fray Marcos Garcia, fueron los Padres fray Diego de la Serra, fray Iuan de Riberos, fray Antonio de Rebolledo, fray Francisco Nuñez i el Padre fray Iuã Maldonado. Deste dirè por descartarme desta obligacion, dejando los otros para sus lugares, por ser su entrada en la Religion particular, i aver trabajado alli asta morir.

En las guerras civiles deste Reyno fue a de los soldados de mayor nonbre Iuã Maldonado (sobrino del que por antonomasia fue llamado Maldonado el rico) era de gran nobleza, de mucho aliento, de animo precipitado, soldado animoso, de fuerças i resolucion; sirvio en inportantes batallas a su Magestad, de que calificò servicios dignos de onras i rẽtas, los que governavan no le premiaron, que las mas vezes, si el premio es de los que le merecen, pasa a los que le alcançan, porque el favor desconoce meritos i cria venturosos. Pasava su vida quejoso, aunque no pobre; todos conocian la justificacion de su queja, que durára poco, sino estuvieran nuestros Reyes tan lejos; pero para que culpamos a la mala paga, quando vemos que son medios que Dios permite para mas altos fines? Rebelòse Gonçalo Piçarro fue su agente, i despues Francisco Ernandez Giron, de cuyo alçamiento e mos ablado, i tuvo de su parte à nuestro Capitan Iuan Maldonado, que irritado fue conplice en las traiciones, como si la culpa ò remision de los Governadores diese lastos cõtra la ley natural en desacato de su Rey. Corrio varias fortunas, mientras durò el uno i otro rebelion, las mas à gusto i otras à pesar, porq̃ son varios los sucesos de la guerra, i mudan color por oras los acidentes de la milicia, como le dijo David al mensajero de Ioab a, quando perdio la batalla en que muriò Urias. En Pucara salio aquella noche por Capitan de cien arcabuzeros, venciò valerosamente, i fueron sucediẽdo los casos q̃ en anbos alçamientos refieren Antonio de Errera i el Palentino. Quitòsele la rabia i acabòsele el enojo, irviòle la sãgre noble i pasòse al servicio del Rey, con que fue de huida el tirano i vencio el canpo Real. Retiròse al Cuzco el Capitan Iuan Maldonado, donde goçava su loçania i vendia su soldadesca; fuese à recrear algunos meses al valle de Limatanbo nueve ò diez leguas del Cuzco donde tenia aziendas, i en que ay sitios amenos, arboledas deleytosas i tenples regalados. En aquellos valles avia una ermosisima India, que su belleça le ganò el nonbre de Collanamsumac, que quiere decir la ermosura

a 2. Reg. 11. Varius eventus est belli, nunc hunc, nunc illũ consumit gladius.

mosura de las ermosuras, superiativo entre los Indios, Caziques de varios pueblos la pretendian para esposa, valiendose de dadivas i diligencias: el Capitan Maldonado vivia inquieto siendo pretensor, sino fue dueño. Casose la India cō un Cazique rico, que quiso festejar su boda, conbidando a los mas Indios de aquellos valles, tā-to por festin de aver alcançado lo que tā-tos avian pretendido, como porque en sertos mayores las borracheras, i de mas gentio los conbites en la ostentacion i magnificencia de los Indios. En un patio grande i espacioso cercado de tapias estava la junta de los conbidados en medio de altas arboledas, que ay apazibles montañas en aquellos paises, ya era la tarde, quādo miē-tras los Indios estando enbriagados i por los suelos, se salio la desposada del cercado, i se fue tras la cerca entre los arboles con otra compañera, donde à poco rato le arremetio un gran tigre (q̃ anelan por un Indio, i dejā diez Españoles como puedan coger a un Indio a las manos) la cōpañera dio vozes, i el tigre se llevò la novia arrastrando. Andava por alli el Capitan Iuan Maldonado tirando con una escopeta en que era excelente a las palomas torcazes i pajaros de los arboles, divirtiendo melancolias i acercandose al festin, oyò cerca las vozes, vido al tigre con la presa, i añadiendo ... la escopeta contra el; los Indios i las Indias a estas vozes salieron a las vozes quāto va el tigre dejando à la desposada rebolvio furiosissimo al arcabucero, arremetiole tan ligero, que en pocos saltos le tuvo junto a si juzgose despedaçado, i pidiendo a Dios piedad prometiendole enmienda, le tirò sin punteria, i desacordado guiò Dios tā bien el tiro, que el tigre mayor que un becerro cayo muerto i bolvio en si reconociendo ser favor del cielo, el i muchos Indios pasaron a ver si estava viva la desposada, allaronla rasgadas las entrañas muerta, i comidos pedaços. Solo este caso semejante se vio quando los Machabeos saliendo de la espesura del monte despedaçaron a la desposada de Canaan, era ermosa de las de Madaba ija de un gran Principe Cananeo, i dice el texto que se convirtieron las bodas en llantos, i las musicas en lamentos pero esta fue vengança justa, i la de Lunatarbo muerte para que resucitase otra anima. Viendo el Capitan aquel triste i lamentoso espectaculo, quebrantado de dolor, considerò (mientras atronavan aquella montaña con alaridos i vozes los Indios) el dia, la ocasion i la ermosura de la difunta en medio del festin, en dia del desposorio, i echa vianda de bestias la celebrada de ermosa, i la que le tuvo tan enamorado i sin quietud, aprovechose Dios de la ocasion para mostrar los primores de su misericordioso amor, i alli conocio las inconstancias de la vida, los pagos de la ermosura i el postre de los placeres. Tocòle Dios entre la tragedia de aquellas lastimas, i conpungido de sus culpas, agradeciendo la vida izo voto de entrarse Religioso en nuestro Convento del Cuzco, renunciando los bienes del siglo i entregandose a la penitencia; luego tratò de egecutar su inpulso, i sin detenerse fue à nuestro Convento, pidio el àbito, dierō-sele con admiracion de quantos le conocian. Sueños llama lo prospero i lo ermoso que adora el apetito Filon su ko ... la experiencia nos dice, que si tienen de sueño el desvanecerse presto, no se parecē al sueño en las fatigas i afanes con que se alcançan, i si parecen congojosas pesadillas mientras se tienē, se mezclan temores sobresaltados quando se goçan. En sueños, dice Filon, vido Faraon las desdichas i prosperidades de su imperio, i a un mismo tiempo la ermosura i la fealdad en las vacas, lo alegre i lo triste en las espigas, que en sueños deban verse estas glorias, i penas que pondera el mundo; todo es sueño, todo apariencia, pero los sueños de Faraon fueron causa de las prosperidades de Iosef; i lo prospero i adverso de fray Iuan, i la desdicha de la India, remedio de su anima, i causa de su enmienda en que estuvo la prosperidad de su salvacion.

[illegible]

Fue un novicio muy penitente, que sienpre de grandes pecadores desengañados, se acen los grandes penitentes unos ... porque truecan el espejo del mū-do donde se perdieron, i se vèn en el de la Religion donde se ganaron. Era uno de los Españoles mas entendidos i diestros en las lenguas generales de los Indios Quichua i Aymarà, de quantos an tenido opinion en el Perù. Entrò a nuevas guerras con el apetito i Demonio, i como vano teñia con enemigos esteriores, sino contra egercitos caseros, en si mesmo plantò la artilleria, cilicios, diciplinas grandes ayunos, noches en oracion,

cion i dias en umildes obediencias: todo era sacudir abitos envegecidos de coleras, inpaciencias, altivezes i valentias, todo lo enfrenava con mortificacion i silencio, q̃ aunque soldado viejo del mundo i visoño de Dios, en breve le enseñò la gracia lo mucho que enseñā en poco tiēpo la resolucion i el cielo. Ordenaronle luego que profesò, porq̃ su talēto començase a grā-gear, i el don de lenguas, que le dio la naturaleza, se subiese a la esfera de ganar animas en gracia. Pusole la Orden en Cotabanbas i Omasayos, siendo de los primeros que batallaron en aquella conversion, donde estuvo desde el año de 1571. asta el de 75. que fue a la conversion de los Indios de los valles de Abancay; llamòse el Convento nuestra Señora de la O, donde sirvio a Dios asta que lo dejamos, que fue dentro de dos años, i asi bolvio a su Provincia de Cotabanbas donde tenia el coraçon, porque alli tenia el tesoro de sus meritos, i trabajò asta el año de noventa i dos. Ya subdito, ya Prelado tres vezes en veynte i un años de asistencia i entierra de Gentiles, quantos servicios aria a Dios un frayle pobre i penitēte, que a fuerça de desengaños i de misericordias, era el egenplo i el remedio de aquella Provincia; i conociose quanto inportava al servicio de Dios su asistencia, pues en el Capitulo Provincial del año de 79. pidiendo el P. F. Iuan, que sus grandes enfermedades le inpedian acudir a su dotrina, se puso acta, en que dicen los Padres de aquel Difinitorio, que por quanto inporta que no salga de aquella Provincia, i atendiendo a sus enfermedades, dotrine el pueblo de san Iuan de Totora que es de menos Indios. Era tan grande el fruto que azia con su predicacion este Pablo convertido, i este Augustin desengañado, que los Obispos del Cuzco i las Sedevacantes le llamavan con ruegos, i negociavan licencias para que viniese al Cuzco i predicase en aquellas Parroquias, porque eran conocidos los espirituales frutos, conversiones i enmiendas de Indios que cada dia se experimentavā. En este oficio Apostolico murio lleno de dias i de buenas obras, porque apretandole la enfermedad ultima despues de muchas con que Dios lo purificò, trayendo como san Pablo un dolor ordinario i penoso, se fue al Cuzco donde acabò su penitencia i trabajos, i començaron (segun se deve entender) sus descansos i gloria; i tiene su entierro donde tuvo su noviciado, i esta Provincia muy viva la memoria de sus virtudes.

6 Dejamos en España negociando Religiosos, cedulas i mercedes al Padre fray Diego Gutierrez i al Padre fray Baltasar de Armenta; este murio en los trabajos de la obediēcia, i abarcò todas las negociaciones el Padre fray Diego; la caridad buela en alas de la obediencia leguas a millares, i no la enfrian dificultad ni inposibles. Acordado avia el Padre Provincial de España fray Francisco Serrano, que no fuese a Roma por jubileos el Padre fray Diego, como en su carta leimos, pero vencio su ruego, i quiso añadir caminos, i asi negociò en Roma con la Santidad de Pio Quinto, grandes i muchas memorables reliquias, como consta de las bulas i breves, dados el uno a diez i ocho de Agosto del año de mil i quinientos sesenta i ocho, i el otro a nueve de Iulio de mil i quinientos i setenta en el primero certifica el santo Pontifice, que la gran particula que le dio al Padre fray Diego del Lignum Crucis (que es de las mayores que an pasado a las Indias) la cortò el mismo Papa del sacrosanto madero que tiene Roma en la sacristia de san Pedro, lo qual afirma con las palabras que estan en el margen [a]; i concedio al que confesado i comulgado, o contrito con proposito de confesarse rezare ante el altar donde està la reliquia cinco vezes el Pater noster i el Ave Maria, o un Salmo de David, cien dias de remision de las penitencias que debiere, i esto gana todos los dias el que lo iziere. Negoció con su Magestad del Rey Filipo Segundo largas limosnas para estos Conventos, i lo necesario para traer a su costa los Religiosos, i ganò cedula sin limitacion de tienpo, para que se diesen de sus cajas Reales todas las medicinas para nuestros enfermos, i el vino i aceyte para los sacrificios i lanparas, como consta de su cedula dada en Madrid a dos de Enero de mil i quinientos sesenta i nueve. Dio cedula Filipo Segundo en Madrid año de mil i quinientos setenta i dos a ventisiete de Enero, para que las Audiencias, Obispos i Iusticias del Perù, guardasen i obedeciesen la bula de confirmacion i nueva concesion de todos los privilegios de las Ordenes Mendican-

[a] [illegible]

dicantes, i la participacion de todos sus sufragios Su dara en Roma a quince de Mayo de 1567. asi en razon de las dotrinas, como de todos los antiguos privilegios de todas las Ordenes.

5 Bolvio el Padre fray Diego Gutierrez a España, i allòse en el Capitulo Provincial, en que salio electo aquel gran varon fray Gabriel Pinelo, i lo que alli negociò nos dira esta breve carta, que escrivio el dicho Provincial a esta Provincia. *Muy Reverendos Padres, en este nuestro Capitulo que se celebrò en el Monasterio de san Augustin de la Villa de Valladolid, se allò el Religioso i zeloso Padre fray Diego Gutierrez Procurador general de esa Provincia, con quien tuvimos todo contento i alegria, por las buenas nuevas que nos dio del fruto que nuestros Religiosos azen en esas partes mediante el favor del Señor. Su Magestad sea servido de darles gracia, para que guien animas al cielo, que esto nos obliga mucho a privarnos de las plantas que con trabajo tenemos criadas para el servicio de la Provincia, i darlas para el aumento de esa, i asi lo que nuestro predecesor le concedio, con entera voluntad le confirmamos. En lo que toca a la Visita que enpeçò el Padre fray Luis Alvarez en esa Provincia, por comision del Padre Provincial desta, segun somos informados, cesò por mandato de nuestro predecesor, asta ver los recaudos desta ocasion no se proceda en ella, los quales Vuesa Paternidad enbiarà con brevedad; porque sabemos el contento que se recebira en esa Provincia, de la prosperidad que ay en ella, en Religion, letras i pulpito, lo ezemos saber a Vuesa Paternidad para dar gracias al Señor por ello, i nos aga encomendar a su divina Magestad, que prospere i guarde en su santo servicio. De Valladolid a veynte i nueve de Iulio de mil i quinientos setenta i dos.*

6 Detuvieronse los que venian asta el año siguiente, porque la plata que en la contratació de Sevilla se avia de dar por la cedula de su Magestad, que eran dos mil pesos, no pudo cobrarse, i uvo de buscarse prestada: salieron este año para el Perù los Padres F. Gaspar de los Reyes, F. Domingo de la Sernada, F. Diego de Castro que vino de Evangelio, fray Melchor de los Reyes, F. Pedro de Solis mayorazgo en Badajoz, F. Iuan de Aillon sobrino del Inquisidor de Sevilla el Licenciado Alaba, F. Iuan Cagica, F. Pedro de la Fuente, fray Diego de Genova, i F. Lazaro Fernádez, F. Francisco Navarro, F. Fráncisco Ximenez, F. Diego Nieto, F. Iuliá Martel, F. Iuá Martinez de Ormachea i F. Bartolome de Arida, este fue grá letrado i exceléte predicador, perfectisimo siervo de Dios, obser vàte i penitente: acabàdo de predicar en Chuquisaca, quiso bever un poco de vino, i bevio de una botilla en que estava tinta dos o tres tragos, i murio aquel dia, q̃ la sed o la priesa no le dejò advertir lo q̃ bevia: grádes virtudes se refierē de su perfeció. Pasados muchos años abriēdo su sepultura para enterrar otro Religioso, allaron su cuerpo entero i fresco. Causò admiracion la maravilla, i aviendose advertido de muchos, bolvio el Prior a cubrir la sepultura, enterrando en otra al recien difunto i no advirtio en señalar la que encerrava al siervo de Dios fray Bartolome (descuydos de mi Religiō) i asi oy que està mudada la Iglesia, no se sabe el encierro desta reliquia. Si allà Sisara, como se dice en el capitulo quarto de los Iuezes, se engañò beviendo leche por agua, fue disposicion de la justicia Divina, fue para que se durmiese, i Iael lo matase; i en nuestro Religioso fue disposicion de la piedad soberana, que trocase la bevida para acercar los premios de su penitente vida: i quiere Dios que allà Sisara sea castigado porq̃ batallava cōtra el pueblo de Dios, i sea premiado nuestro Religioso por q̃ tantos años predicò al pueblo de Dios, batallando contra los vicios, venciendo egercitos infernales i aprovechando animas Catolicas. Quedese dicho esto, porque no se à de ablar mas deste siervo de Dios. Estos quince Religiosos trujo el P. Procurador general F. Diego Gutierrez, llegaron al Callao puerto de Lima, Iueves despues de la Trinidad del año mil i quinientos setenta i tres.

7 A diez de Iulio deste año, siédo Prior de Lima el P. Fr. Antonio de los Reyes, por ausencia q̃ izo a las Filipinas el P. F. Frácisco de Biedma, se mudò el Cōvēto de Lima al sitio donde està, tres quadras distante, i el q̃ fue nuestro Cōvento es oy parroquia de S. Marcelo, considerádo el P. M. F. Luis Lopez que era Provincial lo q̃ escrivio de su mano, i allè en un libro di de ponia casos i cosas desta Provincia, q̃ a la letra pondrè, porque en breve refiere lo que en esta translacion acontecio, dice asi ¶: Al cabo de veynte i dos años q̃ la Ordé estava fundada en la ciudad de los Reyes

Reyes, viendo el ruin sitio q̃ tenia, i q̃ aūque al principio de su fundacion se pensò que la ciudad se estenderia àzia la mar, despues se fue estendiendo al contrario àzia la parte de arriba siguiendo el agua linpia, por donde el Convento se quedò al cabo de la ciudad falto de agua, i esa que avia muy suzia, i falta de tierra para labrar i enfermo, lleno de mosquitos; por estos i por otros inconvenientes, no obstante que tenia dos quartos echos, el uno de celdas altas i bajas, i el otro que servia de Iglesia; el Padre fray Luis Lopez siendo Provincial se determinò con todo el secreto posible de trasladar el Monasterio a la quadra donde al presente està, i asi Martes como a las ocho de la noche nueve de Iulio de mil i quinientos setenta i tres, con media docena de frayles, se metio en una casa pequeña que de secreto estava conprada, i llevando consigo un escrivano, Alonso de Valencia tomò la posesion delante de Pedro de Vega Alcalde; i quando vino media noche, ya estava la casa puesta en forma de Monasterio, adereçada la Iglesia i puestas canpanas, tañido a silencio i rezados Maytines; i como a las tres de la mañana se comencaron a decir las Misas, i a su ora el Padre Provincial dijo la Misa cantada con mucha solenidad de la conmemoracion de nuestro Padre san Augustin, porque aquel dia se rezava della; al cabo de tres dias vinieron los Padres Dominicos i Mercenarios, poniendo grandes pleytos sobre las canas, i por echarnos del sitio con violencia i necesidad, se concertaron las dos Ordenes i conpraron a Bartolome Garcia la casa de la esquina, que era el principal sitio de la quadra; i asi una noche muy de secreto tomaron la posesion, ronpiendo una pared muy gruesa de la calle, entraron las dos Ordenes, i se fueron derechos, los unos a quitar la canpana, i los otros a poner otra canpana suya, i otros a cantar Maytines. Diose parte a la Audiencia Real, que viniese a evitar aquel escandalo, con que se alborotò la ciudad con disensiones; vino la Audiencia i el Provisor del Arçobispo, a los quales el dicho Provincial pidio augilio, i dandoselo, no obstante que estavan cantando Maytines, los obligaron a salir de la casa, con estar dētro el Padre Provincial de santo Domingo, i el Visitador de los Padres Mercenarios, con la gente mas granada de su Ordé, i quedamos en pacifica posesion, aya sido para mayor gloria de Dios. Diose cuenta a su Magestad de las contradiciones i pleytos; i mandò por su cedula dada en Madrid año de mil i quinientos setenta i quatro a dos de Otubre, que nos favoreciese i anparase el Virrey; lo que en este Convento se à echo, ya lo dejo dicho.

8 Llegò el año de mil i quinientos setenta i cinco, i a once de Iunio se celebrò Capitulo Provincial en Lima ciudad de los Reyes; presidiò en èl nuestro bendito Padre fray Antonio Loçano, andava a pie la anbicion, i como no le avian nacido a esta ormiga alas, no bolava a Roma a negociar patente del Reverendisimo, para presidir con sus vezes el Difinidor mas antiguo, a quien llama la constitucion presidia, i asi todo se concertava; eralo el Padre fray Antonio Loçano, i presidiò en este, representando la persona del Reverendisimo fray Tadeo Perusino, en el año quarto del Pontificado de Gregorio Decimotercio; en cuyo año presidiendo el Cardenal Sabelio, se celebrò Capitulo general en Roma a ventidos de Mayo, i fue confirmado en el oficio, i se reformaron nuestras Constituciones, echandoles su bendicion el Pontifice. Eligiò esta Provincia al Apostolico Predicador fray Luis Alvarez que no era Capitular, las contradiciones que izo i las repulsas que intentò, se veran en el Capitulo subsequente, donde se pone su vida tan tierna oy en los coraçones de todos; fueron Difinidores los Padres Fray Luis Lopez, fray Andres de Villa-Real, fray Iuan de Almaraz i fray Rodrigo de Loaysa; i por Visitador de la Provincia de abajo al Padre fray Iuan de san Pedro, i de la de arriba al Padre fray Antonio de los Reyes. Revocaron todas las actas asta entonces echas, i mandaron guardar a la letra las Constituciones reformadas, dejando en su fuerça la de las Misas i oficios por nuestros Religiosos difuntos, i las q̃ se dicen por nuestros bienechores. Dieron forma en los lugares i precedencias despues del Provincial los Difinidores, Visitadores, Priores i despues los Maestros, i quitòse el poder reelegir Priores en los mismos Cōventos; i mandòse, q̃ seys meses antes de

Noveno Capitulo Provincial.

Capitulo Provincial, no se pudiesen mudar Religiosos de un Convento a otro, por escusar que las eleciones de los discretos no fuesen violentas. I que el curso de Artes del gran varon fray Alonso de la Vera-Cruz, se leyese en la Provincia en conformidad de un mandato del Reverendisimo General.

5 Admitiose a la Orden la casa de Quito, con que tuvo de estension norte sur esta Provincia mas de seycientas leguas, (despues se dira las muchas leguas que se estendio.) Admitieronse tanbien los Cóventos de Arequipa i el de nuestra Señora de la O, en el valle de Avancay camino Real al Cuzco; el qual como acabamos de decir, dejamos dos años despues que se admitio, señalarósele al P. Provincial cada año para todos los gastos de sus viages, visitas i limosnas trecientos pesos, aviendo de caminar desde Chuquisaca asta Quito, andavan mucho porque cargavan poco. Ya nos llama la vida del memorable siervo de Dios fray Luis Alvarez, dechado que labrò Dios, para que se trasladasen de su copia Religiosos Apostolicos.

Cap. XXVI. De la vida i virtudes del Padre Fray Luis Alvarez de Toledo, singular siervo de Dios, i de la fundacion de la Provincia de Quito.

1 SI como todo este Perù llamò con aclamacion general, santo i varon Apostolico a nuestro Padre fray Luis Alvarez, tuviera yo las relaciones de los grandes favores que recibio de Dios en lo interior del anima, como las tengo de lo egenplar que admirò este Reyno, i allè en el archivo grande desta Provincia trasladó de lo que se llevò al insigne Arçobispo de Braga, i Presidente del Consejo de Portugal fray Alejo de Meneses nuestro frayle, i de testigos vivos de autoridad, letras i virtud contenporaneos suyos, quedaran gustosos los que aguardan por menor lo que en gruesa i por mayor an oido de su comun opinion en santidad. Pero quando canonizo Dios a Noe, le onrò solo con decir [a], que allò la gracia de Dios, i Dios le quito bien, que era varon justo i perfeto entre todos los de su linage i de su tienpo, i que andava junto Dios. Otra vez canonizo el Espiritu santo (como dà testimonio san Lucas [b]) al santo Simeon que tuvo a Cristo en los braços, i cifra toda su santidad, con decir, que avia un onbre viejo en Ierusalen cuyo nonbre era Simeon, onbre justo i temeroso, i en quien estava el Espiritu santo, i era Profeta; i quando abla del mayor santo, i del esposo de su madre san Iosef, no dice mas sino que era justo [c], breves clausulas, pero mares Oceanos; quien dijo justo, encerrò en caja la santidad, i sellò la egecutoria de ser ijo adptivo i eredero de Dios; que ay mas? Luego con decir de nuestro Padre fray Luis Alvarez, lo que en vida le llamava el mundo, i despues de muerto le quedò a sus memorias, bastava para ajustar sus alabanças; el Santo era su nonbre vulgar, i muchos no le supieron su proprio nonbre, i segun su vida, le pudieramos llamar el varon justo, el temeroso de Dios, el que anduvo sus pasos i tuvo espiritu de profecia. Provemos con lo que dèl se sabe, lo que su fama dice.

2 Fue el Apostolico varon fray Luis Alvarez de Toledo de buē cuerpo i gallarda disposicion, rostro proporcionado, alegre i severo; fue natural de Valderas en España, Cavallero i de la casa del Conde de Oropesa, i deudo de su ermano el Virrey don Francisco de Toledo, que estimò a nuestro frayle con sumisa veneracion por santo i por pariente, huyendo èl tanto de preciarse de su sangre, como de llevar gages de santidad, cobradas en aplausos de estimacion. Desde novicio tuvo vida inculpable, i como despues verèmos conservò la entereça virginal; muy moço fue Suprior en el Convento de Toledo, en que conocio España, que aquel talento era para goviernos de mayor esfera, i asi le puso el Rey i nuestros Prelados de España en lo supremo desta Provincia, teniendo pocos mas de treynta años. Ponderan los Dotores, que señalando Dios la edad de treynta años para el que avia de egercer el oficio de Levita, como se vè en el capitulo quarto de los Numeros, no puso Dios nuestro Señor la edad que avia de

de tener el Sacerdote, debiendose tener mas cuenta en estos que en sus ministros; i resuelve el Abulense [a], que en el Sacerdote, i mas en el Sumo, no se avian de atender a la edad, sino al juicio; no a las fuerças, sino al animo. El Papa Iuan Doceno, como refiere Lorino sobre este capitulo de los Numeros, fue electo de diez i ocho años en sumo Pontifice, que el gran juizio aze vezes de mejores canas; pues como dijo san Augustin [b], a nadie le daña, ni le serà inconveniente la edad pueril, si el juicio i la perfecion fuere cabal. I al viejo no le aprovecharà ni darà meritos la vegez, si tiene el entendimiento pueril; que David (prosigue el Santo) moço era, i su perfecion obligò a Dios a darle la corona de un Reyno; i Saul era viejo, i merecieron sus obras ver tristes ignominias. Viejos crucificaron a Cristo, i moços i niños lo alabaron. Que tal fuese el credito de sus obras en España, dijo en breve, aūq cō anima grāde aquel Evāgelico Prelado i nueve años Provincial de España (por solas sus virtudes) F. Fráncisco Serrano, en la carta patente que ya referimos, quando lo enbiò por Visitador del Perù, donde lo llama persona muy Religiosa i muy buen Predicador, de cuya venida (dice) quedava en España muy gran sentimiento. En pocas palabras dicen con modestia los buenos, lo que multiplicandolas llamàran lisonjas los aduladores, con decir muy buen Religioso, lo llamò santo; que san Lucas [c] quando dice que Dios enbiò a un Angel, que le dijo a Cornelio Centurion del tercio de Italia, que sus oraciones i limosnas avian subido asta la presencia de Dios, i estavan echas buenas en la memoria eterna, solo le llama Religioso que teme a Dios. El ponderar que se avia sentido mucho en España su venida, me dice claro lo que se dejava querer por su mansedunbre, virtudes, consejo i predicacion; esto se experimentò acà todo el tienpo que le goçaron, i asi fue sumamente querido de lo Eclesiastico, secular, goviernos i Tribunales, que todo se lo gana el que en las virtudes enplea. Es privilegio de la mansedunbre, i como dijo Cristo [d], es bienaventurança en gloria siendo dueños de toda la tierra, que sola esta virtud eslabona dominios en el mundo con señorios en el cielo; i son (como dijo David [e]) los mansos i pacificos eredoros forçosos de quanto enriquece a la tierra, i no goran estas onras, aplausos i riquezas como los mundanos cō çoçobras, temores i melancolias, sino que las pisan o las reparten deleytandose en la paz, i alegrandose en abundancia de quietud. Era sumamente agradable i virtuoso este ilustre varon, pero tan modesto que quien no le conocia, llamava a su conpostura severidad, i a su silencio esquivez.

3 Pasò al Perù (quando digimos) por primer Visitador general, i viniendo de Madrid allò a los Religiosos que pasavan acà en Sevilla, no quiso manifestar su comisiō asta llegar a la Provincia; que motivos tuviese este secreto, el mas corto juizio los alcança. Probò en esto su gran umildad i la enemiga que tenia a la ostentacion. Venian otros Religiosos, i quiso mas venir por subdito obedeciendo, que enseñar sus patentes, i venir mandando; estimò en mas el acudir como los otros a ocupaciones serviles en tierra i en mar miētras durò el viage, que pasar con plaça de Prelado. Quien viera al Cavallero como le vido S. Iuan [f], llamado el Verbo de Dios, que iva caminando en un cavallo blanco, i con èl otros a cavallo, i le leyera el retulo que llevava sobre el muslo, que decia: Este es el Rey de los Reyes, i el Señor de los señores; diria, que no era aquel lugar del muslo para retulo de tan soberana Magestad, la frente, el onbro o el pecho, eran puestos acomodados; pero el muslo i caminando a cavallo, visoñeria o desacuerdo le pareciera; pero si alcançàra el misterio, aprendiera una licion soberana. Era uso entre los Ebreos, como se vè en el Genesis [g], poner la mano sobre el muslo el q se reconocia subdito, criado o page, i era demostraciō de obediēcia i servidūbre, como la izo el criado cō Abraā i Iosef cō su padre Iacob [h]. Enseñò con poner el titulo de Rey en el lugar donde se conocia el criado, i el de señor donde se confesavan por subditos, i no en la frente donde se pudiese ver, sino en el muslo yendo a cavallo en que se pudiese encubrir; que es muy proprio de los grandes imitadores de Dios encubrir la dignidad, o poner en el lugar de la servidunbre el oficio de la mayor prelacia, queriendo el oficio para servir, i usando de la dignidad, escusar la ostentacion, ser Rey, i azer oficio de siervo

Marginal notes (partly legible): a Genes. 6. — b Luc. 2. — c Matth. 1. Ioseph vero vir eius cum esset iustus. — a ... & super Levit. ... super Osee ... & super Malachi ... — b D. Augus. ... — c Act. c. 10. Cornelius Religiosus. — d Matth. 5. — e Psal. 36. — f Apocal. 19. — g Genes. 24. Pone manum tuam sub femore meo. — h Cap. 47. Pone manum tuam sub femore meo.

Gevo se vido en Cristo, i ser Prelado i venir por subdito, se vido en este gran Religioso.

4 Ya reconocido por Prelado fue a su visita, i para èl i su conpañero i un lego no quiso un real, i dieron cien pesos a su conpañero, que oy se gastan en dos mesones; pero como su vida fue un perpetuo ayuno, i mucho del año a pan i agua, i su recamara una gerga en que dormir, i una piedra o adobe por almoada en que descansar, no queria gastos sino solo aquello que para sus conpañeros bastàra para conprarles pan, amoldandolos a su recoleccion, i fiando de Dios que les daria lo que uviesen menester, i paciencia para sufrir tan gran penitencia; quando le decian que llevase lo necesario, respondia: Algo avemos de esperar en Dios, i era tal su confiança, q̃ sienpre iva atenido a la celestial providencia, i via milagros en los caminos donde los Angeles cuydavan de su comida. Si le preguntasen al santo Abraan, porque quando le dieron ya destetado al niño Isac, izo un conbite esplendido, como se dice en el Genesis capitulo ventiuno, i quãdo echa al ijo Ismael de su casa ya criado, le dà solo pan i agua: responderà por Abraan san Pablo en el capitulo quarto de su epistola a los Galatas: Sabreys, dice, que Abraan tuvo dos ijos, uno en su esclava, i otro en su muger legitima; el que nació de la esclava, nacio segun la carne, i representa la naturaleza despeñada; pero Isac, que nacio de la esposa legitima, representa el espiritu, el premio i las promesas de Dios. Aora se entenderà la prevencion cuydadosa de Abraan, enseñandonos con ella, que al ijo legitimo que es nuestra anima i nuestro espiritu, quando va se à destetado de los pechos del mundo, i de bever leche del deleyte, del vicio i del engaño, se le den banquetes de celestiales gozos, de amores tiernos i de [illegible] Ismaël, que es nuestro apetito, ijo de la carne esclava que tanto anela por ser como Agar señora, o [illegible] que Sarra, sugetando al anima Reyna, i a la razon Princesa, denle solo pan i agua, que sugetando esas pasiones, a cuenta de Dios està enbiar un Angel para reparar necesidades precisas, i proveer viandas milagrosas, i el que espera en estos auxilios, allarà sienpre semejantes socorros; i si el azer la voluntad del Padre eterno es la comida de los ijos de Dios, como dijo Cristo quando la Samaritana, i el orar es banquete, como lo dijo san Augustin, toda la noche i el dia se le iva en comer destos platos a este amigo de Dios; no era esto solo en la celda, coro, Iglesias o mesones, pero el tienpo que iva caminando, azia que su conpañero le fuese leyendo en el tono que se lee en el refitorio capitulos del Contemptus mundi; elevavase con la suavidad de su contenplacion, i lleno de su dulçura se enagenava de sus sentidos, i luego le iva comentando en escrito lo que Dios le alunbrava, esto azia de un meson a otro. Libro, oracion, i caminando solo en el Apocalipsis [a] se lee de san Iuan, si allà dulce, acà dulcisimo, esta era su comida, i la del cuerpo en Dios la esperava. Alabe san Crisostomo [b] la fe de san Pedro en creer a Cristo, quãdo le dijo que fuese al mar, i pescando el primer pece, allaria el dinero en la boca, con que pagase el tributo al Cesar; i encarece tanto esta fe, que dice, que si nos admirare la omnipotencia de Cristo en criar plata en boca de un pece, nos admire la fe de Pedro en creer que lo allaria en èl, i que merecio tanto esta confiança, que le igualò Cristo a su misma persona, i lo levantò a tal onra, que en un dinero puso la paga de entranbos, buena fue i digna desta ponderacion la confiança de san Pedro; pero el siervo de Dios fray Luis Alvarez no una vez, sino lo mas de su vida confiava en que le daria Dios, en los parages mas sin esperança, todo lo que bastase a su necesidad. A san Pedro entonces aseguróselo Cristo, i al Padre fray Luis sienpre se lo asegurava la piedad de Dios. Quiẽ duda que Cristo pagaria por èl tributos al Padre eterno, i le subiria a grãdes meritos su confiança? èl solo tratava de buscar el Reyno de Dios, i Dios de darle quanto avia menester.

5 En toda su visita dejò tan gran olor i fama de santidad, que los perfetos se admiravan, i los menos cuydadosos se conponian; bolvio à Lima, i en el capitulo de culpas, quando aguardavan gran reformacion, incandose de rodillas, dijo exclamando al cielo, i mandando que se sentasen todos: Doy gracias à Dios infinitas, porque me à traido su Magestad à que aprendiese Religiõ à esta Provincia, donde el Rey i los Prelados me enbiavan à reformarla, porque por allà se entiende que los Religiosos del Perù manan en oro i crecen en riqueças, descaeciendo de la observancia con descuydo de su profesion, i ago testigo à Dios, que ay mas pobreça en los Religiosos i celdas, que en las demas Provincias que yo è conocido, abundando esta tierra en plata i las otras en necesidad, no tengo que reprender defetos, sino mucho en que aprender virtudes, Dios premie tales ministros, i su divina piedad conserve tan ajustadas costunbres; i à dar estas gracias vine à este Capitulo, i à pedir à todos las den à Dios, pidiendole por mi en sus sacrificios. Quitè el oficio al Padre Prior de Trugillo porque no tenia cuydado de que toda la noche ardiesen las lanparas del claustro i dormitorios, i si pareciere mucha la pena por tan leve culpa, me movi à egecutarlo, porque en materias de observancia no ay culpa pequeña, i castigando con este rigor aquel descuydo, queda calificada la virtud desta Provincia, pues no castigando à otros, se prueva que no tienen culpas, ni aun deste tamaño otros Conventos. Todos se postrarõ a besarle los pies tiernos i agradecidos, i èl los recibio en los braços, i despues no usò mas de su oficio, ni quiso ir a lo restante de la Provincia, ya porque le parecia no aver que remediar, i si lo cierto era, que huia del oficio, porque le divertia de la oracion i de su quietud. Vino orden que se suspendiese la visita, èl avia ganado por la mano, i diose del todo a la penitencia i a la predicacion.

6 Pero quando dejò el cielo parar al Sol? alunbre emisferios, pues concurre a la generacion de los vivientes. Mandòle la obediencia i el Provincial fray Luis Lopez que fuese à fundar nuestra Orden al dilatado Reyno de Quito, porque asi se lo ordenava el Rey Filipo Segundo. Para piedras angulares escogieron à este eroico varon, i à su espiritual Padre i cordial conpañero el Maestro fray Gabriel de Saona; salieron el año de setenta i tres pobres, i llegaron a Quito pobrisimos; caminaron mas de trecientas leguas llevando contentos las fatigas de caminos tan penosos, donde ò no se à de dormir en lo saludable de la noche, ò se an de abrasar en los bochornos i ardores del Sol que hiere de muerte, i mata de sed en tan cõtinuos arenales. Llegados a Quito trabajaron poco en ser conocidos, i trabajaron mucho en ser ayudados. Las ayudas i limosna del Rey, aunque quantiosa no era suficiente, la tierra no es muy rica, aũq̃ es abundante; asentaron casa, i negociaron cõ sus excelentes virtudes i gran predicaciõ, credito de Apostolicos varones; ganada la devocion popular à muchas animas, fundaron el monasterio de la ciudad de Quito, dia de la Madalena à veynte i dos de Iulio del año de mil i quinientos i setenta i tres. Mandaron venir a Lima al Padre fray Luis, porque clamavan Virrey i Republica por su predicacion.

Cap. XXVII. De los egercicios del bendito Padre fray Luis Alvarez, i los provechos de sus sermones, i ponderanse sus particulares virtudes.

1 ENtre otras joyas que allè en nuestra libreria de los tesoros espirituales que avia juntado este gran siervo de Dios, allè de su letra i mano los egercicios de su vida, i las meditaciones que contenplava cada dia. El titulo dice: Vida i egercicios del Padre fray Luis Alvarez. Atiendãse, i por ellos se conocera la perfecion de su espiritu, dicen asi.

2 El Lunes traeras presente à Dios como à esposo ofendido, considerandote como pudiera estar una muger adultera delante de su marido que le dio onra, lustre, sustẽto i regalos. El Martes le traeras presente como à testigo de toda tu vida, al modo que si el Rey me enbiase un criado, ò Secretario suyo, que sienpre anduviese à mi lado, escriviendo mis acciones. El Miercoles le traeras delante como à juez que me à de sentenciar, i èl me llevase al tribunal; considerate como un delinquente à quien lleva preso un Inquisidor. El Iueves traeras delãte à Dios como à conservador, del qual està colgada nuestra vida, asi como un onbre à quien otro le tuviese colgado de una cuerda, ò ilo sobre un poço, que en solo enojarle està el hundirse. El Viernes traeras delante à Cristo como a Redentor, i considerate como una ija que delante de su madre avergonçada por sus culpas, i como un Clerigo que

que delãte del Papa se açota por sus culpas, considera lo que va de aver ofendido a tu madre, al Papa ò à Iesu Cristo! El Sabado le considero, como à defensor de mi vida, traygolo al lado defendiendome de mis enemigos, ayudandome continuamẽte. El Domingo le traygo delante como à vida de mi vida, en el qual vivimos, nos movemos i tenemos ser; considerale co- [illegible] [illegible] porque asi es Dios, que nos dà el calor, i la fortaleça con inspiraciones i deseos. Pidele, que no te mire como Iuez, sino que se duela como Padre, i te cure como medico. Llora lo que le as ofendido, i espera sienpre en èl, como quien por ti à muerto.

3 Quien con estas consideraciones estava sienpre en la presencia de Dios, à que culpa alargaria la mano? i à que descuydo divertiria la vista? O ajustado varon! los millares de soliloquios que tendrias con Cristo, pues teniendole presente le estarias ablando continuamente, i qual soliloquio con Cristo, no colma de meritos un anima, ni enciende à mas amor, a mas miedo i à mayor penitencia? Entre otras caridades que tenia, siendo muchas las que veremos que egercitò con los vivos i enfermos, era de particular gozo para este gran varon el ayudar a biẽ morir, i tenia escritas las palabras que les decia al pie del arancel destas meditaciones que contenplava, i eran estas: Ermano, acordaos aqui de Cristo i de su misericordia, mirad lo que pasò por vos, no es ora ésta en que debeys pensar mucho en su justicia. Sacava un Cristo, i lleno de fervor decia: Conoceys esta figura de Dios crucificado, no os quiere mal quien esto izo por vos, ni permitirà su bondad, que se pierda el anima por quien diò en este palo la vida. Abrid un poco los ojos, i mas los de la anima i de la Fè, i alentaos con ver esta llaga, del pecho q̃ fue abierto porque saliese por èl vuestra justificacion, i asi quedò sin cerrarse, porque entendays que sus dones son sin arrepentimiento, i que teneys por ella ancha entrada, segura i desocupada; besad con amor i con Fè este costado sangriento, cuya sangre lavò todos los pecados del mundo; besad estas manos por nuestros yerros enclavadas, i cõfiad dellas vuestra anima sin recelo ni duda, q̃ èste es el blanco seguro donde no es posible aver quiebra: decid de coraçõ: En tus manos, Señor, encomiẽdo mi espiritu, i advertid, que estas manos a quien encomendays vuestra anima, son las que de nada os formaron. Asta aqui tenia escrito este siervo de Dios; i è puesto sus palabras, ya que no puedo significar sus afectos, para que dellas se colija el ardor de su espiritu, i para que alguno las diga en ocasiones a los que ya se tuvieren, quiçà avrà algunos dellos [illegible] que el dueño izo; i pues las dejò escritas para que otros las usasen, muchos frutos debio de coger con ellas.

4 Escrivio un tomo, que aora tengo en las manos de sermones de todas la Dominicas del año, Adviento, Quaresma, Pascuas, festividades de Santos, i de la Virgen santisima, sermones de difuntos, oraciones funebres, i otros fragmentos de la sagrada Escritura, que cada renglon es un bolcã de fuego, i una regla i arancel de la perfecion Evangelica, remontandose unas vezes à soberanos misterios, esplicados cõ claridad i agudeça, i otras vezes bajãdose a enseñar virtudes morales, con egenplos caseros de cosas manuales para enseñança de todos los estados, i provecho comun de las virtudes; quien lee cada sermon, conoce el fondo de aquel espiritu, i el ardor de aquel zelo. En el ministerio de la predicacion fue tan eroico, que en todo el Perù le llamavan el santo, i el Predicador Apostolico. Encendia las animas con sus razones, ablandava obstinados con sus gemidos, llorando obligava à derramar lagrimas a sus oyentes; unas vezes aterrava con los castigos de la justicia, otras enternecia con las esperanças de la misericordia; estremecia al auditorio con una voz, i llenavalo de goço con una palabra de consuelo; era tan dueño de los coraçones, que al afecto que èl pretendia, los mudava, i como era ardiente su espiritu, llamas de fuego sus vozes, las virtudes de Santo, la opinion de varon Apostolico, i las verdades tan sin velo de adulacion, i tan derechas a las costũbres de la necesidad de cada estado, que todos los dias se mostravan patentes grandes conversiones de publicos pecadores, de onbres escandalosos, de vicios envegecidos, i de culpas por ser en magnates irremediables. Tal vez i muchas sucedio, que no estando en su sermon algun pecadoraço, decia palabras sin que jamas

jamas nonbrase persona, que contando los otras las tomavan por si, i se enmendavan, i asi influian sus vozes à mayor distancia. Quantos provechos aria en otros pecadores ocultos que no se descollavan en las conversaciones? Dicen los que le conocieron, que cada dia señalavan con el dedo a tal i tal persona, que vian devota i temerosa de Dios, i antes avian conocido despeñada i escandalosa, que confessavan ser reducida por este Apostolico Predicador. Recibio de la Virgen santisima, de quien fue amantisimo, devoto i enamorado siervo, ternisimos favores, antes i despues que predicava, que por animar a otros Predicadores, dava à entender con palabras umildes i raçones confusas. Sucediale en el efeto lo que à nuestro fray le fray Ermano de Alis, de quien cuenta nuestro B. Iordan [a], que estando en oracion antes de predicar, vido a la Virgen santisima aconpañada de multitud de virgenes con un caliz en la mano, dando de bever à esta junta virginal; el siervo de Dios espantado i alegre se llenò de ansias por bever de aquel calizillamòle la Virgen, i diole à bever, con que èl conocio que era el agua de la sabiduria celestial que dà Dios a los santos que estudian mas en la oracion que en los libros; i asi sabia mas en un momento que orava en el coro, que en un año que estudiava en los libros.

5 Nuestro Bendito fray Luis Alvarez no echò jamas la red, ò fuese confesando ò dando consejos o predicando, que se bolviese sin azer lance, consuelo que èl tenia, i llegava à manifestarlo, i sabialo de quien le revelò muchas vezes culpas de otros, como luego veremos. Otra esfera de animas le seguia, que era de los que tratavan de espiritu, muchos avia èl reduzido à ésta escuela, i otros le debian la continuacion i el aumento. Todos estos, i los que le oian en pulpitos i confesionarios, decian lo que los dicipulos que ivan a Emaus quando les fue platicando Cristo nuestro Salvador las escrituras despues q̃ se les apartò: No conocistis que se nos abrasava el coraçon mientras ablò con nosotros? Otros dirian lo que san Iuan [b] quando estava en su barco con san Pedro i otros cinco, i les dijo Cristo desde la playa, si tenian algun pescado que venderle? i respondiendo ellos, que no, les dijo: Que echasen la red a la mano derecha, i arian lance; izierõlo asi, i llenaron las redes, al punto dijo san Iuan a san Pedro: El Señor es aquel. De que lo conocio aora i no lo conocio antes? Responde Beda [c] que conocio que era Cristo por el milagro que advirtieron en aquella pesca; pues coger mucho pescado, es argumento de milagro? Si. tenemos tengan aquellas circunstancias; toda la noche avian pescado echando la red à babor i estribor, i ni aun a la mano derecha, ni a la izquierda avian cogido un pece; i ver que donde estuvo la red un credo antes sin efeto, les dio multitud de peces sin trabajo, fue claro argumento para san Iuan, de que quien dio las vozes era Cristo. Quantas vezes echarian las redes i el ançuelo de la predicacion, grandes Predicadores en Lima i en otras ciudades, para pescar a los escandalosos, i enmendar pecadores publicos, i no azian lance, ni uno destos entrava en sus redes? vianse, o vianlos cogidos en el arrepentimiento i enmienda de vida, por los sermones deste gran varon. Llenavanse las Iglesias de pecadores enmendados, i dirian con raçon: Estas vozes de fray Luis Alvarez, vozes son de Dios, Cristo abla en èl, estos son milagros (mayores que resucitar todos los muertos) pues donde tantos años an trabajado Predicadores sin provecho, éste santo varon à cogido a vista de las Republicas el fruto, à muchos peccadores canpanudos, que el trocò en publicos penitentes, se pudieran nonbrar; pero aunque ellos lo publicavã, èl tuviera inconvenientes (por sus familias) para el nonbrarlos; este Apostol del Perù ganò à millares las animas, porque ni descansava en la predicacion, ni mostrò cansancio en su oficio Evangelico; via a los ojos el fruto, i asi le era muy agradable el trabajo; preparavase estando todas las noches enteras en el coro en fervorosa oracion i en largas diciplinas, este es tomar de memoria, i esto es endiosar el entendimiento; en el coro era su celda, su cama, su libreria i oratorio. De todas estas partidas sumemos los meritos, i para multiplicarlos, oygamos à Cristo [d] quando quiso encarecer lo sumo que gana uno quando sana a un anima sola, le dijo al letrado

[a] Lib. 1. de communion. spirituali cap. 15.

[b] Cap. 21. Dixit ergo discipulus ille quem diligebat Iesus Petro Dominus est.

[c] Super Ioan. Cognoverunt Dominum [illegible]

[d] Lucæ. 10. [illegible]

trado de Ierusalen,que el Samaritano curò al que robarō los ladrones en el camino de Ierico,i atravesado de eridas le dejaron entre vivo i muerto,i no queriendo el Sacerdote,ni el Levita curarlo,aunque lo vieron,el Samaritano lo curo i lo llevò donde sanase,cuydando dèl como si fuera su ijo,con que explicò Cristo lo que queria decir: amaràs à tu proximo, i lo que santifica a un anima, dejandola cargada de meritos. Llamò Samaritano a este Cristo nuestro Redentor, i lo dijo por si mesmo (como dicen mi Padre san Augustin a i san Anbrosio b) que baxò à curar un erido i à sanarle el anima. Aora se aga la cuenta; si solo la cura de uno pone Cristo por blason de su onra, què meritos ganaria nuestro Padre fray Luis Alvarez con tantos como sanò, à quien robaron los Demonios ladrones que nos desnudan, i crueles cosarios como explicò san Augustin c, que nos llenan de mortales eridas, i continuò la cura asta verlos sanos, virtuosos i enmendados?

a De verb. Domini. In quo Samaritano se voluit intelligi Dominus noster Iesus Christus.
b Li.1. Hexa. ...
c In cathec. ...

6 En la sagrada Escritura, que con eminencia esplicava, i los discursos que con agudeza admirable proponia, endereçada, no à la gala de la eloquencia,sino al remedio de las animas,se conocio bien claramente, que Dios i la Virgen eran sus Maestros, porque aunque era dacto, estudiava poco en los libros para lo mucho soberano que dava en sus sermones. Muchas cosas predicava, que los oyentes tenian por revelaciones; i no serà desacuerdo pensar que algunas lo serian.Contenplèlo arrojado en el suelo para dormir un rato (que èsta era su cama) i con una piedra por almoada despues de todo un dia i noche de oracion i diciplina, i cotegenle con Iacob durmiendo, i por cabecera otra piedra, i que alli le revelò Dios los mayores secretos de Cristo, no dudo acà el mesmo favor. Cursaria esta universidad de Dios, i las leturas del Espiritu santo, oyendo à san Iuan que dice d: No teneys necesidad de que os enseñe alguno, porque la uncion del Espiritu santo lo enseña todo; i añade san Augustin,que nadie piense q̃ un onbre aprende de otro lo fructuoso de la ciencia. Amonestar podemos (dice) con estrepito de vozes, pero sino està en el anima Dios que enseñe, vano son nuestras vozes; en el cielo tiene su catedra el que lee i enseña provechosas materias a los coraçones; que por eso dijo Cristo: No llameys Maestro a nadie en la tierra, uno solo es el Maestro en materia de animas, i ese es Cristo. Estas palabras de su Padre san Augustin le azian cursante de las liciones de Dios;que la universidad de los justos, no està en los libros, sino en la oracion. Vino a verle entre otras à su celda el Virrey Don Francisco de Toledo, i no le traia tanto la sangre, como el goçar de sus consejos, i bolver mejorado con sus conversaciones, i si el Virrey no le buscàra, pocas ò ninguna vez le vieras este dia predicava el Padre fray Luis, i entròse el Virrey en la celda, i el estava orando; i bolviendo a èl los ojos, le dijo: Vuesa Excelencia me deje estudiar, que quiero ver si puedo convertir un anima. El discreto Virrey se salio alegre, i fue encareciendo su santidad i valor. Por esto ganò tantas animas este Predicador Evangelico, que ya Religiosos, ya monjas,ya recogidas i ya penitentes,confesavan ser echuras del espiritu deste Elias. Los meritos destos enpleos, i las ganancias que le cupieron de la conpañia que izo con Dios,ya tendrán cuenta con pago i finiquito con censos de eternidad.

d 1. Ioan. ... Non habetis necesse ut aliquis doceat vos ...

7 No se calificava la opinion de su santidad con solas estas acciones concenplativas de Maria, que estas ayudavan a la ocupacion de Marta activa, librando encarcelados, favoreciendo ospitales,remediando guerfanos,dando estado à pobres doncellas i negociando limosnas para pobres: ervia en èl la generosa caridad, era padre de todos i consuelo de afligidos; endereçava mas i mas su coraçon à Dios, i por el diremos lo que èl dice en el sermon de *Annunciatione*, sobre las palabras *Gratia plena*: quanto uno mas endereçàre su coraçon è intencion à Dios en todas sus obras, tāto mas gracia recebirà; vays sediēto tomays una taça,quereys q̃ os la inchan de agua i vino, poneysla muy derecha,asi quanto mas torcieredes el coraçon, menos os cabrà de gracia, i quanto mas le endereçaredes, mas gracia os cabrà. El lo azia como lo predicava,i asi llenava Dios su anima. Entre estas estrellas lucia una virtud en que fue perfectissimo toda su vida, era la pobreça que yo la conparo a la Luna,pues aunque

que todos los planetas i estrellas no tienen luz propria, i la mendigan del Sol, sienpre estàn llenas de aquella riqueza de luz en rayos de oro; pero la Luna si oy tiene luz, mañana se mengua, i quanto mas se llega al Sol,mas pobre està de luz, tanto, que todo el tienpo que està conjunta al Sol, que llamamos conjuncion, no tiene cosa de luz por ser densa. Asi este verdadero pobre, i los que lo son de espiritu, quanto mas se van uniendo con Dios, i la gracia les tiene en conjuncion, estàn sumamente pobres, sin tener mas que lo desnudo de su naturaleça, i quando està un justo con esta ultima pobreça de espiritu,se cūple la verdad de Isaias a, q̃ luze esta Luna a los ojos de Dios, i a los de los virtuosos como si fuera el Sol; i muestrase Dios tā rico mirandose en su pobre, que la luz de siete dias la ostenta en uno como si le aumentàran sus resplandores las pobreças de su siervo. Vna freçada i un àbito era el caudal deste pobre Evangelico, i donde allava pobreça, alli gastava el gusto i la alabança. Vease (en lo que ya digimos) quando izo el Capitulo de su visita, que solo estuvo ponderando la pobreça de los Religiosos, i era para èl evidente prueva de perfeto frayle verle pobre: decia, que era el voto mas peligroso i menos remediable de los tres que profesamos, porque al quebrantador de la obediencia, le miravan muchos, i le castigavan la culpa, i al opuesto a la castidad era freno la asistencia en el Convento, i la conpañia en el pueblo, i el menor descuydo se remediava luego con rigor; pero que el de la pobreça tenia muchos secretos,i arruinava a los otros dos votos, i solo el tocarla inficionava al anima del Religioso. Ofrecianle a este perfeto varon millares de pesos, abundancia de joyas, i respondia à los seculares:a mi todo me sobra, i à fulano i fulano pobres les falta;a mi me arà eso mucho daño, i à ellos les serà su remedio:porque el tener mas de lo necesario,es leña en que se enciende la codicia, i crece sin poder remediarlo. Sabia este siervo de Dios, que quando no nos digera la experiencia, que a los umanos deseos se llevā las inumanas ansias de la plata,quiso Dios que el nonbre que le inpuso Adan significase ansias i deseos; i asi en la lengua santa lo mesmo que significa plata,significa ansias i deseos grandes b, i estas ansias furiosas (en la mesma lengua Ebrea) significan las de los leones anbrientos, que arremeten caninos i despedaçan furiosos, i es tan proprio en la sagrada Escritura esto, que para encarecer David la furia de los que à Cristo nuestra Redentor mataron, lo dixo c con palabras que significā tres cosas,plata,leō, i deseos de codicia,que no allò David por encarecimiēto de una ansia despeñada,el parecerse à un leō anbriēto, sino la encarecia con ponerle el verbo que significa plata,i deseos de adquirirla; i asi denmele codicioso,q̃ yo le declaro por semejante à los que crucificaron à Cristo,i que lo bolviéra à crucificar por adquirir plata i oro. I el decir nuestro P. Fr. Luis, que solo tocar la plata un Religioso le inficionava el anima,aprendido lo avia de S. Isidoro d, que dijo,que la mesma plata nos dice sus resabios: Advertid, dice el santo,un milagro nuevo i una novedad sabida,que siēdo la plata blanca i relunbrante,à nada se llega q̃ no lo dége negro; azed en papel, ò en la mano rayas con la plata, i si las aguardareys blancas como lo es ella,las vereys negras como de carbones;i desto deduce san Isidoro,que la mesma plata nos predica, diciendo, que no nos engañe lo blanco brillante que se mira,sino lo negro triste que nos deja; i que si asi tizna las manos ò papeles que la tocan, qual dejarà el coraçon umano que la guarda? Todo lo conocio nuestro gran frayle, enseñandolo con las obras i aborreciendo los averes del mundo con palabras, coraçon i deseos. Despues de Prelado dio de limosna la freçada; i tiñendoselo su Padre espiritual,le dijo: Que algo se avia de añadir de penitencia siendo Prelado. O santo varon, que se ciñe como san Pedro quando le azen Prelado! Como al Obispo de Esmirna le podemos decir lo que Cristo le enbiò à decir e: Ya sè tu gran pobreça,pero eres muy rico; porque enpobrecerse mas quando uno es Prelado i ser mas penitente, merece alabanças de Cristo, i esta pobreça es la que aze ricos onbres en el cielo.

a Cap. 30. Erit lux lunæ sicut lux solis, & lux solis erit septempliciter sicut lux septē dierum.
b Ioseph. ...
c Psal. ...
d Lib. ...
e Apoc. 2. Scio paupertatem tuam, sed dives es.

8 Asi mejorava la vida este ilustre Sacerdote cargado de rigurosas penitēcias, i del cuydado de las animas. Llegò el año de mil i quinientos i setenta i cinco,q̃ se celebrava el Capitulo en esta ciudad de Lima, como se dijo. No se conformavan los votos,porque unos querian fuese Provincial

vincial el Padre fray Alonso Pacheco, i otros deseavan al P. F. Rodrigo de Loaysa, dignas personas por sus letras, sangre, pulpito i virtudes, ijos de Lima. El no cōformarse, ni aver eleccion en muchos escrutinios, era traça del cielo; i asi alçando la voz dijo el bēdito fray Luis Lopez: Ea, que la voluntad de Dios es, que sea Provincial el P. F. Luis Alvarez, al punto se conformaron todos; i no siēdo Capitular nuestro Padre fray Luis Alvarez, conformes todos los votantes, le eligieron por Provincial, escogieron como buenos i acertaron como zelosos, pretendian la gloria de Dios, i era accesorio en ellos el daño comū de las comodidades, veneno que vertio el Demonio en el Paraiso, que despues se à apoderado de los Reynos i Monarquias; vēdese en casa de los Cōsegeros, i llorase en los Conventos de los Religiosos. Corrieron à su celda por el nuevo Provincial tropas de frayles, unos por mostrar el gozo de tan lucido acierto, i otros por merecer las albricias. Los seculares que aguardavan el efeto del Capitulo, en oyēdo decir que el Padre fray Luis Alvarez era Provincial, a una voz decian: Santos son estos Capitulares. No le allaron en su celda, subieron al coro, i allarōle en oracion; i quando oyò el alboroto i la nueva cubriendole de tristeza, dijo: Dios se lo perdone, que asi me an sobresaltado? Tan faltos estavan de personas, que se acordaron de mi? Llevaronlo como por fuerça al Capitulo, i pidiendo atēcion, les izo una celestial platica, ponderando su insuficiencia, i alegando inconvenientes, i pidio con umildes i tiernas palabras, que le admitiesen la renunciacion. No quisieron, diciendo, que Dios lo avia elegido; pudo decir lo que el mismo fray Luis Alvarez dice en el sermon *super Missus est* [a], arguyendo a la Virgen, como no avia aceptado la dignidad de Madre, pues se la dava Dios, i se la traia un Angel? I responde el siervo de Dios Dionisio exemplo, que aunque la dignidad venga por mano de Dios, no se arroge el onbre à ella, sino que se detenga i tema, pues Saul i Iudas, puestos por mano de Dios, en estas dignidades se perdierō; por mas q renūciava no quisieron cōcedersela replicando, que por las entrañas de Dios, se doliesen del; le mandò el Presidente fray Antonio Lozano (que se le iva el anima por estas ocasiones) que admitiese el oficio: dijo dando vozes: Au pecado mortalmente todos en elegirme; como eligē por su cabeça al q por sus grādes pecados avia de andar a las huellas de todos? arrojòse por los suelos, fue à besar los pies al Presidēte, i asido dellos, le pedia cō lagrimas le admitiese la renunciacion. Llóre la Madalena à los pies de Cristo sus afrētas, que nuestro frayle llorarà à los pies de otro Cristo [b] sus onras; ella que le quite de la servidunbre de sus culpas, i este, que le quite del dominio de las dignidades. Todo era vozes el Capitulo; èl llorava, pidiendo à todos misericordia, i todos a que no le oyesen; cogieronlo en braços i llevaronlo a la Iglesia, donde le mandò el Padre Presidente del Capitulo en virtud de santa obediencia, que aceptase el oficio; obedecio como Cristo asta morir en su Cruz; i entonces dice san Pablo, que llegò Cristo al colmo de la obediencia, quando à un tienpo estava muriendo en Cruz i teniendo sobre la cabeça el titulo de Rey; que dignidades para Cruz solo el Padre Eterno las enbia: i merecer en la obediencia quando reciben prelacias, solo un justo lo alcança.

9 No le valio a este siervo de Dios el sermon que predicò pocos meses antes que lo eligiesen en Provincial, que temiendo que lo eligiesen, i oyendo que se platicava, ordenò todo un sermon desaziendo su persona, i disponiendo toda la dotrina à que quitasen dèl la intencion, i escogiesen otro de las partes i virtudes que el ponderò. Dos o tres parrafos del Sermon quiero poner aqui, porque se vea lo poco que se estimava, i lo umilde en que se tenia. Es el sermon de la tercera Dominica de Adviento, quando enbiaron los Iudios, Escribas i Fariseos a los Sacerdotes i Levitas, à preguntar al Bautista: Si era el Mesias que aguardava el mundo? i puesto en Castellano dice asi, pondremos los lugares que se acotan al margen. ¶ Nuestro sapiētisimo Dios reparte las tentaciones segū la virtud i fortaleça de los onbres; tal es de fiel, i tal de justificado [c], à solo Abraan tentò de que sacrificase à su ijo, porque entēdio, que no avia otro que con tanta obediēcia i animo lo iziese; asi solo al Bautista quiso que le tentasen ofreciēdole el Mesiazgo, porq si lo èl tenia virtud para resistir a tan grā tētaciō, poco se le parecera à Dios el que consienta a su progimo i ermano, no conociendo quanta sera su fortaleza, quanta su obediencia, o si tendra valor para sacrificarse, i es muy proprio de ministros ciegos parecidos en mucho a los Fariseos i Escribas el ofrecer Mesiazgos al que no tiene las partes que deve tener el Mesias; poco caso aze el mundo de los pobres, aunque sean mas santos i sabios, para dar les cargos i oficios, mira mas la nobleza, riqueza, aplausos o favores, i asi no enbian a ofrecer el Mesiazgo a Cristo, que era tenido por onbre bajo, sino a Iuan ijo de padres nobles i ricos, i porque veian a Cristo nuestro Señor muy contrario a sus condiciones i deseos [a]. Lo mesmo pasa aora que les pasò a estos; queremos por mayores i Prelados a aquellos q no nos digan mal azes, deseando quien nos consienta i no quien nos castigue, perq la causa de irse estos Sacerdotes i Levitas a Iuan i no a Cristo, fue por lo que Cristo les dijo a ellos [b] vosotros ofrecistis el Mesiazgo al Bautista, era una lanpara resplādeciēte, pero lo q queriais era alegraros una ora en su luz, no para que os cauterizase, si estuviesedes enfermos, sino solo para que os alegrase: para esto quieren los onbres un Prelado manso, para que los alegre i solo porque dijo Cristo, que avia de tomar cuentas a los siervos que entregò las monedas, dieron vozes diciendo: No queremos que este sea nuestro Rey [c]; que como se piense, que el Prelado à de examinar la vida, no quieren los distraidos, que los mande; i muchos parecen mansos, que lo azen por resfrios de espiritu i desalientos de zelo, i ofrecerles a estos el Mesiazgo es muy proprio de ciegos Fariseos. El que despreciáre las onras del mundo, sera onrado i glorificado de Dios, i asi lo fue el Bautista, que despreciò esta onra diciendo: No soy yo el Mesias i el Redentor de proposito izo un sermon de sus alabanças, i por el contrario, el que busca la onra no la alcāça, porque buscar la onra es desonra, i despreciarla es onra, como al arbol, quanto mas se unde en la tierra, mas sube i se levanta: asi el onbre quanto mas se umilláre despreciando onras, negociarà de Dios mayores privilegios; que el aver dado Dios a Moises mas onras que a Faraon, i mayor poder que a onbre umano, fue por lo que dijo san Pablo [d], que avia despreciado el favor, las riquezas i onras, que le ofrecia el Rey Faraon. Triste del que pierde las onras de mano de Dios, i admite las onras que le ofrecen los onbres, Moises tenga dominio sobre el mar, retrato de la anbicion, que tanbien le tendra sobre las peñas i piedras, pero porque Moises egercitò la vara en ocasion que no deviera le privò Dios de entrar en la tierra de promision si por un golpe, dado quiça sin malicia, le castigò Dios asi, quien es el ciego, que quiere vara de Prelacia, donde tātos golpes se dan con ella movidos del amor de la omision o del descuydo? Es de creer, que le dirian a san Iuan: Aqui venimos en voz i nonbre de los Magistrados de Ierusalen entendida tu santidad i merecimientos con sangre ilustre, teniendo por cierto, que eres el Mesias prometido en la ley es biē que lo oygamos de tu boca, para que asi te demos la silla. Brava tētacion procurada del Demonio, entendiendo, que por aqui le aria perder los estrivos, como à echo a muchos buenos, aziendo que pretendan cargos onrosos, so color de aprovechar. Nadie engañe a otro diciendo, q le al'a digno del Mesiazgo, i q se le deve de justicia; preguntenle primero, si tiene las partes para ello, como izieron los de Ierusalen con el Bautista. Si digere que si, sera sobervio, i tendra mas de amor proprio, que de temor de Dios; i si respondiere como el Bautista, que no es el Mesias, ni digno de serlo, i declaràre la verdad, que siente en el coraçon, creanle; que nadie sabe tanto de un anima, como el dueño della, i quien va contra el dictamen de uno que conoce su insuficiencia, no por umilde, sino por temeroso de Dios, no le dèn oficio, i no aràn mucho en azer lo que dice esta dotrina los Catolicos que eligen Prelados, pues lo izieron asi siendo malos los Escribas i Fariseos.

10 Muchas mas cosas en orden al conocimiēto proprio, i a divertir a los Religiosos a que no le mirasen con ojos de Provincial contiene este sermon, i è querido poner estos parrafos suyos, para que por ellos se vea su espiritu, los afectos de su umildad, i los despegos de su anbicion, i todo lo conprobò con las muchas lagrimas, que derramò por verse Prelado, lo qual nos dira con otras excelencias suyas el siguiente capitulo.

(∴)

Marginal notes: [a] In. Serm. ... super Missus est ... [illegible]. [b] Hebr. ... Cristo ... [illegible]. [c] 1 Corint. ... [illegible]. [a] Sapien. 2. ... [illegible]. [b] Ioã. 5. Vos misistis ad Ioannem, ille erat lucerna ardens, & lucens, vos autem voluistis ad horam exultare in luce eius. [c] Luc. 19. Nolumus hunc regnare super nos. [d] Ad Hebr. 11.

Cap. XXVIII. En que se prosigue la vida del ilustre Padre fray Luis Alvarez, i tres profecias, que se comprovaron con el echo.

1 AQuel dia que fue elegido por Provincial era dia del Apost. S. Bernabè, i celebravase la fiesta del Corpus Christi en el Convento de nuestra Señora de las Mercedes, donde predicò este dia el Padre Maestro fray Luis Lopez; i llevaron a cantar la Missa al Padre fray Luis Alvarez. Los seculares que le vian, i las demas Religiones que le contemplavan, viendole que por mas que procurava disimular la tristeza, no podia, porque se le salian las lagrimas. Decian, verdaderamente este es onbre santo; i no azian mucho en sacar esta consequencia, porque san Marcos dice, que viendo el Centurion a Cristo dar aquella voz triste i grande, aconpañada con lagrimas, como dijo san Pablo, dijo: verdaderamente este onbre era ijo de Dios, i san Lucas dice, que dijo: verdaderamente este era onbre justo i santo. De ver llorar colige que era ijo de Dios i santo. Pues quantos pecadores llorant? Es que le dio el Espiritu Santo alli la luz de la Fè, dice san Bernardo, i conocio en el llorar, que Cristo era ijo de Dios, santo i justo: asi que no azian mucho los que siendo Catolicos aclamavan por justo, santo i no adoptivo de Dios a nuestro Religioso quando le vian llorar, i oian decir las vozes grandes que dio quando la Obediencia le crucificò el coraçon, mandandole ser Provincial. Llore uno quando se ve en dignidad, i tengala por Cruz, que justamente merece que le llamen santo, justo i ijo de Dios.

2 Sucedio a este insigne varon una profecia singular con uno que querian justiciar, i fue el caso. Avia venido al Peru entre otros facinorosos un soldado Pero Lopez de Leon, matò en España a otros, i en el Perù otros, onbre desalmado sin temor de Dios, era de un natural... tratado de ser traydor a nuestro Rey. Prendieronlo con trabajo, i sentenciaronlo a muerte con gusto de toda la Ciudad. El dia antes de justiciarlo se fue nuestro Padre fray Luis Alvarez al Virrey don Francisco de Toledo i puesto de rodillas, le pidio no permitiese matar al delinquente. Admiròse el Virrey, que tal siervo de Dios pidiese la vida de tan perverso onbre. Diole a entender sus delitos, i respondio, que ya los sabia; pero que estuviese cierto, que si entonces lo matavan se avia de condenar, porque el Demonio tenia ya facultad para llevarsele; i diole a entender, que andando el tiempo seria provechoso aquel tan malo. El Virrey, que tenia por profecias sus palabras, arrastrando la voluntad le dijo, que que avia de azer dèl? I respondiole, que echarlo a España con pena de muerte, si se detuviese en el camino. Izolo asi el Virrey con dolor de la Ciudad; i enbarcòse para Panama, llegò con priesa a Nonbre de Dios por alcançar la flota, en que ivan fray Diego Gutierrez i fray Baltasar de Contreras, i acabava de salir para Cartagena. Pero Lopez temeroso de que se executase la sentencia, animò a otros, que no llegaron a tiempo, i concertò, que todos fletasen una fragata, i dio quinientos pesos que el Padre fray Luis Alvarez le avia juntado de limosna. Otro dia toparon un navio Frances cosario, i mandando amaynar, saltaron al pillage, i Pero Lopez izo tales cosas con un montante, que matò los que saltaron i echaron del navio una bonba de fuego, i èl antes que prendiese, la rebolvio al navio i matò a muchos i animò a los nuestros, i cogieron la nao ahorcando los hereges. Entrò en Cartagena Pero Lopez de Leon glorioso con llevar en las entenas i arboles colgados destos frutos del infierno, apellidando la Fè. Fue en la ocasion servicio considerable, de que se izo gran fiesta en la Ciudad. Enbarcose en la flota, i fue en conpañia de nuestros dos Religiosos, mostrando en ellos la gratitud que devia al que èl llamava santo fray Luis Alvarez rescatador de su vida. Llegò a España, i aziendose gente para la batalla Naval, en que el señor dõ Iuã de Austria fue por General, asentò plaça de soldado, deseãdo castigar al Turco enemigo comũ, pelear por su Rey i defender su Fè. Izo tan memorables echos mientras durò la pelea, que se singularizò entre los mas valerosos, quitando vidas i abo-

rreciendo naos, apellidando a Cristo, i exaltando la Fè, entre cuyas vozes dio el anima por muchas eridas que recibio muriendo como leal, como Catolico i como defensor de la Fè. Vease aora quã evidente fue la profecia del Padre fr. Luis Alvarez, que dio un soldado a la Iglesia, i quitò un mal onbre a la horca.

3 Cõmutò despues de Visitador, de Vicario General i de Provincial una fineza de umildad i de obediencia de gran edificacion, que desde España usò, i fue dar la obediencia resignando toda su voluntad al insigne siervo de Dios fray Gabriel de Saona, cuyas grandes letras, virtudes i entereza tenia en gran veneracion. Dijole, que le avia de estar sugeto mientras viviese, i asi lo cunplio, por no perder los meritos de ser subdito, aun siendo Prelado. Era su padre espiritual, i Prelado de su anima; accion con que enseña a los mas doctos a que sean umildes, a los Prelados a lo que inporta tener en obediencia al anima, i a los mas espirituales a que sugeten la voluntad, para que tenga medras el espiritu i que si los Prelados tienen esta ancora de sumision, ni peligrarà su govierno, ni otra vez rebolvera la altivez. Esto de sugetar el anima a obediencia de otro, usan los perfetissimos varones, en que an allado un sin numero de provechos.

4 Luego que lo eligieron tratò de salir a visitar, que no es la Cruz para estarse sentados, i andar i Cruz son apropriados. Llamò a Capitulo para despedirse del Convento, i entre otras palabras tiernas de despedida que los Religiosos entendiã era despedirse por entonces, i èl no las decia sino para despedirse para sienpre, aviẽdole Dios revelado su muerte, por consolarle en la tristeza que tenia de aver de mandar quatro años, dijo: Dios se lo perdone Padres, que en el tiempo que me estava preparando para morir, me an inquietado; ya me voy, i no me bolveran a ver mas. Esta profecia se vio cunplida, como presto veremos. Los Religiosos lloravan su despedida, i mas quãdo dijo, que no le avian de ver mas; al modo que los de Malta, i los ancianos o Obispos de Efeso, quando san Pablo les izo otra platica despidiendose, que por averles dicho, que no le verian mas, lloravan. A este Regosijo imitador de Pablo amavan todos, i asi lloraron oyendo tan penosa despedi-da, siendo las lagrimas de la Republica copiosas i el dolor comun, i mas quando le vieron partir. Salio del Convento de Lima para visitar los llanos, i llegò a Trugillo con su conpañero fray Francisco de Montoy. Saliendo del Convento a pagar visitas, pasando por una calle (con la modestia que usava) venia un cavallero por la acera contraria, torcio nuestro Provincial el paso, i pusosele delante, i dijo con muestra de enojo, adonde va? El cavallero que no le conocia le respõdio mucho mas enojado; quien le mete al Padre en eso? Entonces nuestro varon Apostolico con un zelo de otro Eliseo, i cõ un enojo Cristiano le dijo: Dege tan desdichado viage, q̃ yo se que va a ofender a Dios con una muger, con quien à mucho tiẽpo q̃ vive en pecado. Porq̃ à de ofender a un Dios q̃ tanto le à sufrido? Enmiende su vida, que Dios se apiadarà de sus culpas, pues usa con èl desta misericordia: mandòme que se lo avise. El cavallero quedò pasmado, sin poder responderle, viendo que le manifestò el secreto de su coraçon. Preguntò quien era aquel Frayle, i diciendole el nonbre, dijo: Ese es Profeta santo, que me acaba de decir lo mas oculto de mi coraçon. Fuese a su casa, i llorando sus culpas sacudio del anima el pecado lascivo. Confesò (que avia tiempos que no se confesava) trocò de vida, tratò de enmienda, i fue otro del que avia sido, frequentando sacramentos, dando limosnas i aziendo penitẽcias. A nuestros Religiosos repetia muchas vezes, q̃ cada palabra de las q̃ le avia dicho aquel santo Profeta (q̃ asi lo llamava) le avian partido el coraçon. Vivio años el cavallero acamando este principio de su enmienda, i siendo pregonero deste conocimiento de espiritus. No dava la Samaritana otra razon para creer que Cristo era Profeta (como ella repetia) sino decir, que Cristo le avia dicho lo que ella avia echo, dijole el secreto de su coraçõ (dice Crisostomo) i como Dios solo le puede alcãçar, predicòlo en Samaria por Profeta de Dios, i quiso entender q̃ quiça seria el Mesias. Si le digeran a la Samaritana, que con flaco fundamẽto le calificava por Profeta santo, porque sus amancebamientos los sabrian muchos; que cinco amigos no se encubrian siquiera para los de su barrio, i que alguno se lo pudo contar a Cristo, o el Demonio pudiera tambien repetirle, que tuvo cinco maridos

 de

de que conocio que no, sino que era Profeta i el Mesias. Infiamòle el coraçon cō palabras, dice Origenes a, encendiole el anima, i viendole ella con valor para de[illegible] su estado, amigos i ocasiones, dijo: Esto, solo Dios lo aze, i decirmelo, i aprovecharme, solo un Profeta santo lo alcāça. Vidose ella echa Apostol, i q̄ iva a predicar à sus paisanos, i colegio doctamente: esto no aze el Demonio, decir mi secreto para afrentarme, si: pero decirmelo para enseñarme, solo puede azerlo el q̄ viene enbiado de Dios. Asi este cavallero no ponderava tanto el averle dicho nuestro [illegible] fray Luis su antiguo amancebamiento, que esto otros lo sabrian: como el [illegible] lo q̄ iva pensando, i aver le inflamado el anima, i dado valor para [illegible], pecado i ocasion, i [illegible] perdido averle encomendado, i azer [illegible] despues predicador de las mi[illegible] dias de Dios entre los ciudadanos de Trugillo. Quantos casos destos le su[illegible] a este profetico varon, q̄ el tienpo, o el olvido, o su umildad tienen enterrados. Pues en pueblos, en caminos i en me[illegible] sienpre iva predicā[illegible]. Avialo dicho Dios, que en todo ganava, i asi por momentos solicitava su mercan[illegible]; que talento de predicacion enpeñado en [illegible] de flogedad aze reo al que le tuvo, i le castiga Dios, atendiendo cargo de las ganancias que pudo tener, i del talento con que no quiso medrar. En Trugillo izo grandes conversiones en el breve tienpo que asistio alli, porque ninguna saeta salia de su boca, que no atravesase coraçones, que de una aljava santa sienpre salen saetas de vida, i èl sabia que no [illegible] tiro, ni bolvia sin pesca, quando venia a la casa; este el predicador en lo [illegible], en lo seguro i en lo constante de [illegible] gracia, que nunas [illegible] casa a su celda, sin aver echo lance. Con redes [illegible] aquel pescò san Pedro, pero algunas vezes no pescava [illegible] nada, i quando fue con an[illegible] no se detuvo aguardando [illegible] un pece, i se le escapase, [illegible] otro, i se le buscase, sino que el [illegible] que picò en el cebo se rindio al [illegible] plata entre las [illegible] de Pedro pe[illegible] Pedro pes[illegible] S. Marcos [illegible] añade S. Ilario que en el modo de ablar declarò Cristo, que quantos quisiese pescar san Pedro ciento, i mil, los cogeria con el ançuelo. San Gregorio lo declarò, i dijo lo q̄ nos cōviene [illegible]; quando pescava con redes san Pedro estava en la mar, donde se retrata este mūdo, todo borrascas, todo inconstancias, el peligro es cierto, el cuydado penoso, el trafago enloquece, i la ocupacion engaña, aze chocar con las peñas, i despedaçarse en las rocas. Pero quando pescò con ançuelo estava en la playa, que es retrato de la vida santa, segura, quieta, constante, dice su solidèz eternidad, i su quietud salvacion: i asi en el mar trabajavan sin provecho. I Cristo nuestro Redentor en la playa està despues de resucitado, i no entra en el mar, que es la comedia del mūdo, en la playa coge quanto desea san Pedro. Porq̄ sepamos que el predicador, que anda entre las olas de las ocupaciones [illegible] mucho [illegible] las redes en su [illegible] provecho, [illegible] el que pesca en la playa, siendo [illegible] firme, justo i virtuoso, [illegible] coger animas, ni pesca alguno, que su conversion no le traiga meritos con q̄ pagar como san Pedro sus deudas.

Ya sale a visitar la Provincia de Guamachuco, donde sabe que à de morir, que como siervo de Cristo lo quiere imitar caminando a Ierusalen, sabiendo que alli avia de morir. Estuvo en el pueblo de Guamachuco visitando, i los dias que alli asistio los pasò en buscar pobres, i darles limosnas, i en perene oracion i diciplina todas las noches. Salio para Santiago de Chuco nueve leguas, i llegò a la ultima jornada de su viage, que lo fue tanbien de su vida, i sabiendo era su postrero dia, pasò toda la noche en lagrimas, diciplinas i oracion, dijo Misa, añadiendo a su afectuosa devocion encendidas ternezas i lagrimas amorosas, i caminò asta las orillas de un arroyo pequeñuelo sienpre, i en tienpo de aguas crecido, i alli mandò [illegible] a er alto. Pidio licencia a su conpañero, que sienpre siendo Prelado dava la obediencia o al Padre Maestro fray Gabriel de Saona (como se dijo) o a su conpañero, que lo era el Padre fray Frācisco de Monroy ermano del Maestro fray Iuan de Almaraz. Ya de [illegible] dicho las virtudes i meritos del Padre fray Francisco de Monroy. Pidiole que con

con su licencia queria recostarse en el suelo, que se allava desflaquecido: (que tā fatigado como esto avia quedado de la trabajosa noche pasada) en el suelo estuvo un rato orando i contenplando el cielo, mientras almorçaron su conpañero, i un donado o converso Baltasar de san Miguel, unos Indios i otros pasageros, reposò un poco, i levantandose alegre i con un valor santo, dijo a los que alli estavan: pareceme que è soñado, que este arroyo me à de aogar, en sueños no ay que creer, pero en todo se cunpla la voluntad de Dios. La revelaciō en sueños quiso el umilde Padre disimular con llamarle sueño i no revelacion; aunque si ablò como umilde, disimulò como doctos pues sueño i soñar llaman los Profetas a las profecias reveladas. Soñaràn (dice Ioel Profeta a) vuestros ancianos sueños, i asi profetizaràn vuestros ijos. El Patriarca Iosef en varias partes del capitulo treynta i siete del Genesis, sueños llamò a las revelaciones i profecias, i asi le llamavan sus ermanos el soñador. Pidio que le esperasen otro poco, i entrandose apartado como un tiro de piedra a un pueblecillo, que avia sido poblado, se fue tras unas paredes antiguas, que la vegez avia derribado, i estuvo aziendo una prolija i cruel diciplina, a cuyos golpes, palabras i suspiros estuvieron los que le acompañavan atentos. Asimilòse a Cristo nuestro Señor en el guerto de Getsemani en quatro acciones: En estar antes de morir beviendo en el anima el Caliz de la muerte: lo segundo en dar vozes al Padre eterno, diciendo: Agase tu voluntad, que repitio muchas vezes nuestro bēdito fray Luis: lo tercero en derramar copia de sāgre, q̄ corria por la tierra: i lo quarto, q̄ se fue a todo esto, retirādose de los suyos, como un tiro de piedra. Quien duda q̄ alli pediria, q̄ no peligrasen los suyos por parecerse a Cristo en todo? Bolvio confortado donde estava su gente. Sin duda q̄ Angel, Cristo, o su Madre le confortarō. Advirtio algunas cosas de ordē i de su oficio al conpañero; pusose un liēço blanco colgado de la cinta; prevenciō celestial, para q̄ manifestase despues el cuerpo; i subiendo a mula dijo: vamos, i cunplase en mi la voluntad de Dios. Pasò el arroyo, i al salir dèl le echò la mula por las espaldas, i dio de celebro en una piedra, i al punto se aogò diciēdo: Iesus i Maria sean cō migo. Asi murio ocho meses despues de Provincial este amigo de Dios, siendo de edad de solos quarenta i cinco años: santa vegez en años mācebos. Oy es venerado aquel vado del arroyo, que yo è pasado, en q̄ està una gran Cruz, que luego pusierō, i llamase el arroyo del frayle santo. Cō quā encontrada acciō se llama Tiber el rio de Roma, pues como dicē Ovidio b i Ravisio c, se llamava Albula el rio de Roma, q̄ queria decir, aguas que pasan por açufre; i arrojandose desesperado en este rio el Rey Tiberino, mudò el nōbre, i se llamò Tiber. Llevòse el bēdito cuerpo el arroyo (entonces riachuelo) i tuvole escondido algunos dias; buscaronle cō diligencia Indios, Religiosos i seculares. No parecia el cuerpo, i divisaron sobre el agua el lienço, i allarōle tā ermoso i tan sin corrupcion de muerto, q̄ a todos parecio estar vivo. San Clemente Papa, i los Santos Floriano, en tienpo de Diocleciano, Teogenes en el de Licinio, Claudio, Nicostrato, Sinforiano, Castorio i Sinplicio murieron aogados. Si estos por manos de idolatras, nuestro frayle por manos de la Obediēcia. Favor milagroso, q̄ en aquellos dias, que no allarō el cuerpo, ni le llegarō aves, con aver muchos buitres, q̄ acà llaman condores, en aquel parage, ni bestias, con aver alli lobos, leones i tigres no le tocaron, porque si al cuerpo de S. Estanislao lo defiende un Aguila, i a S. Vicente Español un cuervo, para que bestias o aves no los coman; a nuestro frayle Angeles lo defienden. Llevaronlo a Santiago de Chuco, donde lo enterraron llorando todos, unos de dolor por tal pérdida, i otros de gozo cō tal reliquia. Supose su muerte en Trugillo, Lima i en el Cuzco, i fue tan general el sentimiento, i tan llorada su muerte, que parecio inpulso del cielo, aūque fue gratitud, confesando lo mucho que cada uno en su estado le devia. A Iacob lloraron los Egipcios setenta dias d, por conplazer a Iosef su ijo, a quien devian onra, sustento i consejos, pero imagino, que no lo izieron agradecidos de Iosef, porque quando murio, no dice el Genesis e, que le llorasen un dia tan solo, con ser costunbre entre ellos f llorar a los difuntos quarenta dias, que los ingratos muestran reconocimiētos en presencia del bienechor, i los olvidan todos en su muerte. Llorarō a Iacob, porq̄ conmovio Dios los coraçones de los Egipcios, unos

a Ioel c. 2. Prophetabūt filii vestri, & filiae vestrae, senes vestri somnia somniabunt, & iuvenes vestri visiones videbunt.

b In lib. de Fast. & in lib. 14.

c Tom. 1. Aquis submersus Tyberinus Rex, fluvio, qui prius Albula dicebatur, nomen imposuit.

d Genes. 50. Flevit eum Ægyptus septuaginta diebus.

e Ibid. ad omnes ... consilium ... iusserunt ... Ægypti.

f Ibid. Transactisque diebus planctus ...

unos porque le conocian, i otros porque oyendo del tantas virtudes no merecieron conocerlo. Asi sucedio con este nuestro Iacob Augustino esposo de Lia en la vida activa, i esposo de Raquel en la contenplativa, a quien como al otro revelò Dios el secreto de sus misterios. No se à sentido muerte en el Perù tanto, como la deste Apostolico varon. Izieronle sus onras en Lima, i admirò la multitud, que cōcurrio desde los tribunales mayores, asta los umildes plebeyos. Predico el ilustre varon el Maestro fray Gabriel de Saona, que fue su cordial amigo en España, su confesor ordinario allà i acà i su Prelado espiritual siendo su subdito, i entre grandes maravillas que refirio de su perfeciō, i de los favores que recibio del cielo, quedaron de memoria (o nunca uvieran olvidad) los muchos que dijo protestādo ser testigo Dios de su verdad, dijo, que tres vezes en varios tienpos le avia confesado generalmente, i no avia echo pecado mortal en toda su vida, i q̄ avia cōservado virginidad en el anima i en el cuerpo. Entre las batallas de los Cristianos dijo san Augustin, la mas cruel pelea es la de la castidad, porque la guerra es continua, i rara la vitoria. I rara es la ave negra parecida al cisne, quiso decir Augustino, que asi como es rara maravilla aver cisne negro, porque todos son blancos asi aver un virgē, porque entre millones ay uno. O anima dichosa cisne raro, paloma candida bañada en la blanca leche de la pureza virginal! Todos tenian a este gran varon por casto, modesto i continente, pero no por virgē, que el callar esta Angelical virtud, i esconder tan soberano privilegio es valentia de la umildad i covardia de la vanagloria, i el alabarse uno de virgen, es (dice san Bernardo) perniciosa lujuria, que si la de la carne destruye la castidad, el alabarse de casto cria lujurioso coraçō. A varones triunfales, dice Microbio, i a vencedores de naciones belicosas à derribado por los suelos la lujuria, i a varones castissimos, dice san Gregorio, que an vēcido la sensualidad, los à derribado el jactarse de castos, pereciendo a manos de la sobervia en la horca de la vana gloria, que quien desea oir encomios de su castidad añla cuchillos para su perdicion, i el que lo encubre en vida, que Dios sabe pregonarlo en muerte, como se vido en nuestro virgen fray Luis Alvarez de Toledo, por quiē añade san Gregorio, que quien no quiso ver la gloria de su virginidad en bocas de onbres, vido la gloria de Dios i oyo gloriosas famas de su castidad en bocas de onbres i Angeles, que a precio de innumerables pregones conpra Dios i paga la virtud de un secreto.

Pasados dos años despues que estuvo enterrado en Santiago de Chuco, fueron a sacar su cuerpo para trasladarlo al Convento de Trugillo, i lo allaron con solo su ábito en la tierra, sin ataud ni caja, permitiendo Dios este descuydo, para q̄ echasemos de ver su favor, pues estava incorrupto, i tan entero, como quando vivia, tratable i con dulce olor. Trasladaronlo a Trugillo, donde fue recebido con solene procesion de Clero i Ciudad, llegando se todos a verle, como a un prodigio de santidad, i el primero que con estos tavores de Dios avia muerto en el Perù, admirandose de la notable ermosura con que su rostro resplandecia, i mas en particular de la erida que se dio en la cabeça, que estava tan fresca, i la sangre tan viva, i los sesos tan blandos, enteros i sin corrupció, como si estuviera vivo. Nuestros insignes bienechores i patrones de nuestro Convento de Trugillo don Iuan de Sandoval i doña Florencia de Escobar su muger, pidieron por paga de sus grandes beneficios, que se enterrase aquel milagroso cuerpo en su capilla de los Angeles, en el gueco del Altar, donde ellos tenian su entierro, porque estrenase su sepulcro aquella dichosa reliquia, aziendo en esto lo que izo Iosef con el cuerpo sacrosanto de Cristo, dandole su sepulcro por estrenar: pero allà no se enterrò Iosef, por el respeto que se devia a tan soberano cuerpo, i acà se enterraron despues de años los dos en el mesmo sepulcro, por parecerles, que al lado de aquella reliquia recibirian sus animas favores grandes de Dios.

7 Pasados quinze años bolvio de España por Prelado mayor i Vicario General en el año de 1591. el gran varon i Maestro fray Gabriel de Saona, de quien presto diremos excelēcias, i pasando por Trugillo deseò ver el cuerpo de su amantisimo amigo fray Luis Alvarez, brotando gozos de que su cuerpo estuviese incorrupto. Izo abrir el sepulcro, llevando consigo al Padre Presentado fray Gaspar de los Reyes, que era alli Prior, i allaron el bendito cuerpo incorrupto, i tan entero como

como quando alli lo colocaron, i enterneciendose grandemente llorando, i cogiendole la cabeça dijo: O que buenos pensamientos uvo sienpre en esta cabeça! esta incorrupcion es privigelio de su entereza virginal. Despues murio el virtuoso cavallero i patron don Iuan de Sandoval, i el estar incorrupto conservò asta entonces el dichoso cuerpo. Por el año de mil i quinientos i noventa i quatro murio la noble i virtuosa señora doña Florencia, i enterraronla en el mesmo sepulcro donde cabian solos estos tres cuerpos. Caso singular! que abriendose el sepulcro años despues, estava el bendito cuerpo del siervo de Dios fray Luis Alvarez en los guesos, mucho del ábito comido, i parte de la corona en la cabeça. Yo le vide siēdo Prior dos dias despues que el gran tēblor del año de mil i seycientos i diez i nueve asolò la ciudad de Trugillo, i derribò nuestra Iglesia i abrio el sepulcro, i le allè de la misma forma sin carne, i el cadaver de guesos debajo del ábito negro, que a trechos estava comido: cubrile, que se avia el sepulcro descubierto para pasarlo a la Iglesia quando se acabase. Nadie entierre con cuerpos Eclesiasticos difuntos seculares, pues se vido cō evidencia, que asta que enterraron en el sepulcro a doña Florencia de Escobar estuvo diez i ocho años incorrupto el cuerpo deste Religioso, i despues le vemos sin carne los benditos guesos. Despues que yo sali entro por Prior de Trugillo nuestro Padre fray Pedro de Torres, que oy es Rector Provincial desta Provincia, i con el zelo de su buen espiritu, viendo acabada la Iglesia, que entonces se izo de prestado, sacò de la Iglesia caida los tres cuerpos i los llevò a la celda, donde èl i los Religiosos se admiraron del olor i fragrancia que de los guesos i pedaços de ábito salian. Ocho dias estuvo alli aquella reliquia, admirando a todos el suave olor que exalava, i confiesa nuestro Padre Rector Provincial, que nunca tuvo mayor cōsuelo de espiritu, que el que en los ocho dias i noches gozò de aquella dichosa conpañia. Trasladò los cuerpos, aziendoles onras. i puso en caja decente el cuerpo deste bendito Padre.

8 De nuestro gran siervo de Dios fray Luis Alvarez escrive casi lo mas que tengo referido el dicho Padre i Lector muchos años de Teologia en su Convento de san Francisco de Lima i Calificador del Santo Oficio fray Buenaventura de Salinas en su libro de las Istorias del nuevo mundo Perù, i meritos i excelencias de la ciudad de Lima, discurso segundo, capitulo quinto, donde en breve dice con elegancia de algunos insignes varones Augustinos deste Perù celebrados por santos, i tenidos por ilustres. Solo nos encontramos, en que dice, que despues de tres años trasladaron este bendito cuerpo de Guamachuco a Trugillo (que fue la segunda vez, que lo allaron incorrupto, porque la primera fue despues de aogado en los dias que no parecio) i yo digo, que del pueblo de Santiago de Chuco quatro leguas largas del otro, i esto despues de dos años, porque asi lo allo en nuestros archivos, i devio de ser aver estado dos años i algunos meses, con que pudo justificadamente decir tres años, i nuestro archivo no contando los meses puso dos solos, i la una i la otra cuenta son muy usadas en varios conputos de la sagrada Escritura.

Quien leyendo esta vida, i rezando las 9
liciones que pone el Breviario de la vida i muerte de san Francisco de Paula, instituidor de los Religiosos Minimos o Vitorios, no conocerà (sirva esto de epilogo a esta vida) quan pareadas son, i quan semejantes parecen las virtudes de anbos. Si aquel Francisco huye moço del mundo ardiendo en amor Divino, este Luis siendo muchacho, i abrasado en deseos de Dios se niega al siglo; si Francisco entre la aspereza de su penitencia pasava en ratos de contenplacion dulçuras de gloria, nuestro Luis entre crueldades al cuerpo, gozava deleytes soberanos su espiritu; si Francisco para ganar su anima huye de su patria seys leguas, nuestro Luis se apartò de la suya tres mil leguas pasando varios mares i diversos climas a ganar las animas de sus progimos; si Francisco el primer Prelado i instituidor de su Orden, Luis el primer Prelado superior i reformador deste tan dilatado Reyno; de Francisco dice la Iglesia, que era mirifica su eloquencia en el ablar, estotro la tuvo soberana en el dicirlo, guardò perpetua virginidad, nuestro Luis la conservò asta la muerte; si Francisco fue umildisimo, Luis fue un dechado de umildad; visite el otro ábitos toscos, anda descalço i duerme en el suelo, nuestro fray Luis trae

trae un àbito basto, i entre la planta del pie i la suela del çapato traìa un cilicio, i fue su cama la fria i dura tierra: si ayunava Francisco todo el año, i mucho del a pan i agua, en todo le imita nuestro Padre fray Luis; si a Francisco le tiene en gran estimacion Ludovico onzeno Rey de Francia, a nuestro Luis veneran i se le umillan los Virreyes, Audiencias, Obispos i Tribunales; si el otro Sãto tuvo espiritu Profetico, i anuncio futuros casos, ya se a visto los que nuestro fray Luis predijo i profetizò en este Reyno; si Francisco està por sepultar onze dias, i estuvo incorrupto, dando suave olor, nuestro fray Luis no onze dias, ni onze años, sino diez i ocho años està incorrupto, i oy dà suave olor al cabo de sesenta. En tres cosas los veo diferenciados, en q̃ san Frãcisco de Paula pasa el mar o estrecho de Sicilia sobre su capa, i nuestro fray Luis pasa del agua al cielo sobre sus meritos. Lo segundo, en que san Francisco muere de noventa i un años, i nuestro fray Luis de solos quarenta i cinco años. Lo tercero en que a S. Francisco lo tiene canonizado la Iglesia, i a nuestro fray Luis solo le à canonizado la fama. Aora se vea, si siendo uno de los gigantes del cielo el gran san Francisco, i nuestro Padre fray Luis Alvarez su semejante traslado, si se deve superior estimacion al que en todo le retrata? A nuestro àbito le llenò de onras, i a esta Provincia la colmò de excelencias.

Cap. XXIX. De la propagacion de los Religiosos de san Augustin en el Reyno de Quito, i dos raros sucesos en la villa de Riobanba, i las fundaciones de santa Catalina de Clisa, i del Convento de nuestra Señora de la O, en el valle de Avancay, i las virtudes de fray Francisco Bezerra.

1 Continuando con los aumentos que esta nuestra Provincia tuvo en este año de mil i quinientos i setenta i cinco, el mayor fue fundar la dilatada Provincia de Quito. Ablarè cortamente de ella, porque dejo a la Coronica, que arà sus muchas singularidades i loables aumentos. Pero no escuso ablar lo conveniente, i decir sus conventos, dotrinas i dilatacion. La ciudad de San Francisco de Quito cabeça de Reyno, quando los Ingas, de quien ablan grandes cosas los Autores del Perù, i oy es populosa Ciudad, que ilustran nobles sangres i excelentes ingenios, que confiesa su universidad, i esta de Lima; està en el mas fertil terreno de las Provincias que se acercan al Norte, siendo su comarca tierra abundantisima de trigo, semillas i granos, asi Españoles, como naturales, copias de ganados cubren los campos, i frutas Indias i Castellanas aumentã el regalo. Todo es barato, i la tierra con tener comercios i ferias no es rica, en la juridicion de su Audiencia ay muchas minas de oro i plata, unas an dado lo mejor que tenian, i otras dan con moderacion lo que tienen. En los obrages de su territorio se azen los mejores paños del Perù, tienen la ley del paño veynteno de Segovia, i aun son mejores. Lo mas que se à labrado es con grasa por no aver suficiente aceyte, ya se labran algunos con èl, i son finos como el veintidozeno de España. Esta contratacion va enriqueciendo aquel Reyno, que para el regalo de la vida umana ni le falta cosa de la tierra, ni le contradice tenple ni cõstelacion del cielo, con estar debajo de la linea Equinocial, que corre por el mismo pueblo de Quito; otros dicen, que poco mas de media legua se aparta, quedando Quito a la parte del Tropico de Cancro, i esto tiene Abraan Ortelio en dos tablas, que son la primera i universal, i la quinta del Orbe nuevo, pero la octava, que es del Presbitero Diego Mendez inpresa el año de 1588. pone a Quito grado i veinticinco minutos apartado de la linea a esta parte del Tropico de Capricornio, enmẽdòse en la que este Diego Mendez inprimio el año de 1608. que puso a Quito pegado a la linea, i dejòlo a esta parte Austral, i esto es lo mas cierto. Tiene por Antipoda el mar que ay entre Zeylan i Sumatra Islas de la India Oriental en el mar Indico, i es aquel pedaço de mar (que digo ser su Antipoda) frontero de Maçoça, i por bajo de la Isla que los nuestros llaman la Isla de Oro. Tiene Quito por estrellas verticales la estrella precedente de las tres del singulo o banda de Orion, es de tercera magnitud i de naturaleza de Saturno, pasa por el meridiano de Quito con diez i nueve grados i diez minutos de Geminis. Otra estrella tiene vertical, que es la que està en la mano izquierda de Antinoi, es de tercera magnitud, i de naturaleza de Iupiter, i pasa por Quito con veinticinco grados i cinquenta i cinco minutos de Capricornio. La tercera es la postrer estrella del vientre de Piscis, es de quinta magnitud, i de naturaleza de Saturno, pasa por Quito i su meridiano con quinze grados i quarenta i seys minutos de Piscis; las dimensiones, i las influencias destas estrellas verà el que quisiere en el tratado que està a lo ultimo desta Coronica, i los signos i planetas que le predominan degè ya dichos en la divisiõ deste nuevo mundo.

2 Mandò el Rey Filipo Segundo i nuestro Reverendisimo General, que fundasen de la Provincia la estendida tierra de Quito, i porque la viña fuese santa, sacaron sarmientos benditos desta Provincia, dando como buena madre de las mejores joyas a su rezien nacida ija. Ya digimos, que fueron a fundarla por comision del Provincial fray Luis Lopez los Atlantes en la virtud i observancia fray Luis Alvarez i fray Gabriel de Saona el año de mil i quinientos i setenta i tres, i que se tomò posesion del sitio i casa en san Francisco de Quito dia de la Madalena a veintidos de Iulio: mandaron bolver al Padre fray Luis Alvarez a Lima, i quedò en Quito el Padre fray Gabriel de Saona, i en el Capitulo que el año adelante se celebrò, que es del que ablamos, se admitio a la Orden, i fue por primer Prior el gran Religioso fray Iuan de Bivero, i llevò por Suprior al siervo de Dios fray Francisco Velasquez, i por predicador al Padre fray Antonio de Villegas, i por Letor de Gramatica i Artes al Padre fray Augustin Lopez, i con estos a los Padres fray Geronimo Gavarrete, fray Alonso Maldonado, fray Iuan de Caravajal, fray Diego de Arenas i fray Iuan Garcia; el año de setenta i seys se admitio a la Orden el Convento de la ciudad de Cuenca, pero solo se le dio titulo de Vicario al Prelado, que lo fue el padre fray Diego de Ledesma. Acabòse una excelente Iglesia con preciosos adornos i costosos ornamẽtos, una custodia se cõprò cõ quinze mil pesos, i un ornamẽto co mas de diez mil, i a este andar otras preças, tiene cinquenta Religiosos.

3 Fuese estendiendo la fundacion de Quito muchas leguas a la parte del Norte, i nuestros frayles llegaron con sus Cõventos i dotrinas asta el nuevo Reyno, i Cartagena (desta que es oy tan grave Provincia ija de la del Perù diremos en su año.) De Quito tanbien venimos fundando asta lo ultimo que es oy desta nuestra Provincia. Los Conventos i dotrinas de Quito son las siguiẽtes: caminemos de Quito àzia el Norte: en la villa de Ibarra pueblo de Españoles es de buẽ tenple algo mas caliente que frio, tierra sana, tiene muchos engeños de açucar i guertas, tiene quatro i seys Religiosos: està el Priorato i dotrina de Tucares con dos Religiosos. Tiene buena Iglesia, i muchos Indios (estos i los mas de aquel Reyno ablan la lengua general, i entre si usa cada pueblo la materna) es tierra muy fria, aunque en algunos parages calientes, se dan frutas i flores, pero abunda en todos generos de ganados. En la ciudad de Pasto ay otro Convento de ocho i diez Religiosos, es de buen tenple, ni caliente ni frio, en el proprio pueblo està Sinlivi una dotrina nuestra, que admitimos en trueque de otra llamada Zapues que teniamos junto a los Ichos. En toda la governacion ay gran regalo de pesca en rios. Fundòse la casa en la ciudad de Popayan, cabeça del Obispado, abundante de comidas i ganados, en tres grados de altura, segun la corografia de Diego Mendez, es cabeça de governacion, donde estuvo por Obispo, i fundò el Convento, el santo i milagroso don fray Augustin de la Coruña, de cuyos milagros, rara santidad, cruel penitencia, ultima pobreza, magnificencia con pobres, vida i muerte Apostolica, refiere la Coronica de mi Orden de la Provincia de Megico; cerca de veynte años le tuvimos frayle en nuestro Convento de Popayan siendo Obispo, al coro acudia como si fuera nuestro novicio, i al refetorio, como el mas umilde lego, i asi dirè del lo que basta, pues pertenece a mi Coronica, i es el diamante de mi asunto. Sera lo primero del Capitulo treynta i uno por llegar a sus maravillas desenbaraçado de Conventos i dotrinas. Porque pide un onbre solo, o un Angel, tal siervo de Dios, i tan gran Prelado. Adelante de Popayan quatro jornadas, i en altura de quatro grados i medio està la ciudad

ciudad de Caxi, sin la Iglesia, i quatro i seis Religiosos, i ay otra dotrina, que se llama la Balsa, temple muy caliente, pero muy sano. Aqui acaba aquella Provincia, i tiene sus limites, caminando al Norte.

4 Vengamonos de la ciudad de Quito para Lima por el Sur, de la linea equinocial al Tropico de Capricornio. Fundaron se Convento en la Tacunga, donde ay una muy bien acabada Iglesia, con cinco Religiosos, en buen temple, abundante de comidas, i todo muy barato; dos jornadas de la Tacunga ay tres dotrinas de Indios en el pueblo de Ichos, q̃ es Priorato con quatro Religiosos, i otra llamada S. Juan de Malpas, son Yungas, i sacanse ... de los mismos; i otra dotrina tenemos tres leguas de esta, tenia excelente Iglesia, i derribola un temblor. En la villa de Riobanba veinticinco leguas de Quito, en dos grados de altura se edifico un muy buen Convento, asisten ocho frayles, ay linda Iglesia, i tiene muchos adornos, i es de las casas mas ricas de la Provincia, su temple es muy frio, tiene convecinos algunos valles calientes, de donde les llevan sazonadas frutas i ... de regalo. Guayaquil es un puerto de mar, donde se cargan diversas maderas para los edificios de Lima i otros pueblos, ai se fabrican Navios, porque sus montañas dan con abundancia robles grandisimos, maderas amarillas, guachapeles, cañafistolos i otros arboles diminos i durables; es temple muy caliente, nada sano, en que se crian enfadosas sabandijas. En tres grados poco mas le pone Diego Mendez; aqui se fundo Convento en que asisten tres i quatro Religiosos, i nunca à medrado cosa de importancia. En la ciudad de Cuenca leste oeste de Guayaquil està otro Convento, no à tenido Iglesia capaz, vase acabando una toda de piedra, el temple es en verano i en invierno regalado, i mucho mas de frutas i pesca de rios, tiene agradables vistas, i la ciudad bien fundada en un terreno apazible, i asisten seys i ocho frayles. La ciudad de Loja en altura de quatro grados, leste oeste de Guayaquil, i lesnordeste de Cuenca, es apetezible el temple con tocar mas en caliente que en frio, regalada la comarca, i muy buen Templo i Convento con seys i siete Religiosos. Tiene dos dotrinas de Indios, una llamada Malacatos quatro largas leguas distante, i otra conjunta al pueblo llamada san Juan del valle. Este es el termino i polo Austral de aquella Provincia de Quito en que se a trabajado mucho en el bien de los Indios i en el servicio de Dios. Toda esta Provincia i otras mas distantes fueron planteles, que de primer postura crio esta del Perù.

5 No acudiera a la obligacion de mi asunto, si en breve no contàra lo que los años pasados sucedio en la villa de Riobanba, suceso egemplar i que pide ponderacion. Llovio sangre un dia en aquella villa, unos lo atribuian a meteoro natural; otros a que aves de rapiña, llevando presa, dejaron caer la sangre, pero los mas temieron ser pronostico triste. Andava por alli un ermitaño, que vivia en soledad, retirado de la comunicacion de todos, i azialo a pedir limosna a una venta o meson quatro leguas de Riobãba llamada Guanote; teniante por santo solitario, i que imitava a los de la Tebayda, era callado, vivia pobre i escondido de los onbres, quãdo pedia la limosna no la pedia por Dios, solo decia: Abrà por desgracia un pan? Abrà por ventura un real? los pasageros todos le davan limosna, venerandole por gran penitente. Tenia un cavallo de color morzillo, que lo alquilava a quien se lo pagava, i era un espiritu infernal, que apenas el que iva en el se disponia al viage, quando se allava dentro de breve rato en el fin de la jornada, pensavan los viandantes, que eran mas oraciones del Ermitaño las que le davan aquella agilidad, que natural priesa de cavallo ligero. Los Religiosos sentian mal de priesas tan violentas, i mucho peor del modo de pedir limosna: advertianle nonbrase a Christo o pidiese por Dios, i procurava dar a entender, que lo azia por umildad, i muchos creian ya en su virtud, pero pasavan echãdolo a la parte mejor. Era Luterano, i tenia pacto con el Demonio, fuese un dia a la villa de Riobanba, i aziase en la Iglesia una fiesta solene, pusose mientras cantavan la Misa mayor al pie del Altar; accion que se tuvo por devota, i se mirò por virtuosa Quando el Sacerdote iva a alçar la sacrosanta Ostia le asiò con la mano izquierda, i sacando un cuchillo con la derecha le tirò dos puñaladas para matarle, i

defazer

desazer la Ostia; pero quiso Dios, que no lastimase al Sacerdote. No pudo sufrir el zelo de los circunstantes el iniquo desacato del herege, i sacando las espadas le dieron tantas eridas, que le pusieron el cuerpo como un arnero, el falso ermitaño se defendia con los bancos i escaños de la Iglesia, tirando unos i abroquelandose con otros. Admirava a todos, que con tantas i tan mortales eridas, ni muriese el erege, ni echase una gota de sangre, añadianle unas estocadas a otras, pasandole desde la cabeça a los pies, rostro, garganta, pechos, entrañas, lagartos i espinillas, i ni moria ni le salia sangre, (por esto devio de ser lo que llovio del cielo) sacaron al atroz sacramentario arrastrando de la Iglesia, i al punto que salio a la calle arrojò a caños la sangre, saliendo por cien bocas, como si fuera agua por los caños de las fuentes, i el desdichado erege blasfemando de Cristo i del santisimo Sacramento del Altar (que sea alabado por siempre) murio rabiando, i caminò con mas priesa en el cavallo infernal, que lo llevò al eterno tormento. Diose cuenta a nuestro Rey deste suceso, i enbio cedula, para que esta villa de Riobanba tuviese por armas un Caliz con una Ostia.

6 Mas piadoso, aunque muy tragico, es el caso que sucedio con nuestro Religioso llamado fray Miguel Ramirez Prior de Riobanba. Comerian adulterio un vezino de los mas estimados de Riobanba i Alguazil mayor de la villa i una muger casada, cuyo marido siendo en muchos vicios desbaratado, puso su onra en vengar su agravio. Estavan en una eredad i estancia de ganado los adulteros cerca de la villa, i el Alguazil mayor enbio a llamar al Padre Prior para una cõfesion (avia écho ausencia fingida el marido) vino aconpañado de otros mal intencionados, i sabiendo el agraviador, que estava el agraviado cerca del galpon en que el estava parlando con el Religioso, i alli la madre de la culpada con dos ijos suyos, i una India con otro ijo, pidieronle al Padre fray Miguel, que no les dejase, i que les defendiese; el frayle se detuvo, i cerraron la puerta, no pensando que tratava de quemarlos; pero queria el vengativo pegar fuego a la casa, i al salir los conplices matarlos a cuchillo. Dio vozes el marido, que saliese el Religioso, porque avia de quemar casa i culpados; nuestro frayle rogò i pidio por Dios la vida de los encerrados, interponiendo lastimas i motivos piadosos. El vengativo decia, que saliese el Religioso, porque era ultima resolucion la suya. Los adulteros no dejavan salir al Padre fray Miguel Ramirez, i èl no azia fuerça, persuadido a que por no dañarle a èl, refrenaria el colerico marido su loco furor; apercibiòle, que sino salia, avia de quemarlos a todos. Quiso salir el Religioso, con animo de ablandarle con lagrimas, i dijole el agresor i la culpada; que como estando cierta la muerte, i tan luego la egecucion se iva sin confesarlos? que se doliese de sus animas, i los oyese de penitencia; el frayle posposo la vida, i menospreciò el fuego (que ya quemava las quatro esquinas de la sala) por remediar aquellas dos animas afligidas, i la de la madre i India. Confesaronse, i quando ya acabaron estava el fuego sobre el frayle, i alli murieron todos ocho, los dos adulteros, el Padre fray Miguel, la madre de la culpada con dos ijos suyos, i una India con otro ijo en los braços. Los quatro, madre, ija, Alguazil mayor i India llorando sus culpas a vista del fuego i crueldad i nuestro frayle ocupado en el remedio de sus animas; que pudo mas la caridad, que el deseo de la vida, i el bien ageno, mas que el amor proprio? I los tres niños inocentes pagaron, siendo justos, la culpa i la vengança de los pecadores. Padre fratricida, coraçon barbaro, vengança endemoniada, queriendo vengar un agravio, quando èl azia a su muger centenarios de ofensas, i a dozenas los adulterios; en que pecaron tres niños inocentes Erodes Indiano? dicipulo de Nabucodonosor en echarlos al fuego, pero no su semejante en ver al Angel? Tres cosas se vieron en este caso admirables, que por llevar el Alguazil mayor al Padre fray Miguel a que viese el campo, le sacò fingiendo una confesion de un ausente, i fue confesor suyo i de muchos tristes. La segunda, que al tiempo que se estava quemando el Religioso, uvo tan gran estruẽdo i ruido tan temeroso en el Convento, que el Provincial fray Alonso de Chaves, que estava en èl, i los Religiosos, pensaron se undia el Convento o se morian todos. La tercera i de mayor maravilla fue, que no se le quemò al Religioso un ilo

del

del abito negro, con estar muchas oras rodeado de fuego, i caer los maderos del techo, ya en brasas i ya arrojando llamas; milagro del abito Augustino, i premio de morir por procurar las vidas de tantos.

7 Fundòse el Convento de nuestra Señora de la O, en el pueblo de Avancay, quatro jornadas del Cuzco, en el camino Real que corre a Lima, es tenplado valle, i tiene grandes cañaverales, de que se saca excelente açucar, los Indios fuerō muchos en la poblacion, i en las quebradas, ocupados en sus tragines i seméteras: trabajose mucho a los principios en su conversion, pero cogiòse fruto en la Fè. Son Indios politicos al modo de los del Cuzco, cuyos vezinos son. Los que sirvieron a Dios en esta conquista infatigablemente fueron los Padres fray Iuan Maldonado primer Vicario, de quien emos dicho loables virtudes, el Padre fray Francisco Bezerra, que por dotrinante de Guancarama, que es Cochacajas, dotrina sugeta a este Vicariato, i por su conpañero el Padre fray Alonso de Espinosa. Despues de aver convertido i bautizado todos los pueblos i valles, los dejò la Orden, por la necesidad que padecian los Clerigos, dejando echas Iglesias, i bien instruidos los Indios en la dotrina i culto.

8 Aqui me llaman las vozes del Padre fray Francisco Bezerra ijo del Convento viejo de Lima, i naturales sus padres de la Pedrera, pueblo del Maestrazgo de Santiago: fue observantisimo Religioso; era tan constante en la oracion, que se le pasavan las noches orando: i estas vigilias con grandes ayunos le desflaquecieron tanto, que ayudando el quotidiano trabajo, que de dia pasava en la conversion de los Indios perdido el juizio (secretos de Dios) siendo furioso con las Lunas su acidente, en lo fuerte de sus locuras, decia dulces requiebros a la Madre de Dios, de quien fue devotisimo, cantavale endechas, i acabava diziendo: Madre del Sol de Iusticia, ija del Padre i Esposa del Espiritu Santo, Abogada de los pecadores, rogad por todos a Dios, no se mas que os decir. Quādo acabava el acidente con mudança de Luna, preguntava, si avia dicho algo contra Dios o su Madre: Si le decian que si, se dava crueles golpes en la boca i en los pechos, i decia: Suzio blasfemo a un Dios infinito os atreveys, i a la Madre de Dios? Bien pagays las mercedes que os aze; tomad bestia desbocada, i molase a golpes el cuerpo, i quedava llorando por grandes ratos. Era gran Latino, i excelente Eclesiastico, i lo mas del dia estava en su carcel cantando Imnos a nuestra Señora, i diciendole ternuras, i Salmos a Cristo nuestro Redentor. En el convento nuevo de Lima le tuvieron curando algunos años, i bolviole Dios algunos dias antes de morir tan entero el juizio, que todas sus palabras, discursos i acciones eran provechosas i nacidas de un santo amor; avia sido Maestro de novicios, quādo todo era santidad el año de 1560. Por sus grādes penitencias lo sacarō deste oficio, temiendo lo que despues le suce dio. Todas estas obras las guardava Dios en la alcancia de su aceptacion, i se las bolvio al tiempo que le resucitaron la caridad, i recibidos con estremos de amor los Sacramentos, murio ablādo con la Virgen, i fue su muerte bien digna de envidiar. Locura dichosa, falta de juizio conveniente para llegar cuerdo al juizio de Dios.

9 Fundòse el Convento de santa Catalina en el valle de Clisa, una jornada de la villa de Oropesa o Cochabanba, no es pueblo fundado, sino un valle con muchas eredades, de que cogen copiosas cosechas los dueños de las labrāças por ser en tierra llana sus sementeras. Esto dotrinan los Priores i Religiosos, que asisten en el Convento, i tiene alli la Orden una granja donde coge trigo i otras semillas, i dà para la coleta de la Provincia tres mil pesos cada año, diputados con otros para socorrer a Conventos pobres, i sustentar en ellos a los Religiosos. Uso fue este de las coletas llamadas asi por san Pablo a los Corintios desde el tiempo de los Apostoles, como digimos, i para los efetos que oy los aplicamos. Fundòse el Convento el año de 1570 sugeto al Vicario de Tapacari; fue su primer fundador el gran Religioso, que murio lleno de años i de virtudes el Padre fray Diego de Dueñas: pero en este Capitulo se admitio por Convento, i fue el primer Vicario el Padre fray Iuan de Obregon, i su conpañero el Padre fray Pedro de san Augustin.

(†)

Cap. XXX. De la fundacion del Convēto de Arequipa, i los milagros que alli à echo san Iuan de Saagun; i como se celebrò el decimo Capitulo Provincial, i la muerte del Maestro fray Luis Prospero Tinto.

1 FVndò la ciudad de Arequipa el Marques don Francisco Piçarro, no en el año de mil i quinientos i treynta i quatro, segun el Coronista Real Antonio de Errera, sino el de treynta i seys, i fundòse nuestro Convento a veynte i tres de Agosto del año de setenta i quatro, siēdo Provincial el gran varon fray Luis Lopez: pero admitiose por Convento de la Orden en este Capitulo Provincial de que vamos ablādo. Fue por primer Prior el Padre fray Ernando de la Cruz, i con el los Padres fray Diego de Ledesma predicador de espiritu i observante, fray Diego de Arana, cuyas virtudes diremos en su lugar, i los Padres fray Iuan Morejon i fray Iuan de la Cueva Religiosos de aprovada virtud.

2 Està Arequipa en diez i seys grados i treynta minutos a ésta parte del tropico de Capricornio; sus estrellas verticales son la estrella del canstrio o canicula, es de primera magnitud, i de naturaleza de Marte, pasa por el meridiano de Arequipa, con seys grados i treynta i tres minutos de Cancro. La estrella que està en el vaso crater, que tanbien es comun a la idria, es de quarta magnitud, i de naturaleza de Mercurio, pasa por el meridiano de Arequipa con ocho grados i quarenta i cinco minutos de Virgo. Destas i de otra estrella de las espaldas de Sagitario, se veran sus dimensiones è influēcias en el fin desta Coronica, i ya quedan dichos en el primer libro sus Signos i planetas. Su propio nonbre es Arequepay, que quiere decir, bien està, quedaos; i llamòse asi, porque pasando por aquel asiento uno de sus Reyes Ingas con numeroso egercito bolviendo vitorioso, le pidieron sus Capitanes en nonbre de muchos Indios, que aficionados del pais deseavan fundar alli una poblacion, que les diese licencia para fundarla i quedarse alli; i respondioles su Rey Arequepay: Està bien, quedaos: i a esta devociō se le quedò el nonbre al pueblo, que oy corrupto le llamamos Arequipa.

3 La tierra es del tenple mejor que se ālla en este Reyno, ni el frio es grande en invierno, ni el calor es enfadoso en verano: no es del todo sierra, ni del todo llanos, que en el Perù se llaman Chaupiyūgas, si bien es mas seco que umedo. Llueve a sus tienpos copiosos aguaseros, pero ni truena en la ciudad, si bien se oyen los truenos de la sierra, no llegan alli los rayos, i al punto que escanpa el mayor aguasero, se salen a pasear por las calles con çapato blanco, porque es arenisco su terruno, i enbeviendo el agua, deja enjuta i firme la superficie, es tierra muy sugeta a terremotos. En el año de mil i quinientos i ochenta i dos, uvo un tenblor que casi asolò a toda la ciudad, despues el año de mil i seycientos, uvo una rebentazon de un volcan, en que se vieron cosas estrañas, que por aver trabajado tanto en el servicio de Dios, i en la caridad de los progimos nuestros frayles, déjo los portentos para contarlos el año en que rebentò el volcan. En el año de mil i seycientos i quatro, en que otro tenblor la asolò, estàn sugetas a iguales lastimas las ciudades i pueblos convecinos al mar; dista della por el camino de Vitor diez i seys leguas, i por el camino de las Lomas està diez i ocho leguas del mar, i lo mas conjunto es doce leguas. Està Arequipa distante de Lima casi al sueste ciento i treynta leguas como corre la costa, i sesenta del Cuzco al sudueste, i tiene por antipoda el puerto de Banda, que està entre Goa i Carapata en la India Oriental, segun la tabla noventa i quatro de Abraan Ortelio. El ayre que la baña ordinario es el sur, i es tan sano pais, que viven con salud los que la abitan, i llegā a la decrepita muchos q̄ no la dejā, su cielo es claro, i de dia muestra ermosos celages, i de noche brillantes i alegres estrellas.

4 Fue aquesta ciudad antes del terremoto del año de 1582. como dice el Dotor Soloırçano a, i del diluvio de la ceniça alegre en sus plaças, calles i edificios, los mas labrados de piedra, i todos de buena canteria, las vistas del campo agradables por lo ameno i deleytosas por lo florido, las guertas rodeavan la ciudad, i la diversidad de frutas Castellanas i criollas, con la variedad de flores,

a De iure Indiarum, lib. 1. cap. 8.

res, [illegible] masan en cada casa un recreable [illegible], fue tan abundante en sus cosechas, que las viñas pagavan su Agosto con ciento i treynta mil arrobas de vino en los valles de Vitor i de Siguas; en [illegible] estan las Provincias de [illegible], de los Hubinas, Collaguas [illegible] tributarios, i vezinos Españoles en [illegible] de seycientos, i [illegible] muy nobles de Cavalleros [illegible] i familias principales, tan [illegible] en su trato, que remedavan [illegible] señor, entre una docena de damas le dieron en joyas una gran suma [illegible] gracioso al [illegible] que paso de treynta mil ducados, [illegible] las cinco Ordenes Mendicantes con la Compañia de Iesus, dos Conventos de Monjas i un Ospital. Derribo el tenblor lo mejor de los edificios i abrasò la ceniça las raizes de las cepas, pero si antes davan las sementeras ocho anegas por una, dieron con la ceniça treynta por dos, piedad del castigo, multiplicando el pan lo que quemava al vino la fertilidad de la tierra; fue cobrando fuerças aunque la sugetavan en partes las ceniças pero poco a poco recobrò su fecundidad, [illegible] se coger en el valle de Vitor de [illegible] ocho [illegible] mil botijas [illegible] de Siguas [illegible] es cierto, se [illegible] treynta mil botijas; en los Mages de diez a doce mil; en la ciudad se coger de quince a diez i seys mil [illegible] de trigo i de dos mil i quinientas a tres mil de maiz. En sus lomas ay grandes olivares, i dan diez i seys mil botijas de aceyte, lo generoso en los Cavalleros [illegible] el que fue por [illegible] fundar alli la Orden un Convento de Recolecion, pedi yo la limosna, i en [illegible] cinco dias ofrecieron por escrituras setenta i cinco mil pesos, dando mas de siete mil don Diego de Cabrera, antiguo bienechor de nuestra Orden; doña Paula de Peralta su muger, que en rentas i limosnas en veces dio mas de veynte mil ducados. Por raro es fuerça encarecer lo que se vè en una peña prodigiosa que està en Guasacache legua i media de Arequipa; està por partes levantada del suelo tres estados i mas, i por otra contigua con la tierra, aqui no tiene agua, i por la parte concava està cõtinuamente distilando agua por infinitas partes a la traça i al modo mismo que [illegible] rostro i un cuerpo quando [illegible] de calor suda por todos sus poros, no se le ālla a esta peña aqueducto ni umedad a q̃ se pueda atribuir esta distilacion, sino solo a la ermosura de las obras de Dios.

5 Oy aunque en algunas quebradas se aglomerara tanta ceniça, que se miran algunas con dos i tres estados, i los cerros de su contorno, a trechos son nevados por ser cordillera algunos de los que mas cerca la ciñen, conpiten en la blancura con estos los que cubren las ceniças, i no està libre la ciudad de las que en ella quedā, con todo es deleytosa floresta su terreno, partela un rio de agua sana, tiene dos manantiales que acà se llaman Puquios, i son tan copiosos, que mueve un molino cada uno, i es el agua la mejor del Perù con estas aguas se fertiliza tanto la tierra, que cria muchas i regaladas frutas i flores todo el año, i los perales que dan las mejores peras del Reyno, todo el año las producen, porque todo el estàn los arboles con flor, con fruto verde i con fruto maduro, cosa notable! La ciudad no à buelto en edificios a su antigua ermosura, mucho està mostrādo la ruina de su antiguo estrago, llevòse un Convento de Monjas a la ciudad del Cuzco de santa Catalina de Sena, en que se vè la santidad de la mayor clausura; la pobreça con q̃ las dejò el tenblor i la ceniça, las obligò a pedir mudança al Obispo del Cuzco, q̃ entōces no era Catedral i cabeça de Obispado como lo fue despues, i estava en la jurisdiciō del Obispado del Cuzco. El Virrey don Francisco de Toledo mandò cerrar las puertas del Convento que se edificò, i que no tañesen canpanas por no averle pedido licencia para fundarlo; los Clerigos desenterrarō el cuerpo de Diego Rodriguez Solis, que nos avia dado renta i Capellania. La Republica clamò en nuestra defensa, i la Religion pidio su desagravio al Rey Filipo, que por cedula del año de 1581. a cinco de Março mandò al Virrey don Martin Enriquez se informase, i sabida nuestra justicia, i el gran fruto que alli azian los Religiosos de san Augustin en leer Gramatica a los moços, i enseñar virtudes con la predicacion a los ciudadanos i a los Indios (que asi lo expresa en su cedula) mandò que el Convento se prosiguiese, i el difunto se llevase, i que diesen vino, azeyte i medecinas al Convento de Arequipa. Nuestro Cōvento va acabando una Iglesia de canteria bien labrada, i tiene asta las cornisas de las bovedas, que echas serà de lo primero del Perù; està acabada la Capilla mayor, i muchas buenas celdas en tres lienços, porque el quarto es de la Iglesia, es claustro de piedra blanca, no permite arcos el miedo de los tenblores, es de silleria el claustro con curiosas almenas, i rematanlas unas bolas i puntas de diamante, con que es vistosa la curiosidad, i el jardin que cercan un guerto de alegre recreacion. Ay frayles alli que à veynte i treynta años que asisten con salud. Alli tomò el ábito el Padre fray Gabriel de Iesus, gran varon en virtudes, penitencias, oracion, caridad i consuelo de la Republica, porque teniendole por Santo, se confesava todo el pueblo con èl, i vivio frayle mas de quarēta años, sin aver visto otro Convento de la Provincia, i alli murio con la opinion que en vida tuvo.

6 Los milagros que en Arequipa à echo san Iuan de Saagun, son muchos, i dellos escogerè algunos por mas autēticos i mas canpanudos. En el Convento de Monjas, que de dos que avia, quedò en Arequipa despues de la ceniça, i anbos son de la Orden de santo Domingo, avia una Religiosa de lo noble de la ciudad, enparentada con lo mejor del Perù, llamada doña Marina Çegarra, doce años estuvo tullida, i quando se allava con menos enfermedad, se ayudava de dos muletas, que con fatiga i continuo dolor se sustentava en ellas, i aun asi andava dos pasos, i se queria a dos credos, a todos dava conpasion verla tan tullida i tan lastimada, cansòse de medicos, i enpeoraronla medicinas; consolandola doña Leonor Chacon monja amiga suya, le advirtio que invocase el favor a san Iuan de Saagun, que tan liberal andava en el Perù aziendo milagros, i negociando de Dios misericordias; encendiose en devocion, i pidio que le llevasen su retrato, aguardòle en la puerta de su monasterio, i en llegando el Santo abraçòse con èl, llorò, pidiole salud, i dentro de pequeño rato se quedò suspensa, dio vozes diciendo: Iesus, que estoy sana! i admiradas las muchas personas que alli acudieron i cōcurrieron, le rogaron que anduviese, soltò las muletas, i dio una carrera grandisima i larga, como si en su vida uviera tenido achaque. Fue de tropel la ciudad a ver a la Monja, admirandose de la grande maravilla, i dando gracias a Dios por lo que onra a sus Santos. Fue el Ordinario a azer las informaciones, i allò docenas de testigos oculares del milagro, i toda la ciudad que lo era del tiempo largo de su enfermedad i fatigas; celebròse con grandes repiques, ordenaronse fiestas, el Convento le dedicò dia, i doña Marina fue mientras vivio pregonera de tan grandioso milagro; al modo que el tullido i cojo ᵃ que pedia limosna en la puerta Especiosa del tenplo en Ierusalen, i entrando san Pedro i san Iuan les pidio limosna, i no teniendo lo que le pedia le dio salud, que era lo que le pudiera pedir, entrò sano, corrio alegre, alabò a vozes a Dios, confesò en contraditorio juizio los dueños de su salud; i excepto los Sacerdotes i Escribas, la Republica festejò el milagro, que tan con sus circunstancias cuenta san Lucas. Este parece el molde en que se formò el de Arequipa; si allà va un Iuan a la puerta del tenplo, acà va san Iuan de Saagun a la puerta de otro, anbos allan lo tullido a la puerta; nuestro Iuan dà lo que le piden, i el Apostol lo que le deviera pedir; el tullido i la tullida a vozes alaban a Dios, i a saltos conpruevan el milagro; solo ay de diferencia, que toda Arequipa festejò el favor, i no toda Ierusalen se alegrò de la evidencia. Iuntòse el Cabildo de Arequipa, i con grande ostentacion votò la ciudad a nuestro san Iuan de Saagun por Patron, de quiē à conocido palpables beneficios i mercedes en sus enfermedades, i gran abundancia en sus frutos.

ᵃ Actor. c. 3. [illegible]

7 Pasados pocos dias, se estava celebrando una fiesta en nuestro Convento de san Augustin, i don Iuan Mayta Inga (estos son de la sangre Real, que fueron Monarcas deste Inperio) llorava el estar tullido, sin que pudiese bolverse sino le rebolviā, i el desanparado de umano protector entrò a verle Garci Lopez de Carvajal, doliose de verlo incurable, i aconsejòle que se encomendase al glorioso san Iuan de Saagun; i don Iuan que por Indio le pareceria no era merecedor de favores i mercedes tan grandes, como si los santos Españoles fueran

fueran para estos pobres como los Españoles de acà encoge el animo i dilatava la suplica, animole Garci Lopez, i ya confiado se izo llevar a san Augustin para pedir al santo Sagun le socorriese por pobre i le sanase por desvalido. Fue tanta [illegible] por las calles al [illegible] del [illegible] llegar a la puerta de la Iglesia, que no quiso el Santo que llegase tullido a su altar, se solto de los que le cargavan, i viendose sano, entro vozeando por la Iglesia a vista de todo el pueblo, i besando la tierra del altar de su Medico, mostro su gratitud, i a la Republica aumentò estimacion i devocion. Adelantòse el Santo con la merced, porque el Indio [illegible] por umildad [illegible] quiso Dios que viesemos en nuestro Sagun lo que es propio de la liberalidad de Dios. Los que despertaren temprano, dize en los Proverbios, para buscarme al salir de sus casas, me allaran con las manos llenas de riquezas, como que solo el despertar sea obligarlo a venir, i como si le doliese a Dios el ver andar al que le à menester, si le sale a la calle a dar las manos llenas, dobla la paga por los pasos, despierte uno como [illegible] en solo Dios, que a la calle enbiarà a nuestro Sagun a darle con manos [illegible] lo que le viene a pedir con pasos, aunque venga en pies agenos.

8 No limitò su poder nuestro [illegible] solo tullidos, que es muy propio de [illegible] a los pechos. Estava en Arequipa Doña Juana Corona [illegible] Coronado muriendo de un [illegible] que ya le tenia el pecho izquierdo enpodrecido, y traspasadas las espaldas, los dolores eran sin piedad, i el tormento sin esperança de salud; desafuciaronla quatro Cirujanos, porque el cancer era muy grande, i tratando de abrirle el pecho, convenian todos quatro, que moriria sin remedio dentro de breves dias, i que cortarle i no cortarle era para morir, izo su testamento i dispuso su anima; oia a los que la visitavan las maravillas de san Juan de Sagun, pidio que se le llevasen a su casa con afectuosa instancia, llevaronsela nuestros Religiosos, quando el cancer del çaratan le doblava los dolores, i al mismo punto que entro por la puerta, se le mitigaron las ansias, i se fue consumiendo el bulto del çaratan, i quedo del todo sana sin otro remedio q̃ la invocaciõ del Sãto. No sanar instantaneamente, misterio es q̃ usò Cristo nuestro Redentor quando le dio vista al ciego de Betsayda que refiere san Marcos 8, pues de dos vezes le dio la salud, una dandole à ver tan en confuso, q̃ le [illegible] via onbres que andavan como [illegible] i [illegible] la vista [illegible] del todo [illegible] por una de dos [illegible], o porque al tamaño de la Fè, i de la confiança da Dios el favor i la salud, como dixo Teodoreto, i por esto a Fè partida ò enferma, dà la salud partida i no cabal; i al modo que crece la Fè, crece el milagro, i a poca confiança darà Dios poca medicina. [illegible] mercedes [illegible] sea porq̃ quãdo viesemos que un milagro no era obrado de la primera vez, no perdiese el credito de sobrenatural, por no ser instantanea la salud [illegible] dos vezes, la una quitò la [illegible] la [illegible] la otra dejandola con salud cabal.

9 Avia despachado patẽte à esta Provincia el Reverendissimo General el M. [illegible] Perusino, su fecha en [illegible] a diez i ocho de Mayo del año de 1573. en q̃ despues de expresar el gran deseo cõ q̃ vino a [illegible] el Perù por ver el estado desta Provincia, q̃ aviẽdo sabido, q̃ [illegible] prosperamente la observãcia, i cõ gloriosos aumẽtos lo espiritual i tenporal de la Religiõ, sin q̃ supiese descuydo que avisar, ni culpa que reprender (onra grande, dichosos tiẽpos) le bolvia à Roma al año del iubileo, i no queria enbiar ni Visitador, pues todo estava en religiosa paz; dio forma en la patente declarãdo algunas dudas q̃ de acà le preguntaron; que donde no uviese mas de dos convẽtuales, pudiese elegir Discreto para el Capitulo Provincial el Prior solo, i q̃ el Provincial i Difinidores pudiesen dispensar cõ algun Religioso, si [illegible] cometiese culpa, cuya pena en las costituciones fuese de privaciõ de voz activa i pasiva, aviendo antecedido enmienda, i declaro el modo que en los Capitulos Provinciales avia de observarse, i en conformidad de su decreto, se izo la elecion siguiente.

10 Ya dijimos q̃ el año de 1576. a los principios dèl murio el prodigioso varõ F. Luis Alvarez Provincial desta Provincia i onra de nuestra Religion, q̃ aunq̃ se aogò en aquel rio, no se aogarà sus memorias en el mar

mar del olvido, ni su opiniõ de santo en la sucesion de los tienpos. Convocò à Capitulo el Padre fray Luis Lopez, pero presidio el P. F. Andres de Villa-Real por no aver ido al Cuzco el Padre fray Luis Lopez, que siẽdo Difinidor mas antiguo, era Prior de Lima donde se quedò. Presidiò en nonbre del Reverendissimo F. Tadeo Perusino que era General entonces, i Pontifice Gregorio Decimotercio. Fue electo Provincial en el Cuzco el P. M. fray Luis Prospero Tinto, a ventisiete del mes de Agosto vispera de nuestro P. san Augustin del año de mil i quiniẽtos i setenta i seys, que fue el decimo Capitulo Provincial, i fuerõ Difinidores los Padres Fr. Antonio de los Reyes fray Geronimo Gavarrete, fray Iuan de Pineda i fray Alonso Pacheco; confirmaron las actas del Capitulo antecedente, exceptando algunas, i dando votos a los Vicarios de Corabanbas i Omasayos, declararon tener su lugar los Maestros despues de los Difinidores, i voto en Capitulo el que uviese sido dos vezes Provincial. Reforçòse el aver de governar la Provincia por muerte del Provincial el Difinidor mas antiguo, obligado a convocar (si muriese en el primero año) dentro de cinco meses; i si muriese en el tercero, governase asta el Capitulo en conformidad de las actas echas en el Capitulo que se celebrò en Dueñas i confirmò el General. Admitiose de nuevo la casa de Cuenca en la Provincia de Quito, i la de nuestra Señora de la O en el valle de Abancay, de que ya digimos lo suficiente. Recibieron por Maestros, que fueron los primeros desta Provincia, al Padre Provincial nuevamente electo fray Luis Prospero Tinto, i al Padre fray Luis Lopez; i por Presentados a los Padres fray Andres de Villa-Real, fray Iuan de Almaraz, i fray Rodrigo de Loaysa. Pusieronse estudios en otros Conventos fuera de Lima, i aqui bolvio a leer Teologia el Padre fray Gabriel de Saona, que avia ido à fundar la Provincia de Quito. Al Convento de Trugillo fue a leer Artes el Padre fray Augustin de Tapia; al del Cuzco el Padre fray Diego de Castro; al de Quito el Padre fray Luis de Quesada, i al de Arequipa el Padre fray Roque de san Vicente.

Decimo Capitulo Provincial desta Provincia.

11 El goço i fiestas cõ que se izo este Capitulo en el Cuzco, fueron Domingo de Ramos, porque breve se vierõ lutos i tristezas de paño. El Maestro fray Luis Prospero Tinto fue noble cavallero de Valencia en Aragon, pasò al Perù por page del Marques de Cañete D. Andres Urtado de Mendoça Virrey, en lo florido de sus galas i en el verdor de su loçania, lo llamò Dios à la Religiõ, renunciando ricas esperanças, i enbidiados favores; enamoròse de aquel Convẽto de Santos por ser uno dellos, i redujo à otro criado distraido del mesmo Virrey, llamado D. Geronimo de Casanova paysano suyo, i de los mas nobles de Valencia: anbos tomaron el àbito cõ admiraciõ de Lima porque sus vizarrias no apũtavan a penitẽcias, ni el averlos visto en tãta privança pudiera persuadir à tã santo desengaño: fueron exenplares sus vidas, grãdes sus penitẽcias. Llegò el P. F. Luis por sus estudios i lucidas letras ganadas acà a ser aplaudido letrado, i primer Maestro: ganò en diez i seys años de Religioso tanto credito en observancia, autoridad i prudencia, que merecio ser escogido entre tantos, siervos de Dios muy antiguos, por Prelado i Provincial; iva caminando con dichosos pasos en su prelacia, prometiendo sus acciones fines gloriosos en su oficio: pero a los medios q̃ Dios escoge para encaminar la predestinacion, ni conoce el entendimiẽto umano la visagra de sus encuẽtros, ni le divisa la mayor inteligencia los runbos de su navegacion. Saliẽdo de noche en el Cuzco por una ventana por salir por una puerta, cayò de muy alto en lo que oy es sacristia, i se izo pedaços braços i piernas, quedò como muerto, bolvio en si conocio la contingencia de la vida, i que no era la voluntad de Dios que fuese Provincial, i no quiso usar el oficio con pena de muchos, despues sanò sin quedar impedido; pero mejor salud pudo ganar para el anima, pues libre del cuydado de muchas, quedò cõ solo el cuydado de la suya. Determinò irse a España huyẽdo del oficio, i nonbrò por su Vicario Provincial al Padre fray Alonso Pacheco que governò asta el año de setenta i nueve, con este titulo de Vicario Provincial. Onesimo criado de Filemõ se huyò de su amo; i advierte un grave Dotor, que quãdo martirizaron a Onesimo, le quebraron las piernas como q̃ alli pagò el delito, i medrò la gloria del martirio: para semejantes medras quebrò Dios las piernas al P. Fray Luis

 Pros-

Prospero, i se le fueron añadiendo asi cartas a trabajos, desamparos a ... espinas por donde lleva Dios, o a los rebeldes que no se enmiendan, ò a los valerosos quando en su fortaleza se regozijā. Pasò a España, i luego a Roma donde por aver entonces gran suma de Religiosos de varias Provincias, le dieron licencia (cosa muy usada en Roma) para vivir en una casa que la buscava, donde el sin otra compañia ... padeciò ... i ... las ... aunque ... de balde. Entrando a esta, dice el Padre fray Baltasar ... que le dexo viendo en cada puerta letras ... la casa ... lebre, a Cathedra de ... el De ... parece aquesta. Vn dia fue a decir Missa a nuestro Convēto, bolvio a la casa, i aquella noche murio. O secretos de Dios: para tenernos en vela, i para huir de prelacias: antes de Prelado fue gran frayle, i desde q̄ lo fue, solo supo desdichas i llorò afrētas. Desde la caida del Padre Maestro Fray Luis Prospero Tinto, no uvo novedad en la Provincia: continuavanse las conversiones de los Indios, i la observancia i edificios de los Conventos, ganandose logros en el servicio de Dios.

12 Aviase fundado la universidad de Lima en el Convento de santo Domingo, por cedula del Emperador Carlos Quinto, su fecha en Valladolid en doce de Enero de 1551. i el Virrey don Francisco de Toledo la pasò al sitio en que oy brota supuestos grandes: a tres de Otubre de 1577. i doce dias despues començò a leer sus Catedras, i dio el Virrey la de Visperas de Teologia al gran letrado fray Luis Lopez de Solis en propriedad; ... debia al derecho del Patronazgo Real, escogio la persona de nuestro maestro fray Luis Lopez, porque sus letras i gravedad, ... tan ilustre fundacion, enseñase virtudes i sacase letrados.

13 Descansemos para tomar huelgo, que pide espacios largos (aunque las hevemos de corrida) las heroicas virtudes, los milagros muchos i la rara perfecion del santo Obispo fray Augustin de la Coruña. Vamos a èl.

(?.)

Cap. XXXI. De la penitente vida, muchos milagros i notables acciones, del Padre fray Augustin de Coruña, Obispo Apostolico de Popayan en este Perù.

Donde nace uno es su patria natural, pero en las Coronicas de Dios que la Iglesia escrive, allì nace el justo donde muere, i asi se llama el dia de su muerte, dia dichoso de su nacimiento; luego si murio el P. F. Augustin de Coruña en nuestro Perù, criollo le izo nuestra buena dicha i sugeto de mi asunto; i agregādo mas razones de justicia, quien vivio veynte años con nosotros, acudiendo como novicio a nuestras comunidades, no solo a las que continuan los Sacerdotes, sino con las que se mortifican los donados, no quita el averlas obrado ya Obispo, pues su consagracion si dio mas quilates a sus obras umildes, dio mayor onra a nuestras comunidades, que entōces se enfanchan, quando las magestades se achican. Para ser uno natural de una Provincia, aunque sea de otro Reyno, i se llame domiciliario proprio de un lugar, le basta, o expresa voluntad de residir en un pueblo, i con ella al punto se constituye vezino i natural de la ciudad o Reyno; i asi en un momento se adquiere el domicilio, como se prueva en la ley *Eius qui* [a], i en la ley *nihil* [b], i alli la Glosa [c], Bartulo [d], el Abad [e] i Ugolino [f], i la asistencia de diez años prueva verdadero domicilio, como lo tiene la Glosa [g], i alli Bartulo [h], i lo determina la ley segunda [i] i la ley treynta i dos [k], i en las partidas la ley segunda titulo ventiquatro, partida quarta, la dezena per morança de diez años, que fagan en la tierra maguer sea natural de otras luego por todos titulos es proprietario de nu Coronica este santo de mi Religion. Tres Provincias pleytean por èl, la de España donde nacio i tomò el abito; la de Megico donde vivio obrando portentos mas de veynte i cinco años, i esta del Perù, donde en veynte años fue un Conventual nuestro, que quitava el oficio a los legos i enseñava a ser santos a los Obispos. La sentencia deste pleyto la

promulgò el cielo, pues dejando su derecho a salvo a España i a Megico, nos dio la posesion de su bendito cuerpo, cō veynte años de comunicacion Conventual, cō que las virtudes que acà obrò, son erencia desta Provincia, pues los bienes que adquiere el Religioso, segū el Derecho Canonico [a], pertenecen al Monasterio donde los adquiere.

Bien pudiera remitir al que desea saber la vida i virtudes (antes de pasar al Perù) deste Evangelico Frayle, a lo que escrive en su Coronica de Megico el docto i eloquente Maestro fray Iuan de Grijalva, i alli allaria vivo al santo fray Augustin, pues en cada virtud, en cada obra i en todas sus palabras, viera que le davan anima sus escritos i sus reparos, como èl lo dice lo trasladara aqui, pero abla del en varias partes, i asi recogido lo que alli està dilatado, arè cabeça para que goze el mundo de las obras que izo en este Perù, i vean que acà se vido un Obispo de la primitiva Iglesia, i un frayle de aquellos a quien dio el abito san Augustin, que las leguas a millares que corre el tienpo i la tropa de estorvos, que cada dia añade el mundo, no quitan si azen dificultoso) que sea uno como aquellos primeros ministros de la reciente Iglesia. Veanle pues en el Perù los que desearen imitar a los de la Tebayda en apices de perfecion.

1 Moço en los años, i viejo en las virtudes pasò el Padre fray Augustin de Coruña (que solia llamarse fray Augustin de Gormaz) a la conversion de los Gentiles de la nueva España, i siendo uno de los siete primeros que pasaron de Castilla con el P. F. Francisco de la Cruz, llamado comunmente el Venerable, llegò a Megico a siete de Iunio del año de treynta i tres. Quien fuese antes de partirse, nos dice el ser ... de los que para almacigo de un mundo nuevo enbiò la Religion, i que siendo moço le fiò su onra segura, del santo desenpeño que su zelo i virtudes arian, quādo en aquellos ocho cifrava la Orden su reputacion. Eran frutos maduros, i nuestro Padre fray Augustin los dio desde niño, no como la iguera que maldixo Cristo, porque no le dio frutos [b] quando los deseò con anbre, que no vale por disculpa decir la criatura, q̄ aun no es su tienpo de darlos, puesto que desde la edad de renuevo le deve frutos, quando los desea su Criador, fue como la de los Cantares [c], que en el tienpo que la podavan produjo las brevas, i la viña se colmò de flores, antes que los renuevos de la iguera i los panpanos de las parras asomasen sus ojas. Este bendito frayle antes del tienpo que nuestra flaqueza permite, i primero que apuntase el boço en la barba dava frutos de santo. Quien como la iguera seca està en el camino por donde todos los pasan i todos la miran, deve estar sienpre dando frutos, o sino apartese el Predicador o el Religioso igueras del jardin de Cristo, como dijo san Bernardo [d], del camino donde todos lo vean, si no à de enseñar con frutos de egenplo, i dar en todo tienpo frutos dulces de caridad. Desde que el Padre fray Augustin se entrò en el camino de Dios, pusieron todos la mira i los ojos en su rara virtud, desde collavase esta iguera entre las muchas q̄ tenia por fecundas en santidad la Religiō, i allose obligado èl a estar dādo frutos maduros de virtud, no solo en la primavera de su edad, sino quando la edad de moço arde en el verano de su loçania, i causa elados inviernos en el deseo de la salvacion. En el primer sermon que el Padre fray Augustin predicò en Megico en el Convento de nuestro Padre santo Domingo, donde aquellos insignes Padres nos aposentarō, predicò tā sobre lo umano (siendo pocos los que predicò en Castilla) que conocieron todos, que aquel arbol era como el que vido san Iuan [e], q̄ estando en medio de la plaça cogia las dos orillas de aquel rio de cristal, i dava doce frutos, uno en cada mes, i sus ojas eran para sanar a todos los Gentiles. Admirò a todos tanto, no solo a los q̄ aquella vez le oian, sino a los nuestros que de ordinario le conversavan, que se persuadieron que aquel espiritu caia de mas alto, i tan vivos rayos enbiava el Padre de las luzes, dandolo en la Provincia en que avia de alunbrar tantos ciegos, i que avia de ser (como lo fue) arbol de vida para tantos difuntos en la culpa, dando cada mes su predicacion nuevos frutos de cōvertidos, i las ojas de tal arbol salud del anima i cuerpo a tanta inmensidad de Gentiles. Su vida, su predicacion i milagros, diran quan suyas fueron las condiciones de aquel divino arbol, de que serà testigo la gran multitud de aquella infidelidad.

c Cantic. 2. Tempus putationis advenit, ficus protulit grossos suos, vineae florentes dederunt odorem suum.

d Serm. 60. Omnis qui se inter vos ... munitur agit, & non solum suis quaerela conversatur inter fratres, sed cum multa cum ... se ... omnibus praebet in omni officio charitatis, sicut virtutem agere ... grossos suos prius protulit.

e Apoc. 22. In medio platea eius, & ex utraque parte fluminis lignum vitae afferens fructus duodecim, per mensem singulos reddens fructum suum, & folia ligni ad sanitatem gentium.

Entrò

4 Entrò este segundo Elias a convertir legiones de demonios a las provincias de Tlapa i Chilapa, cō el valor que el primero a las comarcas de Israel, a cinco de Otubre del mesmo año de treynta i tres començo su conquista, que quanto tenia de dificultosa, le fue a èl de alegre, porque su zelo crecia al tamaño de la dificultad, deseando mas medras, que solo se allan en lo menos facil. En el poco tienpo que estuvo en Megico aprendio algo de la lengua; era grande su memoria, agudo su entendimiento, i todo lo adelantava su fervorosa voluntad, con que se izo diestro en aquella lengua, predicando desde el primero dia que puso el pie en Chilapa, i fue el primero que con perfeciō supo la lengua Megicana. Concurrian tropas de Indios, i azian juntas de multitud, llevados unos de la admirable dotrina, otros de la novedad, i todos del deseo de verle i oirle, que lo dulce de nuestra Fè, asta que pica en enmendar costumbres, sabore el animo porque agrada a la razō. La muchedunbre de Indios no era de los principales, sino turba de los plebeyos, q̄ la llaneza dellos se acomoda mejor a oir su desengaño, quādo los mayores i cabeças resisten al bien por no disgustar a su sobervia. Lo mismo acaecio con Cristo en los territorios de Ierusalen, de que se movio a dar gracias a su eterno Padre, q̄ revelò su Fè a los pequeños i la escondiò a los grandes, porque estos cierran las puertas a la luz, i los otros responden a la primera aldavada. Son los poderosos en las Republicas, como los animales en el Ponto, que solo se sustentan de veneno, como refiere Textor en su oficina ᵃ, sustentales la ambicion i viven del engaño. Enbraveciose el Demonio contra nuestro nuevo batallador, i escogio para destruirle las cabeças i mandones que andavan de una familia en otra baldonando su convertio, llamandolos inconstantes, pues dexavan la ley que tan atrasados siglos continuarō sus antepasados, besavalos de noveleros, teniase como de ignorantes, i amenaçavanlos con penas de traydores por ingratos a sus Dioses. Nuestro ministro Evāgelico, añadia valor a tan nocivas exortaciones tanto mas dañosas, quanto eran los adversarios enemigos caseros continuos, i cabeças a quien los Indios mas que otras naciones se rinden sin resistencia; pero la dotrina i la cinesura de nuestra ley Catolica traia a muchos ganando el espiritu i eficaces vozes deste clarin del cielo, a los mas medrosos barbaros, forcejando la verdad Divina contra el miedo i amenaças de tan ciegas canallas. Ensuteciarse los principales, i conmovieron una sacrilega conjuracion contra nuestro fray Augustin i otros conpañeros, mordiendo como perros la piedra, porque no podia el Demonio llegar al cielo de donde tirava con estos ministros el divino braço. Izieron un edicto publico, en que les decian ser ignorantes, noveleros i poco observantes de sus paternales ritos, i que pena de muerte ninguno se atreviese a comunicarlos, i huyese por no verlos, que no les diesen de comer, aunque pereciesen, ni otra cosa que les inportase. El terror se envistio en los Indios, i el gozo se bañò en los siervos de Dios, porque ya començavan persecuciones, mercancia de meritos i ganancia segura de mayor grueso de animas, aunque lo umano de la carne les daria temores, lo dulce de la caridad les paladeava alegrias. Entenderian a san Pablo quando dijo ᵇ a los de Corinto: Vna gran puerta se me à descubierto, abierta toda i patente a todos, i esta es tener muchos enemigos i tenaces contrarios, si otro lo dijera, trocàra las palabras; pues decimos quando tenemos diversos perseguidores, que todas las puertas se nos cierran, i q̄ no se àlla puerta para el remedio o para la esperança, es assi pero los Santos quando vèn mas enemigos contra la Fè Catolica, entonces vèn mas puertas por donde entre la ley Evangelica, puertas grandes por donde entran muchos, evidentes i claras, sin que las cierre nadie, cada contrario las abre mas, i el mayor enemigo las aze patentes, con que las persecuciones contra uno vienen a ser puertas de la Fè por donde se entrā muchos. Tiren piedras a Estevan, que al mesmo punto abre cada cielo sus puertas, i bastando una por donde entre a la gloria el Protomartir, no dice que vido abierto un cielo, como notò san Pedro Damiano, en el sermon de san Estevan, sino todos once ᶜ, o las doce puertas q̄ vido san Iuā para los doce Tribus ᵈ, lindo modo de consolar a los Predicadores perseguidos, pues fue decirles Cristo: Ea, padeced amigos, que los mesmos que os persiguen, abren puerta en mi gloria para vosotros, i les abro yo puertas para q̄ se entren ellos, pues conociendo los provechos de mi ley, mañana se convierten si oy os persiguen. Ved a Pablo persiguiēdo a Estevan, i vereyslo despues que a puerta abierta antes de morir se sube al cielo tercero, i sabe de experiencia que si ay muchos enemigos abren grandes puertas, ya para la Fè que se predica, i ya para los convertidos que se enmiendā. No se abrio puerta en tres meses para umano consuelo al bendito Coruña i a su conpañero; porque obedeciendo los Indios a sus Caziques, podia en ellos mas el miedo, que la conpasion, i desanparandolos no se dolia ningun Indio de su anbre, i les obligò la neceñidad a llegarse a sus senbrados, i coger mazorcas de maiz con que sustentar la vida. Acordariase de Cristo, quando pasando por los trigos de Ierusalen un Sabado ᵉ, ivā sus Apostoles anbrientos, i cogiendo espigas las trillaron con las manos, i las aventaron con sus soplos, i comian el trigo crudo a vista de los Fariseos regalados; pero los Indios dueños del senbrado no estavan tan criminales, como lo estuvierō los Fariseos, que con achaque de onrar las fiestas, les izieron a Cristo i a sus Apostoles acusacion, como si fuera delito refregar la espiga en dia de fiesta, para comer cien granos de trigo; los Indios, ni repreēdian a los dos anbrientos, ni azian queja de verlos coger sus mazorcas, que aunque con dos o tres llenavan su banquete, si el coraçō de los dueños fuera enemigo, bastara una i mas en la cuyta de los Indios) para levantar el grito i calumniarlos de ladrones. Cogian el maiz i tostavanlo para sustentar la vida mas contentos con tales granos, que los Monarcas con tantos potajes. Iva por leña el Padre Coruña, que va por mas moço que su conpañero el Padre fray Geronimo de san Estevan, o por mas umilde, subia al monte por ella, con que calētava su frio, i tostando sus granos acallavan su anbre. O buen Dios, diferente prevencion tuvistis quando Elias ᶠ padecia anbres por predicar a Gentiles, pues o cuervos le traian comida, i cena de pan i carne, o quando pasò al pueblo de Sarepta en tierra de Sidonios, le tuvistis al entrar del pueblo una piadosa viuda cogiendo leña, que sin tener mas de un puño de arina, i media alcuza de aceyte para azer una mialdre con que comiese aquel dia ella i su ijo, sin tener para el dia siguiente otro puño de arina, la conmovistis a que se le diese, negando a su ijo lo que prodiga dava al que no conocia, asta la leña le tuvistis prevenida; i a vuestros dos Religiosos obliga el serviros à que cojan el grano, agan la arina i corten la leña: pero ya veo que los amastis mas, pues les distis en que mereciesen mucho, mostrando que ellos tenian mas fortaleza que Elias en ocasion de anbre; i que si en Elias estava resfriada la caridad, pues pedia a vuestra justicia castigos contra los idolatras de Israel, conveniente era buscarle el aceyte sinbolo de la caridad ᵍ. Pero a vuestros dos siervos no era menester buscarles aceyte ageno, quando tenian el anima i los coraçones llenos de caridad, conpasion i misericordia de aquellos idolatras de Tlapa i Chilapa.

5 Cuenta el bendito Coruña en la relacion que de su letra dejò escrita, que pensò muchas vezes, que viendo los Indios la perseverancia de estarse a su vista, i que ni el vivir sin casas en canpos, ni el padecer anbres, soledades i desvios no los echava de su tierra, esperava cada dia la muerte, i ser quemado con la mesma leña que avia cogido: galana traça del cielo, para q̄ cada dia fuese nuevo martir el bendito frayle, pues cada dia deseava o esperava la muerte por la Fè que defendia; que bien sabido es en los conputos del cielo, que a cada martir le señalan por dia de su martirio, no en el que murio, sino en el que deseò morir, i se dispuso a padecer. De Cristo nuestro Redentor dijo san Iuan, que era un cordero ʰ que murio en el principio del mundo; i bien sabia èl que murio Cristo a sus ojos en la Cruz de Ierusalen; dijolo pues, como advierte Ugo Cardenal, Gagneo i otros, porque se determinò a morir desde que Adā pecò, i el Padre eterno le aceptò la muerte prevista i aceptada desde la eternidad, i se fue dando a esta cuenta la gracia a los onbres, como dijo san Pablo a los de Efeso ⁱ, de que se saca que murio en el deseo nuestro Padre Coruña desde que se ofrecio a morir, i que tiene el merito de su martirio la fecha desde el primer dia de su deseo.

6 Tres meses anduvieron los dos ministros Evangelicos dando vozes al cielo, sin que las quisiesen escuchar los Indios; que tanto

ᵃ Tom. 1. Anasi Ponti veneno vivunt.

ᵇ 1 Corint. 16. Ostium enim mihi apertū est magnum, & evidens, & adversarij multi.

ᶜ Actor. 7. Ecce video cælos apertos.

ᵈ Apoc. 21. Et duodecim portæ duodecim margaritæ sunt per singulas.

ᵉ Math. 12. [illegible]

ᶠ [illegible]

ᵍ Ambr. sup. Psalm. 118. serm. 14. & de Spiritu sa. li. 3. Hi[illegible] Principium Cyril. l. sup. I. an. c.

ʰ Apoc. 13. In libro vitæ agni, qui occisus est ab origine mundi.

ⁱ Ad Ephes. 1. Elegit nos in ipso ante mundi constitutionem.

tanto puede el miedo donde no govierna la razon. Andavan por las asperissimas tierras de Chilapa buscando algũ Indio, que si quiera les oyese ablar; pero el que no se escondia, no los aguardava, temiendo de todos lo que les sobrava de idolatras, asi [illegible] que les abrasava el calor del Sol, i se vian amenaçados de muerte, alli acosados de anbre, el frio los elava, quando todo junto i la caridad los encendia. En el orno de Babilonia cantavan à tres vozes los tres mancebos Santos a, i entre las llamas decian En fuego, juntaos con los estios i calores del Sol, bendecid à Dios, el frio, el estio i calores del Sol i de la siesta se junten i bendigan al Señor. Dos veces un verso tras otro, que juzgado que era yerro de la inprenta [illegible] mucho tienpo estas en lugar de estar i se enmendo; mandà [illegible] efeto de los ardores del Sol, que le bendigan ya en conpañia del fuego, ya en conpañia del frio. Niños, una vez bastava nonbrarle como à los demas elementos i criaturas; que tema es ese con el estio i calor de la siesta? Dulce i misteriosa repeticion, pues como dicen Origenes [illegible] san Geronimo d, i la prueva del Genesis, i del Psalmo de David [illegible] aquel calor i estio aquel ardor de siesta, era el fervor de su caridad, i el ardiente fuego de su amor, i [illegible] en fuegos los idolatras, que el ardor de nuestro amor Divino se encierde mas quando el otro abrasa [illegible] frios el mundo, y elese les mas aficionados, tengan el coraçon de nieve los enemigos, que en el anima tenemos el estio, i los ardores, efetos del Sol [illegible] quando el mundo nos yela, vence esos frios, i [illegible] ardor divino, si nos aplican fuego [illegible] calor i caridad celestial si nos aplican frio, con que [illegible] Dios, que es Sol de medio dia, sobrepuja fuegos, frios i tribulaciones [illegible] en conpañia siendo la caridad la vicaria destos [illegible] à Dios. Los ardores de caridad de nuestros dos Religiosos cantavan [illegible] los soles, y elos i persecuciones pretendian cantar tenores [illegible] porque la caridad deteniendo el bien de las animas, los abrasava en [illegible] fuegos. Tal vez se allaron confusos viendo que huian los Indios dellos como de lobos, pensando que los pecados de anbos, eran la causa de aquella contumacia, siendo umildad tan mortificada, que la dureza de los idolatras, la arrojavan à culpas suyas; no avia pueblos como los ay aora, viviã en casares, abraçavan en sierras; una familia en este bosque, i diez Indios en aquella montaña; no allavan medio para començar su conquista, esperavanle del cielo, por quien se [illegible] aquellos desanparos. Señor, para que os aveys cõ vuestros siervos tan como olvidadizo [illegible] los dexays, padecer tanto? respõde Crisostomo n, que el permitir Cristo que sus Apostoles padeciesen tormenta toda la noche en el mar, andãdo el por alli sobre las aguas, fue enseñarnos, que no luego [illegible] querer bonança, que a [illegible] en la tormenta. Otros ministros menos constantes dejaran la enpresa, i se valieran del consejo de Cristo, que dejasen por indignos a los que en la Fè eran contumaces, i que si los perseguian en una ciudad, se fuesen à otra, sacudiendo el polvo de tierra donde vivian ingratos, que [illegible] el polvo pierde por los malos, i Cristo se fue de la ciudad de los Gerasenos por solo que al entrar le pidieron [illegible] entrase, en pago de averles echado los Demonios de sus tierras. Pero nuestro Padre Coruña i su conpañero, [illegible] cobardia huyendo, sino lo que puede la Fè perseverando, queriendo por entõces cunplir el consejo que dio san Pablo a Timoteo f instando con inportunacion, [illegible] reprendiendo con paciencia i dotrina; que el trabajo i la perseverancia ablandan pedernales, facilitando inposibles. Quantos provechos à perdido la Iglesia por dejar la pelea los que entraron animados a la batalla! Vido un Maese de Cãpo, como refiere Plutarco m, a un cojo Lacedemonio que entrava a la batalla, i buscava un cavallo en que pudiese pelear; i dixole el Rey Agesilao: en la guerra no es menester quiẽ huyga, sino quiẽ no se aparte de un lugar, cojos aviã de ser los q̃ peleã, pues el valor desconociera a la fuga i la asistencia procurara la vitoria; soldados de pie quedo à menester la caridad, i nunca vencio à tantos Cristo, como quando estuvo clavado en la batalla que acometio en la Cruz.

7 Llegò el dia que abonançò la tenpestad,

i entrò en los mandones principales, [illegible] rayos del Sol, el crepusculo de luz de [illegible] suspendieron las amenaças, dieron [illegible] a los Indios i mostraronse benignos à los Religiosos; ya salian de sus cuevas i los oian predicar, amontonavanse los auditorios, i con cariños de amor les festejavan aplausos, traian regalos, i à vozes pedian el Bautismo. O piedad divina, que lo que ayer era bronce, oy sea cera, i el espinal montuoso se trueque tan apriesa en aça de trigo, i muestre el grano diez dias despues del primer riego! pero si la gracia lo sienbra i la perseverãcia lo cultiva, que otras cosechas esperan? Pedian fervorosos el bautismo, i catequizandolos bautizavan tãtos, que uvo dia de quinientos; pasò el invierno que causava el Demonio, vino la primavera que traçava la gracia, llovia misericordia el cielo i a cantaros se vertia en el bautismo. Los Indios principales, ya no enemigos, sino agasajadores oian la dotrina Evangelica, aplaudian los sermones, i admiravãse de ver la santidad de aquellos Padres, el cuerpo cõ un saco de gerga, i los pies rotos porque andavã descalços, comian seys onças, dormian dos oras, menospreciavan intereses, huian de señorios i ganavan animas. Desde que entraron estos varones Evangelicos, enmudecieron los Demonios sin dar ocasion, i [illegible] los Indios que sus Demonios familiares ni respondian como antes, ni los comunicavan como solia, conocieron del gran silencio que sus Dioses, ò callavan temerosos, ò tenian à estos sacerdotes sumo respeto, porque el silencio entre los Indios es la ceremonia del respeto sumo; del callar el Demonio izo lance la Fè Catolica, i cogio algunos Sacerdotes de los Idolos; causa de que a barcos cogiesen la pesca, que tras un Sacerdote corren mil seculares.

8 Ya erã el santo fray Augustin de Coruña i su conpañero, los que davan leyes politicas; fueron aziendo reduciones i congregando pueblos, i de las familias derramadas por las sierras ordenavã poblaciones, enseñando lo politico a bueltas de lo Evangelico. Fundaronse pueblos en tan buena forma i con tan buena traça, q̃ oy sõ ciudades ermosas i poblaciones deleytables; la fabrica de las casas no es levantada, pero la planta es como de diestros artifices. Aprendieron las materias politicas i las artes de Republica, codiciosos de aprender materias morales, i de enseñarse en el culto de nuestra Religiõ Cristiana, i consiguieron lo conveniente a lo politico i conservacion, tanto que dicen sus Coronistas, que conpiten en Religion i pulicia con el mas glorioso fruto de las tres Religiones i dichoso merito en Chilapa de nuestros Religiosos. Pero si la primera leche, que de la Fè i costũbres bevieron, fue de tan benditos ministros, que otras costunbres criaran tan santos egenplos? Iosefo a, cuyas palabras apoya san Niseno b, dice, que quando sacò de la corriente del rio la ija de Faraon al niño Moises, le dio à criar à una i à otra Egipcia, i no queriendo recebir de ninguna el pecho, le aconsejò la ermana de Moises Maria, le diese à criar a una Ebrea, porque con las Egipcias no tenia parentesco. Fue la ermana, llamò à su madre, i criò a Moises. O gran Profeta, que desde niño enseñas, que en la primera leche està el criar buenas costunbres, i que se à de huir de las que à bueltas de la leche que en los pechos dàn, enseñan resabios con las palabras que platican; si dio a entẽder Moises, que en la primera leche de la dotrina, se aprenden ò se despeñan las costunbres. Fue la primera leche de dotrina la destos dos, i asi crecio tanto aquella niñez en la Fè.

Bolvieron à siete de Iunio de treynta i quatro, a una junta que se izo en el Coṽento de Ocuytuco en el Marquesado, donde se tratò de lo que cada uno de los ocho avia obrado en la conversion de la Provincia q̃ cupo à cada uno, i del remedio de los inconveniẽtes asi para expedir lo necesario a lo dificultoso, i lo inportãte a lo cõveniẽte, como para escoger la mejor forma, i dar para la fundacion de las Iglesias la mas facil traça. Ordenarõ recoletisimas actas, i señalarõ à cada Provincia los ministros, conformando el trabajo de cada enpresa con la actividad de cada ministro. Bolvieron otra vez a Chilapa al bendito Coruña i al Padre Fray Iuan de san Roman. El gozo de su buelta fue grande, i el de los Indios, sabiendo que bolvia, se festeiò con general regozijo. Menos tuvo que trabajar (por mucho que trabajava) en la segunda entrada, porque los inconvenientes eran menos i los amigos mas, conocia ya la enfermedad, i tenia experiencia del remedio; pero era tanto el numero de idolatrias, i el daño en los vicios, 9

a Antiquit. cap. [illegible] Moyses in c. i Exod.

se quebravan los q̃ sobre ella caian, i eran molidos los que debajo de aquella piedra se lançavā. propriedades de la piedra del mesmo, entendiendo como advirtio san Augustin i san Iuā Crisostomo, que los primeros eran los pecadores, q̃ si se quebravan ofendiendole, se podian reazer otra vez llorandole; i los segundos eran los idolos, idolatras i Gentiles, molidos como el polvo, i desechos como la nada, si bien arrojados enteros a la condenacion eterna. En el santo Coruña veamos la excelencia desta piedra, estos pecadores ministros del Demonio si se quebraron, los bolvio a formar en la Fè, i al Caziquemuerto lo deshizo su oracion, i lo condeno su culpa, perecciò el Idolo, i huvò a nunca ser visto el Demonio.

Vn caso notable refiere en sus escritos el mesmo siervo de Dios, que le sucedio en Chilapa el año de 1536 Estavase aziendo una calçada del camino Real a la Iglesia en que trabajava todo el pueblo; llegòse a ellos una India, i dijoles: Para que os cansays, pues dentro de un año se à de caer la Iglesia? Pasò la voz, publicose entre los Indios, i llegò a noticia del Padre Coruña, izo traer la India porque cō fesase el oraculo, mandola encarcelar pusieronle en el cepo, i por la mañana no vieron la India, ponderando muchos que ella i sus presos, que no avian sentido su fuga ni ruido en el cepo. Aviala llevado el Demonio a unos muy altos cerros doce leguas de aquel pueblo, puesta allí le pidio que le adorase en reconocimiento de averla sacado, i que le tuviese por su Dios, pues sabia librar a sus amigos. La India le respondio, que era Cristiana, i q̃ no aria tan grave pecado. El Demonio le dio una gran bofetada, i le dijo: No eres tu la que yo busco, otra tengo en el pueblo con quien me allo muy bien, que es fulana, i dijo el nombre. La pobre India (i mejor diremos la rica Cristiana, a quien dio valor la Fè cōtra un mōstruo so Behemot) pasò la noche entre el miedo de un orrible contrario, i el gozo de aver confesado por su Señor a Cristo. Preguntararle al Demonio, quien a quiē avia dado la bofetada? i a pesar respōdiera, que la India se la avia dado a èl, pues un cuerpo femenil governado por una descalentada naturaleza, obligada con el favor reciēte de sacarla de la carcel a vista de su terribilidad, i en un monte sola una muger desecharle, fue abatirle no quererle adorar, fue llegarlo a escarnecer, diole bofetada a su sobervia i apaleò a su desordenada anbicion, mas afrentado en aquel monte a menosprecios de una cuytada India, que en el monte donde pidio a Cristo que le adorase, llamado oy *mons Diaboli*, que como afirman el Abulēse, Borcardo, Adricomio i san Buenavētura, està dos millas entre Betel i Hai del monte Quarantana, donde Cristo ayunò los quarenta dias, i ay diez oras de camino desde el templo de Ierusalen al monte donde lo llevò a que lo adorase, como se vè en la tabla noventa i siete de Abraan Ortelio echa por Pedro Lastanio; a Cristo lo aparta del téplo siete leguas, i a esta India catorce, q̃ teme mucho mas a los téplos aora el Demonio, que antes de la muerte de Cristo; al fin en aquel monte lo desdeña, i en este lo arrincona una India. Por la mañana caminò para el pueblo, i tardo quatro dias en bolver a èl, deseando en dias lo q̃ volò en instantes. Entròse al bēdito Coruña, contòle el caso; i el averiguò ser verdad lo que el Demonio confesò, de que la India del pueblo era su obediente i dispuesta à su voluntad; i preguntandole, quien le avia dicho, que dentro de un año se avia de caer la Iglesia? respondio: que avia ido cō otras Indias al Tiangues, i en aquel mercado se les aparecio el Demonio, i riñendolas porque eran Cristianas, les avia dicho que avia de derribar la Iglesia de aquellos frayles, porque no tuviesen donde vivir, i creyendo ella que aquello seria cierto, lo avia referido. Conociose su disculpable ignorancia, i fue digna de ser muy alabada su resistencia en el monte. Dentro de un año a once de Novienbre de 1537. se cayò el Convento i la Iglesia con un grande terremoto, vengando el Demonio con derribar paredes, los sentimientos de ver levātar de la culpa i de su adoraciō tantas animas, paredes de celestiales edificios, q̃ en cada uno aumitra sus dolores el Demonio. El conocio q̃ el edificio era falso, i q̃ auria seca aquel año, i consiguietemēte ay en aquella Provincia tenblores, i cō tantos millares de años de experiencia en tales casos conocio como lo alcançan onbres doctos el terremoto i la ruina, otras vezes yerra por

por mas que lo estudia. Celebròse el Capitulo Provincial, i bolvio a Chilapa ésta viva centella de Dios.

4 Aviendo continuado su primer vocacion tantos años en la conversion de los Indios, sin tener un dia de reposo, convirtiendo en setenta leguas mas de setenta mil animas ijas de su predicacion i nietas de su penitencia, administrando Sacramentos, fundando pueblos i dejando arancel de virtudes i forma de loables costunbres, sin que se conpadeciese de su cuerpo, quando mas rendidas tenia las fuerças; considerava el dicho de aquel Filosofo, que el trabajo grande i la enpresa dificultosa, dan fuerças al soldado, quando lo facil i el regalo lo truecan en cobarde. Llegò el año de sesenta en que se izo Capitulo Provincial en Ocuilma, i salio electo en Provincial este Eliseo de la ley de gracia, i Apostol de tan numerosas Gētilidades. Izo tal platica, i ardiò tanto en èl la fuerça del espiritu, que sentian las llamas en el coraçon los que no se las vian en el rostro: ordenòla a estrecharse en mas reformacion la Provincia, q̃ a su parecer les dava calosfrios, i debia de ser que el fuego de su zelo no se contentava con ver ganar algo, porque lo quisiera ver ganado para Dios todo, temiendo lo que dice san Gregorio, que el no ir adelante los aumentos, es bolver atras la perfeciō. Quan poco quisiese ostentar el Provincialato, se prueva, con q̃ condujo a los dos Provinciales de santo Domingo i san Francisco, à que con èl se fuesen a España, i atajasen en la Corte los intētos delos Obispos porq̃ diligēciavā de quitar a las Religiones las dotrinas, daño comun i bateria continua; si loaze el zelo de tener mas animas a cargo, es peligrosa caridad, i si lo aze el deseo de tener mas que mandar, serà carga en dudosa navegacion. La primera vez fueron los Provinciales en tienpo del Virrey don Antonio de Mendoça asta Alemania dōde estava el Enperador en defensa de los conquistadores de Megico; i ésta segunda en proteccion de las animas de los Indios; materia en que consistia la quietud de la predicacion, quiso mas huir de mādar, que estarse aziendo obedecer, enbarcòle la caridad i sacudio del àbito la anbicion; salio con los otros dos Provinciales, i con los tres el singular varon el Maestro Vera-Cruz, por Mayo de sesenta i uno, i el mesmo año llegò la flota en que venia cedula de su Magestad, que azia al bendito fray Augustin de Coruña Obispo de Popayan. Si conocieran los anbiciosos el modo mas seguro de las negociaciones, huyeran de oficios, i se los enbiàra el cielo mas superiores. Quieren azer Rey a Cristo los millares q̃ comierō de los cinco panes; i dice san Iuan, que huvò solo Cristo al monte, que como huyga uno de oficios, sienpre se andarà solo, i aun los suyos no le aconpañaràn: corramos todo el capitulo que trata de la conversacion que tuvo Cristo de la materia de Eucaristia, con los Iudios que le avian querido azer Rey, que segunda vez lo bolvierō a buscar, i oiremos a san Pedro, que a vozes dice: Tu eres Cristo ijo de Dios. Miren lo que le aventajò el cielo, pues huyen, o de que le tengan por Rey temporal dle aze confesar por Rey Divino en el Reyno de su eternidad; dége uno lo poco que manda, i darale Dios lo supremo que lo engrandezca. Tiene la anbiciō, dice san Anbrosio, un peligro domestico, sirve oy por mandar mañana; inclinase a servidunbre, que es lo que menos apetece su sobervia por negociar alteza, i mientras pretēde subir mas alto, se achica a parecer abatido, vicio tirano que violenta al mesmo natural, i es verdugo de su propria inclinacion. Pero el enemigo de la anbicion huyendo della, gana por medios santos lo que ella busca por medios fingidos, pues sirviendo sienpre por no mandar, i sugetandose a cosas umildes por solo servir, alla huyēdo las supremas onras que el anbicioso no puede adquirir trabajādo. Al fin nuestro Padre Coruña allò en Sevilla nueva de su Obispado, repugnò el admitirle tā porfiadamente, que ni consejos bastavan, ni proponerle los servicios que a Dios aria, trabajaron en persuadirselo, i en la Corte lo admitio i se consagrò, sabiendo que serviria mejor a Dios, por donde lo supo èl solo lo sabe; que a tan Apostolico siervo sin duda Dios le expresò su volūtad. Ya desde oy es frayle de mi Provincia, i porque tiene admirables echos obrados acà, comencemos las eroicas virtudes que mostrò en este Perù.

(:)

b Ioan. 6. Fugit in montē ipse solus.

c Sup. Matt. Habet enim ambitio domesticum periculum ...

Cap. XXXIII. De lo que obrò el bendito Obispo fray Augustin de Coruña en este Perù, i la conversion que izo del Inga que bautizò.

1 LAs noticias de la santidad, letras i conprecension en materias de Indios, que del siervo de Dios avia tenido nuestro Rey Filipo, que ganaron su estimacion, i negociaron credito de varon cabal, crecio a leguas quando el Rey le comunicò, pues viendo sus verdades senzillas, sin tropeçar en la adulacion su integridad de conciencia, sin reconocer comodidades i su modestia sin descuydarse en jactancia ni altivez, le conocio el anima i venerò la intencion. Era la prudencia de aquel Rey buso que se entrava a lo mas oculto, i vadeava lo mas escondido, penetrava intenciones, i llegava a conocer en cada uno lo profundo de sus motivos. Buscava el Rey personas que diesen forma a las ordenanças i leyes municipales del Perù; traiale cuydadoso el ver informe todo el govierno desta Monarquia, i que a distancia tan larga, ni los Consejos podian disponer a sazò, ni èl resolver sin miedo de ponderables inconvenientes; allò en nuestro Padre fray Augustin la joya que deseava, pues en oro fino de virtud luzian esmaltes de govierno, prudencia, desapego de intereses i maneras iguales en letras, previnole para aconpañar al Virrey que enbiase a legislar en lo inumerable que se avia de conponer, seguro de que con este lado, se acertaria al provecho i seria en servicio de Dios i suyo la egecucion. Vino a su Obispado de Popayan, i de alli a esta ciudad de Lima al santo Concilio i Sinodo Provincial segundo, que se acabò el año de mil i quinientos i setenta i siete, en que mostrò lo agudo de sus letras i advirtio lo conveniente de la conversion i remedio de las animas destos Indios, i izo con ser tan Apostolicas distinciones, como se ven en aquel Concilio, que si el mesmo solo se inprimieron en conpendio recopiladas, se leveran estendidas, se vieran como yo las tengo escritas, preambulos en cada una, si breves en los renglones, onnes de caridad en los afectos; acabado el Concilio se quedò en nuestro Convento. Sepamos sus egercicios desde que vino, asta que el Virrey don Francisco de Toledo llega a Lima i trata de la visita del Reino, en q̃ avia de ser otro Iosef en Egipto, este Prelado santo en el Perù.

2 Aposentòse en nuestro Convento de Lima, diciendo entrava por subdito conventual. No fue ablilla de cunplimiento, sino verdadera sugecion, acudiendo no solo a los egercicios de los Sacerdotes, sino a los mas umildes i mortificados de los novicios. No mudò jamas el abito cõ que pasò a Megico, era de gerga, basto, corto i estrecho, una tunica de gerga o cordellate blanco unida a las carnes, cilicio continuo que le afligia todo el cuerpo, no usava çapatos sino unas sandalias o alpargates sobre el pie descalço, una tabla lisa con dos cobertores era su cama, i un troço de madera, piedra, o adobe su almoada, aun estando enfermo. Era su oracion i contenplacion tan unida con Dios, i su anima tan encendida en su amor divino, que eran sus arrobos continuos i sus extasis muchos. Estava la yesca tan dispuesta, que al primer golpe de eslavon arrojava centellas, que al punto eran llamas, siendo su coraçon nunca pedernal, i sienpre blanda cera, dulce su trato i amable su mansedunbre. Acudia al coro desde Prima asta los Maytines a media noche cantando o rezando, no solo a lo que se obligan los Sacerdotes, sino a lo que rezavan los novicios. Era tanta su umildad, que decia al lego, donado o novicio que tañia a Maytines, que no velase asta las doce i que descansase, que èl velaria en el coro i le despertaria a tienpo. Entregavase a la oracion en el coro desde prima noche, i pasava con Dios asta las doce, i tañia èl mesmo a Maytines; i acabando de tañer, iva a despertar al maytinero, deciale Ea ijo, vaya a llamar a las puertas, i llame a Maytines a los Religiosos, i bolviase al coro a esperar a la comunidad, asistiendo en todo el oficio cantando i rezando como el menor de todos. Asistia a la segunda contenplaciõ conventual, i quedavase otra o a a platicar con Dios, lo mesmo azia en nuestro Convento de Quito el tienpo que en èl vivio. Quando los Angeles contenplavan a un Obispo tañendo canpanas, sino se podiã enternecer, no dudo sino q̃ le venã a aconpañar, i q̃ si vencido del sueño tal vez no tañia a tienpo las canpanas, ellos eran los canpaneros, invidiosos de que unas manos consagradas alabasen a Dios tañendo, i le enamorasen orando. De que Obispo se dicen tan soberanos estremos, i tan mortificados egercicios? Por ceremonia insigne de la gran fiesta que el pueblo de Dios izo a la reedificacion del tenplo quando Zorobabel, dice el libro de Esdras [a], que los Levitas tañian las canpanas. Pero advirtio la Glosa [b], que a estos de la familia de Asaf, a quien les cupo tañerlas, los izo Principes David [c], como que el tañer cãpanas a Dios, en que se alabavan sus misericordias, no se devian tocar por manos plebeyas, sino a golpes de Principes coronados; i se vido entonces una novedad, que por grande la pondera el Texto [d], i fue, que dando gritos de alegria unos, i vozes de ternura i lagrimas otros, era tanto el ruido de la multitud, que no se diferenciavan las vozes del goço, de los gritos de la ternura. Aquellos se alegravan, dice el Texto, de ver el tenplo nuevo i el tañido de las canpanas, i los otros lloravan acordandose del tenplo destruido. O quien pudiera ver, quando el bendito Obispo tañia las canpanas, para llamar a los que alabasen a Dios, quando tañendo le alabava èl, a los Angeles del cielo i a los Demonios del abismo, i que a este espectaculo asistiesen los onbres: sin duda que se oyeran las vozes que oyò Ierusalen, las de alegria en bocas de los Angeles oyendo canpanas en el tenplo, que se edificava a Dios tañidas por este no Levita, sino Obispo, Principe de la Iglesia consagrado, écho Principe para que se alegrase el cielo con oirle tañer, viendo la umildad en manos de la consagracion. Dicho se està, que al mesmo tienpo darian los Demonios gritos de dolor, ya acordandose de los tenplos que en Megico les destruyò, i los que les avia de destruir, ya viendo tañer canpanas al que siendo Obispo servia de canpanero a los donados, pues mas dolor le causa al Demonio un acto de umildad, que un año de tormento; i que onbre viendo a un Obispo viejo i santo, con una soga en la mano llamando a Maytines, no derramara lagrimas de ternura alabando a Dios? Era su cõpañero el Padre fray Geronimo de Escobar ijo del Convento de Lima, q̃ despues fue Obispo de Nicaragua, dicipulo de su vida, i cõfesor de su cõciẽcia.

3 La abstinencia deste santo Obispo fue admirable, i sus ayunos continuos, siguiẽdo el refetorio como un novicio, con q̃ desenbaraçado el cuerpo bolava por instantes su entendimiento i discursos al cielo umillando su coraçon contrito, sugetava el apetito a las leyes de la razon, desaziendo las nieblas de la concupiscẽcia, apagava los incentivos del enemigo ardor, i encẽdia la luz ermosa de la limpia castidad; efetos santos del ayuno, como dijo mi Padre san Augustin [e], las diciplinas eran no solo las que tenia el Convẽto Lunes, Miercoles i Viernes, a que asistia como los demas Religiosos, sino otras con que purificava su perfecion, venciẽdo a la flaqueza de su edad lo robusto de su virtud, pues era cruel con su cuerpo derramandole sangre por representarle a Cristo lo cruento de su Pasion. Con tan constantes penitencias era tan reyna su castidad, que las palabras, acciones i pensamientos decian a vozes lo Angelical de su pureza, i quanto mas temia el peligro de la ocasion, tanto mas egecutoriava lo umilde i lo valiente de su castidad. Huia de que muger le besase la mano, i a pocas mirava al rostro, devio de aver advertido lo que dijo el Eclesiastico [f], q̃ es lo mismo tocar a una muger, que tocar a un escorpion; destos dice san Isidoro, què se conpone su nonbre de *scorre*, nonbre Griego, que quiere decir dulce, i de *pio pis*, que significa fingir, porque esta sabandija finge cõ lo aparẽte, i en tres dias, como dijo Plinio, i alegò Iansenio, mata con su veneno, dulce a la primera vista, i mortal con ansias de fatigas en el coraçon que mata, i en la experiencia abria conocido lo que los Setenta Interpretes notaron, quando refiere el Genesis [g], que deteniendose Lot en salir de Sodoma, quando ya queria el cielo arrojar el fuego, digno castigo de tan obceno pecado, cogieron los dos Angeles a Lot, a su muger i a sus dos ijas de las manos para sacarlas de la ciudad; i dice el Texto, que temieron i se turbaron los Angeles. De que se turban los que no pecaron? Temen a caso el incendio los que no fueron conplices en el delito? No se turban los Angeles, sino de que an de coger las manos a tres mugeres. Pues peligrava la pureza de dos espiritus celestia-

Notas marginales:

a 1 Esdr. c. 3 [illegible] Asaph in cymbalis, ut laudent Deum.

b [illegible] ad [illegible] Principes Asaph.

c 1. Paral. 16 Asaph Principem.

d Esdr. ibid. Plurimi de Sacerdotibus, & Levitis, & Principes [illegible] voce magna, & multi [illegible] vociferantes [illegible] elevabant vocem.

e In serm. de ieiun. Ieiunium purgat mentem, sublevat sensum, carnem spiritui subjicit, cor facit contritum, & humiliatum, concupiscentiæ nebulas disjerdit, libidinum ardores extinguit, castitatis verò lumen accendit.

f Cap. 26. Mulier nequam, qui tenet illam, quasi qui apprehendit scorpionem.

g Genes. 19. Dissimulante illo apprehenderunt manum eius, & manum uxoris, ac duarum filiarum eius. Ubi Septuaginta. Et turbati sunt, & tenuerunt Angeli manum eius, & manum uxoris eius, & manus duarum filiarum eius.

lestales? en que ni carne ni apetito pudieran mostrar resabios? No, pero quiso Dios que entendiesemos en aquella medrosa turbacion, quanto deve el onbre huir de tocar manos de muger, quando vè que los Angeles que no pueden pecar se turban, i temen quando les era forçoso asirlas de las manos por mandado de Dios. Alli aprendan los mas mortificados que de si confian, en que peligro estarà el que, sin mandarselo Dios, toca o llega a manos de muger? Toda su vida fue este Religioso bendito egenplo de castidad, siendo en la juventud de pureza Angelical, i manejando un sin numero de indias, en el tienpo que en Nueva España trabajo en su conversion, q aquellos meritos en su mocedad, calificaron ser muy meritorios los de su vegez, pues segun enseña san Isidoro a, no se deven con titulo justo, ni ay razon para que se llame continente un viejo, que fue distraido en su mocedad; i añade, que ni se les deve premio, porque no tienen el trabajo de la pelea, ni ven la batalla de la carne de que se ganen los meritos de la vitoria, eligê en la vegez servir a la castidad, quãdo el deleyte no aze caso dellos, ni los quiere va por esclavos, dejandolos por impedidos. Nuestro bendito frayle entre [illegible] de Indias mas faciles que [illegible], no [illegible] el centella de [illegible]vandad, sino continua la pelea; i ganò [illegible] meritos en la resistencia de [illegible] despojos de sus [illegible] casto un Religioso [illegible], una monja en su clausura, [illegible] en la soledad de su [illegible] que el azer [illegible] casto la necesidad [illegible] Padre san Augustin [illegible], es dar autoridad al deleyte, que al peso que le tienen lo engrandecen, i no [illegible] el nonbre de casto, el que [illegible] de miedo, o forçado de [illegible] la castidad, como el q puesto entre la [illegible] de los fuegos, i a vista de los [illegible] os resiste balas de ocasiones, predicando a Dios, no le lastiman los [illegible] su castidad. Destos fue nuestro [illegible] Augustino, [illegible] luzes su trato virginal, no [illegible] lo descompuesto en acciones, en palabras, ni pensam[illegible].

4 I [illegible] de su [illegible] pobreça Apostolica, me entretengo levemos dos partidas en el libro de gasto de Lima, una a fojas 83, en el año de mil i quinientos setenta i uno, q dice asi: ¶ Gastose en adereçar el baculo del señor Obispo de Popayan quatro pesos. La otra està a fojas noventa i dos, en el año adelante de mil i quinientos setenta i dos, que dice asi. ¶ Dimos al señor Obispo de Popayã quando se iva al Cuzco diez pesos. O santo Obispo, que no tenia quatro pesos para adereçar su baculo, i que no quiso mas de diez pesos para camino tan largo, que a querer quinientos, se los dierã, porque sobrava la plata, i la davan los Prelados de ciento en docientos a los pobres, como consta de otras partidas. Con diez pesos camina de Lima al Cuzco un Obispo, que sermon puede aver que mas edifique, i que prueva mayor de la pobreza que mas le ensalce. Estas pobreças pide el decreto c en el capitulo *Episcopus*, donde dice: El Obispo tenga las alajas de su casa de poco precio i de baja estima, la mesa i la comida pobre, i busque no en las ponpas la autoridad, sino en los meritos i en la integridad de la vida. En esta turquesa se amoldò nuestro Obispo, i asi era pobre en las alajas, en la mesa i en la comida. Entre otras finezas de pobre, tenia el servirse de un Indiecito, unico page de su autoridad, porque no queria que le sirviesen los Religiosos en cosas interiores de su retrete, ya por lo que el decia aprendido de Cristo, que vino a servir, i no à que le sirviesen, ya (i era lo mas cierto) porque no viesen las penitencias interiores los que admirados las saliesen a publicar. Tenia un page porque la autoridad de un Obispo no està en los criados, sino en las virtudes; no en la ostentacion, sino en las limosnas i santidad. Era Obispo de la primitiva Iglesia, parecido a Filemon Obispo de Gaza, como dice san Doroteo d, tenia por criado a Onesimo, i esclava era por oras su casa de pobres, por lo qual la nõ Iglesia san Pablo e a la casa de Filemon, donde se juntavan los Catolicos a aprender virtudes i a recebir limos[nas] [illegible] este Onesimo fue un tienpo mal [illegible], fugitivo i ladron, condicion de [illegible] de Frigia, por quien se digeron los [illegible] Proverbios f, que los de Frigia no [illegible] virtud sino los castigavan, i tarde o [illegible] condiciones conaturales en los mas Indios. Todo aquello tenia nuestro Obispo, i estos resabios el que le

servia

c Dist. 41. Episcopus [illegible]

d Dorotheus in Synopsi.

e Ad Philem. Et Ecclesiae quae in domo tua est.

f [illegible]

servia. El Indiecito mortificava por momentos al santo Obispo, ya dejãdolo solo quãdo mas lo avia menester, ya no queriendo responder quando se oia llamar. Entre otros le sucedio un caso, que lo pequeño del suceso dicelo cabal de su mortificacion. Estava el Indiecillo jugando à las bolas cerca de su celda, llamòle una i muchas vezes, i nunca le quiso responder: salio el buen Obispo a la puerta, i con suma paciencia le llamò; i respondiole el muchacho: dejeme acabar el juego, i luego irè; replicòle el Obispo: I quãtas rayas faltan para acabar? tres me faltan, dixo el Indiequelo, i con dulce paz dijo el Obispo: pues yo aguardarè asta que acabeys; i recostando el rostro sobre el bordõ, se estuvo asta que el muchacho acabò. Por estas i otras ignorancias del Indio le decia el Prior i frayles graves, que echase aquel Indiecillo, i le darian uno i dos pajes que le sirviesen con respeto i amoria que respõdia: Mas me sufre a mi èl, que yo le sufro i mas provechos me causa, de lo que todos piẽsan; i era, que como todos le veneravan, no tenia otro que lo mortificase sino solo el Indio, i asi se aprovechava mas mortificandolo, q los Virreyes, Tribunales i Republicas engrandeciendole. Con la mesma blandura le ablava quando le ocasionava a disgusto, como quando le servia à sazon, imitava à Cristo, que quãdo le estavan sirviendo sus Apostoles, les dixo a: Que ya no les llamaria siervos sino amigos, i al ir Iudas à darle el peso, precursor de su traiciõ, le dixo: Amigo, à que vens te? queriẽdo mas llamar amigo a un endemoniado, que dar à entender que mudava lenguage quando estava ofendido. Despues tuvo un negrito en Popayan que le mortificava como el Indio en el Perù, que a falta de la muger de Iob le queria batir la paciencia con estos muchachuelos, porque se cunpliese el dicho de David, que los golpes del Demonio son saetas que tiran rapazes.

5 En santisimas acciones se ocupò entre nosotros, allose en nuestro Capitulo Provincial del año de mil i quinientos i sesenta, en que saliò electo el Padre fray Andres de Ortega, i desde este tienpo le pone el principio de su gran opinion el grave autor Nicolao Crusenio en su Monasticon b, pero años antes avia asistido en nuestro Convento de Lima, dando luzes en todas virtudes, dando celestiales egenplos, i alabando con encarecimientos la observancia de sus frayles, diciẽdo, que podian aprẽder de la comunidad de Lima los Ermitaños de la Tebayda, asta que el año de mil i quinientos i sesenta i nueve, llegò a Lima el Virrey Don Francisco de Toledo a treynta de Novienbre dia de san Andres, i luego el tienpo que se detuvo, asta que salio a la visita, que fue el de setenta i uno. Tantos años de Conventual, quiẽ no le darà por nuestro frayle, i mas contando los años que asistiò en otros Conventos, como aora se dirà? izo viage a la ciudad de Arequipa, donde oy se conservan dulces memorias de su santidad, i efetos milagrosos de su predicacion: con ser mediano de cuerpo, era tan robusto el grito, que estemecia las carnes i penetrava el coraçon; pero no la naturaleza, sino el valiente espiritu azia robusta la voz, debiendo ser por su flaqueza i edad, poca i delicada. Ganò muchas animas con sus palabras i obras, i fuerõ testigos de sus extasis i arrobos los q le oian sus Misas, i le tratavan de Dios en sus platicas, de que años muchos despues se contava en Arequipa. Salio para el Cuzco informandose de todo lo que èl i D. Francisco de Toledo avian de resolver: por otras Provincias iva el Padre fray Francisco del Corral, i con el Virrey el Padre Fr. Iuan de Bivero, para que tan grã obra solo la debiese el Rey, el Reyno, i Dios à la Orden de san Augustin. No quiso ir el bendito Obispo en conpañia del Virrey, porque su silencio i mortificacion no frisavan con tanto ruido i magestad. Caminò como pobre, i llegò al Cuzco como santo, dejando admirados los caminos cõ las luzes que resplandecian en sus obras: que el ver à un Obispo (i mas en aquel tienpo) umilde, pobre, afable, limosnero i conpasivo, quãdo publicava la fama que era docto, i venia à dar leyes al Reyno, cõ solo llamarle el santo, sosegavan la admiracion. Fuese a una celda en el Convento del Cuzco, dõde caminava los pasos que en Lima: que la virtud cobra quilates en el teson, i poco medra el que cada dia no gana: en aquella ciudad i en esta de Lima predicava con tan grandes ardores de caridad, que a los tibios encendia, i a los virtuosos aumentava, llamãdole el Apostol, no solo el que se enmendava, sino todos los pecadores que le oian. En los caminos juntava los Indios de los pueblos.

a Ioan. 15. [illegible] Matth. 26. Amice ad quid venisti.

b [illegible]

nca-

a ariciandolos con alagos, i les predicava con lagrimas, abominando sus Idolos i cordenando sus costunbres, deciales dulces provechos de nuestra Fè i amorosas misericordias de Dios, fatigando su espiritu, por enamorarlos a su salvaciō. Donde quiera que se allava, pretendia senbrar el grano de la redencion; siendo por esto su anima semejāte al reyno de los cielos, pues Cristo lo comparò al labrador a que sienbra buena semilla en su eredad, aunque en nuestro Obispo no se alla el descuydo de los gañanes que se durmierō, ni se limitò a senbrar solo en su canpo, pues fuera de su Obispado andava senbrando dotrina, velando por coger algun fruto; i si el Demonio senbrava cizaña i malezas, no era porque se dormia, sino porque la maldad los sugetava dichoso senbrar el del Predicador santo, pues coge tanto fruto en su anima quando no aprovechan sus oyentes, como si à todos los ganàra; porque el premio corresponde a su deseo i obras, i si falta por el que oye, no pierde igual merito el que predica.

a Mat. 13. Simile est regnum cælorum homini, qui seminavit bonum semen in agro suo, &c.

6 Llegò al Cuzco el Virrey Don Francisco de Toledo, enbiò a Martin Garcia de Loyola su Capitan de la guarda, con docientos i cinquenta onbres à las mōtañas de Vilcabanba a prender al Inga Tupac Amaru, ermano menor de Sayritupac, que en [illegible] la obediencia al Rey, i se llamò don Diego, a quiē bautizò nuestro frayle fray Iuan de Bivero, como se dijo en su vida; quedo este sin ijos, i eredero del Reyno. Este Tupac Amaru, de los bosques de Vilcabanba salia a enboscadas contra los Españoles, cōtinuava malocas i crecia en pillages; prēdiole Loyola i fulminòse la causa. No le valio al Inga alegar, que los suyos no avian sido insultos, ni se le debia llamar salteador al que defendia con buena fè su derecho natural, debiendo llamarse defensa lo que la calumnia llamava traicion. Sentenciole el Virrey à muerte, aclamò la Republica, no valio su ruego, pidio el Inga le desterrase a España, que el iria a ser page de nuestro Rey; enternecia à todos su demanda, i no [illegible] nada con el Virrey la suplica. Nuestro santo Obispo fray Augustin [illegible] tantas circunstancias de piedad, [illegible] de tantas leyes de justicia, se entro al Virrey, i puesto de rodillas, los ojos con lagrimas, le pidio mitigase el rigor i revocase la sentencia, ò cōcediese el destierro a España. El Virrey si se conmovio, no se dejò vencer, diciendo, que asi convenia al servicio del Rey. El bendito varon le alegò leyes de conciencia i defensas de justicia, sin querer levātarse por conseguir de rodillas, lo que no negociasen las razones. A todo resistia el Virrey, diciendo, que no se cansase, que aquella era la ultima resolucion. O a quātos nobles à endurecido el coraçon la pestilencial razon de estado, veneno de las Monarquias con engaños de comodidad, i cuchillo de las conciēcias en manos de la conservacion! Viendole el bendito Obispo determinado, le dijo: Yo me levanto con desconsuelo, pero supuesto q̄ ésta sentencia se funda en razon de estado, V. Exc. verà como nuestro Rey no le agradece esto que aze por agradarle, porque es Rey Catolico i teme a Dios, i si viere algū castigo, atribuyale à esta muerte. Todo sucedio como el Obispo lo predijo, pues fue motivo de echarle de su gracia el Rey ésta muerte del Inga, i la tristeza con que murio Don Francisco, resultas de la sentencia. Deslustrò este Cavallero mil acciones loables, que le debe el Perù, egecutar este rigor, pudiendo cōseguir la paz con remedio menos criminal. El piadoso Obispo cogio otro camino mas celestial, deseando ganar la vida del anima para el Inga, ya que no valian lagrimas para librarle de la muerte. Fuese à la prision del Inga, desengañòle de conseguir piedad, i que no tuviese mas esperança que de salvar el anima. La execucion de su muerte oyò el Inga con severidad, sin que mostrase cobardia; dijo: Que pues asi lo querian sus Idolos, con fortaleza llevaria aquella opresion. De aqui comēçò el santo frayle à tratarle de nuestra Fè, i à enamorarle de Cristo, acōsejandole se bautizase. El Inga, si alguna vez se inclinò a nuestra ley, se desaficionò despues que oyò su sentencia: decia, que si el Virrey guardava la ley de Cristo en q̄ le prometian piedad, que como contra un rendido era tan cruel? i como azia injusticias, quien debia mostrar como cabeça que guardava su ley? Muchas razones le dijo el Obispo, para que no coligiese de lo que un onbre indignado azia, lo q̄ debiera acer segun su ley Catolica, i para que no pagase el credito de Dios lo que solo corria por determinacion de un onbre. El Inga decia, que sus antepasados avian adorado sus guacas, i que debia seguir su antigua Religion, que no debia tanto a los Cristianos, que le iziesen dejar su ley, i adorar à Cristo. E aqui como paga Dios entre los infieles, la crueldad que executā las coleras de los Catolicos, i blasfemā de Dios, como si fuera el trāsgresor. Esto le duele mas à Dios, que el pecado mas grande. Ya le avia remitido Dios por Natan a la muerte de Urias i el adulterio à David, pero reservò la pena que merecia por aver sido causa de q̄ los Gentiles, i otros blasfemasen del nonbre de Dios, afrentandose de que le atribuyesen por culpa lo que era sufrimiēto i permision. Viendo el santo frayle, que aquella dureza pedia remedio mas superior, i q̄ a resistēcias de un ofendido se debiā aplicar baterias del cielo, se fue à su celda, quedando nuestros Religiosos, i otros de las demas Ordenes zelosos de aq̄lla anima, i encendidos de caridad, martillando aquel diamante sin azer mella en su coraçon de azero. Toda la noche pasò nuestro santo fray Augustin en crueles diciplinas pidiendo en arroyos de lagrimas aquella conversion, i en fuegos de suspiros el yelo de aquella anima. Los millares q̄ avia convertido le alegaria, para que concediese aquella conversiō, que no ay mejor modo de egecutar a Dios, que alegarle por servicios, lo mesmo que èl cōcedio por merced. Muchas acciones penales izo el piadoso Obispo por negociar aquella conversion; dixo Misa, i alli à boca clamò, llorò i solicitò à la Virgen, con que alcāçò la suplica, i a toda priesa caminò a la carcel, i viendole el Inga, le abraçò cō regozijo, i à pocas amonestaciones confesò nuestra Fè, detestò sus Idolos, i pidio el bautismo. Preguntandole que nonbre de Santo se queria poner (advirtiendole muchos) para que con Dios fuese su intercesor, dijo, que escogia el de Felipe, porque ya que no le dejavan ver al Rey, queria morir onrado con su nonbre. Bautizole el santo Obispo, llamandole Don Felipe. Ya Cristiano, se encendio en amor de Dios, i tuvo por venturoso el morir, menospreciando la muerte afrentosa que le esperava, i creyendo que iva à reynar en las Indias de la gloria, que el Obispo en nonbre de Iesu Cristo le prometia. El espectaculo de su muerte, i lo admirable q̄ en ella sucedio, se verà en la vida del bēdito Martir fray Diego Ortiz. Allà se puede ponderar, que yo me buelvo à oir al santo Obispo, que los fervores de su gozo le tenian tan alegre, como lo estavā los Angeles i santos, segun dijo Cristo, quando se avia convertido un pecador.

a 2. Reg. 12. Verumtamen quoniam blasphemare fecisti inimicos Domini, propter verbum hoc filius, &c.

Salio el Virrey del Cuzco, i caminò 7
asta las tierras de santa Cruz docientas leguas, gastò meses en procurar conquistas i en llorar perdidas, i todos ellos se ocupò nuestro siervo de Dios en ser Conventual del Cuzco, continuo en las comunidades, solicito en la enmienda de las animas, i fervoroso en su dulce i perpetua oracion. Bolvio à Lima quādo el Virrey bolvio, i èl i nuestros dos Religiosos fray Iuan de Bivero i fray Francisco del Corral dispusieron las ordenanças, siendo su consejo para todo lo que tocava a conciencia, i al aumento del Reyno; porque en los puntos de justicia (si bien davan su parecer) eran Iuristas los que determinavā su resoluciō, siendo los principales el Licenciado Polo Ondegardo, vecino de Chuquisaca, i el Licenciado frey Pedro Gutierrez Flores freyle de Alcantara, que fue en Sevilla despues Presidente de la contratacion. El parecer de nuestro Obispo se preferia a los otros, porque asi era ordē i precepto de su Magestad. Acertòse en todo, i tuvo el Perù asiento en sus materias i claridad en sus dudas, los Indios vieron sus favores, lo secular su aranzel, lo Eclesiastico su forma i aumento, i nuestro Rey el descargo de su conciencia. Acabò lo que estava à su cargo, i caminò a Lima donde tratò de quedarse en una celda de nuestro Convento enamorado de su observancia, renunciādo el Obispado. No admitia consejos, como se endereçasen a dar cuenta de animas. El Virrey izo con èl grandes instancias, encargòle la conciencia, i esto i sus ruegos lo bolvieron à su Iglesia de Popayan, donde le lloravan los pobres, que aunque en su ausencia se distribuian sus rentas en ellos, aclamavan à su padre, que el poco tienpo que le goçaron, conociā en lo angelical de su vida, el socorro de sus necesidades i el cōsuelo de sus tristezas. E aqui quanto debe esta tierra à nuestro frayle, pues en el Concilio obrò todo lo espiritual i lo tenporal en la visita.

(∴)

Cap.

Cap. XXXIIII. Prosiguese la vida del bendito Obispo desde que bolvio a su Obispado, asta que llegò su dichoso transito.

1 Tan robusto llegò su animo a Popayá, que como si la juvétud le enpeçase, abarcava obras grádes como se ordenasé a caridad. Mucha parte del dia, asi en su Catedral, como en los pueblos de Indios quando visitava, se ponia en una silla à confesarlos, estandose otras largas catequizandolos en la lengua; pediánle los Curas, que escusase tan excesivo trabajo, i respondia: No quiera Dios, que siendo yo el Pastor, remita à otros mis ovejas, este es mi oficio i lo llevo con amor. Dóde èl estava, no consentia que otro Paroco diese el Viatico a los enfermos: decia, que de camino conocia los pobres, i les remediava su necesidad. Conocian à este buẽ Pastor sus ovejas como dixo Cristo de si, i èl tanbien las conocia, con que Pastor i ovejas se consolavan. Fue egẽplo de Obispos limosneros: edificò un Convento de tras les Augustinos donde vivia, que lo Obispal no labrava en èl como no tuviese Convento de su Orden en que vivir. Comia en el refetorio de lo que todos comian, iva a Maytines i a todo el coro, que parecia cada año el primero que un Religioso es novicio. Fundò otro monasterio de monjas nuestras, en que asentò grandisima observancia, con titulo de San Nicolas de Tolentino, de quienes fue todo su vida Padre, Consejero i Maestro: fue el mayor limosnero que conocio el Perù pero un tan estrecho amigo de sãto Tomas de Villanueva, que otro egercicio avia de tener, que buscar pobres à quien dar: Era en aquellos tiempos riquisimo aquel [illegible] por tener convecinos cerros de plata i minas de oro. Dava de tres las dos partes a los pobres de su Obispado [illegible] que el avia de comer, lo [illegible] fuera de su [illegible]. Lo nava dos Misas de las que [illegible] decia èl i la otra dava a su conpañero el Padre fray Geronimo de Escobar, i con la pitança destas dos Misas se sustentavan, i lo que le tocava de su renta, lo dava à otras limosnas. Enbiò a la casa de San Augustin de Salamanca donde tomò el àbito catorce mil ducados para un Colegio, i al Colegio de Alcalà siete mil; al Convento de la Puebla enbiò à inponer una Capellania de cinquenta i dos Misas muy bien dotadas, i otra en la casa de Megico. Quando dava millares, no queria que se lo agradeciesen, i quando recibia niñerias, lo aplaudia con ponderaciones. Lo primero era, porque lo dava por Dios solamente, i no queria pagas en librangas de vanagloria, i lo segundo, por mostrar gratitud al que le dava qualquiera poquedad: porque no tiene menos de real i señoril, como dijo Plutarco a, el estimar lo pequeño que se recibe, que el dar magestuoso i rico lo q̃ se dona; allì es Reyna la gratitud, i acà es Princesa la liberalidad. A todos estados de gentes i naciones repartia la limosna, estremandose con los viejos i niños. No seguia la dotrina bachillera de Ciceron b, que aconsejava, que no se avian de azer beneficios a los moços ni a los muy viejos; à estos no, porque se morian antes que llegase la ocasion de la paga: ni a los moços, porq̃ se olvidavã luego del bië que recibian; faltòle la Fè de Cristo, i el conocimiento de la virtud de la limosna, que no se dà por quien la recibe, sino por Dios que con centenas la paga. En cada pobre considerava éste limosnero a Cristo, i asi à todos dava, siendo sus pobres mas queridos los vergonçantes, dandoles quanto tenia asta dar del pan que comia el medio. O bendito limosnero, i como reprendes a los mas Obispos destos tiempos, que poniendo la autoridad en la ostentacion, dan como si no tuvieran, i miseran como si el año siguiente les uviese de faltar, i en vez de enpobrecer dando, enriquecen pidiendo, i azen que sean las quartas funerales, baras no de medir las acciones con el estado, sino de ajustar el recibo con la codicia; i esto se debe llorar mas en los viejos à quienes les sobra la renta i les falta la vida. I si preguntando à Tales Milesio, como refiere Diogenes Laercio c, qual era lo mas dificil? respondio, que ver a un tirano que llegue a viejo. Lo que al Cristiano debe admirar, i aun parecerle no dificil, sino inposible es, que un Obispo siendo viejo, sea miserable i viva codicioso,

a In Apoph. [illegible]

b Vide [illegible]

c De vita Philosoph. [illegible]

so, con que merece el nonbre de tirano, i desmerece el nonbre de Obispo. Este bẽdito de Popayan no durmio jamas con real que no estuviese donado ò repartido.

2 Probaràse su largueza, i el sumo cuydado de estar pobre, i de cuydar de los vergonçantes con un caso en que me enternece un milagro enbuelto en profecia. Iva visitando su Obispado, en que fue siẽpre cuydadoso, i llegò a un pueblo que se llama Timana, valle de Neyva al lesnordeste de Popayan: que viejo i sin fuerças andava como buen Pastor requiriendo sus majadas, i amamantando con dotrina i limosnas sus ovejas, egercitando los actos Episcopales, para lo qual le traian en una silla; que la caridad de un verdadero Obispo, ni apela a escusas de la vegez, ni se vale de disculpas de la enfermedad. Como el Demonio se via tan perseguido del Obispo, ya quitandole sus idolatras aniquilando Idolos, ya juntando personalmente los Indios, i predicandoles con el fervor que en las sierras de Chilapa en su fuerte juventud, cogiendo en Españoles i en Indios frutos de Fè, con enmiendas de vida, quiso el Demonio arrojar fuego del q̃ le encẽdia i quemò la casa dõde el Obispo estava. Tres motivos le precepitarian à quemar la casa, o vengarse del bendito Obispo, intẽtãdo quemarle por comerse qual lobo las ovejas que le tenia quitadas, o azerle que perdiese la paciẽcia que tan diversas vezes avia procurado, o poder persuadir a los Indios ignorantes, que del cielo le venia aquel castigo; circunstancias, i motivos que en Iob ensayò a i tengo por cierto, que dio licencia Dios al Demonio, como sucedio cõ Iob, para que viesen los Demonios i onbres la fortaleza de su Obispo, i pudiese gloriarse el cielo de la paciencia de su Santo. Si a Iob le quema las choças de sus pastores i las ovejas de sus manadas, acà quemò la choça de su pastor por abrasar con idolatrias à los subditos sus ovejas; si a Iob le dà bateria en sus riquezas para derribarle à inpaciencias, como no tenia bienes que quitar al Obispo, sino solos dos tejos i un colchon, allì tirò la bala por derribar la paciencia; i si el fuego que arrojò en las choças i ovejas de Iob no fue material, sino el mismo que le abrasava, como põderan san Crisostomo i Origenes, i tuvo advertencia el Demonio para que viniese cayendo de las nubes, i pareciese que lo arrojava el cielo, i lo enbiava Dios, que asi lo creyò el pastor que le trujo la nueva i se lo dixo b llamando fuego de Dios al que era del Demonio; porque como dice un Dotor c, se enojase Iob contra el cielo, i si quisiese recurrir a Dios pidiendole piedad, le considerase enemigo, i le blasfemase enojado. En nuestro Obispo quiere provar si le sale la traça mejor, pero ni los Indios se persuadieron a que le castigava el cielo, ni el Obispo se inmutò, valiendose de Dios, à quien pidio piedad, i al punto le revelò su favor. Fue el caso que como el pueblo vido que se quemava la casa, acudieron corriendo a sacar al Obispo, i sacaronlo en braços porque va su edad no le facilitava los pies, i a no sacarlo, quiçà se estuviera quedo, porque conociò que el Demonio era el dueño del incendio. Estando libre de las llamas que eran grandes i mayor la confusion, mandò que entrasen dentro i le sacasen su colchonzillo sobre que estava acostado, que era toda la recàmara de su ostentacion i la reposteria de su gravedad; replicavanle, diciendo, que ninguno entraria que no se abrasase, i èl con un sosiego alegre, i un seguro grande (como quien le tenia del cielo) les dijo: Que entrasen i no temiesen, que no avia riesgo, i que convenia sacarlo. Fiados de sus palabras (que las veneravan como oraculos entraron confiados, i salieron libres, q̃ huian las llamas del pobre colchõzillo, q̃ merecio privilegios de los mancebos en el orno de Babilonia: si allà Nabucodonosor porque le adoren, acà enciende las llamas el Demonio porque no le adoran. Aclamaron milagro, i èl con umildad sãta les dijo, que aquel favor lo azia Dios à dos tejos que estavã guardados en el colchon, que de sus quartas i derechos le avian cabido en la visita, que sacasen de entre la lana los tejos, i conocerian sus dueños. Sacanlos i vèn en los lienços con q̃ estavan cosidos el sobrescrito para quiẽ eran; decia el uno: Este es de las monjas del Convento que fundamos; i en el otro decia: Este es de nuestros pobres vergonçantes. Aclamò el pueblo aquella maravilla, i otro dia izo fiesta en azimiento de gracias, cargando todo el favor, no à sus meritos, sino a la virtud de la limosna (como si el que la azia no fuese el que se umillava) i refirio que todas las noches via lo

a Cap. 1.

b Iob 1. Vox [illegible] dixit: Ignis Dei cecidit de celo, & tactas oves, puerosque consumpsit.

c Pineda in cap. 1. Iob. [illegible]

lo que le sobrava i dava a un pobre, por no retener lo ageno, i por no faltar a la profesion de frayle, i al voto de pobre que avia echo, i que por ser aquellos dos terrenos de los pobres [illegible], los avia Dios librado del fuego, i a el i a todos los de la casa los avia favorecido. Lleguen à ofrecer a Dios los dos Sacerdotes Nadab, i Abiu hijos de Aaron ª en incensarios de oro [illegible] el oro de los incensarios no le [illegible] fuego, i en el Texto no parece [illegible] los abrasò el fuego del altar castigo de su culpa, fue [illegible] aquel incendio como lo advirtio el Levitico, pues quitandoles la vida, no les tocò al vestido, i siendo la culpa aver echado en los incensarios fuego, no del altar sino ageno; tomò la causa el fuego del altar, que el texto llama de Dios [illegible] siente mucho el fuego Divino, ver que lo menosprecia el Sacerdote. Acà en el caso de nuestro Obispo [illegible] favores en contra [illegible] castigo [illegible] tener [illegible] Dios à tirarles fuego; [illegible] tener como ageno lo que era propio, [illegible] que lo libre del fuego [illegible] el oro de los dos [illegible] [illegible] por que [illegible] malas manos [illegible] Divino. Acà no [illegible] de oro, por [illegible] de los pobres [illegible] [illegible] medio [illegible] por ser casa del oro, el no [illegible] el fuego sino es [illegible] tocar en cama donde se recostavan [illegible] tenia con Dios tan [illegible] platicas, mediando el oro por el colchon i el colchon por el [illegible]. Iustthes son aquellas palabras que del Concilio Toledano sacò el Decreto, i las puso en el capitulo *Sanct* [illegible], donde manda a los Obispos que ocupen el [illegible] en el socorro de los fieles [illegible] los [illegible] que [illegible] de otros en dadivas [illegible] [illegible] en quatro partes. La primera [illegible] Apostolico, se gaste en [illegible] las Iglesias i cementerios, la segunda a sus Clerigos, la tercera a todos los pobres, i la quarta a los advenedizos. I quien preguntara a este Canon, qual parte señalavan para el sustento o casa del Obispo? [illegible] respondera, que de la renta Eclesiastica tiene por el Capitulo *not. est* antecedente, una de las quatro partes para su persona i casa, i en este abla de lo que los seculares le dierē graciosamente, i esto quiere el Concilio i el Decreto que lo repatta todo, o en la parte de los pobres le incluyen la suya. A la letra se ve en nuestro Obispo, que no solo tomò cosa que le tocase por Obispo, pero ni en la de los pobres quiso entrar, sustentandose con sola una pitança de una Misa. O Apostolico Obispo! o Apostol pobre!

Tuvo este Principe de la Iglesia admirable respeto a los Eclesiasticos, i estremada veneracion a los Sacerdotes, asi en los agasajos, como en la familiaridad; à los virtuosos alentava con favores, i a los distraidos enmendava cō caricias; à todos los llamava Angeles, i era su ordinario lēguage en vez de palabra llamarlos Angel. Sucediole, que un Clerigo dado a livianidades tenia mal amistad con una India tan ladina, como Españolada, i dexandole se fue con un secular, las muchas diligencias del Clerigo por bolverla a su amor, i sacarla del encierro en que el secular la tenia, obligò a q̃ la encerrase del todo, [illegible] para quitarsela, se fue al bendito Obispo i acusòla de echizera publica, que tenia enechizado al que la tenia escondida, i a otros muchos, denunciandola con demonstracion de zelo santo, i eran zelos de amante desechado. El buen Obispo le agradecio el aviso, i le preguntò donde la podrian allar. el le dijo la casa del poseedor, i que convenia depositarla donde la enseñasen la Fè. Congojado el santo Prelado, enbiò a su Fiscal i à otro à que la sacasen de la casa, i se la truxesen para predicarla antes de castigarla. Traen la India, entrò cubierto el rostro con un paño que las Indias traen sobre la cabeça, que llaman Ñañaca, i vertiendo lagrimas el siervo de Dios, le dijo, como siendo bautizada se avia despeñado a ser echizera, i como siendo redemida con la sangre de Cristo, tenia pactos con el Demonio, que la tenia ciega? que si la movia necesidad, èl le daria quāto uviese menester; i si era vicio, que temiese su condenacion. Muchas amonestaciones le izo, unas de amor, i otras de amenaças, mandandole que le digese donde tenia escondidos los echizos; a que la India quitandose el paño, i descubriendo el rostro, que con estremo era ermoso,

moso le dijo: En la cara devo de tener el echizo, si esta tiene a caso enechizado à ese Clerigo que me acusa, no me vea, i no le azè daño, muchos meses me à tenido en su casa i porque le degè à traçado este engaño, mala soy, pero no echizera. Bolvio el rostro el Obispo, i escandecido de un zelo santo, le dijo al Clerigo: Como es esto Angel de Dios, a su Obispo aze alcaguete? aquel echizo se le dio el cielo a esta India, i quiebra el coraçon que un Sacerdote busque estos echizos. Depositò a la India, i cogio entre manos al Sacerdote a fuerça de lagrimas, i con rigor de diciplinas que por el remedio de su Eclesiastico se dio, le redujo à notable enmiēda, i a la India dàdole lo que uvo menester, la trujo à que fuese virtuosa, i en casa onrada vivio contenta, confesando que el trueque de su vida se lo debia à limosnas i penitencias del Obispo. En muchos casos mostrò este Prelado lo que estimava la onra de un Eclesiastico, enmendando con secreto, i no castigando asta q̃ via que no obravan sus caricias, sus consejos, ni la reprension; i quando convenia el castigo publico, no publicava lo afrentoso, dando à entender lo mas liviano, queriēdo mas que le tuviesen por riguroso, o vendo la culpa, que afrentar al Sacerdote justificando la pena i mètodo que aprendio de la discrecion de Dios. Pues quien leyere el Levitico ª, i viere que matò Dios con fuego a los dos Sacerdotes ijos de Aaron, i leyere la culpa, verà que allì expresa aver lo echo, porq̃ echaron fuego en los incensarios que no era del altar. Rigor dirà que es, quien viere que al parecer es la culpa chica i el castigo grande. Pero preguntenle à Dios, porque luego que los quemò, mandò cō precepto à todos los Sacerdotes que no bebiesen vino, ni cosa que ocasionase à enbriaguez quando uviesen de llegar al altar, porque aviā de morir, como murieron los dos? I responde el doctisimo Lira ᵇ: Veys al qual fue su culpa principal, llegan a incensar el altar, no con su fuego, i dando traspiesi ivan calientes del vino, i castigòlos Dios con el calor del fuego. Esta culpa que es afrentosa no se diga con claridad en el Texto, i exprese la otra que parece descuydo i no ignominia; que mas quiere Dios que le arguyan de criminal, cosa que siente mucho, que no que se diga cosa afrentosa de un Sacerdote, estado que tanto estima. En esto fue nuestro bendito Obispo puntual dicipulo, si no en castigar con rigor, en onrar con secreto.

4 El culto de la Iglesia era su regalo, cuydando del aseo, del adorno i de la pūtualidad de los oficios. Mucho me an dicho los que en Popayan le asistieron, i Clerigos que sirvieron su Iglesia, aumētava con sus rentas los ornamentos, i con su asistencia i cuydado las fiestas i celebraciones. No permitia que se atropellase cosa del altar, ni del coro; i una vez el Sochantre cantando el Credo, lo dejò en el, *& homo factus est*, i rasò el organo. Llamòle, i con muestra de enojo, le dijo: Angel de Dios, no me parta otra vez el Credo, que me partio el anima, confesemos a vozes lo que creemos; no debe de saber el servicio que a Dios se aze, i el provecho que la Gentilidad recibe en que confesemos su muerte, i la verdad de nuestra Iglesia Catolica. enmiendese Angel de Dios. Todas sus fatigas santas eran por ver respetada la Iglesia, i ver guardadas sus inmunidades. Padecio martirios por ēsta defensa, siendo muchas las persecuciones de las justicias seculares, grandes los menosprecios que le izieron los ministros, i soberana la paciencia i longanimidad con que por la Iglesia llevò sus trabajos; quando le aziā grandes ofensas, no dava a entender sentimiento, pero en tocandole en la onra de Dios, o en la inmunidad Eclesiastica, defēdia sus onras. Era imitador de Cristo, de quien ponderò san Crisostomo, que aviendo callado mucho, ablò buen rato en presencia de Pilatos, alli debiera ablar i callo, i acà pudiera callar i ablò. La causa fue, dice el Santo ᶜ, para dar liciones de umildad: quando le decian que era facinoroso i malechor, callò, porque era ofensa a èl; quando Pilatos le ablò de su Reyno, que era la Iglesia, alli ablò saliēdo a la defensa. Esto veremos en nuestro gran Prelado, defendiē do un delinquente que el juez justiciava, i pedia el fuero de la inmunidad Eclesiastica. procedio con censuras i negò absoluciones. Despachò la Audiencia de Quito provision, para q̃ lo llevasen preso desterrandolo a Castilla. Oyò la provision q̃ començava cō D. Felipe, i pidiola para besarla i poner sobre su cabeça; i bolviose al recetor diciēdole: Como me aveys engañado si es del Licenciado Cañaveral

ª Cap. 10.

ᵇ Sup. c. 10. [illegible]

ᶜ Chrysost. hom. 82. & S. Thom. in cathena. Notandum est, quod suam humilitatem ostendit dum accusabatur, quando malefactor est, [illegible] filii, quando vero interrogatus est de regno, tunc loquitur, et ad Edificationem.

 (asi

[illegible] decia el [illegible] mas antiguo que [illegible] a nuestro Rey Don Felipe [illegible], que yo informase a su Magestad. Mientras un Alguazil mayor lo lleva desterrado, i nuestro Obispo va caminando [illegible] [illegible] queria preguntar a [illegible] seculares, si las [illegible] quando [illegible] de [illegible] censuras i descomuniones [illegible] por [illegible] los delitos? Si dixeren, que lo hazen por la vindicta publica, i para el escarmiento de las Republicas, [illegible], si se atreveran a decir, que son mas justificados que Dios? i mas desceosos de [illegible] de los malos, que nuestra santa Iglesia, i los Reyes Catolicos? Dios mandò en los Numeros, que [illegible] ciudades leys de refugio, i se egecutò despues por Josue quando entrò en la tierra de Promision donde el omecida [illegible] se recogiese [illegible] que la justicia [illegible], i que ellas [illegible] las diese cada Tribu, i debia de ser para que cada uno tuviese parte en lo que le avia de azer defensa, la santa Iglesia està llena de Canones en su derecho Canonico, i los Reyes Catolicos tienen varias leyes en que mandan la egecucion. Luego [illegible] quebranta la inmunidad [illegible] de Dios por [illegible], sino se [illegible] al escarmiento, por [illegible] tiempre è visto, que [illegible] a Dios, se [illegible] contra [illegible] ladrones [illegible] egecutivos contra [illegible] pena del que defiende a un ladrõ, i se atreve a un Eclesiastico, que sean sus decendientes ladrones. Pregunta Beda la causa, porque trata el Demonio asta oy las animas de los Iudios, a ellos son ladrones, [illegible] que por aver [illegible] a Cristo [illegible], que el anparar ellos, i ofender à los Cristos de Dios, es poner renta al Demonio, que cobra en sus decendientes. Tan [illegible] de perdonar tal vez al mayor facinoroso, [illegible] por imitar à [illegible] del [illegible] tanto, ò del lugar sagrado, que no siendo [illegible] de Dios [illegible] por la Pascua, [illegible] loable de los Iudios, como notò Beda. No les culpan los Santos a los Iudios, porque soltaron à Barrabas facinoroso (como dice Augustino) porque [illegible] a Iesu Cristo inocente [illegible] no [illegible], no [illegible] verdadera [illegible] estuvo el [illegible] de la Pascua consiguiese su fin. Mucho padecio el santo varon en vexaciones [illegible] tribunales i baldones [illegible] a provar de los azibares de su Padre, padeciendo anbos por la Iglesia. En Quito le tuvieron mortificando, i el santo [illegible] paciente, umilde i alegre [illegible] asta Maytines, i tañendo à ellos como en Lima; pero no llegò a executarse el destierro de España porque [illegible] el Alguazil mayor, i con mucha priesa el Presidente Cañaveral [illegible] firmaron la provision, [illegible] en el punto desdichados sucesos. Suspendieronlos en una [illegible] à España muerte civil, i allà gastarea la vida en pretensiones, i la azienda en solicitudes sin conseguir cura, ni medras favor ni gusto. Conozcan como los ermanos de Iosef, pretendiendo lo de comer en el palacio de Faraon, que aquellos trabajos, i el desanparo suyo, venian por aver ofendido a Iosef [illegible]. El incupable Obispo [illegible] Principe de la Iglesia, si aquel Principe de Egipto. Despues de la persecucion [illegible] padecemos lo que lloramos, pues [illegible] à nuestro ermano, sin conpadecernos de las tristes lastimas, i angustias en que le pusimos. Nadie se atreve contra un defensor de las inmunidades Eclesiasticas, que como lo dicen tantas experiencias, se an visto tragedias lastimosas [illegible] es causa de Dios, i castiga como tal su agravio. Porque quando Cristo nuestro Señor le dijo à Pilatos que era Rey, i que venia i avia nacido para dar testimonio de la verdad, bolviédole à preguntar si era Rey, i que cosa era verdad, se salio? Aguarde a oir a Cristo, pues le preguntò; no, que corre à decir a los Iudios que no alla causa para poderle sentēciar. Pues no acabò de confesar en su presencia que era Rey, i era ese el delito de que le acusan, si lo confiesa, como dice que no alla causa? Es, que le dijo que su Reyno (como notò san Augustin) no era deste mundo, i no le negò que estuviese en el mundo su Reyno; dijole, que no era Reyno de aqui, pero no le dijo que era reyno que no estava acà. Porque era

era su Iglesia i sus fieles, que estando en el mundo, no es su Iglesia cosa de mundo, i estando acà, no es su origen de acà. Luego al punto que oyò Pilatos que Cristo era de jurisdicion Eclesiastica, i Prelado de reyno espiritual, temblando sin oir mas, ni proceder en la causa, salio à toda priesa à decir à los Principes, Escribas i pueblo, que no podia conocer de aquella causa, que ellos le crucificasen si quisiesē. Pero al punto que le digeron, que no era amigo del Cesar, i que no defendia su jurisdicion, les entregò à Cristo para que lo crucificasen. Destos juezes suele aver a docenas; encarecen mucho el respeto de la Iglesia, dicen que temen las censuras Eclesiasticas, escusanse de atreverse à sus privilegios; i en oyendo decir jurisdicion Real, como si el Rey, que es el anparo de la Iglesia, se agraviara de agravios que le azen, atropellan censuras, prenden Obispos, i crucificandolos en trabajos. Preguntenle a Pilatos si se lo agradeciò el Enperador Tiberio Cesar con ser Gentil? i respondera por el Eusebio, Orosio, i san Eusebio, i todos en la Glosa, que por mal juez i quebrantador de las leyes en la muerte de Cristo, le quitò el oficio de Presidente, i lo desterrò a Viena de Francia. I Suidas Griego dice, que por esta sentencia lo mandò degollar Neron; aunque Eusebio dice, que èl mesmo, viendose con tantos trabajos i sin favor, por lo mesmo que el pensò medrar, se matò. Cotegen este fin con el de los que persiguieron à este siervo de Dios, i si no son en un molde los fines, son parecidos los motivos de afectar jurisdicion Real, de castigarlos el Rey, i de morir por tristezas aquel i este Presidente.

5 Lleno de dias i de eroicas virtudes despues de veynte años del Perù, i casi treynta de Megico, i sesenta i mas de Religioso, aviendo dado en la Orden tantas luzes de santidad, i aviendo senbrado en pobres sus rentas, i en las animas su dotrina i egenplos; llegò al plaço de cobrar sus reditos, i no teniendo un solo real en su poder, ni alaja de que poder testar, aviendo tenido del cielo [illegible] gozos, murio en Popayan con suma paz ablardo con Dios. Al punto de su muerte vieron ocularmēte los Religiosos del grā Patriarca S. Domingo, a quienes amò tiernamēte, i de quienes fue venerado como Apostol, que llevavan su bendita anima à los cielos lleno de glorias. Glorificado sea Dios; quiso el cielo, que estos santos Religiosos fuesē los testigos de su gloria. Digo yo, que por dos cosas: una, porque no siēdo frayles de su abito, fuesen testigos sin sospecha, i aclamadores de tal dicha sin calunnia, publicandola en pulpitos, i dieron noticia dell'a à los pueblos i Republicas; la otra veo figurada en el agudo reparo de mi Padre san Augustin, si quiso Dios que todos los perseguidores de Estevā i los vezinos de Ierusalē viesen el rostro del Protomartir cō los resplandores, i belleza de un Angel, porque no quiso que viesen su gloria quando Cristo abrio las puertas de todos los cielos? I responde Augustino: los otros no la vian, porque le invidiavan, i no merecian ver la gloria de Cristo, los que aviendo le cōtenplado el rostro Angelico no avian mejorado sus animas con tal vista; que solo merece ver glorias de Dios para su siervo, el que viendole acciones, i rostro de Angel le imitò en las obras, pues no se da [illegible] mucho, al que no quiso aprovecharse de lo poco. Aquellos benditos Religiosos veā la gloria de Cristo, pues se aprovecharon viendo los egenplos i resplandores de aquel Obispo santo, imitando sus virtudes, i amandole como a Maestro. I no quiso Dios, que siquiera el tiempo que se tardò en ir del mundo al cielo, ya que no podia dar consuelos i limosnas, diese en mejor ropa, i en mas preciosos oros, pagas à sus aficionados, dadivas à sus devotos i glorias vistas por limosnas propias.

Despues de muerto se cuentā dèl muchos milagros, dando salud, consuelos, vida, enmiendas i limosnas; no los refiero porque no los allo autenticos; pero podremos decir, que izo este santo Obispo lo que prometio san Pedro a sus fieles, i subditos de sus Iglesias, vendrè (dice el Apostol) despues que muera, a ver como acudis a lo que os è enseñado, i à favoreceros quādo estuvieredes afligidos; andarè entre vosotros cōsolādoos, i serè vuestro maestro, anparo i domicilio. Que un padre destos celestiales, mas cerca le tenemos, quando està en el cielo, que quando le teniamos al lado en este mūdo, i como ganaron en restos tantos meritos en la tierra, dan en favores los baratos doblados desde la gloria.

(?)

[Marginal notes: a Ioan. 19. · g Ioan. 18. Regnū meū non est de hoc mundo. Regnū meū non est hinc. · i Aug. tract. 115. in Ioā. Nunc autem Regnū meū non est hinc, nō dicit: Nō est hic, hic enim est Regnum eius usque ad finem saeculi ... · f Genes. · f Serm. 6. de div. · h Actor. 6. · l 2. Petri 1. Dabo autem operam, & frequenter habere post obitum meū vos, ut horū memoriā faciatis.*]*

Cap. XXXVI. De lo que [illegible] en esta Provincia desde el año de [illegible] [illegible] i la [illegible] Religioso Maestro [illegible] en Roma [illegible] de Quito i Nuevo Reyno, [illegible] en tres Religiosos.

POr la desgraciada caida del Padre Provincial el Maestro fray Luis Prospero Tinto, caida que le pudiera levantar al desengaño, i golpe que le debio de a-[illegible] como sucedio al que refiere [illegible] en la Parabola de Balaã, [illegible] por su Vicario Provincial [illegible] Padre [illegible] del Perù, entonces muy moço, pero de gran [illegible] i observancia, govern[ò] como [illegible] aunque sin [illegible] porque se fue a España, i [illegible] en Roma, [illegible] la Provincia [illegible] Capitulo en Lima, ciudad de los Reyes, presidio por Difinidor mas antiguo el Padre fray Iuan de Pineda, en lugar i con las vezes del Reverendissimo General el Maestro fray T[illegible] Perusino, siendo Pontifice Gregorio Decimo tercio, i este fue el onzeno Capitulo Provincial del Perù, en veynte i siete de Iunio del año de 1579. fue electo en Provincial el gran Religioso F. Alonso Pacheco, i por Difinidores el P. F. Iuan de san Pedro, el Maestro fray Luis Lopez, el Padre fray Andres de Villareal, i el Padre fray Miguel de Carmona. [illegible] por Maestros de la Provincia al Padre fray Luis Lopez i por Presentados [illegible] fray Andres de Villareal i [illegible] de Almaraz, [illegible] con exenciones de Maestros [illegible] del General los Padres fray Iuan de S. Pedro, fray Diego Gutierrez i fray Miguel de Carmona, [illegible] el titulo. Ordenaronse [illegible] para mayor observancia, i [illegible] de Conventos [illegible] previniendo inconvenientes, i cercenando desseverdades. Que es muy cõ[illegible] en las [illegible] de la Iglesia, [illegible] Canticos [illegible] el andar mucho [illegible] la viña cebando çorrillas que la [illegible] porque no la [illegible] la podadera en la [illegible] para cortar lo superfluo, [illegible] Que tanto [illegible] en su [illegible] de que uviese luzes en su [illegible] que fuesen de oro, porque creciendo la pabesa, i no cortandola, escurece la luz, i achica el resplandor, i para esto sean de oro las tigeras, i los Prelados virtuosos. Los deste Difinitorio fueron varones de gran observancia, con [illegible] sus aciertos. Quitaron todos los votos que se davan al Discreto, para que fuesen [illegible] las elecciones de Provinciales, excepto [illegible] Lima i el Cuzco, que pudiesen elegir discreto. Dios quiera que [illegible] tiempo en que no se elija ninguno. Estos dos Cõventos solos quedaron señalados para admitir novicios, con [illegible] penas que no se recibiesen, sino aviendo [illegible] [illegible] i que las elecciones no se iziesen como solian, sino como el santo Concilio de Triento mandava; los lugares se dieron como oy se usa. Declarose no poder nobrar [illegible] Lectores, ni Predicadores otro que el Difinitorio. Pusose ordẽ en los estudios, i señalòseles el coro que avian de seguir Letores i estudiantes; i que los oficios de Maestros de novicios, Suprio[r]es Procuradores i Sacristanes, los eligiese el Difinitorio, para que se acertase mejor en escoger persona en estos oficios, donde el exceso ò la remisiõ suele ser muy considerable, i dejãdo solos a los Cõventos de Lima, Chuquisaca, Cuzco i Trugillo, que eligiesen Prior, los demas eligiese el Difinitorio (ya despues de reformadas nuestras constituciones elige el Difinitorio todos los Priores) Mandose con grandes penas, que no se diese al Provincial nada fuera de su coleta, i que diese cuenta en lo q̃ la avia gastado. Mandose conservar el santo uso de no vestir lieço, sino cañamaço. Diosele voto en cõformidad de lo que el Reverendissimo mãdò en España en Capitulo Provincial al Procurador de Corte, i desde este año cõ[illegible] con este favor Cerrarõ todas las puertas a la propriedad, i quedò

Onzeno Capitulo Provincial.

sin escrupulo el voto de la pobreça, mandando q̃ ni un solo real recibiesen los Religiosos, ni de limosna, ni por predicaciõ, ni por dadiva de padres, amigos ò pariẽtes, sino que dentro de un dia natural lo diesen al Convento, i los Dotrinantes no fetiasen ni vendiesen, i esto se mandò con penas graves. Prohibiose, q̃ ninguno guardase plata de secular, sino fuese en la caja comun del deposito, para que fuese legal la correspondencia. Continuòse el decir cada Sacerdote seys Misas por cada difũto, i dos Salterios i dos oficios de difuntos cada corista, i mil vezes el Pater noster i el Ave Maria los legos. Por nuestros bienechores vivos i difuntos se mandò, que cada año digese cada Sacerdote dos Misas por el mes de Setienbre, i los Coristas un Salterio, i un oficio de difuntos; i los legos quinientas vezes el Pater noster, i el Ave Maria, i cada semana por nuestros bienechores vivos los Salmos Penitẽciales, i por los difuntos un oficio entero, i los legos ciẽ vezes el Pater noster i el Ave Maria. Madose con rigor, que primero se edificasen los Tenplos para Dios, que los Conventos para los Religiosos. Mandòle guardar la cedula de su Magestad, para que no tuviesen muchos dias en los Conventos à los retraidos; i señalòse, que solo pudiesen estar tiẽpo de tres dias. Todas estas actas se egecutavan con toda entereza, que no eran leyes ordenadas à mostrar observancia, i à tratar poco de su obediencia; que legislar sin egecucion, es ipocresia con vanidad, tiene lo malo de la anbicion, lo deleytable de la vanagloria i la desdicha del govierno Eclesiastico. En el racional (que intitulò Dios de la judicatura, ò del juizio) que avia de traer el Sumo Sacerdote en el pecho [a] tegido de varios colores, tela de oro variada de color jacintino, i de purpura roja, ornamento que se avia de poner el Pontifice para juzgar las causas, consultando a Dios primero [b]; mandò Dios poner escritas dos palabras, dotrina i verdad, i traiale en el pecho, porque advirtiese que avia de ser juzgado cõ rigor, si lo que mandava no egecutase, i lo que enseñase no iziese egecutar. Lo tegido, como dice la Glosa marginal [c], avia de ser al modo de las ramas de los arboles quando entre si se enlazan i i la Interlineal advierte [d], que eso tegido es decir, que lo que piensa i manda el Prelado, se põga por obra. Que juizio arà Dios al Prelado, que mandãdo varias cosas, quiere solo la apariencia de los colores varios, ermosura de preceptos aparẽtes, sin q̃ se tejan al modo de arboles; q̃ el ingerirse, es para frutificar provechosos frutos, i ellos ingieren unas i otras leyes, i no dan fruto; porque lo que piẽsan no lo executan, i lo que mandan no lo azen cunplir, son nubes que no llueven, i truenos que se desazen; que no basta escrivir dotrina, sino se escrive alli jũto verdad, i mandar lo que no se aze cunplir, son preceptos con mentira i reformaciones de dotrina sin verdad, i estos tales juzgan a los subditos sin el racional del juizio, pues no lo consultan primero con Dios, puesto que no permanece, i les arà Dios riguroso juizio, puesto que solo se manda, cõ que en breve se destruye la perfeciõ, i dà de ojos el culto i la observancia. Es reparo que azẽ todos los autores Ebreos i Catolicos, como advierte el Burgense [e], por apoyo de nuestra Iglesia, que desde que se edificò el segundo tenplo despues del cautiverio de Babilonia, nũca se puso mas este racional el Sumo Sacerdote. Que indicio mas claro para su caida? Que señal mas cierta, que su destruicion? i que culpa mayor para su ruina, mãdar los Prelados sin consultar à Dios, poner leyes sin dotrina, i desear titulos de observãtes sin egecuciõ? En aquellos felices tiẽpos era la ley egecutiva i la pena igual, temiendo el mas amigo, i obedeciẽdo el menos morigerado. Nonbraron por Visitador de las sierras de arriba al Padre Presentado fray Andres de Villareal; i de los llanos de abajo al Padre F. Iuan de san Pedro Prior de nuestra Señora de Guadalupe, i por Prelado de las monjas de Chuquisaca al Padre Predicador fray Iuan Tamayo.

2 Recibiose a la Orden el Convento de Oropesa, que vulgarmẽte se llama de Cochabanba, i la Provincia de los Aymaraes. Fue à España i a Roma por Procurador General el Padre Fr. Miguel de Carmona Difinidor deste Capitulo. Luego veremos lo mucho que negociò, i el caso q̃ sucedio para negociar con el Pontifice Gregorio tã à gusto, i tan favorables despachos en jubileos, i reliquias.

3 Las fundaciones de la Provincia de Quito, i las que se fueron añadiendo en la Provincia de Santa Fè, o Nuevo Reyno, que oy son Provincias distintas, son ijas destas del Perù, i lo que en su govier-

a Exod. 28. Pone in rationali iudicii doctrinã, & veritatem.

b [illegible]

c Ad Glosa [illegible]

d Quia cogitatio [illegible]

e Additio in cap. 28. & habetur in glos. In toto tempore illo [illegible] non fuit [illegible] Pontifex [illegible] [illegible] historia Hebraica testatur, quod etiam facit pro nostra fide.

no se proveyò en este Capitulo, dira la difinicion i acta quarenta i dos, q̃ a la letra dice asi: Atento q̃ la Provincia de Quito se fundo con nuestra comisiō i de nuestros predecessores por nuestra Orden: e instituciō que se les diò en el Capitulo pasado, eligieron en la dicha Provincia Provincial i Difinidores, lo qual permitimos i consentimos por estar distante trecientas leguas desta, i no poderlos socorrer en sus necesidades tan facilmēte. Pero teniendola como la tenemos sugeta a esta Provincia, asi por averla fundado segū dicho es, como porq̃ la voluntad de nuestro Reverendissimo es, que toda esta Provincia del Peru sea una, i que lo q̃ se fundò en Cartagena, Nonbre de Dios, Panama, Chile i todos los demas lugares circumvezinos esten i todos se conprehendan debajo desta Provincia, lo qual asi por sus letras nuestro Reverendissimo nos manda, de las quales damos fe i testimonio estan guardadas en el archivo, e deposito de nuestro Convento de la ciudad de los Reyes. Por lo qual proveyendo a la dicha Provincia de Quito, i mirando a las cosas que mas le conviene, como cosa que esta a nuestro cargo, mandamos en virtud de santa obediencia i so pena de excomunion lata sentencia trina canonica monitione præmissa ipso facto incurrenda, lo contrario aziendo, a los muy Reverēdos Padres Provincial i Difinidores de la dicha Provincia, reciban estas actas i ordenaciones, i asi las agan guardar i cunplir en toda su Provincia: porque nos cōsta, que por ser pocos, i estando muy divididos, se seguirā muchos inconvenientes, i poco aumento en lo espiritual, mandamos, que por aora no se tomen, ni recibā mas casas de Españoles que la de Quito, santa Fè i Cuenca, i todos los Religiosos que estuvierē divididos se recojā a estas tres partes, i esto mandamos, debajo de la mesma obediencia, asta que se mande otra cosa.

4 Con esta forma de govierno se fue poblando aquella Provincia, enbiando desta del Perù convenientes Religiosos para la conversion de los Indios, i fundaciones de otros Convētos. De España pasarō graves Religiosos dotados de grandes letras, mucha observancia i Cristiano govierno, con que unos i otros ilustrando lo espiritual, aumentaron Conventos i formaron tan gran Provincia, que convino dividirse en dos, quedando cada una con distrito de mas de trecientas leguas. De la de Quito diremos ya, sepamos aora de la del Nuevo Reyno, a quien cordialmente ama esta del Perù, sustentando asta oy todos los Religiosos que enbia a estudiar a nuestro Colegio de san Ildefonso en Lima de valde como a ijos desta Provincia si bien como a nietos; se les acaricia con mas amor, dandoles estudio, sustento i vestuario, i graduandoles asta el grado de Maestros. Pero an sido i son a una mano todos tan buenos Religiosos, que edificando con sus vidas, an crecido en las letras, con que an merecido el agasajo de la fraternidad, tanto por sus meritos, como por su primera filiacion: los que acà emos manejado nos dicen cō sus virtudes quales son los que cria aquella Provincia, teniendo singular opinion en ella su observancia; i destos i aquellos se puede decir sin miedo de calumnia, lo que de los sucesores de nuestra Iglesia Catolica profetizò David [a], viendo a los santos sucesores de los Apostoles consolando a la Iglesia, con que los ijos se parecerán a sus padres espirituales, i sucederan a los santos otros que en todo agan sus vezes, i se cotegē con sus costumbres. Fundaron aquella Provincia varones en santidad ilustres, i en letras excelentes. Algunos que an venido à estudiar à nuestro Colegio, i se an querido proijar en esta Provincia los an recebido con gran voluntad, i oy tienen de los onrosos puestos que en ella se reparten. Enbiado è a pedir los archivos de aquella Provincia, para poner en esta Coronica las ilustres vidas de algunos que an muerto con aclamacion de Santos, i la relacion de las obras miraculosas i milagros grandes que en vida i muerte izo el bendito Padre Maestro Fray Mateo Delgado Recoleto descalço en nuestro Convento de la Candelaria, i la relacion de aquellos luzeros el Maestro fray Vicente Mallon, i el Maestro fray Pedro Leonardo de Argensola, que fueron Provinciales, i la memorable vida del enemigo de la anbicion i Padre de pobres el Maestro i Calificador del santo Oficio Fray Gaspar de Errera, i otros que an dado luzes de santidad en aquellas tierras incultas, convirtiendolas con su predicacion. Si vinieren a tienpo las pondrè aqui como fundaciones, ijas i nietas de mi Provincia, ramos que salieron deste arbol del Perù,

a Psal. 44 Pro patribus tuis nati sunt tibi filii: constitues eos principes super omnem terram.

Perù, i tanta fecundidad cobraron desta su raiz, dirè solo quanto se à estendido aquella Provincia, para que se vea quanto dilatò esta nuestra las ramas de su propagacion, pues se vido con mas de mil i diezi seis leguas desde Cartagena asta Chile de jurisdicion, cosa que no à tenido otra Provincia del mundo.

5 Es oy cabeça de aquella Religiosa Provincia el Convento de santa Fè, i tiene comunmente sesenta Religiosos; el Cōvento de Cartagena quarenta, i otro Cōvēto de Recoletos nuestros en la mesma ciudad, en lo que llaman santa Cruz de la Popa de la galera ay veynte Religiosos. De la Virgen que en èl aze grandes milagros, i lo que movio fundar alli el Cōvento, arè capitulo adelante por ser todo maravilloso; en el Convento de Tūja, i en dos dotrinas S. Iuā de los Llanos i Tēsa residen veynte; en el Convento santo de nuestra Señora de la Candelaria, Monasterio de Recoletos descalços, ay treynta; en el de Panplona diez; en el de la villa de Leyva ocho; en el de Mōpox diez; en el Convento de la villa de san Cristoval ocho; en el Convento de Merida, i sugetas a èl quatro dotrinas, seys. En el capitulo adelante diremos el milagro q̃ sucedio en una Cruz, que despues se llevò, i oy està en este Cōvento de Merida; en Gibraltar cinco o seys; los Priores de Indios se llaman en aquella Provincia Vicarios, i tienē voto en los Capitulos Provinciales; el uno es el de Ubaque, i el otro de santa Ana de Fomeque, Chipaque, Conbitazuta, Kaqueza, Raquira, grandes pueblos que tienē anejos, i otros en que con zelo i dotrina, se trata de la conversion de los Indios, i en que la Religion de san Augustin à dado muchas animas al cielo.

6 Por egenplar suceso referirè lo que el año pasado an pōderado los que de aquella Provincia an venido; i como se platica es en esta manera. Estava enfermo el Padre F. Augustin Fajardo Letor de Teologia, i estremado Predicador, devia de tener alguna queja justa en materia grave del P. Provincial, i del P. Prior de santa Fè donde la cosa sucedio; era Provincial el P. Maestro fray Bartolome Barba, i q̃ lo avia sido otra vez, i otras dos vezes Retor Provincial: el Prior era el Padre fray Alonso de Ayala, todos tres personas de muchas letras i autoridad. Vn dia entrā do a visitar al enfermo el Provincial i el Prior, despues de aver ablado de la enfermedad, dijo el Padre fray Augustin al Provincial, que le diese licēcia para aver un viage: el Provincial le dijo, que se la dava con mucho gusto. Añadio el enfermo, pues tanbiē me à de dar V. Paternidad licencia para q̃ vayan cōmigo otros dos Religiosos; con voluntad se lo concedio el Provincial, preguntandole para donde avia de ser el viage, i quales queria que fuesen los dos conpañeros. A que respondio el Padre Letor fray Augustin: Mi viage à de ser a la otra vida a dar cuētas a Dios en su tremendo tribunal; i los dos que an de ir conmigo son vuesa Paternidad i el Padre Prior, i asi los cito para dentro de tantos dias; los dos quedaron absortos, i dentro de poco murio el Padre fray Augustin, i al plaço murieron el Provincial i el Prior. Si a caso fueron agravios los que ocasionaron a este Religioso; que ciegos andan los Prelados en damnificar a los subditos, pues la paciencia del que sufre, solicita cō Dios castigos al que manda, i tal vez se precipita un Prelado tāto, como si a cada subdito (como dijo Cristo [a]) no tuviese un Angel de guarda, que pide justicia contra quien aze la ofensa; i se advierta con san Crisostomo [b], que al punto que al desvalido se le aze el agravio, no qualquier Angel de guarda, sino los supremos Angeles toman a su cargo la causa, i piden a Dios su justicia: verdad que prueva del dicho de Cristo san Crisostomo: Que a un agraviado sin defensa, los supremos Arcangeles salen a pedir su vengança, i solicitan su desagravio; lo que mas siente Dios es, que con titulo de Religion, i con capacidad de observancia ofendan los Prelados a sus subditos; digan que es enojo i no lo llamen virtud; digan que es entablar su monarquia, i no que les mueve zelo de Dios, ni pongan capa de santidad a lo que està aforrado en vēgança o cudicia o desamor. San Iuan dice [c], que las animas de los que padecieron sin culpa, estàn clamando debajo del altar, i pidiendo a Dios que castigue a los que los ofendieron; que el precepto de amar a nuestros enemigos, i no querer vengança es en esta vida; i el pedir justicia en la otra, es alegrarse el justo de ver a Cristo castigar al malo, no mirando al pecador castigado, sino a Cristo, que es el

a Matth. 18. Non contemnatis unum de his pusillis: dico enim vobis: quia Angeli eorum in caelis semper vident faciem Patris mei.

b In Matth. Hos autem non de quibuscumque Angelis loquitur, sed de supernorum illis: cum vero dicat, vident faciem Patris mei, nihil aliud ostendit, quam magis liberam praesentiam, et maiorem eorum apud Deum.

c Apocal. 6 Vidi sub altare animas interfectorum.

[illegible] el que castiga, como enseña el Dotor [illegible] los que [illegible] lares, que [illegible] debajo del altar porque [illegible] sangre? Porque en el altar de la sangre de Cristo clama mejor que la de Abel, no pidiendo justicia sino misericordia, i mal subiran a un tiempo, i de un mesmo lugar clamore de los [illegible] vados pidiendo [illegible] la sangre de Cristo, pidiendo a su padre piedad? La respuesta es, que en el altar del Templo de Salomon se sacrificavan los animales, i deste altar ablo san Juan como dijo Al[illegible] i alli sacrificavan los Judios, despues a los Cristianos martires, dando a [illegible] titulo de religion, siendo odio i nombre de servicio de Dios, siendo anbicion i aborrecimiento a Cristo; i dando a entender que servian a Dios i les sacrificavan. Vertian alli la ponçoña de su enojo quando les ofendian; en tal ocasion los cuerpos, las animas, los Angeles, la sangre de Cristo, el altar, i todos los Santos claman al Padre, pidiendo justicia al lado mismo del lugar, donde con cara de Religion agravian al que aborrecen, i con titulo de servicio de Dios ofenden al que agravian; i asi en el mesmo altar donde se aze esa ipocresia, dan vozes la justicia i la razon contra los agraviadores.

7 En el año de mil i quinientos ochenta i uno, vacò en la universidad de Lima la Catedra de sagrada Escritura, i entre doctos i valulos opositores, la llevò el Padre Maestro fray Iuan de Almiraz a veintinueve de Otubre, venciendo su justicia, contrarios de mayor potencia, de que resultò ser mas gloriosa la vitoria, i desde este año nunca à perdido la propiedad desta Catedra nuestra Orden.

Cap. XXXVI. De la fundacion del Convento del [illegible] en Cartagena, i llamada la Popa de la Galera; refierese el Demonio que alli asistia, i las abominaciones que se exercitavan; cuentanse los milagros de la Virgen, i lo miraculoso de una Cruz que està en nuestro Convento de Merida; i las virtudes del Padre Fr. Iuan Pecador.

1 Media legua poco menos de la ciudad de Cartagena de las Indias, està un cerro largo i angosto, q̃ por una parte viene a estar mas alto i ancho, i corriendo la vista azia la otra se và angostando mas i bajando de suerte, que remata en una punta, i considerado todo parece una galera, a cuya causa se llama la Popa de la galera. Este monte abundava de muchos arboles, principalmente ceyvas arboles copiosos, dò se crian muchas culebras i otras sabandijas, avia en èl muchisimos monos, solo servia de azer carbon i cortar la leña en èl los negros para vèder en la ciudad. Era segurisima acogida a todos los foragidos q̃ querian valerse de sus grutas i montaña, principalmète negros, i tièpos uvo en q̃ de alli solian azer sus salidas a robar; tenia el Demonio alli su abitaciò, juntavanse los Indios de la comarca, i le festejavan ofreciendo sus dones, q̃ eran entre otras cosas unos caracolillos; llamavase el Demonio Busiraco, i el modo de invocarle era: Uri, ri Busiraco veni, i era cierta luego su asistècia, adonde le festejavan baylando, i davà osculos en el lugar asqueroso debajo de su cola, i luego se le linpiavà cò tabaco. Destas i otras muchas idolatrias, supersticiones, pactos i diabolicos tratos servia este cerro, obradas por aquellos Indios idolatras q̃ vivian en la comarca de aquel cerro; unos entre las cienegas que tiene abajo de la otra parte dèl, donde tenian sus pesquerias; otros entre diversas estancias que ay a todas vandas, que como supremo señor sobrepujava el cerro con su alta cunbre. Entre todos estos de quien mas se servia, era de un mestizo llamado Luis Andrea, que tenia pacto con este Busiraco, i era el capaz i caudillo de todos los Indios. Solo desto servia este cerro, cueva de ladrones i facinerosos, de azerse adorar i respetar el Demonio en este lugar, q̃ parece le tenia

[illegible] dedicado para [illegible] [illegible] por [illegible]

4 Un onbre Vizcaino [illegible] vino de España a Cartagena con intento de buscar riquezas, i diole Dios el deseo, i [illegible] brole un soberano inpulso de que se retirase a una vida solitaria, donde imitando a los santos Padres del yermo, buscase riquezas de la gloria, i para esto considerando asi a bulto desde la ciudad las calidades del cerro, se fue a èl ronpiendo por su espesura con gran fatiga, por ser la subida fragosa i ser toda cuesta arriba, i no aver camino abierto. Al fin llegò a la cunbre i a lo mas alto dèl, alli determinò buscar a Dios, [illegible] estuvo algun tiempo dandose a la oracion en ella le inquietavan aullidos de diversos animales, principalmente de monos, los quales una vez lo espantaron i aun apalearon, con que el onbre atemorizado i acosado se bajò a la ciudad. Estuvo muy malo, contò el caso, de q̃ quedò esta tradicion, convaleciò i sanò. Fundò despues el ospital de S. Iuan de Dios, diole el abito el Ordinario, el le dio a otros muchos, llamavase el Ermano Iuanes, fue sienpre Ermano mayor, sirvio a Dios i a los enfermos con grà zelo toda su vida, i murio santamète.

3 Considerese la opinion que tendria este cerro de alli adelante, parece q̃ se las apostava el Demonio a Dios, pues siendo èl servido alli de tàtos, no quiso q̃ Dios fuese servido de uno; cunpliose el refran: Que quiè todo lo quiere, todo lo pierde. Entre los Religiosos q̃ pasarõ de España a fundar la Provincia del Reyno, vino el Padre fray Vicente Mallen, Religioso de grandes virtudes, temeroso de Dios, i de muy grande espiritu en la predicacion. Era muy fervoroso en el zelo de su onra, predicava con mucho afecto, tenia una voz como un clarin, azia estremecer, predicava sienpre penitencia, i sacava un Cristo a lo ultimo, con que ocasionò a grandes lagrimas. Mucho avia que decir deste varon i al fin èl era tenido de todos, i era voz comun, por un Apostol, i aun oy en dia en Panamà donde murio se cuentan muchas cosas de sus virtudes, i en Cartagena donde asistio mucho tienpo, queda dulce memoria de su santidad. Quiso en Cartagena fundar un Convento de Descalços, ofreciole un onbre Portugues llamado Gramajo muy rico el sitio, i que a su costa le labraria todo el Convento, no vino en ello nuestro [illegible] desviado de la ciudad entre [illegible] guertas della, que es donde aora està el Convento de san Diego de Descalços de san Francisco, que despues izo todo a su costa el mismo onbre, i es Patron de aquella casa, i està enterrado en ella. Todavia por parecerle q̃ estava dentro de los muros de la ciudad no quiso fundar alli, porque deseava mas retiro de los bullicios de la ciudad. Lo mas cierto es, que èl tenia en el anima muy viva la manera de vivir que tuvo nuestro Padre san Augustin sienpre llorando por los desiertos, i por imitarle i saber las abominaciones de aquella montaña, se resolvio a fundar su Convento en la cùbre del cerro. Abrio camino, subio arriba, vio lo mas acomodado para el Convento, izo subir los materiales, enpeçò a labrar su casa, i estandola techando soplò el Demonio tàn recio uracan, tan espantoso, violento i orrible, que por poco dacõ la casa por el cerro abajo, izo daño pero no consiguiò el Demonio su deseo: que si sus rabias eran por ver ocupar su trono a los siervos de Dios, i en otros dueños su domicilio, valio mas un grito que dieron al cielo en medio de la tormenta los Religiosos, que los furores infernales que soplavan los Demonios. Al fin se acabò la Iglesia, repartieronse las celdas, i al colocarse el santisimo Sacramento (que sea alabado por sienpre) fue tan tremendo el torvellino, i tan espantable el ruido i borrasca, q̃ se pensò se undiese la Iglesia, i se cõfundiese el cerro; mas pudo poco el enemigo comun, i sosegò Dios el fracaso, quedando todo alegre i festivo. Colocòse tanbien una Imagen pequeña de bulto, morena de rostro, a quien pusieron por nonbre, la Virgen de la Candelaria, que es el titulo que generalmète en todas las recolecciones de nuestra Ordè tiene la Virgè, como entre los Calçados la de Gracia; oy se llama la Virgè de la Popa, porq̃ donde se izo el Cõvèto, es en lo ultimo del cerro mas capaz, q̃ como digimos tiene forma de una popa de galera, i no le saben otro nonbre, ni a sus frayles sino los frayles de la Popa. Izierõse dos algives de ladrillo donde el agua llovediza se recoge de q̃ se bebe. Con esto enpeçò el Señor a ser servido en aquel lugar i dieronse muchos abitos, intitulòse la casa, santa Cruz de

de la Popa, i es la de Setienbre, q̃ entõces entra el Adviento destos Religiosos, si pre se levantan a Maytines a media noche, i es tan inviolable, q̃ nunca se dispensa: pocas vezes baja a la ciudad nuestros frailes, acudese al coro con gran rigor, i son de grã observancia. Izo en aquellos tienpos la Virgen un milagro patente de sanar una niña tullida de nacimiento, con que se despertò la devocion de los fieles, i avia mas continuas romerias en aquella casa, i muchos noveanarios, por donde el Prior se viò obligado a edificar una ospederia a la puerta del Convento; desta suerte corrio esta fundacion muchos años. Por el año de 1611. se izo el primer auto general de Inquisicion en Cartagena, i sacaron en el a Luis Andrea mestizo, i se declarò todo lo referido arriba, asi de los sacrificios que alli èl i sus sequaces azian al Demonio, como de que en una guaca echavan quanto le ofrecian; esta se allò llena de caracolillos i otras cosas, i declarò, que quando desmontavan el cerro para la casa, i en tienpo que se estava techando el Convento, se le quejo el Buitaco, de que los frayles le querian echar de aquel lugar, que tantos años tenia por suyo, i no lo avia de consentir, confesò los sucesos de las dos tormentas, que fue quando lo del uracan al techarse la Iglesia, i quando izo el Demonio lo mesmo al colocarse el santisimo Sacramento (que sea alabado) i que despues le vio venir sobre una bestia en abito de Licenciado con tirasol, espuelas i estrivos de plata como de camino: i que preguntandole donde iva, respondio que se iva de aquel lugar, porque los frayles avian salido cõ la suya, i que se iva a la punta de la Canoa. Punta de Canoa es una esquina de una isla en Cartagena, que tiene forma de punta de Canoa. Aora se entenderà el intento con que el Demonio apalò al Ermano Juanes, i el no admitir nuestro frayle el titio que le dava, porque quiso mas desterrar al Principe intruso de aq̃l domicilio, emitiendo a Cristo, i el descanso i eficiedad del fundador eterno, que regiò cõ zelo el edificio.

4 A los principios de la fundacion deste Convento fue a èl por Prior el Padre fray Juan Pecador (en breve dire sus virtudes. Era natural de en Estremadura

tomò el abito en el Convento de Potosi, año de a del mes de

Su umildad le obligò a tomar el abito para lego, llamavase F. Juan de Vera; ganò opinion de observante Religioso, pasò a Cartagena, i conociendo aquellos Padres, quanto mas serviria a Dios, i aumentaria lo espiritual i tenporal de la Religion, siẽdo Sacerdote, le ordenaron, medrando por sus virtudes lo que le diera la suficiencia, aunque la ciencia de los Santos, cursando en escuelas de umildad, ganan el grado de la perfecion, i suelen ser Catedraticos q̃ enseñan a los mayores letrados el ave de la virtud. Dẽtro de breve tienpo le izieron Prior de aquel santuario i casa de recoleccion; diò luzes de penitencia, egenplo i observancia, trayendo a su amor todo lo mas de la Republica de Cartagena, derribò la Iglesia q̃ era de pobre fabrica, i edificò una excelente de cal i canto con cubiertas labradas de cedro, coro alto, claustro alto i bajo de lo mesmo, i sobre todo una torre o mirador, que se divisa a grandes distãcias en la mar, donde està encendido un farol, que tienen por norte las armadas que entran i salen de Cartagena; obrò mucho este siervo de Dios aziendo una buena ospederia para los que van a velar, i estàn en novenarios de aquella Virgen. Recibio de limosnas, i gastò en estas obras mas de cien mil pesos, aviendo aumẽtado el culto, sacristias i tenplo, se vino a esta su Provincia, donde le izieron Vicario Prior del Cõvẽto de N. Señora de Guias en esta casa de reformacion conocimos su zelo, oracion i penitencia, siẽdo su cama una tabla, su almoada un trõco o piedra, su tunica un cilicio, i su sustento un cõtinuo ayuno. Trabajò mucho en los edificios de la Iglesia i celdas, i en su mayor fervor mandò el Virrey i Audiencia, obedeciendo una cedula antigua, que no se pasase adelante asta tener licencia de su Magestad. Fuese el P. F. Iuan Pecador, cõ intento de recogerse en una de las recolecciones de la Provincia del nuevo Reyno, pero no quiso Dios dejarle descansar, i asi le encendio el deseo para que fuese a España a negociar con su Magestad la licencia desta fundacion. Cogiole este impulso ya fuera de Lima, i siendo todo su caudal de ocho pesos, se enriquecio de confianças en Dios, i caminò a Madrid. Lo q̃ en viage de ida i buelta padecio el bẽdito viejo, no tiene parangõ ni semejãca, con lo inumerable q̃ pelcò cõ los Cõsejos, ministros i privados era pobrisimo dicho se està lo q̃ en una Corte padeceria un pobre sin umano favor. Arrojòle a los pies de nuestro Rey Felipe IV. i negociò con lagrimas lo dificultoso de la suplica. Cõsiguiò la licẽcia, i mendigando llegò de buelta a Panamà, donde estuvo a punto de morir. Pero diole Dios salud asta que entrase en Lima, donde siendo Prior de aquel Convento enfermo, i viniendose a curar al de Lima, despues recebir los Sacramentos murio, dãdo invidias este año de mil i seyciẽtos i treynta i dos a veynte de Iulio, que quiso Dios darle vida, para q̃ viese la posesion de sus esperanças i egecutada la licencia de su fundacion.

5 Estando pues este gran siervo de Dios edificando el Convento de la Popa, en cuyo altar mayor està la miraculosa Virgen de la Candelaria, con muchas lanparas que arden, i son de preciosa cantidad; trabajavan mas de veynticinco negros de diversas naciones o castas. Vna tarde se entraron dos negros boçales, i sin ablar palabra se llegaron por la Iglesia al altar mayor, i alli entre las lanparas se incarõ de rodillas mostrando inocencia, i suspendiendose con la novedad (destos negros se contava, que aviendosele huido doce esclavos a un cargador de negros, pocos dias despues que saltaron en tierra, buscandolos el dueño i no allandolos, avia dicho al tienpo q̃ bolvia a azer viage: Madre de Dios, pues que no parecen estos negros yo os los doy) el Religioso lego que estava por sobrestante de la obra, viendo los negros tan elevados, le dijo al Padre Prior fray Iuan Pecador, que avian entrado asta el altar mayor, i que no querian salir de alli. Llamò a los negros el Prior, i llevòlos donde los demas estavan trabajando para ver si alguno sabia su lengua, o les entendia su venida. Ninguno de los veynticinco era de la nacion destos dos; un negro le dijo: Padre, un negro està trabajando alli abajo, que parece de la casta de estos. Izole llamar el Prior, subio arriba, ablòles en su lengua, i respondieron ellos; entonces le mandò el Prior a este interprete, les preguntase cuyos eran, que querian, i quien los avia traido alli? digeron, como cosa de veynte años, avian pasado a Cartagena en una armazon de negros, i considerandose esclavos i entre Españoles, se resolvieron doce dellos a irse al monte lo mas lejos que pudieran de la ciudad. Izieronlo todos asi, pasaron de la otra parte del rio grande de la Madalena, dieron entre Indios de guerra, i alli en diversas vezes pelearon, i les mataron diez dellos de suerte que quedaron ellos dos solos: desconsolaronse mucho, i enpeçaron a decir entre si, que emos de azer? a diez de nuestros conpañeros an muerto ellos, si bulven a salir tanbien nos mataràn a nosotros dos, no sè q̃ emos de azer? Vimos una muger junto a nosotros, que nos dijo: Que aveys de azer? id a mi casa a trabajar que soys mios, venid conmigo. Fuenos guiando asta que dimos con un rio; alli nos dijo, que pusiesemos dos palos (señalando con el dedo a dos maderos) i que los echasemos en el rio i pasasemos en ellos: asi lo izimos, i aviendo pasado nos guiò, asta que de la misma suerte nos mandò pasar el rio grande i asi lo izimos. Fue nos guiando asta que nos dejò solos en un camino, i no la vimos, fuimos por aquel camino, i las vezes que no sabiamos qual aviamos de seguir, la allavamos parada esperando, i entonces nos decia: Caminad por aqui i se bolvia a ir, i desta suerte nos fue guiando asta que salimos de las mõtañas a una parte donde se descubria en el cerro de la Popa el Convento, i quando no se podia perder de vista, entonces bolvio a salir al camino Real, i dijonos apũtandonos cõ el dedo: Veys alli mi casa, id a ella por aqui derecho por este camino ancho, i en llegando alli subios arriba, que alli es mi casa donde aveys de servir. Desapareciose i con esto seguimos su camino, donde encontravamos muchos negros i negras que ivan, i venian i no les ablavamos, ni ellos a nosotros. Fuimos asi andãdo derecho, i pasãdonos de largo que ya dejavamos el camino deste cerro, nos salio, i llamandonos nos dijo: Venid por aqui, i poniendonos en el camino, subiendo la cuesta se fue, i asi venimos i llegamos a esta casa que aquella Señora dice que es suya, i que aqui quiere que estemos. El Prior gozoso i bien advertido, mandò al interprete que les preguntase, si conocerian muy bien a la muger? digeron q̃ si, ratificandose en ello; porq̃ decian les avia ablado muchas vezes, i vieron su cara. Entonces el Prior juntò los Religiosos en la Capilla mayor, pusq

puso velas en el altar, i corriendo las cortinas a la santissima Imagen, la adoraron todos, i los negros entre ellos diziendo [illegible] sobresaltados, que aquella era la muger que les avia ablado tantas vezes en el [illegible] en los caminos, que la conocian muy bien, que aquella era su casa [illegible] de la [illegible] el [illegible], catequizò el Prior los negros, a su tiempo los hizo bautizar, i les dio dos padrinos Españoles. [illegible] nueva, despues un negro fugitivo engañò a ellos dos, diziendo, que ya se avia acabado la Iglesia, i que el Prior los queria vender i azer esclavos, con otras cosas que les [illegible] nunca [illegible].

6 Los mas principales i famosos milagros que la Virgen a echo, an sido en toda la mar del norte desde España, Angola, Guinea, Brasil i Lisboa; tienenla los onbres de la mar por unica Patrona en sus naufragios. No avia navio en aquel tienpo, que peligrando no se encomendasse a la Virgen de la Popa, i nunca desperdiciaron [illegible], pues la [illegible] a mano i muchas vezes la vean, i [illegible] la tormenta juntavan la limosna, i quando entravan los navios, se entregava al Prior todo. Ultimamente es muy celebrada esta Imagē, i frequentada por muchos milagros, tienese en grā veneracion. Los milagros [illegible] muchos dellos colgados en la Iglesia de la Popa en lienços, de los quales dirè algunos, que levò el que me [illegible] relacion.

7 A un navio se le ronpiò el timon dando en un peñasco, de suerte q̃ solo quedo la caña encomendarōse a la Virgen de la Popa, [illegible] limosna para su casa, mando el Piloto que no governasen el navio, sino que solo marcasen las velas, i que le dejasen ir en nonbre de la Virgen de la Popa. Ansi fue navegando cō el mayor sosiego i seguridad que jamas vieron, despues entrò en el puerto desta misma suerte. Llevaron los marineros en onbros la caña del timon a la Popa, i alli la colgaron en nonbre de la Virgen, i para memoria del milagro se quedò en su Tenplo.

8 Otro navio cargado de negros que avia corrido gran riesgo sin esperança umana, encomendaronlo los Portugueses a la Virgen de la Popa i prometieron limosna; pasò la tormenta, i llegò a salvamento, contò la vez de que la avian visto presente por las velas del navio muy resplādeciente. En casa de Iuan Gonçalez, algunos dias despues llamaron a un negro bocal deste navio, i entrando dentro vio un lienço de nuestra Señora i deteniendo [illegible] pechos. Causò admiracion el caso, llamaron una negra [illegible] preguntandole porque azia aquello respondio, que su caravela avia querido undirse, i que los Portugueses llamaron a aquella Señora, i ella vino i se puso arriba en lo alto del navio muy ermosa con grandes candelas i luzes, i q̃ èl con sus ojos la avia visto muy bien, i por eso le azia aquella reverencia.

Otro navio dio en una ensenada en la 9 costa de Maracaybo dōde estavā muchos Indios de guerra por aquella costa desnudos con sus arcos i flechas, esperando a q̃ el navio acabase de entrar alli para flechar los onbres i comerselos, q̃ lo suelen azer, porq̃ entrando dentro el navio, no tiene remedio por la suma de ensenadas i bancos i visto el peligro en que estavan, se encomendaron a la Virgen de la Popa ofreciendo sus dones; el navio dio en la ensenada, i embarcò sobre una peña, de suerte que quedò a un lado, i con las velas sin ser de provecho. Vinieron los Indios en enboscada, i considerando los del navio, que de una o de otra manera avian de morir alli, enpeçaron a llamar los Indios como para rescatar, vino uno dellos, no permitio la Virgē q̃ entrase, porq̃ entrādo aquel, entrarā los demas, i sin duda los flecharian. En esta congoja sin viento ninguno vierō como el navio se endereçò (que estava a un lado) i retirandose azia atras, oyeron el ruido que azia de la peña (como quando arrastrā algo) saliose de la peña asi navegādo azia atras, i luego èl mismo sin tocarle marinero bolvio la proa azia la salida de la ensenada, i la popa azia a ella, i luego se entrò en alta mar, i navegando llegò a Cartagena.

Es de advertir, que llegò esta santissima Imagen a azer tantos milagros, que 9 va no se maravillavan de que los iziese, i ablavan en la ciudad dellos como cosa muy ordinaria, i como que la Virgen no azia otra cosa, i asi en aviendo milagro nuevo, no azia ruido, ni se sonava ni aplaudia; aun entre los mismos navegantes llegar a pedir a la Virgen los socorros,

ros es entre ellos muy asentado, i seguro los à de librar, porque ven que navio ninguno de todos quantos corren tormenta (que son muchisimos) peligra, i asi la tienen por Patrona, i dicen dulces requiebros quando ven su casa, porque como el cerro està tan alto, i luego sobre el està fundada la Iglesia con su coro alto, i claustro alto i bajo i canpanario, i sobre todo una torre, ò mirador todo blanquisimo, quādo vienen navegando los navios muy enmarados àzia Cartagena, antes q̃ vean otra cosa, lo primero q̃ vē es la casa de la Virgen, i se alegran de q̃ estan cerca. Alli es la algaçara i la fiesta, el prometer sus dones, i el asegurar su viage, principalmente es esto en las armadas de España, que como los mas vienen con la sed insaciable del Perù, cuyo primer puerto es Cartagena, i el viage es largo, cada dia se les aze un siglo, i la vista un cielo. Atendiendo a esto en tienpos que esperan las armadas, les ponen en el mirador, ò torre un farol todas las noches i quando salen de la Ciudad es lo mismo, que es lo ultimo que ven, i se les va desapareciendo poco a poco: lo mesmo corre por los viages de tierra

11 Otras muchas particularidades tiene esta casa, como es la vista de lejos, que es la mejor del mundo. Descubriòse una peña viva en la mesma Popa, de dōde a pie quedo se saca toda la piedra: en una parte mas baja està una Ermita de la Madalena con su imagen de bulto, i un ermitaño que sienpre asiste alli. De la parte de la guerta se allò una cueva labrada en un peñasco, que solamente cave en ella un onbre echado, i tiene labrado a forma de almoada dōde reclinar la cabeça. En este lugar se recogen los Religiosos que quieren estrechar mas sus penitencias: en un lado de la Popa junto a la Ermita de la Madalena ay un onbre de santa vida, a quien desde la Popa acude el Prior con el sustento. Acuden a este cerro los que tratan de soledad, silencio i penitencia, a los quales sustenta el Convento mientras son ermitaños de aquel monte, i todos van llevados de la devocion de aquella Virgen, i de la egenplar vida de aquellos Religiosos.

12 La santa i miraculosa Cruz que està en nuestro Convento de Merida en la Provincia del nuevo Reyno pide la relacion de su primer milagro, i el triste suceso con que diò comienço a sus maravillas, i porque tenga mas autoridad su noticia, pondrè a la letra las palabras del Padre fray Pedro Simon Provincial del Orden de san Francisco del nuevo Reyno de Granada en su libro que intitulò: Conquista de tierra firme. ¶ El Capitan Gōçalo de Piña Ludeña avia poblado una Ciudad con nonbre de san Antonio de Gibraltar a la lengua del agua desta laguna de Maracaybo a la parte del leste veyntiquatro leguas de la Ciudad de Merida al Norte, adonde se vino a vivir de los primeros pobladores entre los demas Rodrigo de Arguello (era el encomendero de los Indios Quiriquires) adonde le venian a servir desde sus tierras los de meros mal coraçon, que durò poco tienpo despues de la vitoria que tuvieron ō las Canoas de Lisona, pues luego el año siguiente de mil i seycientos aviendo determinado otra vez echar de si aun el poco yugo de servidunbre que tenian, se juntaron con los Aliles i los de los Eneales (naciones que abitan aquella gran laguna) i determinaron venir a dar sobre el pueblo de Gibraltar para concluir cō cuentas de encomēderos, i poniendolo en efeto dia de la Madalena 22. de Iulio amaneciero sobre el pueblo a la lengua del agua mas de ciento i quarenta canoas en que vendrian mas de quinientos Indios, q̃ viendo los vezinos averlos cogido de repente, sin q̃ se uviese aun oido el alçamiento, no podian defender su pueblo i personas. Trataron los mas dejando aq̃l, poner en cobro estas, acogiendo se como pudieron entre el bullicio del asalto, al arcabuco, que fueron los mas bien librados, pues a algunos q̃ quisieron azer rostro al enemigo perdieron azienda i vidas, i ues pasaron a cuchillo a quātos pudierō aver à las manos los Indios, saquearon todo el pueblo, i fuerō pegando fuego a todas las casas. Y queriēdo que pasára por el mesmo rigor la Iglesia, entraron en ella, i estando unos robando todos sus ornamentos, otros se ocupavā en flechar cō las flechas de puntas de alesnas un devotisimo Crucifijo de bulto, q̃ estava encima el altar fijado en un trōco de nogal, de las quales cinco quedarō clavadas en el sātoCristo, una en una ceja, dos en los braços, otra en el costado, i en una pierna otra, i señalado de otras en muchas partes del cuerpo. Lo qual echo, i acabado de robar

[illegible] en ella le pegarõ fuego, q̃ por [illegible] de palmicha como lo demas del [illegible] abrasò, i cayo ardiẽ[illegible]co gran parte de la cubierta sobre el Cristo pero de ninguna manera se quemò, ni el cuerpo, ni la Cruz donde estava, ni aun una pequeña imagen de la Concepciõ de papel, que estava pegada en la mesma Cruz debajo de los pies del Cristo, con averse quemado asta azerse carbon el tronco o cepo donde estava fija, de suerte, que se allò casi en el ayre la Cruz con el devotissimo Cristo, solo en una espinilla tenia una pequeña señal del fuego como ahumado sin penetrarle. Y en el capitulo diez i siete adelante refiere el mesmo Padre Provincial las crueldades que estos salvages egecutaron, aorcando a su encomendera [illegible] llao, que en la rama de un arbol dejaron en la playa, sirviendo de soga las riendas de un freno, tirandole despues de muerta tantos flechaços, que la dejaron como a un erizo. A las tres ijas doña Leonor, doña Paula i otra pequeña tuvieron en tan desdichada esclavitud, q̃ en larga relacion no se podrancontar sus grandes [illegible] i luego dice, [illegible] que se avia retirado a la montaña despues de [illegible] los Indios a enterrar los muertos, i arrodillados al santo Crucifijo con admiracion Cristiana que uviese quedado ileso entre tan grandes llamas. Un Clerigo llamado Ventura de la Peña, cõ la devocion que el Señor le comunicò, estando casi ciego de una enfermedad i continuo dolor de cabeça, le adorò de mas cerca, poniendo los ojos en aquellos pies santissimos, i en el clavo dellos, i sucedio q̃ instantaneamente quedò sin dolor en la cabeça, i turbacion ninguna de la vista. Llevaron el santo Crucifijo con la mayor devocion que pudieron en procesion un quarto de legua de alli, a unas estancias donde le pusieron con la decencia que se pudo, para que estuviera mientras se bolvia a reedificarse el pueblo, para bolverlo a colocar en su Iglesia, pero entretanto los vezinos de la Ciudad de la Laguna cudiciosos de la santissima reliquia, aguardando ocasion en que no se les pudiera azer resistencia de consideracion, vinieron por el santo Cristo, i se lo llevaron a su Ciudad, donde le tienen en grandissima veneracion con grande adorno, cuydado i devocion, que la acreciemã los navegantes que entran en la Laguna a quien encomiendan sus viages, i ofrecẽ grandes limosnas, seguros, i confiados en su anparo, de que tienen grandes i conocidas esperiencias. Dejaron sola la Cruz quando se lo llevaron, que està en el Cõvento de san Augustin de la Ciudad de Merida mas de cien leguas de la Ciudad de Santa Fè. Particulares favores a echo Dios por esta milagrosa Cruz, que conocen i publican los muchos que reciben mercedes de la piadosa mano de Dios.

Cap. XXXVII. De la fundacion del Convento de Cochabanba, i la entrada a la Provincia de los Aymáraes, i alabanse las virtudes de los Padres fray Diego de Arana, fray Baltazar Mexia, i fray Augustin de Vargas.

Pidieron los vezinos de la Villa de Cochabanba al Virrey don Francisco de Toledo, que fundasen los frayles Augustinos casa por gozar de los frutos que de su vida i predicacion publicavan otras Ciudades i Villas, deseando que la fundacion de su villa començase cõ nuestros Religiosos, suplica que aplaudiò el Virrey por el amor que nos tenia, i por ser fundacion suya. Enbiaron a esto al gran siervo de Dios fray Iuan del Canto, de quien sabremos despues grandes virtudes. Luego que supo Cochabanba que era el quien iva a la fundacion, donaron muchos bienes los vezinos, i le ofrecieron quantiosas dadivas los devotos. Fundòse aquel Convento dia de la Trinidad en el año de 1578. governando la Provincia como Vicario Provincial el Padre Maestro fray Alonso Pacheco, i recibiòlo por Convento de la Orden en el Capitulo Provincial de cincuenta i nueve de que vamos ablando. Sepamos del cielo i suelo de aquel terruño, i del estado de aquel Convento.

En el valle de Cochabanba fundò el Virrey don Francisco de Toledo la villa de Oropesa, llamada asi por devocion del Virrey, que como ermano de los Condes de Oropesa dejò con el nonbre ipotecada la memoria de su casa. Està este valle mas de quarenta leguas de Chuquisaca a lessueste en el altura de diez i ocho grados i veinte minutos, tiene por estrellas verticales la que està en la mitad

tad del cuerpo de la liebre, i la que està en medio de las espaldas de Sagitario. Sus naturalezas, influencias i dimensiones se veran en el quaderno donde las pongo todas. Sus planetas i signos son los de Chuquisaca, i su fertilidad i abundancia es mucha en trigo, maiz, ganados, aves, frutas, legunbres, flores i yervas medicinales; el ayre es tenplado, i el tenperamento apazible; es mas caliente que frio, i conservase la salud con pocos achaques. Tributa a Potosi i a Oruro con sus cosechas, i pagase de sus minas. Toca al Arçobispado de Chuquisaca, aunque està adelante de la villa de Misque, donde asiste el Obispo de santa Cruz de la Sierra. Es pais alegre i regalado, i la villa medianamente poblada. Aqui se fundò nuestro Convẽto en la plaça principal, i es el mas bien acabado de la villa, Iglesia, Sacristia i otras pieças de la[illegible]os de cedro, i goza de agradable i regalada guerta; ay Religiosos de treinta años conventuales, sin apetecer mudança, viven con quietud, i tienen lo necesario. Quando yo pasè por [illegible] que en la celda del Padre fray Iuan de Chaves buen Religioso que dotrinava aquel anejo con virtud i trabajo, criavan en la ventana por la parte de dentro una gran colmena las avejas, fundandolas sin ponerles corcho en las puertas de la ventana, i viendo con la mansedunbre que entravan i saliã por la puerta de la celda (que la ventana estava sienpre cerrada, porque la colmena cogia el medio de las dos puertas de la ventana) me dijo el, i lo supe de otros, q̃ avia años que por aquel tienpo venian al mesmo lugar las avejas, i le labravan un panal, sin que al entrar, ni salir los enjanbres picasen, ni fuesen en nada penosas al dicho fray Iuan, ni a los que alli entravan, i en dejando maduro i sazonado el panal se ivan, i el año siguiente por Abril i Mayo venian a labrar otro. No lo refiero por maravilla, sino porque tiene algo de novedad, aunque las virtudes del Religioso pudieran merecer este favor.

3 A sido provechoso este Cõvento a los de la villa, i a los Indios de sus valles, no solo en lo espiritual, por ser aquella casa el refugio de todos en la administracion de los Sacramentos, i efetos de la predicacion, pero en lo tenporal les aze socorros, dando a muchos pobres vergonçantes cõtinuas limosnas. Continuavase quãdo yo estuve alli el dar de comer todos los dias a los pobres de la carcel, i tuvo este egercicio muchos años un bendito viejo gran Religioso, llamado el Padre fray Iuan de la Torre. Tan buena obra debiò de introduzir nuestro Padre fray Iuan del Canto, que el amor que tuvo a los pobres, como si fuera delinquente, sienpre estava en las carceles. Limosna es la que se dà a los encarcelados muy acepta a Dios, i no bien quista con los mundanos, porque les resfria pensar que en las carceles solo estan culpados delinquentes, o facinorosos. Considere cada uno, si Dios [illegible] carcel en el mundo para culpados, si ellos anduvieran sueltos, i si se ponderáran sus delitos, i egecutára Dios por sus deudas, qual no estuviera en grillos i arrastrara cadenas, preguntenselo a la Parabola de Christo, donde por cien dineros metiò en la carcel uno a su deudor, aogandole con las manos sin dejarle respirar, i enojado el Padre eterno (que alli se llama Rey) lo mandò llamar, i ayrado le dijo: siervo iniquo pecador, o[illegible] no te sufro, i te perdono [illegible] talentos (cantidad tan grande deuda tan antigua) de vicios, culpas i desatiertos, por que deviendo ser tu piadoso, como yo lo soy contigo, eres cruel con tu progimo, pudiendo serlo yo contigo por mayores titulos? entreguense de ese ingrato los verdugos, i estenle atormentando asta que me pague el vltimo maravedi, el menor pecado venial, el descuydo mas minimo: consideren esto las republicas, i seran todos piadosos con los encarcelados, cotejãdo las prisiones i carceles que merecen, con las culpas que en los encarcelados abominan, i animaránse mas, viendo los premios que tiene Dios para los piadosos, i q̃ socorren con limosnas, consuelos, o consejos a los encarcelados. Iosef el Patriarca quando estuvo preso en Egipto entre las cadenas i grillos que le causavã dolor asta en el anima, como dijo el Espiritu Santo, fue tã provechoso a los demas encarcelados, q̃, como advierte Filon su[illegible], no se mide con poco lo mucho q̃ aprovechò a los presos, pues ya no se devia llamar carcel, sino casa de Religiõ, i escuela de virtudes. Sacòle el carcelero de los grillos (prosigue Filon) i Iosef siendo ya el dueño de la carcel, sacava de los cepos i cadenas

a Matth. 18. [illegible]

b [illegible]

c [illegible]

dentro a los presos, i echose a predicador convertido sacerdotes, trocando en penitentes los que eran antes incurables, sanando llagas viejas de culpas con obras, egenplo, consejos i consuelos de dotrina, i como le avia echo el Alcayde (agradado de sus virtudes) dispensador de todo, socorria a los anbrientos, curava a los enfermos, y vestia a los desnudos, pidiendo limosna para dar a estos pobres. No ponderays que Josef (dice Filon) no sale del palacio de su padre a ser Virrey, sino de arrojado en cadenas a ser el mayor de Egipto i el primero del mundo: de Sotal cayde à segundo Rey, y de un calaboço sale a mandar un palacio Inperial? lo mesmo le sucederà cada rato a qualquiera quando a Dios pluguiere, con tal q̃ tẽga en el alma, no acidental, sino de asiento alguna destas centellas de bondad, que es fuerça que crien llamas en la ocasion, i se encienda en las carceles el fuego de la caridad. E aqui que se atribuyen los crecimientos de Josef a las obras de caridad, que obrò con los encarcelados, i sus altezas en Egipto a sus limosnas, consejos i consuelos en las carceles. Este oficio de Josef tomò a su cargo la ordẽ de san Agustin en Cochabanba, consolando encarcelados, y predicando les con egenplos consejos, enmiendas de vida, i actos de paciencia, dandoles el sustento tantos años (oy creo se continùa) i sacandolos de la prision con ruegos a las justicias, o con poniendo las partes. Cada Religioso que aumentò en esto la cẽtella de la caridad, merecio no en Egipto los premios i coronas, sino como Josef en los palacios eternos de mano de un Dios infinito. Y el Padre Fr. Juan que diò principio a esto tẽdrà la corona en premios, i el blason en pobres encarcelados, que al subir Cristo a su gloria el dia de su Asuncion, no le pone David por blason el aver rendido al Infierno, redimido el mundo, abierto el cielo, sino aver sacado los presos, i el llevar contigo los encarcelados, i que las dadivas que a estos dieron, i las que en ellos repartiò el Padre, las metio en la gloria el dia de su triunfo. Y declarando a David san Pablo, por primer blason pone el sacar los presos i dar libertad a cautivos. Y por segunda pone quantos bienes hizo a los onbres, para que aprendiesemos, que estima en mucho mas la libertad de un cautivo i el remedio de un encarcelado, que todo el resto de sus magnificencias, i la gruesa de sus dadivas.

4 La Provincia de los Aymáraes es contigua con la de los Omasayos, que como queda dicho nos mandò dotrinar con la de Cotabanbas el Virrey don Francisco de Toledo, i viẽdo quanto se servia Dios, i aprovechavã los Indios en estas dos Provincias, quiso q̃ nos entregasemos de la Provincia de los Aymáraes, cae al oocsnoroeste del Cuzco treinta i mas leguas, es sierra, i tiene quebradas deleytosas i canpiñas amenas, cerros altisimos, i mucho de regalo. Erã sus Indios àbiles, pero grãdes idolatras, i quitòles los pueblos el Virrey a los Sacerdotes que las dotrinavan, i negociò con la Orden que se encargase de su conversion. Fueron a ellos los Padres fray Francisco Nuñez por Vicario Prior, y con el fray Cristoval de Ribadeneyra, fray Juan Arroyo, y fray Nicolas Ximenez. Eran los pueblos principales Gunquirca, Sabayno, Araibãba, y Calcauso, con otros anejos, i algunos puebleçuelos. Adelante se diran sucesos acaecidos en estos Aymáraes.

5 El Padre fray Diego de Arana fue noble cavallero, señor de la casa de Arana en Alava junto a Bilbao, Vizcaino de las casas ilustres. El ser dueño i señor de aquella casa, (como se ve por instrumento autentico en los papeles de su profesion) prueva la antigua nobleza de su sangre, i el lustroso aplauso de su casa. Fue ijo de Diego de Arana, señor tanbien desta casa de Arana, i de doña Maria Lopez de Armẽdurva su legitima muger; gran onra es en la esfera de la vanidad, el titulo de señorio. Quantos por ser señores de casas fueron esclavos de miserias, blancos donde apuntò la fortuna, i despojos en que triunfò la desdicha? Pretendio la soberbia eternizar los nonbres, quando la naturaleza abrevia las vidas, queriendo la anbicion plaços eternos. Inventaron los onbres alforjas a la perpetuidad, trabajando asta perder la vida, i los mas el anima, dejar sus nonbres perpetuados en Ciudades, Reynos i Provincias, presumiendo azer inmortales sus nonbres, ya que son abreviadas las edades: desacuerdos del amor proprio, lisonjas de la vanidad mẽtirosa, i desputes de la vida breve. Todo el Salmo quarenta i ocho compuso David, desẽgañãdo a estos eternizados dẽ sus nonbres: dice, que el dejar casas i mayorazgos a sus decendientes, es accion de jumentos necios, insipiencia de barbaros, engaño loco de juizios bestiales, jumentos, que siendo bestias, aun no tienen abilidad en el instinto para sus provechos. La ansia de las onras los izo burdos, i el deseo de eternizar sus nonbres los derriba al olvido. Otro modo de eternizarse enseña alli David, i es siendo justos, para que la virtud negocie la inmortalidad, no solo en las eternidades de la gloria, sino en la continuacion de los tienpos, durando sus nonbres lo que viviere el mundo. Aora es de noche, (dice Augustino) no se ven los meritos de los justos, reluze solo la felicidad de los malos, es invierno i crece la yerva, el arbol està seco, vendrá la mañana de la dichosa primavera, veràse el fruto de los justos, i ècha leña la yerba de los viciosos, el arbol se eterniza, i la yerba se consume. No ay traça para eternizar sus nonbres, (dijo san Juan) como dejar el mundo, que luego Dios les pone el nonbre suyo Divino, i el de su Ciudad celestial; temer el nonbre de la Ciudad es eternizarse, i dejar en las Ciudades su nonbre, es negociar su olvido. Porque Dios (pregunto yo) se llevò al paraiso al justo Enoc decendiente del justo Seth en la septima generacion de Adan? Arrebatòlo Dios, i advirtio san Gregorio, i mi Padre san Agustin, que Cain tuvo un ijo a quien llamò Enoc, i por eternizar el nonbre de su ijo, fundò una gran Ciudad a quien llamò Enoc. Coge pues Dios al otro Enoc, i llevaselo al Paraiso. A fin de esto, porque quiso que supiesemos, que los justos ivan a tener su nonbre eterno en el Reyno de la inmortalidad, i que el ijo de Cain, que le avia de tener en el mundo, le borrò el tienpo su nõbre i le dejò el de afrentosa fama. Que en conpetencia quiso Dios a su Enoc vivo en el Paraiso miẽtras durase el mũdo, quando el otro Enoc ijo de Cain fundava Ciudad que al mundo publicase su nonbre: esta se aniquile, aquel dure lo que el mundo; aquel se cõdene i estotro se eternize. Don Diego de Arana dejò la casa de su nonbre, i el llamarse dueño i señor de su casa, viendo en los engaños de la vanidad los desengaños de la confusion. Pero los ardores mundanos le sacaron de España i lo trugeron al Perù en aquel tienpo, quando por aver pocos Españoles enriquecian en breve, bolviendo a España prosperos, aumentando unos sus casas, i otros ennobleciendolas con mayorazgos ricos. Siendo los que veniã por plata, i los que bolvian los aumentos de onra, como los Agrigentinos, de quien dijo Platon, como refiere Eliano, i como los Rodios, como dijo Stratonico, que edificavan mayorazgos i casas, como si uvieran de vivir para sienpre, i comian como si sienpre uvieran de morir, comiendo en un dia, lo que, si pensaran que no avian de morir en un mes lo fueran comiendo en todo el mes entero, i asi comian, como que en aquel dia avian de dejarlo todo, i por no perder el regalo lo comian todo junto. Desacuerdos comunes son estos para lamentables fines, sin que las ordinarias canpanas de los sucesos, que cada dia se miran, recuerden a tantos dormidos, como por onras i glotoneria se condenan.

6 Pasò al Perù, donde la nobleza de su sangre i el valor de sus èchos le izo celebrado i rico. Pasò a las conquistas del Reyno de Chile, segundo Flandes para España, i guerra perpetua para las Indias, i militò en conpañia de ilustres cavalleros, que en aquella era entraron a dejar con sus èchos eternizadas sus famas, a no ser en este Reyno del olvido, donde por estar tan distantes nuestros Reyes, o son los premios cortos o las pagas olvidos i acaban sus memorias con sus èchos, i por falta de Inprentas, o por sobra de enbidiosos alcançan quatro renglones en los libros. Su intimo camarada era don Juan de Pineda, de cuya nobleza, èchos i fraylia dejo dicho tanto. Estavan con estos don Luis de Toledo ijo del Clavero de Alcantara, don Pedro de Portugal, don Felipe de Mendoça ijo del Marques de Cañete, don Cristoval de la Cueva, de la casa del Duque de Alburquerque; Pedro Fernandez de Cordova de la casa del gran Capitan i don Alonso Pacheco de la casa del Marques de Villena; don Alonso de Arsila i otros cavalleros. Entre todos esclarecio don Diego de Arana aziendo tan valerosos èchos en facciones de tan gran peligro, que se llevò el primer nonbre de arriscado, i la fama de coraçon valiente.

f Lib. 12. de var. hist.

g Ad Plat. Agrigentini quasi semper victuri edificant & comedunt quasi semper morituri.

 Allôse

Allí se en la batalla de Millarapuen cerca de Arauco, en que con diez mil Araucanos izo echos magnificos, i en la batalla contra Andalican valiēte barbaro, que con veynte mil Indios izo prodigiosos estragos, viendo al egercito Catolico de caida, i que se retirava medroso, aziendo èl i nuestro frai Iuan de Pineda azañas memorables, quando Millarturo, Gualbarino, i Orompello Araucanos formidables azian estragos orribles. Tanbien a la vista de Penco con solo cien soldados izo valerosos efetos contra inumerables barbaros, i con decir, que en todas las ocasiones en que se allò nuestro fray Iuan de Pineda, mostrò don Diego de Arana eroico valor; ya quedan dichas, i lo que don Alonso de Arsila i Pedro de Oña alli citados refieren, i aunque en breve, alli se podian ver; sepamos aora los valores de la gracia en otra mas provechosa, aunque mas contingente milicia.

7 Viendo don Diego de Arana, que su amigo don Iuan de Pineda, quando esperava grandes premios, se vido por un delicato sentenciado a muerte, q̄ se egecutàra aquel dia a no inquietarse el canpo Real, i que por gran favor, ruegos del egercito, i milagro de san Augustin le avian conmutado la muerte en destierro, conocio los bucleos de la fortuna, los engaños de la vanidad i los seguros de la virtud. Dejò a Chile, i vinose con su amigo don Iuan de Pineda a esta ciudad de Lima, donde el Virrey queria premiarle, i la Republica esperava verle rico en rentas i pagado en premios. Tratòse con gran ostētacion de lacayos, libreas, pages, criados, cavallos i familia, entonces a buelta de tantos Indios Chilenos avia en aquel Reyno abundancia de oros todo el que trujo fue repartiendo don Diego a pobres, disimulando, con fingirse pretensor de oficios i rentas, el deseo de pisar rentas i oficios, i assi aviendo conpuesto sus cosas, se fue un dia con toda la ostentacion en que se ilustrava, en conpañia de don Iuan de Pineda, co no dejamos dicho, a la porteria de nuestro Convēto i en ella antes de entrar repartio las cadenas, cabestrillos i sortijas q̄ traia entre sus pages, dando libertad a los cautivos, i las gualdrapas i cavallos a sus lacayos, i entrò pobre i desengañado a tomar el abito, que se dieron a treynta i uno de Março del año de mil i quinientos i cinquenta i nueve, i profesò a siete de Abril el año de sesenta en el mismo dia i ora que profesò su fiel acates i amigo en todo fray Iuan de Pineda.

8 Este soldado del mundo, Capitan del siglo, aunque visoño en la milicia de la umildad, fue un raro egenplo en la penitencia, cruel en las continuas i sangrientas diciplinas, desapiadado en los grandes ayunos, tierno i fervoroso en la instante oracion, el primero en las observancias, admirando con su umildad, i no apeteciendo jamas descāso en el trabajo. O como resplādecē estas acciones en los que fueron ilustres, i quanto se acredita la virtud con estos trueques, i pocas vezes los onbres deste porte dejā de ser en la penitencia admirables, i en el egenplo provechosos! Quando Lima i el Reyno, entonces con menos multitud de la que oy le abita, supieron la conversion, i el inpensado trueque de personas tales, se admiraro del echo, i enbidiaron la resolucion, i mucho mas quando los vian novicios i profesos ocupados en umilde servidunbre, i en sugecion tan observante, predicando ellos mas quando callavan en oficios serviles, que otros grandes predicadores en pulpitos ostosos.

9 Ya profeso conociendo los Prelados la gran caridad de su anima, i el fervor de su celestial espiritu, le izieron enfermero; oficio en que mostrò tan egenplares finezas, que tenia por el rato mas gustoso, i por la poma de anbar mas fragrante, linpiar vasos inmundos i curar llagas asquerosas, buscava la soledad, quando no le ocupava la Obediencia, que el justo nunca tiene mayor ganancia, que quando retirado del bullicio busca una soledad entretenida. Uno de los nonbres soberanos de Dios es llamarse Saddai, que significa, como notò Genebrardo [a], el que se contenta solo contigo. San Cipriano refiere, que Socrates solia decir, que quanto mas uno se contenta con menos, tanto se parece mas a Dios, el qual se contenta consigo solo, muchas perfeciones gana un solitario, quando conociendo a Dios i conociendose a si, entretiene su soledad, que el mejor correr al cielo i parecerse a Dios, es estar consigo solo, contentandose con examinar su vida i platicar solo consigo, pues contentandose con menos de lo que el mundo tiene, tanto mas se parece a Dios en el retiro donde le busca. Por esto veria el Padre fray Diego de Arana las mejoras, que le truxo la soledad, acordandose de los bullicios en la ostentacion del siglo, i en los peligros de la milicia; aqui vencia sin obrar de manos, i allà medrava desdichas egecutando muertes.

[a] In Ps. [illegible] Saddai [illegible] quod solo contentus.

[b] Cyprian. lib. [illegible] Quod quanto quis paucioribus contentus fuerit, tanto similior est Deo, qui [illegible] contentus est.

10 Conociendo el Capitulo Provincial que se celebrò el año de mil i quinientos i sesenta la perfecion de sus virtudes, i la prudencia de sus consejos, con no tener año i medio de Religion, le nonbrò por conpañero del Padre Provincial fray Andres de Santa Maria, i pues este gran Prelado i tan cabal Religioso le escogio para su lado, i le quiso por baculo de su govierno, mucha virtud era la suya, i en breve tienpo avia adelantado la perfecion de la observancia. Despues se fue en el Capitulo adelante por conventual del Cuzco, i en otro trienio por conventual de Chuquiabo, i despues al Convento de Arequipa, dejando en estas casas i en la de Chuquisaca, donde otro trienio fue Superior, grandes aumentos en lo espiritual con sus egenplares virtudes, i en lo tenporal mejoradas todas las cosas en que la Obediencia le ocupava. Nonbraronle por Prior de la Provincia de Guamachuco en el Capitulo Provincial del año de mil i quinientos i ochenta i dos, i reeligierolo segūda vez en el Capitulo del año de ochēta i quatro. Asistio en otras muchas dotrinas, como en las de Omasuyos, i en la de Capinota, perpetuando algunas cosas, que començava la devocion, i derribàra en breve el resfrio, que en cosas de Dios tiene de ordinario nuestra naturaleza, i en cada parte que estuvo, pudo decir lo que Augusto Cesar, como refiere Suetonio [a], i Pontano en su libro de Magnificencia [b], recebi a Roma echa de ladrillo, i dejola de recio marmol, dando a entender, que no ay accion mas digna de llamarse magnifica, que dar uno aumentado lo q̄ se le dà, i mejorado lo que a su cargo recibe, dando perpetuidad a lo que es loable, i duracion a lo que puede perderse. Trabajò mucho este varon temeroso de Dios en adquirir animas infieles, i en destruir vicios envegecidos. Tuvo gran opinion de observante, i dejò envidiada fama de penitente, con que de la milicia del mundo, menospreciando el señorio, se espera en Dios, como lo asegura su buena muerte, que le estarà gozando.

[a] In vita Augusti.

[b] Lib. 4. c. 11. Aug. ph. Romam latericiam accepit, marmoream reliquit.

11 Fue el Padre fr. Baltasar Mexia natural de Santiago de Galicia, fue el segundo ijo que tomò el abito en esta Provincia el año de mil i quinientos i cinquenta i dos. Era Clerigo Sacerdote onbre ya viejo, adornado aun en el siglo de grandes virtudes, estimado de las Republicas, i en puestos lustrosos, aviendo servido a Dios en la conversion destos Indios, quiso estrechar mas su vida, i fuese a aquel Convento de Santos, donde dar fin a la vegez para dar principios a otra eterna juventud. Pero quiso Dios darle años de vida en el estado de frayle, para que como diestro en la predicacion de los Indios, fuera provechoso ministro en los aumentos de la Iglesia. Fue por Vicario a la dotrina de Yagō, i aviendo de tomar la posesiō de la santa imagen de nuestra Señora de Guadalupe, i dar principio a tan magnifico Santuario, le nonbrò la Provincia por primer Vicario i por zeloso fundador, siendo tan grande el acierto, que sola su paciēcia, su cordura, su mortificacion pudierā vencer los contrastes i pleytos, que se levantaron entre los que pretendian tener accion al soberano bulto, aplacando con Cristianas cortesias a los Clerigos convezinos, que procuravan vitoria con amenaças i coleras. Fue este siervo de Dios devotissimo dado a la oracion, i con estremo contenplativo. Quando decia Misa se derretia en lagrimas, de manera, que todos los que le oian la Misa se conpungian tā-to, que le aconpañavan con las suyas; i era muy duro de coraçon el que vīendole desecho en lagrimas desde que salia al Altar, asta que bolvia a su celda, no llorase, o se conpungiese. Quien duda, sino que entre los coloquios que con Dios pasava, tendria gozos tan grandes en su espiritu, que le exprimiā las lagrimas por los ojos, i que como estava Dios en su coraçon, que era manantial de aguas vivas, repartia aquellos caños para regar su anima, i coger cosechas en los oyentes.

12 Con ser muy viejo, i aun en los fines de su fraylia, pues tuvo el abito casi veynte años, lo que le sobrava de tienpo despues de estar en las comunidades del Cōvento, i en las oras que tenia adjudicadas a la oracion, jamas estava ocioso, aconsejādo a todos, que huyesen de la ociosidad, porque era madre de perniciosos vicios, i en el Religioso de una orca en que aogan las virtudes, puerta segura de la condenacion. Si los Gentiles conocieron la desdi-

desdicha del onbre ocioso, que mucho que los justos lloren la ociosidad Seneca llamò al ocio muerte i sepultura de vivos *e*, porque si la ociosidad del que degüella las buenas obras que se pueden azer, encierra en sepultura infame las potencias que se dieron para vivir obrando bien Con este dicho de Seneca averguença san Augustin a los Monges i a los Cristianos del siglo, i dice Que cosa es la ociosidad, sino una sepultura del que vive, i un engaño sin remedio del que muere, que assi lo dijo aquel Pagano Seneca amigo del santissimo Apostol Pablo, queriendo suyo i carissimo correspondiente, todos estos encomios pone a Seneca Augustino *c*, quando le oye anatematizar ociosidades, i retratar con figura de muerte i sepultura a los ociosos. Diogenes diciendole uno, que pues ya era viejo afloxase en sus trabajos i estudios, respondio, como dice Laercio *c*, antes aora que estoy al fin de mi carrera è menester aguijar mas i descansar menos. Caton *d*, despues de aver tenido las mayores dignidades en paz i en guerra dejò a Roma de 58. años de edad, i retirado a una villa, donde aora es Puzol, pasava la vida en una granja solo i entretenido, a vezes leyendo libros, i a vezes podando viñas, entonces le pusieron este retulo en las puertas de su casa, como dice Rodiginio: O dichoso Caton, tu solo sabes vivir, pues recogiendo tus sentidos a la lectura de los libros, aborreces la ociosidad con el trabajo de tus manos. Este epitafio [illegible] Baltasar [illegible] leia, i despues de aver leido trabaja. Libro de virtudes i sazonado en meritos murio cō opinion de justo, i dejò esperanças de que estarà bienaventurado.

13 Las traças que tuvo Dios para traer a la Religion al Padre fray Augustin de Vargas, si el mūdo las tiene por desdichas, la piedad Divina las dispone para mas segura salvacion, era natural de Badajoz en Estremadura. Fue onbre prospero en bienes de fortuna i en riquezas de mundo, tan divertido en èl, que pocas vezes se acordava del cielo, que como el oro i la plata nacē i se criā en los profundos o debajo de tierra, tira las animas a lo bajo de su centro, i no las deja levantar al cielo, que es el centro de las animas. Dos i tres vezes en diferentes tienpos le enbio Dios perdidas, enfermedades i trabajos, pero no entēdia que lo llamava Dios, sino que lo perseguia la fortuna; ciego discurso del umano engaño, añadia solicitud al tenporal aumento, i tenia mas altas las raizes la perdida de sus caudales. En breve enriquecio, porque entonces eran mas las riquezas i menos los mercaderes, descuydado de su anima, i cuydadoso de aumētar los millares de su azienda, izo grandes enpleos navegando de España al Perù, aumentando su caudal en suma de azienda, i debiendo agradecer a Dios la riqueza moderada, i la pasadia suficiente, solo ocupava sus ansias en llegar a ser el mas rico de sus tienpos. Fue mercader de grādes cargazones, pero Dios que le amava, le tenia para mercancias sin contingencia, pues son las del cielo mayorazgos en eternidad. Navegando por estos mares del Sur, quando venia con ciertas esperanças, que su enpleo le dejaria prosperissimo, enbio Dios tan borrascosa tenpestad, que en una ora undiendose la nao, i anegandose muchos; perdio toda su azienda, i quedò tan pobre, que ni esperanças de vida le consolavan. Echòse al mar sin que se prometiese de vida mas tienpo del que le diese la primera ola, dio gritos por misericordia al cielo arrepentido de sus culpas, tragando mas vezes la muerte que las aguas salobres, viendo que ya se aogava, i que si supiera nadar estava la tierra de la costa distantissima; dio vozes a la Virgen, i milagrosamente fue traido a la playa, conociendo el evidente milagro, con que [illegible] la playa vivo, [illegible] ta el verse del todo pobre, porque levantò el coraçon a Dios, reconocido de que le dejò la vida, i le quitò la azienda, para que enplease en mercancias de cielo, discurriendo en su desengaño la confiança engañosa de los bienes terrenos, i la provechosa firmeza de los enpleos celestiales. En nuestro mercader perdido, entonces mas venturoso, veo lo que cuenta de aquel ciego san Marcos *f*, a quien sanò Cristo al salir de Jericò, no expresandose los nonbres de muchissimos, en quien Cristo izo diferentes milagros, sino el de Lazaro, i de otro qual i qual, pues los mas que nonbran no es con su nonbre propio, sino con el de su oficio, o de algun parentesco, el Centurion, el Architrichino o la suegra de san Pedro, o por las tierras,

ras, como la Cananea, el ijo de la viuda de Naim, i otros a este modo. El deste ciego de Iericò espresò el Evangelista, diciendo, llamavase Bartimeo, ijo de Timeo ciego, que pedia limosna en los caminos; i luego pone el Evangelista otra particularidad, q̄ dava vozes el ciego a Cristo desde donde estava, pidiendole misericordia sin dejar el lugar de donde sienpre pedia, i que mandò Cristo que le llamasen aquel ciego, i que asta que vino le aguardo Cristo quedandose parado, vanselo a decir al ciego, i arrojando por alli el ato que traia se fue a Cristo *a* desnudo. Tres cosas ay aqui en que repararse: la una, porque mas a este, que a otros de los que sanò Christo, le pone el Evangelista el nonbre? la segunda, porque pudiendole Cristo sanar sin azerle venir, le obliga a que se llegue, i èl aguarda parado? la otra, porque arroja su pobre ato, y se queda sin nada, pudiendo ir con el, o dandolo a guardar a otro amigo, sino que lo arroja, i se desnuda? A todo se responderà con lo que dice mi Padre san Augustin *b*, que este ciego era conocidissimo en toda aquella tierra, porque aviendo sido muy rico, avia venido a tāta miseria, que ciego estava, mēdigando en los caminos, siendo la calamidad despues de la riqueza, quien le ganò el nonbre i le izo conocido; i fue muy rico, vianle todos tan pobre, contavanse unos a otros su estado prospero, i su afligida pobreza, i que por eso le nonbra el Evangelista. Con esto se responde a las otras dos preguntas, aviale quitado Dios [illegible] pues [illegible] aquella tener plata i adquirir azienda; mādole Dios llamar i llevar, i con inpulso de Cristo arroja su ropa, q̄ antes por no dejarla no queria llegarse donde estava Cristo. Conociò que los bienes tenporales q̄ tuvo le apartaron de Dios, i no conociendo que el quitarselos avia sido para que se fuese a el, i que seys reales que mendigando podia juntar le tenian tan perezoso, que aun saliendole Cristo al camino el no se llegava a Cristo, arroja el atillo que tenia, i corre a Cristo, dando a entender nuestro Redentor, que el tener algo de bienes detiene mucho para buscar a Dios, i que se llega a priesa quando se arroja todo, aguarda Dios parado como quea menester un pobre que fue rico, mayor consuelo, mas augilios para llevar con paciencia el trabajo, parandose para azerle mas favores, i este ciego enseña, que mal se levanta uno, aunque mas misericordia pida a Cristo quando està junto, i enamorado de su caudal. Nuestro mercader Augustin de Vargas, si otras vezes no quiso entender a Dios quando perdia enpleos i llorava trabajos, esta vez que lo llamò parandose de espacio, para sanarle del todo la ceguera, i abrirle los ojos al desengaño i a su conocimiento, vido entre las olas del mar en que se anegava, parado a Dios que lo defendia, i en la playa contenplavā los ojos del anima los bienes mentirosos del mundo que tanto ciegā para no buscar los caudales del cielo. Vino a Lima, donde se lastimavan mas los que le conocieron tan prospero, que del otro Bartimeo los que en Iericò contavan su caida: muchos quisieron bolverle a la mercancia, pero lo que el otro ciego izo despues que le quitò Dios la azienda, i quando le llamò desde el camino, que fue arrojar lo poco que avia mendigado, lo izo nuestro mercader quādo se considerò del todo perdido, abominando esperanças de mundo i riquezas del siglo, i advertido en todo, tomò el àbito en el Convento viejo de Lima el año de 1564.

Fue uno de los grandes penitentes que 14
tuvo aquella casa, oy le nonbran los antiguos llamandole el Penitente, i quien adquiriò este renonbre entre penitentes tan ilustres, rara seria su penitencia, i grandes i estremados los martirios que daria a su cuerpo, o eterna caridad de Dios *c*, que [illegible] verdad! vaziaste los vasos, tinajas i botijas de la viuda a quien enriqueciò Eliseo *c*, dijole que la alcucita de azeyte se la multiplicaria Dios, llenandole todos los vasos, botijas i tinajas que tuviese vazias, i las que pidiese prestadas de sus amigos, i vezinos, cunpliòse assi, pidiò mas vasos, i respondiòle el ijo que ya no avia mas, i estancòse el azeyte, que el vaziar Dios de otros licores los vasos de una casa, es para que estando vazios de mundo, los llene Dios del azeyte de sus misericordias, i entonces vio la viuda, q̄ si antes se tenia por desdichada viendo las tinajas vazias, se pudiera tener por desdichada en no aver tenido muchissimas mas, quando por falta de vasos vazios agotò Dios el azeyte i limitò sus favores. En nuestro mercader

cader si Dios le vació de riquezas, le lleno todos los vazios de favores, virtudes, meritos i misericordias. Fue un estremo de la observancia, de la umildad i de la mansedunbre; el Religioso mas bié querido, mas amado que tuvo aquella casa, a todos servia rogando con su servicio, a todos curava con alegria, rebosando en los ojos, i por la boca afectos de caridad. En el Convento de Chuquiabo estuvo donde estudiò latinidad, aqui fue mercader del cielo, i fue mendigo mas discreto que Bartimeo, pues este pedia para si, i nuestro fray Augustin mendigava para darle a Dios, i asi izo muchas i costosas presseas para el culto divino i adornos del Altar. ordenaronle de Sacerdote, i trabajò en Capinota en la conversion de aquellos Indios Uros, barbaros Gentiles, bolviole la obediencia al Convento de Lima el año de 1575. i estuvo mas de seys años sirviendo con tan gran opinion de siervo de Dios en todas las materias temporales i de observancia, que era un egenplo de virtud, i un egenplar de penitencia. Fue Procurador del Convento, siendo el siervo fiel del Evangelio, que no tiznandose con lo aplomado que da a la plata, fue la mesma fidelidad, grangeando meritos quando estava mas pobre, i no defraudādo un real, quando el Convento estava mas rico, i necio fuera, quien aviendo sido tan prospero, fiando en la fortuna, fuera ladron sirviendo en la observancia; precióse sienpre de pobre, de fiel de manso, de caritativo, siendo la umildad la guarnicion soberana de sus virtudes. Muriò opinado de gran siervo de Dios en virtudes, i enpleando en obras santas pasò cō su enpleo, segun se espera, a enriquecer en las Indias de la bienaventurança.

Cap. XXXVIII. De las grandes reliquias i jubileos que estos años negociò en Roma el Padre Difinidor fray Miguel de Carmona. que renunciò dos Obispados, i un caso maravilloso, que obligò al Papa Gregorio XIII. a darselos, i a dar para el Perù tan celebres reliquias.

Caminando dejamos para Roma al Padre fray Miguel de Carmona ijo del Cōvēto viejo de Lima, dōde profesò el año de mil i quinientos i sesenta i cinco, i era natural de las Canarias. Fue el primer Procurador General de Corte con voto en Capitulo que tuvo esta Provincia, i el primero que tuvo privilegios de maestro sin ser graduado, pero sin el titulo. Fue uno de los quatro Difinidores, i escogieronle para negociar cosas graves en las dos Cortes de España i Roma; todos le tenian por gran Religioso de mucha actividad, confiança i zelo. Era onbre de oracion, de penitencia i caridad, cuydadoso sienpre en procurar los aumentos espirituales i tenporales de la Religion. Pero a muchos les pareciò que no era persona que dispondria a toda satisfacion, materias tan graves como encerrava la legacia, por ser las mas mercedes de gracia i no de justicia, ocasion que pide traça mas q̃ diligencia, i està el acierto en la disposicion, sin la qual es flaco el mayor fuego. Alabavanle los que contradecian su viage de Religioso observante, pero de moderada viveza, de coraçon llano, i poco sagaz, bueno para un Convento, i desigual para tan superior enpresa. Los Prelados que conocian lo mesmo le miravan al fondo, allavan en el un espiritu zeloso de los aumentos de la Orden, i desasido de toda pretension anbiciosa, umilde con religiosa modestia, i fiando de su virtud que negociaria por Dios lo que no alcançase por valor, le escogieron entre algunos, que fiados de mayor despejo i letras se encargaran de ir con gusto a negociar cedulas con el Rey, i Privilegios, Jubileos i Reliquias con el Papa, en que estava el motivo deste viage. Y si bien nos acordamos, el Provincial de Castilla escriviò q̃ le parecia escusado el viage del Padre fray Diego Gutierrez a Roma, por aver cerrado su Santidad la puerta a conceder nuevas gracias. De aqui se arguia que era la ocasion para persona de mayor porte; pero el Padre fray Miguel de Carmona, si se conocia pequeño, se atreviò umilde, i lo que no se prometia de su talento, lo esperò de los milagros que suele azer la obediencia, i confiando en Dios dispuso su viage, i valiendose de la Catedral de Lima i sus Parroquias llevò a su cargo negociarles Iubileos. Llegò a Roma el año de mil i quinientos i ochenta i uno sin otros valedores, cartas de favor, ni intercesiones que su confiança en Dios, que a

fines buenos previene los medios inportantes. Començò a disponer sus negocios i a inpetrar las suplicas. Continuava el palacio de san Pedro, gastava las mañanas aguardando audiencia, las tardes en sus patios sufriendo porteros de todos los oficiales i ministros del despacho; procurava valerse, i algunos no se dignavan de oirle, llevò poca plata, i asi eran sordos los oficiales i ministros. Demonio cō privilegios de rico devia de ser el que arrojò Cristo de aquel endemoniado, q̃ cuenta san Mateo [a], que era mudo i ciego, i el endemoniado sino era juez, o ministro de justicia, lo parecia; porque cegar i enmudecer solo sabe azerlo un rico, i es Demonio que se ospeda en casa de juezes, que con oro i plata dejan ciego a un juez o ministro para que no vea, i le buelve mudo para q̃ no able. Y quando leo en Tertuliano [b], en san Iuan Crisostomo [c], i en S. Eutimio [d], que a este endemoniado le tenia el Demonio tanbien sordo, tengo por cierto, que ò le aconpañava otro Demonio diferente, o el mesmo traia desdichas de pobre que aze sordo al juez, i ensordece al oidor. Darà mil vozes un pobre, i todos los ministros de justicia no le oiran una tan sola palabra ensordecē los pobres a los q̃ despachan negocios, i tienen sordera asta que oygā el ruido de la plata ò del oro, i asi el Demonio que enmudecia i cegava al endemoniado, era Demonio con privilegios de rico, i el q̃ le ensordecia era Demonio con circunstancias de pobre. Todos los medios licitos intentava, i ningun paso adelātava su diligencia. Encarecia el buē Religioso el poco caso que azian dèl los ministros de justicia, unos le mostravā enfados, otros le decian baldones, i el que menos mal le ablava, era con desdenes, dierales oro i enmudecieran todos; solo quando pagava le azian agasajo, i le ablavan los oficiales i datarios cō cariño. Con encarecimientos ponderava lo que padeciò en cada despacho para enseñar misterios puso Moises en el Genesis, muy de espacio las propriedades desde la tierra de Evilath: cria (dice) el mejor oro, i el Bdelo, que es como dicen los Setenta el Carbunculo, i los sigue san Geronimo i otros, dicen [f], que es el aljofar i las perlas, i estos siguen a Rabi Aghaon: tanbien dice Moises que cria las piedras Onichynos, piedra preciosa, q̃ quiere decir uña de onbre, llamada asi, porq̃ se parecia a las uñas umanas, como prueva Mario [g] i Lira [h], i la uña del onbre se llama Onyx en Griego. A esta tierra dice Moises que riega el rio Fison; pues q̃ dotrina se saca de q̃ a esta tierra la bañe i la riegue este rio? San Isidoro, alegado en la Glosa [i], dice, que Fison quiere decir mudança de boca; i esplicandolo mas la Interlineal, dice [l], que se llamava asi este rio, porque tenia mas vil apariencia sus aguas quando regavan esta tierra, que quādo salian del paraiso, allì ermosas, acà feas, allà azian un ruido sus corrientes, i en la tierra del oro otros diversos. Todo junto serà enseñar, o reprender, que el juez mas recto, el ministro mas cabal, i el oficial de justicia mas medido, si como el rio Fison sale ermoso en la rectitud, i abla Cristianamente en la justicia de cada uno, en andādo entre el oro, i bañandose entre piedras preciosas muda la cara, i muda el lenguage, el oro le trueca el rostro. Si antes serà afable para el pobre que pedia justicia, ya es ayrado, i el ayrado q̃ solia ser para el q̃ agraviò ya es afable; las perlas i las piedras preciosas le azen mudar de boca, i mudar lenguage, i donde anda el oro i las piedras preciosas, andan siēpre a las bueltas uñas de onbres, Onychinos, donde no se escrive como en el Exodo [m], lo q̃ manda Dios, ni memoriales de su ley, sino lo q̃ quieren que escrivan, los que se lo pagan, crecen uñas donde reyna el oro, medran poco los pobres, i negocian quanto quieren los ricos.

2 Quando en mayores desanparos se fatigava el P. F. Miguel, cayò enfermo su Sātidad, que lo era el Pontifice Gregorio XIII. el achaque de mal de ijada, i dolor de muelas pareciò ligero al principio, i enpeorando cada dia causò cuydado, con q̃ ivan parando los despachos. Peleavā en el espiritu de nuestro frayle las ansias de negociar, i el ver parada su pretēsion, porque sino moria el Papa, avia de dilatarse su asistencia mientras convalecia entravā ya las mutaciones, que en Roma es tiēpo peligroso para la vida, o para la salud, i si moria el Pontifice, era fuerça sufrir la vacante, i esperar nuevos arcaduces para encaminar sus pretensiones, i no sabia el govierno q̃ asentaria el sucesor, i por lo menos perderia lo gastado, azia plegarias a Dios por la salud del Papa, i era lo menos q̃ entonces le convenia. Del todo, i en todos los tribunales ivan parando las audiē-

cias,

a Matth. 12. Tunc oblatus est ei Damonium habens, cecus & mutus.

b Tulia. con tra Marcio nem.

c Crisost. sup Matth. 12.

d Eutim. sup. Mat. 12.

e Cap. 2. Phi son ... terra ...

f Castello, fon ... Interlin.

g Sic Marius in cap. 2. Ge nes. Latini Onychinus gemma est & colore humano ungui similis, unde nomen Graeci Onix sortitum.

h Lyra in cap. 2. Gen. Onix enim Graece, id est unguis Latine.

i Glos. in cap. 2. Gen. Phison mutatio oris interpretatur.

l Ibid. Mutatio oris, quia vilior sordam habebat apud nos quam in paradyso.

m Exod. 28. Sumes duos lapides Onychinos, & sculpes in eis nomina filiorum Israel.

cias,porque,ò por no entendida la enfermedad, o por aver rendido mucho las fuerças del Pōtifice le tenian desafuciado. Todo era confusion en Palacio, todo aislas en nuevo sucesor; los medicos de Camara aplicavan ren edios estraordinarios, porq los conocidos eliavā ya aplicados i los vivieras todos no eran efectivos.

3 Nuestro fray Miguel de Carmona iva cada dia a Palacio a saber si mejorava el Papa. A los veynte i quatro dias de la enfermedad le dixerō q no dormia de dolor, oyēdo dezir que ya le aplicavan algunos remedios de los que ellos i aqlos confidētes tenian esperiencia, i se conocian sus buenos efetos,se llegò a un criado del Papa, i le dijo, q en el Perù se aplicava una yerva en ojas que el traia consigo a males grandes, i era remedio eficaz, i para la ijada i dolor de muelas procedido de corrimientos,era sinple miraculoso aprobado de continuas esperiēcias. El criado se lo dijo al Nepote del Papa, èl llamò a nuestro fr. Miguel, i conociò en su relacion buen deseo de la salud del Pontifice i sinceridad sin intento dañado,buena intencion, i conocimiento de costunbres, condiciones que se miran para fiar de algunos, o el servicio, o la salud de los Papas, porque suelen ser tan esteriores fieles ciendo os, q l'evan de mano a la muerte Informòse el Nepote de la persona del frayle, supo el motivo de su viage a Roma, su paciencia i umildad, aseguraron los oficiales de las datarias, mandole que trugese las ojas (eran de lo q en el Perù llamā tabaco) mostròlas a los medicos de Camara,juzgaron que ya que no aprovechasen no dañarian,i nada le podria traer a peor estado del que su Santidad tenia. Aseguró nuestro frayle, q fiado en Dios, este seria su eficaz antidoto: ablò del remedio al Pontifice su sobrino el Cardenal,preguntò de que naciō era el frayle,i dixole que Español i del Perù, a que respondiò el Papa: no ay q temer traicion en la fe de los Españoles(amolos mucho toda su vida) avia echo el buen Religioso prolija oracion a Dios,i dicho Misa pidiēdo a Dios el acierto de aquel aplicativo, i la buena egecucion de sus deseos. Puesto en presencia del Papa, i recebida su bendiciō, queriēdo aplicar las ojas,le dijo: Dios te enseñe i de mi tenga piedad, en el espero,dijo fr. Miguel,que con este remedio à de sanar,o dormir V. Sātidad, sacò las ojas, i calientes remojadas en ... se las puso al lado del dolor, i le izo ... car un poco,con q levanto tan tenazas ... cas,q parecia morir ya el Pontifice, aunq el frayle avia prevenido q la yerva ... go violenta,viendo los medicos i criados las fatigas i bascas del Papa,lo juzgaron por tosigo,i alli lo despedaçarā a no oyrle q aquellos acidentes erā provechosos, i cobravan ya la salud, llevarō al Religioso a un aposento donde le encerrarō asta ver el efeto de la medicina,dudosos si era malicioso el remedio,el Pontifice se durmiò con tan pesado sueño,q entrando el Cardenal Nepote i los criados a ver como se allava,ni respondia,ni llamado despertava,sudava mucho i resollava poco. Saliò voz que avia muerto el frayle al Papa. Blasfemavanle los criados, i a bueltas le decian,q cō astrosa muerte avia de pagar la aplicacion del tosigo. A todo respōdia, q Dios era testigo de su inocencia,a q en todo se cunpliese su voluntad. En esta cōfusion del sacro Palacio i fatigas del P. F. Miguel pasaron asta otro dia por la mañana,cōsiderese la aflicciō del pobre frayle, sin mas cōsuelo que la seguridad de su conciēcia,ni mas culpa q el inpulso de su buen deseo. Noche seria larga para temores,cōgojas i lagrimas,i corta para pedir a Dios misericordias, i prueva de mocencias. Amaneciò quādo el Pontifice llamò a sus criados i alegre les dijo,ya Dios me à dado entera salud, demosle gracias todos:llamēme al frayle,q el a sido el instrumento de mi vida, pues sus yerbas no solo me an echo dormir lo que en 24. dias no è podido, pero estoy sin dolor de el sacro Palacio se llenò de vozes festivas,a gritos se promulgò por Roma, decian el frayle Augustino q pensaron avia muerto al Papa le à dado la vida. Mientras se regozijan con la nueva alegre, vamos a nuestro medico primerizo, q oyendo venir de corrida a los que cō tropel le llevavan la enbajada,pensò le venian a desquartizar, i quando les oyò la nueva, i q agradecido le llamava el Papa,le parecerian los rostros q esperava fieros, rostros de Angeles,q quien recibe gozo,i ve amigable al q juzgava enemigo,i causa de su muerte,el rostro le parece de Angel. A Jacob se lo pregunten,q tenblando de miedo quādo le saliò al encuētro Esau su ermano,i viēdo pacifico al q esperava ayrado, i manso al que imaginava criminal, le di-

le dijo, que verle era como quien mirava a Dios,porque consolar el que venia a herir, dice Lira, le parecio Angel en persona de Dios, ò atribuyendo el trueque del rostro a Dios que lo mudò, o ... molcando el gusto, lo que antes afeava el miedo. Dios obrò los trueques de la salud del Pontifice, para medras de su siervo fray Miguel i provechos desta Provincia. Llega el vēturoso frayle en braços de los que antes le prometian la muerte, recibele el Pontifice con cariñosisimos favores i amorosas gratitudes,llamando yerba santa a la que le avia sanado, nonbre que se conservò muchos años en Europa; dicele que pida la merced que mas desea que desde luego se la concede. Respondio el buē Religioso:Solo deseo santo Padre, que vuestra Beatitud me conceda bienes espirituales para mi Provincia; i para las Iglesias del Perù jubileos,reliquias i privilegios;à esto vine, i solo esto pretendo. Todo se te darà cō abūdācia (dixo el Papa) pero pide para ti,que quanto pidieres te concedo, i buelve mañana despues de aver considerado lo que mejor te estuviere,i pesame que no tengas algunas letras, aunque fuesen moderadas.

4 Fuese a su Convento,i celebròse la maravillosa salud del Papa en toda Roma.q fue este santo Pontifice muy querido, i muy padre de pobres i de la Iglesia. Quātos supieron que el Papa le avia prometido à nuestro frayle quanto le pidiese,le figuravan Obispo o Arçobispo; estos le aconsejavan pidiese tal Iglesia q estava vaca;otros tal Arçobispado, i el siervo de Dios solo pedia al Cristo que no le dejase de su mano. Mandale traer por la mañana el Papa, i añadiendo caricias à favores, le dijo: La yerva santa no solo me quitò dos males,pero nunca me è visto tā sin achaque ni con mejor salud, q desde q me la pusistes dime aora lo q traes pensado pedirme, que luego te lo concedo. El umilde Religioso respondio: Santo Padre, no quiero mayor paga,q gracias,jubileos,Indulgēcias i reliquias, cō q se enriquezcā los fieles de aqllas Provincias tā remotas. El Pontifice le dijo: Pues tu no me pides para ti,yo quiero darte: Agote Obispo de tal Iglesia, i ojala fueras onbre de letras. El Religioso en vez de agradecer, le dijo de rodillas: No mandes que yo admita Obispado,que ni lo merece mi virtud, ni es para tan alta dignidad mi talento: si tu Beatitud me constriñera à aceptarlo, era castigarme i no agradecerme;fuera averme dado pena,q me durára asta la muerte. Admiraronse quantos lo oyeron,viēdo el zelo santo del umilde frayle,i el no goçar de tan gran ocasion, pues antepuso el bien de una anima a la mayor dignidad q pudo escoger. El Pōtifice izo de su virtud tan gran aprecio,que ya estava mas agradado de su umildad i modestia,q agradecido del remedio de su enfermedad. Andad ijo i miradlo biē, le dijo el Papa,que Dios pienso se à de servir de vos; no pretendo vuestro desconsuelo,pero considerad quan bien os estarà el ser Obispo de la Iglesia que os doy,i bolved mañana. Saliò afligido como saliéra otro que pretēdiéra el Obispado,i no lo alcançara. Pasò la noche en oracion i diciplina,pidiendo à Dios le librára de aquel toro,q pocos que garrochean a una mitra! i que dellos que tienen por fiestas ver jugar éste toro! La mesma palabra q en el Ebreo significa mitra,significa tanbien veneno, tremor,tenblor: i asi en el capitulo tercero de Isaias, donde los mas leen,tremor,leyò S. Geronimo[c] mitras i veneno, queriendo Dios q una mesma palabra signifique tenblor i mitra,porque la mitra debe azer tenblar. Aristeas autor q escrivio particularidades del Iudaismo i de su Sinagoga,ablādo de la vestiduria del Sumo Sacerdote,q el Rey Tolomeo le mandò describiese, despues de aver ponderado cada pieça del ornamento,en llegādo a la mitra dice[d]: Tan to resplandor sale de la mitra,que dà orror à quantos la miran, i aze turbar i estremecer à quantos la contenplan: terror dice que causava el mirarla, i ese tienen los siervos de Dios,porque considerā sus resplandores, i mirā el fondo de sus obligaciones:saben que en la ley de gracia los resplādores no an de salir de la mitra,sino de las virtudes del Obispo,i los malos tiran tras los resplandores de la mitra sin advertir q no los tienē en sus animas. Los anbiciosos de nuestros tienpos no miran los resplandores en la mitra, sino la refulgēcia de la mitra en sus deseos,en ellos no vèn los rayos que atemorizan,sino los visos ermosos que deleytan. Iosefo ablando desta tiara,ò mitra, dice[e],que era corona de tres ordenes, i en ella estavan figurados unos brinquinitos de oro como flor de veleño. O q profecia ésta de lo que en muchos Obispos vemos,pues su mitra tie-

c Rabbalorb tremorl, venenū, & mitram significat. Sic Sanchez in Isaiam. c. 3. & in Iudith c. 10.

d Cerda adversaria sacra cap. 15. Taurus enim ...

e Iosep. Antiq. c. 8. ...

ne flor de veleño, ado. meceelos el regalo, duermelos, i no vèn las necesidades de sus subditos! O veleño, i como te as buelto veneno, muriendo las animas por falta de dotrina, i los pobres por falta de limosnas! Nuestro Fr. Miguel va segunda vez a renunciar el Obispado, i a los pies del Papa le pide misericordia. Debio maliciar el santo Pontifice, que no admitia el Obispado por ser pobre, i de poca renta, ò por onrarle mas, quanto le via menos anbicioso i mas umilde, i dijole: Que ya era Obispo de otra Iglesia de mayor autoridad i de mas rēta, i ojala fueras letrado (nuestros archivos no ponen los nonbres de los Obispados.) Era este segundo que el Pontifice le dava de los mas pretendidos Obispados, por la autoridad i renta que tenia; el siervo de Dios besandole los pies le agradecio la onra, i no admitio la carga, repitiendo una i muchas vezes, que era insuficiente, i q̄ no desearga[r]ia su conciencia, que temia su cōdenacion, i se juntava à esto el averle fiado su Provincia del Perù, virge que cōtradigeron algunos, juzgandole insuficiente para conseguir las gracias i reliquias que deseava, i que aunque su Santidad le diese con liberalidad, quanto de jubileos i reliquias le prometia, sienpre imaginarian que pudo negociar mas, i que por atender à conseguir Obispados, alloxò en el bien espiritual de las animas, que debia mucho a la casa de Lima donde tomò el àbito, i deseava morir en la tierra dõde le llamò Dios a la Religion, q̄ le diese jubileos para irse al cielo, i no le obligase a ir a Obispados donde se condenase. Destas i de otras razones que alegò para desechar las mitras, formò el Papa un tan gran cōcepto del, que con palabras pōderativas manifestava, alabādo su solida virtud, lo profundo de su umildad i el fondo de su prudencia. Tercera vez le dijo, que no se avia de ir de Roma sin una grā onra Eclesiastica, ya le mirarian unos Arçobispo, i alguno le pudo cōsiderar Cardenal, pues se an visto muchos vestir purpura cō menos virtudes, i no con tan favorable ocasion, pues merecio al principio la gracia i amor del Papa, cō ser portapaz de su vida, i despues con las virtudes i despegos de la anbicion.

5 Mientras el Padre fray Miguel se va a su Convento, i el Pontifice queda pensando las onras que le a de azer, i muchos enbidiavan la ocasion, ponderemos los encomios que merece tan valiente umildad, i los meritos que ganaria con Dios tan desusada resoluciō. Preguntenle a S. Pedro q̄ riquezas desechò por Dios quando dijo [a]: Ves nos aqui Señor, que lo emos dejado todo, que premio o paga nos as de dar? i veremos que toda la gruesa de su azienda, i la memoria de su caudal era la mitad de ūn barco, que el otro medio era de su ermano Andres, unas redes ò trasmallos, quatro trastes de pobre pescador, i una casilla ò rancho, sino es, que vivia en la casa de su suegra dōde la sanò Cristo. Esto llama san Pedro todas las cosas; i adviertase mas, bienes no los apartò de si, aunque por entonces los dejò [b], ni los dio de limosna, q̄ en su barca andava, i de su pesca vivia; i despues de resucitado Cristo, de su barco lo llama, i de su pesca le cōbida. Pues q̄ dejò S. Pedro? q̄ merito alega, para pedir liquida la paga? Que à dejado para q̄ Cristo le dè, como si fuera obligacion de deuda, lo que de suyo era mera gracia? A todo satisface san Bernardo [c], quitando las alforças al dicho de san Pedro: no dava lo q̄ tenia, sino q̄ menospreciava lo mucho q̄ el mundo le pudo dar. No lo q̄ tuvo, sino lo que pudo tener; que el desechar deseos de tener mucho, tiene el mesmo valor que averlo renūciado como proprio, i asi todo lo deja el que nada desea, i de los que a Pedro imitarō (como nuestro F. Miguel) prosigue san Bernardo diciendo [d]: Que tanto dejaron sus imitadores, quāto los anbiciosos i amigos de codicia pudieron desear, echādo ellos del deseo, lo q̄ estotros con ansias encerravan en su volūtad; que los afectos (dice el Sāto) i la voluntad de tener mucho, abarca tanto, q̄ el dejar esa voluntad, es lo mesmo que renūciarlo todo. I asi el verdadero pobre i el umilde Religioso fray Miguel no solo dejò dos Obispados; pero segun el dicho de san Pedro, i la dotrina de san Bernardo, tanbien dejò Arçobispados, i Capelos de Cardenal, pues todo lo pudo pedir, i por lo menos le dio ocasion con sus promesas el Pontifice para poderlos desear; que quien dandole Obispados, se dolia de que no tuviese letras, i cada rato se lo decia, à mas que mitra lo quisiera levantar. Todo lo renunciò sin dar muestras, ni aun de que lo imaginò. Considero lo que à sus solas debieron de batallar el Demonio de la anbicion i el Angel

Angel de la umildad, este salio venciendo, lo que el otro quedò llorando. Asaltos crueles debieron de darle, pero temiendo los continuos que con la mitra avian de afligirle, quiso reñir de una vez contra su amor proprio, que tanto anela por magestades, i cortar de una vez las puentes por donde pasan tan furiosas baterias a un Obispo. Batallas tienen continuas cō los vicios i Demonios, asi los que no son Obispos, como los que son Pontifices; porque como dice Iob: Es una continua batalla nuestra vida, pero el que no es Prelado, puede echar de si el peligro i desterrar la ocasion; i el Prelado ò Obispo, ni puede huir ni se puede desterrar; à pie quedo à de pecar ò vencer. Que por esto reparò san Cirilo Alejandrino [a], que ordenò Dios q̄ el Pontifice ciñese las vestiduras sagradas, con un Balteo insignia militar i divisa del soldado en la canpaña, como si fuese lo mismo Prelacia o tiara, que celada, espada o morriō; ceñialo todo, porque cada cosa estava para reñir; pero el Balteo avia de ser bordado de colores, al modo del pellejo que la serpiēte ò culebra arroja para remoçarse, sacudiendo la vegez, como lo testifica Iosefo, cōpruebalo san Geronimo [b], i de Beda lo alega la Glosa [c], i pone las palabras Ebreas Istela [d]; claro està que en esto les quiso decir Dios, i fue mostrar que anda rodeado un Obispo, i trae como pegado a las carnes un Prelado culebras en peligros, serpientes à los ojos, i continuas ocasiones que lo ciñen, i son pellejos que el Demonio arroja, que a èl lo remoçan, quando a los Prelados derriban.

6 Tercera vez bolvio à dar la repulsa, i se vido en torcedor, dijo al Papa, que no se allava con fuerças para admitir sus favores, i que la cobardia le nacia de insuficiencia, que de su anima sola no sabia como dar la cuenta, i que el temor no se le quitaria su Santidad, por lo qual umilmēte le suplicava, que no le mandase admitir Obispado, porque de no recibirle traia ultima resolucion. Este si es valiente quando se llama cobarde: este si, es vencedor quando se arroja rendido, i estas son fuerças de leon, quando a los pies del Papa dà balidos de cordero. El que pretende mitras, tiaras i prelacias, i se atreve à conquistar dignidades, atropellādo riesgos i venciendo inposibles: este tal, no es valiente, sino cobarde, pues lo rindio la anbicion; no es animoso sino flaco, pues lo pelotea el vicio. Preguntèle al Sumo Sacerdote, quien le bordava los ornamentos Pontificales que se vestia? I dirà san Cirilo [e], que no los cosian sastres, ni los matizavan bordadores, sino mugeres. Si se pregunta à la antiguedad, cuyo uso era el traer mitras en las cabeças con dos puntas, como oy las usan nuestros Obispos? Responderà, que solo mugeres las traian, i en Africa las que se llamavan Ascetrias, i se llamaron las mitras entre algunos calanticas, como se ve en varios autores antiguos. Servio a la nona Eneida de Virgilio lo dijo en verso [f]; i Afer Melevitano [g] ablando de la cisma de los Donatistas, declara por nefario à Felix, que entre sus maldades cometio un estupro cō una dōzella à quiē èl puso la mitra, q̄ era ceremonia de proijar a una el que se la ponia. En Ausonio, Omero i Nonio se verà ser la mitra gala i ornamento mugeril. Pero donde està el capitulo diez de Iudit, que lo prueva [h], i el tercero de Isaias [i] q̄ amenaça à las ijas de Sion, cō que les quitarà Dios las mitras, no es necesaria probança de otro autor. I no à muchos mas de seycientos años que las usan nuestros Obispos. Congetura probable que azen los Autores [k], i no contradice a esto el aver mandado Dios, que los Sacerdotes del Iudaismo se pusiesen mitras, como se vè en el Exodo [l], en el Eclesiastico [m] i en el libro de la Sabiduria [n], donde la llama mitra i diadema; porque aquellas, como dijo san Geronimo [o] i Iosefo [p], ni rodeavan toda la cabeça, ni teniā puntas en lo supremo. Destas abla el Cardenal Cesar Baronio [q], i à esta forma era la de san Anbrosio, a quien izo Enodio el curioso Epigramma [r]; pero las que usavan las mugeres eran de puntas piramidales, i coronavan en torno la cabeça, semejantes en todo à la forma, i à lo precioso de las de nuestros Obispos. Queda pues asentado, que los ornamentos de los Sacerdotes Ebreos los cosiā mugeres, i las mitras que oy usān los Obispos eran galas mugeriles. Todo dice flaqueça, todo es acciō femenil; luego pretenderlas por anbicion, es buscar galas como muger, i quererlas para autoridad, serà devaneo mugeril; flaqueça de valor, pues le rinde la anbicion; i cobardia de espiritu, pues le rinde la vanidad. Eroico animo tuvo nuestro

tro fray Miguel, pues ni se rindio à las mitras, ni le sugetò su amor propio; i lo que mas es, que ni el respeto de un sumo Pontifice, ni la cortesia de darle gusto, ni la fuerça de sus ruegos ganaron un dia mas que otro, ni mellaron el azero santo de su umildad.

7 Por ultima determinacion le dijo el agradecido Pontifice, que no se avia de apartar de alli, sin pedirle algo de onor, que (por su gusto gozase en el Perù, asegurandole que lo tendria por bien el Rey Felipe Segundo; i que de indulgencias, jubileos i reliquias le daria un copioso tesoro. Eso no mas pido santo Padre, (dijo el siervo de Dios) i serà la onra mayor que al Perù podrè llevar. De aì no te as de levantar (dijo el Papa) sin pedir algo para ti. Fray Miguel mas acosado que gustoso, le dijo: Pues deme vuesa Santidad el ser Abad de Lunaguana, (es un pueblezito en un valle, fertil i de regaladas frutas, nueve leguas de la villa de Cañete, i treynta i tres de la ciudad de Lima.) Lleno de gozo se lo concedio el Papa, diciendole: Que se contentava con poco, i pensaria que por ser en el Perù, era Abadia de interès i autoridad. Diole con la Abadia doce mil ducados de renta puestos en pension sobre este Arçobispado de Lima, con que venia a ser el Prelado mas descansado del Perù, pues ni tenia el trabajo de andar visitando, que es penoso en los Obispados del Perù, por las distancias grandes de cada territorio, i sin cargo de animas, pension peligrosisima.

8 Salio de la presencia del Papa, luego se izo el Breve, pero mas breve fue el Padre fray Miguel en arrepentirse, i como el contava al Padre fray Baltasar de Cóteras, que fue su conpañero i contenporaneo en Roma i en España, no tuvo dia i noche de mas congojas i temores, ni bueltos de cama mas fatigados, que los que pasò asta que amanecio. Llorava el averlo pedido, i asaravale temiendo no le obligase el Papa a contunuarlo. Otro dia se fue al Pontifice, i antes de entrar le dieron el Breve, i con èl en la mano, besando a los pies, le suplicò, no permitiese que de su casa saliese atribulado, i que por conplazerle avia pedido la Abadia, que le la renunciava, suplicandole no recibiese disgusto, pues que se devia anteponer la salvacion a la mayor dignidad. Que de millares avrà que alaben el echo, pero que pocos que imiten su resolucion: dichoso el que supo no pedir i no querer, porque sujo el rigor con que las cuentas se nos an de tomar.

Viendo el santo Pontifice la restada resolucion del Padre fray Miguel, tratò de darle lo que le pedia, deteniendole desde Iulio asta Setienbre, por ver si le podia reduzir; i despues de averle concedido quantos jubileos, indulgencias i gracias le suplicò, que fueron muchos i en gran cantidad, no solo para todos los Conventos de nuestra Provincia, pero para la Catedral de Lima, i para las Parroquias que se lo encargaron, le dio el mayor tesoro de reliquias, que à pasado al Perù; i si las que asta oy guardamos en cajones, i las que ya puestas en relicarios ricos estàn en el suntuoso retablo de las reliquias en Lima, se cotejàran con quantas ay en todas las Religiones, ò las igualaran solas las nuestras, ò fueran muy pocas menos; pero el ser de los mayores santos de la Iglesia excede a todas. Diole (como consta de la Bula del santo Pontifice Gregorio Decimotercio, dada a veynte i ocho de Setienbre de mil i quinientos i ochenta i uno, que està en nuestro archivo de Lima) reliquias no pequeñas, sino grandes i de cantidad. El santo Lignum-Crucis, i asi tenemos tres de diferentes tienpos, de san Pedro i san Pablo, de san Augustin nuestro Padre, de san Andres, de san Lorenço, de san Estevan, de san Fabian i san Sebastian, de san Iuan Crisostomo, de san Marcos, de san Cristoval, de san Vicente, la cabeça de san Longinos, de san Dionisio, de san Sixto Papa, de san Marcelo, de santa Vrsula, santa Petronila, santa Priscila, santa Susana, i gran pedaço de la Cruz del buen Ladron; i sin estas un numero grãde de mienbros enteros de Martires, sacados del Monasterio de san Atanasio a las tres fontanas, i de la Capilla intitulada *Scala cœli*, llamada asi, porque celebrando en este altar, vido san Bernardo una escala por donde subian animas del Purgatorio en manos de Angeles. Alli està enterrado san Zenon i diez mil i dozientos i tres martires, de donde le dieron quantas quiso, porque el indulto del Papa era anplisimo, i sin èl no se puede sacar una; i de-

cia a la suplica que el Padre fray Miguel le izo; agase como se pide, i el Ilustrisimo Alexandro Cardenal Farnesio, como Comendatorio de la Abadia, le mandò abrir todos los tesoros de las reliquias, i sacò una gran suma, como todo consta de la cõcesion del indulto, dado por Iulio, i de la Bula que arriba dige. Quien quisiere ver las demas reliquias, lea lo que dejo dicho de nuestro relicario de Lima, i verà la riqueza que desto posecmos, que alli pongo mas singularidades deste soberano tesoro. Preguntenle a Naaman el poderoso i rico, el privado del Rey Siro, i con esto leproso [a], qual fue el enpleo que sacò de Samaria, donde se le quedò tanta suma de plata i tan ricas preseas? I responderà, que trujo salud para el anima quando en el Iordan le mandò lavar Eliseo i sanò de la lepra, i de Gentil bolvio Catolico; dirà que rogò una i otra vez à Eliseo que recibiese paga, i no la quiso el Profeta, i que se bolvio a su Provincia i Reyno con dos mulos cargados de aquella tierra santa en que vivia el Profeta; diciendo, que mas estimava un puño de aquella tierra santa, que un Inperio de la mayor Monarquia; lo excelente i loable del Profeta Eliseo, i del Potentado Naaman, vemos en nuestro Religioso. Como Naaman camina a la ciudad santa, aunque anduvo mas millares de leguas por tierra i mar i con menos regalo. Por salud van anbos, pero Naaman para sola su persona, i fray Miguel por jubileos para todos los fieles, salud divina en convalecẽcia soberana. Como Eliseo no quiere paga por la salud que dio al Pontifice, una i tres vezes la renuncia i como Naamã estima en mucho mas traer quatro tercios de guesos tierra santa à su reyno i Provincia, que bolverse rico i aumentar magestades; medrò en dejar mitras nuestro frayle, i ganò meritos grandes en traer jubileos i reliquias. Los jubileos le aprovecharon, i tuvo parte en las gracias de los que ganaron las indulgencias, i quiçà le condenàran las dignidades. Trujo glorias accidentales para los Santos, i tormentos mayores que los del infierno para los Demonios; pues como dijo san Crisostomo [b], san Geronimo [c], i mi Padre san Augustin [d], no ay tormento igual al Demonio como ver ò llegar, ò que se le acerquen no solo las reliquias de los santos, sus vestidos i la tierra de sus sepulcros, sino la sonbra del que los trae. Este gran siervo de Dios debe ser el egenplar de lo que estàn obligados a azer, los que a España i a Roma van. Vemos en las Religiones, q̃ enbiãdo Procuradores para negociar provechos comunes, se puede decir q̃ van a Roma por todo, i buelven de Roma sin nada; vã por jubileos i traẽ remisiones; van por indulgencias para todos, i traen privilegios para si. A este loable Padre deve esta Provincia lo mas que oy tiene de aquestas riquezas, i en èl nos enseña Dios, que como uno lleve proprio i en el anima el zelo del aumento de su Religion, no azen falta letras de Catedras, que con ojas de yervas sabe Dios grangear lo mas dificultoso que va à pretender, i de ordinario a la ciencia que ensoberv ece, le priva Dios de los favores que a los umildes aze. Quiso detenerse en las Canarias donde naciò, i entregò las reliquias i jubileos al Padre fray Don Geronimo de Escobar ijo de Lima, que como digimos venia a las Indias por Obispo, i a visitar la Audiencia de los Charcas; que aunque el Padre fray Miguel pudiera ver à sus deudos i patria, i despues venir con las reliquias al Perù, no quiso defraudar aquel tienpo que se avia de detener, ni que reliquias ni jubileos estuviesen detenidos sin aprovechar. Quiso mas el provecho de los fieles, que la gloria de entrar con su enpleo a ojos de los que le enbiaron, i con tan agradecidas demonstraciones se lo agradecieran, que a vista del servicio se enciende la gratitud i por via egecutiva se cobra el premio; i si pasa tienpo entre el servir i el cobrar, suele azerse pleyto de acreedores i via ordinaria. Tanto como esto tiene de mala pagadora nuestra naturaleza, todo lo dispuso Dios bien diferente; sacretos que èl solo alcança. Murio en Cadiz nuestro Obispo fray Geronimo de Escobar, i al entrar en las Canarias, se aogò con los demas el Padre fray Miguel; que no quiso Dios, que peligrase su anima entre los regalos de su patria. El Padre fray Diego de Genova ijo del Convento de Lima, estremado Religioso, i que despues fue cabal Dotrinante entre estos Indios, avia ido à España, i trujo las reliquias i jubileos, i entrò con todo el año de ochenta i cinco en esta ciudad de Lima.

10 Llegò à esta Provincia tan celestial enpleo, i el siervo de Dios fray Miguel

 cobrò

c Hier. cont. Vigilantium ...

d Aug. de civit. Dei. lib. 8. cap. 26. ...

cobrò las ganancias de su mercancia, pues le negociaron los Santos dichosa muerte, que tan preciosa es en los justos. Moriria contento entre las ansias de aogarse, de canbiar dos mitras por coronas eternas, que mas peligroso es el aogo de un Prelado, que el de uno que en el mar se aoga, porque este en dos credos pasa la tanga, i le socorre Dios en la mayor congoja, i el Prelado en tierra se alrradea si encarnado en las olas se aoga, si es demasiado, i tiene mas duda su salvacion que enbidia su dignidad. De nuestro F. Miguel podemos decir, i con mas verdad, lo que de Marco Marcelo dijo Ciceron en la oracion a Pisonio [a], de l echo tanbien ablò Livio. Iva a Masinisa en Africa, i aogose con otros en la tenpestad de un naufragio, i ablando de sus grandezas, dijo: Marco Marcelo que fue tres vezes Consul, su gran virtud, su piedad i su militar gloria lo aogaron en el mar. Digamoslo del Padre fray Miguel, pues allà fue adulacion, i acà serà verdad, tres mitras tuvo que desechò, pudiendo ser Cōsul de los Senados del Papa i del Consejo del Rey, su gran virtud, su piedad, su gloria militar lo aogaron. Su virtud pues fue en proseucion de la obediencia; su piedad ir a consolar a sus padres o a sus deudos; su gloria militar pues en las batalias que tuvo contra la anbicion i codicia, venciò con la umildad i pobreza; i de arrojar mitras por despojos, le cantaran los Angeles la gloria de sus vitorias, en Cristiana i celestial milicia; estas virtudes lo aogaron, que a no tenerlas, o en el Perù o en Roma viviera regalado. Sintiose mucho en la Provincia su muerte, consolando a todos solo las perfeciones de su Religiosa i penitente vida, dejando vinculada su memoria en reliquias de Santos, de que asta oy cobra reditos de alabança.

[a] Marcus Marcellus, qui ter fuit Consul, summa virtute, pietate, gloria militari periit in mari. Sic Cicero orat. ad Pison.

Capit. XXXIX. De lo que sucedio en la Provincia desde el año de 1582. asta el de 85. i de dos Capitulos Provinciales que se celebraron en estos años.

1 ACabòsu Provincialato el P. M. Fr. Alonso Pacheco, dejando con muchos aumentos tenporales i espirituales muy aficionados los deseos de la Provincia, para ponerle otras vezes la carga del oficio; porque demas de la recolecion de su vida, que se dirà quando la juntemos toda, ilustrò la Provincia con aparatos, que Virreyes, Audiencias, Arçobispos, Obispos i Tribunales por su respeto nos azian, conservando la primitiva observancia, siendo en todo cabal Prelado, i el primer criollo que fue Provincial en estas Indias.

2 Cōvocòse a Capitulo Provincial (que fue el doceno en el Perù) en Lima ciudad de los Reyes. Presidiò como Vicario General por Difinidor mas antiguo el Padre fray Iuan de san Pedro, con las vezes del General que lo era el Reverēdisimo Maestro fray Espiritu Vicenano; porque el año antes de ochēta i uno, en la Congregacion que se izo en Bolonia, presidiendo el Cardenal Paleoto, siendo Pontifice Gregorio Decimotercio, en el año decimo de su Pontificado, huyendo de emulaciones renunciò el Generalato, i fue electo el Reverendisimo Maestro fray Francisco Recanatanse, que murio dentro de pocos meses, i con el las grandes esperanças i aumentos que de sus letras i virtudes se prometia la Ordē. Diosele el govierno al Reverendisimo Maestro fray Agustin Fivizano, Prefecto del sagrario Apostolico, i governò asta el año de 1582. en que a tres de Iunio en el año onze del santo Pontifice Gregorio, presidiendo Fivizano, fue electo en General el arriba nōbrado fray Espiritu Vicentino. Congregada nuestra Provincia del Perù, fue electo en Provincial el gran Religioso Padre i Presentado fray Andres de Villa Real, i en Difinidores el Padre Maestro fray Iuan de Almaraz, recebido entōces por Maestro, i era Catedratico propietario de sagrada Escritura en esta universidad, el Padre fray Alonso Pacheco, i los Padres fray Geronimo Nuñez i fray Martin Sierra. Confirmaron muchas actas del Capitulo Provincial antecedente, i las Constituciones que para nuestras Mōjas de Chuquisaca del Monasterio de nuestra Señora de los Remedios; ordenò el prudente Prelado Fr. Antonio de los Reyes. Admitieron de nuevo la jurisdicion de aquel Monasterio, i nonbraron por su Vicario q̄ iva por Prior de nuestro Convento al P. F. Iuan de san Pedro.

Docezo Capitulo Provincial en el Perù.

Pedro. Declararon no poder ser elegidos en Provinciales los Catedraticos actuales de la universidad (cōvenientisima dificultad) que pudiesen ser Priores, cō tal que dispensase todo el Capitulo, con el que importase a lo espiritual i tēporal del Convento, i asi se dispensò con el P. M. Fr. Iuan de Almaraz para ser Prior de Lima. Iubilaron al siervo de Dios fray Diego Gutierrez, egecutoriando sus meritos en las virtudes egēplares, i sus trabajos en los viages de Roma, q̄ tanto onor negociaron para esta Provincia, con esprestarlos en su difinició septima. Iubilar en mi Orden, es eximir de Prelacias i de la obligacion continua del coro, al que desea ultima quietud en su celda. Recibieron a la Orden la casa de nuestra Señora de Pucarani, con titulo de Vicaria con voto en Capitulo, despues fue Priorato.

3 Poco gozò ésta Provincia del grā varon fray Andres de Villa-Real, mucho se prometia la Provincia, pues desde noviciо eran éstas sus virtudes. Fue observāte i muy penitente, dormia en una tabla, i era tan egenplar, que lo izieron Maestro de novicios, i en tres años criò renuevos de gran perfecion. Era callado i sufrido, queriendo mas oir para aprender, que ablar quando pudiera azer ostentacion, gastando sus buenas letras, no en ostentar vanidades, sino en advertir provechos i enseñar virtudes; no como aquellos que conparò Salomon [a] a la muger necia i ermosa; en ella la ermosura con necedad, i en un docto la discreció gastada en burlerias, es como poner un precioso anillo en las narizes de un lechon; o como leveron los Setenta, es como si pusieran unos ricos çarcillos en las narizes del javali cerdoso, fue decir (como dice Iansenio) quan mal enpleada estava la ermosura en una necia, i la ciencia en un burlador, pues oçando con la boca en lugares inmundos traen lo rico del anillo i lo precioso del diamante entre ascos, no usan bien de aquella excelencia, i deslustran aquellas gracias, es lo mismo que ver ablar quando se aprovechàra mas si quisiera oir, que poner los çarcillos gala de las orejas en las narizes por donayre de la boca, siendo esto para causar risa, si lo primero es para luciente gala. Nuestro frayle queria mas oir que ablar, que era poner los çarcillos en su lugar proprio, i gastava sus letras en enseñar virtudes, cō que el diamante de la ciencia no se ensuziava en burlas. Amigo de la pobreza i de los pobres, q̄ no teniendo alaja repartia continuas limosnas a diversos estados de pobres, i podia socorrer a muchos, porq̄ desde q̄ pasò al Perù el año de 1557. (en la que llamamos segunda barcada cō los ilustres varones F. Luis Lopez i F. Iuā de Bivero, en quienes emos visto cinco mitras,) fue tan amado de las Republicas por la opinion de su vida i fama de sus obras de caridad, que le rendian todos sus aziendas, porque a todos les enamorava los coraçones, privilegios que puso el cielo en los q̄ como èl son māsos i benignos; i quanto ālla de bueno Salomon en rēdir a estos tales cō la riqueza los coraçones, pondera por locura el repartir cō altivos soberbios los averes. Era nuestro P. F. Andres apaziguador de disensiones, cōponedor de discordias, mediando entre enemigos indignados, o fuesen plebeyos o Tribunales como Angel de paz, de q̄ resultavan Cristianas amistades, i confederaciones provechosas. Las bestias fieras q̄ ya està mansas, se llaman en Latin cicures, frasis observada entre los antiguos, como advirtio Marco Varron, i usurpòlo el nonbre a la telita blanca i delicada que està en la granada, dividiendo unos granos de otros, que se llama cicum [b], dando a entender, q̄ quien se pone en medio de dos, si es blando en la condicion i manso en las palabras, amāsarà leones encontrados, i ará conformes dos coraçones rebeldes; i por tener esta menbrana o telita la granada, le puso la naturaleza corona como a Reyna de las frutas: i Dios al que usa este oficio de cōponer discordias, le pone coronas de gloria en premios de paz. Era muy diestro en conformar personas principales, que en materia de disensiones son pedernales duros, i ponen la onra en la vengança, como si la calidad estuviera en la mentura; oyendo las quejas a cada uno, no le alteravan los desafueros del mas enojado, que quien no escucha con mansedunbre, medra poco en azer amistades, aunque le sobre cordura; que por esto se izo aquel Proverbio antiguo de que usa Tulio [c], que para encarecer que uno era verdaderamente manso, i por conponer encuentros no le alteravan dislates, decian: Es fulano mas blando que la parte de

[a] Proverb. 11. Circulus aureus in naribus suis mulier pulchra & fatua. Iansenius, et iuxta Septuaginta. Sicut inaures aurea in naribus suis, [illegible] aurea [illegible] convenit [illegible] naribus suis, nec sancta [illegible] pulchritudo. Sub circulo aureo [illegible] [illegible] lemque fœdat.

[b] Mirabeliod in Polant. verb mansuetudo. Videtur deductū à cicco, nam cicū veteres dicebant membranam tenuē, qua in malo punico dispertitur.

[c] In epist. Amicitia [illegible]

de la oreja donde las mugeres ponen los çarcillos, carne que por mas que oyga nũca se endurece, i quando los otros mienbros se irritan, sienpre aquella parte conserva su blandura, en esta virtud deve ser excelente nuestro fray Andres, pues en todos allava gracia, i a todos solicitava pazes. El Virrey don Martin Enriquez desde el año de 1581. q̃ entro en Lima, asta el de ochenta i dos que murio, i la Audiencia que governò por su muerte, le veneravan tanto, que su ruego era egecucion i las suplicas, mandamiento de apremio. El Virrey don Martin era gran limosnero, i todos sus favores enpleava en pobres i en benemeritos, i asi eran de un impulso Virrey i Religioso. Pues que diremos de aquel santo varon don Toribio Alfonso Mogrovejo Arçobispo de Lima, o Arçobispo de los de la primitiva Iglesia, cuya santidad i vida Apostolica alabarà este Perù llorando su memoria, i cantando sus virtudes? Entrò en Lima el año de ochenta i uno por Março, i governò veynte i cinco años este inculpable varon, izo grandes favores a la Ordẽ; i sintio tanto el comunicar poco tienpo al Padre fray Andres, como gustò de su trato quando le comunicò, que fueron dos años. La mesma gracia (estrella la llama el mundo) avia tenido en la ciudad del Cuzco donde fue Prior i Visitador de la Provincia de arriba, i en Guadalupe donde siendo Prior, sirvio con estremos a la miraculosa Virgen, que como era una la virtud, eran iguales los efetos. Crecio en lo tenporal i espiritual nuestro Convento, i alli izo grandes servicios a Dios.

4 Era buen letrado, i no tenia éste que llama el mundo donayre, pero obrava el espiritu, i azia conocidos lances su predicacion. La virtud en que mas esclarecio, fue en ser muy dado a la oracion mẽtal, i gastar largas oras en contenplacion, llamavanle el contenplativo. Quantos favores alcança de Dios, el que pone en meditar su entendimiento, digalo la experiencia de los Santos, i las ventajas con que cada ora se allan los contenplativos. ellos son los que llegan a conocerse, i los que suben a verse; salen de lo umilde, i topan con lo soberano. Mira al cielo (dice el Espiritu santo por el Profeta Ieremias [a]) i veras el lago asqueroso en que estas arrojada, i la çaurda en que te rebuelcas, i como el encenagado lechon, añade san Pedro, das buelcos en el lodo en que te ensuzias. Pues para ver el lodo de la cienega, a de alçar los ojos al cielo? antes si los tenia mirando al cielo, le avia de mandar que los bajase a la tierra, pues era forçoso atender al lodo. No corre esta perspectiva en los ojos del anima; que no ay tan lindo mirar para ver la vida pasada, i los defetos de culpas, que contenplar en Dios, en sus criaturas i en sus misericordias. Estè un anima mirando a Dios i contenplandole, que en aquel espejo cristalino entre lo linpisimo de aquella claridad eterna verà sus defetos, i llorarà sus fealdades; verà sus vicios, i agradecerà a Dios la paciencia con que le à sufrido i la piedad con que le à esperado, que solo contenplando en Dios se vèn nuestros lunares, i en aquel Sol se divisan nuestras tinieblas, no porque alli las alle, sino porque de alli las colija. Todo lo alcança el que contenpla, pasa de las corteças al anima de cada cosa, saca lo provechoso i desecha lo inutil, enamorase de Dios, i goza de los deleytes que esconde en sus recamaras, i en medio de las afliciones de su espiritu, se vè llevar de la mano a los gozos de la suavidad Divina. Aũ no acabò de decir el Esposo [b], q̃ estava como flor entre espinas su querida Esposa, quando ella dice que la llevò al camarin, donde probò de los vinos dulces de los gozos grandes, i de los deleytes soberanos; pasos que, como dice san Gregorio [c], mueve el que en la bodega i a la sonbra del arbol Cristo, ora, medita i contenpla. Que mucho si la Esposa, o anima santa, durmiendo en los sentidos, contenpla en aquel arbol Cristo [d], que coja frutas que de maduras se caen, i suba por el arbol arriba cogiendo a dos manos provechos, medras, virtudes i fortalezas; que por eso como notò Origenes [e], no dice la Esposa que està sentada a la sonbra del arbol sino que estuvo; sentòse, pero levantòse luego, que el contenplativo no pàra un punto en un gozo, porque sube de rama en rama cogiendo deleytes por frutos asta ponerse en la cunbre donde cobra el animalo que le promete Cristo. Enbriagaranse (dice David [f]) los que te contenplan, de aquella infinita abundancia, de aquella leche que rebosa en tus pechos, (esto

a Cap. 3. [...]

b Cap. [...]

c In Cant. [...]

d Ibid. [...]

e Orig. [...]

f Psalm. 35. [...]

esto es propriamente *ubertas*) i de aquellos regalos copiosos que rebosan en sus despensas, a boca de cántaro (ablemoslo asi) dase a beber dulces gozos en deleytables contenplaciones. Quanto desto gozaria nuestro Padre fray Andres en los ratos largos de su contenplacion, dejando sonbras quando començava, i llenandose de aquellos frutos de dulçura, quãdo trepava el arbol?

5 Salio a la visita de su Provincia, i aviẽdo andado sierras i llanos con su modestia Religiosa purificando lo bueno, i enmendando lo vicioso, llegò a Trugillo donde murio i està enterrado, cogiendo la cosecha de sus penitencias, i la vendimia de sus contẽplaciones. Peligroso parece el morir un Prelado entre los cuydados del oficio, entre la inquietud de los viages, i con dificultad trata de su anima el que se ocupa en animas agenas, porque pide todos los sentidos i desenbaraçadas las potencias, el ajustamiento de la conciencia propria, i como castiga Dios en esta vida con mas rigor un pecado venial de un Prelado, que muchos mortales de un subdito, es dichosa la muerte quando le coge sin prelacias. Con valiẽtes argumentos prueva el Abulense [a], q̃ el pecado del Sumo Pontifice Aaron, no fue mortal sino venial solamente, i quitarle la vida antes de entrar en la tierra de Promision, castigo grande a ojos de aquella multitud, fue para que supiese el mundo, que con mas severidad castiga Dios la culpa venial del Prelado, que los delitos mas graves del subdito [b]; pero si con darle la muerte castigò Dios a su Sacerdote Aaron, dandole acà la pena que en el Purgatorio le avia de dar, le izo grã bien en quitarle primero que muriese el cargo, el oficio i la dignidad, desnudandose primero las vestiduras, i vistiendo con ellas a Eleazar q̃ fue el sucesor. Adviertan (dice san Geronimo [c], a quien siguen san Isidoro i Beda) que el monte donde manda Dios que suba a morir i a dejar la dignidad, dice i señala que sea al monte Hor, que significa luz, porque supiesen todos que murio luziente, i su anima llena de luz; con que enseñò que los que mueren aviendo dejado las dignidades, no les acosa la confusiõ de cuydados, ni los cerca la obscuridad de sus cuentos entra sin estorvos la luz del desengaño, i allan rayos de claridad los afectos de la razon. Nunca le izieron tanto bien a Iosef sus ermanos, como quando por castigarle o venderle, le quitaron la vestidura Polimita, tunica de autoridad; ècho en q̃ abla misterios san Pedro Damiano [d], i nunca se vio san Cirilo Gerosolimitano mas alegre, que quando Acacio Obispo de Cesarea en Palestina le quitò el Obispado, como dice la istoria Tripartita [e], porque en tienpo de anbre vendio los ornamentos de la Iglesia para dar a pobres. Pero si el Prelado vive acaudalando, no bienes tenporales sino meritos; no autoridades, sino observancias; no regalos de su comodidad, sino aumentos de su comunidad, grangea soberanos provechos, i muere dichoso para eternos premios.

6 Por muerte del Padre Provincial que governò casi año i medio, convocò a Capitulo, i la elecion la señalò en la ciudad del Cuzco el P. M. F. Iuan de Almaraz Catedratico en propriedad de sagrada Escritura en la universidad, a quien se le entregaron los sellos por Difinidor mas antiguo. Como tal presidiò en nonbre del Reverendisimo General, que lo era el M. Fr. Espiritu Vicentino. A diez i nueve de Iunio del año de 1584. se izo la elecion, i fue electo en Provincial el M. Fr. Luis Lopez. Catedratico de Visperas en la universidad, que fue la segunda vez que lo eligieron, i el trezeno Capitulo Provincial del Perù. Fueron Difinidores los Padres Maestros Fr. Iuan de san Pedro, fray Diego Gutierrez, que aunque lo jubilaron, conocieron lo que inportava su gran consejo en materias de observancias; los otros dos Difinidores fueron el Padre fray Iuan Tamayo, i el Padre fray Martin de Sepulvèda.

Capitulo Provincial trezeno de la Orden de san Augustin.

7 Admitieronse unos grandes indultos i conceciones, en que el Reverendisimo General estendia la autoridad i jurisdicion del Provincial del Perù, asi en dispẽsar, como en declarar sus actas; i ordenòse, que todos los Priores i votos acabasen con el Provincial, porque antes solian bolver a sus oficios asta cunplir sus tres años, i que solos quatro Conventos eligiesen Priores, Lima, Trugillo, Cuzco i Chuquisaca, i todos los demas eligiese el Difinitorio. Estrechòse mas el no traer cosa de liẽço, cõtinuando el traer las tunicas de cañamazo basto, i el numero de seys Misas por cada difunto. Mandòse, que el titulo de Paternidad, no le tuviesen

a Quest. 14. [...]

b Lorino sup. cap. 20. Num. [...]

c Epist. 127.

d Epist. [...]

e Lib. 5. [...]

sen otros que el Provincial, Difinidores, Visitadores i Maestros, i admitieron por tales al Padre fray Iuan de Almaraz, fray Luis Lopez, fray Iuan de san Pedro, fray Diego Gutierrez i fray Alonso Pacheco. Ordenòse, que a ningun Dotrinante no se le diese nada en plata, porque no se relajase la pobreza, sino q̃ el sustento i vestuario se le administrase el Prior. Mandaron, que todo lo que el Concilio Limense (que el año antecedente de ochenta i tres se celebrò) avia ordenado en razon de Dotrinas, se cunpliese a la letra por nuestros Dotrinantes.

8 Recibieronse a la Orden las casas de Potosi i de la villa de Val-verde o Ica; i dejo la Orden toda la Provincia de los Conchucos, que siendo rica, regalada i con Iglesias i casas acabadas, viendo que ya estavan todos sus pueblos, i los Indios convertidos a nuestra santa Fè, ivamos dejando las Provincias mas ricas, i quedando con las mas pobres, porque se conociese que el intento de nuestra Religiõ no era la prosperidad i el descanso, sino la conversion de las animas i el trabajo de la predicaciõ; dotrinamos aquella Provincia veynte i quatro años desde el de sesenta asta el de ochenta i quatro.

9 Los aumentos que tuvo esta Provincia en los tres años que governò esta segunda vez el Ilustre varon fray Luis Lopez, fueron en lo tenporal i espiritual muy grandes. Su modo de govierno i sus eroicas virtudes dejo para la difinitiva, quando se vea el proceso de su vida, i lo que Dios aumentò sus onras, para quando acabe con la tercera mitra la vida que tantos onores diò a su Religion.

10 El año de ochenta i cinco pasò a este Perù el Padre fray Francisco de Figueroa Calificador del santo Oficio, de los mas excelentes supuestos que tuvo este Reyno, asi en letras positivas como Teologicas, celebrado Predicador i general en otras ciencias i fue Dotrinante en Potosi de la Parroquia de Copacavana que le diò el Obispo de Chuquisaca; fue su coadjutor el Padre fray Augustin de Orellana, que en la predicacion de los Indios, i en la eminencia que tuvo en saber sus lenguas, fue el primero destas Indias, criollo de Cochabanba, i muy noble de linage.

11 A treze de Agosto del año de 1586. por patente dada en Roma, inhibio el Reverendisimo General Maestro Fr. Tadeo Perusino esta Provincia de la juridicion de España, i a la de Quito i Nuevo Reyno, de la subordinacion que tenia a esta Provincia del Perù, aziendolas esentas de la sugecion que asta entonces tenian, esta a España, i Quito a esta. Nonbrò por Vicarios generales destas dos Provincias, al que fuese Provincial de Castilla, agregando a su oficio el ser Vicarios generales, con facultad de poder enbiar acà Visitadores, con tal, que primero los confirmase el General, i no podia ser Visitador sino el que uviese estado primero en estas Indias quatro años. Pero el año adelante de 1587. el mesmo Tadeo Perusino por otra patente, su data en Roma a treze de Agosto, dio comision, que por aquella vez pudiese el Provincial de Castilla nonbrar Vicario general, i lo cõfirmase èl mismo, con las condiciones de ser Religioso que uviese estado quatro años en el Perù, el qual pudiese mudar Religiosos de una Provincia a otras pero no de un Convento a otro, por ser accion de los Provinciales, ni quitar Priores sino en el ultimo año por la misma razõ, aunque dava comision para poder quitar Provinciales, i que no pudiese ser elegido en Provincial el tal Visitador, i si lo eligiesen, fuese nula su elecion. Nonbrò el Provincial de Castilla por Vicario general al gran varon el Maestro fray Gabriel de Saona, q̃ despues q̃ fundò la Provincia de Quito, se avia buelto a España. Mientras llega al Perù, pasarè con las cosas de la Provincia; i porque dejamos recebidas a la Orden la casa de nuestra Señora de Pucarani, la de Potosi i la de Ica, i por llegar desenbaraçado a tratar de aquel miraculoso santuario, dirè de Potosi i de Ica lo suficiente, contando la vida Apostolica del memorable Padre Fray Antonio Loçano, que murio antes que fundase a Pucarani; i asi a los fines deste libro, contarè los milagros de aquella Imagen santa, por cerrar con llave de oro, pues començò este libro tercero con los milagros de nuestra Señora de Guadalupe.

(:·)

Cap.

Capit. XL. De la fundacion de nuestro Convento de Potosi; descrivese su Topografia i cielo.

1 ENtre eriazos adustos, i en cãpos inutiles, donde nevando el cielo, sino son espartos fragiles, pajas enhilos que llamã icho los Indios, ni cria yervas, ni conoce flores, i con estar en la torrida zona, aunque en los postres del Tropico, cosa rara! es casi tan frio como Flãdes, dõde los ayres frios destẽplados siẽpre si en invierno yelan, en verano resfrian, siendo el Tomahabi viento que corre i reyna desde Mayo asta Setienbre, mas furioso que el cierço, si biẽ son de unas propriedades ª, jamas agasajan, nunca acarician, todo lo secan, i a todos ofenden. Vna tarde vide en Potosi tan enojado este viento, que levantando techos, se pensò que perecia la villa; los braseros calientan a quien en aposentos se esconden; pero aunque cielo i ayres ofenden al gusto conservan salud, i preservan corrupciones; el cielo, tierra, tenple i ayres pusieron espadas para defender la plata; pero quien valdra contra la codicia? la vezindad es lo mesmo, pues ni le rodean valles, ni le riegan rios, por montes pequeños corren del cielo nieves derretidas en continuas aguas, i pudieran ser lagrimas llorando la pobreza de sus yervas, si como las Ebreas lloràran ser esteriles. Tarapaya dos leguas tiene un rio i una laguna de agua caliente con desaguadero, tendrà de box i en contorno mas de doce quadras, sirve de baños, i son termas saludables; i tiene tal propriedad el agua, que tira àzia si a quiẽ entra dentro llevando àzia bajo al que nada en ella, a cuya causa se aogan tantos; ni lo fecundo tuvo alli jamas entrada, ni a los partos de la tierra les permiten salida, todo està seco, i nada es menos feo; la industria i el cuydado azen que aya qual flor i qual ortaliza, i a vezes se cria cevada. Aqui criò Dios el cerro mas precioso, i el mas opulento monte q̃ pisa el mundo ni se vè del cielo, centellas son quantos se labran pareados con este cerro de Potosi, que como bolcã los mira, i como Rey los prefiere; es altisima la cabeça i estendidisimas sus faldas, ellas mas de una legua, i la cunbre media pequeña, aunque para subirle à de andarse mas de una legua. El cerro tanbien es seco, pelado i esterilizada se le va en flores, por estar engendrando riquezas, su color es entre bermejo i pardo, o rojo escuro. Al Poniente i en lo mas levantado criò Dios un manantial de agua regalada, fuẽte que llaman la de los Flamencos, agua rica i poca, milagro de la naturaleza, pues aviendo socabones abajo en que ay varios manantiales de agua que los llenan, siendo toda mala, gruesa i despreciable, sola aquella es excelẽte, i no se le àlla madre, ni se le conoce principio, es guerfano en tierra rica, i refresco de Indios guerfanos. Al otro lado de la peña de donde sale el agua de los Flamẽcos, corre una fuente que frunce la boca i arruga las manos, llamase la Quebrada de Sãtiago, ermosura de la naturaleza que en un conpas tã corto produze agua saludable i manantial enfermo, i tanto que valiendo ocho reales una botija del agua de los Flamencos, tanto, porque ay poquita, como por ser regalada, huyen todos de la conpañera por ser ofensiva, cubriẽdola de noche con desmõtes, porque los carneros que traginan no la bevan i mueran. La forma del cerro es como un pan de açucar, i qual un gigãte se engrie i sobrepuja otros cerros que mira como a enanos, con ser Caricari i Tolosi bien altos, que le miran anbos lados, parecen pages que le miran al rostro, subese sin trabajo a mula despues que el comũ tragin le à echo menos agrio. Tiene en las faldas otro cerro que llaman Guaynapotosi, que quiere decir Potosi el moço, o el ijo pequeño de Potosi, a tienpos le an dado calas; i si bien no tiene betas fijas, cria excelẽte plata q̃ sube de ley, i madura en quilates. Allòse este erario de opulencias por un Indio llamado Gualca, de nacion Chũbibilca Provincia cercana al Cuzco, corriendo tras unos venados que trepavã el cerro subio en su alcance, i obligado de la aspereza, por no caer se asiò de una mata, que arrancãdose descubrio el metal i manifestò la beta, que conocio el Indio por la noticia que de minas i metales tenia del asiento de Porco siete leguas de Potosi, donde a la sazon se sacava mucha i finisima plata, asi refiere este descubrimiento el Coronista Antonio de Errera ᵇ; mas si se à de dar credito a los que se allaron en Porco, i a muchos que luego se avezindaron en Potosi, i es como lo platican los antiguos, sucedio, q̃ aziẽdo noche

a Maestro Zi[illegible] lib.1 cap 19.

b Decad. 5 lib. 11.

noche en el cerro con unos carneros de la tierra, este Indio los atò en unos espinosos matorrales, i sentandose entre ellos pasò la noche, i al cargarlos por la mañana se le soltaron algunos, i arrancando con las sogas aquellos cespedes, divisò metales i conocio la beta. Desta o de aquella manera el Indio Hualca descubrio el mayor tesoro del orbe ¡desgraciados fueron estos venados o carneros, en no nacer en Delfos, pues como adoravan a un lobo porque desenterrò el oro que del tenplo avian urtado, los adoraran a ellos, o como las ovejas adoraron los Samios, porque descubrieron riqueza escondida, o por lo menos les izieran sepulcros ilustres, i los enramàran de rosas como lo azian los Latinos con el venado que las furias llevaron al canpo, que a unos enriqueciò, i a otros dejò pobres, pues por averlo erido Ascanio, començaron las mortales venganças i desdichadas guerras entre Latinos i Troyanos ǭ canta Virgilio [a]; acà lo mesmo causaron estos venados o carneros, pues duraron continuas guerras entre unos i otros Españoles, i estos con los desnudos Indios. Llevò Hualca pedaços a Porco i beneficiavalos con secreto i enriquecia cõ priesa; notòlo otro Indio su conpañero natural de Xauxa, llamado casi como èl Huanca; preguntavale el secreto de fundir tantos tejos, negava Hualca, i persistia Huanca, negociando la porfia lo que ocultava el disimulo, le vino a confesar de que cerro traia los metales, pero negole el modo de beneficiarlos, con que se enojò Huanca, pues tener el cofre del oro i no la llave del cofre, obliga a quebrarlo todo. Manifestò el secreto de Potosi a su amo, que era un soldado Villaroel minero del Porco; partio luego a Potosi, allò la riqueza, izo registrar la beta, estacòse, quedando señor de las barras que la ley concede a los descubridores, i esta manifestacion se izo por Abril el año de mil i quinientos i quarenta i cinco, quatro años despues que mataron a don Francisco Piçarro i sabida la riqueza, fueron de Porco i de Chuquisaca muchos vezinos, poblòse el asiento; i a devocion del Enperador Carlos Quinto que reynava, se llamò la villa Inperial de Potosi. Del Perù se fuerõ alli manadas de gente, i de todas las tierras del mundo muchos cudiciosos, con que se à echo el mayor comercio del orbe, i de las mayores poblaciones de la tierra, pues de Indios i Españoles tiene dos leguas de redeo, i la poblacion Española està a lese del cerro, i corre por lo alto de las casas del sur al norte un grueso arroyo i por arcaduzes de madera ǭ parte la poblacion, por dos quadras de la plaça nace el arroyo de unas grandes lagunas ǭ està media legua mas i menos de la villa, echas partes de cal i canto, i parte de cerrillos i laderas; dõde se recoge el agua que el cielo llueve son cinco; la una llamada Tabacoñuño, es natural, que cerca unos cerrillos pequeños; las otras quatro que se llaman Caricari, san Lazaro, san Sebastian i san Salvador, las fabricò la industria, i grandes numeros de millares de plata desangrada una laguna se saca agua de otra. todas tienen sus puertas por donde sale el agua, i en que la ay casi todo el año para que muelan los ingenios. Si por descuydo o desgracia rebienta alguna i se encamina al pueblo, asuela i derriba quãto coge de la villa, como se vido el año de mil i seycientos i veynte i seys, que se llevò un tercio de la poblacion, cuyas lastimas i ruinas se veran quando lleguemos a ablar deste año. El arroyo ordinario sale de cada una segun sus tienpos, i con esta azequia muelen mas de ciento i treynta ingenios, i corre del sur al norte. A los principios se sacava poca plata i cõ gran trabajo, porque era por fundicion el beneficio; probaron con açogue, vieron que abarcava la plata, cõ èl se aprovechò el metal pobre: i quiso Dios que el año de 1566. un Portugues llamado Enrique Garces, viendo en manos de un Indio una piedra colorada, que los Indios llaman llinpicon, que se afeytan los rostros, que en Castilla se llama bermellon, conocio por aver estado en la villa de Almaden en España, que como aquel era el metal del açogue, beneficiòlo i allò ser lo mesmo, i asi se descubrio el cerro de Guancavelica, con cuyo açogue se beneficiarõ entonces muchos metales desechados por desmontes. El año de 1574. allò el Virrey don Francisco de Toledo por los libros Reales, que en aquellos treynta i tres años se avian quintado setenta i seys millones: i desde este año asta el de ochẽta i cinco, se quintaron treynta i cinco millones; i asta el de noventa i siete, como certifica Bernardo de la Vega en el libro

[a] Virg. Æneid. 7.

libro de las grandezas del Perù [a], se aun ã quintado por todos quatrociẽtos i treynta i seys millones de plata ensayada, que cada peso vale treze reales i un quartillo, i siendo sin duda, que lo que sin quintar desperdician los Indios, i lo innumerable que en piñas, en planchas, en plata labrada i en varios menesteres, ǭ sin quinto ocultan i gastan mineros i contratantes, es sino mayor, igual a lo quintado lo que deja de quintarse. Juntese a esto lo que desde el año de noventa i siete, asta este de mil i seycientos i treynta i dos à dado Potosi, i es un espanto sin egenplar del mundo, un tesoro que à enriquecido el Orbe, i un escandalo, que à trabucado las naciones; oy parece que comiença de nuevo, i si se le allara el verdadero beneficio al metal negrillo, diera mas en un año, que dà aora en quatro, para su tienpo le guarda la Divina providencia, i oy que ay minas en trezientos estados se saca mas plata, con aver muchas minas cadas en agua, como dieron las de Guadalcanal en España, de que ablan los libros de los Macabeos [b], no porque se proibe sacarla (sinplezas del vulgo) sino porque à centenarios de años, o que se acabò la veta, o dieron las minas en agua. Pero en Potosi no inposibilita el sacar metales de las que cogen agua, porque se valen de bonbas i cubos, siendo finisima la plata de algunas destas minas aguadas, i admira a la Filosofia lo que cada dia prueva la experiencia en Potosi, que el metal cortado de la peña, si este año no es de ley, dentro de quatro crece i tiene todos los quilates. La plata àzia el poniente es la mas rica, i todo el cerro la admiracion del mundo; èl lo enriquece todo, i a èl le vienen a servir los regalos que goza, que son inumerables; en sus comarcas criò Dios las cosas que à menester su beneficio, hierro, cal, plomo, cobre, estaño i sal, provida naturaleza, que criò para esta olla todas sus verças, pues a faltar alguno destos metales, o por el sobrado gasto no se beneficiàra la plata, o por la falta se perdièran los metales rebeldes. Pero mas Indios que metales an molido los ingenios, pues cada peso que se acuña cuesta diez Indios, que se mueren, en las entrañas del mõte resuenan ecos, de los golpes de las barretas, ǭ cõ las vozes de unos i gemidos de otros, semejã los ruidos al orrible rumor de los infiernos. noviciado parece de aquel cẽtro formidable.

Dejando la multitud de minas, ǭ en el Perù se labran, i las ǭ los Ingas i antiguos Reyes beneficiaron, agamos cotejo del Indio Gualca, ǭ descubriò a Potosi cerro nũca conocido de los Ingas, porǭ lo guardava Dios para Reyes Catolicos) con el primero ǭ descubrio la plata en el mũdo, porǭ sino me engaño no dice Moises donde se criò la plata, i manifiesta donde se criava el oro, siẽdo el mineral mas rico el ǭ nõbra en la Provincia de Evilat, cuyas tierras riega el rio Fison [g]. Los Gentiles adoravan a la Diosa Pecunia, como dice Arnobio [g], i le davan el primer lugar en los dias festivos, ofreciendole anillos de oro, i esmerãdose en aventajalla en otras, porǭ creian ǭ avia allado la plata, o ǭ la repartia, ofreciendole oro, como ǭ el oro se avia de rẽdir a la plata por ser mas corriente en el mundo, no queriẽdo ǭ se avẽtajase la excelẽcia de su mas noble naturaleza a la de la plata, porǭ esta era mas copiosa, i el oro dõde quiera es en menos cantidad, i asi valia por mucha la ǭ desmerecia por menos idalga. A esta que ellos llaman Diosa, aunque lo contradiga Iuvenal [i], le atribuiã la causa de las guerras el incentivo de las traiciones, i el fuego universal de las desdichas; asi lo dijo Mitridates, como lo afirma Salustio [f], i cita a los dos mi Padre S. Augustin [f]. O temeraria Diosa, dijo Marco Varron [h], que coge tan del todo los coraçones con su codicia, que el cielo derribiran si pudieran por conseguir la plata! Dadme la tierra mas quieta (dijo Petronio en elegantes versos [i],) i nazca alli plata o oro, que al punto la vereys canpo de batalla sin onra, egercitos que conbaten sin miedo, i una guerra triste para los conbatientes con desdicha. A Cadmo, como advierte Plinio i Ravisio [K], le tuvierõ por el invẽtor del oro junto al mõte Pàgeo, i de las fundaciones i arte de sacar metales, era de Fenisia. Polidoro Virgilio dice [l], ǭ la plata la allò Mercurio quinto, i por esto llamã argento o plata a Mercurio, o fue Erictonio de Atenas, o Ceaco, i ǭ se allò en el monte Pàgeo, como Erodoto dice. Pero lo cierto es, que el primero ǭ allò los metales de oro i plata, i dio principio a sus fundaciones i beneficios, fue como dice Moises [m] Tubalcain de la sexta decendencia de Cain el fratricida, i significa

[f] Lib. 4. Historiar.

[h] Mar. Var. lib. 4. de vita popu. Rom.

[i] Petron. ...

[K] Tom. 2. Cadmi...

[l] Polidor. ...

[m] Genes. 4. Tubalcain, qui fuit malleator, & faber in cuncta opera aris & ferri.

significa su nonbre, posesion mundana, interes de mundo los demas que refieren Estrabon i Plinio, este en su septimo libro, i aquel en el catorze, serian despues del diluvio los inventores de las minas i de las fundiciones. Pero antes del diluvio, i pocos años mas de docientos de la creacion del mundo fue Tubalcain. Este fue el primero que izo lanças, dardos, espadas i puñales para azer guerras, egecutando crueldades, asi lo dicen la Glosa Interlineal ª, i Filon con todos los Ebreos ᵇ, que este que allò la plata, el oro i los metales fue tanbien el invêtor de las guerras i latrocinios. Iosefo, a quiē cita la Glosa, lo declara, sin que padezca duda, por el inventor de las sangrientas guerras, i lo peor es, q̄ todos los Ebros, como alega Lira, dicen que este fue el primero q̄ izo estatuas, Idolos i altares, començando en su casa la idolatria, i sirviendo de maestro de Capilla su ermano Tobel, que inventò los organos, citaras i salterios, como dice el Genesis, començò el culto de los Idolos, i el menosprecio del verdadero Dios. E aqui, q̄ el que allò la plata, allò las guerras, siendo Autor de latrocinios i crueldades, lo fue de negar a Dios, i establecio idolatrias. Pero qual particula de estas no se ve a la letra en nuestro Indio Gualca, o en nuestro tiempo Potosi, q̄ si el Indio no fue invêtor como Tubalcain, fue su descubrimiento causa de los mismos efetos, los venados o los carneros diran, q̄ lo descubrieron, i a no aprovechar la plata de Potosi a los pobres del mundo, al culto de la Iglesia, al castigo de ereges, i al remedio de tantos, pēsara q̄ el Demonio guiò por alli los venados o espantò los carneros para abrir dos mil puertas por dōde los onbres entrasen al infierno. Sino es q̄ digamos lo q̄ en galanos versos dijo Ovidio ᶜ, q̄ los onbres codiciosos barrenando las entrañas de la tierra sacan el metal mas escōdido, causa i atizador de todos los vicios, van por las riquezas al centro de la tierra camino del infierno donde las sacan, i ellas se quedan acà aziendo q̄ los codiciosos bagen mas abajo trocando lugares, pues si el codicioso las va a sacar de junto al infierno viviendo en el mundo, ellas como en vengança se quedan en el mūdo, i los echan al infierno. Con justa razon celebra Estrabon ᵈ el dicho de Falecio, que decia, que Pluton Rey infernal seria traido muy presto al mundo, porque los codiciosos segun ivan cabando, presto lo cogerian. Pregunto, ay como Potosi pueblo en el mundo donde aya tan cōtinuas pendencias, i tan ordinarias muertes, aun entre los mas amigos? Alli està la oficina de las guerras i pleytos, el movedor de los latrocinios, i dōde contra los Indios se vē las crueldades de los codiciosos, muchos In[dios] idolatran por supersticiosos, i los mas que pisan aquellos enlazos adorā este Idolo de la plata como a su Dios, i bajan al infierno, i asi quien allò aquel cerro, allò como Tubalcain la guerra i la idolatria. Pero faltàra la conciencia, sino digera, que no ay pueblo en la Cristiandad, q̄ aventage a Potosi en limosnas i devocion del santisimo Sacramēto, alabado sea por sienpre. Es tan grande el numero de achas de cera blanca con q̄ le aconpañan quando sale, muchas de la cofadria, i las mas de particulares, que pueblan tres quadras, i a esta devocion, i a las limosnas se deve atribuir la paciencia de Dios en sus castigos, i la benignidad en sus favores.

3 Es tanto el gentio que siendo Presidente por el año de 1611. el licenciado Bejarano por Oidor mas antiguo, se mādò por el Virrey Marques de Montesclaros, orden que tuvo del Consejo de Indias, que se consultase, si seria conveniente auezindar los Indios, que a la sazon residian en Potosi, i acudian por mitas al beneficio de las minas, i no dejarlos bolver a sus Provincias i pueblos, por los daños que en llevarlos i bolverse resultavan; pues de cinco mil que van cada año, no buelven quatro ciētos, o porque se escōden tras montañas, o se pasan a los Indios infieles. Izieronse muchos acuerdos, i se ponderaron en consultas de Religiosos i seculares las conveniencias i los inconvenientes, i se resolvio no obligarlos a q̄ en Potosi se avezindasen. Entonces pues se izo minuta de las animas que en Potosi residian, i se allò, contando desde los niños q̄ estavā a los pechos, asta los viejos, i que ya no andavan de inpedidos, asi onbres como mugeres, i entro Indios, Españoles i de otras naciones, al fin contando toda anima racional, mas de ciento i cinquenta mil animas, i esto es quando los Indios an ido a menos: estan en catorze Parroquias sin la Iglesia mayor, i con trabajo aprenden la ley de Dios, porque los mas estàn en continuo trabajo, pues aunque las ordenanças les señalan una semana de subsidio i dos de descanso, con que en el año de su obligacion no devieran de trabajar mas de quatro meses, o ellos se alquilan por codicia de mas paga, o sus caziques, curacas, o mandones los fuerçan a suplir por otros, en que ay un tropel de cargos de conciencia. Dos Parroquias tuvo la Orden de san Augustin, santa Barbara i san Bernardo, i otra despues como dejamos dicho de Copacabana, i eran las mas ricas i de mayor poblacion, i viendo que ni se podia tratar del bien de las animas, ni de la defensa de tan continuas injurias, dejò la Orden las Parroquias, tanto por no tener el escrupulo, como por quitar la ocasion a la codicia.

4 Predominan en Potosi (q̄ està en veinte i un grados, i poco mas de veinte minutos) los Signos de Libra i Venus, i asi son los mas que inclinan a los que alli abitan a ser codiciosos, amigos de musica i festines, i trabajadores por adquirir riquezas, i algo dados a gustos venereos, sus Planetas son Iupiter i Mercurio; este inclina a que sean sabios, prudentes è inteligentes en sus comercios i contrataciones, i por ser magnanimos, i de animos liberales, que estos Signos i Planetas predominen, se ve provado en el tratado que pongo de los Signos i Planetas que dominan en las Provincias del Perù, i que influyan estas condiciones lo afirman Ptolomeo ª i David Origano ᵇ, i que autor, ni astrologo mas verdadero q̄ lo que en Potosi nos enseña cada ora la esperiencia? Las estrellas verticales que pasan sobre Potosi pongo con las demas del Reyno en aquel tratado; i notese quāto se dejan llevar los mas que alli abitan de las influencias de sus estrellas que alli predominan, pues de siete estrellas verticales, las cinco que son la del ojo del cuervo, que Copernico dijo era el cuello, o cerviz, i la estrella Austrina en la frente de Escorpion, i la que està en la estremidad del arco de Sagitario, i la antecedente de la cabeça de Sagitario, i la otra que se le sigue; todas cinco son de naturalezas de Marte, i ellas en Sagitario i Escorpion, que solo influyen guerras, disensiones, odios, pendencias, muertes i eridas, i las otras dos estrellas, la de la pierna derecha de la Serpiente, o Fiuchio es de naturaleza de Venus, i la antecedente Austral de la espina de Capricornio, es de naturaleza de Mercurio, tratos i comercios, ocupaciones venereas, que deviendo oponerse los que en Potosi abitan a estas influencias, con el valor del libre alvedrio se rinden, i se ve en comun el efeto destas constelaciones. Es gran barbarismo el de aquellos que dicen, que una como mancha senicienta, o blanquisca està sienpre como nuve sobre el cerro de Potosi, ya se verà en el quaderno de estrellas como es idiotismo, pues se ve cō evidencia, que no es nubezita, sino un pedaço de cielo ralo qua[j]ado de estrellas informes i nublosas, que como las demas estan por tal mes a leste, i por tal azia al sur, anda con el cielo, i es de corta circūferēcia. El Antipoda de Potosi es el pueblo de Iameri, que segun la tabla noventa i quatro de Abraā Ortelio, està la tierra dentro del Golfo de Bengala, leste oeste de Mandao en la India Oriental, i si alli cria Dios especies aromaticas, con oros ricos en Arabias felices, i produze abundancias en canpos fertilisimos, i en florestas incultas de que pintan Paraisos Diodoro, Erodoto, Vartomano i Pedro Gilio; su Antipoda Potosi, quanto engendra es plata, i no se ocupa en yervas, no cria nada deleytoso, i tiene de acarreo quanto el apetito finge regalado, i con razon el Iurisconsulto Ulpiano en la ley *Pecuniæ verbum, ff. de verborum significatione*, dice, que la palabra *pecunia* abarca i significa, i con ella se nōbran quātas riquezas, bienes i regalos tiene la tierra, i en la palabra pecunia entran metales, ganados, bienes muebles i posesiones raizes. En Potosi vemos, que como tiene la cosecha de la plata, trae quanto se coge en la redondez del mundo, i ella conprehende quantas curiosidades i regalos cubre el cielo, la pecunia lo significa todo, i ella lo atrae todo.

5 En este asiento miserable en canpos, i prodigo en riquezas, uraño por el tēple, i agasajador por su plata se fundò nuestro Convēto, i fue milagroso el motivo. No lloviò un año, i perecian los carneros de la tierra, enanos camellos echos a su forma, que cargan los metales, de q̄ son a millares las recuas, los onbres padecian sin agua, i los ingenios descansavan, i el no moler ellos molia a los dueños. Viendose perecer por falta de agua, que

ª Ibid. Arte ferrame[n]torum ... [illegible]
ᵇ Philon de ... [illegible]
ᶜ Ovid. lib. 1. Metam. [illegible]
ᵈ Strabo lib. ... [illegible]
ª Ptolo cap. 3 lib. 2. Quadrip.
ᵇ Origan. in Epheme. 3 par. de effectibus c. 1
Ulpian. Res omnes tam soli, quā mobiles, tam corpora, quā iura pecuniæ appellatione comprehēduntur.

si el cielo no la dava, la tierra no la tenia: pedian a Dios, ofrecian limosnas, obligavan promesas, i no se conmovia la piedad Divina, que aguardava como en Samaria que se subiese sobre el monte Carmelo su querido Elias[a]. Trataron de votar Patron (como dilatadamente lo dejo dijo en el argumento deste libro) muchos Santos pusieron en cedulas, para que escogiese Dios un Protector, que ante su misericordia siendo abogado fuese juez de aguas, juntando nuves repartiese lluvias, i quedase por comun patrocinante del cerro de las aguas i la villa; tres vezes fue el portapaz un niño, i todas tres saco a nuestro Patriarca san Augustin. Alçaron la voz aclamando la suerte, i al punto començo el cielo a añublar el dia que estava claro i sin nube, i como si apostase con el diluvio llovio tanto, que no solo apagò la sed de los deseosos, i las ansias de los ganados, pero corriá rios por calles i plaças, festejando el favor milagroso de Dios, i el poder que ante su piedad tiene la intercesion de san Augustin. O Elias de la ley de gracia, que no aguardas a matar, antes que llueva, los culpados, como el otro Elias, ni Dios sufre que le pidas siete vezes, sino que al pie de las suertes llueve al clamor primero, i se rinde a tu ruego benigno! Agradecida la Villa izo gran fiesta a su primitivo Patron, pintò el cerro i la Villa, i sobre todo junto a san Augustin, continuando cada año celebres fiestas, que asta oy conservan realeza, i allan a letra vista las pagas del Santo, i el año que desfaece la devocion, sabe Dios soltar las lagunas, i destruir la Villa, como se vido el año de mil i seycientos i veinte i seys, cuyas lastimas i tragicos sucesos contarè quando llegue a este año, que pide memoria eterna para miedos de la Divina Justicia. Viendo los Españoles i los Indios el milagro primero, deseavan tener frayles Augustinos para edificarles Convento, no aviamos venido de España, i continuando el Santo en su patrocinio, ellos aumentavan el deseo, que aunque tenian en la Iglesia mayor altar, i los Indios una Parroquia, quisieran mostrar en sus ojos la gratitud que reconocian al Padre. Luego que entramos en el Perù clamaron pidiendo nuestra fundacion, ruego que no es nmovió a aquellos pobres de espiritu, pues la opinion de la gran riqueza que a otros arrastrara, fue la que a ellos les espantò, consolando con esperanças a los de la Villa i acudiendo a tierras mas pobres por conversiones de animas. tan atentos estuvieron aquellos Apostolicos varones a huir de los pueblos donde avia minas i cerros de oro i plata, que como queda dicho, asi como en Chachapoyas se descubrieron minas, dejaron la Provincia, i con estar fundados en Chuquisaca diez i ocho leguas de Potosi desde el año de 1564. no los pudierō llevar a fundar en Potosi asta el año de ochēta i quatro, de suerte que veinte años estuvieron en la puerta sin entrar en la riqueza, i treynta i tres en el Perù sin querer ir a la plata, esto en tienpo que por cedulas del Emperador i Rey Felipe podiamos fundar en todos los pueblos, Villas i Ciudades del Perù, sin mas licencia que la de nuestros Prelados. Buena prueva de aquella Apostolica pobreza. Bienaventurado el rico, dijo el Espiritu santo en el Eclesiastico[b], que lo allaron sin culpa, i que no se fue tras el oro, ni esperò gusto, ni quiso descanso en la plata, ni en los tesoros: donde està este? quien es el, para que lo alabemos? izo sin duda maravillas en su vida, probaronle con plata, i allaronlo perfeto. Eternas glorias le estavan esperando, pues a mi me pregunta por onbres desta esfera, respondo al Eclesiastico, que todos los Prelados que fueron Provinciales en treinta i tres años, i los Difinitorios eran de las condiciones q̄ pregunta, pues dejando tierras de oro i plata, luego que se descubrieron no quisieron ir por mas que les rogaron a Potosi en treinta i tres años, estando los veinte en los çaguanes, i asi se sacan por consequencias las que el Espiritu santo aze alabanças, que eran frayles bienaventurados sin macula, que merecian alabanças como perfetos varones sin medida, i que les estava aguardando como de justicia la gloria eterna. Diranme que alli no dice el Espiritu santo, que el pobre merezca aquellos favores, porque huyò de las riquezas, antes al contrario, pues dice: *Bienaventurado el rico, que no se dejò llevar de la plata*, i asi no siendo ricos nuestros frayles, no entran en aquella esfera, ni son de aquel genero de valentia, que una cosa es ser pobre, i huir de la riqueza, i otra ser rico i no querer riquezas. Facil es (añade Iansenio[c]) menos-

[a] 3 Reg. 18.

[b] Eccl. 31. Beatus vir qui inventus est sine macula, et qui post aurum non abiit, nec speravit in pecunia et thesauris. Quis est hic, et laudabimus eum? fecit enim mirabilia in vita sua. Qui probatus est in illo, et perfectus est, erit illi gloria aeterna.

[c] Ser. 11. Facile enim est contemnere non habita, difficile tamen facere.

menospreciar los bienes aun no adquiridos, pero desechar los ya cobrados, no es tan facil, ni es tan azedero. I Lyra advierte[a], que dijo el Eclesiastico, que el tal virtuoso rico no se fue tras el oro, porque el oro se va tras el i entranse en los Ospitales, i vase el oro tras ellos, i vase a las casas de las viudas i guerfanos, i a las Iglesias, Monasterios i carceles, i vase la plata tras estos, i asi son ricos, que no se van tras las riquezas, sino antes las riquezas se van tras ellos. Todo pasa asi, pero mi Padre san Augustin[b] lo conprehende todo, i dice: Aquel es bienaventurado rico, que tiene lo que el Espiritu santo añade, que pudo quebrantar su ley en materia de interes, i no quiso quebrantarla, pudo ser malo en procurar riquezas, i no quiso admitirlas. Este es rico, dice el Griego[c], i bienaventurado por lo que tiene de inculpable i pobre de espiritu, i asi aquel es mas rico ante Dios, q̄ pudo ser mas rico, i no lo fue entre los onbres. Nuestros Prelados pudiendo ser los mas ricos de Potosi, menospreciaron lo que pudieran recebir, i siendo ricos de las promesas que les aseguravan, pues cō obligacion de deudas se las ofrecian, vinieron a ser anbas cosas, pobres que no querian ser ricos, i ricos que solo se preciavan de pobres, yendo tras ellos la plata a casa de los necesitados, i no ellos tras la plata a la tierra de los poderosos, adonde tantos años, i tan diversas vezes los llamaron por onrar, o por satisfazer a su Patron, i no fueron quando pudieran, con que calificaron el credito de poco codiciosos que deseavan.

6 Este año de ochenta i quatro se recibiò a la Orden el Convento de Potosi, i fue a fundarle por primer Prior aquel tan celebrado en el Peru, i digno de mayores aplausos, como su vida nos dirà, el Maestro fray Diego de Castro, i fue con el por Suprior el gran siervo de Dios, i uno de los doce de quien veremos primores de virtud i finezas de santidad el Padre fray Iuan del Canto, i los Padres fray Iuā de Chaves, fray Melchor Flores i fray Iuan Vizcaino. Recibieronnos los de la Villa como a cosa que tanto avian deseado, i con tan amorosas instancias pedido, dieronnos sitio que tiene por cimenterio una plaça distante de la plaça principal una quadra sola, i fueron desde entonces tantas las limosnas, que el año de 1611. que yo estuve por Predicador en Potosi, avia recebido por partidas de libro en veinte i siete años fuera de blandones, lanparas i calices q̄ an dado echos devotos limosneros, medio millō i treinta i cinco mil pesos. Fundaron los Indios Capitanes, que son los que disponen i reparten los Indios del cerro, una cofradia a la Asuncion de la Virgen, i en ocho dias que dura la celebracion se solemniza tan magnificamente, que titulos ni señores pudieran esmerarse mas en abūdancia de cera, olores, adornos i grandeza. Tenemos acabada casa i el mejor tenplo de la Villa, i la Capilla mayor de excelentes lazerias, donde lo primoroso del arte, i piñas doradas aze un santuario bello i costosissimo, las capillas son de igual magnificencia. todas las cubiertas son de lazos i labores de cedro, madera que se trae de muchas leguas; siendo del igual primor el Coro alto i bajo, i la Sacristia. Las porterias diferenciadas, porque techos i paredes son de pinturas gallardas. La capilla del Santo Christo es preciosa, i la de nuestra Señora conpite con edificios Reales, ablarè desta capilla quando llegue el año de sus milagros, i la colocacion de aquella Virgē. Frōtero està, desde los principios del Convento otra capilla, que es la nonbrada en aquellas tierras de nuestra Señora de Aranzazu, advocacion Vizcaina, cuyo edificio es el primero del arte, i el supremo del senblagē; alli tienen su entierro los Bascongados, i son ilustres las obras de caridad que estan capituladas en la ermandad de aquella ostentosa capilla, asi en beneficio de pobres, como en celebracion del culto; i deve alli nuestra Religion lo mas de sus edificios i bagillas (que son preciosas, i se aprecian en mucha cantidad) a los Bascongados, es grande la obligacion en que nos tienen, pero no an sido desiguales nuestras correspondencias, asi en el socorro de sus animas, como en la defensa de sus personas, pues quādo todas las naciones se armarō cōtra ellos en los años de 1623. i 24. en cuyas guerras civiles se llorarō tantas lastimas, i se vieron crueldades i desafueros, suceso q̄ contarè en su año, para donde remito esta relacion, i la del lastimoso fracaso de la inundacion, quando la laguna de Caricari, asolando gran parte de la Villa aogò a tātos i destruyò millones, ocasion la una i la otra en q̄ fuerō los de la

[a] Lyra. Glossa ... [illegible]

[b] Ser. 10. de ... Apost. Beatum Scriptura ... qui potuit transgredi, et non est transgressus, facere mala, et non fecit.

[c] Iansenius. Pro sine macula Graece est inculpatus, et irreprehensibilis.

la Orden de san Augustin Angeles de paz, consegeros de quietud i consuelos de afligidos, predicando contra los vicios, i atemorizando facinorosos. Entóces pues fue nuestro Convento el anparo de los Bascongados, que era la parte caida, porque eran diez tantos mas los agavillados, siendo parte de los ministros Reales, o-cultos fomentadores i enemigos disimulados; pero conocidos, tuvieron en nuestra casa refugio, en nuestros refetorios sustento i en nuestras obras defensa, todo se les devia i mucho se les pagò. No quisieron incurrir nuestros frayles en la desdicha que abomina Aristoteles [a], que ay a millares amigos en el nonbre, i raro, o ninguno en la ocasion, executaron lo que por justicia debida calsifica el gran Casiodoro [b], que no ay cosa tan justa, como ser amigo en las adversidades, el que lo fue en el estado prospero i felice; i vidòse en nuestros Religiosos lo que por accion gallarda aconsejava Democrito, como dice Maximo [c], que el buen amigo a de ir a los gustos i gozos llamado de su amigo, pero a los trabajos, i a los casos adversos deve ir llevado de amor, o gratitud sin ser llamado. Asi se ofrecieron nuestros frayles a todas las defensas de los Vizcainos, i padecierō muchas afrentas por ellos, egecutoria santa, pues pone la naturaleza al ingrato, i al que deja al amigo quando le ve caido: un san Benito, pintandole con un vaso en la mano, i con las palabras que dijo Diogenes, preguntandole como se avia con sus amigos Dionisio? Respondio [d], que se avia con ellos, como con los vasos, o taças, que los tiene en la mano i en la boca mientras los vazia, i al punto q̄ los ve vazios los arroja. gratitudes ballardas, villanas correspondencias i resabios que andā mirando el rostro a la fortuna. Mucho se acreditò nuestra gratitud en aquellos trabajos, i de nuevo se ipotecaron los Bascongados a nuestra devocion.

(†)

a V. [illegible] Laer[illegible] lib. [illegible] Semitem [illegible] esse [illegible] nomine, [illegible] nul los ee.

b In quodam epist. [illegible] est enim, ut qui amicus erat in prosperis, amicitias prostratur in adversis.

c Serm. de amicitia. Probum amicum gaudijs quidem vocatum adesse decet, ad [illegible] autē [illegible] [illegible] sua sponte.

d Man. lib. 1 cap. 5 Diogenes roga[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Cap. XLI. Refierense algunos milagros que à echo el glorioso san Nicolas de Tolentino en Potosi, i un suceso egenplar de un blasfemo convertido a Dios.

Qve pueblo abrà en la Cristiandad donde no aya echo milagros san Nicolas de Tolentino? en Potosi quantos niños nacian de padres Españoles moriā, o al nacer, o antes de los quinze dias de nacidos, porque el frio grande i los ayres elados los matavan, salianse a parir las madres a los valles convezinos, i asta que el niño tenia mas de un año se desterravan las madres de la villa. Francisco Flores, que oy es Secretario desta Real Audiencia de Lima, no logrò ijo de algunos que tuvo, o muertos luego que nacidos, o elados luego que traidos de los valles calientes. Era devoto de san Nicolas, i determinò dedicar el primer ijo a su anparo, fiando del, que sin sacarlo de Potosi se le avia de guardar, prometiò ponerle su nonbre, i diòle un ijo. Los deudos i amigos antes que naciese le juzgavan temerario por querer que naciese en Potosi, i repetia que en confiança de san Nicolas lo avia de criar alli. Naciò vispera de Navidad del año de 1598. pusòle por nonbre Nicolas, i criòse alli sanandole achaques grandes, no causados del frio, sino de otros mortales milagrosamente. Oy es Dotor en esta Universidad i Regidor deste Cabildo, llamado el Dotor don Nicolas Flores, este fue el primer criollo de Potosi, que en cinquenta i tres años se logrò de los que alli nacieron. Obro tanto esta novedad, que se aclamò por milagro, que ya todos dedicavan sus ijos a san Nicolas, i poniēndole su nonbre se lograron, con que en aquellos tienpos quantos nacian se llamavā Nicolases. Quebròse de anbas vinças, i baxòle la quebradura a ser una ernia grandisima donde las tripas bajavan, i endurecido i cerrado el orificio se moria el niño, juzgaron los padres que estava obligado san Nicolas a conservarle la salud, pues se le avian ofrecido aun antes que naciese, valiendose de su devocion, de-

desafuciados de los medicos, i de la esperança, llevaronsele a su altar, i el Santo se le sanò quitandole la ernia, soldandole las quebraduras, i dandòsele instantaneamente bueno i sano.

2 Su panezito à obrado alli portentos en eridos, en llagados i en diversas enfermedades, que seria dilatada relacion singularizar los muchos milagros, los que en el fuego à obrado son muchos, i dellos son los siguientes. Una noche se quemava una quadra de casas en nuestra plaça del carbò, son todas las mas cubiertas de paja, el viento era Tomahabi cierço loco, no avia agua, i avia ya el fuego encendido llama en un gran trecho de diez varas: la confusion i la muchedunbre de gente era grande, fueron nuestros Religiosos al socorro, porque una de las casas era del Convento, i acaudilando la multitud pidiò el Prior a todos que llamasen a san Nicolas mientras echava un panezito suyo en la fuerça del incendio: echòle, i al instante se vino retirando la llama dèl a un lado, i del otro àzia al panezito, como pudieran agujas al azero, o las llamas al cōbustible, i en llegando al pan se apagò todo, como si un rio de agua pasára por los techos. Admirò el milagro, glorificando todos a Dios en su Santo. Otras dos vezes en diferentes partes i tienpos obrò lo mesmo el panezito, i en varias enfermedades, singularizandose en calenturas, sō inumerables los que milagrosamente an sanado en Potosi. Veamos aora un suceso egenplar en que yo fui testigo, i Dios fue alabado.

3 Por los años de 1612. estava curandose en el Ospital de Potosi un soldado fulano de Orosco idalgo de edad de cinquenta años, onbre corpulento i de rostro severo. Començò a blasfemar de Cristo nuestro Redentor i de los Santos, creyòse que eran desvarios del mal, i no eran sino furores estimulados del Demonio, ablavale secreto, i el atendia como que escuchava, i el enfermo le respōdia a vozes, que me quieres? ya ago lo q̄ me mandas, lo que te prometi è cunplido, i de quanto me prometiste, nada as echo. Con esto le tuvieron por endemoniado, i fueron a llamarme para que le redugese, allele continuando blasfemias, i repitiendo desesperaciones; tratè de reduzirle, i con razones, ni argumentos no pude si quiera acallarle. Enbiòme a decir el Comisario del santo Oficio de lo que avia de azer, era el Padre Vega de la Cōpañia de Iesus. Concurriò tanta multitud a ver al que llamavan endemoniado, que ni el ruido dejava que me oyese, ni la confusion dava lugar a que yo le sosegase; la justicia obligò a callar, i el enfermo enbravecido contra mi, me dijo, que para que me cansava, que ni el avia de cōfesar a Cristo, ni dejarle de aborrecer eternamente, que ya el estava condenado, i desde aquella cama estava viendo su oguera en el infierno. Varias amonestaciones le izè, i ningunas le sosegavan, poniale un Cristo delante, i huia el rostro, o le decia blasfemias; una vez me lo quitò de la mano, i se le tirò a una buena muger, que afanada decia, que le conjurasen, i la iriò en la frente: a cada blasfemia se alçava un gran alarido, i los fieles se encendian en zelo, sin que justicias, ni fuerças los echasen de alli, antes se multiplicava el gemido, i crecia la confusion. Tratòse de exorcizarle como a endemoniado, exorcizamosle el Cura i yo dos vezes, i decia el enfermo, no tengo el demonio en el cuerpo, aqui està en mi cabecera, con promesas me tiene engañado, i con mentiras i opresion me tiene rendido. Degenme (decia a vozes) que bien breve irè a los infiernos: yo le provava ser todo ilusion del Demonio, i desesperacion remediable, asegurandole el Cielo si se arrepentia, i quando èl decia ser inposible por lo mal que ablava de Iesu Cristo, i por lo que le aborrecia, le dava yo a entender la misericordia inmensa de nuestro Redentor, i la piedad de su paciencia, ponderavale los falsos engaños del Demonio que le oprimia, i acabo me rogava que le digese afrentas al Demonio, porque mostrava grāde sentimiento; pero luego bolvia a repetir blasfemias. Cāsado yà de intentar medios, le preguntè me digese la causa de aborrecer tanto a su Criador, i como siendo noble, i de padres idalgos se despeñava a locuras de ereges, i a errores de Iudaizante? El alçando la voz, que oyò la multitud, dijo: Aborresco à Cristo, porque dà riquezas a onbres baladies, i a personas plebeyas, i a mi siendo Cavallero i con obligaciones grandes me afige con pobrezas, i aviendo pasado al Perù a ganar con que poner en estado a una ija, me a quitado muchas vezes lo que è ganado, aziendo que a mis

ojos

otros ganen otros en lo que yo me è perdido, i no solo estoy pobre, pero lo que mas me lastima es, que me a de tener por infame un onbre que me prestò su plata, fiandose de mi palabra, i quiero mas condenarme, que parecer en el mundo. O desdicha umana, o cavalleria mentirosa! mas o leyes de mundo, donde se siente mas perder el credito con un onbre, que menospreciar la fe, i perder el respeto a Dios, atreverse le porque sufre, i afrentarnosle porque nos onra, deuda de plata prefiere nuestra ceguera a deudas de Criador que nos sustenta, de Redentor que nos espera i de juez que antes de cobrar nos enbia la paga. Yo le preguntè quanta era la cantidad que devia, i lo q para dar estado a su ija seria menester? El como indignandose mas contra Dios, furioso dijo: El ser poco me enfurece mas, pues no pidiendole desde que sali de España sino solos dos mil pesos para dar estado a mi ija, i ochocientos que devo a un onrado amigo que me los prestò, è trabajado desde que pasè al Perù i en este Potosi asta rendir la vida, i todo quanto è medrado por mi trabajo me à deshecho Iesu Cristo por su enojo, enriqueciendo onbres bajos i sin obligaciones, i travendome a este miserable estado. Quiseme valer del Demonio, ame prometido millares de azienda, i sienpre me a mentido, aqui me tiene aerrojado, i mostrandome el lugar que entre llamas me eguarda en el infierno, me obliga a que blasfeme de Cristo, i a que desespere de Dios, i de su misericordia, diciendome q no tengo ya remedio, i que estoy condenado. Caliò bolviendo el rostro a la pared, i quedò la gente que le oya tan confusa, temerosa i espantada, que ninguno moviò los labios. Yo le obliguè a que me bolviese el rostro, i le dige, que su poca fe i falta de confiança abrian irritado a Dios desde que saliò de España, castigando pecados antecedẽtes para no ayudarle al estado de su ija, o que quiça eran aquellos medios los convenientes para la salvaciõ de anbos, que los secretos Divinos quedavan al infinito saber de Dios reservados, i que no a todos los ricos dava Dios los bienes, porque muchos los urtavan, otros con logros i usuras los adquirian, i gran parte se quedava con lo que les avian fiado, o por prestamos, o por albaceasgos, i asi no era dadiva de Dios aquella, ni el devia enojarse con Dios; porque no le dava semejãtes bienes, antes devia estarle agradecido, i que tuviese por tan mentira del Demonio el decirle, que ya su anima no tenia remedio, i estar condenado, como las que confesava averle dicho en sus promesas i en sus dadivas, i que para que viese la inmẽsa piedad de Iesu Cristo, veria como los circunstantes le davan de limosna los dos mil i ochocientos pesos, deseando agradar a Iesu Cristo remediando su anima! No lo acabè de proponer quando dos i tres i quatro i diez ofrecieron cada uno toda la cantidad, eran Vizcainos, que algunos asistian alli por familiares del santo oficio, i entre ellos estava Martin Perez de Gallate, que dijo era obra aquella en que todos querian tener parte, i entre quatro, o cinco fueron al contraste, no solo por la cantidad, sino por lo que avian de azer de costas los dos mil i ochocientos pesos asta ponerlos en España, i añadieron muchos pesos para decirle de Misas. Mientras fueron por la plata, que la trugeron con toda priesa por estar el cõtraste i banco menos de una quadra, quedò Orosco suspenso, è admirado dijo: O caridad Cristiana, ò infame onbre! espantenme este Demonio que quiere aogarme, echen agua bendita, que con ella se aparta. Que es posible que puedo ser perdonado, i que tendrà piedad de mi Iesu Cristo? Fueron tã tiernas las plegarias de los circunstantes, i las lagrimas de gozo, que parecia conmocion celestial: los Eclesiasticos que alli nos allamos izimos lo que Dios nos advirtiò. Trugeron en talegos la plata, i quando el la vido, començò a llorar, i cogiendo el Cristo abjurò sus eregias, condenò sus blasfemias, llamandòse suzio, infame, ingrato, loco, barbaro, descomulgado i desconocido. Digimosle que para tratar de su confesion nonbrase al que se avia de entregar de aquella plata, para que a su satisfacion se despachase a España, señalò persona, i entregòsele, esto era a las seys de la tarde, i el pelear con el començò desde las tres i media desde prima noche comeẽçò a cõfesarse, obrando en todo conforme dava el orden el Comisario del santo Oficio: vete enemigo engañador (decia al Demonio) que todo eso que me dices, es mẽtira, dejame, que ya me è buelto a mi Redentor. Vieronsele estremados actos de arre-

arrepentimiento, llamando en su ayuda a la santisima Virgen, a pocas oras perdiò el abla, i no despegava de la boca el crucifijo de Cristo, i entre las tres i quatro del alva muriò. O piedades eternas! o infinita paciencia! o abismos de misericordia! Quien te ofende conociendo tu bõdad? i quien desespera advirtiendo tu amor? que de ciegos tiene la cofradia de la ignorancia, que sino blasfeman de Dios, ablan el lenguage deste onbre. Si acaudalan plata, dicen que se la diò su trabajo, i si la pierden, dicen que Dios se la quitò. Decendientes de Adan, i dicipulos de lo primero que ablò en acabando de pecar i dicele Dios [a] la culpa de aver quebrantado el precepto de la fruta, i la respuesta fue decir: Esa muger que tu me diste por cõpañera me la diò i comila: muger dada por Dios dice que es Eva, oygamosle quãdo la acaba de formar Dios, i bellisima se la pone delante: esta es (dice [b]) gueso de mis guesos, i carne de mi carne, esta se à de llamar *Virago*, pues saliò de mi, que soy varon, ò como leyò Teodorio [c], llamarase la que tengo, i adjudico por mia, que anbas cosas significa la voz Ebrea muger i asuncion, como que por ser suya subirà de lo bajo a lo supremo, i deviera decir, que de lo alto le venia a sus manos. Trocadas avian de decir Adan las dos clausulas, la ultima en la primera ocasion, i la primera en la ultima, quando la vido al ponersela Dios delante bellisima i gallarda, criada en gracia, i bañada en virtudes, entonces era buena ocasion para decir: Ya veo Señor la muger que me as dado, cosa de tus manos, ni podia ser menos bella, ni menos alegre; i quando lo izo pecar, i Dios le oyò su cõfesiõ, avia de decir: Esta que saliò de mis guesos, i es carne de mi carne, trujo la fruta i me derribò que menos mal me pudo azer lo que naciò de mi? Desta manera lo avia de decir Adan, mostràra gratitud i umildad quando se jactò, i pareciera arrepentido quando se mostrò disculpado; pero no fue asi, que quando se vido destruido, pobre i aniquilado echò la culpa a Dios, i se la cargò a el, como dice la Interlineal [d] i san Isidoro [e], i fue decirle a Dios: Vos me distis esa muger, la que me distis de vuestra mano tuvo la culpa, como si Dios fuese el culpado, i la causa de su perdicion. Pues pregunto yo, porq vos Adan quando la vistis linda, i os enamo-rò gallarda, no digistis que os la diò ese Dios, pues os la acabava de dar? Por el responde Augustino [f], izo lo que todos azemos, desdicha necia, que todos le ecaẽmos, el mal, las perdidas, la enfermedad, i casos adversos se los cargamos a Dios, i decimos que el nos enbia los trabajos, causandolos nosotros con nuestros vicios, i quando nos vemos en onras, dignidades i riquezas, decimos que buẽ trabajo nos cuesta, i que nuestra solicitud nos vale, lo adverso a Dios, i lo prospero a nuestra diligencia i sobervios quando engrandecidos, i necios quando umillados. A Dios le cargava Orosco sus perdidas, i a su solicitud sus medras. Si se consolare un gran pecador con el suceso deste onbre, advierta, que es buen cõsuelo para despues de aver caido, pero muy gran locura, si en confiança de la misericordia de Dios quisieren el enpleo. Triste es sienpre la desesperacion, i sienpre es consuelo la esperança, pero à de ser, no aconpañada de temeridad, sino de lagrimas, pidiendo el perdon. Notò nuestro dotisimo fray Fortunato Sc[a]cco Sacristã oy de nuestro santo Padre Urbano VIII. erudito varon en lengua Ebrea i Griega en su Eleocrismaton [g], que la mesma palabra, que en Ebreo significa esperança, significa tanbien agua para lavarse, i baño en que ponerse, i conprueva esto (que asi leen nuestro fray Felix de Prado, Santespagnino, Ariasmontano i Vatablo) con varios lugares de David i Ieremias [h], i cõ la version Griega, que en vez de esperança lee, caldera en que se lavan los inmũdos. Fue advertirnos, que es el bien mayor del anima de un pecador la esperança en la misericordia, no para ofenderla, sino para derramar lagrimas, i que la esperança sea baño, no cenegal, caldera de agua para purificarse, i no motivo para destruirse: entonces, dice Ieremias, serà Dios tu esperança, i tu lavatario, i todo lo dice un lugar, que esplica el mesmo Maestro Fortunato del Paralipomenon [i], llorava David la miseria i fragilidad umana en ofender a Dios, i dice: Nuestros dias son como la sonbra, sin que tenga un punto de espacio, ni tardança, i fue decir: Es tal la desdicha umana, que no ay dia, ora, ni momento, que dege de caer en culpas. I prueva del Ebreo, que en su raiz dice, no ay congregacion de aguas, no ay baño, no ay agua para lavatorio, i dirà

[a] Genes. 3. Mulier quã dedisti mihi sociam dedit mihi de ligno, & comedi.

[b] Genes. 2. Hoc nunc os ex ossibus meis, & caro de carne mea: haec vocabitur virago, quoniam de viro sumpta est.

[c] Glos. Interl. Theod. Assumtionem ... (illegible)

[d] Interlin. Non humiliter confitetur, sed superbe se excusans, & in auctorem mulieris culpam refundens.

[e] Isidor. De offensa, quod ... Deus ... mulierem dedisti ...

[f] August. lib. 11 de Gen. ad lit. cap. ... quia ... (illegible)

[g] Fortunat. ... (illegible) Ariasmont. Felix noster à Prato, & Vatablus.

[h] Cap. 19. Expectatio Israel Domine ... Baia ... Israel Domi- nus.

[i] 1 Paralip. 29. cap. 19. Dies nostri quasi umbra super terram, & nulla est mora. Hebraice ... (illegible)

dirà David. O dolor, q̃ pecando cada rato no ay quiẽ se lave, i esperãdo en la misericordia no ay quiẽ se purifique! La esperança es buena con lavatorio de culpas, i es sonbra de la muerte, si acumulan vicios sin penitencia, en que està nuestro baño, i si a la congregacion de aguas, dice el Genesis, que llamò Dios (encerrando misterio) maria, i ya en nuestra vulgata està con letra grande, para que alli se entienda nonbre proprio de Maria, i no apelativo, porque en aquel mar se profetizò el pielago de excelencias de la Virgẽ santisima, i alli donde se estrenò el Espiritu santo en correr todas las aguas, mandò Dios que se llamase Maria, misterio en que allò excelẽcias George Veneto a. Dira David, como es esto: pecamos cada rato, i no ay quien se valga de Maria para el remedio, en este mar quien cae culpado como Ionas, sale santo i linpio como saliò el Profeta, aya tormenta de culpas, tenpestad de vicios, estè ya uno en el profundo sueño del pecado, echese en este mar, que la llena de gracia sera su vallena de anparo. Miren al blasfemo de Orosco, que dando vozes a la Virgen, negociò mar de lagrimas, que es muy proprio del mar repartir aguas amargas, i asi este mar de Maria solicita aguas de amargura en las animas. Tenga echo el pecador pacto con el infierno, como dice Isaias b, i el testamento de su vida nonbrada por credera la muerte, como dice el Eclesiastico c, que aunque llegue el pecador asta la ultima ora de la vida sin revocar este pacto, i este testamento en que deja por erederos de su anima a la muerte i al infierno, con una palabra de contricion se revocan todos los testamẽtos antecedentes. Por Ezechiel lo dice Dios d, i lo trae en el decreto Graciano e, la fe lo dice, i todas las leyes umanas, que abian de ultimas voluntades lo testifican, pues la ultima deroga todas las echas antes, como se revoquẽ del todo. Cõ testos del derecho Canonico i Civil conprueva esta verdad nuestro dotisimo Maestro fray Egidio Gravacio en la suma de sus egenplos f. Vltima voluntad es nuestra final contricion, i asi seran nulos, i chancelados quantos testamentos izimos, dõde eran nuestros erederos infierno i demonio, i aunque tengamos ya preparada silla o calaboço en el infierno, i el un pie en la sepultura, ay tienpo de pedir perdõ, i de esperar piedad, que no sin misterio (como advirtiò el erudito Forerio docto en letras Ebreas) esplicando a Isaias dices, que en la lengua Santa significa una mesma palabra, sepultura, infierno i peticion, misterio que se prueva en varios lugares de la Escritura. Todo para enseñarnos, que ay tienpo de presentar peticiones a la misericordia de Dios, i esperar perdones, aun estando con un pie en la sepultura i caminando al infierno. Que si el Decreto g (i son palabras de san Geronimo) alaba la benignidad de Dios, porque obligò a los ijos de Israel a que solo iziesen penitencia ocho años, por otros ocho que idolatraron en Baalin, castigandolos con servidunbre i esclavitud en Mesopotamia. Mas benigno està ya en la ley de gracia, i solo quiere el renonbre de liberal, pues cien años de culpas perdona por un acto de verdadera contricion, graduòse en la Cruz con esta borla, i tomò posesion de su Reyno con esta accion, por un dolor de culpas, i un memẽto mei, quando estuvieres en tu Reyno, le diò el del cielo al buen ladron, q̃ dos momentos antes le blasfemava, i mas de diez mil santos martires un dia antes, i muchos un ora eran Gentiles blasfemãdo a Cristo, i convertidos los azia martires soberanos. Diràlo el portero q̃ guardava los treinta i nueve Martires en Sebaste de Armenia, que siendo verdugo vido coronas, i por ganar una se arrojò entre los treinta i nueve al yelo, i ajustò el numero de quarenta martires, cuya fiesta celebra la Iglesia a nueve de Março. Diganlo el Camarero del Prefecto Almachio Maximo, q̃ llevando a martirizar a los Sãtos Tiburcio i Valeriano, admirado de ver su fortaleza, diò vozes q̃ era Cristiano, i cõ el muchos ministros del Prefecto murieron alli martires, i de ministros del Demonio, dice la Iglesia i, en menos de una ora fueron martires de Cristo, cuya fiesta les aze a catorce de Abril. Vease el Martirologio, i a dozenas se veran estas maravillas, que ni pararon las liberalidades de Cristo en el buen ladron, ni se limita su prodiga misericordia con los tienpos, ni con nuestras culpas.

iti

a Gen. c. 1. Congregatio aquarum vocavit maria. Georg. Venetus ... tom. 7 cap. 11.

b Isaiae ... Percussimus foedus cum morte, & cum inferno fecimus pactum.

c Eccles. 14. Testamentum ... mortis non ...

d Ezech. 18

e Gratianus 13. q. 2.

f ... ultima voluntas ...

g Forerius cap. ...

h De Poenitentia ...

i In Breviario. Qui post ... Diaboli ministri, Christi ... martyres ...

Cap. XXXVII. De la fundacion del Convento de la Villa de Valverde en el valle de Ica, una maravilla de nuestro Padre san Augustin, i milagros de S. Nicolas i san Iuan de Saagun.

1 LA Villa de Valverde, comunmente llamada Ica, nonbre antiguo de su valle cincuenta leguas de Lima al sueste, està en pais alegre i agradable, aunque otros le cercan de arenales muertos. Està lo mas del año fresco, i tiene frutas Indianas i Españolas, erbage, flores i azas de la yerba del vidro, de que se labra en cãtidad, mucho i bueno, de salitres sin la yerba se aze ya excelẽte vidro, que la industria renueva la naturaleza, i la codicia descubre meteoros, i virtudes ocultas con trabajos de la esperiencia. Rodeanle canpiñas de arboledas, que en estos llanos llaman guarangales; madera fuerte i alta, que en plano forman estendidas mõtañas. Su rio baja de la sierra, sienpre mas tarde que a los valles vezinos, i un estero, que el Perù llama azequia, i aquel se nonbra la Chirana, que riega las mas viñas deste valle, q̃ dan sus riegos mas de ciento i cinquenta mil botijas de vino estremado, mas de diez mil anegas de todas semillas, i varias ortalizas i legunbres: en unos pedaços de tierra, que los naturales llaman maamaes, o macamacas, se dan sin riego ni lluvias cantidad de regalados melones i sandillas, trigo, maiz i garbanço: tien hovas azia a la Nasca, i en las convezinas al puerto de Pisco se dan viñas fecundas. Tanta es la umedad de aquel terruño, i la fertilidad de sus hoyas, con ser el temple calido i seco: ay guertas de palmas en mucho numero, i admirese el mundo, que a dos i a tres años dan optimos datiles i colmados razimos: Senbrada la pepita a dos de Luna, dà los datiles a dos años, i si a tres de Luna, a tres años, i a esta cuẽta dan los frutos, correspondiendo los años a los dias de Luna. Sus vientos ordinarios son el sur, viento saludable i de recreo, agradable a los cuerpos umanos, que fecundãdo los animales sazona los frutos. El norte no tan continuo, es desabrido, rezio i destenplado, causa dolores de cabeça, i levanta polvoredas i vendabales. Sacan alli las aguas tan provechosas a los rostros, que exceden las teces a las mejores del Reyno. Està Ica en catorce grados i seys minutos, predominanla los Signos i Planetas de Lima, son los que alli nacẽ de buenos rostros, ábiles i inclinados a musica, tiene por estrella vertical la mas luminosa de la lança, es de segunda magnitud, i de naturaleza de Marte, llega al meridional de Ica con nueve grados i quarenta i ocho minutos de Escorpion, i tiene por Antipoda la tierra que està entre Cintacola i Onor, pueblos o puertos en la India Oriental, segun la Geografia de la tabla 94. de Ortelio.

Por mandado de la Audiencia de Lima, que governava por muerte del Virey don Martin Enriquez fundò casa la Orden en esta Villa el año de 1581. siendo Vicario Provincial el Padre Maestro Fray Iuan de Almaràz; por muerte del Padre Provincial fr. Andres de Villareal, no se intitulavã en aquellos tienpos Retores Provinciales, los que entravan governando la Provincia, como oy se intitulan. Fue primer Vicario i fundador de aquella casa el Padre Presentado fr. Cristoval de Vera, i eran sus Conventuales el P. F. Augustin de Vargas, i fr. Iuan de Villafranca. Aceptòse a la Orden en este Capitulo del año de 84. i fue por Prelado el P. F. Francisco de Veneza, i fr. Rodrigo Cabello, que trabajarõ mucho en sus aumentos, i en los pleytos que por el sitio nos pusieron, dieronnos sus posesiones para azer Convento los dos grandes limosneros Cristoval Sanchez Bilbao, i doña Maria de Esquivel su muger, personas q̃ despues fundaron en esta Ciudad de Lima el Ospital de san Diego, que diò a los Religiosos del Bienaventurado Iuan de Dios. Eran estos dos limosneros muy devotos de nuestra Religion, i echandose de su casa se la dieron a Dios, en que fueron mas dignos de alabança que Abinadab, porque si el diò su casa en Gabaa para tenplo en que estuviese el arca de Dios, fue por tienpo limitado asta que la sacò David a, i Abinadab era del tribu Sacerdotal i Levita, como dice Iosefo, de grã virtud, i de opinion grãde. Pero nuestros bienechores se enagenarõ della para sienpre, i siendo seculares, fueron egenplo de Religiosos i Sacerdotes, i dura oy la gran fama de sus virtudes, i si porque prestò su casa Obededon tres meses no mas, para q̃

a 1 Reg. 7. Intraverunt in domum Abinadab in Gabaa.

b 2 Reg. 6.

se depositase el arca, le bēdiga el i a su casa, multiplicandole i os [illegible] bienes espirituales i riquezas. A nuestros d[illegible] bienechores quantas bendiciones le echan, no por tres meses de casa, sino por casa perpetua para Cristo, i por estas que nos dieron en la plaça para servicio del Altar i adorno del culto [illegible] Dios estas obras [illegible] coraçon a que fundasen el Ospital de san Diego, donde tantes [illegible] à en[illegible] su caridad, i [illegible] à multiplicado Dios, que el mover Cristo un coraçon a obrar limosnas eroicas en su servicio, es parte de grā premio, como el lo dijo por san Marco [c], aūque su piedad nos le cuēta por partida de merito, multiplicandole el principal para mas ganancias, dando mas a que lo enpleò mejor. Oves a Cristo, dice san Augustin [c], oye que te dice: Dame de lo que te è dado, de mi azienda te pido, dame i pagaràsme, que lo q̄ yo te e dado lo admitirè a logro, como si de mi no lo uvieras recebido, è sido tu dadivoso, azme tu deudor, i tendrète por dueño a quien pague logro, usura i censo, que el pedirte limosna, no es porque me falte que [illegible] pobre, [illegible] porque ganes con lo que te doy, i otro dia enp[illegible] mi [illegible], i me reconosca yo tu deudor quando te doy la vida, la ocasion, i el caudal [illegible] pagarte con riquezas en el [illegible] no aceite [illegible] cia, pues [illegible] tanto en tu estimacion un real que das de limosna, que con docientos mil [illegible] satisfaze, i asi te aguardo a pagar en la gloria, donde se puedē satisfazer con pagas eternas recibos tenporales [illegible] gozarà nuestros bienechores de Ica.

3 Fundado el Convento pidiò por suyas las casas don Gōçalo de Cabrera por una accion [illegible], i despues de averse litigado en la Audiencia de Lima, quedò en la posesiō la Ordē con cierta cantidad q̄ dio por escusar contiendas. Fuese edificando, i tiene Convento con dos claustros, i una excelēte Iglesia de ermosas bovedas, de calladrillo i piedra, labor de lazerias, i tenplo estremado. Tiene tres vultos milagrosos, i son tallas de gran primor en el arte i de gran devociō a la villa, dejādo algunos milagros, dirè los mas autēticos, començando por S. Augustin mi Padre.

4 Izòle el devoto i venerado bulto en Lima, i enbarcose en un navio q̄ tomò puerto en Pisco, alabando la imagen los q̄ la avian visto, concurrio gente a la playa a verlo quando se desenbarcase, i alterose tāto el mar, i enmontarōse tanto las olas, que temiendo la resaca, no se atrevian a desenbarcarle los marineros. Aguardaron al dia siguiēte, i creciò la resaca siendo el tenporal mas inquieto, pensose q̄ el dia siguiente abria bonança, o quieta marea, i excediò la furia, siendo montañas las que eran olas, i peligroso lo que antes seguro. El quarto dia se calmase la terrible [illegible], desesperados de mejor tenporal, i esperando en el anparo de S. Augustin, se determinaron a sacar el bulto de la nao, i [illegible] de un batel. Atrevida parecio la resolucion, porque enbravecido el mar eran fur[illegible] los vientos, unos davan vozes q̄ no se desenbarcase, otros q̄ el Santo se anpararia, i entre unos i otros pareceres se resolviò el Religioso, i lo puso en el batel, pidiēdo a san Augustin favor, i como quando Cristo [d] en el navio levantandose del sueño misterioso, mandò al mar sosegase su furia, asi en Pisco se vio tan tranquila la mar, que no soplando vientos parecia laguna umillada, la soberviade los movibles montes, como si de leche se mirasen estanques. Viendo los marineros, i los que asistian la playa el instantaneo trueque, i en un momēto dos tā contrarios estremos, alçarō el grito: Milagro, milagro de S. Augustin, mientras llegò el batel, acudiò mas gente a los gritos i a la novedad: ponderòse la maravilla, i ganò muchos devotos el Santo, pidiendo a la Orden con instancia fundasemos Convēto en su puerto, ses[illegible] que les aducado muchos años, i emos tenido casa i fundadores con titulo de ospederia, donde asistian dos i quatro Religiosos de lordinario, i por no dar licencia su Magestad, no se a continuado la fundacion. Vendimos las posesiones, i quedò un modo de ospederia. Es Pisco uno de los puertos de mayor contratacion del Perù, por la gran saca q̄ tiene de vino, aū de las viñas suyas, como de las de Ica, con que es de gran cōcurso su comercio, i de grandes riquezas sus vendimias.

4 Despues de venerado el bulto, que por excelente le deseavan, i por lo milagroso ganò la general devocion de los maritimos, le pusierō en su arca, i ella en una mula, i salieron aconpañandole cōcurso de Españoles, entre los quales ivā muchos

muchos negros. Anocheciò, i a media ora escurecio tanto, que no se vian los unos a los otros (caminase por alli en pedaços de noche, por los Soles que en arenales reververan i encienden ardores) desparecióse la mula, i alborotòse el aconpañamiento, porque es tierra de guarangales, donde en dia claro es el allar lo q̄ se busca muy dificultoso; tres oras anduvieron perdidos, unos por entre espesuras, i otros por arenales, ya desconfiados de allarle de noche, remitieron su busca por la mañana, llegaron a las casas de Villacuri parage de viñas, i allan la mula parada sin daño en la carga, que entre caminos de arboleda, no avia declinado la mula en tan densas tinieblas a un lado ni a otro, ni recalcitrado, porque llevò cō mas fortaleza la mula esta arca, que los bueyes la del pueblo Iudio: admirò la maravilla, i asegundò el credito de milagroso, i con esta fama que se adelantò por precursora, fue recebido el venerable bulto en la villa de Ica con general aplauso, donde à continuado sus maravillas, que con aplausos publican los interesados, i pagan los agradecidos.

5 San Nicolas de Tolētino como le cōcedio el cielo vara alta para azer milagros en toda la redondez de la tierra, sin que su juridicion se limite en los quatro elementos, ni desconozca su fuero el ospital del mundo, ni lo espiritual de las animas, à obrado en Ica grādes milagros. Ana del Castillo, oy viuda, muger de Diego de Morales, se vido desafuciada de una enfermedad en q̄ se conocio el riesgo de su vida, trocò las esperāças en mas eficaz medicina, i asalariò con ruegos al Proto-Medico celestial S. Nicolas de Tolentino, manifestòle su riesgo, lloròle lagrimas, i al punto vido el milagro i la salud, levantòse agradecida despues de aver publicado su favor, i en lo mejor de su azienda le puso renta al Santo para su mejor adorno i Capellania, para ganar por su intercesiō provechos a las animas, con que sacò del mal para otros, i para si espirituales medras i verdaderos bienes; que un agradecido si toma sobre si a censo el bien que recibe, al punto le pone Dios censo en las fincas del cielo, i enbiandole al mundo reditos de santidad, le aguarda con la gruesa de lo corrido en el banco de la salvacion. La devota muger como juzgava asalariado a S. Nicolas, ni esperava en otras medicinas, ni repartia sus esperāças en otra intercesiō, q̄ alli tiene cada qual el coraçon, como dijo Cristo, dōde guardò su tesoro. Llegò una ija suya desafuciada al pūto de morir, clamava al Santo la afligida madre i sucedìale lo q̄ a la Cananea con Cristo [a], q̄ no le respōdia cō la obra como a la otra, q̄ no le respōdio Dios cō palabra, como q̄ no oia las vozes que la madre davas antes quādo esperava paz, se le doblò la pena, quando aguardava salud, le vino turbaciō, i le crecio el desconsuelo; traças que usa Dios, como dijo Ieremias [b], quebratonsele a la ija los ojos, dejaronla sin que ya se iziesen medicinas, i velavala por turnos nuestros Religiosos; la afligida madre clamava a S. Nicolas, i como q̄ no la oia no la consolava i era lo mesmo que dijo de Cristo santo Tomas de Villa-Nueva [c], ponderando las vozes de la Cananea, i el silēcio i desdenes de nuestro Salvador i conocia la confiança de la madre afligida, i la fe de su atormētado coraçon, callò para que mas se publicase, desdeñòla para q̄ mas resplādeciese su fè. difiriò la merced para aumentar el favor, como dijo S. Augustin [d] ablando del no acudir a Cristo luego que la Madalena le avisò del mal de Lazaro, que difiriò el sanarlo por poder resucitarle, q̄ la liberalidad no se gastea tāto en lo poco q̄ aze, aūq̄ sea prēsto, como en lo mucho que quiere azer aunque se detenga algo; i los Santos (aprendiendolo de Cristo) no se detienen en azer favor por dar penalidad, sino porque luzga mas en lo estrecho de la tribulacion, o porque gāne la fe la confiança i la paciencia (como dijo la Glosa [e]) mas meritos, i sirva de penitencia, que les negocia mas premios (o como advirtio san Geronimo [f],) que es traça de Dios entretener al que le pide, por probar al que le ruega, i provocar a mayores afectos al q̄ le suplica, admitiēdole por penitēcia las fatigas que sufre, mientras aguarda, i saca dos provechos: el uno i mejor es purificar su anima justificandola, sirviēdole de fuego que la acrisola la paciencia con que la espera; i el otro conseguir lo que pide en la sazon que le conviene. Tratò la madre de las cosas convenientes al entierro, cera, lutos i Cofadrias, pero con estar en este trance aguardando la ultima boqueada de la ija, porq̄ los parasismos cada uno parecia el ultimo, se entrò a su

Ttt devo-

a Match. 15.

b Cap. 8. Ieremias.

c Serm. 1. de Cananea.

d Tract. 49. in Ioan.

e Sup. cap. 15. Match.

f Hieron. in Abac.

devoto S. Nicolas, i dijole desecha en dolor Sāto mio, Sāto glorioso, pues la perdiz que os pusierō echa pedaços para comer, con vuestra devocion se levantò viva i bolò, dad salud a mi ija, que todavia tiene el anima en el cuerpo. Bolvio a ver su ija, i allòla como resucitada sin bascas, pasisimos, ni señal de peligro. Corrio al Santo, diole gracias, i llena de gozo la casa de admiracion todos, i de confianças la madre, pidiole entera la merced i cabal la salud. Negociòla el Santo, i levantose la ija en breves dias fuerte, que el sanar poco a poco, o no del todo i luego, es misterio de la fe, que si ella està imperfeta, el milagro deve ser a su igual; i advierte san Crisostomo [a], que pierde a vezes el que à menester el milagro por la falta de confiança de los que van a pedirlo por èl. En demonstracion de su gratitud, trajo tiēpos la niña el àbito de san Nicolas, que se atarea el Santo con sus devotos, i eslabona beneficios a mercedes, quando le obligā con servicios, o con peticiones.

a Chrysost. ibid. Significans propter adductoru fidem, ... fieri ... haec ... operari.

6 Ya tenian los del pueblo aquella casa por ospital, en que estava asalariado la onra de Tolentino. Llevò un padre a la casa desta devota muger un niño para q̃ le curara muriendose de calenturas, i con poca esperança de su vida. Al tomarle la muger en sus braços, se estremecio el niño, i estendiendose dos vezes, murio al parecer del padre i de la muger, i por muerto le tuvieron anbos; pero ella que mayores maravillas fiava del Santo, acon sejo al afligido padre que lo llevase a nuestro Convento, i se le ofreciese a san Nicolas, alentandole a su devocion i a la confiança de su piedad. El padre llevò al ijuelo, i como difunto se le puso al Santo en su altar. Pidiole anparo, clamòle por consuelo, i luego se començò el niño a menear, i cobrò entera salud. Los que le avian visto aclamaron milagro, i tuvieron por cierto ser resurreccion, con que el padre i su familia creyò los poderes de san Nicolas, i fueron pregoneros de su devocion. Oy vive el ijo de mas de veynte i ocho años, contando la milagrosa vida que le solicitò nuestro san Nicolas. Quien leyendo este caso no le coteja con el que obrò Cristo nuestro Redentor en Canà de Galilea? Que singularizando el suceso lo refiere san Iuan [b], quando el Governador de aquel pueblo

b Ioan. c. 4. ...

elegido o por Erodes o por los Romanos, a quien llama Regulo el Evāgelista [c], pidio a Cristo con fe tibia le sanase su ijo, que se començava a morir de calenturas, que fue significar como estava ya en los ultimos puntos de perecer; i siendo asi q̃ no llegò a morir, le dijo Cristo a su padre Anda q̃ tu ijo vive; pudiera èl decir: Vivo le dejo yo, i salud es la que te pido a ti; pero no replicò, porq̃ le dejò muriēdo, i no pensò allarle vivo. Que bolviese presto le manda Cristo, porq̃ como dice Teofilato [d], si se detuviera el padre, a el se le muriera la poca fe que traia, i asi caminando a su casa, le vinieron cō la nueva sus criados de la salud del niño, i ganò entera vida de fe su anima, convirtiēdose èl i toda su casa, porq̃ el milagro senbrò fe i cogio frutos de permanente devociō; pues como dijo S. Geronimo [e], fue la enfermedad del ijo causa ultima de la salud espiritual de toda la casa, i del anima de su padre. Pero el de Ica entrò en el ruego con mejores principios que el Regulo; pues éste le decia a Cristo mas sobervio que confiado, que fuese a su casa; que es tan altiva la anbicion umana, dice S. Crisostomo [f] ablando en éste caso, q̃ aū viēdose vn Potentado muy afligido, no le umilla el trabajo, aunque lo derribe el dolor, i manda a Cristo con dominio quando mas lo à menester. Pero nuestro vezino de Ica, no quiere que Dios i san Nicolas se le vengan, sino irlos a su Iglesia a buscar; con que ganò por umilde, lo que començò a medrar por consejo de la devota muger.

c S. Ioan. c. 4.

d In Ioan. c. 4. Vade, si autem quia vir ... ambulans, moriatur planè ...

e In Isai. c. 4. Regulus ... filii sui ... universa domus ...

f Hom. 35. in Matth. Tanta enim ... principatus, professione ... sermo ...

7 Como erencia pasava a nietos el favor de san Nicolas. Sucedio que un nieto desta Ana del Castillo, niño de siete años llamado Nicolas a devocion del Santo; llegò de una grave enfermedad a lo ultimo de la vida, tanto, q̃ en tres dias estuvo sin comer ni ablar; i encomendaronle al Sāto sus padres i parientes, porque a solo èl tenian por remediador; i acabada la suplica ablò el muchacho, i dijo, siendo la primera palabra que pronunciò: Glorioso P. S. Nicolas, valedme; al punto mejorò, i en breves dias estuvo sano del todo, reconociēdo el muchacho i sus padres q̃ fue milagro del Santo la salud del ijo. No dice S. Luc. [g] lo q̃ ablò el mācebo ijo de la viuda de Naim, aunq̃ dice q̃ ablò luego q̃ el Salvador lo resucitò, i no seria la primera palabra dar gracias a Cristo, ni

g Luc. 7. Et coepit loqui.

llamar al que del sepulcro lo llamò; pues como dicen Teofilato [a] i san Tito Bostrense [b], ablò lo que bastava para que le tuviesen por resucitado, i anduvo lo que bastò para que lo juzgasen vivo; acà abla el muchacho llamando al que ya estava con èl, i estrenando la abla con el nonbre del Santo que se la negociò. Asi onrò Dios a san Nicolas, obligando a que le llame el muchacho, con que calificò su intercesion; i el no querer Cristo que le llamase el mancebo de Naim, fue para que advirtiesemos, que remite Dios sus onras, i no quiere que se degenlas de san Nicolas.

a In cap. 7. Luc.

b Ibid. Loquitur est mortuus, ne cui ... secundum ... tantum faciem, & non verè resuscitatus videretur.

8 Tratarō los dos devotos Diego de Morales i Ana del Castillo que se iziese un bulto costoso de san Nicolas, para que lo ermoso o lo devoto conbidase a los fieles a su amor. Izose estremado en Pisco, i fueron a traerle Diego de Morales, i nuestro Religioso F. Iuā Serrano, i còdujo otros seculares que le aconpañasen cō ostentacion. Llegaron con el Santo al rio de la Mamacona, venia sobervio que era tienpo de aguas, vieron que traia muchisima corriēte, i que era furioso el raudal; no sabiā como pasar el rio, pidieron a un Indio que tenia mulas egercitadas en bados que se allò en la orilla a la sazon, que pusiese la Imagen sobre la mejor (venia el bulto en onbros en una como litera) no quiso el Indio, diciendo, que no se atrevia, porque el Santo pesava mucho, i se aogaria la mula, que era mucha el agua, i veloz la corriente; pudo con el Indio el miedo, i el interès, lo q̃ no facilitò el ruego ni la devocion, i no negociàra el interes el pasage, a no oprimir al Indio con amenaças. Ponen el bulto en la mula, i si los azia atrevidos el poder de S. Nicolas, los tenia muy medrosos la violencia del rio. Entra la mula, i al mojar el pie en el agua, se retirò el rio con tanta velocidad i quedò tan poca agua, q̃ apenas cubria las manos i pies de las cavalgaduras. Los que aconpañavā al Santo, se admiraron del milagro, creyēdo que se avia undido el agua i colado al centro. Pero en breve se desengañaron, porq̃ al punto q̃ pasaron todos, oyeron un gran ruido que los atemorizò, i era del agua que se avia retirado pasos atras, que como le detuvo S. Nicolas la corriente, izose muralla la q̃ estava mas cerca, i atajò la q̃ venia veloz. Soltòse el monte de agua, aumētò la violencia, doblò el ruido, i pasò publicando a vozes el milagro. Prevēga Dios a Iosue [c] encareciēdole el raro favor de dividir las aguas del Iordā, i detener la violencia de sus corrientes, quando èl pasa, i el arca de Dios, digale q̃ quiere mostrar cō este portento grāde lo q̃ le desea engrādecer; i q̃ tanto como a Moises le quiere onrar. Allà me gran maravilla la desta detenciō, i diga, que es prueva, para q̃ conozca el mūdo el infinito amor con q̃ le estima; i añada, q̃ el retroceder las aguas, i formar mōtes de cristal desecho, es fiāça de seguro, i certisima señal de que a la vista de Iosue rēdirà Cananeos, arà huir Eteos i Fereceos, matarà Iebuseos, i tendra tributarios tēblando a los Amorreos valiētes, q̃ quien aze huir las aguas, i acorrala avenidas de tā furioso elemēto en q̃ jamas se conocio probado deja lo q̃ arà entre enemigos q̃ estā usados al miedo i sugetos a la facilidad, vea parar las aguas del iteras [d], i azer se mōte inchādose las q̃ faltavā por correr. Preguntèles David [e] a las aguas deste rio Iordā jugando cō ellas, i triscando de su retirada. Quien os izo retirar aguas violentas? Quien os obligò a huir rio sobervio? i responde por ellas, q̃ la vista de Dios las obligò a la huida. Todo esto es portento; pero que viendo el bulto de S. Nicolas, agan las aguas deste rio lo que allà izo el celebrado Iordā, es mas digno de ponderacion i ya porque allà estavan las aguas viendo a Dios, i acà solo vian el bulto de madera de S. Nicolas. Allà quiso el Señor animar a un pueblo Iudio de tanta multitud i tan dados al temor; acà entraron animosos llevados de la confiança, allì le iva su onra, aqui era entrē pocos el milagro. I a todo responderà Dios, que estima en mucho mas a solo san Nicolas de Tolētino, que a todo el pueblo Ebreo; i quiere q̃ respeten las aguas mas sobervias al bulto de su siervo mas umilde; i que si aquel detener las aguas fue para mostrar que avia Iosue de vencer i auyētar sus enemigos, sepan los del Perù, que las Imagenes, retratos i bultos de S. Nicolas, estān en el mundo para rendir cismaticos enemigos de la paz de su Iglesia, para auyētar los contrarios de los que son sus devotos, i para amontonar huyendo a los Demonios sobervios. I con todo procura Cristo provar, que quiere mas a Tolentino que a Iosue; pues si fue este de las aguas el primer milagro, i estre-

c Iosue 3. Hodie incipiam exaltare te coram omni Israel, ut sciant, quod sicut cum Moyse fui, ita & tecum sim. ... Dominus Deus vivus in medio vestri est, & disperdet in conspectu vestro Chananaeum, & Hethaeum, & ...

d Steterunt aquae descendentes in loco uno, & ad instar montis intumescentes ... apparebant ...

e Psal. 113. Quid est tibi mare quod fugisti, & tu Iordanis quia conversus es retrorsum?

nas del favor, fue en Nicolas uno despues de millones de millares de milagros i de favores. Este bulto i el de san Augustin començaron en agua, como si contendieran en valor; pero el de su padre fue en mar i el de Nicolas en rio, que aun en aquesto quiso Dios que se diferenciase la mayoria. Veamos aora lo que en Ica à obrado san Iuan de Saagun, i veranse excesos en casos de mayor porte, i en materias de mejor magestad.

9 El gran amor que el Perù tiene a san Iuan de Saagun, sus milagros lo an ganado, i los beneficios que a tantos à echo lo an merecido. En Ica avia un vezino llamado Iuan de Espino muy devoto deste Santo, i començò su devocion oyendo los grandes milagros que se contavan del en este Perù i tenia un grande enemigo que se decia comunicava ofendiendole con su muger; a peticion della i a deseos dèl, queriendo ganar por la mano temerosos de morir a las suyas, porque les andava el ofendido a los alcances: buscaron la mas asegurada ocasion para matar a Iuã de Espino; ella le avisò el quando, i èl tratò de egecutar el omicidio. Que dellos ay que imitan a David en los meses de adultero, como dijo san Anbrosio [a], i quã pocos le asemejan en los años de lagrimas, penitencia i dolor. Llamò el adultero a otro amigo desalmado para que fuese conplice en el delito, i conpañero en el miedo; fueronse a casa del ofendido con un arcabuz, para que este instrumento animase su cobardia, echaronle dos balas i un puño de perdigones; i a la ora mas dispuesta de la noche que les advirtio la muger, se pusieron los dos en el parage donde a distancia corta le pudieran matar, no solo con la municion, pero dandole con el mesmo arcabuz; apuntòle una i otra vez el adultero, i trocando lados, no egecutava la punteria; i el conpañero le dijo: Que azeys que no disparays? El respondio: No puedo, porque sienpre que le apunto, se pone delante un frayle Augustino, i no quiero matar al frayle, i dejar vivo a ese onbre. Vido que le desembria un blanco i apuntòle, i al instante le cubrio on el fraile; aguardò rato i pareciole ocasion, i sucediole lo que las otras veces; el conpañero por incredulo, o por mas desalmado sin respetar al frayle disparò el arcabuz, i todos unos perdigones le dieron en un braço, quedandosele entre cuero i carne sin azerle daño: como ellos vian lo mucho que alborotaron, i lo poco que izieron, i que no avia frayle cõ Iuan de Espino, contaron el caso, supolo el marido, i publicò ser quien le defendia san Iuan de Saagũ a quiẽ se avia encomendado; en su casa lo decia a vozes, i en las plaças con lagrimas de gratitud. Pòdere con razon la Iglesia el favor que Dios izo a san Carlos Borromeo [b], quãdo estando en oracion le arrojaron unos descomulgados una bala disparada de un arcabuz, i sin azerle mal le librò Dios, siẽdo el golpe testigo del favor i pregonero de la maldad; que en este caso veremos, que el favor que izo Cristo nuestro Redentor a su santo Cardenal, quiso azer al devoto de su Santo Saagun, que a tan alta balança sube Dios a los devotos deste divino Iuan.

[a] Apologia de David 2. cap. 1. Peccavit David, quod solent Reges, sed pœnitentiam gessit, flevit, ingemuit, quod non solent Reges.

[b] In Brevia[rio] ... [illegible]

10 No es este el milagro mayor, si biẽ fue motivo de otro mas celestial; viendo la muger el suceso, i ponderando la maravilla, quedò confusa, i temio culpada. El marido se arrojò al Santo, que le quitò el deseo de la vengança, i contandole por servicio el perdonar los adulteros, le pidio la enmienda de su muger. Obrò tanto la intercesion del Santo, que trocando de vida, i entregandose a la penitencia, se vido en pocos años del polo del mal egenplo, en el polo contrario de una gran santidad; i la que era tenida como la Madalena por publica pecadora: era ya venerada en la Republica por bendita muger; su oracion era continua, sus limosnas grandes, su caridad admirable, sus penitencias muchas, i el conocer por dueño de su trueque al Santo Saagun publicò a vozes. Izierõ marido i muger un estremo do bulto al Sãto, i pusierõle renta para su fiesta, i otra Capellania quãtiosa para sus animas. Murio el marido con claras señales de que le socorrio san Iuan de Saagun, i del todo se dedicò la penitente muger al servicio del Santo, i a la estrecha perfeciõ en el altar de su Santo, a quien ella no supo otro nonbre q̃ el Sãto de mi remedio, el Santo de mi anima. Todo era verter lagrimas, oir Misas i cõtinuar Sacramẽtos, suspiros erã en ella cã cõtinuos, q̃ personas que los queria reprimir, no los podia detener. Fue obsequio de dar limosnas, i despues de pobre curava a muchos pobres en su casa, singularizandose con mugeres enfermas. Labava colchones i la

ropa del ospital. Certifican los que fueron sus Confesores, que era su anima un sagrario del Señor, i sus pensamientos i vida un colmo de virtudes; al fin fue un egenplar de la miseria del mundo, i un espejo de las piedades de Dios: el año passado era viva, i con opinion de santa, i cada uno que refiere su virtud, se acuerda de su antigua perdiciõ, i dice, que el ollero que desizo el vaso fue san Iuan de Saagun, que obrò como platero celestial una joya preciosa de las que dijo Zacarias [a], q̃ antes era sarten de cozina; no pongo su nonbre aunque pudiera, pues no es afrenta en la Madalena poner su nonbre quando resulta en su onra i se dicen sus culpas, i su penitencia para gloria de Dios, pero sienpre usaron los Evangelistas callar el nonbre de las adulteras; como se vido en el caso de aquella que llevarõ a la presencia de Cristo [b], sepãse los beneficios que sabe azer nuestro Santo, i que mõta mas la conversiõ de un anima, q̃ aver resucitado doziẽtos mil difuntos.

[a] Capit. 14. Erunt lebetes in domo Domini quasi phialæ coram altari.

[b] Ioan. 8. Hæc mulier modo deprehensa est in adulterio, &c. (usque ad) mulier ubi sunt qui te accusabant?

11 Embiò esta viuda a una negra suya a un mandado preciso, en dia que en la villa se jugavan toros; alli son bravos i suelen suceder desdichas en tales ocasiones, huyendose del coso i de la plaça, cogiendo por las calles a las personas que no se escapavan. Mandò a la esclava la viuda, que no llegase a donde algun toro la cogiese, i medrosa encomendòla a san Iuan de Saagun, unico anparo de sus deseos; salio la negra, i fuese a ver los toros arrimandose a una barrera. Al punto un toro bravo que se estava jugando saltò la barrera, i dejando otros que alli estavan, arremetio a la esclava, i diole tan grandes golpes, que al primero juzgaron la avia muerto; pasò el toro, i llegaron a ver si estava erida o muerta, i no tenia cosa lastimada, aunque llorava dolorida: tuvose por milagro, porque dandole con las puntas de los ganchos, parecio inposible no erirla. Puedese pensar, que el Santo negociò dos cosas con Dios; la una, que no matase ni aun iriese a la esclava de su querida devota, que poco antes se la avia encomẽdado, i que le castigase la inobediencia de ir a los toros contra su mãdato, i tuviese la pena en lo que se puso el gusto. Que mas iziera el mayordomo de una casa, q̃ defender al esclavo de la muerte, i castigarlo por inobediẽte i licẽcioso?

12 En un grito estava de dolores Frãcisco Lopez Gutierrez con un desapiadado mal de orina; sobravale la azienda, i faltavale el gusto (condicion de los bienes temporales) ningun remedio le mejorava, i el dolor continuamente le afligia. Llegò a desconfiar de la vida, doliendose de tener seys ijas a quien dar estado; conociẽdo se le acercava la muerte, i estãdo en el mayor aprieto de la congoja, llamò a san Iuan de Saagun pidiendole salud; i el Santo acudio tan presto, que sanò del mal, i le quitò el dolor: merced que luego pagò llevandole un curioso frontal, i oy esta pagando con publicar el beneficio que tan milagrosamente recibiò.

Aquel miraculoso lienço que tiene 13 nuestro Convento de Lima, de quien dige quando abiè de aquel Convento entre los grandes milagros que obrò en los mas pueblos del Perù, quando pedia la limosna para la canonizacion del Santo el Padre Salmeron, izo muchos en esta villa de Ica, i entre los mas notorios fueron dos; la fama de sus milagros era general en todo el Reyno. Llegò con èl a Ica su limosnero, i colocaronle cõ aplauso en el altar de san Nicolas, estuvo tullida en su cama doña Polonia, i si se rodeava, con dolor; no podia salir de la cama un paso, porque en dos años estava tullida i echada; fuela a visitar otra muger, dijole: Como al Cõvento de san Augustin avia llegado el retrato de san Iuan de Saagun, que se decia aver ècho muchos i grandes milagros en todo el Perù, i venia aziendolos de la tierra de arriba. Encendiose la enferma en devocion del Santo, invocòlo con afectos umildes, i pidio a su marido la llevase adonde el Santo estava, quatro onbres la cargaron, i en una silla de manos la pusieron delante de la Imagen, aviendosele doblado los dolores con la agitacion i el movimiento. Fervorosissimamente pidio al Santo la sanase, ponderòle sus cuytas, llorole sus lastimas, i prometiole gratitud i tributos de liberal devocion. Echa su oracion, le dijo: Santo bendito, no me podrè tener en los pies? luego al punto se pàrò. Bolvio a decirle: Santo mio, no podrè llegar a vuestro altar? Llegò como quando mejor andava. Bolvio a decir: Sãto glorioso, no me podrè incar de rodillas? i con toda facilidad las incò anbas. Pidiole, que permitiese ir con sus pies asta el altar del santissimo Cristo; i fue al altar

sin inpedimento alguno, i bolviòse a la presencia de san Iuā; dio vozes, diciendo: Milagro, que me àllo sana del todo. La gente que estava en la Iglesia, i avia visto lo que Doña Poloma avia echo, dieron vozes, milagro de san Iuā de Saagū. Acudio mucha gente, i delante de todos andava como si nunca uviera estado tullida. Vino à la Iglesia el marido, admiròse del milagro, i con èl i mucho aconpañamiento se fue por sus pies a su casa, dando todos mil gracias à Dios, i al milagroso santo. Pareceme esto à lo que advierte Beda ª, ablando del milagro del ijo del Regulo, que tiene la Fè sus grados, i se sube en ella como por gradas, tiene principio, aumento i perfecion; i al peso que pedimos, alcançamos: pidiò esta muger la salud a pedaços, i fuesela dando el Santo a troços, diò principio, subiò al aumento i llegò al estado perfeto. O como si fuera tienda de mercader el milagro de san Iuā de Saagun, pedia por piecas señalando las varas; pero si ella pidio como corta, el Santo la fue sanando como discreto, dandole a pedaços lo que deseava; i a darle por junto, i yo creo que el pedir ella, pararse, ir al altar, incarse de rodillas, pasar al Cristo i bolver a su altar, pudiendolo pedir todo de una vez, fue pura umildad, i no falta de Fè, pidiendo poco por obligar a mucho; i el contenporizar con ella el Santo fue, porque en cada suplica conociese un milagro, ò que era dueño de su naturaleza, pues llegava asta donde le pedia, dando èl solo aquello que le señalava.

a In Ioan. 4. Vade datur intelligi, & in fide gradus esse sicut & in aliis virtutibus quibus est initium incrementum atque perfectio.

14 Aumētòse en el pueblo i en su comarca cō este milagro la devocion del Santo. A pocos dias fue esta Doña Polonia a visitar à otra muger tanbien tullida de algunos años, fue la visita de noche, i dijole: que como sabiendo que a ella la avia sanado san Iuan de Saagun de dos años de tullida, no se valia de su intercesion? La congojada muger comencò à llamar à S. Iuan de Saagun, i derramando lagrimas le pedia salud i piedad; i quando inpelida de un cordial ardor se levantò de la cama, i anduvo por la sala diciendo goçosa i a vozes, San Iuan de Saagun me à sanado. Aquella ora misma aunque ya era muy noche, se mandò llevar à nuestro Convēto en una silla; puso muchas velas de cera en el Altar donde estava la Imagen; i acudio golpe de gente al ruido i a la voz que se esparcio; salio de la silla, i si en su casa anduvo algo entumida, en la presencia del Sāto se paseò gallarda, viendola sana muchos de aquellos que la tarde antes la avian visto tullida. Publicòse la maravilla, i todos davan gracias a tal Dios que favorecia à su Santo, pidiēdole que se pasease, porque pretendia la admiraciō examinar el milagro, no como los de Ierusalen quando san Pedro sanò ᵇ al tullido que arrastrava, i cojo pedia limosna en el tenplo, que alli se admiravan dudādo en la Fè; i los de Ica regraciandose en el echo, remiravan la maravilla para engrandecer al Santo. Los dos se parecieron en estar tullidos i cojos, i en el entrar i salir en el tenplo admirando a los que los conocieron, i dando gracias a Dios, allà a san Pedro, i acà a san Iuan que los sanaron. Pero la de Ica tuvo mas Fè, porque pidiò el favor, i el de Ierusalen pidiò limosna aguardando un real, i asi levantele con la mano san Pedro, que à la de Ica antes de ir a su tenplo la sanarà san Iuan, i del todo la dejarà sana su transunto.

b Act. 3. Allevavit eum, & protinus consolidatae sunt bases eius, & plantae, & exsiliens stetit, & ambulabat, & intravit cum illis in templum ambulans, & exsiliens, & laudans Deum.

Cap. XXXIII. De la vida del gran Padre desta Provincia, i Maestro de la dotrina desta Gētilidad fra. y Antonio Loçano, sus guerras con el Demonio, su aspera penitencia i sus eroicas virtudes.

YA llegò el año en que murio el Iacob desta Provincia, i en q̄ su muerte calificò tan soberana vida, en ella verèmos como a el Esau Demonio le quitò este reyno, que sino por erencia, lo sojuzgava por tirania. Pasò al Perù, como el otro à Mesopotamia de Siria, donde sirviēdo no a Labā su tio, sino a Iesu Cristo su Padre, mas digno de llamarse Laban, que el otro: pues si Laban quiere decir el blanco i cādido ᶜ, como dice la Vulgata i san Geronimo ᵈ, por este nonbre le diò a conocer la Esposa, i por este de candido i blanco le conocian las damas de Ierusalen; i si el otro pasò a Mesopotamia llamada asi, porque aquella Religion estava encerrada entre dos memorables rios, el de Eufrates i el Tigris ᵉ, nuestro Iacob Peruano vino a èste nuevo mundo, rodeado de dos mares Norte i Sur, q̄ es el Oceano, i el Pacifico; i caminò por mar i tierra, no las pocas leguas q̄ ay asta la ciudad de Arā, q̄ son menos de ciēto; porq̄ a Caldea i a Mesopotamia, oy llamada Diarbec, las divide el rio Eufrates, sino mas de tres mil leguas q̄ ay de distācia desde Salamanca, donde salio, asta los pueblos ultimos deste Perù, en que estendiò la Fè. Si el otro vido la escala por dōde subian i bajavan Angeles, èste gran varon fue divina escala por quien subieron millares de Angeles al cielo, que convirtio bautizandolos; i si alli vido a Dios Iacob, èste le vido i le ablò en el altar. Si Iacob merecio por sus servicios à Lia la fea, i à Rachel la ermosa, èste grā siervo de Dios no en la carne, sino en el espiritu se desposò (uniendolas en su anima) con la Lia de la vida activa, i con la Rachel de la cōtenplativa. Criò como el otro, no manadas de ovejas i corderos comestibles, sino de millares de animas convertidas i bautizadas dandoles colores de la Fè, puestas a la vista varas de santidad en aguas corrientes de dotrina i predicacion. Si Iacob tuvo peleas con un Angel, i le vinieron à socorrer Angeles en los canpos de Maanaim quando el enemigo ermano le venia a matar; à nuestro bendito Iacob le vienen à favorecer Angeles quando los Demonios le quieren destruir. Si Iacob quitò los Idolos, i encendido en zelo de Dios los enterrò al pie del arbol Terebinto, èste a millares los destruye i los desentierra, quemando unos i moliendo otros, no los de una familia sola como Iacob, sino los de veynte mil familias como Samuel, i no padecio tanto el otro con los ijos que engendrò, ni quando llorava por muerto a Iosef, como èste Religioso quando engendrava ijos en la Fè, i quando algunos se los despedaçava el Demonio bestia voraz. Anbres, si el otro las padecio por falta de trigo, èste varon las pasò donde sobrava el pan, sea en buen ora Iacob padre de los doce tribus de quien le dio el cielo decendientes como estrellas, i tantos ijos como arenas, que nuestro fray Antonio Loçano tanbien tuvo inumerables ijos, estrellas unos i arenas otros; i porque en todo sean parecidos, si Iacob estando enfermo supo la ora que avia de morir, i se despidio de sus ijos, èste Evangelico frayle sin enfermedad la supo, i en buena salud se despidio; i si su ijo Iosef vido en sueños un Sol que le adorava, que figurò a su padre Iacob, que en Egipto le venerò, èste Padre bendito vido al Sol, i en èl al Dios que lo criò; viejos mueren anbos, i del uno creo, i de estotro entiendo que gozan eternos gozos en la ermosura i gloria de Dios. Comencemos su vida, i aprendamos virtudes eroicas de un ilustre varon.

c In interpretatione nominū Hebraicorum Bibliae Vulgatae, Laban albus, candidus.

d De nominibus Hebraicis.

e Ibidem.

2 Quando el Enperador Carlos Quinto pidio frayles Augustinos, para que pasasen a la conversion desta Gentilidad, i se condujo gente para esta conquista, ardiēdo en zelo i deseando el martirio, se ofrecio a ella el Padre fray Antonio, no por ver el Reyno de las riquezas, sino por darle a Dios convertidas animas; primero lo tratò con un Cristo, a quien obligò con penitencias, i de quien mereciò respuesta en la oracion, mandandole que viniese. Luego que èl se alistò, echò de ver Salamanca donde tomò el àbito, i de donde era natural, que avia de ser gloriosa la venida de nuestros Religiosos al Perù, porque era el de los primeros en la opinion de santidad, i quien era luziente estrella a vista de cinco que oy està canonizando el Papa contenporaneos, i conventuales todos, luzero seria de refulgentes virtudes. Era doto en letras Escolasticas; sabio en las positivas, de gran espiritu en la predicacion, i de rara penitencia, oracion i observancia, al fin uno de los que se llevavan los ojos i la opinion en Castilla. Miētras otros tratavā de Dios, i de viage el Padre F. Antonio solo tratava con Dios; en el corò era su comercio, alli sus conversaciones i alli sus batallas, bramava el infierno de verlo en perene oracion, porque mientras està orando un justo (como dijo san Augustin ª) èsta con cada palabra, con cada afecto açotando al Demonio, i siente mas un açote de una palabra destas, que un año de tormentos entre sus llamas. El sentirlo tanto procedia de que le sacava con sus oraciones a los pecadores de culpa, a los tentados de peligro, i era su oracion, como dijo Augustino ᵇ, socorro de presidio, i baluarte para si, quando era tormēto, açotes i garrucha para el Demonio. Traçavan los Demonios ruidos para inquietarle, alborotos para divertirle, ya que no podian desazerle, pero venciendolos con su paciencia caminava leguas en su oracion, con que los De-

a Aug. in Serm. Oratio orantis est subsidium Deo sacrificium, daemonibus autem flagellum.

b Oratio est animae [illegible] praesidium, daemonibus supplicium, & [illegible] tormentum.

Demonios perecian de rabia, i el valiente Religioso se gozava en la gloria. Sucedio un dia, que aviendo estado el siervo de Dios toda la noche orando en el coro, sobrevino en Salamanca una tenpestad grande, agua, truenos i rayos, i fue tal, que en muchos años no se viò otra semejante; i con ser en toda la ciudad espantosa, en nuestro Convento fue orrible, tanto que parecio a todos los Religiosos que se undia el coro, ò se acabava el mundo, i fue tan repentino el estruendo, que sin dar lugar al discurso se salieron todos los Religiosos huyendo: fuera del coro no allaron tan espantable tormenta, porque en el coro era donde los Demonios llora-van su fatiga. Solo el Padre fray Antonio Loçano se quedò de rodillas en medio del coro, pidiendo a Dios misericordia para la ciudad. Pues como los Demonios vieron que este siervo de Dios no se inquietò, (por èl solo debierõ de fraguar ò rebolver lo espantoso i orrible) al punto se llenò el coro de espiritus infernales que le entravan à erir ò a matar, i cogiendo quantos bancos, escaños i atriles avia en el coro, le fueron tirando para matarle con cada uno, i con menos bastara tirados de su furia, i arrojados de su rabia. O socorros de Dios, que permites licencias infernales para mostrar favores milagrosos, i en Iob dejas que carguen golpes de enemigos, para que veamos bizarrias de Dios enamorado: Acuden Angeles al socorro de fray Antonio, i en tirando un escaño el Demonio, lo cogia un Angel, i lo ponia por trinchea; tiravan diez ò doze bancos i atriles por todos lados, i otros tantos Angeles los rebatian poniendolos en quadro por defensa. Quien viò tã de-levtosa batalla Quien merecio gozar tan segura pelea? Mas quien vencio de rodillas en guerra tan furiosa? Vido alguiẽ semejantes fiestas? a que se debieron de asomar los Santos, viendo de las ventanas del cielo los toros i las cañas de aquel dichoso coro, nuevas fiestas donde los toros tiraron las cañas, i en que las cañas sirvieron de talanquera, sin adie à visto que lanças tiradas de manos enemigas, fueron parapetos del perseguido, i murallas del acosado. vealas en esta pelea, i dando gracias a Dios atà triscas de los furores infernales. Considerolos yo huyendo i despeñandose, como les sucedio quando el Arcangel san Miguel *a*, i sus esqua-dras defendiendo al ijo de la muger santa, tuvieron aquella batalla con Lucifer i sus caterva; que como dice el derecho Canonico en el Decreto capitulo *Hi duo b*, obligò su maldad à que sobresaltados, i medrosos los nueve coros de Angeles, dejasen por un breve intervalo de cantar Imnos i decir alabanças a Dios, i riñendo con los entendimientos, vencieron los santos, i bajaron despeñandose bueltos en dragones los iniquos. Asi sucede en nuestro caso, que los Demonios se quieren tragar al siervo de Dios ijo suyo por gracia, i obligan à que los Religiosos que a coros estavan alabando a Cristo temerosos de ruina, callen por un rato, i librando los Angeles al ijo i siervo de Dios, bramando dragones huyan como galgos, i quede vẽcedor nuestro F. Antonio sin mover pie, ni dejar el puesto. Los Religiosos que ya no tenian tenpestad fuera del coro, oyeron los ruidos que en el coro izieron los escaños, entran dentro i allan en quadro como plataforma, trinchea ò parapeto los escaños: admiranse de ver tanto edificio ècho en tan breve rato, i allan en medio à nuestro fray Antonio incado de rodillas, dando gracias a Dios por la vitoria. Parecería rodeado de escaños, i vestido de blanco, açucena entre encañados, ò al gran varon que vido Daniel *c*, vestido de blanco, i encendido en rayos entre escaños i sillas, servido de Angeles i respetado de onbres; asi lo fue èste gran varon, creciendo su nonbre àsta llamarlo el Santo; i si alli vido Daniel degollada la infernal bestia, aqui la veria muerta de dolor, corrida i cobarde, i nunca se llamò Loçano con mas razon el Padre fray Antonio, que quando quedò tan loçano de auer ècho huir catervas infernales. La oracion tiene destos despojos à millares, i èste sirvo de Dios la prueva de sus virtudes. De su oracion diremos mucho despues.

3 Esta batalla permitio sin duda el cielo, para que perdiese el miedo à los Demonios, con quien en este Perù avrà de tener refriegas tan continuas, i para que como soldado que se avia ya visto en infernales asaltos saliese de visoño, i tirase fue'do de reformado; ya sabia èl, que las armas para vencer sin pelear, eran ayuno i oracion, èstas se viste, i entre los doce Capitanes se alista. Aumentò los brios de convertir animas, i encendieronse mas

fus

a Apoc. 12.

b De consecrat. dist. 1. Qui cundeli... fuit damnationis, & ... [illegible] ... à perfecta laude creaturis suarum propedan.

c Daniel. 7. Aspiciebam donec throni positi sunt. Vestimentum eius candidũ millia millium ministrabant ei.

sus deseos al martirio, creyò que entre Gentiles tendria esta corona i no se engañò, pues por la fè, sino a golpe de cuchillo, diò la vida a tormentos del trabajo. Deja su patria, sus deudos, amigos i devotos, i llega à Sevilla, donde renuncia el paño, i se enbuelve en un àbito de gerga, sin mas alaja que un Cristo, una tunica i una freçada, menospreciando lo mucho que le davan los que por santo le tenian, no queriendo cobrar en aplausos, ni riquezas vitorias contra el Demonio, sino en gracia que aumenta despojos, i en dadivas de cielo que eterniza pagas. En anbos mares Norte i Sur fue el espectaculo de los navegantes, i el egenplo de los penitentes. El tienpo que urtava à la oracion se lo dava a la caridad, ò confesando à los que reducia, ò curando a los que enfermavan, ocupando ratos en aprender la lengua, preguntando vocablos, i juntando material. Decia, que cada ora que se dilatava su entrada à los Indios, era un plaço penoso, i que asta verse en su conversion no esperava gusto. Quantas vezes enbidiaria el instantaneo viage de Abacuc *a*, si el otro de Iudea à Babilonia a sacar de un lago de leones al santo Daniel, nuestro Religioso de Castilla al Perù a sacar idolatras infieles de lagos de Demonios, que no respetan como aquellos leones las criaturas de Dios, ni los amansa la virtud, no se contentan cõ dos cuerpos, i dos ovejas como los que rodean a Daniel, porque son de los leones que pintò san Pedro *b*, que sin pausa ni tomar resuello, andan rodeando al anima para tragarsela; i si su antidoto i defensa dice san Pedro que es la Fè, esa viene a predicar, i con ella los à de destruir. Pero à nuestro fray Antonio no le trugera el Angel como al Profeta Abacuc de los cabellos, que arguye venir forçado, o no andar ganoso, èste siervo de Dios bolava en los deseos, i corria en las ganas.

4 Tomò puerto en el Callao de Lima, donde acabò su viage, i començò su gozo. Izose el Capitulo Provincial a tres meses de su llegada, donde fue electo en Difinidor, i uno de los cinco que determinaron que vistiesemos perpetuo cordellate, gerga ò sayal, i que no tuviesemos rentas, fiando de la providencia de Dios, i del merito de la mendiguez. Siendo Difinidor le nonbraron por Sacristan, oficio que mas parece lo escogio su deseo, que la obediencia, porque se le iva el anima tras los adornos del tenplo, i se deleytava en las grandezas del culto. Todo era conponer el aseo, enriquecer altares, i estarse en continua oracion: que en los que saben amar à Dios, no Difinitorios, sino tiaras enbuelven entre los trastes de las sacristias; que en oficina en que està la recàmara de Dios, las dignidades crecen, i las autoridades luzen. Degemos dicha su penitencia i oracion, para que quando le veamos ir a las conversiones de tantas Provincias, atendamos a sus trabajos, llèvando sabido lo que avia ganado en la oracion de quietud.

5 Avia llegado a tener tan soberana oracion, que fijando el coraçon i el entendimiento en Dios, ni dèl se divertia, ni discurso de su contenplacion se desperdiciava. Iva a Maytines à media noche todo el año, sin que achaques, ocupaciones ni sermones le iziesen estorvo, cantavan los asta las tres de la mañana, tenia el Cõvento media ora de contenplacion, i quando los mas se ivan, èl i algunos se quedavan; pero el Padre fray Antonio se estava en oracion asta que la comunidad bolvia a cantar Prima. Si el Convento tenia tres diciplinas cada semana, i quatro los ermanos, èl tenia siete i ocho cada semana, i en las que azia particulares quando despues de Maytines se quedava en el coro, se via lo que su Padre san Augustin dice *c* del que ora como Dios desea, gran obra es llamar a Dios, a quien pedimos con oracion constante, i que los golpes que le damos a las puertas del cielo, no lo procuren las vozes de la boca, sino las ternuras i aincos del coraçon; porque en negocio tan soberano mas obran los gemidos que las palabras, i mas el lloro que el grito; que à las puertas de la piedad Divina, lagrimas son las aldavas, gemidos son los golpes. Toda la noche estava este siervo de Dios gimiendo al cielo, i derramando lagrimas en la tierra, i eran tantas, que quando entravan los Religiosos a Prima, sabian todos en la parte que el Padre fray Antonio avia pasado la noche, porque a una parte dejava un charco de sangre de la diciplina, i delante una gran mancha de agua con sus lagrimas, i por mas que fregava los dos testigos, decian las señales sus dos penitencias. Quantas vezes derramaria tanta agua i tanta sangre acordandose que Cris-

to

a Daniel cap. 14.

b 1. Petri 5. Adversarius vester diabolus tanquam leo rugiens circuit quaerens quem devoret, cui resistite fortes in fide.

c Ad Dios. ... [illegible] ... gemitibus ... [illegible] ... fletu quam affatu.

to por èl derramò del costado sangre i agua ? i que granos senbraria en su anima ? mas que cosechas tendria en su espiritu con tales riegos ? Aprendamos deste los que aziendo oracion no medramos, i agamos algo de lo que èl azia, i medrarèmos; no se diga por nosotros lo que dijo S. Augustin [a] por otros semejãtes, que agrada mas a Dios el ladrido de los perros, el mugir de los bueyes, i el gruñir de los lechones, que el canto de los Eclesiasticos viciosos i divertidos. Pero quãdo el justo como nuestro F. Antonio, en fuegos de caridad levanta umos de o[illegible] [illegible] a Dios [illegible] oraciones, que los cantos i musicas de los Angeles: Quiẽ [illegible] encarecer tãtas vezes à Dios, la alegria que le causa, la suavidad que recibe, i el deleyte que a los del cielo dà el olor del incienso, le pareceria sin duda, sino atiende al misterio, que no merece tãtas alabanças ni agrados este olor. Si lo dijera Dios ablãdo del anbar, algalia, almizque, olores de frutas i flores, i de ricos aromas, sosegarase el que conoce que solo es razonable, i no deleytoso el olor del incienso. Pero encarecer su olor, quando es menos afable q̃ otros mas merecedores destos encomios, a misterio camina, i sacramento tiene, i descubrirase advirtiendo que como dicen san Isidoro [b], Plinio [c], i Bercorio [d], es un arbol muy alto de corteças pobres i delgadas, semejante en ojas i corteças al laurel, porque todo el año conserva su verdor sin que lo marchiten los tienpos, ni le lastimen inclemencias; criase en altas rocas, i en cunbres de los montes mas crecidos, sin necesitar de ortelano, ni de que le beneficien manos de onbres, dase en tierra muy bliãda i arenosa, dos vezes en el año da este arbol el fruto de su incienso; el primero à los principios del fogoso estio, i entonces dà la goma blanca sin apremio, i voluntariamente; el segundo incienso brota en el otoño, hiendense i ronpense sus corteças, i sale de color rojo; este arbol quando es novel i mãcebo, da blãquisimo el incienso, pero quando ya està viejo, le produce mas eficaz i mas oloroso. Los Arabes en sus tres Arabias, i en particular en la Arabia Feliz, donde ay copiosa multitud de olores, i por esto llamada Sabea, no permitian que otras manos tocasen al incienso, sino solas manos Sacerdotales, i no todas vezes, sino quando no avian tocado à mugeres, i estavan continẽtes los Sacerdotes; i era ley en los de Arabia, dice Plinio [e], que las manos seculares no crian al arbol para q̃ manase la goma, i solo le crian Sacerdotes continentes cõ manos castas. Quien no divisa ya las prerogativas del incienso ? i le brillan las enseñanças del misterio ? Todas las moralizo el doctisimo i contẽplativo Bercorio [f], pintando a un onbre santo, i a un Religioso perfeto cõ estas propriedades del incienso. A de ser grande, dice, por la santidad de las virtudes, de corteza delgada i [illegible] su apremio à de dar frutos meritorios, sin q̃ manos de onbre le cultiven, i solo amor de Dios le fertilize; sienpre verde por el verdor de la castidad; que brote goma por la piedad i limosna; que sea en altisimas cũbres su terruño, porque à de estar en levantadas contenplaciones su espiritu, à de dar dos vezes fruto, una en el fogoso tiẽpo de la mocedad, quando el estio del mũdo aze q̃ arda la canicula d' nuestra carne, deste fruto se enamora Dios viẽdole blãco i cãdido, i en el olor que dà en los dias del estio, cifra el Espiritu Santo [g] el olor del mayor santo; porq̃ dar suave olor la juventud quãdo se arde en bochornos de loçania la edad, fragrãcias son de gloria, superlativos son de olor. La segũda vez à de dar fruto en el otoño, quando se vea mas florido, ronpiendose las carnes con penitencias, dando gomas rojas en gotas de sangre; i quando llegàre a viejo, darà mas eficaz el fruto quando enseñe, i mas suave el olor del buen egenplo quando obràre. Quien fuere bueno con estas condiciones, serà el incienso que tanto alaba Dios; este es el incienso que encarece el Espiritu santo, exalarà al cielo si tiene fuego de caridad i amor de Dios; umos divinos, oraciones suaves, cuyo olor alegre a los bienaventurados, i le sea suavisimo sobre todo lo mejor à la santisima Trinidad. E aqui lo que pedia a Dios David [h], que fuese su oracion como el incienso, que siendo como èl, iria subiendo asta parar en Dios, i rebolveria su oracion como nao cargada de riquezas, si subio como umo del brasero que enciende la caridad, manos castas llegan a este incienso de la oracion, i es mas proprio del Sacerdote que del secular, coger este fruto, exalar este olor, nada pide a Dios, que

[a] In Serm. Plus placet Deo latratus canum, mugitus bouum, [illegible] Clericorum luxuriantium.

[b] De Thore lib. 17.

[c] Plin. lib. 12. cap. 14. & 15.

[d] Reduct. moral. lib. 12. c. 171. [illegible]

[e] Lib. 12. c. 14. & Bercor. ibidem. [illegible]

[f] Ibid. [illegible]

[g] Ecclesiast. [illegible] odorem [illegible]

[h] Psal. 140. Dirigatur Domine oratio mea, sicut incensum in conspectu tuo.

que no alcance, i todo lo alcança, porque enamora a Dios. O bendito fray Antonio Loçano, criado para incienso deleytoso de la Trinidad; grande en las virtudes, pobre en las corteças, prodigo en las limosnas, alto en las contenplaciones, piadoso en los frutos, sienpre verde en la castidad, quando moço candido dando olores de santo en el ardiente estio de mancebo, davas la goma roja en arroyos de sangre i en canales de lagrimas, nunca ocasionadas por manos de onbres, ni vertidas por ocasiones mundanas, voluntariamente brotava el coraçon licores de sobe[illegible] quando mas viejo el arbol [illegible] buẽ egẽplo, i mas exuberante su olor? Noches i dias orãdo, encẽdido estava sin duda à todas oras el brasero de la caridad, el incẽsario del amor, luego q̃ mucho fue, q̃ subiesen umos soberanos à olfatos divinos, ponias para el cielo, bugetas para Dios, bolviendo despachadas las libranças, i concedidos los ruegos, firmando Dios lo q̃ le enbiava escrito fray Antonio. Estos olores para el cielo, fueron rabias i umo a narizes para los Demonios. Estãdo en el Convento del Cuzco le sucedio en el coro casi lo mesmo, que referimos aver le sucedido en el coro de Salamanca de noche undian con espantables asonbros el coro del Cuzco; i viendo al siervo de Dios quieto en la oracion, porque ya les avia perdido el miedo, i conocia que los Demonios eran espantadores de entremes, ladran a todos, i solo muerden a los que se les rinden. Corrieron los Religiosos al espantoso ruido que avian oido en el coro, i allarõ entre escaños muy puestos en orden al bendito frayle, alegre por vitorioso, i umilde por agradecido; obligòle la obediencia a que refiriese el suceso, i contò aver entrado visiblemẽte una caterva de Demonios tan orribles, que a no anpararle la gracia le matàra la vista, i que viendole sin inquietarse, le avian tirado los bancos i escaños para matarle, pero que el Señor avia enbiado Angeles que le defendiesen; i recogiẽdo los bancos le aviã puesto aquella defensa como le avia otra vez sucedido en Salamanca, arrojando con ignominia del coro aquella infernal caterva. Dieron gracias a Dios los que le oyeron, venerando por amigo de Dios al que tenian por Religioso perfeto; era tan continuo en orar, que como camello tenia los callos en las rodillas, i quando la vegez lo desfaccio, tenia una vanqueta en que recostar aquel cuerpo tan cansado i tan desflaquecido.

6 En el Capitulo Provincial del año de mil i quinientos i cinquẽta i quatro, fue elegido en Prior de Lima contra su voluntad, porque à el no le tiravan oficios de gravedad, sino ocasiones de trabajo, i deseos de la conversion, diciendo, que su pasada al Perù avia sido al remedio de los Indios, pero el siervo de Dios tenia [illegible], i asi [illegible] Religion [illegible] en esta casa, que fue la caja del agua, de [illegible] de se repartio en arroyos por todo este Reyno la perfecion, fue edificando lo tenporal, i aumentando los apices del espiritu, con que izo escuela de santos Religiosos, i estendiò la gran opiniõ de aquel santificado Convento. Era su predicacion fervorosa, i sus razones ardientes, ganava animas en la Republica, i crecio en tres años que fue Prior tanto su oracion i penitencia, que lo llamavan el Santo.

7 Salga ya este senbrador a las inumerables gentes de varias Provincias, donde todo era espinos de idolatrias, çarçales de vicios, montañas de iniquidades, espesuras de echizerias, donde lo condensò de la pertinacia, i la predominacion del Demonio, ni dejavan entrar rayo de luz, ni calor de Fè. Su primera conquista fue en la Provincia de Guamachuco, en que ya digimos avia veynte i dos pueblos, i diferentisimos anejos, i divisiones de familias i parcialidades. Las mieses eran muchas, los obreros solos tres, nuestro Padre fray Antonio i los Padres fray Iuan del Canto i fray Iuan Ramirez, pero cada uno obrava por veynte; i luego les fueron a ayudar el Padre fray Baltasar Megia i fray Nicolas de Tolentino, porque desde Guamachuco avian de salir obreros para Chachapoyas, Trugillo i Guanuco, i para las tierras de sus territorios, i asi multiplicandose las viñas, i tomando el ábito en Lima varones de encendidos animos, añadieron otros viñaderos, que con la enseñança del Padre fray Antonio salieron excelentes ministros; de los mas opinados fueron los Padres

Padres fray Luis de santa Maria, i fray Diego de la Serna. Qu en igualará la ponderacion con l's efetos. i santos instutos que este gran siervo de Dios plantó en materia de dotrina en aquella Provincia, asi en lo politico, como en la Fè i costunbres? Era como ya digimos aquella Provincia de Indios, aunque abiles, durisimos en su idolatria, i supersticiosos en todas sus acciones; no se inclinavan à nuestra Fè, i eran enemigos de la Religion. En la vida del Padre fray Juan Ramirez se vieron las crueldades que con nuestros Religiosos usaron, pero venció la constilencia i perseverancia, a su malicia i à su dureza. Huian de la ley de Cristo escondiendose en espesuras i montes, adonde este siervo de Dios, i sus conpañeros los ivan a buscar, no caminando en mulas, sino sudando à pie, anbrientos i caritativos. Vierorse en aquellos Indios los dos generos de gentes que retrata Cristo en su Evangelio, quando le oyere decir por san Lucas [a] ablando con sus Dicipulos, que fuesen a convertir animas, las quales eran como mieses de trigo que ya brotan i mesp'gas, i esperavan obreros; i luego sucesivamente les dice, que advirtan que los enbia como a corderos entre lobos. Dira: Como Señor, si decis que son azas de trigo que se come, se corta i està sugeto a que lo siegue el labrador sin que el trigo se defienda los llamays lobos que despedaçan, i como a corderos se los an de comer? Yo le preguntara à Cristo: Señor, si vos sabiades que esos Dicipulos avian de ir a predicar, i aviá de bolver a vuestra presencia sin daño, ni lesió alguna como de echo bolvieró [b], refiriédo vencimientos que del Demonio alcançaron, brotando goços, i publicando alegrias, de que todo lo avian avasallado, i todos les avian obedecido, como decis q̃ van como corderos entre lobos? i quando los enbiays a predicar por el mundo, despues de resucitado, i antes de subir al cielo les decis que van a predicar [c], cõvertir i bautizar a todas las gentes, i no les decis que và como corderos entre lobos siendo asi, que entonces ivan a padecer afrentas, a sufrir martirios, i a morir como corderos entre lobos? La respuesta es, que quando an de ser respetados i obedecidos, van a manos de lobos, i quando an de ser perseguidos, i despedaçados ivan a manos de corderos, porque nunca està el ministro Evágelico mas cercado de lobos, i en peligro de perecer, que quando los regalan, los aplauden i los celebran que aplausos i regalos son los sangrientos lobos que despedaçan al ministro; i asi quando bolvieron a Cristo, i le contaron que en aquellas comarcas avian sido respetados i obedecidos, les dijo [d]: Yo vide caer a Satanas del cielo, como cae un rayo que disparan las nubes, no os alegreys de que todo os obedece, sino de que esteys escritos en el libro de la vida, donde ninguno tiene su nonbre que no aya padecido a manos de la tentacion, de la penitencia ò del martirio. Bien claro les dijo nuestro Redentor, que aquellas predicaciones donde no padecieron trabajos, ni persecucion, erá lobos, i estavan a peligro de grandes caidas. Ay animas que se dejá senbrar el grano de la fe, i aunque cuesta trabajo el arar en ellas, i ablādar la tierra arrancādo idolatrias, i desterrando vicios, llegan a frutificar i colmar la cosecha, i otras que son lobos pagando con adulació i aplausos al Predicador, ò despedaçando con falsas Dotrinas, ò malos egenplos. Las animas, que con sumo trabajo trujo el ministro Evangelico al rebaño de Cristo, sō pedernales en convertirse, i lobos en perseguir al Evangelio. Destas especies de gentes manejò centenas de millares el P. Fr. Antonio, unos se convertian con moderado trabajo, i otros eran bronzes en la dificultad i lobos en la persecucion, divirtiendo à los otros convertidos, i mostrandose ocultos echizeros, en estos ocupava su coraçon porq̃ huia de ser aplaudido i regalado, i solo apetecia las ocasiones de penalidad, de subsidio, trabajo i riesgos de la vida, en que izo gloriosos lances al Demonio.

8 Este bendito Religioso asentò en los Indios que convertia grandes pulicias Cristianas; èl asentò el canto de organo i coros en los Indios, i lo subiò tanto, que con vigolones, chirimias, flautas i organos se oficiavan los oficios Divinos. Fundò Cofradias, enseñò cantares Divinos, que los Indios en nuestros tonos cantasen, i los ciegos, i pobres tardes i mañanas en los cimenterios, i los niños de dotrina en sus escuelas i prociones, la Salve los Sabados, pro-cesiones todos los Domingos i principales fiestas. Fundò leyes de modestia, obligando a las Indias a que antes de entrar en las Iglesias se lavasen con paños los rostros, i quitasen los colores de un genero de carmin con que se afeytavan, i no era lo peor el untarse para salir mas ermosas, porque en las mas era diabolica supersticion, i ceremonia de idolatria, con que decian se agradava grandemente el Demonio, i asi desterrò este abuso infernal, mandandolas refregar con esparto a las que venian afeytadas con d... Toda muger entrava cubierto el rostro, consejo de san Pablo conviniente a la modestia, donde son interesados los ojos de quien las mira, i la circunspeccion de las que pueden ser miradas. Las Indias casadas i solteras cubrian cabeças i rostros con paños de ruan, i las virgenes i donzellas pequeñitas entravan con guirnaldas de flores, i ramos en las manos en vez de palmas, dando con esta enra estimacion al estado virginal, intentando el siervo de Dios, que enamoradas de la obra publica estimasen la castidad oculta, i conociesen la excelencia de la virginidad entre los favores del matrimonio, poniendo por obra lo que el doctissimo Aldelmo [a] pinta en su tratado de la virginidad, anteponiendo la guirnalda i corona de flores a los rutilantes diamantes, rubies i joyas que usavan las mugeres casadas; i las palmas en las manos de las virgenes, a los anillos, sortijas i braçaletes de las casadas i de las que no guardavan castidad, valiendo mas una de aquellas flores de la guirnalda en la virtud de un cuerpo casto, que los diamantes i joyas en las cabeças de una muger no virgen, antiguo uso devió de ser en los principios de la Iglesia el coronarse con flores, o las virgenes que se gloriavan en su castidad, o los Catolicos, que en los tenplos confesavan la fe, i devia de ser la ceremonia de mayor ponderacion, pues por aver descaecido algo el coronarse de flores besavan a los Cristianos los ereges, i les baldonavan los Gentiles, pues entre los crimines i descuydos de los Catolicos refiere el no coronarse de flores, Minucio quando dice [b], ya no enlazays las flores en los cabellos, ni tegeys guirnaldas en las cabeças, no adornays con olores los cuerpos, reservando los preciosos unguentos para los sepulcros! Esta loable ceremonia introdujo el bendito fray Antonio Loçano, i se imitò en todas las dotrinas de nuestra Orden, i oy se conserva en los mas pueblos de la Provincia de Guamachuco, i en muchas de las que estamos dotrinando. El diò principio a las diciplinas, contenplaciones, ermandades para curar enfermos, depositos para remediar pobres, i un sin numero de cosas que asentò en los pueblos, de que los Obispos i otros curas fueron aprendiendo, i plantando en sus territorios, ya que no todo, lo principal del culto i policias Eclesiasticas, con que vino a ser maestro del modo de dotrinar, i el mas egenplar ministro que se conociò en sus tienpos, de cuyos aranzeles se diò forma a la enseñança de la dotrina Cristiana de los Indios. Todos los conatos de sus cuydados eran arrancar vicios, arar supersticiones para plantar la fe, i frutificar virtudes, plantando donde nunca avia llegado la semilla del Evágelio, i replantando lo que avia destruido el Demonio, acciones en que el gran Aldelmo [c] cifra la valentia i soberanos meritos del Predicador, cavando para senbrar, i senbrando para coger exercicio santo que engrandeciò Tertuliano [d], i cunpliò llenando las medidas nuestro gran siervo de Dios. Quando le considero en las grandes penitencias, i en las cōgojosas fatigas que avemos visto i veremos aora, i buelvo a mirar a muchos que viven en dotrinas de Indios, regalando sus cuerpos sin trabajar por el remedio de las animas, veo en ellos lo que en Eliogabalo abominò, Elio quiere decir sol resplandeciente, que este es su nonbre en la lengua Griega, i Gabalus, como dice Aldelmo, ablando del Evangelista san Iuan [e], significa el Calvario donde estava la Cruz de Cristo, i en la lengua Griega para decir Cruz, se dice Gabalo, ò sea como dijo Casiano [f], que significa el monte, del qual tomò el nonbre, como dice Servio, i se llamò Eliogabalo aquel vicioso tan nonbrado en el mundo, nonbre que mas por injuria que por alabança le davan los que le conociá, llamandole monte donde està la Cruz, pues era Cruz que martirizava a tantos, quitando vidas, i enseñando vicios. Mucho se podrà leer deste nonbre, i deste

Yyy Rey

a Luc. 10. [illegible]

b [illegible]

c Matth. 28. [illegible]

d Luc. 10. Vide[bam] Sa[tanam] sicut fulgur de c[œ]lo cadentem.

a Aldelmo [illegible]

b Vt refert Ludovicus de la Cerda [illegible] Non floribus caput nectitis, non corpus odoribus [illegible] funeribus.

c Cap. 1. de Virginit. Quærimus [illegible]

d Lib. de pallio.

e L. de Virginit. [illegible]

f Lib. [illegible]

Rey vicios en Salnasio a. Quantos dotrinantes abrà que se precien de grandes ministros, jactandose de que son montes de Sol que resplandece, imitadores de Cristo llamandose Cruz i Sol, i no son sino Heliogabalos imitadores de aql Rey, i dicipulos de aquellas costunbres, sino es que digamos, que se dice por los tales el nōbre de Sol, i Cruz en el mesmo sentido, que los prudentes lo llamavan a Eliogabalo, no onrandole como el pretendio quando le puso el nonbre, sino injuriandole como lo merecian sus obras, i asi seran los tales dotrinantes, no sol q̃ alunbra, sino sol que quema, no sol que vivifica las plantas, sino sol que abrasa i quema las flores, las yervas i los frutos, destruyendo mas con su mal egenplo, que el Demonio con sus vitorias, son Cruz dōde crucifican a los pobres Indios, quitandoles lo poco q̃ tienen, i dandoles muerte con las vejaciones en que los oprimē. San Pablo puso el retrato destos tales, i los efetos de sus daños en la Epistola que escrivió a los Filipēses b: mirad, dice, a los malos obreros, mirad a estos perros rabiosos, mirad la carniceria de las animas apartadas de Dios, muchos andan, i esto os digo llorando, que son enemigos de la Cruz de Cristo, su fin serà condenaciō, su Dios es su vientre. Solo falta llamarlos Eliogabalos. O bendito fray Antonio Loçano, imitador de Cristo en ser sol que alunbrava, i enamorado pastor del rebaño, por quien padecia viviendo en Cruz, i muriendo crucificado en sus obligaciones. Salia por los montes, i caminava ciēto i docientas leguas destruyendo idolos, demoliendo guacas, quemando adoratorios, i plantando cruzes i ley Divina: despues a su imitacion le aconpañaron los Padres fray Iuan de Espinosa, i fray Iuan Caxica, no dejando breña, retiro, ni mōte, que en docientas leguas no caminasen talando idolos. Era tan venerado, q̃ pasando por pueblos i dotrinas agenas el i un Padre fray Francisco Cano Dominico, estimavan todos ver à estos dos tāto, que les dejavan obrar en sus pueblos con la potestad que pudieran siendo proprietarios. O Iosias Peruano, i Ezechias Augustino, que premios te tuvo Dios por tantos idolos destruidos, i tantos Dioses mentirosos abominados? Bautizò, i convirtiò mas de cien mil animas en treinta años que continuò la convertion de los Indios en las Provincias i pueblos que se ivan refiriendo. Si la santa Iglesia refiriendo los meritos del santo Martir Nazano, cuya fiesta celebra a veinte i quatro de Iulio, encarece que en Francia convirtiò a Celso muchacho de poca edad i lo bautizò: que ponderaciones arà el cielo del zelo i obras del Padre fray Antonio, que convirtiò i bautizò millares, i se dicen del por mayor que izo muchos i notorios milagros? La sobervia de los tiēpos, i la umildad de los justos ocultan favores, escondē memorias, i encubren maravillas, i todo lo borràra el tienpo, si algo no descubriera el cielo.

9 Lo que trabajò fue mucho, i asi en el Capitulo Provincial siguiente del año de 1560. le bolvieron a reelegir en Prior de aquella mesma Provincia, donde otros tres años aumentò trabajo en ganar nuevas animas, i en conservar las ya convertidas, porque los Indios echizeros, i los maestros de idolatria destruian en una ora con amanaças i miedos, lo que en un año senbrava con sudor i ansias el Sacramento de la confesion (que es el que menos se à recebido entre los Indios, porque los mas si se confiesan, ocultan las culpas que acriminan los Predicadores, i castigan las justicias) al fin ellos no an entrado con amor en este Sacramento. En esto cargava el Padre fray Antonio su trabajo, i con diligencias i dulçuras solicitava enamorarlos a este Sacramento. Una India aviendo sido amonestada dos, o tres vezes que no ocultase un amancebamiento, que sabian algunos era cierto, muriò, i despues una noche se apareciò a muchos Indios entre espantables fuegos, i a vozes dijo, que estava condenada por aver ocultado a su cōfesor aquel pecado, i el temor orrible negociò en los Indios el no encubrir sus culpas, i fue causa de muchos provechos. Ayudava Dios al zelo deste su siervo, i aconpañavale al trabajo, que fuera intolerable, i aun inposible, si la caridad i la gracia no alentasen los cansancios de la naturaleza. Era este bendito Religioso pequeño de cuerpo, pero de animo grande, i parecia milagro continuado poder vivir con tanta penitencia en ocupaciones que cada una pedia un onbre valiente. Todo se le aze facil, dijo mi Padre san Augustin a, a la caridad los caminos que al temor se le azen duros,

ros, al amor se le muestran ligeros, la carga casera por pequeña que sea es intolerable al que la busca para su tēporal provecho, i facil, dulce i ligera la mas pesada para el que obra con amor, i atiende al bien comun con refuerços de la caridad. Esta reynava en el anima deste Apostolico varon, i asi facilitando lo dificultoso obrava sin enbaraço en lo que el mas robusto tuviera por inposible, ni las noches descansava, ni los dias sosegava un momento, porque el fuego Divino que en su coraçon ardia no permitia pausas en su actividad, i quanto uno enciende en los subditos, o en los ijos espirituales, apaga el Demonio, sino està soplādo el ministro Evangelico. Vino al Capitulo Provincial del año de 1563. i saliò por Difinidor, obligandole a q̃ bolviese por Prior a Guamachuco, que la obediencia se pareava cō su caridad, i el deseo de criar las plantas, que con tanto sudor avia cultivado, de q̃ ya cogia frutos de salvacion, le llevò gozoso. Entre lo sumo que trabajò en convertir animas tan dadas a la idolatria, tiene segundo lugar lo que padeciò en reduzir a pueblos, i a policia tantas Provincias como dotrinò, repartiendo sitios i eredades, q̃ acà llaman ellos chacras. Quātos padeceria en congregar millares de Indios en familias, que ya ivan contentos cō la parte que escogian, ya bramavan por no tener lo que otros, dejando oy lo q̃ pidieron ayer, i escogiendo ser pobladores de diferente pueblo los que ya estavan señalados en este. Aviale cometido Virey i Audiencias las reduciones i poblaciones de aquellas Provincias i distritos, i sola su mansedunbre, su paz i su caridad pudieron llevar tantos enfados, i sufrir mutabilidades de Indios, i veleydades de Indias, todo lo venciò sin tomar para si, ni para su Orden un palmo de tierra. O segundo Iosue, en la reparticion de la tierra de promision, solo tu deseo de paz pudo conponer tantas discordias, perdiendo de tu autoridad por ganar animas en la convertion!

(†)

Cap. XLIIII. Prosiguese en la vida i virtudes del bendito Padre fray Antonio Loçano.

PAsados tres años vino a Lima, i presidio como Vicario General por Difinidor mas antiguo el año de 1566. Fue eligiendo Priores, i diò los oficios de autoridad a los que juzgò benemeritos, i al tiēpo de leer las actas, i publicar la tabla, oyeron nonbrar al Vicario General por Suprior de Lima, fue confusion para los que solo se contentàran con las dignidades primeras, pero no admirò el alobajo a los que conocian su alta mortificacion i su profunda umildad, con que manifestò, que si admitia la suprema dignidad de una Provincia, i el ser tātas vezes Prior, ya de Lima, ya de otras casas, i Difinidor i Visitador, era la obediencia la q̃ lo martirizava. Pero quando el pudo escoger al gusto de su paladar, no quiso otra ocupacion, que la inferior de un Convento, manijando dias i noches el coro, la cozina i las oficinas valadies, siendo estremo de umildad no quedarse sin oficio, que suele ser autoridad mayor, sino tomādo el que andava en las suelas de los que el acabava de egercitar. O egenplar santo, i quan pocos te imitàran! Era su mas deleytable egercicio ser lanparero, atizando las lanparas, i aziendo las mechas, festejava el verlas arder a gusto, i pedia limosna para este culto. El viejo Sacerdote Eli era bueno, pero por nō enmēdar a sus ijos le castigò Dios, cō que en vida no pudiese ver las luzes de las lanparas del tenplo, i despues con muerte acelerada, pero este Sacerdote bendito tan viejo como Eli era bueno, i como criava ijos en virtudes andava entre las luzes de las lanparas, como si fuese un umilde lego i umillòse mas, i egercitò el oficio de canpanero, anbos egercicios obrò en Lima i en el Cuzco el tienpo que alli estuvo. Tenia otras mortificaciones, i entre muchos egenplares le sucediò una vez, que barriendo el santo viejo el Convēto con otros ermanos, dijo a uno q̃ llegase a una poça, i sacase agua para regar un trāsito, fue el ermano, i viēdo q̃ edia el agua, i estava verde, bolviò aziēdo ascos del edor: el sāto viejo, por enseñar

a Vide notas a Salnasio... [illegible]

b Cap. 3. ... [illegible]

a De catechiz. rud. ... [illegible]

señarle a mortificarlo llevò a la poça, i sacando agua verde i edionda con las manos la bevio, diciendo, no està tan mala como le parece, que bien se puede bever; con esto dejò tan reprendido al que azia ascos, i tan mortificado, que de alli adelante aprendiò sus liciones. Vsò este oficio de Suprior, asta que por muerte del Padre fray Andres de santa Maria se cōvocò a Capitulo Provincial el año de 1567. en que el siervo de Dios no uvo de escoger, i la Provincia conociò los clamores de aquella guerfana de Guamachuco ija de su sangre i esposa de su caridad, i mandaron que bolviese allà, donde estuvo asta el año de 1571. que en el Cuzco se izo Capitulo, i fue electo en Difinidor, i por Prior de las Provincias de Cotabábas i Omasayos, siendo el primero q̄ entrò a la conversion de tantos Indios en tā dilatadas familias, parcialidades i pueblos, donde el encuentro de los tenples, lo rigido de los frios, la aspereza de las serranias era para su deseo camas de flores i entretenimientos del espiritu. En estas dos Provincias asentò los santos institutos que en la de Guamachuco, talando Idolos, i aniquilando idolatrias; tuvo por conpañeros i fieles ayudantes a los Padres fr. Marcos Garcia, fray Diego de la Serna, fray Iuan Maldonado, fr Iuan de Riberos, fray Antonio Rebolledo i fr. Francisco Nuñez. Estos conquistaron para Dios aquellos millares de animas, que tan cautivos, i en la collera de la desdicha i gentilidad tenia el Demonio; pero con un capitan como nuestro fray Antonio Loçano diestro en tantas baterias, i vitorioso en tan reñidas batallas, lo peligroso era lo deleytable, i lo mas encontrado lo mas facil. Bolviò a Lima el año de 1575. i fue Vicario General en nōbre, i con las vezes del Reverendisimo General fray Tadeo Perusino. Tantas vezes lo eligen Prior, Difinidor, i lo aze el Reverendisimo su Vicario General, porque sus difiniciones, pareceres i mandatos tenian [illegible] prudencia [illegible] de la ley Evangelica i el medio de los estremos. Resplandecian en este Prelado dos soberanas virtudes, que arrastran las voluntades: mansedunbre sin consentir relaxacion, i benignidad sin faltar a lo preciso del castigo, virtudes que aconseja el Decreto, i es de san Leon Papa [a], para que aprendan los Prelados para governar como deven a los Sacerdotes, obre dice mas la benevolencia, que la severidad, mas la exortacion, que la amenaça, mas la caridad afectuosa, que la mageftuosa potestad; porque como dice otro Decreto [b] en la mesma distincion, i es del Concilio Bracarēse: el que se ve castigado con liviano castigo, muestra reverencia i respeto al que le castiga; pero la demasiada aspereza, i la reprension con estruendo, ni consigue correcciō, ni negocia salud; el cancer crece con la afrenta, i la verguença se pierde con la ignominia, i asi la enmienda en los Sacerdotes la negocia la correccion benigna, i el despeño lo irrita la pena inconsiderada. Soberanas leyes incluye aquel Parrafo *de his*, que està en el Decreto [c], donde entre agudas intelecciones de la sagrada Escritura, con que abomina a los subditos, que no acusando a sus Prelados con justificacion, ni teniendo prueva, sino deldorándolos, o vendiendolos sin que se pueda fulminar sentencia, pone [d] a los Prelados uno, diciendoles, que el Prelado es como el arca del testamento, donde estavan encerradas las tablas de la ley, i la vara de justicia de Moises, i que adviertan, que deven azer lo que izo el arca, que al punto que los bueyes arrodillarō i desflaquecieron, ella se inclinò a la parte mas flaca, muestra de misericordia, i señal de conpasion, i dice, que los malos azen lo q̄ David, quando le cortò el pedaço de capa a Saul, culpa que llorò, pues no azen caso de los pecados grandes, i los permiten, i muestran brios en cortar i azer pedaços la onra de uno en culpas leves, que andan por los ruedos de la capa. El bendito padre fray Antonio governò consiguiendo admirables provechos, porque su benignidad i mansedunbre labrava con caricias lo que otros echáran a perder con asperezas, i san Geronimo dijo [e], que ninguno se deve llamar bueno, que no supo tolerar con modestia los malos, pues el prudente [illegible] tar en el tiempo las acciones i aprove[illegible] la ocasion para la enmienda. Como el Padre fray Antonio avia conocido con la esperiencia q̄ su mansedunbre avia cōseguido grandes enmiēdas en los subditos, porque mas los enfrenava su respeto que su castigo, caminò por este runbo toda su vida, aprendiendo de Cristo lo mā- so,

a Cap. licet. [illegible]

b Cap. cum beatus, eadem dist. [illegible]

c [illegible]

d [illegible]

e [illegible]

so lo benigno i lo provechoso, q̄ no causa licencias a pecar, ni animos a [illegible] con el tener por māso a un Prelado, como [illegible] respetar, i tal vez [illegible] do [illegible]. Cristo amò tanto la mansedunbre i benignidad, que estavan persuadidos el Demonio i los Fariseos Iudios, a que primero quebrantaria la ley de Dios, que azer algo cōtra la mansedunbre. Notad, dice Augustino [a], que le fueron a tētar llevandole la adultera, pues que tocava a Cristo de su adulterio: era su parienta? ni el era, porque lo renunciò, su juez temporal, i responde Augustino: Avianle conocido por muy manso, i tenianle por sumamente benigno, i platicaron entre si, diciendo: Este Cristo se tiene por verdadero i santo, i se precia de manso, por injusto le avemos de calumniar, aqui caera, i sea este el discurso: Si el la sentenciare a que por adultera la maten a pedradas, no tendra māsedunbre, i si la diere por libre, i la dejare sin castigo, no guardara justicia. El pues por no perder la opinion i fama que tiene de benigno, por la qual es tan amado de los pueblos, i se à echo amable de los onbres, sin duda la ade dejar sin castigo, i entonces le acusaremos por transgresor de la ley. Enbarcaron e en la accion seguros que la avia de librar, i ciertos que les daria ocasion de acusarle por quebrātador de la ley de Dios. Tāto como esto le tenian por enamorado de la benignidad i māsedunbre, i con todo eso se enfrenavan, porque sabia Cristo nuestro Redentor ser benigno sin q̄ le perdiesen el respeto, i tener mansedunbre sin que se desafuciasen del castigo. Esta opinion ganò el Padre fr. Antonio, i fue de los mejores Prelados de la Religion, dando todo lo que se devia a la estrecha observancia, i aziendo dulce la vida Religiosa.

2 Abominava de manera la adulacion, que a [illegible] egecutoria de su gran umildad, no oyendo alabanças de sus acciones, ni queriendo aplausos de sus goviernos, en [illegible] de sus conpañeros i ministros. Huia de los oficios de autoridad, i dolíale el decirle, que aunque le pesase le avian de elegir, porque era servicio de Dios, i voluntad suya. A que respondia, digan que lo quiere su gusto, i no me ofendan con decirme que se lo advierte Dios. Sētia mucho quando le decian, que el azerle Prelado era tan devido a la justicia, que les obligava la conciencia, i quando le vian mas quejoso, i le decian, que aunque fuese contra su gusto, i el se ofendiese avian de elegirle: vituperava el lenguage, porque le parecia que era dañosisimo genero de adulacion, i a no ser el siervo de Dios tan cabal en toda virtud, no le faltava razon, pues viene a ser adulacion infernal decirle a uno, que aunque sea ofendiendole lo an de elegir por ser bien comun i onra de Dios, porque son dos adulaciones aforradas en ipocresia, pues le dan titulo de virtud, i quieren dar a entender que es zelo de la onra de Dios, lo que es finisima adulacion, i que le dan disgusto quando lo azen por darle el gusto doblado. Quando se tratava del que avia de suceder al Enperador Augusto en el govierno de Roma, dijo Valerio Mesala, que renovasen cada año el juramento a Tiberio, de que avia de ser elegido por Enperador. Preguntòle Tiberio, si lo decia de proprio motivo, o advertido de otro consegero: i respondiò Valerio, que lo proponia de su proprio motivo, i que en las cosas que tocavan a la republica no usaria de consejo ageno, aunque supiese ofender al mesmo Tiberio, i añade alli Cornelio Tacito [b], este modo solo de adularle faltava a Valerio, que mostrava zelo de la republica, porque fuese la adulacion mayor, fingiendo, que aunque disgustase, se le devia el Inperio, ya que no al gusto, al merito, siendo asi, que no atendiā al merito, sino a darle gusto. El siervo de Dios fray Antonio como juzgava de si tan abatidamente, tenia por adulacion qualquiera alabança, i por cosa fea decirle, que se le devian los oficios i onras de justicia.

3 Tenia otra santisima propriedad de buen Prelado, i era enmendar vicios, encubriendo las faltas de sus progimos, i estudiava en ocultar las de los Sacerdotes, llorando la publicidad mas que el delito. Alaba en el Decreto [c] el Papa Nicolao al Enperador [illegible], que [illegible] de los Sacerdotes, i decia, que si con sus proprios ojos viese algun Sacerdote, o alguno con ábito de Monge ò Religioso pecando, lo cubriria con su capa, porq̄ nadie lo viese. Esto le refiere el Papa al Enperador Ludovico reprendiendole, porque quanto le decian malo de Sacerdotes, o Religiosos

a [illegible] Io. [illegible]

b Lib. 1. Annalium. Ea sola species adulandi supererat.

c D. [illegible]

fos lo aplaudia, i acreditava creyendolo todo i publicádolo luego. No à de ser asi, dice el Santo Pontifice a, que es accion q̃ acarrea maldiciones Divinas, i asi, quádo aconteciere que os digan, o que veays algun defeto, o vicio en los Religiosos, o Sacerdotes que cause enpacho, ignominia o descredito, no imiteys al necio, al insensato i al desconcertado Cam ijo de Noe, q̃ descubrio, i aun izo chacota de las faltas de su padre, sino imitad a sus otros dos ijos onrados, vergonçosos i comedidos, pues los Religiosos i Sacerdotes son por ley Divina i umana vuestros padres i cubrid como Sem i Iafet lo descompuesto destos padres vuestros, i tendreys de Dios afluentes i eternas bendiciones, pena de ser como Cam maldito de Dios en todas sus generaciones i familias. S. Augustin b con la santidad de su govierno dijo, i està en el Decreto c: las mas vezes los varones santos sufren pecados en otros, i callã porque no se les puede provar con testigos, ni escritos, i es menos mal no castigarlos, que quererlos castigar quando no los pueden convencer, i no se le arà cargo al Prelado, que no puede atajar un daño si sufre, calla i disimula, como en varias leyes del derecho Civil d se prueva, i en cuerdas esperiencias se castiga. Zelava el Padre fray Antonio tanto la onra de un Sacerdote, que primero dejaria de castigarla, que descubrirla, venerádo a todos como a padres, con ser todos o subditos, o ijos aprẽdiò de Cristo maestro de santidad, que aviendole dado (como consta por las revelaciones de santa Brigida nuestra Religiosa, santa Isabel i santa Metildes) ciento i dos bofetadas en su sacrosanto rostro, i en èl ciento i veinte puñadas, i en la boca treinta quando fue preso, i ciento i quarenta cozes, i pũta pies por el cuerpo, sesenta i tres vezes lo levantaron por los cabellos, i sesenta i ocho le tiraron de las barbas, i fue arrastrado tirado de los cabellos trecientas i cincuenta vezes, dejò lo lastimoso de otros martirios; de ninguno se quejò, ni diò satisfaciones, sino quando en presencia de Cayfas le diò la bofeta aquel ministro sacrilego. Señor i máso cordero, porque os poneys a provar, que no tuvistis culpa q̃ mereciese esa bofetada? i a tantas que os dieron antes i despues sin culpa no movistis los labios? I responde e, porque me calumniò que yo avia respondido con poco respeto al Sacerdote, de la culpa pretendo librarme, i asi senti mas esta bofetada, q̃ todas las demas, i no quise pasar por aquella calumnia: digan que me abofetean por enbustero, yo callarè, por endemoniado, yo no moverè los labios, por blasfemo contra Dios, i no darè satisfacion; pero no è de pasar en silencio que se piense, que ni aun alce la voz contra un Sacerdote.

4 Otra vez lo buelve la obediencia por Prior de Guamachuco en el Capitulo del año de 1575. con que le abremos visto reelegido cinco vezes en Prior de aquella Provincia, tantos años de asistencia, i tres en Cotabanbas a pie, desnudo i descalço, buscando animas, i sufriendo inclemencias, i o le era congoja, ni tan continuados trabajos le cansavan, porque el amor de Dios le traia en las palmas, i era tanto el gozo que le dava ver una anima convertida o enmẽdada, q̃ a vezes parecia estar fuera de juyzio, segũ le sacava de si el gozo. Admiravanse sus conpañeros viendo en aquella vegez tan grã fortaleza para continuos trabajos, sin que el cansancio le cõcediese descanso. Era sido para alabar a Dios, ver en tantos años tan buena entereza en el juyzio, i tan rezia consistencia en los brios, asi para las penitencias i observancias, como para la cõtinua predicacion de los Indios i Españoles. Merced grãde es, conservar en la vegez los brios i valentias de la mocedad, pero estar mas fuerte quando mas viejo, renuevos son del Divino amor, bizarrias son de la gracia. No tuvo esta buena suerte Timantes Cleoneo gran soldado, de quien dice Celio, i refiere Ravisio f, que viendo acabadas sus fuerças, i que estando viejo no podia doblar el arco, ni encorvarlo en media Luna, para disparar la flecha con la destreza que quando estava moço, fue tanto su dolor, i tan necia su tristeza, que como si el pagase la culpa de sus años, se enfurecciò contra si mesmo, i quien no tuvo fuerça para doblar el arco, tuvo rabia para matarse con su puñal, castigãdo a la vegez los brios de la mocedad, pero este siervo de Dios sagitario del cielo, i flechero de la Iglesia con saetas de fo, arboladas en el amor, i sacadas de la aljava de la caridad tirava mejor quãdo mas viejo, que quando bizarro mancebo, no desperdiciava tiro, i ganava fieles para el cielo, que a los justos la sobra de los años

les

a Lib. 2. d. D. & cap. Vel si de homine Sacerdotum [illegible]

b Homil. de pœnitentia.

c Caus. 2. q. 1. [illegible]

d [illegible]

e Revelat. [illegible]

f Tom. 2. de [illegible] Timantes Cleoneus [illegible]

les dà mas aciertos en la pũteria, i aciertan en el verdadero blanco.

4 Acabado el año, que fue esta vez Prior en Guamachuco se eligio nuevo Provincial por muerte del Padre fray Luis Alvarez, i dandonos la comarca de Tapacari, Indios terribles, enbiò el Capitulo a nuestro bendito fray Antonio por Prelado, aviẽdo de distancia de Guamachuco a Tapacari cerca de quatrocientas leguas, que como a maestro destas armas, le escogian sienpre por primer ministro destas enpresas. Obrava como experimentado, i caminava como amigo de Dios. La virtud en q̃ dejò mas vivas memorias en tantas dotrinas, pueblos i Provincias fue la gran caridad con los pobres, dando quanto alcançava de limosna, sin dejar para si mas de un tosco àbito que vestia, i una tabla en que se recostava, una tunica era su recamara, i todo genero de pobres sus egecutores: como los codiciosos estudian, i se desvelan en lo que an de adquirir, èl se desvelava en lo que a pobres avia de dar; i asi quanto la Religion le señalava para su vestuario i sustento, i las ofrẽdas i obenciones, que le ofrecia la Dotrina, con licencia de los Prelados, era todo para los pobres, siendo el enfermero de los llagados, el padre de los guerfanos, el socorro de las viudas, i el Abraan de los peregrinos i pasageros, traialos de los mesones, i acariciavalos como a sus Angeles. Luzia mas esta limosna en los principios deste Reyno, porque los Indios aborrecian sobre todo encarecimiento a los Españoles, lastimados de agravios i opresiones, que si pudierã comerselos, no se contentaran con matarlos. Nuestro bendito limosnero era en las Dotrinas ospedero comũ, i padre de pobres universal. El que no dà de comer al anbriẽto, sabiẽdo su necesidad, dice el Decreto a, i es de san Anbrosio, que es omicida, i asi da por verdad llana, que sino le diste de comer, tienes ante Dios la pena que si a puñaladas lo acabasses de matar. Quien oyere a Dios, quando preguntandole David b la causa porque se avia irritado tanto, que tres años continuos les avia afligido con anbre, i estavan para perecer los de su pueblo? i le respondio, que estava indignado contra la casa i decendiẽtes de Saul, porque avia muerto i pasado a cuchillo a los Gabaonitas. Pudierale replicar diciendo: Señor, quãdo, o de que ocasion consta, que Saul ni su casa aya muerto a los Gabaonitas? I quando el uviese echo tal matança, porque les enbiays anbre a todos los de Israel? Llama David a los Gabaonitas, i diceles c que satisfacion quereys, para que se perdone vuestro agravio, i la ofensa que os izo Saul? Su respuesta fue: Nosotros no tenemos question sobre plata o oro, sino contra Saul i sus decendientes, el fue el que los afligio i quebrantò, oprimiendonos malamente d, i no à de quedar ni uno de su generacion toda. E aqui como Saul no los matò, ni los pasò a cuchillo, que ellos lo repitieran, i lo alegáran, que un quejoso no achica ni disminuye la ofensa, antes le dà mas cuerpo i la agranda, i asi pues los Gabaonitas solo se quejan, que Saul los avia afligido, oprimido i atribulado, otra muerte es la que Dios le inputa. Grandes Autores, como refiere Nicolao de Lira e, dicen, que no matò Saul Gabaonitas, sino a los Sacerdotes, como consta de la sagrada Escritura, de los quales recebian los Gabaonitas el sustento, el vestido i el socorro, por servirles en traer leña i agua al Tenplo, i no les dava Saul despues pudiendo, ni comida ni vestido, mostrando que era zelo del bien de los Iudios castigar con opresiõ i anbre a los Gabaonitas, por no ser del pueblo de Dios: i esto quiere significar el decir el texto, que los quiso matar Saul, fingiendo zelo del bien de su pueblo; i asi abla la Escritura (dicen estos Dotores) como si Saul uviese muerto a todos los Gabaonitas, porque aquello se dice que mata a otro, que le quita la comida; i en varios lugares de la Escritura f, oprimir, moler i atribular, es lo mismo, i anda pareado con la anbre, desnudez i pobreza; i todo se conprueva con q̃ enbiò Dios anbre, porque la pena correspondiese a la culpa, i la satisfacion al delito, con que cada uno se persuada, que el dicho de san Anbrosio, i la clausula del Decreto es verdad Catolica, quiẽ estorva o inpide que al pobre se le administre el sustento, o no se le dà pudiendo, es en el tribunal de Dios, no miseria, sino omicidio, no resfrio de caridad, sino muerte a puñaladas i delito atroz; urto de salteador le llama Isaias g, i asi sera este tal omicida i ladrò. Castigò pues tanbiẽ Dios a todo el pueblo, porq̃ viendo a estos pobres padecer, no los tratavã de remediar,

i asi

a Distin. 86. c. Pasce fame morientem, quisquis enim pascẽdo hominẽ servare poteras, si nõ pavisti, occidisti.

b 2. Reg. 21. Factaesi fames in diebus David tribus annis iugiter, & c. Et ait Dominus: propter Saul, & domum eius sanguinum, quia occidit Gabaonitas.

c Ibid. Quid faciã vobis? & quid erit vestri piaculum?

d Virum qui attrivit nos, & oppressit inique.

e Lira super 2. Reg. 21. Dicunt aliqui quod nõ interfecit eos, sed quia sustentabat Sacerdotes, ab eis fuerant alimentati, propterea quod [illegible] Saul [illegible]

f Genes. 41. Ecc. 47. [illegible]

g Cap.

ſeàras lo mucho que codicias. Eſto ſabe decir [illegible] azer un Romano Gentil, para avergonçar a un Eclesiaſtico, i ſer en la otra vida fiſcal del que ſiendo Determinante no acudiere a las leyes de pobre Religioso. pues eſtimò mas vivir pobre deſechando dadivas, que eſtar rico aziendo amiſtades, con los que no por amor, ſino por ſu comodidad ofrecen bienes. Nueſtro Padre fray Antonio fue el maeſtro deſtas perfeciones: que los pocos virtuoſos llamàran eſtrañezas.

3 Con tan eroicas virtudes ganò para Dios tãtas animas, que ſolo el que las redimio las podia contar. Como eſtrellas, dice el Profeta Daniel, q̃ dàn reſplandores en las eternidades, los q̃ an enſeñado virtudes a los q̃ profeſavan vicios i en el llamarlos Sol i Luna a eſtos miſmos el Eclesiaſtico, ſe alla uno como encuẽtro o defencuentro [illegible] en el mundo eran como la luna que [illegible] eſtà llena, i como el Sol quando mas reſplandece, era achicarſe ſu eſplendor en la gloria, luziẽdo como eſtrella, a buena razõ ella avia de ſer Sol, ſi acà avia ſido eſtrella, pues vã al cielo a crecer en luz, i no a menguarla. Clara eſtà la reſpueſta, i ſoberano el miſterio en una coſa cõvienẽ todos eſtos [illegible] convienen pues en que [illegible] refiere [illegible] lo experimentamos, pues cada dia lo vemos que quãdo el Sol, la Luna i las eſtrellas eſtan mas cerca de noſotros, nos parecen menores; eſto es, quãdo eſtã ſobre nueſtras cabeças i en el medio de nueſtros orizõtes, i quãdo eſtã mas apartadas de noſotros, nos parecen mayores, i eſto ſe vè quando ſe van a poner, i ſe van eſcondiendo tras el orizonte, i avia de ſer al contrario (la cauſa deſto ſe litiga entre los Aſtronomos, en ellos lo verà quien lo quiſiere ſaber.) Eſto q̃ paſa en los aſtros, eſtrellas i planetas, ſe alla en los Santos, q̃ alunbraron i convirtieron animas, o porque (como dice Bercorio) los Sãtos que traemos entre manos, i comunicamos en el mũdo nos parecen menores Santos, que aquellos que eſtan apartados de noſotros, aunque ſean mayores que los que no comunicamos, porque la comunicacion es cauſa de menoſprecio. La otra razon es, que ſi los Santos ſon nueſtros Prelados, i los traemos ſobre nueſtras cabeças, advierte Bercorio, i lo vemos, que no nos parecen tan buenos, como quando eſtan apartados ſin predominar ſobre noſotros. La razon que pide nueſtro propoſito advierte Beda, i dice, que quando ſe và a poner al otro emiſferio de la gloria, i quiere morirſe un Sãto, entonces parece mayor ſu virtud, i reſplãdece mas ſu ſantidad; eſto es en el mũdo: Pero diferenciãſe los juſtos, en lo que ſe diferencian los aſtros, i es, en que ſi acà parecen Luna, que es treynta i nueve vezes menor que la tierra, en la gloria ſon como eſtrellas, que la menor, como prueva Alfagrano, es mayor que la tierra, i aſi crecen en reſplãdor i en tamaño, ſiẽdo aventajada ſu luz, i ſi acà como el Sol vaguearon ſin tener firmeza en la tierra, ya no ſe mudan en la gloria por eſtar fijas como eſtrellas en ſu firmamento; i ſi las del cielo eſtan en firmamento, que en ſuceſion de años tienen alguna mudança, los Santos eſtan en firmamẽto dõde todo es eternidad. Son eſtrellas, q̃ no eſtan ſugetas a peregrinas inpreſiones, ni erraticas como los planetas, ſino eternas i permanẽtes como la luz de ſu gloria. El Sol q̃ nos alunbra eſtà ſugeto en cada conjũcion a que lo eclipſe la Luna, i a q̃ le eſcurezca ſu luz, i aſi los Santos, quãdo alunbran a eſte mũdo, eſtã ſugetos a eclipſarſe cõ culpa mortal o venial: i aſi el decir Daniel, que ſon como eſtrellas, quando eſtan en la gloria, es decir, q̃ ya ni ſe pueden eclipſar; privilegio q̃ gozan las eſtrellas, ni puedẽ eſcurecer ſu luz; privilegio de la viſion Beatifica. Viendo ya el Padre fray Antonio, que ſus años anunciavan ſu tranſito, i era, que ſus meritos clamavan por la paga, deſeò venir del Convento de Arequipa al de Lima, pero como èl no tenia mas voluntad, q̃ la Obediencia, aguardò aſta q̃ le trujo ella por Suprior del Convento de Lima, aviendo ſido tantos años Prior, Viſitador, Preſidente de Capitulos, i en ellos Vicario General. En la umildad de los juſtos bajarſe, es crecer, i para ir al cielo, el umillarſe, es ſubir. Admitio alegre eſta umillada ocupaciõ, dõde vierõ todos lo admirable de ſu vida, i ſe admirarõ los mas recoletos de lo cruel de ſus penitencias, ſirviẽdo en oficinas, como ſi començàra a trabajar. En ochenta años de edad martirizavan ſu cuerpo cilicios, regava todas las noches el coro i la celda con ſangre i lagrimas, confuſos los que le avian viſto en Lima quãdo moço, de ver, que no ſolo le durava aquella rigu-

roſa penitencia, pero que avia aumentado el rigor, quando penſavan, q̃ avia de privilegiarle la ſenectud, ya reſplandecia mas ſu ſantidad a los ojos de todos, porq̃ no le manoſeavã como Prelado, i le vian, q̃ como Sol i Luna ſe iva a poner al ocidente de ſu vida, i le faltava poco para eſconderſe i apartarſe de la vida deſte orizonte, i paſar al otro emiſferio de la gloria, donde como eſtrella fija, ya no Sol erratico, dieſe luzes con la lunbre de la gloria premios de ſu vida. Que mucho q̃ pareciese mayor ſu ſantidad, i dieſe mayores eſplendores de admiracion, ſi era mas penitente, que quando moço? eſtrechando los ayunos, alargando las diciplinas i enſanchando los cilicios.

4 En la oracion i contenplacion eſtava dias i noches, i el alegria de ſu roſtro en la Miſa i coro eran evidentes pruevas, q̃ Dios le azia celeſtiales favores, dandole ojos para q̃ le vieſe, i dejandoſe ver quando le comunicaſe. Traia algunos meſes antes q̃ murieſe tan exceſivos gozos, que parecia (i quien duda q̃ fueſe?) que ya comia de los almibares de la gloria. Preguta Ruperto, porq̃ a Criſto le dã ſus Apoſtoles en la playa del mar, deſpues q̃ reſucito primero peſcado aſado ſobre braſas, i luego panal de avejas, como dice S. Lucas [a] antes que reſponda, preguntemos le a Criſto: Señor, ſi vueſtros Apoſtoles os an dado peces i panal, porque les days vos a ellos en la playa (como dice ſan Iuan [b] aquel dia, o otro deſpues, o antes deſte) peces i pan? mas regalado es el bãquete que os azen, q̃ el que vos les days? Lo que Ruperto reſponde [c] a ſu pregunta, ſatisfaze a ſu miſterio. Comio primero de los peces aſados Criſto, porque ya avia padecido como ellos la muerte ſobre braſas de tormentos, trabajos i penas, aſado en los fuegos de ſu inmenſa caridad i amor; i aſi recibe deſpues el panal dulce, porq̃ ya un anima glorioſa merece tras las paſiones, ſolo regaladas dulçuras, pero el darles Criſto a ellos primero el pã, i luego los peces ſin darles panal, fue decirles: el pan de mi cuerpo para daros gracia i fortaleza, aſi lo dice mi Padre S. Auguſtin, acà os le darè en el Altar, pero cõ obligacion de padecer trabajos, i andar entre braſas de tribulaciõ como yo, que eſtoy figurado en eſe pece aſado que os doy, del panal que Criſto comiò, que fue el que ſan Pedro i los otros ſeys le dieron, dice ſan Lucas, que les dio unas reliquias que probaſen; accion que continua Criſto con ſus queridos, que aun miẽtras viven en eſta triſte vida mortal, les dà aquellas dulçuras de gloria, aunque pocas, q̃ eſo tienen por ſer reliquias, para que paladeando a ſu eſperança, comiencen ya a cobrar adelãtadas las dulçuras de gloria, i el ſer lo dulce que Criſto les dà del panal entero que a Criſto le dieron, fue decir, que darà acà dulçuras de gozo, al q̃ acà le dio dulçuras con ſu virtud en lo miſmo que a èl le dan: i ſi le pareciere a alguno, q̃ fue cortedad en Criſto darles reliquias del panal quãdo ellos le dieron el panal entero, como q̃ les dava las ſobras de lo que comio, no fue ſino ſoberano favor, i fineza de amiſtad, porq̃ un mundo entero que le demos a Dios, i dos mil ſervicios, todos los toma para ſi, i como ſi eſtuviera anbriẽto ſe los come, i los encierra en el anima, i de aquello buelve a dar a los juſtos una particula, una como reliquia, dando a entender lo mucho que eſtima lo que le dan ſus ſiervos, i que la paga del panal que recibio, la reciban, no viviendo en carne, que es fuerça que ſea achicada i corta, ſino en el cielo, donde el anima la cobre con eternidad; o ſea decirnos, que vale mas, que quanto le dàn todas las criaturas, ſola una reliquia de gloria, que acà dan ſus Divinas manos. Deſtas recibia nueſtro bendito fray Antonio a manos llenas en raptos de contenplacion, i en extaſis de la Miſa i del coro. Todas ſus platicas eran tratar de la vida eterna, colmando ſus alegrias con imaginarſe en los gozos de Dios, en eternidad de vida. Con eſta conſideracion ſi deſeava gozarla, no apetecia morir, pidiendo a Dios ſolo ocaſiones de merecer, de ſervirle, i de aprovechar las animas. De Caton Uticenſe el menor, viſnieto de Caton el primero cuẽtã Lactãcio, Cicerõ [d], Gelio [e] i mi P. S. Auguſtin [f], q̃ viendo al Ceſar vencedor, i a Ponpeyo (cuyo bando ſeguia) vencido, le dolio tãto verle vitorioſo, que ſe matò a puñaladas. El porque ſe matò dicen los tres Autores, que fue, porque ſe retirò a leer el libro Fedon en que Platon eſcrive la inmortalidad del anima, i triſte de lo primero, i cõ anſias de gozar la gloria ſe matò por ir a gozarla. Loco Gentil deſeoſo del bien por medios de maldad. Supo ſu muerte el Ceſar i dijo [g], yo tengo envi-

dia

[b] Ioan. 21.

[c] Rupert. in c. 3. Cant.

[d] Apud Lact. Ravisio.

[e] Gel. lib. 13.

[f] Aug. lib. 1. de Civit. c. 23.

[g] Ravis. & Cicer. & Gel. lib. ibid.

dia de su gloria, i èl por no darme lugar a q̃ le perdonase, i a q̃ tuviese la gloria de aver perdonado a tã grã enemigo se quiso matar, i asi invidiò mi gloria, i yo estoy invidiãdo la suya. Nuestro siervo de Dios, i los Santos, quãdo mas vẽcedores se retiran a leer en el libro de la contenplaciõ los gozos eternos, los plazeres del cielo i la eternidad de la vida, i no se matã, porque quierẽ primero la gloria, q̃ le resulta a Dios de perdonarlos, de favorecerlos, de servirse dellos, i luego irle a gozar en su gloria mientras dura su eternidad.

Dichoso i bendito viejo, que tienpos antes de su muerte ablandole Cristo en el Altar o en su celda le dijo(entre soberanos amores, que el siervo de Dios no quiso expresar) el dia i la ora de su muerte. Este gozo le traia fuera de si, casi a todos lo dava a entẽder, i quãto ablava era como quien se despedia. Llegò el dia vẽturoso, i aviendo recebido con soberanos afectos, con dulces gozos i con sabrosas lagrimas los santos Sacramentos, dijo a q̃ ora moriria, que era a las cinco de la tarde con un Cristo en la mano, que nunca lo soltò, desde que cayò enfermo, asta que muriò se estuvo platicando de ... ios, i viendo que ya se acercava su ... deseada, poco antes de espirar pi... que le abriesen una ventana, porque avia de ver por ella al Sol; abrieronseia, i arrebatose tanto mirando entre los rayos del Sol al divino Sol, cõ Cristo en divina contenplacion, que le estuvo diziendo requiebros al Sol i al Dios que lo criò, aun ... dese en ... despues de otros dijo lo q̃ dice el Espiritu Santo en la Sabiduria *a*: *Pulchrior est illis a magnitudine speciei, & creaturae cognoscibiliter poterit Creator horum videri.* Mas ermoso es que aquel Sol, mi q̃ todos los planetas aquel Sol Divino. Coligase de aquella ermosura del Sol, la grãdeza i ermosura de su Eterno Criador: i diciendo a Cristo i a su Madre amorosisimas ternuras, espirò mirãdo al cielo. Fue su muerte en el mes de Enero del año de mil i quinientos i ochenta i quatro, i muriò de ochenta años; que las grandes penitencias no abrevian la vida, antes la multiplicã. No se engañen los regalados, pẽsando q̃ ayunos i diciplinas abreviã los años, ni por apũtalar su salud comã carne en dias proibidos, q̃ esto les achica la vida, i el regalo les solicita la muerte. David, q̃ desde los pañales vivio en trabajos, i se martirizò en penitencias muriò de casi ochenta años, i Salomõ su ijo, dandose a regalos, i a sosiegos, murio de cinquenta i dos, como aprueban S. Geronimo *b*, S. Ignacio *c*, Eusebio *d*, el Burgense *e*, i cõ los Autores del margen *f* todos los Sabios Ebreos; i millares de grandes penitẽtes se an visto i vemos en edad caduca, S. Iuan Evangelista, esos Ilariones, Augustinos, Romualdos, Antonios, Pablos, i un sin numero de grãdes penitẽtes llegan a ochẽta, a noventa, i a cien años, i pasan. La mocedad viciosa aze (dice Ciceròn) q̃ en poca edad sea un onbre viejo, i sea esteril su caduquez; que el vicio fue siẽpre cõtagio, i a la virtud antidoto desta sazona, i aquella destruye, i quien echò censos en la penitẽcia, cobrò en dilatados años mas larga vida, i meritos abundãtes. **Todo se vè en nuestro siervo de Dios fr. Antonio Loçano, pues tã rigurosa vida le** dilatò los años, i tan preciosa muerte calificò sus dias. La republica de Lima acla mò su santidad, dõde todos la veneravan, i fue enterrado delãte de la puerta q̃ oy sale de la Sacristia al claustro principal, q̃ entõces era alli la Iglesia. Muchos milagros cuẽtan los antiguos q̃ izo este bẽdito varon, pero por no tener suficiẽte prueva no los singularizo. Su cinta eredò el P. fr. Antonio de Montearroyo, que fue treynta años Sacristan mayor de Lima, asta el de mil seycientos i veynte, de quien ya digimos mucho, i referia grandes maravillas i milagros, que poniendo la cinta deste siervo de Dios, avia obrado en cõtinuacion de treynta i cinco años, que unos i otros conociendo su virtud pedian, particularizandose con mugeres de parto. Pero para que à menester mayores milagros, pues cada dia que un Dotrinãte no peca, i sirve a Dios, es mas que resucitar diez muertos?

6 El P. fr. Buenaventura de Salinas Franciscano, en su libro memorial de las Istorias del Perù, i meritos i excelencias de la ciudad de Lima, aze una breve suma de la vida, muerte i fama deste ilustre varon, i pone algunos casos de los que dejo referidos, diciendo. ¶ Contentarème con lisongearla un poco en la memoria de algunos varones preclarisimos, grandes gigantes en santidad i buen govierno, i sea el primero el que lo fue, no solo en la antiguedad, sino en la santidad de su vida del muy Reverendo Padre F. Antonio Loçano, uno de aquellos doze obreros que trajo Dios a su viña, varon por todas partes grande, candido i purisimo, consumado en todo genero de virtudes, i tan enamorado de Dios, que se le pasavan todas las noches enteras en el coro en continuas alabanças suyas, i en alta contenplacion. Era tanta su linpieça i puridad de anima, que asonbrava a los Religiosos, siẽdo con todos tã umano, el q̃ consigo mesmo andava cõtinuamẽte en guerras i batallas, armado de sacos i de cilicios asperisimos, sacandose arroyos de sangre en continuas diciplinas para triunfar de su carne, trayẽdola tã rẽdida, q̃ parecia Angel purisimo. Supo la ora de su muerte, i estãdo ya para espirar, izo abrir una ventana, i entrando por ella el Sol claro i ermoso, arrebatado en la contenplacion de su Criador, lleno de amor i fervuente caridad, començò a decir aquellas palabras del cap. 13. de la Sabiduria: *Pulchrior, &c.* i diciendo estos requiebros al Criador del Sol, llenos los ojos de lagrimas: *Plenus dierũ in senectute bona*, porq̃ vivio ochẽta años, pasò a la patria celestial. Descansa su cuerpo en este Convento de Lima. Asta aqui es deste docto letor de Teologia, que aun en las memorias de los antiguos, se conservavan tan dulces memorias de tan ilustres virtudes.

7 Acabo su istoria recopilandola en tres reparos breves, q̃ en Abraã egercitò Dios, en q̃ està los sustãciales pũtos de la santidad, q̃ començãdo cõ Iacob, a quien tanto se parecio, serà bien acabar cõ Abraã, cuyo traslado fue. Notese q̃ tres vezes prometio Dios a este grã Patriarca, dilatada sucesion en ijos decendientes i posteridad. En la primera le dice *a*, q̃ seriã tãtos como el polvo de la tierra, i entonces le dio toda la de Promision. La segũda vez le dijo *b*, que levantase los ojos al cielo, i que serian sus decendientes tantos como las estrellas del firmamento. La tercera vez le dijo *c*, q̃ le multiplicaria sus decẽdientes tanto, q̃ serian como las estrellas del cielo, i como las arenas q̃ estan en las playas del mar. E aqui tres promesas; la primera en polvo, la segunda en estrellas, i la tercera en estrellas i arenas de las playas del mar. Veamos en que ocasiones las izo Dios, i dellas sacarèmos el misterio. En la primera avia antecedido, q̃ los pastores de su sobrino Lot teniã continuas risas i pendẽcias sobre los pastos i ganados con los pastores de Abraã; i este santo Patriarca, como dice el Texto, i explicò S. Ambrosio *d*, le dio a escoger a Lot la parte de tierra q̃ mejor le pareciese, no queriẽdo usar del privilegio q̃ en todas edades tienen los mayores, que es escoger quãdo ay divisiones, como dicen S. Augustin *e* i Seneca *f*; i este como santo quiso mas la concordia i la paz, q̃ todo el interès con discordia, valiendo en èl la mansedunbre mucho mas q̃ la riqueza, i la ermandad mas que la mayoria; porq̃ es mejor, dice el Santo, apartarse en gracia del progimo, q̃ vivir jũtos cõ discordia; i asi divide Abraã la tierra como mas fuerte, i escoge Lot como mas flaco. I añade S. Ambrosio *g*, q̃ aqui mostrò Abraã ser mas umilde dando a escoger, i Lot mas arrogãte en usurpar la eleciõ; pero pudo la paciẽcia, la caridad i la mansedũbre ganar aquesta fama, i la altivez de Lot la tierra q̃ abrasò el cielo. Entõces le promete Dios decẽdiẽtes como polvo, temiẽdo de favor darle larga genealogia, pero limitada como el polvo de la tierra, porq̃ aunq̃ mostrò mansedũbre, umildad, i poco interes, con todo tuvo algo de polvo i de tierra, en quedarse con grandes eredades i copias de ganados, q̃ en polvo cobra el q̃ en bienes de mũdo, q̃ es polvo, se enplea. La segũda ocasiõ en q̃ le promete larga decẽdẽcia significada en las estrellas, fue aviẽdo vencido Abraã a los quatro Reyes coligados, i cogidoles por despojos no solo quãto ellos poco antes aviã robado al Rey de Sodoma, i a los otros quatro Reyes sus cõfederados, sino tãbiẽ quãto los robadores llevavã de riquezas, i dandole el Rey de Sodoma al santo Abraã todo el despojo i todo el pillage, respondio *h*, jurando por el Señor de cielo i tierra: Que no avia de admitir un ilo de ropa, ni una correa de çapato; i ablando Dios con èl a la noche, le dijo: No tẽgas pena Abraan, que yo soy tu protetor, i la paga de lo q̃ as echo, no tiene suma. Para q̃ me as de dar nada dijo Abraã, sino tẽgo ijo eredero, i al cabo me à de eredar un ijo de mi criado nacido en casa. No serà ese tu eredero, replicò Dios, mira ese cielo, i cuẽta si pudieres sus estrellas, q̃ a ese tamaño serà tus decẽdientes. No se veia en la soberania de la paga la excelẽcia del merito? Ya pone en estrellas el guarismo, i con numeros celestiales el libro del deve i à de aver, porq̃ de mas de

Notas marginales:

a Cap. 13.

b Ep. ad ... ad Vitalem.

c Ignat. epist. ad Magne ...

d Eusebi. lib. ... Evangel. ... cap. 4.

e Burgen. 3. Reg. cap. 11. ...

f Antonin. ... Reg. ... Marin. ...

g Rabb. Sa... ... Hebr... ... Reg. ... cap. 14.

h Ceterum ... de ... Ildefonso ... Bernard ... nard.

a Genes. 13. Omnem terram quã conspicis tibi dabo, & semini tuo. Faciamq̃ semen tuum sicut pulverem terrae.

b Genes. 15. Suspice in caelum, & numera stellas si potes. Sic erit semen tuum.

c Genes. 22. Multiplicabo semen tuum sicut stellas caeli, & velut arenam quae est in littore maris.

d Lib. 1. de Abraham, c. 3. ...

e August. in Genes.

f Seneca in declam.

g Ambr. lib. 1. de Abraham, cap. 6.

h Levo manum meam ad Dominum Deum excelsum possessorem caeli & terrae, quod a filo subtegminis usque ad corrigiam caligae non accipiam. Genes. 14.

aver guardado asta entóces castidad cójugal, renúció todas las riquezas del múdo, queriédo mas un vale para cobrar un maravedi de gloria, q a mótones el oro, la plata, las preseas i los cautivos que tenia a los ojos. ¿ Surarìa conpensacion, dice Anbrosio [a] la largueza grande fue aquesta, dandole en mejor moneda, i en quatro tanto exceso la paga, porque no cautivò el deseo al interes presente, ni el coraçon a la codicia de mundo. Que quié por la castidad i pobreça renúcia bienes, no ya en polvo, sino en estrellas i tesoros de cielo tiene librada la paga, i son las tales dadivas como estrellas sienpre fijas, continuamente firmes i eternamente relubrantes. Nicolas de Tolentino, ya entiendo aora el porque teneys con vos tátos vales de estrellas, es sin duda, porque renunciastis mejor q millares de santos quanto el mundo atesora, i quanto la carne pinta. Abraá vea las estrellas en el cielo, pero vos en el abito, que se deben pagas de cielo a menosprecios de mundo. No estuvo en esto lo exuberante de la paga, dice S. Anbrosio [b], sino en que el Verbo eterno determinando ser onbre, se izo eredero de Abraan i sucesor de su casa, ilustrando la sucesion de su autor, por quien Abraan mirò al cielo, i vido i conociò el sumo esplendor de su posteridad: i el decir el Texto (añade san Anbrosio) que crecio Abraan, era lo que Cristo dijo por S. Juan a los Iudios: Abraá vuestro padre se alegrò por ver mi dia, vidolo i colmòse de regozijo en una estrella vido a Cristo. O excesos de paga! que por renunciar bienes caducos, gane Abraan vistas de un Dios eterno? O santa pobreça, usura soberana, ganando por dos que se dexan, docientos mil millones q se ganan, teniendo Dios quien nos ereda el anima, i siendo nuestras animas quien le go[illegible] [illegible] La tercera ocasion es sa[illegible] [illegible] [illegible] dictones, i aumenta el numero de sus decendientes, juntando a la partida de las estrellas, la inmensa partida de las arenas que en sus playas tiene la mar; que la obediencia gana mas restos de pagas, que las otras tres virtudes, Mansedunbre, Pobreça i Castidad. Tuvo Abraan decendiétes como estrellas, q fueron los q de su generacion salieron Santos, i como arenas q fueron los q vivieró malos; o sean las estrellas los Iudios, pueblo entóces querido de Dios, i las arenas los Gétiles, cuya cabeça fue su nieto Esau. Yo quiero pésar, q el no decir Dios, que serian como las arenas q estàn dentro del mar en su centro i fuera en la playa, sino limitandolo à que serian como las de la playa, solaméte fue poner el dechado de la obediencia i el premio desta virtud; en las estrellas veo los obedientes, que como ellas no dá un paso por proprio mouimiento. alli se estan donde su Prelado Dios las puso, i se mueven quando a su cielo aze mover el primer mobil; i en las arenas de la playa, veo retratados los Prelados; pues como dijo el Espiritu santo por David [d]: pusiste Señor a tantos mares un termino, un tajamar, un precepto, un Prelado que es la playa, que ni las deja salir, i las obliga a obedecer. A estas arenas i playas llaman Ricardo de santo Victore, en la vida de los doze Patriarcas, i Laureto Serrasiense el estado Eclesiastico, i los Prelados a quien deven buscar para pedir remedio los q peligrá en las tormétas deste mundo, i los Prelados zelosos son éstas arenas i playas, q defendiédo a los q peligrá, reciben con amor a los q se les arrojan; i asi quando Cristo Puvo de azer Prelado a S. Pedro fue en una playa. Aquellas arenas no açotando, sino sufriendo; no dando vozes, sino callàdo quando las oye dar a las olas, enseña como à de ser el Prelado, i las estrellas como à de ser el subdito. I todo lo dicho se à visto en nuestro F. Antonio: pues si le pregútaramos a su vida, porq virtud le dio tantos ijos Dios como polvo de la tierra? q Indios en lo umilde, en el color, i en lo arrastrado i molido son el mesmo polvo nos à respondido, q por ser pacifico, manso i umilde, huvendo riñas, i conponiendo discordias entre sus fieles los Indios, perdiédo de su derecho [illegible] [illegible] coraçones, dandoles a ellos lo mejor de su tierra, sin tomar para si sin para su orden un pie del suelo, i porq miétras fue Religioso usava como Abraá ceder todos sus derechos i acciones aú a los mas inferiores: èl como fuerte sin anbició dividia, para q escogiesen otros los oficios adorò la paz, i fue sienpre Angel de concordia. I si le preguntamos a su vida, porque le dio el cielo tantos decédiétes Religiosos ijos q engendrò en la Religió, do

quie-

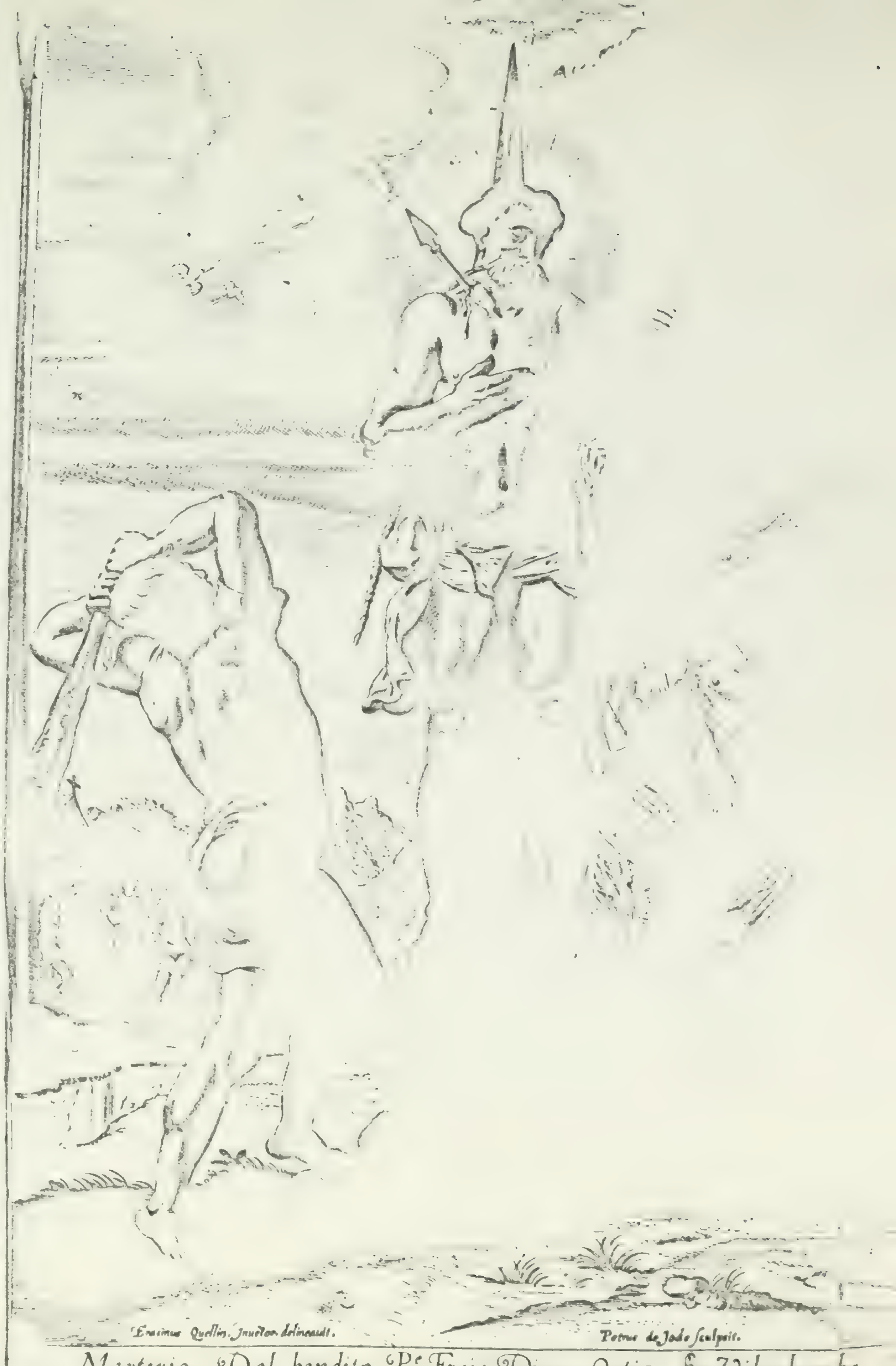

Martirio Del bendito P.e Fray Diego Ortiz en Vilcabamba

aver guardado asta entõces castidad cõjugal, renũcio todas las riquezas del mũdo, queriẽdo mas un vale para cobrar un maravedi de gloria, q̃ a mõtones el oro, la plata, las preseas i los cautivos que tenia a los ojos. ¿ Furaria conpensacion, dice Anbrosio [a], i largueza grande fue aquella, dandole en mejor moneda, i en quatro tanto exceso la paga, porque no cautivò el deseo al interes presente, ni el coraçon a la codicia de mundo. Que quiẽ por la castidad i pobreça renũcia bienes, no ya en polvo, sino en estrellas i tesoros de cielo tiene librada la paga, i son las tales dadivas como estrellas sienpre fijas, continuamente firmes i eternamente relubrantes. Nicolas de Tolentino, ya entiendo aora el porque teneys con vos tãtos vales de estrellas, es sin duda, porque renunciastis mejor q̃ millares de Santos quanto el mundo atesora. i quanto la carne pinta. Abraã vea las estrellas en el cielo, pero vos en el abito, que se deben pagas de cielo a menosprecios de mundo. No estuvo en esto lo exuberante de la paga, dice S. Anbrosio [b], sino en que el Verbo eterno determinando ser onbre, se izo eredero de Abraan i sucesor de su casa, ilustrando la sucesion de su autor, por quien Abraan mirò al cielo, i vido i conociò el sumo esplendor de su posteridad: i el decir el Texto (añade san Anbrosio) que crecio Abraan, era lo que Cristo dijo por S. Juan a los Judios: Abraã vuestro padre se alegrò por ver mi dia, vidolo i colmòse de regozijo: en una estrella vido a Cristo. O excesos de paga! que por renunciar bienes caducos, gane Abraan vistas de un Dios eterno? O santa pobreça, usura soberana, ganando por dos que se dejan, docientos mil millones q̃ se ganan, siendo Dios quien nos creda el anima, i siendo nuestras animas quien le gozan credandole! La tercera ocasion es [illegible] [illegible] [illegible] dà bendiciones, i aumenta el numero de sus decendientes, juntando a la partida de las estrellas, la inmensa partida de las arenas que en sus playas tiene la mar, que la obediencia gana mas restos de pagas que las otras tres virtudes, Mansedunbre, Pobreça i Castidad. Tuvo Abraan decendiẽtes como estrellas, q̃ fueron los q̃ de su generacion salieron Santos, i como arenas q̃ fueron los q̃ vivierõ malos; o seã las estrellas los Judios, pueblo entõces querido de Dios, i las arenas los Gẽtiles, cuya cabeça fue su nieto Esau. Yo quiero pẽsar, q̃ el no decir Dios, que serian como las arenas q̃ estàn dentro del mar en su centro i fuera en la playa, sino limitandolo à que serian como las de la playa, solamẽte fue poner el dechado de la obediencia i el premio desta virtud; en las estrellas veo los obedientes, que como ellas no dã un paso por proprio mouimiento. alli se estàn donde su Prelado Dios las puso, i se mueven quando a su cielo aze mover el primer mobil; i en las arenas de la playa, veo retratados los Prelados; pues como dijo el Espiritu santo por David [d]: pusiste Señor a tantos mares un termino, un tajamar, un precepto, un Prelado que es la playa, que ni las deja salir, i las obliga a obedecer. A estas arenas i playas llaman Ricardo de santo Victore [e], en la vida de los doze Patriarcas, i Laureto Servasicu se el estado Eclesiastico, i los Prelados a quien deven buscar para pedir remedio los q̃ peligrã en las tormẽtas deste mundo, i los Prelados zelosos son ẽstas arenas i playas, q̃ defendiẽdo a los q̃ peligrã, reciben con amor a los q̃ se les arrojan; i asi quando Cristo [f] uvo de azer Prelado a S. Pedro fue en una playa. Aquellas arenas no açotando, sino sufriendo; no dando vozes, sino callãdo quando las oye dar a las olas, enseña como à de ser el Prelado, i las estrellas como à de ser el subdito. I todo lo dicho se à visto en nuestro F. Antonio; pues si le preguntàramos a su vida, porq̃ virtud le dio tantos ijos Dios como polvo de la tierra? q̃ Indios en lo umilde, en el color, i en lo arrastrado i molido son el mesmo polvo nos à respondido, q̃ por ser pacifico, manso i umilde, huyendo riñas, i conponiendo discordias entre sus fieles los Indios, perdiẽdo de su derecho i [illegible] corações, dandoles a ellos lo mejor de su tierra, sin tomar para si ni para su orden un pie del suelo, i porq̃ miẽtras fue Religioso usava como Abraã ceder todos sus derechos i acciones aũ a los mas inferiores; èl como fuerte sin anbiciõ dividia, para q̃ escogiesen otros los oficios adorò la paz, i fue sienpre Angel de concordia. I si le preguntamos a su vida, porque le dio el cielo tantos decẽdiẽtes Religiosos ijos q̃ engendrò en la Religiõ, do quie-

a Lib. 1. de Abraham [illegible] cap. 15. [illegible]

b Theod. Christ. [illegible]

c Genes. 22. [illegible]

d Psal. 103. Terminum posuisti [illegible]

e Ricard. à S. Victore de duodecim Patriarch. 43.

f In [illegible]

g Ioan. 21. [illegible]

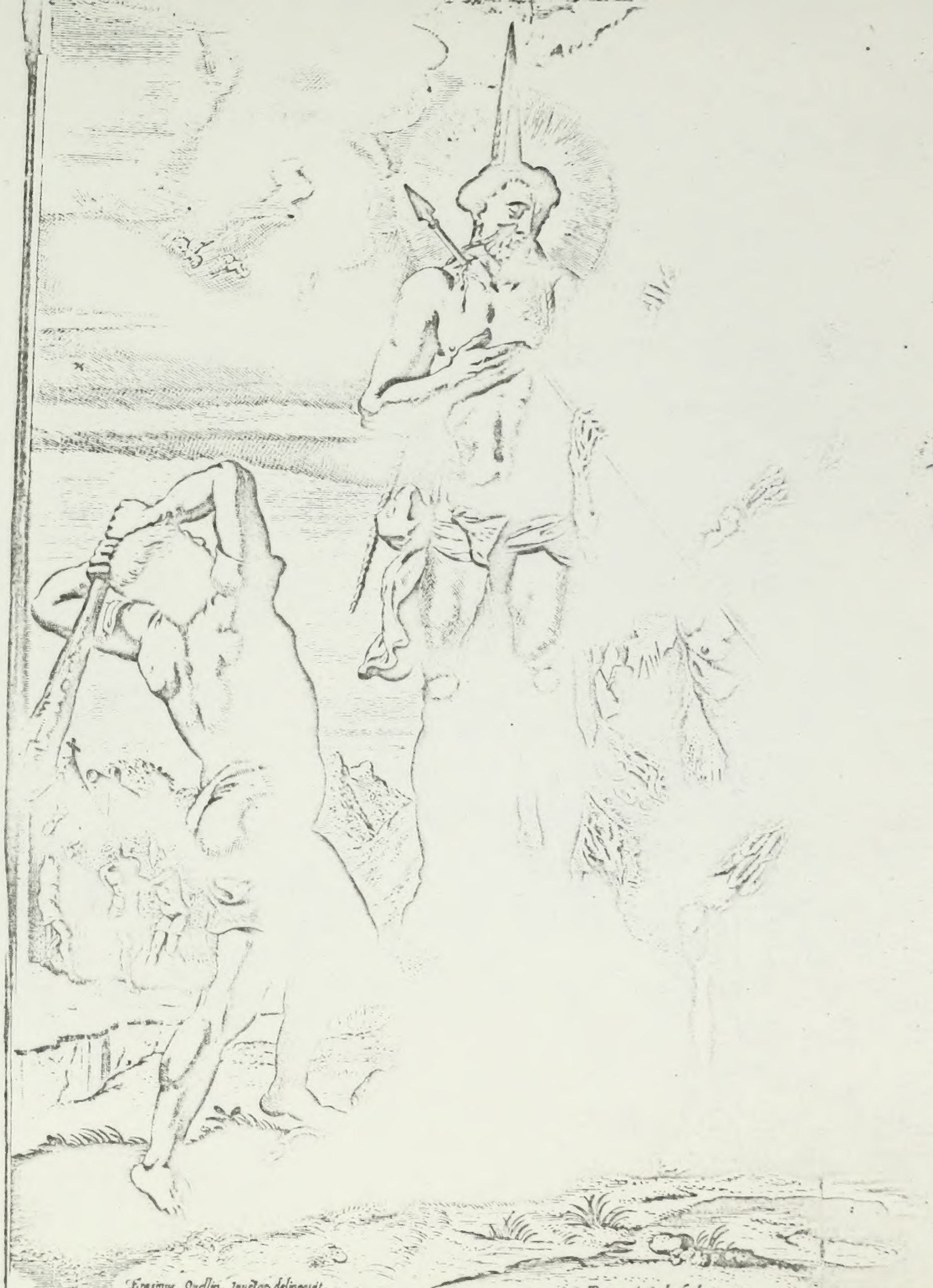

3 0112 062049009